

¿Y si hablas de...sde tu ser hombre?

Violencia, paternidad, homoerotismo y envejecimiento
en la experiencia de algunos varones



Juan Guillermo Figueroa
Alejandra Salguero
Coordinadores

EL COLEGIO DE MÉXICO

¿Y SI HABLAS DE...SDE TU SER HOMBRE?

VIOLENCIA, PATERNIDAD, HOMOEROTISMO
Y ENVEJECIMIENTO EN LA EXPERIENCIA DE ALGUNOS VARONES

CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS,
URBANOS Y AMBIENTALES
PROGRAMA SALUD REPRODUCTIVA Y SOCIEDAD

¿Y SI HABLAS DE...SDE TU SER HOMBRE?

VIOLENCIA, PATERNIDAD,
HOMOEROTISMO Y ENVEJECIMIENTO
EN LA EXPERIENCIA
DE ALGUNOS VARONES

Juan Guillermo Figueroa

Alejandra Salguero

(coordinadores)

 EL COLEGIO
DE MÉXICO

305.310972

Y11

¿Y si hablas de...sde tu ser hombre? : violencia, paternidad, homoerotismo y envejecimiento en la experiencia de algunos varones / Juan Guillermo Figueroa, Alejandra Salguero, coordinadores. -- 1a. ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, 2014. (Primera reimpresión, 2019).
492 p. ; 21 cm.

ISBN 978-607-462-604-9

1. Hombres -- Identidad -- México. 2. Violencia en los hombres -- México. 3. Paternidad -- México. 4. Masculinidad -- México. 5. Hombres -- Conducta sexual -- México. 6. Envejecimiento -- México I. Figueroa, Juan Guillermo, coord. II. Salguero, Alejandra, coord.

Primera reimpresión, 2019

Primera edición, 2014

D.R. © El Colegio de México, A. C.
Carretera Picacho Ajusco núm. 20
Ampliación Fuentes del Pedregal
Alcaldía Tlalpan
14110, Ciudad de México, México
www.colmex.mx

ISBN 978-607-462-604-9

Impreso en México

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Introducción. Violencia, paternidad, homoerotismo y envejecimiento en la experiencia de algunos varones <i>Juan Guillermo Figueroa y Alejandra Salguero</i> | 11 |
|---|----|

SECCIÓN 1

El ejercicio de la violencia: reforzando la identidad y poniendo límites

| | |
|--|-----|
| Reflexiones sobre las diferencias entre la delincuencia de mujeres y hombres en México de 1996 a 2008 <i>Verónica Ramona Ruiz Arriaga</i> | 55 |
| El proceso de revisión de la violencia en un grupo de varones <i>Miriam Tatiana Zamudio Osuma</i> | 115 |
| “Pero si no pasa nada”: la experiencia del hostigamiento sexual. El caso de algunas trabajadoras administrativas de la UNAM <i>María Alejandra Sánchez Guzmán</i> | 165 |
| Elementos de la identidad sacerdotal: la autoridad al interior de la Iglesia católica <i>Claudia Ruth Flores Zúñiga</i> | 201 |

SECCIÓN 2

Paternidad y entorno reproductivo: otras familias,
conceptos y referentes

| | |
|--|-----|
| Representación social de la paternidad y significado de la progenie en jóvenes que viven en la calle <i>Azucena Hernández Ordóñez</i> | 237 |
| Factores que inciden en la participación de los hombres en la crianza de los hijos <i>Josefina Franzoni Lobo</i> | 271 |
| La infertilidad en la experiencia de varones cubanos que la padecen <i>Jorge Luis Calero Ricardo</i> | 303 |
| Algunos malestares en la experiencia de los varones: ¿podemos ir reflexionando sobre sus derechos sexuales y reproductivos? <i>Olivia Tena y Lucero Jiménez</i> | 331 |

SECCIÓN 3

Homoerotismo y parentalidad: otras diádas por explorar

| | |
|---|-----|
| México y la sexualidad entre varones <i>Adrián Palma Patricio</i> | 361 |
| Trayectorias de emparejamiento en varones con prácticas homoeróticas en la Ciudad de México: una exploración a partir de biografías sexuales <i>Gabriel Gallego Montes</i> | 389 |

SECCIÓN 4

El envejecimiento y la masculinidad:
relatos de lo vivido y lo que falta

| | |
|---|-----|
| La masculinidad en el envejecimiento: vivencias de la vejez de varones de una zona popular de Lima <i>Miguel Ángel Ramos Padilla</i> | 429 |
|---|-----|

| | |
|--|-----|
| Sexualidad, masculinidad y envejecimiento: una mirada desde la experiencia particular en un grupo de varones de la ciudad de La Habana, Cuba <i>Gilda Monteagudo Peña</i> y <i>Sandra Guadalupe Treviño Siller</i> | 461 |
|--|-----|

INTRODUCCIÓN

VIOLENCIA, PATERNIDAD, HOMOEROTISMO Y ENVEJECIMIENTO EN LA EXPERIENCIA DE ALGUNOS VARONES

Juan Guillermo Figueroa¹
Alejandra Salguero²

UN POCO DE CONTEXTO

Una de las consecuencias de incorporar la perspectiva de género en la lectura de las relaciones entre los seres humanos y en el análisis de la identidad de diferentes grupos de ellos es la revisión constante de los supuestos y de las certezas sobre las cuales se organiza, se observa y se valora la realidad y la cotidianidad (Lamas, 1996). A la vez, esta perspectiva acompaña el proceso de hacer consciente algunas de las expectativas sociales que van definiendo en diferentes momentos históricos lo que se nombra como mujeres, como hombres y como parte de las diferentes categorías a las que se podría aludir para describir a quienes se ubican fuera del espectro que define esta clasificación binaria (Rubin, 1986; Scott, 1996).

Los estudios de género han ido mostrando cómo la genitalidad con la que se nace acarrea una serie de demandas, expectativas y entrenamientos sociales que permean los comportamientos de las personas y que tienden a naturalizarse posteriormente, asumiendo que eran o que son parte integral de los individuos previa-

¹ El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.

² Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores, Iztacala.

mente entrenados con esos filtros. Algunas autoras los denominan cautiverios, particularmente para las mujeres (Lagarde, 1990), si bien podrían leerse de manera análoga para los hombres, ya sea porque les restringen y limitan espacios de desarrollo, como porque legitiman especializaciones excluyentes con el otro sexo, además de organizaciones jerárquicas de las que no son totalmente corresponsables en su definición original, aunque sí participen en el proceso de su reproducción y mantenimiento (Barker, 2005; Figueroa, 2009).

En muchos estudios se ha mostrado cómo a la identidad de género construida para las mujeres se le asocia de manera importante el valor de la maternidad como parte de sus proyectos personales, a la vez que se destaca el ejercicio del cuidado hacia otros y otras, al margen de que con ello se minimice la atención hacia la propia persona (Sayavedra y Flores, 1997). En el caso de los hombres se subraya el valor que tiene la sexualidad en sus respectivas historias personales, la importancia a lo largo de su existencia de ser proveedor en términos económicos y del ejercicio de autoridad (Rosas, 2008), a la vez que se alude al ejercicio de la violencia como una estrategia para mantener el poder en relaciones desiguales (Bourdieu, 1998), e incluso a la invisibilización de la población masculina en momentos importantes de los procesos reproductivos (Figueroa, 1998a y 1998b).

Si bien la utilización de una aproximación desde una perspectiva de género ha permitido documentar cómo muchas de estas prácticas están asociadas a procesos de aprendizaje excluyente, también es cierto que su cuestionamiento corre el riesgo de fragmentar las capacidades de los seres humanos, si no se recupera la dimensión relacional que se le atribuye al género y a la construcción de identidades (Connell, 1995). Es decir, puede suceder que se cuestione el ejercicio de la violencia por parte de los hombres hacia las mujeres aludiendo a que esto no es natural, que es aprendido, que es posible cuestionarlo, transformarlo y reducirlo, pero que al mismo tiempo no se trabaje o no se considere necesario trabajar en contra de la violencia hacia los hombres, ya sea porque no se crea relevante ni urgente, o incluso porque siendo tan graves las consecuencias de la violencia vivida por las mujeres, existe una especie de falta de legitimidad moral para construir la violencia vivida por los hombres como objeto mismo de estudio y de intervención

dentro de una sociedad patriarcal (Ramírez, 2005; Ramos, 2006). Puede llegar incluso a considerarse que todos los hombres son violentos dado que viven en una sociedad patriarcal y que su posición de género les facilita, legitima y condiciona la posibilidad del ejercicio del poder y que, por ende, parecería contradictorio nombrarlos o imaginarlos como no violentos, y más aún, como objeto de violencia, con lo que podría estarse generando otro tipo de esencialización en sus comportamientos (Ramírez, 2002).

Algo similar puede darse en una lectura maniquea de los espacios reproductivos, o bien, en una que centra toda su atención en las acciones afirmativas hacia las mujeres, las cuales buscan reparar exclusiones, abuso y violencia contra los derechos reproductivos de dicha población, pero asumiendo que las personas del sexo masculino, ya sean heterosexuales, homosexuales o con alguna otra orientación sexual, tienen de alguna manera resueltos los posibles problemas que se generan en exclusiones que han vivido ancestralmente las mujeres (Guevara, 2003). Incluso puede darse el caso de que se genere un rechazo a la posibilidad de reconocer que personas del sexo masculino vivan discriminaciones, exclusiones y en general consecuencias negativas en el ejercicio de sus comportamientos reproductivos y de su práctica parental, por el hecho de ser hombres en una sociedad patriarcal (Figueroa, 2005).

No se trata de equiparar discriminaciones vividas por hombres y mujeres y menos aún de poner a competir victimizaciones, pero sí interesa hacer referencia a que el trabajo pionero de activistas y académicas feministas sobre la perspectiva de género ha permitido documentar con mucho detalle las exclusiones vividas por las mujeres y la necesidad de reconsiderar los medios de producción de las identidades de género como un recurso de empoderamiento de las mismas (Sen y Snow, 1994; Presser y Sen, 2000; Petchesky y Judd, 1998). No obstante, paralelo a ello se ha generado una reacción ambivalente sobre ejercicios similares o análogos en el caso de la población del sexo masculino, y además, resistencias a que esto pueda ser llevado a cabo, en parte por el dolor acumulado en muchas mujeres y el escepticismo de que pueda llegar a generar los silencios ancestrales de muchos hombres (Barker, 2005; Amuchástegui y Szasz, 2007).

Un espacio complejo de análisis de experiencias de discriminación y aislamiento entre las personas es el ámbito de la sexualidad, en particular cuando uno de los atributos construidos socialmente y de las prácticas repetidas por múltiples grupos de hombres es la homofobia (Schifter, 1998; Núñez, 1999; Borillo, 2000) como un rechazo a la homosexualidad y como un espacio de aislamiento y de distanciamiento entre los mismos hombres. El temor a ser descritos y calificados como “menos hombres” los inhibe a interactuar cercanamente con personas de su mismo sexo. Por ende, se genera no únicamente el distanciamiento con otros hombres, sino el aprendizaje del distanciarse del propio cuerpo, creando una especie de coraza corporal, incluso hasta para bloquear la posible necesidad de contacto físico (Herrera, 1999).

Adicional al ejercicio de la violencia hacia otras personas, de la homofobia como recurso de distanciamiento entre los hombres y de otras características que han ido tratando de identificarse como parte de los aprendizajes de género de la población masculina, identificada así por su genitalidad, se ha alertado que dichos aprendizajes y dichas prácticas tienen significados distintos a lo largo de las etapas de la vida de una persona (Módena y Mendoza, 2001). Mientras que en la infancia y en la adolescencia puede haber una búsqueda de la identidad asociada a la necesidad de ser reconocido por los pares, en la época de la adultez pueden modificarse algunos parámetros a partir del ejercicio de la paternidad, del establecimiento de uniones conyugales y de la práctica de la proveeduría económica (Ramos, 2005).

Puede suceder que por cierta fortaleza física en estas edades no se legitime el autocuidado e incluso que se lleven las capacidades físicas a niveles extremos (De Keijzer, 2003), incluyendo el ámbito de la sexualidad como recurso de poder con mujeres y de competencia con personas del mismo sexo (Hernández, 1995). A pesar de ello, se reconocen algunas variantes de lo que puede esperarse de la masculinidad en el envejecimiento, tanto por las diferencias físicas que se asocian a toda historia corporal, como por la llegada a la edad adulta de los hijos, los procesos de jubilación, de disminución de las cargas laborales y algunas otras características asociadas a dicha etapa de vida (Ramos, 2005). Esto puede dificultar la repetición de conductas y prácticas vinculadas a los

atributos masculinos, o a la par, llevar a las personas de dicho sexo a cuestionar aprendizajes recibidos durante los procesos de socialización; es más factible si se cuestionan algunas de las consecuencias de su puesta en práctica, las cuales pueden fluctuar en un rango de reconocimiento y agradecimiento por lo ganado, hasta uno de reclamo y frustración por las pérdidas asociadas a la relación tomada en consideración (Figueroa, 2008a).

En este contexto, los textos compilados en este libro pretenden ordenar algunos resultados de investigación acerca del proceso de toma de distancia y de investigación sobre algunos de los aprendizajes del proceso de “ser hombre”, pero tratando de nombrarlo desde la práctica de tomar conciencia del mismo, para lo cual vale la pena mencionar algunos elementos del sentido del título de esta publicación y del origen de los textos incluidos en la misma.

Consideraciones sobre el título del volumen

Hace casi dos décadas, el primer coordinador de este libro recibió una invitación para participar en un congreso sobre transición demográfica. La compañera que lo invitó le pidió preparar una ponencia sobre condición de la madre y salud de los hijos, tema muy cercano a lo que él investigaba en ese momento. Eso lo llevó a aceptar con todo gusto; sin embargo, lo reconsideró cuando su colega le hizo una petición adicional, enfatizando que “quería que hablara como hombre”. Él le comentó, incluso en un tono de broma, que no entendía esa acotación, ya que según él “su voz era de hombre”. Ella le aclaró que no estaba haciendo referencia a eso, sino que no quería que él repitiera a algunas autoras feministas, que ella bien sabía que conocía, sino que quería saber cómo veía esta problemática desde “su ser hombre”. Es necesario aclarar que en ese momento todavía no iniciaba ninguna investigación sobre la población masculina, ni tampoco había escrito o reflexionado sobre identidades masculinas y menos sobre el significado de ser hombre. Eso lo llevó a tratar de cancelar la invitación, pero su colega le insistió aludiendo a su capacidad de proponer reflexiones alternativas, por lo que aceptó sin tener grandes certezas de lo que iba a presentar.

Hasta el momento se cuestiona si aceptó por “temeridad masculina”, o bien si se le hizo tan original la invitación, que optó por intentar algo con esa vertiente de reflexión. Su estrategia práctica fue invitar a su compañera, socióloga y coautora en ese entonces de su primer hijo (y ahora de dos), a que le ayudara a pensar como qué se estarían preguntando las mujeres sobre los hombres. Le pidió ayuda para que él pudiera especular un poco al respecto, suponiendo que tuviera algo que decir, pues “la masculina” no era su población de estudio, sino que se había concentrado en analizar la relación entre salud y comportamientos reproductivos, binomio para el cual la demografía, la medicina y el lenguaje cotidiano aluden a las mujeres. El tipo de preguntas, temas y problemáticas que abordaron en esas conversaciones para ordenar esa ponencia, además de ayudarle a ordenar algunas vertientes de trabajo, de mostrarle la complejidad de hablar de algo que se nombra y pregunta de manera diferente entre hombres y mujeres, le mostró múltiples silencios y sobreentendidos que dificultan la comunicación. Adicionalmente, le hicieron ver que las mujeres mostraban una mayor distancia de sí mismas, por no asumirse como obvias sino como diferentes en relación con los hombres. A la par, este ejercicio le fue mostrando un horizonte de situaciones silenciadas o simplemente no nombradas en los intercambios entre los mismos hombres, e incluso en la introyección que diferentes hombres asumen de sí mismos, al parecer por no tener que nombrarse “como hombres”, dado que no se viven muchas veces como “los diferentes”.

Con el tiempo sus intereses de investigación y las reacciones que detonaron sus primeras reflexiones sobre la condición de las mujeres, desde su experiencia de investigador del sexo masculino, le llevaron a interesarse en ámbitos de comportamientos reproductivos, salud y sexualidad de la población masculina, además de lo que seguía trabajando sobre mujeres. Parte de ello generó la delimitación de categorías más de tipo relacional, dialogada y de alguna manera en permanente interlocución con las mismas mujeres y con los hombres, pero también con múltiples presupuestos de género en la construcción de sus respectivas identidades. Eso ha estimulado investigaciones, diálogos, reflexiones y preguntas para nombrarnos hombres y mujeres desde nuestras referencias como

sujetos genéricos y por ende, poco a poco cree haberse acercado a entender aquella invitación para “hablar como hombre”, si bien ahora propone la necesidad de hablar “de y desde ese ser hombre”, con sus múltiples acepciones.

En el caso de la segunda coordinadora de esta publicación, ella había realizado durante muchos años investigación sobre maternidad y familia, específicamente sobre relaciones madre-hijo en el ámbito familiar y las implicaciones en los diversos procesos de aprendizaje y desarrollo infantil. A partir de las revisiones teórico-metodológicas desde la perspectiva del desarrollo psicológico, le llamaba la atención que de quien se hablaba era centralmente de la madre y del hijo(a). El cuestionamiento derivado de lo anterior era ¿y los hombres/padres? O bien todos habían desaparecido, o no se había considerado importante incorporarlos como “actores” en dichos procesos. Sin embargo, se pregunta si como padres, ellos tendrían algo que ver en los procesos de desarrollo de sus hijos(as) o en el tipo de relación que la madre estableciera con ellos (as). La reflexión y el cuestionamiento la llevó a un acercamiento al objeto de estudio de los hombres y la paternidad, la relación con los hijos(as) y la pareja, así como los dilemas y conflictos que se generan en los encuentros relacionales.

El que como mujer, académica e investigadora pudiera acercarse, documentar y “hablar de los hombres”, implicó tomar distancia no sólo de la diferencia genérica, sino incluso de algunas creencias y supuestos construidos histórica, social y culturalmente sobre los hombres. Aparecieron de manera constante la mirada y el cuestionamiento de pares académicos(as) en términos de ¿por qué una mujer investigando a los hombres?, ¿no sería mejor destinar los esfuerzos de la investigación a las mujeres? También desde los entrevistados habían inquietudes, pues en más de una ocasión mostraban extrañeza al señalar que por qué preguntaba cosas de los hombres que son obvias. Al tratar de indagar sobre lo “obvio”, resulta que las explicaciones y los conceptos sobre “el ser hombre o el ser padre” incorporan una serie de presupuestos basados en estereotipos de género, rígidos y excluyentes. Como investigadora esto le implicó tratar de reconstruir desde dónde se construyen las diferencias de género y qué les significan a las mujeres y a los hombres, más allá de las especializaciones de género.

Guillermo Núñez (2004) señala que la sociedad patriarcal genera múltiples exclusiones, e incluso una falta de conocimiento sobre las personas del sexo masculino en tanto sujetos genéricos. Por ende, nos animamos a plantear que las mujeres se han logrado nombrar más como personas, debido a su conciencia de exclusión, algo que todavía es un proceso incipiente en personas del sexo masculino. No se trata de victimizarse, pero sí de tomar distancia de sí mismos, documentando las ganancias y las pérdidas de los aprendizajes de género, en ámbitos específicos de la cotidianidad.

En este contexto, surgió el interés por editar un volumen que compilara múltiples voces. Los textos incorporados en esta publicación surgen de investigaciones independientes, a la vez que cercanas en preocupaciones sobre las relaciones de género, pero enfatizando de manera especial las experiencias y los relatos de los varones, a partir de tomar distancia de sí mismos. En algunos casos, se retoma la narración directa de mujeres hablando de componentes complejos de las llamadas "identidades masculinas", como lo es su experiencia de la sexualidad como posible fuente de dominio, de control y de consecución de privilegios. Nos interesaba recuperar también el diálogo con varones, identificados desde diferentes categorías clasificatorias, más allá de la pura heterosexualidad y homosexualidad como binarismo, sino construyendo el relato de experiencias sexuales y afectivas, a veces poco nombradas.

Intentamos que la combinación de relatos, mediciones e interpretaciones contribuyera a visitar la frase de Simone de Beauvoir "no se nace mujer, sino que se deviene y se llega a serlo". Tampoco se nace hombre, sino que se aprende con los procesos de socialización y de ahí la importancia de documentar cómo se vive, cómo se ve y, en su caso, cómo se nombra la experiencia de ser hombre como sujeto genérico. En este tenor hemos llegado a proponer la categoría de "masculinidades alienadas" (Figueroa, 2008b), con el fin de hacer alusión a los medios de producción de las identidades de género de la población masculina. Somos de la idea de que buscar recursos teóricos, analíticos y políticos para tomar distancia de cómo se estudia "el ser hombre y la construcción de las masculinidades" posibilitará apropiarse de nuevos medios de producción que reduzcan la enajenación presente en diferentes modelos de

identidad de género, desde la experiencia de los varones y seguramente con muchas analogías y temas que dialogar entre hombres y con las mujeres, independientemente de las respectivas orientaciones sexuales.

Consideraciones teóricas y metodológicas

Los resultados presentados provienen de investigaciones que en mayor medida privilegiaron un enfoque metodológico de corte cualitativo, lo cual permitió identificar las relaciones, significados y valores que forman parte de las prácticas del ser hombre. Permite, además, reconocer la diversidad y complejidad que representan las normatividades y regulaciones de género sobre la vida de las personas. Resultó importante rescatar la visión y voz de múltiples varones y de algunas mujeres como interlocutoras, recuperando sus experiencias a través de los espacios de la entrevista. Es ahí donde se va construyendo el dato, a partir de la situación creada para el encuentro entre quienes fueron entrevistados y los investigadores e investigadoras con quienes conversaron. En muchos casos se incursionó en ámbitos que pueden trastocar ideas y sentimientos, respecto al tema de estudio y a la propia vida.

La metodología cualitativa permite abordar y analizar la lógica de lo diferente, lo novedoso y lo "otro", además de recuperar lo cultural y el cuestionamiento del orden existente, como serían los discursos y las prácticas en torno a los estereotipos de género. Con ello, permite visualizar y señalar la heterogeneidad y complejidad de lo social en los procesos de aprendizaje del ser hombre. Denzin y Lincoln (1994), Taylor y Bogdan (1994), Denman y Haro (2000), entre otros, coinciden en que la investigación cualitativa integra un campo que atraviesa disciplinas, problemas de investigación, métodos y perspectivas epistemológicas. Reconocen la ineludible interdependencia entre observador y observado, como también la relación entre observación y transformación de la cotidianidad. Este enfoque asume que sus hallazgos son creados en el proceso de investigación, dependiendo del contexto y de la subjetividad de los participantes, donde la subjetividad se entiende como el resultado de un proceso de construcción sociocultural, el cual se puede

explorar a través de las experiencias narradas en la situación de una entrevista.

Castro y Bronfman (1999) señalan que en las entrevistas la información proporcionada suele ser el resultado de una elaboración de la persona entrevistada, más que una respuesta a una pregunta específica. En este sentido, varias de las investigaciones a partir de las cuales se generaron los textos de este volumen privilegiaron la realización de entrevistas y diálogos con personas del sexo masculino mayoritariamente (si bien en algunos casos se conversó con mujeres), o bien con información secundaria obtenida con personas de ambos sexos, con el fin de recuperar algunos elementos de sus historias de vida. Es evidente que las preguntas que orientan cada texto, escritos de manera independiente, están permeadas por los modelos teóricos, por las referencias analíticas, por las revisiones bibliográficas y por los supuestos y prejuicios de quienes llevaban a cabo cada investigación.

A pesar de dicha heterogeneidad, en todos los textos es constante la intencionalidad metodológica de escuchar a las personas entrevistadas sobre la reconstrucción que hacen de sus experiencias de género en diferentes ámbitos, como son la violencia, la paternidad, la sexualidad y la vejez. La búsqueda constante fue tratar de identificar en los procesos socioculturales diferencias y similitudes, así como transgresiones y formas alternativas a los modelos hegemónicos de masculinidad (Connel, 1995, Minello, 2002, Montesinos, 2005). En el abanico de textos que se incluyen en este volumen, se aborda el ejercicio de la violencia, a la vez que se indaga sobre experiencias afectivas y sexuales desde la vivencia de la no heterosexualidad. Se documenta también la experiencia de género y de ejercicio sexual al llegar la vejez y se investigan prácticas paternales en dos situaciones paradigmáticas de los arreglos sociales (entre personas que viven en la calle o que viven la experiencia de la infertilidad). Se profundiza una vez más en el entorno de los comportamientos reproductivos a la luz de conceptos como derechos y malestares y, adicionalmente, se revisa la práctica de la autoridad como un ejercicio potencialmente democratizable, cuando hombres entrenados socialmente como sujetos genéricos optan por incorporarse a una institución que aboga por la comprensión y la solidaridad.

Tres de las investigaciones recurren a métodos de análisis cuantitativo con el propósito de documentar la dinámica de algunos comportamientos asociados a los modelos de masculinidad, desde ciertos aprendizajes de género. En especial, este recurso de generación y análisis de información es usado para problematizar algunas interpretaciones vigentes sobre la participación de hombres y mujeres en conductas delictivas, pero además para explorar factores que condicionan la presencia de los hombres en labores de crianza de sus hijos, algo tradicionalmente identificado como parte de los aprendizajes de género de las mujeres. También se hace un análisis cuantitativo de las trayectorias de emparejamiento afectivo y sexual de personas del sexo masculino, algo poco trabajado por la demografía, en especial cuando no se cuestiona como obvio que la pareja de un hombre debe ser una mujer o que incluso se pueda tener una historia de parejas de más de un sexo, además de transexuales o transgénero.

Con los riesgos de cualquier proceso de ordenamiento, este libro propone una forma de leer los materiales que lo conforman, pero a la vez invita a leerlos de manera independiente y en función de los intereses de sus lectores. A la larga, una constante es acercarse a la forma en que hombres y mujeres hablan de esa heterogeneidad que puede incluirse en el ser hombre, con sus facetas de violencia ejercida, de hostigamiento sexual y de controles al ejercicio de la autoridad. Otro momento contempla una revisión del aprendizaje que diferentes personas del sexo masculino tienen de la normatividad sexual heterosexual, evidenciando la limitante de algunas categorías analíticas y lingüísticas, pero más aún de la definición de masculinidad como referencia de algunas comparaciones y de construcción de identidades. Un paso siguiente es reflexionar sobre experiencias reproductivas de los hombres en diferentes contextos, en especial cuando esto ha sido menos trabajado de manera directa en la investigación demográfica, ya que se construye desde la declaración de la población de mujeres, por lo que vale la pena incursionar en los discursos y relatos de la población masculina. En la parte final de este volumen se aborda la experiencia de la vejez, desde la revisión del ejercicio de la masculinidad en lo general y desde las prácticas sexuales en dicha etapa de vida, en lo particular.

REVISIÓN TEMÁTICA DE LOS TEXTOS

A continuación presentamos una síntesis de algunos componentes de cada uno de los textos que integran este libro, sin pretender una descripción exhaustiva de sus hallazgos, pero sí una primera fotografía de los mismos.

Sección 1. El ejercicio de la violencia: reforzando la identidad y poniendo límites

Los trabajos sobre violencia son abordados desde enfoques complementarios. Para iniciar, Verónica Ramona Ruiz Arriaga documenta las formas de violencia ejercida de manera delictiva por ambos, hombres y mujeres, evidenciando que unos y otras también son destinatarios de la violencia y que, por ende, cualquier ejercicio que pretenda tratar de contrarrestar tal conjunto de prácticas de abuso y de humillación necesita visibilizar a sus actores y receptores en contextos específicos. Por otra parte, Miriam Tatiana Zamudio Osuma muestra la experiencia de hombres que reconocen ser violentos, de haber perdido relaciones importantes en su vida o incluso espacios laborales por su violencia y que están trabajando por reducirla e idealmente eliminarla, a través de grupos de autoayuda. María Alejandra Sánchez Guzmán documenta el ejercicio del hostigamiento sexual que viven mujeres de una institución académica por parte de hombres que trabajan en la misma, en algunos casos con la aceptación, acomodación, o bien adaptación de las propias mujeres. Claudia Ruth Flores Zúñiga analiza de qué forma se matiza y refuerza la autoridad asociada a modelos de socialización masculina, cuando se ingresa a una institución que propone otra lógica normativa. Lo que busca es contrastar ciertos atributos del ejercicio de la autoridad en hombres educados en una sociedad patriarcal, con especializaciones de género jerárquicas y excluyentes, con respecto a esos mismos hombres cuando se insertan en una institución para formarse como sacerdotes, desde una lógica normativa que parece privilegiar un ejercicio de la autoridad asociada al servicio, a la comprensión y a la fraternidad; con ello potencialmente podrían cuestionar ciertos atributos de la masculinidad o,

en la contraparte, constatar que la rigidez del aprendizaje de la masculinidad puede llegar a desvirtuar o a permear incluso una lógica normativa aparentemente más democrática y solidaria.

Las inquietantes cifras sobre la delincuencia en México llevan a Verónica Ramona Ruiz Arriaga a escribir el texto “Reflexiones sobre las diferencias entre la delincuencia de mujeres y hombres en México de 1996 a 2008”, en el cual hace un análisis de la diferencia que se presenta entre hombres y mujeres, basándose en la teoría biopsicosocial, la teoría de la estructura social y la teoría de la reacción social. La autora trata de responder el cuestionamiento central acerca de qué significado tiene la diferencia delincencial en razón del sexo del sujeto activo del hecho ilícito.

En la primera parte del trabajo la autora expone una revisión de las teorías que han tratado los diferentes ángulos del problema, especialmente las relacionadas con los modelos explicativos aplicables a la conducta delincencial y a la dinámica del fenómeno. En una segunda parte analiza la situación actual de la población y los procesados de acuerdo con el sexo, mostrando las similitudes y diferencias que presentan hombres y mujeres. Entre algunos de sus hallazgos, Verónica destaca que mientras que la población masculina como victimarios se incrementó en el lapso de tiempo privilegiado, los hombres procesados sólo aumentaron en dos puntos; en cambio, la población de mujeres creció en el número de procesadas, las que aumentaron casi diez puntos porcentuales. A partir de estos datos hace un análisis desde el índice de masculinidad y el de feminidad, el comportamiento delincencial por fueros y las principales causas de delitos en hombres y mujeres.

Los datos obtenidos llevan a la autora a destacar algunas variables que pueden intervenir en la realización de un acto delictivo, desde las perturbaciones mentales, enfermedades, desequilibrios psicobioquímicos, malestar social, ineficiencia de las instituciones, impunidad, frustración y consumismo, entre otras. Sin embargo, estos factores afectan más o menos de forma similar a la población femenina y a la masculina; es decir, la enorme diferencia entre los delitos de hombres y mujeres no puede atribuirse directamente a alguno de ellos. La autora opta por una lectura crítica de la perspectiva de género, la cual no es descartada en su análisis, pero sí

sugiere no usarla como primera explicación de las diferencias documentadas en su texto.

Miriam Tatiana Zamudio Osuma, en su texto “El proceso de revisión de la violencia en un grupo de varones”, documenta elementos de lo que podría suponerse un proceso de transformación de la identidad masculina a partir de los cambios de las actitudes violentas de hombres que asisten a un grupo de autoayuda con el propósito de transitar por un proceso de reflexión y de ser conscientes de su violencia y de su identidad de género. El proceso de análisis se sustentó en la teoría de las representaciones y prácticas sociales para establecer significados, actitudes y discursos relativos a sus actitudes violentas. El trabajo se organiza alrededor de varios temas fundamentales, comenzando con la experiencia en el Programa de Hombres Renunciando a Su Violencia enmarcado en una propuesta de intervención educativa sociocultural. La autora hace una descripción del programa, con los tres niveles que cuenta y las herramientas que ofrece en cada uno. A continuación presenta a los hombres que se asumieron como violentos y que en el trabajo grupal son capaces de reflexionar y definir su propia violencia y los perjuicios que ésta les ha ocasionado. Para ello, comenta las etapas del programa, sus búsquedas y las narraciones de los hombres con quienes conversó. En otro momento muestra la paradoja de la violencia masculina referida a los privilegios y costos que conlleva, en tanto impotencia del poder frente a sí mismos; es decir, se presenta la decisión de estos hombres al asumir el cambio en las concepciones de género y en sus formas de relación con respecto al ejercicio de poder, donde el ser hombre no siempre es una decisión, en el sentido de asumir a voluntad la identidad masculina hegemónica, pero sí es una decisión el tratar de cambiar los atributos aprendidos.

A manera de conclusión, la autora ilustra los cambios de estos hombres que aprendieron a visibilizar su violencia en sus propias actitudes cotidianas, a la vez que la disocian de su identidad de género. En este proceso tratan de configurar una nueva masculinidad, por lo que asumen su responsabilidad en el empoderamiento femenino y en la transformación de las prácticas de convivencia con su pareja y con sus propios hijos. Para ello, aluden a la posibilidad

de reaprender una nueva forma de ser hombres, distanciándose de la referencia a estereotipos de género tradicionales que implican el ejercicio violento de poder en sus relaciones.

En el texto “‘Pero si no pasa nada’: la experiencia del hostigamiento sexual. El caso de algunas trabajadoras administrativas de la UNAM”, de María Alejandra Sánchez Guzmán, se aborda el hostigamiento sexual, también llamado acoso sexual, para lo cual se busca identificar algunas de las prácticas y significados que se asocian con dicha conducta. Para esto expone la experiencia de algunas trabajadoras a través de sus testimonios y hace un análisis de las circunstancias estructurales que permiten que este tipo de violencia sea ejercida, en muchas ocasiones de manera impune. Destaca cuáles son los elementos que han sido incorporados al imaginario de víctimas y victimarios, así como cuáles son los actores institucionales que por acción u omisión colaboran con la reproducción de este tipo de violencia. En la metodología recupera la lectura fenomenológica como guía para recabar y reconstruir las historias de vida de las mujeres estudiadas; desde ahí trata de hacerla comprensible, al recuperar el fenómeno a través de sus testimonios. Como herramientas teóricas para el análisis recurre al concepto de campo, habitus y violencia simbólica de Bourdieu, y construye el contexto de esta investigación a partir del análisis de las condiciones de vida y las experiencias de las mujeres.

Esta investigación le permite documentar a su autora que “no pasa nada” (según declaró una de sus entrevistadas), ya que si bien las mujeres reconocen el hostigamiento como un acto de violencia, perciben que las cosas siguen igual. Los agresores se justifican y las autoridades minimizan los hechos, incluso las mujeres violentadas llegan a confundirse, pues se cuestionan si es realmente hostigamiento. A partir de los testimonios de las entrevistadas y del análisis realizado por la autora, el hostigamiento sexual es visto como un fenómeno social que refleja un sistema de dominación masculina, que utiliza el principio simbólico de la división social del trabajo para enmascarar la violencia contra la mujer, haciendo que ellas mismas asuman la agresión por medio de la normalización o naturalización del hecho. A final de cuentas el hostigamiento sexual en la UNAM es el resultado del orden simbó-

lico reconocido por hombres y mujeres, quienes encuentran en la práctica institucional, familiar y social, circunstancias específicas y reales para su existencia, garantizando no sólo su presencia sino su reproducción.

En su artículo "Elementos de la identidad sacerdotal: la autoridad al interior de la Iglesia católica", Claudia Ruth Flores Zúñiga pretende documentar una de las características citadas constantemente como parte de lo que suele denominarse "identidades masculinas", a saber, el ejercicio de la autoridad. Para ello, la autora se enfocó en la identificación de algunos rasgos de la formación de sacerdotes como sujetos genéricos, y a la par trató de analizar algunas tensiones o coincidencias en el proceso de convertirse en "personajes religiosos".

El ser hombre es analizado en este trabajo desde la práctica de la autoridad y la formación religiosa como un posible cuestionamiento de ello, en la medida en que hombres entrenados socialmente como sujetos genéricos se incorporan al sacerdocio, el cual defiende la solidaridad y la fraternidad, incluso entre los hombres. Por ello muestra algunos elementos que contextualizan el entorno de los sacerdotes a través del discurso religioso-espiritual y el masculino genérico, reflejando el contexto institucional que condiciona la vida de los clérigos, como lo son los votos del ejercicio sacerdotal: la obediencia, la castidad y la pobreza. La autora da cuenta de entrevistas a profundidad con sacerdotes, exseminaristas y un exfraile; adicionalmente, alude a informantes clave dentro de la vida académica, como apoyo para integrar el contexto de sus resultados.

Los testimonios del estudio pudieron rescatar tres tipos de relaciones de autoridad y de ejercicio de poder: la del superior-subordinado, la de formador-seminarista y la de sacerdote-feligreses, lo que no implica que se lleven a cabo de la misma manera. Sin embargo, encuentra un mayor nivel de autonomía en la interacción entre sacerdote y feligreses. Es interesante poder contar con propuestas que hacen los entrevistados, pues abogan por la participación de la mujer en los rituales y creen que los laicos creyentes deberían participar más en la toma de decisiones y en las formas como administra la Iglesia. Todo lo anterior hace que la autora

esboce que si todos los individuos están sujetos o influenciados por el sistema de valor y la cultura en que se encuentran insertos, la libre conciencia de los sacerdotes depende de dos sistemas, el genérico y el religioso, dentro de los cuales identifica una disposición de algunos de estos hombres a la problematización del ejercicio de la autoridad en su cotidianidad.

Sección 2. Paternidad y entorno reproductivo: otras familias, conceptos y referentes

En el caso de los trabajos sobre los comportamientos reproductivos desde la experiencia de los hombres, Azucena Hernández Ordóñez desarrolla su investigación con personas que viven en la calle, revisando y documentando experiencias en el ejercicio de su paternidad, para lo cual da cuenta de lo que significan las condiciones de exclusión y estigmatización que la acompañan, pero a la vez la reconsideración del concepto de familia a partir de los amigos y de las personas que acompañan los procesos de cotidianidad de su población de estudio. Por su parte, Jorge Luis Calero revisa el cuestionamiento que hacen los propios hombres de su identidad cuando no son capaces o se les dificulta la posibilidad de procrear, tema que ha sido más documentado para el caso de las mujeres como destino obligado de sus identidades y que es menos conocido para el caso de la población masculina. En el caso de Olivia Tena y Luce-ro Jiménez, ellas incursionan en el significado de los malestares en las experiencias reproductivas de los hombres, intentando algunas analogías con los referentes que generaron la conciencia de derechos en muchas mujeres. A la vez alertan sobre riesgos de manipulación de discursos, si no se cuestiona la dimensión del poder en las relaciones de género. En sintonía con ello, Josefina Franzoni busca deco-dificar en su texto el proceso por el cual los varones asumen presencias más equitativas y solidarias en los espacios reproductivos.

El trabajo de Azucena Hernández Ordóñez, “Representación social de la paternidad y significado de la progenie en jóvenes que viven en la calle”, incorpora la teoría de las representaciones sociales para analizar la paternidad y significado de los hijos en jóvenes que

viven en la calle. Su investigación recurre a entrevistas a profundidad con hombres jóvenes que se conocían años atrás y que de manera intermitente habían compartido tiempo y espacios importantes de su vida.

La vivencia de la paternidad en la situación de calle es diversa y compleja; para quienes logran establecer una relación de pareja, se enfrentan a conflictos por su forma de vida y sus adicciones, llegando a prohibírseles ver a sus hijos o hijas, o incluso con las instituciones que se los han retirado cuando están bajo el efecto de alguna droga. No se identifican a sí mismos como sujetos de derecho, lo cual también hace que sean víctimas no sólo de instituciones, sino de prácticamente cualquier persona. Los casos de despojo de infantes a esta población son muchos, pues no cuentan con los documentos del registro civil que los avalen como padres y madres.

Los datos le permiten documentar que para los participantes, el padre no es quien engendra, sino quien se hace responsable de la manutención de los hijos, les da cariño y protección, lo cual es complicado porque no cuentan con un empleo fijo. Para ellos la paternidad parece estar dividida entre lo que hacen como padres y lo que piensan que van a hacer para con sus hijos e hijas. Como padres, su acción está fundada en el *deber ser* de los hombres, en tanto que sus ideas y expectativas de cómo serán padres se apoyan en sus propias vivencias y carencias cuando eran niños y en lo que tienen que lograr con sus hijos e hijas.

La responsabilidad paterna implica educar a sus hijas e hijos, darles un buen ejemplo, generar las condiciones para que crezcan sanos y sanas. Los entrevistados señalan que es su obligación proteger a la familia y no exponerlos a la adversidad de la vía pública; por ello no los llevan a trabajar consigo y cuando no pueden hacerse responsables de ello, optan por buscar apoyo en algún familiar. Evitan “meterse” en problemas con las autoridades y procuran modificar sus hábitos tóxicos, con el objeto de evitar riesgos para su salud y seguridad física, así como para lo legal y lo policial. Por ello, cuando llegan a ser padres, se distancian del círculo de amigos, pues identifican el grupo de iguales con el espacio desordenado y peligroso de la calle. De acuerdo con lo que manifiestan los entrevistados, con eso “evitan realizar actividades que pongan en peligro su integridad y libertad”, e incluso, en ocasiones, desisten del

consumo de sustancias psicoactivas. La paternidad es su posibilidad de resignificar la vida y les permite contactar con la parte afectiva y de cuidado, no sólo respecto de los hijos(as), sino de ellos mismos.

Josefina Franzoni Lobo, en su artículo “Factores que inciden en la participación de los hombres en la crianza de los hijos”, elabora una reflexión sobre las condiciones que favorecen una participación más equitativa de los hombres en el cuidado de la prole. Aborda el tema de la paternidad y la crianza como procesos socioculturales, analizando las condiciones de contexto e individuales que inciden en la participación de los varones en el cuidado de los hijos. Considera a la crianza como una representación social que supera la relación individual padre/hijo, madre/hijo para desenvolverse en el marco social de la identidad genérica, ceñida por los significados que imponen la normatividad del sistema cultural y las relaciones institucionales que dan contenido al vínculo y atención de los hijos.

Recurre a los datos de la Encuesta Nacional sobre Salud Reproductiva de 1998, aplicada a población derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, específicamente a la submuestra de varones. A través del análisis estadístico identifica niveles de participación de los hombres de distinto estrato socioeconómico, nivel de escolaridad, ocupación y generación. La información la organiza en tres campos: económico, social y doméstico. En el primero incluye los gastos que generan los hijos. En el segundo las actividades de cuidado y atención, y por último, las actividades lúdicas, recreativas y de interacción con los hijos, a través de las cuales los padres transmiten enseñanzas y valores que sirven a la formación y socialización.

El análisis le permite documentar que aunque los sistemas culturales y de valores asignan a la maternidad-paternidad roles específicos, éstos no son inamovibles; hay cambios en las condiciones económicas y sociales que producen transformaciones graduales en la forma en que se organiza la familia y se distribuyen los roles entre sus miembros. El significado de la paternidad y la maternidad no admite visiones cerradas, ya que están en un proceso continuo de construcción y resignificación. Existen factores estructurales que estimulan cambios culturales a partir de los cuales se reorganizan las relaciones sociales y la normatividad de

las instituciones micro y macro sociales. Los estratos socioeconómicos son condiciones estructurales para los individuos que se ubican en ellos, pero hay sucesos que los afectan a todos, como es el caso de políticas públicas que tienen impacto social.

La participación de los hombres en las actividades sociales de sus hijos se ha incrementado en algunos casos, independientemente del estrato socioeconómico, el nivel de escolaridad y la generación de pertenencia. Esta transformación en la forma de vivir la paternidad va cediendo el paso a una relación menos desigual, en donde se empiezan a reconocer los derechos y obligaciones de ambos, lo que marca un punto de inflexión en los códigos y prácticas de la paternidad. Ahora el hombre participa más de las labores domésticas y las mujeres, con su ingreso al mercado de trabajo, aportan más al ingreso familiar. El acercamiento de estas esferas antes distantes está produciendo gradualmente nuevos códigos en la identidad masculina y femenina y, por consiguiente, en la relación maternidad-paternidad.

En su texto "La infertilidad en la experiencia de varones cubanos que la padecen", Jorge Luis Calero presenta un análisis sobre el significado que representa para los varones ser infértiles o compañeros de una mujer infértil, si bien lo argumenta más allá de una calificación médica ("de infertilidad") para interpretarla como "el no poder ser padre". En esta situación se enfrentan a fuertes repercusiones para sí mismos (en especial cuando ambos en la pareja desean tener hijos), pero el mayor impacto negativo ocurre en sus relaciones con los actores que comparten su entorno social y cultural, toda vez que se perciben limitados en su anhelo de ser padres y lo que ello implicaría en su actuación a partir de los mandatos impuestos por algunos modelos de masculinidad. Se espera que en la edad adulta el varón asuma responsabilidades diferentes a las de la adolescencia o la juventud, como es el hecho de ejercer la paternidad. La pregunta que se deriva del planteamiento anterior sería: ¿qué sucede con los varones que se enfrentan a una situación de infertilidad?

En este contexto, el impacto de la presencia de infertilidad hace necesaria la búsqueda de un concepto que incorpore una óptica psicosocial y no sólo biomédica. No cumplir con el mandato de la

paternidad no sólo sitúa a los hombres ante los ojos de los otros (mujeres o varones), sino ante la propia autopercepción. Existe una intensa presión social dirigida a forzar a los varones a tener hijos. Lo anterior permite comprender las razones por las que vivir la infertilidad para la mayoría de los varones entrevistados es interpretado y construido como potencialidad reproductiva anulada. El sentimiento de haber fallado que viven los varones al no “poder” ejercer los roles que deberían asumir, deviene en una pérdida de la autoestima, al sentirse diferentes del resto de los varones que sí han logrado constituirse en padres.

En el discurso de los entrevistados se encuentra que los hombres establecen espacios de comparación con sus iguales —a quienes se les imagina como fértiles, capaces de embarazar a una mujer en el momento que se lo propongan— a fin de conocer la magnitud de su devaluación masculina frente a otros varones, en términos del ejercicio de roles y funciones sociales no realizadas. De manera general, experimentan situaciones dolorosas y de vergüenza ante la sociedad que los inspecciona de modo inquisitivo. Para hombres y mujeres, el impacto se encuentra condicionado por las normas e imaginarios de lo que se reconoce “normal” y “esperado” en determinada cultura y sociedad.

Olivia Tena y Lucero Jiménez, en su artículo “Algunos malestares en la experiencia de los varones: ¿podemos ir reflexionando sobre sus derechos sexuales y reproductivos?”, abordan un tema novedoso en los estudios sobre masculinidades, referente a los malestares en las experiencias reproductivas de los varones. Las autoras proponen que cuando se encuentran maneras de ser hombre distintas a la masculinidad dominante, vale la pena preguntarse si éstas realmente cuestionan la estructura de dominación masculina, o bien se trata de nuevas formas de poder matizadas que son indispensables para mantener la dominación. Por ello proponen reflexionar cómo interpretar los malestares y el “dolor” manifestado por los hombres.

Olivia Tena y Lucero Jiménez presentan un ejercicio analítico de los posibles “malestares” de los varones, cuestionando, en primera instancia, la idea generalizada de que para ellos la sexualidad y la reproducción constituyen experiencias cómodas y ventajosas

en todo sentido. Las autoras inician la reflexión aclarando algunos puntos vinculados con el concepto de "malestar" y sus diferentes usos en relación con los varones. El reconocimiento subjetivo de un malestar requiere la identificación de un conflicto entre el deber ser social y el querer ser individual, lo cual no siempre es reconocido por ellos. Entre los diferentes tipos de malestares que son viables de identificar en los varones destacan los que son producto de una desigualdad de género en la que ellos resultan desfavorecidos en el ejercicio de sus derechos. Ante ello contrastan los que se derivan de una sensación de pérdida de autoridad o poder, y sobre esta dicotomía alertan las autoras cuando se opta por usar estas categorías. En investigaciones realizadas por las autoras, han podido identificar malestares en los hombres como consecuencia del desempleo, pero también de una falta de identificación con actividades del ámbito doméstico, lo que implicaría una posible transformación de los papeles tradicionales asignados a hombres y mujeres. Estos malestares derivan en problemas familiares, sociales y de salud para los varones y sus familias.

Las autoras afirman que los varones padecen malestares en relación con su sexualidad y su reproducción con ciertas especificidades y matices, pero que en general, más que intentar resolver algunos a través de la conversación y la negociación con las parejas, o incluso con la toma de conciencia del origen de género de los mismos, tienden a buscar caminos alternativos para evadir el conflicto. Algunas de las formas de evasión más comunes son la incursión en relaciones paralelas de carácter sexual, la violencia simbólica a través de amenazas de abandono y desprecio a la mujer, e inclusive restricciones económicas a la pareja y la familia en general, lo cual representa diferentes maneras de ejercer el poder ante sus malestares. Sin embargo, también existen varones que establecen formas de relación distintas y que consideran necesario modificar las relaciones entre los géneros, ya que en las dominantes hasta ahora, tanto hombres como mujeres terminan siendo víctimas de las desigualdades.

Sección 3. Homoerotismo y parentalidad: otras díadas por explorar

En los trabajos que aluden a experiencias de emparejamiento, afectividad y conformación de parejas con personas del mismo sexo, Gabriel Gallego y Adrián Palma Patricio muestran la dificultad de recurrir a divisiones binarias rígidas, no únicamente entre hombres y mujeres, sino entre el sujeto destinatario de las preferencias sexuales, ya que habiendo investigado biografías sexuales, así como documentación histórica de los intercambios entre varones, las cuales tenderían a ser calificadas como homosexuales, muestran cómo existen historias mixtas o combinadas en cuanto al sexo de las parejas amorosas y sexuales, por lo que dialogan con categorías teóricas y lingüísticas que se han desarrollado para nombrar el horizonte de estudio. Gabriel alude a trayectorias rizomáticas y transitivas, o bien a relaciones exclusivas con hombres o con mujeres, con el fin de dar cuenta de prácticas, algunas de las cuales no necesariamente están asociadas a categorías identitarias, ni por la literatura ni por los propios personajes que dan cuenta de las mismas. Adrián explora la historia de la sexualidad de la población masculina desde la categoría de “sexualidad del mismo sexo”, para repensar la sexualidad entre varones.

En el artículo “México y la sexualidad entre varones”, de Adrián Palma Patricio, el autor nos invita a un recorrido a través de la historia identificando relatos y experiencias documentadas en las que se hace mención de la sexualidad y el intercambio afectivo entre varones, basado en la investigación historiográfica del orden del género en México, particularmente a partir de una historia de las masculinidades. Por ello, se enfoca en la dimensión de la sexualidad entre varones principalmente y a las identidades colectivas en segunda instancia. El autor utiliza el término de “sexualidad del mismo sexo” (SMS) en una parte de su texto, con el fin de poner énfasis en la idea de la construcción social e histórica de la sexualidad, evitando el binarismo reductivo homo-heterosexual y tratando de diferenciar las significaciones que tienen los actos del mismo sexo de otros fenómenos que pueden no ser leídos como sexuales. Además, apela en su artículo a conjugar categorías como orden de género y masculinidad con SMS en el plano historiográfico, ya que

para él masculinidad no es sinónimo de hombre sino de proceso social, estructura, cultura y subjetividad.

Su investigación muestra a través del análisis de la historia cómo se pone de manifiesto la sexualidad desde el mundo nahua, en donde ésta ocupaba un lugar central y se consideraban como dones divinos el placer sexual y la procreación. En ese contexto existían permisividades y restricciones o condicionamientos, entre las que se encontraba la SMS, hasta el siglo XIX cuando el homoerotismo era encubiertamente común y picaresco, como la literatura de la época. El autor nos muestra que a principios del siglo XX existía un campo de identidad construido por varios discursos: desde el lenguaje popular y la criminología, hasta la historia.

Al final del artículo, el autor comenta que en la actualidad hay muchos elementos que han provocado transformaciones importantes, por ejemplo refiere que las identidades basadas en la SMS en México son mucho más amplias que la gay, ya que en un mismo varón pueden cohabitar distintas identidades, las cuales pueden asumir modalidades diversas según el uso que haga de ellas, así como el contexto donde las realice o bien los espacios donde las niegue, reivindique o negocie. La documentación aquí referida tiene que ver con la oportunidad de ubicar los quiebres y las coyunturas históricas que desafiaron y retan al orden de género y que permitieron o pueden consentir la creación de otros, que los nuevos actores sociales y movimientos sexuales han llamado a construir en las últimas cuatro décadas, con una clara interpelación democrática. Estas reflexiones del autor le permiten aportar elementos para contribuir a historizar las complejas interacciones de las categorías identidad, masculinidad y sexualidad entre varones, lo cual sigue siendo un campo que define en términos de poder y de otros sentidos de pertenencia, el hecho de ser hombre o no.

Gabriel Gallego, en su texto "Trayectorias de emparejamiento en varones con prácticas homoeróticas en la Ciudad de México: una exploración a partir de biografías sexuales", busca documentar el proceso del aprendizaje del "ser hombre" a través de reconstruir las experiencias sexuales de un grupo de varones; es por eso que el autor realiza una encuesta biográfica retrospectiva denominada

iniciación sexual y trayectoria de emparejamiento entre varones, aplicada a hombres con prácticas homoeróticas. El uso de este enfoque biográfico y de curso de vida le permitió reconstruir los eventos y las transiciones sociosexuales en una muestra intencional, observando las trayectorias particulares en las que se desenvuelven.

El autor presenta los resultados reconociendo tres modalidades o tipologías que le permiten determinar la presencia y el nivel de profundidad que tiene la construcción erótico-afectiva y amorosa entre varones en un contexto sociocultural particular. Primero trabaja qué tan presente se encuentra el emparejamiento entre varones, luego busca inferir cuántos viven actualmente el evento y, finalmente, cuántos corresiden en pareja construyendo hogares independientes. A continuación hace un análisis de los tipos de relacionamiento sociosexual entre varones, donde le fue posible construir tipos de trayectorias y formas de interacción sociosexual, las cuales reflejan las preferencias y oportunidades que el individuo ha tenido para dirigir su afectividad y el enamoramiento con otros(as). Son cuatro las trayectorias deconstruidas por Gabriel Gallego en tanto estilos de emparejamiento y trayectorias de relacionamiento sexual: exclusivamente con hombres, sólo con mujeres, rizomáticas y transitivas. Las rizomáticas incluyen relaciones con varones y con mujeres, así como con personas transgénero o transsexuales, mientras que las transitivas fueron iniciadas con mujeres y luego transitaron a relaciones exclusivamente con varones.

Basándose en procesos estadísticos, el autor documenta el monoamor (lealtad como reconocimiento del vínculo con otro, sin negar el ejercicio de la sexualidad más allá de la pareja) y el poliamor (más de una relación de pareja al mismo tiempo), lo que tiene relación con la forma como los individuos recrean ciertas normas sociales asociadas a cómo deben ser las relaciones de pareja, cuántas deben tener al mismo tiempo y si tales relaciones deben ser exclusivas o no, desde el punto de vista sexual. Estos resultados llevan al autor a reflexionar que la construcción de la masculinidad en México ha tenido más que ver con los comportamientos y los usos o placeres del cuerpo y eso, por lo tanto, no excluye las prácticas homoeróticas. En consecuencia, plantea que la masculinidad es un todo que engloba tanto las normas como sus desviaciones;

es decir, la masculinidad incluye también a quienes vulneran o transgreden dichas normas sobre “las formas de ser hombre”.

Sección 4. El envejecimiento de la masculinidad: relatos de lo vivido y lo que falta

En el caso de los textos sobre envejecimiento, es interesante el contraste y complemento que presentan los artículos de Miguel Ramos con respecto al de Gilda Monteagudo y Sandra Treviño, ya que el texto de Miguel Ramos permite mostrar y confirmar el carácter dinámico de la construcción de la identidad masculina en diferentes etapas de la vida de las personas e ilustra algunos reacomodos durante la vejez en la lógica de ser proveedor económico, ser autoridad, y desde ahí apunta algunas vertientes de interpretación de cambios en “la experiencia masculina”. Por otra parte, Gilda Monteagudo y Sandra Treviño se concentran en las prácticas sexuales mostrando algunos prejuicios del contexto social sobre la posibilidad de que personas de edades mayores continúen ejerciendo su sexualidad, pero a la vez, lo necesario que les resulta a muchos hombres el continuar siendo sexualmente activos, al margen del paso de la edad. Esto puede interpretarse como una manera de mostrarse “todavía siendo hombres”, precisamente por su actividad en estos espacios, pero a la vez como una experiencia gratificante de intercambios con otros ritmos y con nuevos códigos con sus respectivas parejas sexuales, y ello en un momento de múltiples reacomodos por los diferentes ciclos de la vida.

Miguel Ángel Ramos Padilla, en su artículo “La masculinidad en el envejecimiento: vivencias de la vejez de varones de una zona popular de Lima”, plantea que la vejez ha estado asociada a la etapa de la vida en que las facultades físicas y mentales sufren un descenso importante que impide la ejecución de actividades que se realizaban durante la juventud y la adultez. No obstante, personas en pleno uso de sus facultades son consideradas viejas por el solo hecho de llegar a determinada edad. Además, el comportamiento de las personas con quienes se relacionan cambia, sus oportunidades se restringen y la percepción sobre sí mismos se ve afectada.

El autor nos invita a preguntarnos si el envejecimiento corresponde sólo a una constatación objetiva y a la observación de una condición física, o si se trata además de una construcción social. Abordar la vejez como construcción social requiere de un planteamiento teórico metodológico que permita comprender las relaciones entre edad y género con la distribución de poder, privilegios y bienestar en la sociedad. Es así como se incorpora la necesidad de estudiar a los varones adultos mayores, conocer los cambios y permanencias de los imaginarios sociales respecto de lo que significa ser hombre, donde el modelo de masculinidad hegemónica plantea la capacidad de ejercer autoridad sobre hombres y mujeres, tener un trabajo que les permita obtener ingresos y mantener el rol de proveedores. El cumplimiento de las normas de género repercute en la interpretación que los hombres hacen sobre sí mismos en la etapa de la vejez, influyendo en sensaciones de malestar o bienestar y en la interacción con su familia.

La investigación se propone una aproximación exploratoria desde la perspectiva de género a los discursos de adultos mayores en torno a sus vivencias de la vejez, y un acercamiento a las percepciones de quienes tienen una relación próxima con ellos. El autor señala algunos rasgos de la masculinidad hegemónica que impactan durante esta etapa de la vida, pues constituyen una fuerte ruptura con el pasado, sobre todo con la pérdida de roles como el de proveedor y autoridad en el hogar, así como de las prácticas sexuales, que son algunos atributos que se atribuyen como parte central de la valoración social del ser hombre. Además, si se considera que el ámbito doméstico y los quehaceres del hogar no han estado tradicionalmente a su cargo, ¿qué ocurre luego del cese laboral, cuando gran parte del tiempo deben pasarlos en el hogar? Esto lleva al autor a preguntarse cómo interpreta el adulto mayor su nuevo estatus, a la luz de las creencias de género; cuáles son las repercusiones en sus sentimientos de malestar o bienestar, y cuáles los efectos en la calidad de vida, tanto de ellos como de la familia con quien convive.

El autor recomienda cuestionar mitos culturales que limitan la potencialidad de los varones durante esta etapa, ya que están impregnados por creencias de género, que si bien conducen a que los hombres mantengan privilegios aun en la vejez, a costa del males-

tar que ocasionan a los que los rodean, también les está produciendo a ellos mismos dolor, frustraciones y soledad.

En su artículo "Sexualidad, masculinidad y envejecimiento: una mirada desde la experiencia particular en un grupo de varones de la ciudad de La Habana, Cuba", Gilda Monteagudo y Sandra Treviño documentan la experiencia de la vejez como construcción social cuyos significados han cambiado a lo largo de la historia y dependen de cada contexto social. El cambio en el significado de la vejez ha llevado a reconsiderar las potencialidades de los adultos mayores, dentro de las cuales se incorpora la sexualidad, la cual no se percibe ni se ejerce de igual manera a lo largo de la vida, sino que depende en buena medida de lo que el grupo sociocultural permite y espera según la edad cronológica del individuo y, por supuesto, según la condición de género. La manera en que los varones cumplen sus roles de género se ve influenciada por la edad; en el caso de las personas mayores, la valoración se da constantemente en términos de descalificación, pues se asume que ya no tienen vida sexual o bien que no deben tenerla. Las autoras presentan los resultados de una investigación en que fueron entrevistados varones de entre 60 y 86 años con el objetivo de explorar creencias y vivencias acerca de la sexualidad.

Su análisis muestra que, ante la innegable pérdida de la capacidad física para el ejercicio de la sexualidad y las consecuencias que esto entraña desde la visión de masculinidad, el deseo sexual se presenta como el elemento que demuestra que aún se es competente, pues consideran que el deseo no cambia y así lo experimentan en lo personal: "lo que cambia es la potencia, el deseo no". La mayoría de los participantes consideraron que es aconsejable mantenerse activos sexualmente el mayor tiempo que se pueda, argumentando en algunos casos ciertos patrones de masculinidad. Dentro de las razones que enumeraron se encuentran que "es necesario", "te hace sentir vivo", "es beneficioso para la salud física y sobre todo mental", "es algo que el hombre tiene durante toda su vida" y "es lo normal".

Los resultados llevan a las autoras a un proceso reflexivo al señalar que parece contradictorio que una revolución social como la acaecida en Cuba, que rompió con los más disímiles estereotipos,

no haya podido deconstruir el modelo de masculinidad; el machismo como construcción cultural continúa presentándose “cargado de dobles mensajes”: por un lado se denuncia su parte más invasiva, pero por la otra se refuerza la asignación tradicional. La realidad cubana refleja un proceso de transformación paulatina, donde coexisten viejos y nuevos paradigmas sobre lo que es ser “hombre”, asociados a los modos alternativos de masculinidad que van emergiendo frente a los cambios en la vida de la mujer y las exigencias de ellas.

VERTIENTES DE REFLEXIÓN TEÓRICA, ANALÍTICA Y EMPÍRICA
PARA SEGUIR INVESTIGANDO

Acercarse a la forma en que los hombres hablan de(su) ser hombre fue posible a través de abordajes teóricos y metodológicos donde el encuentro entre quien investiga y quien es entrevistado permitió identificar y documentar la diversidad y complejidad que representa ese “ser hombre”. Fue mediante las experiencias narradas en entrevistas a profundidad e historias de vida como se pudieron identificar los procesos de aprendizaje y construcción de significados sobre la violencia, paternidad, sexualidad y envejecimiento en los hombres, así como a través del registro en cuestionarios estructurados y en estadísticas sobre eventos delictivos.

Los artículos que integran este libro documentan diversos procesos a través de los cuales los hombres han aprendido a relacionarse de determinada manera entre sí y con las mujeres, actuando en los diferentes escenarios y momentos de su trayectoria de vida, a la vez que construyendo de manera relacional su identidad como hombres, parejas, padres y trabajadores, en cada uno de los escenarios en los que participan. Desde la práctica social, el aprendizaje no puede ser considerado meramente como internalización, sino como formas de participación en prácticas sociales. Wenger (2001) señala que el concepto de “práctica” connota hacer algo, pero no simplemente en sí mismo y por sí mismo; es hacer algo en un contexto histórico y social que otorga estructura y significado a lo que hacemos. Como práctica social, incluye lenguajes, imágenes, símbolos, roles definidos, criterios especificados, procedimien-

tos codificados y regulaciones, en función de una variedad de propósitos de los grupos sociales de pertenencia. También incluye relaciones implícitas, convenciones tácitas, señales sutiles, normas no escritas, comprensiones encarnadas, supuestos subyacentes y nociones compartidas de realidad entre los y las participantes.

Incorporar el aspecto relacional en las prácticas sociales permite identificar la participación de los diversos actores, así como algunos significados y formas de interacción en condiciones particulares. Específicamente en relación con el ejercicio de la violencia, se pudo documentar el carácter relacional en los episodios, rompiendo así con la determinación de género. Si tanto hombres como mujeres pueden participar como actores y receptores de violencia, lo importante es identificar y analizar los procesos a través de los cuales aprenden a relacionarse mediante el ejercicio de abuso y poder, llegando a considerarse una práctica 'común'. Un caso particular es el hostigamiento sexual a las mujeres, un acto de violencia que muchas veces no es sancionado ni social ni legalmente. El ejercicio analítico permitió identificar las prácticas y significados mostrando que como práctica social integra supuestos y nociones compartidas de realidad entre los y las participantes, quienes construyen y mantienen estas formas de relación a través de la normalización y naturalización del hecho, garantizando no sólo su presencia sino su reproducción. Las historias de las participantes revelan las razones por las cuales habían padecido episodios de hostigamiento sexual, señalando que era algo 'normal', que incluso "ellas podrían haberlo ocasionado"; en la mayoría de las ocasiones cuando lo comentaron con algún familiar o en la institución donde trabajaban, no encontraron respuestas que contradijeran dicha lectura. Pareciera como si no hubiera pasado nada, pero ese "no pasa nada" no es sólo por la respuesta ante la agresión, sino que es la justificación para realizarla. Cuando las entrevistadas expresaron su enojo o sorpresa, los compañeros y el propio agresor expresaban "pero si no pasa nada" mostrando la normalización y naturalización del hecho.

Los episodios de violencia son complejos porque asumen un carácter relacional e involucran a más de un integrante. Así como algunas personas aprenden a violentar y ejercer el poder, construyendo identidades como hombres o mujeres violentos, otras apren-

den y construyen identidades como receptoras de actos de violencia en un *habitus* donde se naturaliza, se vuelve cotidiano y común, llegando a avalar y mantener los actos de violencia en cualquiera de sus manifestaciones. El acercamiento a la complejidad de la violencia requirió una visión amplia, un ejercicio fenomenológico a través del que se identificaron las formas de participación de los diversos actores, las condiciones sociales y culturales en los episodios de violencia. Es necesario abordar la complejidad de las prácticas de violencia, las cuales no pueden limitarse al estudio de la persona agredida y del agresor; por el contrario, deben reflejar las condiciones generales de la estructura social donde se reproduce y mantiene la práctica de abuso y poder.

Las categorías de *habitus* y *práctica social* pueden ser herramientas analíticas que permiten detectar estructuras sociales que permean la vida cotidiana y que pueden guiarnos en la identificación de los significados y formas de actuación que sostienen la normalización o naturalización de la violencia, así como el ejercicio del poder y la autoridad en instituciones con discursos aparentemente más democráticos, como la iglesia católica, pero construidas y puestas en práctica a partir de los aprendizajes culturales de género.

Como práctica sociocultural histórica, también se pudo mostrar que la violencia se construye, se aprende, mantiene y reproduce entre los y las participantes, a través de diversos y complejos procesos de aprendizaje. Se puede avanzar en el análisis teórico conceptual, al plantear que así como se construyó puede de-construirse, que así como se aprendió, también podría re-aprenderse, esto mediante un proceso de reestructuración de la experiencia, los significados y la identidad como hombre o mujer con prácticas violentas. La evidencia empírica se muestra en el trabajo que se lleva a cabo en el Programa de Hombres Renunciando a Su Violencia (PHRSV), donde se plantea la posibilidad de reestructurar los procesos de aprendizaje en hombres que han decidido enfrentar su propio proceso de construcción de masculinidad y su implicación en actos violentos contra sí mismos, contra otros hombres y contra mujeres.

Analizar la violencia en hombres es complicado porque confronta los procesos de aprendizaje y construcción de la identidad

de género legitimada por estereotipos que generalizan actitudes en relaciones de abuso y poder. El reto para muchas organizaciones no gubernamentales, grupos de autoayuda, y centros de investigación, es la posibilidad de transformar la identidad de un hombre violento a un hombre no violento. El proceso de reaprendizaje y reconstrucción de identidad plantea un ejercicio reflexivo sobre las prácticas a través de las cuales aprendieron a ejercer el abuso de poder mediante la violencia. Se pudo constatar por las experiencias de los participantes, que el ejercicio violento de poder utilizado como medio de dominación en sus relaciones interpersonales había formado parte del proceso de aprendizaje y socialización de su identidad como hombres; sin embargo, la experiencia documentada refleja que puede re-aprenderse, resignificarse. Los participantes en el PHRSV re-significan su identidad como hombres a través del proceso reflexivo sobre la configuración del género masculino.

Es importante mencionar que no es sólo el proceso reflexivo, sino la valoración de los costos de sus actitudes violentas con la pareja, familiares o personas involucradas en la problemática de episodios violentos, lo que condiciona la posibilidad de continuar o terminar la relación con ellos como hombres violentos. Es la presión, confrontación y conflicto derivado de sus formas de actuación violentas lo que les llevó a identificar el problema y a buscar ayuda. Parte del proceso de aprendizaje implica la identificación e incorporación de herramientas para el reconocimiento, interpretación y negociación de los actos violentos, estableciendo una mayor responsabilidad y compromiso de no violentar, lo cual les lleva a transformar su identidad como hombres, aprendiendo formas de relación no violentas como hombre, como padre, como pareja y como trabajador, entre otras. Esta nueva manera de ser hombre revierte el orden social de género impuesto y legitimado, el cual sostiene la desigualdad y dominación masculina en la relación con otros hombres y con las mujeres. Ser hombre incorpora también la posibilidad de ser diferente, aprendiendo a resolver conflictos de manera no violenta, escuchando más y negociando formas de relación con la pareja, con los hijos e hijas y con los compañeros de trabajo, en los diferentes escenarios en los que se encuentren. El ser hombre y lo que pudiera considerarse como masculino se re-significa permanentemente.

En cuanto a los hallazgos de la práctica y representación social de la paternidad, se pudo documentar que no se vive a título individual, sino que asume un carácter relacional con la pareja. La paternidad es una realidad social compleja, donde la reproducción es cosa de dos, es necesario dar cuenta de las negociaciones y procesos de aprendizaje entre la pareja sobre cuándo y cómo asumir el proceso reproductivo, incluyendo el cuidado y la crianza, lo cual no se limita a la edad temprana de la prole sino que está presente a lo largo de toda su trayectoria y representa la responsabilidad y el compromiso de al menos dos décadas o más, como ha señalado Bonino (2000).

Construir una identidad como padre incorpora procesos complejos de aprendizaje, desde el reconocimiento del hijo o hija y de la misma pareja, donde ambos van construyéndose en ese nuevo mundo que representa el cuidado, la atención, el tiempo, el cariño y la protección a los hijos e hijas. Como padres, su acción está fundada en el deber ser de los hombres; las expectativas incorporan sus propias vivencias con la familia de origen durante su infancia, adolescencia y adultez, aunque también integran lo que las parejas les van señalando, enseñando, indicando e incluso exigiendo como hombres y como padres. La paternidad forma parte de sus expectativas de vida, pues es una posibilidad para re-significar la existencia, a través de la relación con las hijas y los hijos. Esto les permite contactar con la parte afectiva y de cuidado, no sólo a la prole sino a los mismos padres, transgrediendo la representación social de los hombres como fuertes, con control de sus sentimientos y poco afectuosos. La paternidad replantea formas de vida de(sde) su ser hombre y de(sde) su ser padre.

Como representación social la paternidad está presente en la vida de los hombres, pues existe una intensa presión social dirigida no sólo a las mujeres para que tengan hijos, sino también hacia los varones. No poder tener hijos y vivir la condición de infertilidad es interpretado y construido como una potencialidad reproductiva anulada y el sentimiento de haber fallado, sean varones o mujeres. Para ambos géneros, el impacto se encuentra condicionado por las normas e imaginarios de lo que se reconoce como “normal” y “esperado” para cada quien. Los significados y percepciones de la infertilidad no se construyen de manera aislada, sino que son par-

te de un proceso que incorpora no sólo cuestionamientos al interior del propio individuo sino con quienes comparten su cotidianidad, generando en ocasiones dolor, malestar e inconformidad, muchas veces silenciada.

Se documentan procesos complejos de aprendizaje como hombre y como padre a partir de la normatividad social, en parejas heterosexuales, parejas del mismo sexo, padre-padre, o bien hombres que viven en situación de calle, identificando condiciones de exclusión y estigmatización de lo que significa ser hombre y ser padre. Si bien los sistemas culturales asignan a la maternidad y la paternidad espacios y roles a partir de los estereotipos de género, éstos no son inamovibles, pues se pueden transformar. Los cambios se deben en parte a los nuevos discursos sociales donde se alude a formas de relación más equitativas, tanto en ámbitos laborales como domésticos, pero sobre todo, los cambios se construyen y se generan en formas de participación, de negociación, de resistencia y de transgresión de modelos y estereotipos tradicionales. Esto no ha sido fácil, ya que los resultados de investigación muestran que las negociaciones muchas veces han sido problemáticas y conflictivas con las parejas, familiares o amigos. Es en la interacción donde directa o indirectamente presionan, cuestionan y exigen una participación distinta como hombres y padres, produciendo nuevas formas de identidad como hombre / padre y como mujer / madre, lo cual es necesario seguir investigando.

Muchas veces se visualiza de manera unidireccional, centrándose en la participación del hombre, como pareja o como padre, pero sin considerar el aspecto relacional, ni las formas a través de las cuales las parejas han cuestionado formas de actuación tradicionales, inequitativas, desiguales, centradas en estereotipos tradicionales de género. Es necesaria una mayor imaginación teórica, política y metodológica para enriquecer los objetos de estudio dentro de las relaciones de género.

Otro hallazgo importante fue dar cuenta de la manera como las personas construyen historias mixtas o combinadas en sus prácticas amorosas y sexuales, documentando cómo se pueden haber procreado hijos en relaciones denominadas heterosexuales y haberlos socializado y educado en parejas que serían descritas como homosexuales. La reconstrucción del concepto de familia es

evidente, por los tipos de negociaciones desde la pareja, los hijos e hijas, y los recursos socioculturales para construirse y consolidarse como grupo que cohabita. Ello permite mostrar que las familias en tanto construcciones sociales no están dadas, sino que se construyen en el deseo de compartir una vida en la cotidianidad, transgrediendo y rompiendo con la normatividad del deber ser individuo, pareja y familia. Se logró incorporar en algunos de los textos el análisis de las trayectorias mixtas para dar cuenta de prácticas de emparejamiento entre varones, algunas de las cuales no necesariamente están asociadas a categorías identitarias tradicionales, sino a la construcción de nuevas identidades, alternativas a las propuestas por la normatividad.

La posibilidad de transgresión no es un rompimiento absoluto con la heteronormatividad, sino que alimenta diversas posibilidades, a través de la negociación con los recursos disponibles en cada contexto. La documentación referida de las personas que transgredieron la heteronormatividad tiene que ver con la oportunidad de ubicar los quiebres y las coyunturas históricas que desafían y retan al orden de género y que permiten o pueden consentir la creación de otros, donde los nuevos actores sociales y movimientos sexuales, familiares, parentales, han llamado a construir en las últimas cuatro décadas una clara interpelación democrática. Nuestras vivencias y formas de participación en relación con la pareja, familia, sexualidad y conyugalidad, forman parte de construcciones sociales e históricas, las cuales han formado parte de procesos de aprendizaje que a su vez se pueden modificar, transformar, evitando el binarismo y la dicotomía hombre/mujer y homoheterosexual. Es necesario que hablemos de personas que construyen trayectorias de relacionamiento social, afectivo, sexual y amoroso, a partir de las preferencias y oportunidades que identifican para dirigir su afectividad y formas de vida con otros.

Es necesario continuar la reflexión y seguir investigando sobre los malestares y el dolor en la experiencia de los varones, pues desde la visión hegemónica de la masculinidad resulta impensable e incluso contradictorio hablar de los “malestares en los varones”, ya que ellos son quienes se asume que tienen el poder y el control de sus vidas y las de los demás. El reconocimiento subjetivo de un malestar requiere la identificación de un conflicto entre el deber

ser social y el querer ser individual, lo cual no siempre es reconocido. Entre los diferentes tipos de malestares que son viables de identificar en los varones destacan los que son producto de una desigualdad de género en la que ellos resultan desfavorecidos en el ejercicio de sus derechos. A la par, es necesaria una lectura crítica de la categoría 'malestares', pues el origen de algunos de los mismos también podría estar asociado a una pérdida de privilegios, más que a un cuestionamiento de las desigualdades y de la inequidad en el ejercicio del poder.

Se requiere una mirada amplia, un esfuerzo por intentar complejizar y contextualizar el ser hombre, desarrollando marcos analíticos para comprender y analizar la especificidad de diferentes trayectorias, como la vida en pareja, el hacer familia y la posibilidad o no de la reproducción, con una visión dinámica que contemple encuentros y desencuentros en las parejas, reconociendo experiencias alternativas en la vivencia como mujeres u hombres. Una posibilidad es considerar a los varones no sólo como una parte de la reproducción de las mujeres sino como actores con sexualidad, salud y reproducción, con necesidades concretas en su interacción con las mujeres y con ellos mismos. Para ello, habrá que entender la sexualidad y la reproducción en sus significados sociales y en la creación de identidades. En este sentido, cualquier malestar, por el solo hecho de serlo, debería ser explorado, sobre todo aquellos derivados de una cultura de género en la que no sólo las mujeres, sino también los hombres, tienen desventajas. La riqueza de la investigación plasmada en los artículos del libro permite dar cuenta de las dudas, temores, incertidumbres, malestares y quejas de los varones, las cuales son generadas en la relación que establecen con el mundo social, el cual norma, sanciona y vigila a través de sus instituciones lo que representa y significa 'ser hombre' dentro de una trayectoria de vida, en términos de una edad productiva y donde el envejecimiento pareciera resultar un contrasentido.

A manera de reflexión, se sugiere que el envejecimiento no sea considerado únicamente biológico y cronológico, sino que se interprete en un sentido social, incorporando procesos de aprendizaje, ya que su significado se construye socialmente y está referido a conductas y actitudes adecuadas para una determinada edad cronológica y permeadas por el filtro de género, a las percepciones

que tienen de sí mismas las personas de esa edad y a las que tienen las otras personas con quienes interactúan. Los datos de investigación dan cuenta de las percepciones de los adultos mayores respecto de sus vivencias de la vejez. El análisis permite documentar las características fundamentales de la identidad hegemónica respecto a los varones, como son la calidad de proveedor, la necesidad de mantener el estatus de autoridad y la dependencia de las mujeres para la reproducción doméstica, como elementos que interfieren y perturban el disfrute de este periodo de la vida de manera más autónoma y llevadera. Se muestran nuevos procesos de aprendizaje en relación con la construcción de autonomía y percepción de bienestar en los participantes, señalando que durante esta etapa de la vida, el mantener objetivos y proyectos otorga un sentido a la vida y contribuye a una percepción de bienestar. Se plantea también la necesidad de cuestionar muchos mitos culturales que limitan la potencialidad de los varones durante esta etapa, ya que están impregnados por creencias de género, que si bien conducen a que los hombres mantengan privilegios aun en la vejez, a costa del malestar que ocasionan a los que lo rodean, también les está produciendo a ellos mismos dolor, malestar y soledad.

Los trabajos de investigación que integran el presente libro muestran la necesidad de seguir documentando la diversidad y complejidad que representa el ser hombre. Es importante, por lo tanto, dar cuenta de las formas en que los varones construyen su identidad a partir de los diversos escenarios de práctica social en los que participan, como son la familia, el trabajo, los amigos, entre otros, identificando trayectorias de vida, transiciones, tensiones y confrontaciones a partir de las diversas formas de normatividad social. Esto posibilitaría documentar vertientes de creación de nuevos aprendizajes y nuevas identidades como hombres, como padres y como parejas, identificando de qué manera pueden participar en la construcción de las condiciones de posibilidad para intercambios más equitativos y democráticos, desde la perspectiva de todas las personas involucradas. Si se continúa con el proceso de revisión teórica, política y metodológica, a propósito del entorno de los aprendizajes de género de los varones, como lo pretende hacer este libro, se facilitará que la investigación alimente procesos

de transformación del orden social a partir de acompañar a diferentes personas a nombrarse, pensarse e inventarse de(sde) su ser hombre.

Este volumen fue posible gracias al interés de sus autores, a una primera revisión editorial de algunos de los textos realizada por Francisco Lima y al apoyo para editar la introducción de Pedro Pablo Valle, así como al acompañamiento siempre solidario, dialogado e inspirador de Sebastián y de Bernardo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amuchástegui, Ana e Ivonne Szasz (coords.) (2007), *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*, México, El Colegio de México.
- Barker, Gary T. (2005), *Dying to be Men: Youth, Masculinity and Social Exclusion*, Londres, Routledge.
- Bonino, M. Luis (2000), "Las nuevas paternidades", *Modemujer, Red de Comunicación Electrónica*, pp. 1-8.
- Borillo, Daniel (2000), *L'Homophobie*, París, PUF.
- Bourdieu, Pierre (1998), *La Domination masculine*, París, Seuil.
- Castro, Roberto y Mario Bronfman (1999), "Problemas no resueltos en la integración de métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación social en salud", en Mario Bronfman y Roberto Castro (coords.), *Salud, cambio social y política: perspectivas desde América Latina*, México, Edamex, pp. 49-64.
- Connel, Robert W. (1995), *Masculinities*, Australia, Allen & Unwin.
- De Keijzer, Benno (2003), "Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina", en Carlos Cáceres, Marcos Cueto, Miguel Ramos y Sandra Vallenás (coords.), *La salud como un derecho ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina*, Lima, Perú, International Forum for Social Sciences in Health / Universidad Peruana Cayetano Heredia, pp. 137-152.
- Denman, Catalina y Jesús Haro (2000), "Introducción: Trayectoria y desarrollos de los métodos cualitativos en la investigación social", en Catalina Denman y Jesús Haro (comps.), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*, El Colegio de Sonora, Hermosillo, pp. 9-56.
- Denzin, Norman y Y. Lincoln (1994), "Introduction. Entering the Field of

- Qualitative Research", en *Handbook of Qualitative Research*, Thousand Oaks, Sage Publications.
- Figueroa, Juan Guillermo (1998a), "La presencia de los varones en los procesos reproductivos: algunas reflexiones", en Susana Lerner (ed.), *Varones, sexualidad y reproducción*, México, El Colegio de México / Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 163-189.
- (1998b), "Algunos elementos para interpretar la presencia de los varones en los procesos de salud reproductiva", en *Cadernos en Saúde Pública*, vol. 14, suplemento 1, Río de Janeiro, pp. 87-96.
- (2005), "Algunos dilemas éticos y políticos al tratar de definir los derechos reproductivos en la experiencia de los varones", en *Perspectivas bioéticas*, vol. 10, núm. 18, Buenos Aires, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp. 53-75.
- (2008a), "Masculinidad y envejecimiento: algunas reflexiones", conferencia presentada en el Simposium Bioética y Envejecimiento. Envejecimiento Activo y Saludable, celebrado en el Hospital General de México, del 3 al 5 de noviembre de 2008 (mimeo).
- (2008b), "Un apunte sobre varones y masculinidades enajenadas", en *Memorias del III Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades*, Medellín, Colombia, 3-5 de diciembre de 2008.
- (2009), "Eso de jugar a ser hombre es algo que a veces duele", en Raquel Tawil-Klein (comp.), *Masculinidad: una mirada desde el psicoanálisis*, México, Asociación Psicoanalítica Mexicana / Ediciones Universum, pp. 1-25.
- Guevara, Elsa (2003), "¿Se puede hablar de los derechos reproductivos de los hombres en el caso del aborto?", presentado en el VI Coloquio del Programa Interdisciplinario de Estudios sobre la Mujer, México, El Colegio de México, 14 de noviembre (mimeo).
- Hernández, Juan Carlos (1995), "Sexualidad masculina y reproducción. ¿Qué va a decir papá?", en Coloquio Latinoamericano sobre Varones, Sexualidad y Reproducción, Zacatecas, México.
- Herrera, Pablo (1999), "La masculinización de los cuerpos", en Juan Guillermo Figueroa Perea (ed.), *Salud reproductiva y sociedad* (número especial sobre varones y salud reproductiva), Boletín del Programa de Salud Reproductiva y Sociedad de El Colegio de México, año III, núm. 8, México, pp. 13-15.
- Lagarde, Marcela (1990), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, Marta (comp.), (1996), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Porrúa / PUEG-UNAM.

- Minello, Nelson (2002), "Masculinidad / es: un concepto en construcción", *Nueva Antropología*, núm. 61, pp. 11-30.
- Módena, María Eugenia y Zuanilda Mendoza (2001), *Géneros y generaciones: etnografía de las relaciones entre hombres y mujeres de la ciudad de México*, México, Population Council / Edamex.
- Montesinos, Rafael (2005), *Masculinidades emergentes*, México, UAMI.
- Núñez, Guillermo (1999), *Sexo entre varones; poder y resistencia en el campo sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa / El Colegio de Sonora-Instituto de Investigaciones Sociales- PUEG.
- (2004), "Los hombres y el conocimiento: reflexiones epistemológicas para el estudio de los hombres como sujetos genéricos", *Desacatos (Revista de Antropología Social)*, núm. 15-16, CIESAS, pp.13-32.
- (2007), *Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y sida*, México, UNAM / PUEG, El Colegio de Sonora / Miguel Ángel Porrúa.
- Petchesky, Rosalind y Karen Judd (eds.) (1998), *Negotiating Reproductive Rights: Women's Perspectives across Countries and Cultures*, Nueva York, Zed Books.
- Presser, Harriet y Gita Sen (eds.) (2000), *Women's Empowerment and Demographic Processes*, Oxford, Oxford University Press.
- Ramírez, Juan Carlos (2005), *Madeiras entreveradas: violencia, masculinidad y poder*, México, Plaza y Valdés Editores / Universidad de Guadalajara.
- Ramírez, Martha Alida (2002), *Hombres violentos: un estudio antropológico de la violencia masculina*, México, Instituto Jalisciense de las Mujeres / Plaza y Valdés Editores.
- Ramos, Miguel Ángel (2005), "La masculinidad en el envejecimiento. Vivencias de la vejez de varones de una zona popular de Lima", *Publicaciones de la Asociación Peruana de Demografía y Población*, Lima.
- (2006), *Masculinidades y violencia conyugal: experiencias de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco*, Lima, Perú, Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Rosas, Carolina (2008), *Varones al son de la migración: migración internacional y masculinidades de Veracruz a Chicago*, México, El Colegio de México.
- Rubin, Gayle (1986), "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo", en *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, pp. 95-145.
- Sayavedra, Gloria y Eugenia Flores (coords.) (1997), *Ser mujer: ¿un riesgo para la salud? Del malestar y enfermedad al poderío y la salud*, México, Red de Mujeres.
- Schifter, Jacobo (1998), *Amor de machos (Lo que la abuela nunca nos contó sobre las cárceles)*, San José Costa Rica, ILPES.
- Scott, Joan (1996), "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG-UNAM / Porrúa, pp. 265-302.

- Sen, Gita y Rachel Snow (1994), *Power and Decision: the Social Control of Reproduction*, Cambridge, Harvard University Press (Harvard Series on Population and International Health).
- Taylor, S. y R. Bogdan (1994), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, México, Paidós.
- Wenger, E. (2001), *Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad*, Barcelona, Paidós.

SECCIÓN 1

EL EJERCICIO DE LA VIOLENCIA: REFORZANDO LA IDENTIDAD Y PONIENDO LÍMITES

REFLEXIONES SOBRE LAS DIFERENCIAS ENTRE LA DELINCUENCIA DE MUJERES Y HOMBRES EN MÉXICO DE 1996 A 2008

Verónica Ramona Ruiz Arriaga¹

INTRODUCCIÓN

En el presente estudio se analiza la diferencia delincencial de mujeres y hombres así como sus contundentes e inquietantes cifras. Para tal efecto, se revisan distintos enfoques explicativos de aquella diferencia, tanto del campo de la naturaleza como de lo cultural. En este último, se efectúa un análisis alternativo al ya conocido análisis de género.

A pesar de ser extraordinaria la diferencia delincencial de mujeres y hombres, no han sido muy profusos los trabajos en esa línea, que comenzaron a surgir sólo alrededor de los años sesenta del siglo pasado. Sin embargo, es importante investigarla porque el análisis de esa divergencia necesariamente aportará elementos para entender el fenómeno mismo de la delincuencia y para pensar en medidas favorables a la disminución de los delitos dolosos (cometidos de manera voluntaria) y culposos (es decir, la minoría de los ilícitos involuntarios), de unas y otros. Por tal razón, en este estudio son especialmente atendidos los diferentes trabajos centrados en el mecanismo cultural de distintas manifestaciones de la violencia, con la intención de apreciar si puede identificarse un común denominador en el fenómeno delincencial.

¹ Profesora-investigadora de El Colegio del Estado de Hidalgo.

La investigación que se presenta analiza el aspecto numérico de la delincuencia en razón del sexo del sujeto activo del hecho ilícito, e indaga el significado que puede tener esa composición dentro del contexto sociocultural actual de México. Los pasos dados consisten precisamente en comparar la composición numérica de la participación de hombres y mujeres en la delincuencia con su proporción poblacional nacional, para luego reflexionar en su posible vinculación teórica, particularizando en el modelo cultural del cual deriva su relación con otras características asociadas a la masculinidad/ feminidad, como fuerza, altura, habilidad y temeridad, así como con el poder y liderazgo resultante. Además, se analiza el índice de feminidad² de los procesados, tanto en el fuero común como en el federal, y el incremento o decremento que muestran las estadísticas a lo largo del periodo de tiempo elegido.

De la misma manera, se estudian las implicaciones en el fenómeno delincencial, de la superioridad física que tiene y desarrolla el hombre y la cual le es reconocida culturalmente, junto con su reciedumbre anímica. Igualmente, se discute la gratificación que el varón obtiene al delinquir y ver reforzada esa conducta con los mensajes sociales. En síntesis, se propone presentar el aspecto de la delincuencia nacional en razón del sexo del sujeto activo del hecho ilícito y analizar el significado que puede tener esa composición respecto al total de la población y de los procesados en el país por algún delito doloso o culposo,³ en el periodo que va de 1996 a 2008.

Se revisa brevemente el contexto teórico referente a la conducta delictiva en general, pero también el que trata de explicar la participación de cada género en el conjunto de los delitos observados. Como se verá en el apartado correspondiente, las teorías en esta materia sólo consiguen dar cuenta de una parte del problema, lo que permite incorporar aspectos y enfoques nuevos a la discusión.

En este punto, se retoma el argumento surgido de una investigación sobre las relaciones intrafamiliares el cual considera, como

² Los índices de masculinidad y de feminidad, tal como serán usados, corresponden al empleo demográfico, por lo tanto, el índice de feminidad refiere el número de mujeres por cada 100 hombres.

³ Dado el momento procesal, aún se ignora cuáles se considerarán culposos en definitiva, por lo que el INEGI los muestra en conjunto.

origen de la violencia humana, la tendencia de la especie a adaptar el entorno de acuerdo con el propio criterio (más que a adaptarse al medio); la existencia de condiciones naturales (características físicas) y culturales generadoras de la estructura de predominio de los individuos y subgrupos en cada sociedad, y el resultado práctico de esa valoración (según las prescripciones culturales vigentes), consistente en un trato diferenciado en cada relación interpersonal situada (Ruiz, 2008).

El resultado de esa investigación demostró que, estando en presencia de un conflicto, quien reúne más condiciones de predominio tiende a actuar violentamente con mayor frecuencia, y mostró que en las relaciones intrafamiliares, hombres y mujeres son por igual violentos cuando, frente a su oponente, están en una posición de superioridad según los valores sociales imperantes.⁴ Ahora bien, esa similitud numérica mostrada en la violencia intrafamiliar contrasta drásticamente con las cifras encontradas en distintos ámbitos geográficos respecto a las mujeres y los hombres que delinquen, son llevados a proceso y sentenciados, pues los varones suelen ser la absoluta mayoría de todos los indiciados por conductas antisociales (INEGI, 2009b: 351), a pesar de ser, en términos demográficos, poco menos de la mitad de la población mexicana.

Esos aparentes contrasentidos dejaron abierta la posibilidad de analizar el problema para tratar de responder el cuestionamiento central acerca de qué significado tiene la diferencia delincuencial de mujeres y hombres, y a pesar de la innegable importancia de los análisis multivariados para la observación de los fenómenos sociales, el panorama estadístico tan peculiar sugirió explorar el fenómeno tomando como referente el sexo del perpetrador, asociándolo a la construcción de la masculinidad y de la feminidad, dado que, además, se carece de otros datos necesarios para hacer distintos cruces de variables.

La primera parte de trabajo consta de la revisión de las teorías que han tratado distintos ángulos del problema (jurídico, criminológico, psicológico, sociológico, etológico, sociobiológico), especialmente en lo relacionado con los modelos explicativos aplicables a la con-

⁴ La autora de esa investigación aún no reporta con sus datos el tipo de violencia ejercido con mayor frecuencia por hombres y por mujeres, aspecto que sería de utilidad para este análisis.

ducta delincencial y a la dinámica del fenómeno. La segunda parte describe, compara y analiza la situación actual de la población y de los procesados, de acuerdo con el sexo registrado en las estadísticas del INEGI; además, muestra el cotejo de las similitudes y diferencias que presentan los hombres y las mujeres procesados en el fuero federal y en el fuero común, así como en cada delito. Al final, se incluye una reflexión acerca de los aspectos más destacados de la investigación.

PRIMERA PARTE REFLEXIONES TEÓRICAS EN TORNO A LA DELINCUENCIA

Enseguida se presenta el referente conceptual y las teorías sobre la delincuencia que directa o indirectamente aportan explicaciones útiles y aplicables a este trabajo, para buscar esclarecer la diferencia de comportamiento asociada al sexo. De suyo, muchas de las teorías que se refieren se han ocupado del estudio de la conducta humana en general, pero son útiles también para revisar la delictiva.

Antes de continuar, es pertinente precisar lo que se entiende por delito en términos jurídicos, y uno de los conceptos más concretos y retomados en la legislación nacional identifica al delito como: “acto u omisión que sancionan las leyes penales” (art. 7o. del Código Penal Federal de 1931), realizable dolosa o culposamente (cfr. art. 8o.). Según se tome como referente principal a una u otra de las dos principales escuelas penales, la definición de delito adquiere un matiz diferente, reflejando el aspecto que es priorizado para llegar a aplicar la pena; sin embargo, generalmente las codificaciones del país y la práctica judicial incluyen ambas corrientes en mayor o menor medida en la administración de justicia.

Para aplicar la pena a una persona imputable, la postura clásica de Francisco Carrara atiende más al hecho objetivo previsto y sancionado por la autoridad de acuerdo a la ley penal. Por el contrario, la escuela positivista presta mayor atención al autor de la infracción, separándolo y valorando su peligrosidad para la sociedad, buscando atacar el delito aun antes de su ejecución, aspectos que considera fundamentales para la defensa social (a la cual tiende, por ejemplo, la criminología positivista). Estos dos enfoques son desarrollados con más detalle a continuación.

Modelos explicativos de la delincuencia

La explicación para la delincuencia ha surgido no sólo de las ciencias penales, sino de muy distintas disciplinas (biología, psicología, etología, derecho, etc.). Enseguida se procura identificar los aportes clave en la materia, para analizar el delito como una conducta que al quebrantar el orden común implica *per se* un acto de violencia en contra de toda la sociedad y una manifestación de la violencia humana.

Es de llamar la atención que históricamente los estudios de la conducta delictiva han asumido modelos construidos en correspondencia al rol definido en cada época para lo femenino/ masculino. En este sentido, el bajo número de delitos de mujeres, por una parte, le ha restado importancia al estudio de esa conducta; y por la otra, ha naturalizado la conducta lícita de las mujeres colocándolas en un plano de mayor anomia cuando han delinquido. Esa doble reacción ha evitado que se aproveche la oportunidad científica para entender la realidad social a partir del análisis del contraste de la conducta de mujeres y hombres.

Ciencias penales

En el ámbito de las ciencias penales, el estudio del delito y del delincuente en general pasó por diferentes fases históricas.⁵ La criminología surgió en el siglo XIX, teniendo gran cercanía con la

⁵ La antropología criminal contrapuso sus argumentos a la filosofía del siglo XVIII, centrada en el individuo; Beccaria y la elaboración de la Escuela Clásica de Francisco Carrara, apoyada en la filosofía experimental de mediados del siglo XIX, generó la dicotomía social de lo bueno y lo malo, la cual con la antropología criminal pasó a la de lo socialmente normal y lo anormal, a tal punto que prevalecían las conclusiones médicas en la resolución de los procesos legales; incluso las ideas evolucionistas y el método positivista de Comte se articularon de tal suerte que justificaron el poder y el papel del Estado para castigar e imponer un control médico a los delinquentes, quienes eran vistos como seres biológicamente inferiores, tendientes a la locura, degeneración, retardo, deficiencia anatomopatológica, pobreza, etc., explicando así la desigualdad social de ese grupo (especialmente aplicada a las mujeres delinquentes) y dejando a salvo el prestigio de una sociedad que se decía igualitaria.

También se resignificaron las desigualdades surgidas con el capitalismo y la nueva segregación "nació cuando el tema de la pureza de la raza sustituyó al de la lucha de clases" (Foucault, 1992: 90) en el siglo XIX.

antropología y el derecho, dando cabida a varias teorías que conviene tener presentes en este trabajo para analizar los ilícitos cometidos por un número extraordinario de hombres, y para averiguar si la cultura incide, y cómo lo hace, en ese aspecto. Después de la etapa de la criminología clásica de Carrara inmersa en el derecho penal, tres italianos, Lombroso,⁶ Ferri⁷ y Garófalo,⁸ dieron origen a la criminología positivista, basada en el supuesto biológico de la temibilidad del delincuente según su variación psíquica.

En la definición de Garófalo se puede apreciar esa tendencia y su acento en el bien protegido y en el fin último de la pena para los casos readaptables. Según él, el juez al sentenciar debe valorar los sentimientos lesionados y los expresados por el delincuente, procedimiento que convierte al delito en un hecho psicológico:

Es delito natural o social la lesión de aquella parte del sentido moral que consiste en los sentimientos altruistas fundamentales (piedad y probidad) según la medida media en que se encuentran en las razas humanas superiores, cuya medida es necesaria para la adaptación del individuo a la sociedad [Garófalo, 1890].

Con un enfoque jurídico-social, Ferri conceptualiza los delitos como “las acciones determinadas por motivos individuales y anti-sociales que alteran las condiciones de existencia y lesionan la moralidad media de un pueblo en un momento determinado” (1887).

Estos conceptos son suficientes para advertir tres distintos enfoques teóricos del delito, es decir, tres formas de entender y

⁶ César Lombroso, como médico legista, en su obra titulada *El hombre delincuente* (1876) estableció como causa de la delincuencia la inferioridad biológica nata, evidente hasta en la fealdad del agresor social, equiparando al loco con el criminal.

⁷ Enrico Ferri, sociólogo y abogado cercano a Lombroso, escribió *La imputabilidad y la negación del libre albedrío* (1878) fundado en un determinismo de anormalidad biológica y social del delincuente que marcaba su peligrosidad, y fundamentó la incipiente doctrina positivista, aplicada en su obra *Sociología criminal* (1892). Convencido de que el conjunto de factores biológicos y sociales permitían reconocer a un futuro delincuente, propuso la aplicación de medidas en contra de esos sujetos aun antes de que delinquieran, en pro de la defensa de la sociedad.

⁸ Rafael Garófalo colaboró con Lombroso, fue abogado y funcionario judicial, y en su libro *Criminología* (1885) le dio relevancia a la temibilidad y peligrosidad de la clase de seres que delinquen, poniendo especial énfasis en el aspecto psicológico del individuo, y justificó ideológicamente cualquier grado de severidad de las medidas aplicadas en contra del delincuente.

priorizar los elementos que hacen posible o evitan la aplicación de cierta sanción jurídico penal a una acción u omisión humana, en la práctica judicial.⁹ En síntesis, puede decirse que el primero destaca la tipificación legal para la configuración de un delito. En el segundo caso, se identifica al delito a partir del daño social que causa (afín a la teoría causalista valorativa). El tercer concepto incluye la motivación del sujeto activo¹⁰ y muestra al tipo penal como producto de una moralidad social, determinada temporal y espacialmente, con un enfoque cercano al funcionalismo sociológico de Günter Jakobs. Las dos primeras aparentemente no implicarían una diferencia si el delito fuera cometido por una mujer o por un hombre. El tercero, en cambio, establece la posibilidad de diferenciar su impacto social.

En la actualidad, la etapa interna del delito (ideación, deliberación y resolución) y la externa (exteriorización, preparación y ejecución), según las características personales (sexo, fuerza, edad, etc.) de los sujetos involucrados en él, son tomadas en consideración por el juez, como generalidades en el momento de dictar sentencia, pero no son precisamente definitorias para individualizar la pena, como sí lo son las condiciones en las cuales fue cometido el ilícito, llegando a constituirse en atenuantes o agravantes, modulando la sanción del delito por el modo, lugar, tiempo y circunstancias en que se efectuó (violentamente, en un sitio cerrado, de noche, con uso de explosivos, etcétera).

⁹ Las teorías de la pena le dan importancia a los diversos fines de la pena. La teoría dialéctica de la unión de alguna manera sintetiza el papel de la pena en cada una de las etapas de su existencia: cuando es sólo una norma penal, la pena tiene una función preventiva e intimidatoria general, dirigida a proteger los bienes jurídicos; al ser aplicada en la sentencia judicial, la pena es retributiva y atiende a la culpabilidad del delincuente, y cuando se ejecuta, supone un interés por resocializarlo.

¹⁰ La motivación individual de quien comete un ilícito puede ser muy variada e indudablemente en una sociedad de consumo como la mexicana es parte de la realidad de mujeres y hombres, aunque debe reconocerse como un factor que puede impactar en mayor medida al hombre, según las exigencias culturales. Queda pendiente por ahora la investigación cualitativa que permita indagar el grado de presión que implica para mujeres y hombres la exigencia de mostrar una determinada capacidad adquisitiva, el efecto del desempleo, la desigualdad de oportunidades, los cambios en el sistema productivo, la integración de la mujer a la vida económicamente activa, etc., y los factores socioambientales, como la ingesta de alcohol o drogas, la desintegración familiar, los malos ejemplos, las compañías perniciosas, etcétera.

A pesar de eso, para los efectos de este trabajo, es especialmente importante la etapa externa del ilícito ya que en ella se reflejan las diferencias palpables entre un delito llevado a cabo por un hombre o por una mujer, donde la fuerza, la estatura y la habilidad física del varón son muy útiles para cometer el ilícito, dado el impacto psicológico que la superioridad física puede reportar frente a la víctima, y por la facilidad que le brinda para huir, a diferencia de lo que ocurre con una mujer. Esa ventaja física se incrementa si se le aúna un rango de edad propicio y un estado de salud medio, y se maximiza por la participación de dos o más delincuentes, el empleo de armas o argucias preparadas ex profeso, y por el factor sorpresa que por lo general está presente.

En suma, todos estos elementos, criminológicamente destacables, se hacen presentes en los procesos penales, pero se evalúan de forma específica e incrementan la pena los elementos externos, y se les relaciona en su caso con la premeditación,¹¹ así como con los actos que denoten la alevosía,¹² ventaja¹³ o traición¹⁴ con la que se actuó. En este sentido, la legislación penaliza la participación de dos o más personas; el uso de violencia física usando armas de fuego, explosivos, sustancias tóxicas, incendio, inundación; el empleo de argucias, amenazas, identificaciones falsas, en especial si se trata de un servidor público; irrumpir en una casa habitación o auto; y aprovechar la consternación o confusión producida por una catástrofe o desorden público o privado.

En este punto es interesante recordar la teoría de la constitución física iniciada por César Lombroso (en la segunda mitad del siglo XIX con respecto a la identificación de los rasgos fisonómicos de los delincuentes), que fue retomada en otro aspecto por Sheldon y Glueck casi cien años más tarde (1956). Estos investigadores compararon el comportamiento de quinientos jóvenes delincuentes con quinientos jóvenes no delincuentes, a efecto de analizar si había

¹¹ La premeditación es reflexionar sobre el delito que se va a cometer.

¹² La alevosía implica la preparación de las condiciones necesarias para obtener el efecto deseado y lleva a sorprender a la víctima.

¹³ La ventaja es el resultado de la superioridad que consigue el sujeto activo respecto a la víctima, mediante el uso de armas o instrumentos, destreza, siendo varios atacantes, o estando de pie atacando a una persona caída o inconsciente, etcétera.

¹⁴ La traición consiste en aprovechar la confianza de la víctima para dañarla.

alguna relación entre determinado tipo somático y la propensión a delinquir. Sus resultados reportaron que —de acuerdo con la tipología de Sheldon— tienden menos al delito los endomórficos (obesos, blandos, con sobrepeso acentuado en el abdomen) y los ectomórficos (huesudos, delgados, frágiles, con musculatura débil y hombros estrechos), en tanto que quienes abundan en ese tipo de prácticas son los mesomórficos (de constitución atlética, regular estructura, con tronco largo y musculoso).

Tal resultado es de sumo interés para esta investigación, pues más allá de que la constitución física sirva para describir la frecuencia delictiva de cada tipo corporal, esos datos permiten fundamentar una explicación causal, considerando a la fuerte constitución física como un importante predisponente para delinquir, por la ventaja que concede esa fortaleza. Entonces puede afirmarse que la conducta antisocial está asociada a la constitución física, no por el hecho mismo de pertenecer a uno u otro grupo somático, sino por el diferente grado de poder físico que implica la pertenencia a cada uno de esos grupos y a la percepción del nivel de poder, propio y ajeno.

Por consiguiente, aunque la superioridad dada por las condiciones físicas no es significativa para determinar la sanción, es indiscutible el efecto que causa en la víctima y en el entorno del crimen. Baste imaginar la diferencia que en el ánimo propio y ajeno tendría un asalto realizado por un hombre anciano, con evidentes limitaciones físicas para desplazarse, de pequeña estatura y complexión. Una persona así, sin que llevara consigo un arma, a plena luz del día y actuando de frente a su víctima, sería fácilmente sometida si pretendiera realizar un asalto. Incluso, aunque portara un arma, su víctima se vería animada a someterlo o al menos a huir, lo que no ocurriría si las condiciones fueran las contrarias. Si el anciano intentara un fraude, en él podría tener mejor éxito. Todo esto permite anticipar el supuesto de que entre los demás factores considerados, es de suma importancia el conjunto de condiciones físicas para que el hombre se atreva a delinquir con mucha mayor frecuencia que la mujer, en especial con respecto a delitos violentos.

Por otra parte, cabe destacar que las teorías más específicas sobre la delincuencia femenina son las funcionalistas (que han estudiado la relación entre el aumento de delitos o los tipos de

ilícitos de las mujeres, asociados con su rol y la igualdad de oportunidades para delinquir), y la criminología crítica (la cual enfatiza la influencia del control social, formal e informal en la conducta de la mujer). Estas teorías pueden vincularse con los factores que se comentan más adelante y con los cuales aumenta la superioridad del delincuente (armas, circunstancias ambientales, factor sorpresa, etc.). Dado que podrían ser empleados también por las mujeres, es preciso analizar la relación entre la conducta observable y la superioridad debida al sexo del delincuente, junto con las características intrínsecamente vinculadas a éste.

Ciencias de la conducta

La psicología, desde diferentes corrientes clásicas, exploró los motivos internos del ser humano individual para delinquir. Luego de un largo predominio, fue desarrollado el modelo psiquiátrico, también conocido como modelo médico o biológico, que buscaba el “microbio” causante de la violencia en pacientes con algún tipo de trastorno mental, posición que hasta hace pocos años pretendía explicar la delincuencia femenina como un problema de salud mental. Sin embargo, ahora se considera a la mayor parte de la población como sana y los casos de trastornos psicológicos no justifican la proporción de violencia existente, y menos aún la delincuencia tan alta en los hombres.

Una vertiente de la psicología buscó respuesta a la agresividad en el estudio de las pasiones, instintos y emociones humanas, sin incluir el análisis del impacto del contexto. Freud, por ejemplo, explicó la conducta humana por los instintos egoístas de alimentación y sexo, y los impulsos vivificantes hacia otros y hacia sí mismo como *Eros* o instinto de vida y *Tánatos* o instinto de muerte, que generan la conducta constructiva y la hostilidad en cada individuo (mujer u hombre).

En la segunda década del siglo xx la psicología adoptó un enfoque analítico nuevo para explicar la agresividad, y con Skinner (1953) se enfocó en la conducta situada, incluyendo así el efecto de lo social en el comportamiento. El modelo conductista postula que el comportamiento humano es adaptativo, y se adquiere y mantiene por aprendizaje; indudablemente, estos elementos cobran ac-

tualidad para estudiar el fenómeno delincuencial contemporáneo en hombres y mujeres.

Sobre esas bases se incorporaron otros ángulos para el estudio de la delincuencia, por ejemplo, la condición de los individuos y los elementos biopsicosociales que pueden estar presentes y constituirse en factores de riesgo para que mujeres u hombres participen en la comisión de un ilícito, como el síndrome premenstrual en la mujer, el factor hormonal en el hombre, o alguna deficiencia orgánica. Sin embargo, las alteraciones que pueden generar esos factores no han mostrado ser determinantes en los delitos o ser suficientes para explicar consistentemente la alta participación masculina.

La etología de Lorenz explica la agresividad humana como parte de la agresividad animal o instinto adaptativo innato, filogenético, al que contribuye el aprendizaje para volverse acción cuando se presenta la oportunidad, según las circunstancias (1966). Sin embargo, es claro que, por ejemplo, el mismo impulso tendiente a satisfacer la necesidad biopsicosocial de aparearse y procrear, puede desencadenar el cortejo o la violación, como conductas también biopsicosocialmente influidas, y por lo tanto, aún debe completarse el argumento que explique la decisión por una conducta violenta o no violenta, así como la amplia diferencia delictiva por sexo.

A partir del psicoanálisis, Fromm intentó en los años setenta un trabajo más integral, proponiendo un examen de los factores psíquicos, las estructuras sociales y el impacto del grado de civilización sobre la conducta humana (1980:18 y ss.). Gracias a tal planteamiento, ahora puede advertirse que ese impacto afirma maneras de ser, de actuar y hasta las ventajas de cada quien, como se verá más adelante.

La sociobiología de Edward Wilson en los años setenta, como aplicación de la teoría de la evolución de Darwin al comportamiento humano, plantea que la conducta social responde a la ley de la selección natural y a la sobrevivencia del más fuerte (Miedzian, 1995: 82), aunque con alguna mediación de la conciencia y la razón. La sociobiología identificó entre las causas de la violencia a la condición animal de que participa el ser humano y la cual usa para definir su lugar en el grupo de pertenencia, demarcar su territorio,

acceder a los alimentos y a la progenie, etc. Por consiguiente, esta disciplina y la etología son particularmente útiles en este trabajo, para integrar el estudio de las condiciones de predominio y el poder resultante de éstas.

A pesar de esa utilidad, el determinismo biológico a partir de la diferenciación sexual parece inatendible para responder al problema investigado, dada la similitud reportada por mujeres y hombres en materia de violencia intrafamiliar,¹⁵ por ejemplo (Ruiz, 2008:112 y ss.). Por eso, más bien, se plantea que el sexo, entre otras características, es objeto de una valoración y de un cálculo (consciente o inconsciente, específico o no) efectuado por el individuo para prevalecer sobre su contraparte y optar por la conducta adecuada a sus intereses.

Ciencias sociales

En otro orden de ideas y en el plano sociológico, Marx (1894), Durkheim (2004), Comte (1830-1842), Coser (1956), Dahrendorf (1959) y Coleman (1986), comparten la idea de que las desigualdades estructurales generan violencia y delincuencia; sin embargo, ni esas desigualdades, ni las crisis económicas, consiguen explicar la diferencia delictiva por género.

Durkheim observó que puede conservarse el orden social de manera mecánica o por adhesión (2004:111), consecuentando desigualdades legitimadoras de abusos y repitiendo patrones de violencia de generación en generación, como una práctica moral adoptada por contagio o por “encadenamientos más o menos repetidos de hechos individuales” (2004:114). La conservación del orden y su ruptura son partes complementarias y correspondientes de la realidad, es decir, coexisten orden y desorden en una secuencia cuyo modelo se retransmite socialmente. Por lo tanto, cabe suponer que comparten su mecánica, cuyos patrones se sedimentan en los estereotipos generativos de unas y otras conductas. Esta perspectiva es útil para apreciar como complementaria no sólo la conducta delictiva de hombres (que de acuerdo con ese esquema

¹⁵ En cuanto a la ayuda intrafamiliar, tiene más matices la conducta de mujeres y hombres, pero también es parecida.

es de mayor ruptura) y de mujeres (de mayor orden), sino la mecánica con la cual se producen.

Para ampliar el entendimiento de la forma en la cual ocurren los hechos delictivos que nos ocupan, hay que considerar los planteamientos sociológicos formulados por la teoría del consenso y la teoría del conflicto (Bernard, 1983), referidas a las grandes estructuras e instituciones (funcionalismo estructural) con las que está vinculada la violencia social. Las teorías del consenso estudian las normas, los valores y los acuerdos sociales, considerando que, aun sin ser expresos, le dan cohesión y orden a la sociedad, que es más bien estática, por lo cual el cambio tiende a ser ordenado y lento. Las teorías del conflicto analizan el ejercicio y la disputa del dominio entre grupos sociales, postulando que la unidad se impone desde el poder, mientras la dinámica constante tiende a un arrebatado cambio social, al cual contribuyen sus propios elementos, los cuales comparten intereses objetivos (Dahrendorf, 1959: 164 y ss.).

La visión complementaria aportada por ambas posturas teóricas deja ver a la delincuencia como un fenómeno capaz de reflejar el cambio social y los intereses comunes de la sociedad en cuestión, por ejemplo: la preferencia por un delito; el bien que con esa conducta se manifiesta estar buscando (lo deseable); la limitación de otro camino para obtener ese satisfactor frente a las facilidades para optar por lo ilícito; aquello que se está dispuesto a exponer a cambio, como hombre o como mujer; la especificidad del tipo de delito asociado a cada género; el grado en el cual están participando y por qué; la asociación con el ejercicio del poder; la autoafirmación de quien comete un delito, etcétera.

Por su parte, las teorías de la estructura social y las teorías de la reacción social destacan la importancia del factor económico y explican la delincuencia, por ejemplo, a partir de la rebeldía de los desposeídos ante la desigualdad social, la pobreza y las necesidades reales o simbólicas no cubiertas. Sin embargo, al intentar explicar la diferencia delincencial de mujeres y hombres, logran el efecto opuesto al esclarecimiento de la razón por la cual los hombres cometen alrededor del 90% de los delitos, cuando el sector más pobre de la sociedad es justamente el de las mujeres.

Entre tanto, las teorías que analizan el proceso social incorporan algunos aspectos dinámicos, tales como la distinta socialización y control (informal y formal) para mujeres y hombres, vinculados a la construcción de la masculinidad y de la feminidad,¹⁶ afirmando que dichos aspectos favorecen la mayor participación masculina en la delincuencia e inhiben la femenina. Es innegable la importancia de tal proceso, sin embargo, la respuesta que ofrece aún resulta insuficiente para explicar el problema investigado, si se advierte que la proporción de las mujeres delincuentes es parecida en culturas diversas, a pesar de que difieran el nivel y la forma del control social ejercido sobre ellas.

Es decir, esa explicación sería coherente en presencia de una tendencia delictiva parecida entre mujeres de la misma cultura (construcción simbólica),¹⁷ y un comportamiento estadístico distinto, en culturas diversas. Al no ocurrir así, cabe preguntarse sobre la posible existencia de factores paralelos que sumados tengan un significado unívoco, aun en culturas diferentes (fuerza + agilidad + estatura media o superior + buena salud), como se planteará más adelante.

En un trabajo como el que nos ocupa, es indispensable incorporar específicamente al análisis el presupuesto central de la teoría de género. Recordemos que esta teoría tomó fuerza en la década de los setenta y sostiene que la sociedad ha elaborado una serie de significados asociados al sexo de las personas y evidentemente desventajosos para las mujeres, los cuales forman parte de toda una cultura de género que condiciona el comportamiento de mujeres y hombres (Lagarde, 1994).

¹⁶ La masculinidad para Gilmore es "la forma aprobada de ser un hombre adulto" (1990:1) que en cada sociedad y momento histórico se construye mediante sanciones culturales y rituales o pruebas de habilidad y de fortaleza.

El concepto feminidad, para los efectos de este trabajo, de modo correspondiente, se entenderá como la manera aprobada en cada sociedad y época de ser una mujer adulta, elaborada a base de sanciones culturales, rituales y pruebas de comportamiento.

Cabe destacar que la historicidad de la masculinidad y de la feminidad, evidencia una constante mudanza de sus contenidos.

¹⁷ La construcción cultural de una característica (el sexo, por ejemplo) implica asociar sus posibles categorías (mujer u hombre) a valores, símbolos o signos que socialmente las diferencian, califican y asignan significados específicos, de acuerdo con la estructura de poder, prescribiendo incluso, roles, conductas y tratos psicoafectivos y sociales distintos para sus portadores.

De esa manera, el sexo, de ser sólo una característica fisiológica, constituye una condición de valor (género) a partir del “conjunto de ideas, creencias, representaciones y atribuciones sociales construidas en cada cultura sobre lo que es ‘lo propio’ de los hombres y ‘lo propio’ de las mujeres” (Mercado, 1999) y cuya configuración estereotipada se manifiesta de hecho en un trato desigual y desventajoso.

Tratándose de la comisión de delitos y de una alta participación masculina, es menester recordar que la construcción de este género se asocia a una persona fuerte, físicamente hábil y temeraria. De modo coincidente, esas características, deseables y estimuladas en un varón, son parte de las condiciones que requiere quien pretende cometer cierto tipo de delitos, junto con un buen estado de salud y ser más o menos joven; luego, es parte del retrato hablado de la mayor parte de los hombres en cierta etapa de su vida y de los candidatos a delincuentes. Dada su importancia, estas cuestiones serán motivo de especial atención en el resto del presente documento.

Dinámica del fenómeno delictivo

Considerando la complejidad del estudio de la violencia humana, integrada por la destructividad y la agresividad,¹⁸ Fromm se percató de que “los actos destinados a destruir, los actos destinados a proteger y los actos destinados a construir se designan con la misma palabra” (1980:14): agresión. Esa asimilación dificultaba la búsqueda de la causa tanto de la agresión benigna indispensable para actuar, como de la destructividad o “propensión específicamente humana a destruir y el ansia de poder absoluto” (1980:15), identificada por lo general con la violencia.

La explicación posible es acorde a la teoría de sistemas y tiene en consideración el potencial biológico y cultural del ser humano,

¹⁸ En términos generales, la agresividad o tendencia a ejercer cierta violencia afirmativa o defensivamente, se expresa por actos aislados o recurrentes que pueden desencadenarse por ejemplo, por frustraciones o impulsos, por la búsqueda del control sobre alguien o algo, o por el deseo de ser reconocido por otros (Grawitz, 1990:9).

que le da la posibilidad de adaptarse al entorno pero también de ejercer control sobre éste,¹⁹ mientras que en los animales el proceso es de bioadaptación básica para cubrir necesidades primarias, y su aprendizaje del estímulo está ligado al del contexto del aprendizaje (primer nivel), como lo afirma Bateson (1993). Entonces es probable que uno de los efectos de la diferencia en el nivel de aprendizaje humano y animal repercuta de forma inmediata en el tipo de sus intervenciones adaptativas o transformadoras del medio.

Para este trabajo, es fundamental tener presente la capacidad humana de optar y de crear, según sus deseos (de libertad, de ejercicio de mayor control sobre los demás, etc.), como condiciones indispensables para alcanzar la civilización, rebasar la determinación biológica primaria y la fase adaptativa, pues estas habilidades complejas del ser humano parecen claves para explicar su tendencia a forzar el entorno, como ocurre con los actos delictivos, buscando el control de todo a su alrededor (incluidos los demás humanos) para procurar una solución a problemas complejos de sobrevivencia, comodidad y satisfacción.

Siguiendo ese orden de ideas, el ser humano —por el hecho de integrar los elementos del entorno, sus experiencias, sus valores y su percepción— es capaz de construir el concepto de la realidad en que vive, pero también de conformar su mundo ideal, en el cual deposita sus fantasías, deseos y expectativas. Cuando el medio responde con una vivencia diferente a éstos, la frustración acerca al individuo al impulso de controlar ese aspecto de la realidad, empleando los medios a su alcance, así sean delictivos.

Es decir, la frustración derivada de un conflicto de intereses (económico, político, amoroso, etc.) entre clases sociales, grupos o individuos, provoca el deseo de ejercer el control para detentar ese bien escaso, tangible o intangible, que no se puede o no se quiere compartir. Sin duda, el conflicto y la consiguiente frustración son padecidos por hombres y mujeres, pudiendo dar lugar a un delito para quedarse con el bien en disputa o para castigar su falta. Esto haría suponer que unos y otras delinquirían proporcionalmente.

¹⁹ El ser humano puede controlar el entorno porque también aprende a aprender, distinguiendo contextos enteros de aprendizaje (“deutero-aprendizaje”), cambia los hábitos del aprendizaje primario (segundo nivel) y, finalmente, su tercer nivel de aprendizaje lo lleva a cambiar sistemas de conjuntos de alternativas.

No obstante, el mundo de la delincuencia exige personas de preferencia fuertes, y aunque está demostrado que las mujeres pueden tener niveles de preparación física de excelencia, como se mencionó antes, generalmente los hombres la desarrollan de modo casi natural, pues desde pequeños son más animados a practicar deportes, lo cual contribuye a su fortalecimiento físico.

De igual manera, tal vez por su mayor talla, pero también de acuerdo con la construcción de género, los problemas relacionados con la necesidad de fuerza física tácitamente han sido asumidos por y delegados a los hombres. ¿Será el fenómeno delictivo uno de ellos? La respuesta a esta pregunta parece ser afirmativa.

Recientemente se ha planteado la teoría del mecanismo cultural, propuesta desde un análisis de la violencia intrafamiliar (Ruiz, 2008) y la cual parte de la lógica básica de la teoría de género. Sin embargo, la teoría del mecanismo cultural considera que la preponderancia se da no sólo por el género, sino por un conjunto de factores, como edad, fuerza, estatura, color, estado civil, salud, parentesco, ocupación, autosuficiencia económica, escolaridad, actitud, etcétera.

Es necesario aclarar que aquí es retomada la premisa fundante de la teoría de género (consistente en la construcción cultural a partir de la característica sexo), pero al llevarla a todos los demás factores, en realidad descentra el análisis sexo/género y arroja luz sobre diversas características igualmente construidas y valoradas por la cultura, que le suman o le restan valor al hombre o a la mujer y le dan o le quitan poder, por edad, estatura, etc., al momento de cometer un delito.

Por ende, éste es un análisis alternativo al análisis de género, considerando que en los años sesenta algunas características estaban prácticamente anidadas en el género, como la fortaleza física o la reciedumbre de carácter, que eran atribuidas sin discusión a lo masculino. En la actualidad, ese traslape ha ido cambiando y mostrando la independencia, por ejemplo, de la fuerza física, que ya puede asociarse también a lo femenino, dejando ver la connotación positiva que tiene en sí mismo ese rasgo, en un hombre o en una mujer.

Entonces, se afirma la existencia de una elaboración cultural en cada sociedad, no sólo del sexo, sino de cada una de esas carac-

terísticas personales de los individuos cuya valencia positiva o negativa tiene repercusión en las relaciones interpersonales. En su aspecto destructivo, implica un abuso, cometido más frecuentemente por parte de los individuos predominantes, según aquel conjunto de factores que se consideran importantes para esa comunidad humana.

En otras palabras, se plantea que el predominio y el posible abuso de poder no está dado sólo por el género de pertenencia, sino por un conjunto de características sobre el cual se construye el valor de cada individuo en la sociedad; ese valor portado por cada quien se contabiliza inconsciente y situacionalmente en cada relación interpersonal, resultando ser más, igual o menor al de su interlocutor, y a partir de ese resultado puede hablarse de la relación de poder existente entre dos personas concretas (Ruiz, 2008: 141 y ss.).²⁰

Ahora bien, desde ese enfoque, si la violencia se ejerce mayormente como un acto de abuso de poder en una relación diádica (Ruiz, 2008:141 y ss.), sería de esperarse que los delitos fueran cometidos de manera fundamental por hombres, conforme a los argumentos siguientes. La buena condición física (bien objetivo) generalmente es promovida, reconocida y alabada por la sociedad y por la familia (bien simbólico) como un signo de superioridad y de virilidad. Inclusive, esa supremacía se define a partir de los valores imperantes en la sociedad correspondiente y se difunde cotidianamente mediante estereotipos y estigmas, los cuales resumen lo que es y se considera valioso o no, bueno o malo, superior o inferior.

En términos generales, los hombres cuentan con cierta superioridad en al menos las mencionadas tres características personales objetivas asociadas a la capacidad de someter a un oponente (suficiente fuerza, habilidad física y estatura), las cuales al momento de delinquir generalmente se conjugan con juventud y salud, que en síntesis puede identificarse como un estado óptimo del individuo. Esto se hace evidente si se aprecia que un hombre fisi-

²⁰ Cabe puntualizar que ese planteamiento estructurado a partir de diadas es aplicable para el análisis de la comisión de cualquier delito, pues implica, como acto o hecho jurídico, una relación interpersonal donde se pone en juego el equilibrio de poder comentado.

coculturista carente de una pierna o de un brazo difícilmente cometerá un robo a transeúnte, ya que a pesar de su fuerza, de emplear un arma o de ir acompañado, estará disminuida su capacidad de huida o de atraco.

El mensaje recibido por el hombre fuerte le hace saber que por esa condición es apto físicamente para realizar actos que requieren fuerza y habilidad, ya sea para agredir o para ayudar. Eso, de modo implícito le comunica a la mujer que ella no tiene la misma aptitud, "pues es frágil y delicada", y requiere ayuda y cuidado. Tal mensaje será probado y reforzado en lo cotidiano cuando intente correr velozmente y no lo consiga por su falta de entrenamiento y por usar tacones, falda, etc., mientras el varón lo conseguirá sin tanta dificultad.

Entonces, los rasgos a los que el delincuente y la víctima atienden son los básicos de ataque y huida entre depredador y presa, los elementales para la sobrevivencia y supremacía de los miembros del reino animal ya apuntados (fuerza, habilidad física, estatura, salud y juventud). A todo lo anterior suele sumarse la temeridad, también incentivada socialmente en el hombre, pero no en la mujer. Por otra parte, todos esos factores son potenciados para delinquir con el uso de armas, a las cuales, en el medio social, el varón tiene mayor acceso que la mujer.

Por último, las relaciones entre delincuente y víctima son más bien ocasionales y las características (no evidentes) del atacante son desconocidas para la víctima. Entonces los rasgos a los cuales el delincuente y la víctima atienden también son los básicos y elementales para la sobrevivencia entre los miembros del reino animal (de nueva cuenta, la fuerza, estatura, habilidad física, salud y juventud). Desde luego, en ese orden de ideas, igualmente influye la información de que se hace el malhechor para asegurarse de la desproporción de fuerzas, el factor sorpresa y el acecho, además del uso de armas, a la par del uso de ropa, protección y argucias propiciatorias para perpetrar el ilícito y escapar, constituyendo las condiciones de superioridad del delincuente frente a su víctima, para abusar del poder que eso representa. Por eso, en delitos como el homicidio y las lesiones, la pena se incrementa cuando existe alguna calificativa como premeditación, alevosía, ventaja o traición.

Ahora bien, si de acuerdo con la teoría del mecanismo cultural, se asume que todas esas condiciones suelen entrar en una constante contabilidad automática, más o menos consciente, empleada por hombres y mujeres para saber cuál es su situación en el contexto (Ruiz, 2008: 48), su cálculo es motivo de especial atención para atreverse a cometer un delito, pues de aquella estimación depende saber cuáles son las posibilidades de obtener un resultado favorable a sus intereses y superar el riesgo.

Como puede apreciarse, el patrón conductual de la violencia social no es simplemente imitativo (es decir, no razonado), como a veces se afirma. Más bien, obedece de manera importante a un proceso de elaboración interna y de validación social respecto al ejercicio del poder, guiado por estereotipos, valoraciones y condiciones de predominio que hacen previsible que sea el hombre y no la mujer quien se atreva a delinquir con mayor frecuencia, asumiendo incluso con más facilidad la posibilidad de tener que separarse de su familia si es encarcelado o si tiene que huir de la acción de la justicia.

SEGUNDA PARTE

DATOS DE LOS DELITOS DE 1996 A 2008

Las cifras con que se trabaja en esta ocasión corresponden a los datos publicados por el INEGI en el periodo que va de 1996 a 2008, básicamente en materia de procesados del fuero común²¹ y del fuero federal.²² Se analizan las cifras de los procesados por un delito y no las de denuncias, por considerar, en primer término, que en esta fase procesal la denuncia ya cuenta con los elementos mínimos de prueba para llevar a alguien a juicio. Un segundo motivo es que las cifras de los procesados se refieren al número de personas que responden a un procedimiento penal, lo cual disminuye la duplicidad de denuncias presentadas respecto al mismo hecho.

Finalmente, se le da preferencia al análisis del número de pro-

²¹ El fuero común es el "Ámbito espacial de validez y sanción de las normas de las entidades federativas" (INEGI, 2004a: Glosario).

²² El fuero federal es definido por el INEGI como el "Ámbito espacial de validez y sanción de las normas federales o generales de aplicación en todo el país" (INEGI, 2004a: Glosario).

cesados frente al de sentenciados,²³ debido a que el volumen de sentencias, por ser la parte final de la secuencia procesal, ya reporta múltiples distorsiones: desde la cifra negra por los delitos que han sido cometidos pero no denunciados (lo cual también afecta desde luego al número de denuncias y de procesados); las denuncias a las cuales no se les dio seguimiento por cualquier razón; las denuncias que son parte de una averiguación previa mal integrada; los procesos que no avanzan por actos de corrupción e ineptitud de las autoridades; los procesos que se suspenden por estrictas cuestiones de derecho; los procesos que están en espera de su turno para ser sentenciados, etcétera.

Comportamiento demográfico y delincencial

De acuerdo con lo anteriormente señalado, en este apartado se revisará el comportamiento demográfico nacional de hombres y mujeres en el periodo en estudio y se comparará con el volumen de participación de unos y otras en los procesos penales instruidos por algún delito, haciendo un análisis de cuadros y gráficas.

Según los datos del cuadro 1, el crecimiento demográfico general de 1996 a 2008 fue de 14.55%, mientras la población procesada (conforme al cuadro 2) aumentó 16.71%. La población masculina nacional se incrementó en ese lapso 13.36%, mientras los hombres procesados en el país aumentaron 15.76%, es decir, 2.4 puntos por arriba de su crecimiento demográfico. En cambio, la población nacional de mujeres creció 15.73% y las procesadas aumentaron 26.06% sobre su nivel inicial, es decir, superaron su ritmo de crecimiento demográfico en 10.33 puntos porcentuales, como se desprende de los datos de los dos cuadros referidos y de las gráficas 1 y 2.

La primer gráfica presenta el incremento poblacional de mujeres y hombres durante los 13 años documentados, y muestra que su disparidad ha aumentado con el paso de los años, moderada pero constantemente. Por lo tanto, la participación relativa de mujeres y hombres tiene el aspecto de la gráfica 2.

²³ Es digno de mención que el índice de feminidad de los sentenciados es aún menor en 1.2 puntos al de los procesados (INEGI, 2009b).

Cuadro 1
Población nacional según sexo e índice de feminidad,
1996 a 2008

| <i>Años</i> | <i>Total</i> | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> | <i>Índice de feminidad</i> |
|-------------|--------------|----------------|----------------|----------------------------|
| 1996 | 93 130 089 | 46 282 031 | 46 848 058 | 101.223 |
| 1997 | 94 478 046 | 46 903 095 | 47 574 951 | 101.43243 |
| 1998 | 95 790 135 | 47 502 593 | 48 287 542 | 101.65243 |
| 1999 | 97 114 831 | 48 111 343 | 49 003 488 | 101.85433 |
| 2000 | 98 438 557 | 48 722 412 | 49 716 145 | 102.03958 |
| 2001 | 99 715 527 | 49 312 382 | 50 403 145 | 102.21195 |
| 2002 | 100 909 374 | 49 862 638 | 51 046 736 | 102.37472 |
| 2003 | 101 999 555 | 50 361 179 | 51 638 376 | 102.53607 |
| 2004 | 103 001 867 | 50 814 580 | 52 187 287 | 102.7014 |
| 2005 | 103 946 866 | 51 238 427 | 52 708 439 | 102.86896 |
| 2006 | 104 874 282 | 51 654 642 | 53 219 640 | 103.02973 |
| 2007 | 105 790 725 | 52 066 743 | 53 723 982 | 103.18291 |
| 2008 | 106 682 518 | 52 466 262 | 54 216 256 | 103.33547 |

FUENTE: Elaboración propia, con datos del Conapo (s.a.e.b: 5).

La gráfica 3 considera los datos del cuadro 2 y muestra el conjunto de procesados en México y la forma como se agrupa ese total por sexo, lo cual hace evidente que el número de hombres es de tal magnitud que define el comportamiento general del fenómeno, aunque el incremento final levemente mayor de la línea de tendencia del total fue aportado en buena parte por las mujeres, a pesar de su proporción.

Otra manera de apreciar la proporción de mujeres y hombres que pueblan México y de quienes son procesados ahí es el índice de masculinidad,²⁴ como se observa en la gráfica 4, el cual reporta el número de hombres por cada 100 mujeres. Esa gráfica muestra

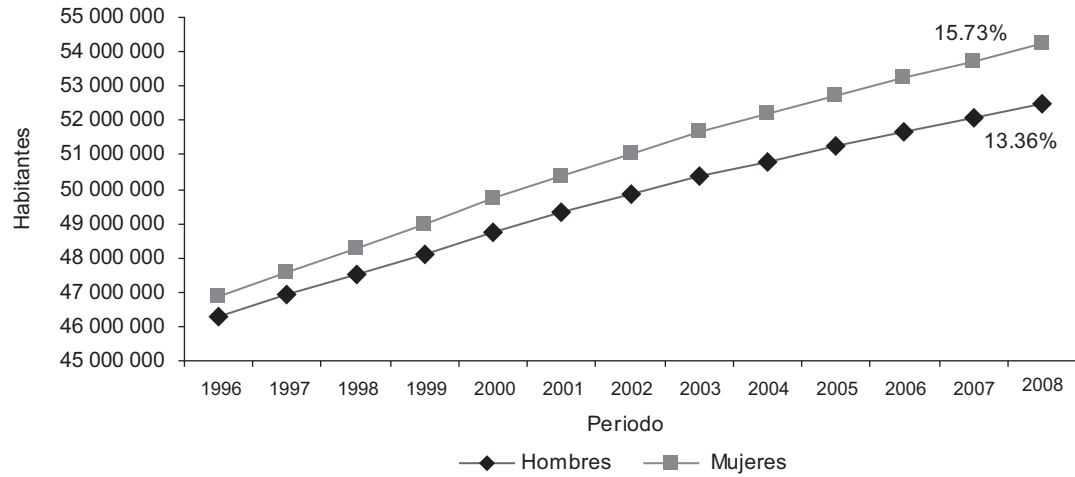
²⁴ A pesar de que en general en este trabajo se emplea el índice de feminidad, se optó por presentar el de masculinidad en la gráfica 4 porque resultaba más claro.

Cuadro 2
Procesados en primera instancia en México, por fuero, según sexo, 1996 a 2008

| <i>Año</i> | <i>General (ambos fueros)</i> | | | <i>Fuero común</i> | | | | <i>Fuero federal</i> | | | |
|------------|-------------------------------|----------------|----------------|--------------------|----------------|----------------|------------------------|----------------------|----------------|----------------|------------------------|
| | <i>Total</i> | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> | <i>Total</i> | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> | <i>No especificado</i> | <i>Total</i> | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> | <i>No especificado</i> |
| 1996 | 181 743 | 164 905 | 16 825 | 149 544 | 134 573 | 14 959 | 12 | 32 199 | 30 332 | 1 866 | 1 |
| 1997 | 173 970 | 157 655 | 16 307 | 143 556 | 129 049 | 14 501 | 6 | 30 414 | 28 606 | 1 806 | 2 |
| 1998 | 181 698 | 164 415 | 17 270 | 151 456 | 136 076 | 15 367 | 13 | 30 242 | 28 339 | 1 903 | 0 |
| 1999 | 185 684 | 166 334 | 19 343 | 155 120 | 137 955 | 17 161 | 4 | 30 564 | 28 379 | 2 182 | 3 |
| 2000 | 133 977 | 163 913 | 20 063 | 155 479 | 137 920 | 17 558 | 1 | 28 493 | 25 993 | 2 505 | 0 |
| 2001 | 192 614 | 172 370 | 20 241 | 163 995 | 145 851 | 18 142 | 2 | 28 619 | 26 519 | 2 099 | 1 |
| 2002 | 198 777 | 177 808 | 20 966 | 168 186 | 149 745 | 18 438 | 3 | 30 591 | 28 063 | 2 528 | 0 |
| 2003 | 207 247 | 185 687 | 21 556 | 174 960 | 156 439 | 18 517 | 4 | 32 237 | 29 243 | 3 039 | 0 |
| 2004 | 211 650 | 189 665 | 21 983 | 180 457 | 161 345 | 19 110 | 2 | 31 193 | 28 320 | 2 873 | 0 |
| 2005 | 214 153 | 191 947 | 22 203 | 181 006 | 162 035 | 18 968 | 3 | 33 147 | 29 912 | 3 235 | 0 |
| 2006 | 208 369 | 187 028 | 21 332 | 176 927 | 158 663 | 18 255 | 9 | 31 442 | 28 365 | 3 077 | 0 |
| 2007 | 212 051 | 191 005 | 21 034 | 180 222 | 162 011 | 13 201 | 10 | 31 829 | 23 994 | 2 833 | 2 |
| 2008 | 212 117 | 190 895 | 21 209 | 177 261 | 158 930 | 18 321 | 10 | 34 856 | 31 965 | 2 888 | 3 |

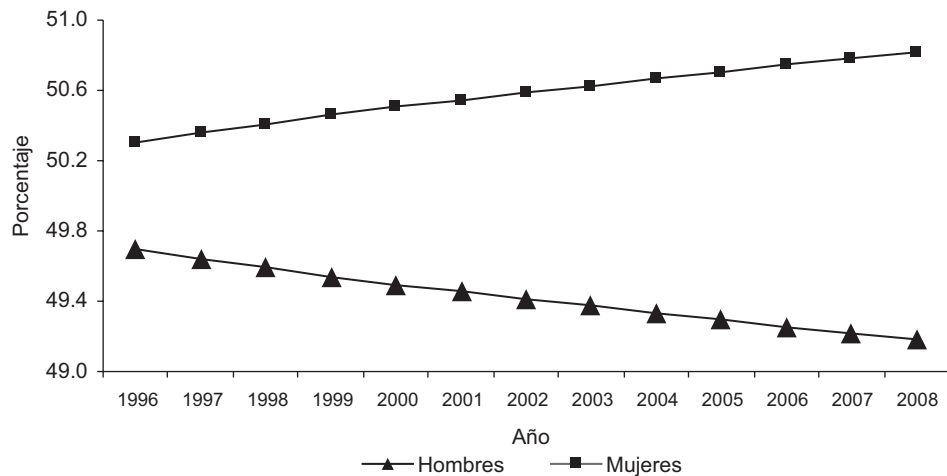
FUENTE: Elaboración propia, con datos del INEGI, 2009a:18 e INEGI, 2007, Estadísticas vitales, 1990-2007. Base de datos.

Gráfica 1
Población nacional, por sexo, 1996-2008



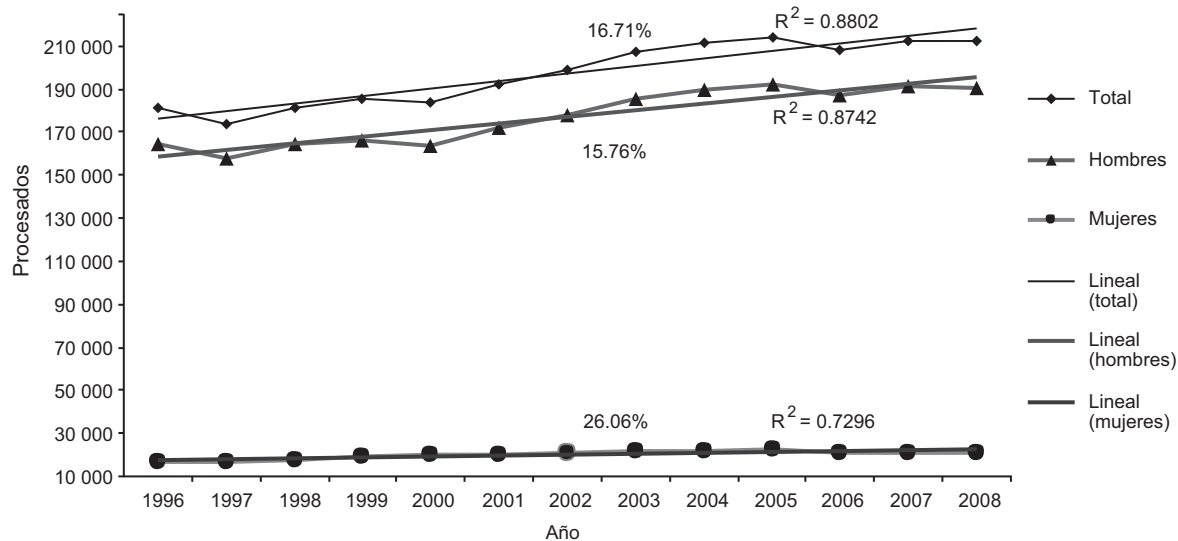
FUENTE: Elaboración propia, con datos del Conapo (s.a.e.b: 5).

Gráfica 2
Porcentaje de la población nacional, por sexo, 1996-2008



FUENTE: Elaboración propia, con datos del CONAPO (s.a.e.b).

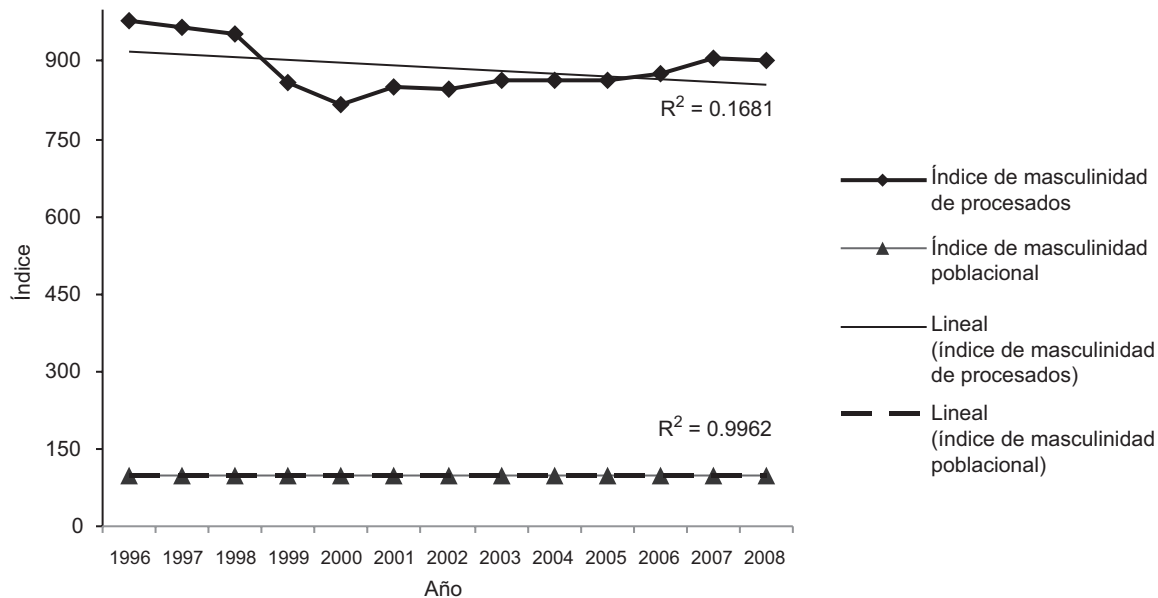
Gráfica 3
Total nacional de procesados, según sexo, 1996 a 2008



FUENTE: Elaboración propia, con datos del INEGI, 2009a:18.

NOTA: En la gráfica se proporciona la distancia porcentual entre las cifras de 1996 y 2008 en el total de procesados, así como en hombres y en mujeres.

Gráfica 4
Índice de masculinidad poblacional y delincuencia nacional, 1996-2008



FUENTE: Elaboración propia, con datos del INEGI, 2009a:18.

tanto el pequeño decremento de esa proporción poblacional de hombres en el periodo, como la disminución más acentuada de la proporción del número de hombres procesados por cada 100 mujeres en ese lapso de tiempo. La comparación de las dos líneas de tendencia hace evidente que son distintos los valores y el comportamiento de los índices de masculinidad poblacional y el de masculinidad delincencial, a pesar de tratarse del mismo periodo y de los habitantes del mismo territorio.

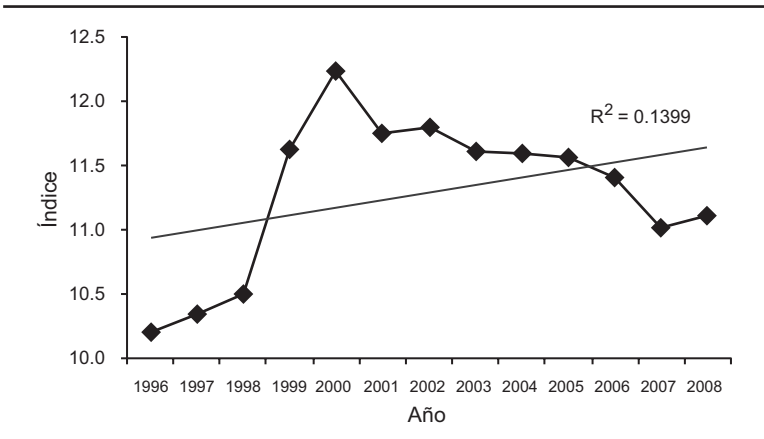
En la gráfica 5 aparece el índice de feminidad delincencial, mostrando más de cerca la conducta delincencial general de las mujeres, la cual se está incrementando y presenta irregularidades muy pronunciadas en los 13 años documentados, como lo muestra el mal ajuste de la línea de tendencia a los datos, habiendo tenido lugar su punto máximo en el año 2000.

Es de comentar que el reciente empoderamiento de las mujeres, su creciente incorporación al mercado de trabajo y a la formación académica, el número cada vez mayor de hogares jefaturados por ellas,²⁵ y hasta la también cada vez más frecuente muestra de sus habilidades físicas, incluso como deportistas de alto rendimiento, han ocurrido paralelamente al importante incremento de las mujeres procesadas en los últimos años. Ese aumento delictivo de las mujeres se ha producido a pesar de los frenos morales que aún le son inculcados en la actualidad, los cuales tal vez hayan servido para evitar un exponencial crecimiento delincencial femenino.

Cabe reflexionar que si bien es verdad que una mujer también puede desarrollar destacadas habilidades físicas, la mayoría de ellas no lo hace así. Aun cuando de dos décadas a la fecha el gimnasio ha dejado de ser un espacio sólo para varones y se acepta socialmente que las mujeres acudan y adquieran fuerza y destreza física, ellas tienden a un nivel funcional, no a llegar al límite de sus capacidades, a diferencia de los varones, para quienes aún representa hasta parte de su afirmación masculina. Además, la mujer convive con una serie de limitaciones fisiológicas, como su ciclo menstrual y el periodo de embarazo, parto y lactancia, por ejemplo, que acompañan justamente su etapa de mayor plenitud física.

²⁵ Entre 1990 y 2005, el porcentaje de hogares jefaturados por una mujer subió de 17.3 a 23.1, es decir, casi cinco puntos porcentuales (INEGI, 2009a: 225).

Gráfica 5
Índice de feminidad delincriminal nacional 1996-2008

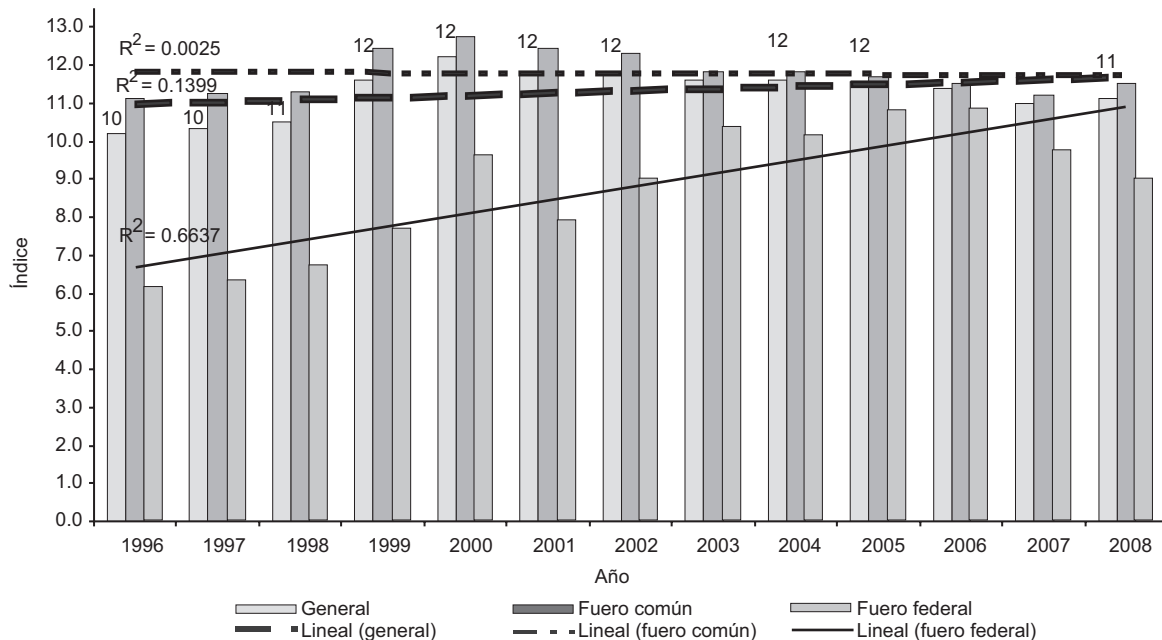


FUENTE: Elaboración propia, con datos del INEGI, 2009a:18.

Otro aspecto cultural ligado al género y poco observado es el diseño de la ropa para las mujeres, que si bien ha ido cambiando, sigue siendo menos cómoda si se le compara con la de los hombres. Ahora la mujer usa con frecuencia pantalón, pero por ejemplo los zapatos “femeninos” son totalmente inadecuados para huir o atacar con facilidad. Es decir, el hombre tiene también ese factor de su lado a lo largo de cada jornada diaria para aprovechar cualquier oportunidad que se le presente de delinquir, mientras la mujer promedio tendría que cambiar al menos parte de su vestimenta cotidiana para estar en la misma posibilidad.

Como puede apreciarse, la asociación de los usos y condicionamientos culturales y ciertas características fisiológicas impacta en la probabilidad de ser un delincuente, como el sexo sumado a la fuerza, habilidad física, estatura, salud y juventud, pues generan un todo cuyo poder es capaz de victimizar al otro. Lamentablemente las estadísticas no registran esos rasgos para poder analizar ahora dicha correlación entre las procesadas y los procesados.

Gráfica 6
Índice nacional de feminidad de los procesados, por fuero, 1996 a 2008



FUENTE: Elaboración propia, con datos del INEGI, 2009a: 18.

Comportamiento delincriminal de hombres y mujeres, por fuero

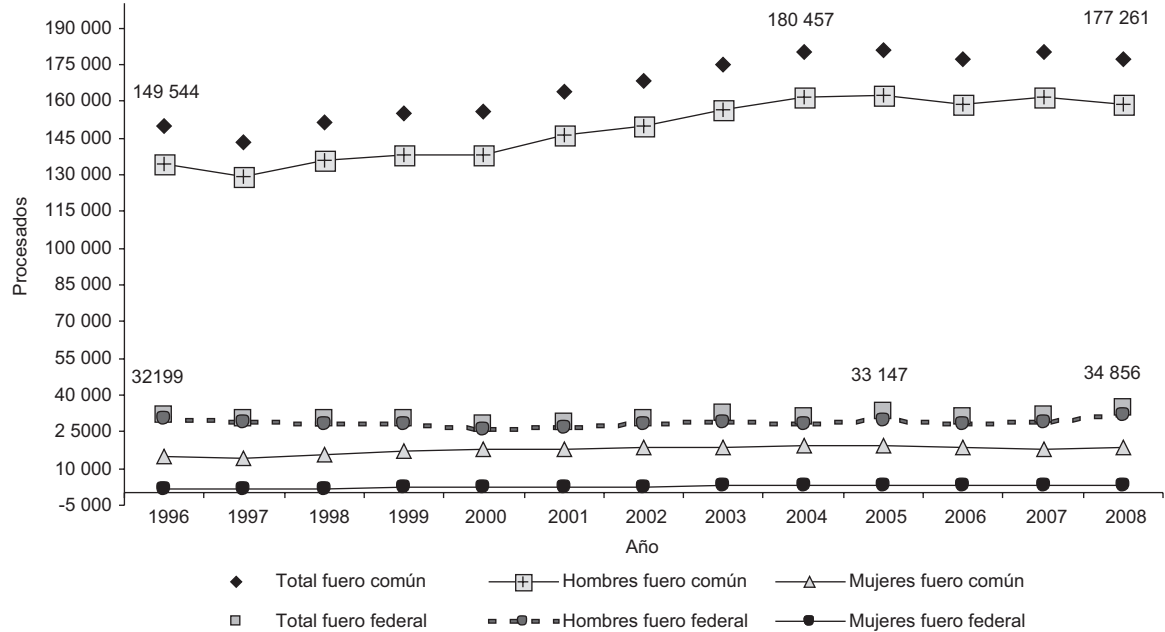
La gráfica 6 compara el índice de feminidad de los procesados en total, de los del fuero común y del fuero federal. Las líneas de tendencia respectivas hacen evidente que en materia común, el crecimiento total en el periodo es mínimo (0.4) y fluctuante, en tanto que en el fuero federal la proporción de mujeres procesadas registró un incremento relativamente más constante de 1996 a 2008, siendo del 47.5%, mientras que en 2005 llegó a tener un alza hasta del 75% con respecto al inicio del periodo.

Así, el índice de feminidad de los procesados en el fuero federal subió 2.8 puntos entre 1996 y 2008, pasando de 6.2 a 9 mujeres procesadas por cada 100 hombres; en 2005 llegó a subir 4.6 puntos, pasando en menos de una década de 6 a 11 mujeres procesadas por cada 100 hombres en el fuero federal. Entre tanto, en el año 2000, las procesadas del fuero común tuvieron su mayor incremento, que fue de sólo 1.6 sobre el nivel inicial, para descender enseguida.

La pronunciada pendiente de la línea de tendencia del índice de feminidad en materia de delitos del fuero federal denota un incremento particularmente alto, coexistente con una tendencia a cierta estabilidad en el fuero común. La línea que representa la evolución del índice de feminidad general de los procesados indica un incremento final de casi un punto en el curso de los 13 años documentados, y su promedio fue de 11 mujeres procesadas por algún delito en el país por cada 100 hombres procesados. Otro aspecto observable en el lapso estudiado advierte un importante repunte de la participación de la mujer en la vida delictiva del país de 2000 a 2005, para descender de nuevo en 2006, 2007 y 2008 (véanse el cuadro 2 y la gráfica 6).

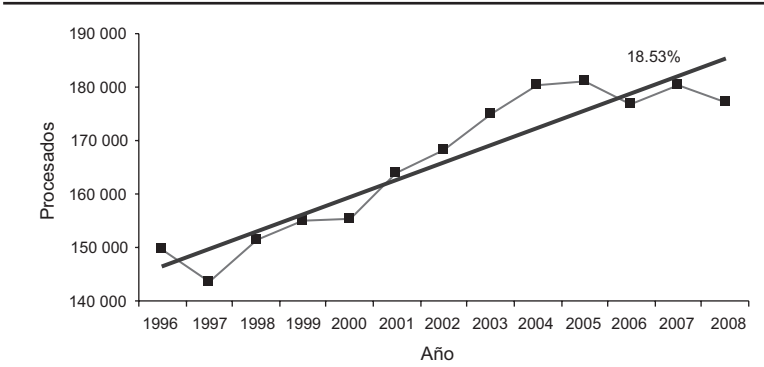
La gráfica 7 y el cuadro 2 registran en números reales varios aspectos que pueden ser comparados entre sí. El total de los procesados se divide en aquellos que responden a un juicio del fuero común y los que lo hacen en el fuero federal. Los del fuero común aparecen en la parte superior de la gráfica 7 y son la amplia mayoría. En 1996 representaban 82.28% del gran total, y en 2008 aumentó esa proporción a 83.57%, siendo del fuero federal el restante 16.43%. Además, se aprecia que la participación de mujeres y

Gráfica 7
 Procesados a nivel nacional por fuero, según sexo, 1996 a 2008



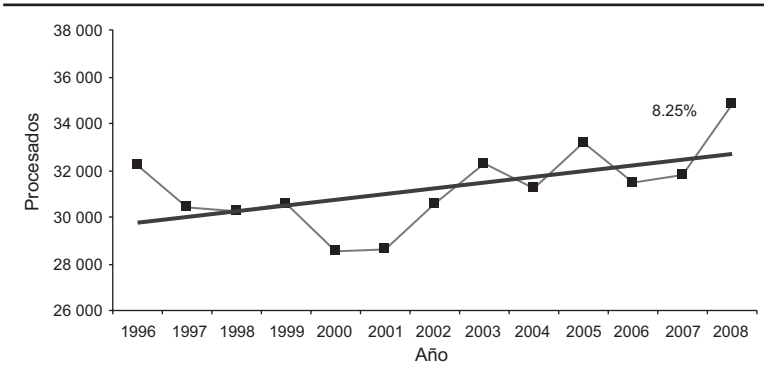
FUENTE: Elaboración propia, con datos del INEGI, 2009a:18.

Gráfica 8
Procesados del fuero común a nivel nacional,
1996 a 2008



FUENTE: Elaboración propia, con datos del INEGI, 2009a:18.

Gráfica 9
Procesados del fuero federal a nivel nacional,
1996 a 2008



FUENTE: Elaboración propia, con datos del INEGI, 2009a:18.

hombres es muy distinta en el fuero común, y a su escala, se replica el comportamiento en materia federal.

Comparar las gráficas 8 y 9 reafirma la importancia del número total de procesados del orden común pero también hace notar que el crecimiento del número total de procesados del fuero común es mucho mayor que el federal. Con esos antecedentes es posible apreciar de mejor manera el significado de las cifras de mujeres procesadas en uno y otro fuero y la tendencia que presentan.

Las gráficas 10 y 11 presentan la evolución del número real de mujeres y hombres procesados en total (tanto en el fuero común como en el fuero federal), apreciándose que de 1996 a 2008 el número de mujeres en esa condición creció 10.3% por encima del de hombres, es decir, superó en la misma proporción al crecimiento demográfico de las mujeres, como se expuso antes, y al crecimiento de los varones procesados.

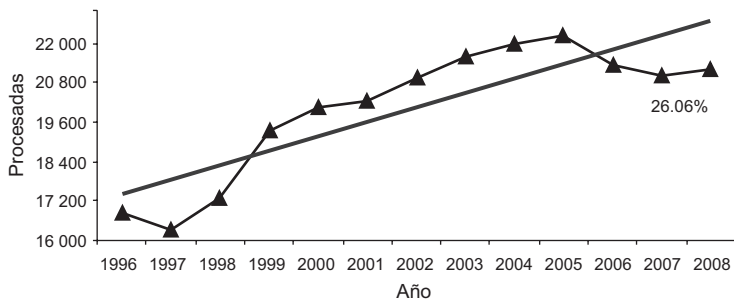
Ese crecimiento puede tener una connotación distinta si se da en un fuero o en otro. Así, el comparativo que aparece en las gráficas siguientes indica que el mayor incremento del número de mujeres procesadas penalmente se ha dado en el fuero federal, donde se elevó casi 55% entre 1996 y 2008, habiendo tenido incrementos aún mayores, como el de 2005 que llegó a 73.4% (con 3 235 procesadas) (gráfica 12, cuadro 2).

El contraste es particularmente llamativo si se observa que el incremento total en esos años, en el caso de los hombres procesados en el fuero federal, fue de sólo 5.38% (gráfica 13). Además, en 2005, año de mayor participación femenina, según se dijo, el número de procesados varones fue menor al de 1996 en 420 procesados, disminuyendo éstos aún más en 2006.

En el fuero común las cifras son menos impactantes, pero mantienen la tendencia al incremento, superando en 4.38% la dimensión, también creciente, de los hombres bajo proceso (gráficas 14 y 15). Si se compara el crecimiento poblacional nacional femenino (15.73%) con el de las mujeres procesadas en el fuero común, se aprecia que éste lo superó en 6.75% (gráficas 1 y 14).

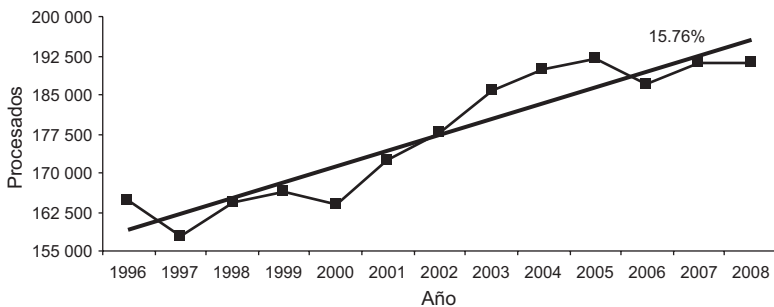
El mismo comparativo para el crecimiento poblacional nacional de los varones en el periodo de referencia (13.36%) y el delin cuencial masculino en el fuero común, deja ver que éste superó a aquél en sólo 4.74% (gráficas 1 y 15).

Gráfica 10
Total de mujeres procesadas en México,
1996 a 2008



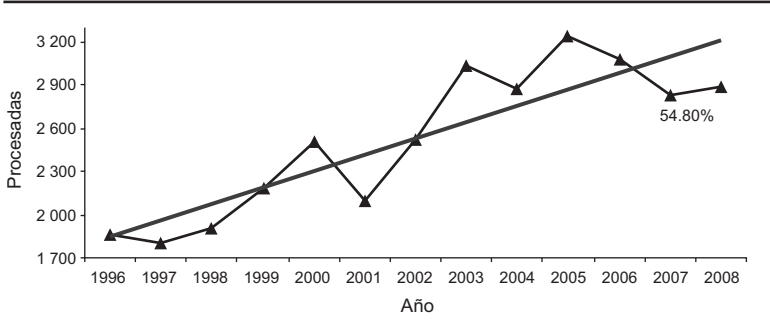
FUENTE: Elaboración propia, con datos del INEGI, 2009a: 18.

Gráfica 11
Total de hombres procesados en México,
1996 a 2008



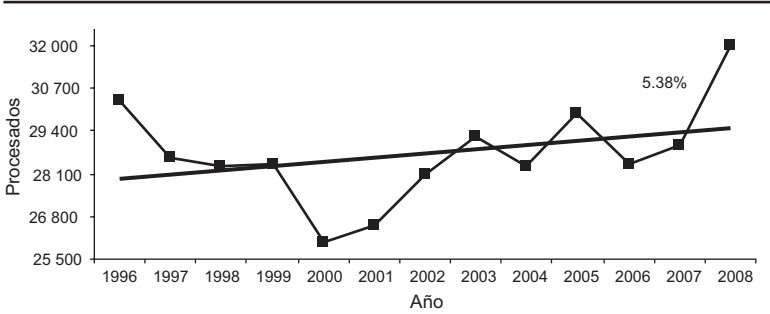
FUENTE: Elaboración propia, con datos del INEGI, 2009a: 18.

Gráfica 12
Mujeres procesadas del fuero federal en México,
1996 a 2008



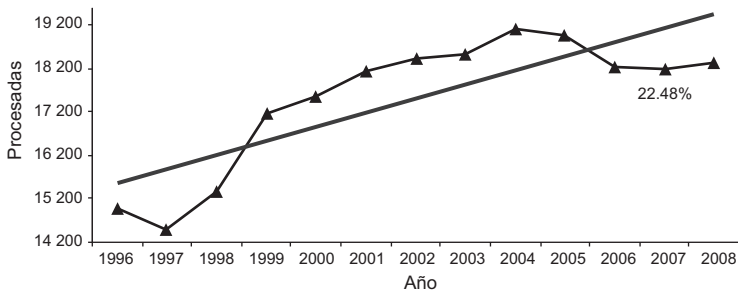
FUENTE: Elaboración propia, con datos del INEGI, 2009a: 18.

Gráfica 13
Hombres procesados del fuero federal en México,
1996 a 2008



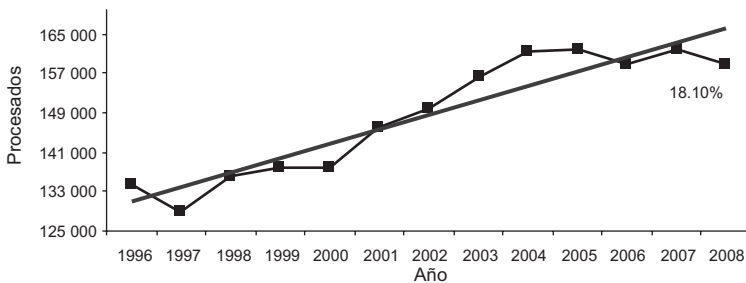
FUENTE: Elaboración propia, con datos del INEGI, 2009a: 18.

Gráfica 14
Mujeres procesadas del fuero común en México,
1996 a 2008



FUENTE: Elaboración propia, con datos del INEGI, 2009a: 18.

Gráfica 15
Hombres procesados del fuero común en México,
1996 a 2008



FUENTE: Elaboración propia, con datos del INEGI, 2009a: 18.

Hombres y mujeres procesados por cada delito en 2007

El significado de los números precedentes se hace más claro si se analiza qué delitos son los cometidos por hombres y por mujeres en uno y otro fuero, y en conjunto. Ese ejercicio se hará tomando los datos de 2007. Del total de los delitos federales por los cuales se abrió un proceso en el año 2007, 53% fue en materia de narcóticos (venta, siembra, posesión ilícita, etc.) y 28.9% por actos previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego (acopio, portación indebida, comercio ilícito, etc.). El restante 18.1% de los delitos federales se distribuyó en actos contra la Ley General de Población, delitos fiscales, robo, actos previstos en la Ley de Equilibrio Ecológico, en la Ley de Vías Generales de Comunicación, falsificación de documentos, asociación delictuosa, falsificación de moneda, fraude, uso de documentos falsos y otros (INEGI, 2009b: 353) (tercera columna del cuadro 3).

Haciendo una lectura porcentualizada de los delitos cometidos por hombres conforme a la antepenúltima columna del cuadro 3, se observa que de todos los ilícitos federales cometidos por hombres, 51.4% son en materia de narcóticos y 30.9% de armas de fuego. En cambio, 69.5% de todos los ilícitos cometidos por mujeres se refieren a narcóticos y sólo 8.3% a armas de fuego (última columna del cuadro 3), siendo consistente con el patrón descrito. Además, en el fuero federal, las mujeres optan más por intervenir en falsificación de documentos, uso de documentos falsos, fraude y falsificación de moneda.

Es de llamar la atención que esos ilícitos comparten su naturaleza y coinciden con aquellos que dependen de argucias y actividades subrepticias, pues los delitos más violentos fueron cometidos en mayor medida por hombres (los contrarios a la Ley de Vías de Comunicación, los relacionados con armas de fuego, los contrarios a la Ley de Equilibrio Ecológico, los relativos a la Ley de Población, asociación delictuosa y robo) (gráfica 16).

En la tercera columna del cuadro 4, puede apreciarse que de todos los delitos del fuero común cometidos en 2007, el más frecuente fue el robo, seguido de las lesiones y daño en las cosas. De igual manera, comparando la antepenúltima y la última columnas del cuadro 4, destaca el robo, pues llega a 42.25% entre los ilícitos

cometidos por hombres. En cambio, los delitos más cometidos por las mujeres son lesiones, robo, daño en las cosas y despojo.

Ahora bien, la lectura por renglones del cuadro 4 muestra la participación de las mujeres con respecto a los hombres en cada delito, y donde las mujeres han tenido una participación porcentual más acentuada es en despojo (30.27%), fraude (21.57%), lesiones (16.6%), allanamiento de morada, encubrimiento y daño en las cosas, delitos que, salvo las lesiones, tienen el común denominador —ya identificado— de que requieren menor exposición y fuerza física. Entre tanto, en cada delito del orden común, los hombres predominan en el incumplimiento de la obligación familiar, la violación, el relacionado con armas prohibidas, el homicidio, el robo y la violencia intrafamiliar (cuadro 4 y gráfica 17).

En el cuadro 5 fueron integrados todos los delitos, con independencia del fuero a que corresponden, y la gráfica 18 muestra esa información porcentualmente dando una visión del conjunto, considerando el 100% de los ilícitos cometidos por hombres, del mismo modo que el 100% de los ejecutados por mujeres, para favorecer la comparación.

En esa gráfica se aprecia que, en términos relativos, la participación delictiva de las mujeres se dirigió con mayor frecuencia a: lesiones, despojo, fraude, en materia de narcóticos, allanamiento de morada, daño en las cosas, encubrimiento, falsificación de documentos, falsificación de moneda y uso de documentos falsos.

Entre tanto, los hombres se implicaron preferentemente en los ilícitos siguientes: robo; contra la Ley Federal de Armas de Fuego; por armas prohibidas; violencia intrafamiliar e incumplimiento de obligación familiar; violación; homicidio; contra la Ley General de Población; contra la Ley de Vías de Comunicación; contra la Ley de Equilibrio Ecológico; asociación delictuosa, y delitos fiscales. Ambos listados son consecuentes con la afirmación de que las personas se inclinan por el tipo de delito en el cual participarán, a partir de sus aptitudes y limitaciones (naturales y culturales), buscando la ventaja que les procure el mejor resultado posible.

La gráfica 19 muestra los datos en números absolutos y desagregados en los rubros que maneja el INEGI. Esa información confirma con toda claridad que, en efecto, es muy superior la participación de hombres con respecto al número de mujeres que

Cuadro 3
Procesados del fuero federal en México, por principales delitos, según sexo, 2007

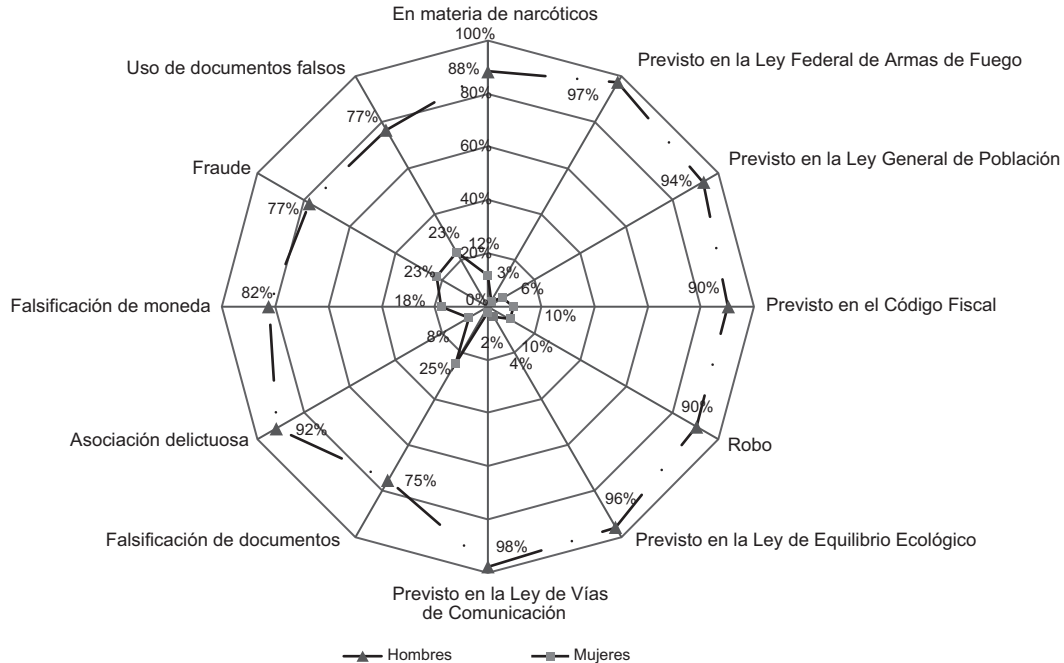
| | <i>Fuero federal</i> | | | | | |
|--|----------------------|----------|----------------|----------|----------------|----------|
| | <i>Total</i> | <i>%</i> | <i>Hombres</i> | <i>%</i> | <i>Mujeres</i> | <i>%</i> |
| Total | 31 829 | 100 | 28 994 | 100 | 2 833 | 100 |
| <i>%</i> | 100 | | 91.9 | | 8.90 | |
| En materia de narcóticos | 16 874 | 53.01 | 14 902 | 51.40 | 1 970 | 69.54 |
| <i>%</i> | 100 | | 88.31 | | 11 .67 | |
| Previsto en la Ley Federal de Armas | 9 199 | 28.90 | 8 965 | 30.92 | 234 | 8.26 |
| <i>%</i> | 100 | | 97.46 | | 2.54 | |
| Previsto en la Ley General de Población | 965 | 3.03 | 903 | 3.11 | 62 | 2.19 |
| <i>%</i> | 100 | | 93.58 | | 6.42 | |
| Previsto en el Código Fiscal | 740 | 2.32 | 668 | 2.30 | 72 | 2.54 |
| <i>%</i> | 100 | | 90.27 | | 9.73 | |
| Robo | 629 | 1.98 | 569 | 1 .96 | 60 | 2.12 |
| <i>%</i> | 100 | | 90.46 | | 9.54 | |
| Previsto en la Ley de Equilibrio Ecológico | 495 | 1.56 | 474 | 1 .63 | 21 | 0.74 |
| <i>%</i> | 100 | | 95.76 | | 4.24 | |

| | | | | | | |
|--|-------|------|-------|------|-------|------|
| Previsto en la Ley de Vías de Comunicación | 394 | 1.24 | 386 | 1.33 | 8 | 0.28 |
| % | 100 | | 97.97 | | 2.03 | |
| Falsificación de documentos | 272 | 0.85 | 205 | 0.71 | 67 | 2.36 |
| % | 100 | | 75.37 | | 24.63 | |
| Asociación delictuosa | 207 | 0.65 | 190 | 0.66 | 17 | 0.60 |
| % | 100 | | 91.79 | | 8.21 | |
| Falsificación de moneda | 193 | 0.61 | 159 | 0.55 | 34 | 1.20 |
| % | 100 | | 82.38 | | 17.62 | |
| Fraude | 142 | 0.45 | 110 | 0.38 | 32 | 1.13 |
| % | 100 | | 77.46 | | 22.54 | |
| Uso de documentos falsos | 107 | 0.34 | 82 | 0.28 | 25 | 0.88 |
| % | 100 | | 76.64 | | 23.36 | |
| Otros delitos | 1 612 | 5.06 | 1381 | 4.76 | 231 | 8.15 |
| % | 100 | | 85.67 | | 14.33 | |

FUENTE: Elaboración propia, con datos del INEGI, 2009b: 353.

Gráfica 16

Participación porcentual de los procesados en México, por principales delitos del fuero federal, según sexo, 2007

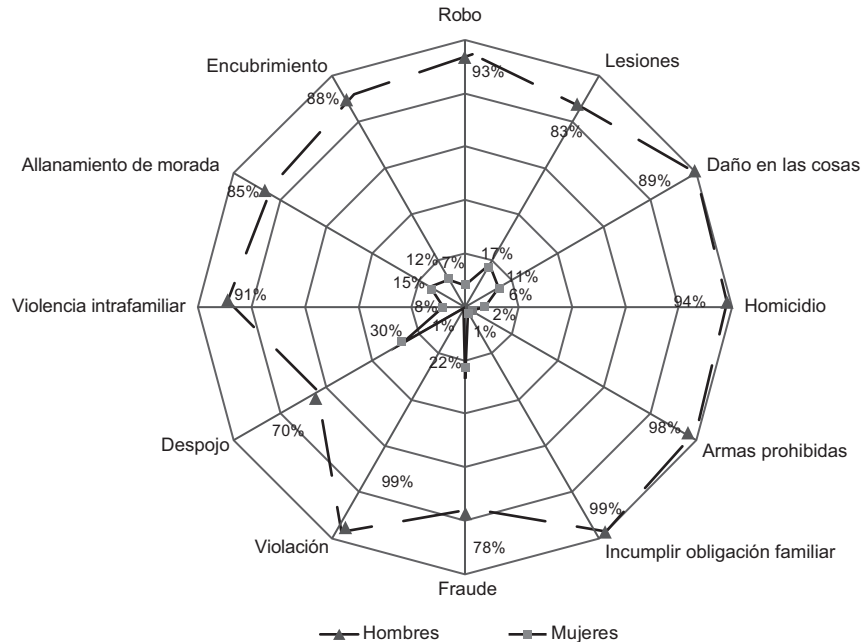


FUENTE: Elaboración propia, con datos del cuadro 3.

NOTA: La gráfica omite el rubro que agrupa a los ilícitos más infrecuentes, los cuales se identifican en el cuadro como "otros delitos".

Gráfica 17

Participación porcentual de los procesados en México, por principales delitos del fuero común, según sexo, 2007



FUENTE: Elaboración propia, con datos del cuadro 4.

NOTA: La gráfica omite el rubro que agrupa a los ilícitos más infrecuentes, los cuales se identifican en el cuadro como "otros delitos".

Cuadro 4.
Procesados del fuero común en México, por principales delitos, según sexo, 2007

| | <i>Fuero común</i> | | | | | |
|-------------------------------|--------------------|----------|----------------|----------|----------------|----------|
| | <i>Total</i> | <i>%</i> | <i>Hombres</i> | <i>%</i> | <i>Mujeres</i> | <i>%</i> |
| Total | 180 222 | 100 | 162 011 | 100 | 18 201 | 100 |
| % | 100 | | 89.90 | | 10.10 | |
| Robo | 73 350 | 40.70 | 68 446 | 42.25 | 4 900 | 26.92 |
| % | 100 | | 93.31 | | 6.68 | |
| Lesiones | 31 921 | 17.71 | 26 622 | 16.43 | 5 298 | 29.11 |
| % | 100 | | 83.40 | | 16.60 | |
| Daño en las cosas | 15 298 | 8.49 | 13 670 | 8.44 | 1 627 | 8.94 |
| % | 100 | | 89.36 | | 10.64 | |
| Homicidio | 6 569 | 3.64 | 6 154 | 3.80 | 415 | 2.28 |
| % | 100 | | 93.68 | | 6.32 | |
| Armas prohibidas | 6 545 | 3.63 | 6 437 | 3.97 | 108 | 0.59 |
| % | 100 | | 98.35 | | 1.65 | |
| Incumplir obligación familiar | 4 876 | 2.71 | 4 821 | 2.98 | 54 | 0.30 |
| % | 100 | | 98.87 | | 1.11 | |
| Fraude | 4 645 | 2.58 | 3 643 | 2.25 | 1 002 | 5.51 |

| | | | | | | |
|-------------------------|--------|-------|--------|-------|-------|-------|
| % | 100 | | 78.43 | | 21.57 | |
| Violación | 4 531 | 2.51 | 4 467 | 2.76 | 64 | 0.35 |
| % | 100 | | 98.59 | | 1.41 | |
| Despojo | 3 495 | 1.94 | 2 437 | 1.50 | 1 058 | 5.81 |
| % | 100 | | 69.73 | | 30.27 | |
| Violencia intrafamiliar | 3 004 | 1.67 | 2 748 | 1.70 | 255 | 1.40 |
| % | 100 | | 91.48 | | 8.49 | |
| Allanamiento de morada | 2 687 | 1.49 | 2 288 | 1.41 | 399 | 2.19 |
| % | 100 | | 85.15 | | 14.85 | |
| Encubrimiento | 2 115 | 1.17 | 1 854 | 1.14 | 260 | 1.43 |
| % | 100 | | 87.66 | | 12.29 | |
| Otros delitos | 2 1186 | 11.76 | 18 424 | 11.37 | 2761 | 15.17 |
| % | 100 | | 86.96 | | 13.03 | |

FUENTE: Elaboración propia, con datos del INEGI, 2009b: 353.

NOTA: De acuerdo con la fuente, en algunos delitos del fuero común no fue precisado el sexo del procesado, por lo cual los parciales no coinciden exactamente con el total.

Cuadro 5
Procesados del fuero federal y del fuero común en México, por principales delitos, según sexo, 2007

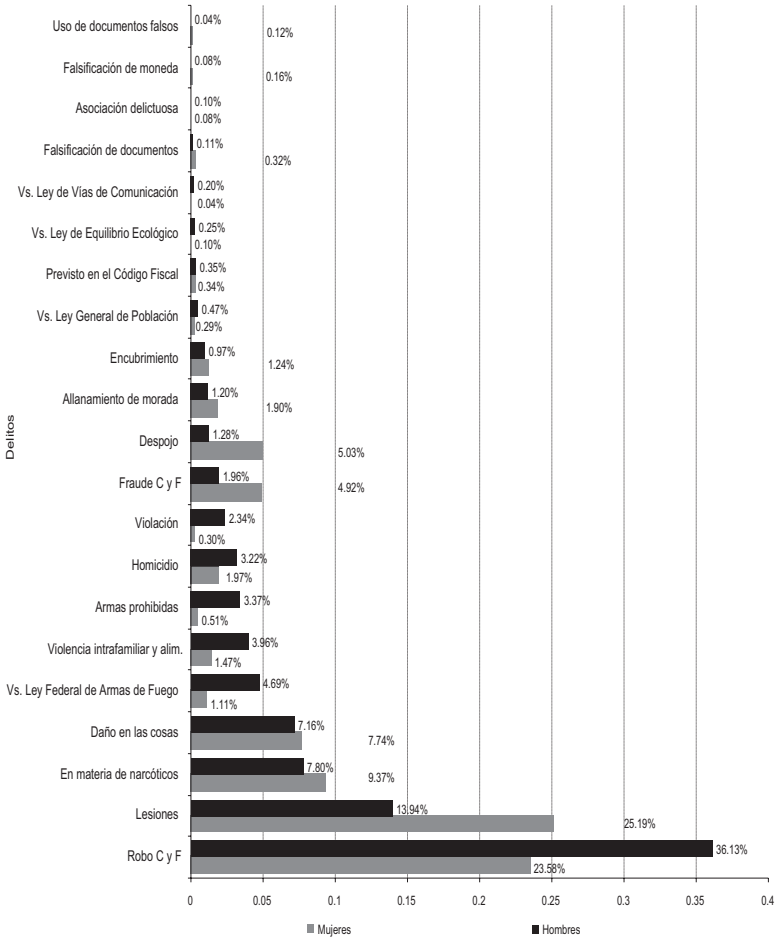
| | <i>Fuero federal y fuero común</i> | | | | | |
|-----------------------------------|------------------------------------|----------|----------------|----------|----------------|----------|
| | <i>Total</i> | <i>%</i> | <i>Hombres</i> | <i>%</i> | <i>Mujeres</i> | <i>%</i> |
| Total | 212 051 | 100 | 191 005 | 100 | 21 034 | 100 |
| <i>En materia de narcóticos</i> | 16 874 | 8.0 | 14 902 | 7.8 | 1 970 | 9.4 |
| vs. Ley Federal de Armas de Fuego | 9 199 | 4.3 | 8 965 | 4.7 | 234 | 1.1 |
| vs. Ley General de Población | 965 | 0.5 | 903 | 0.5 | 62 | 0.3 |
| Previsto en el Código Fiscal | 740 | 0.3 | 668 | 0.3 | 72 | 0.3 |
| <i>Robo Cy F*</i> | 73 979 | 34.9 | 69 015 | 36.1 | 4 960 | 23.6 |
| Vs. Ley de Equilibrio Ecológico | 495 | 0.2 | 474 | 0.2 | 21 | 0.1 |
| Vs. Ley de Vías de Comunicación | 394 | 0.2 | 386 | 0.2 | 8 | 0.0 |
| Falsificación de documentos | 272 | 0.1 | 205 | 0.1 | 67 | 0.3 |
| Asociación delictuosa | 207 | 0.1 | 190 | 0.1 | 17 | 0.1 |
| Falsificación de moneda | 193 | 0.1 | 159 | 0.1 | 34 | 0.2 |
| <i>Fraude C y F*</i> | 4 787 | 2.3 | 3 753 | 2.0 | 1 034 | 4.9 |
| Uso de documentos falsos | 107 | 0.1 | 82 | 0.0 | 25 | 0.1 |
| Lesiones | 31 921 | 15.1 | 26 622 | 13.9 | 5 298 | 25.2 |
| Daño en las cosas | 15 298 | 7.2 | 13 670 | 7.2 | 1 627 | 7.7 |

| | | | | | | |
|---|--------|------|--------|------|-------|------|
| Homicidio | 6 569 | 3.1 | 6 154 | 3.2 | 415 | 2.0 |
| Armas prohibidas | 6 545 | 3.1 | 6 437 | 3.4 | 108 | 0.5 |
| <i>Violencia intrafamiliar y alim.*</i> | 7 880 | 3.7 | 7 569 | 4.0 | 309 | 1.5 |
| Violación | 4 531 | 2.1 | 4 467 | 2.3 | 64 | 0.3 |
| Despojo | 3 495 | 1.6 | 2 437 | 1.3 | 1 058 | 5.0 |
| Allanamiento de morada | 2 687 | 1.3 | 2 288 | 1.2 | 399 | 1.9 |
| Encubrimiento | 2 115 | 1.0 | 1 854 | 1.0 | 260 | 1.2 |
| <i>Otros delitos C y F*</i> | 22 798 | 10.8 | 19 805 | 10.4 | 2 992 | 14.2 |

FUENTE: Elaboración propia, con datos del INEGI, 2009b: 353.

NOTA: * La cifra base para el cálculo porcentual incluye la suma de dos rubros de similar contenido: robo del fuero común y robo del fuero federal; fraude del fuero común y fraude del fuero federal; otros delitos del fuero común y otros delitos del fuero federal; violencia intrafamiliar e incumplimiento de la obligación familiar.

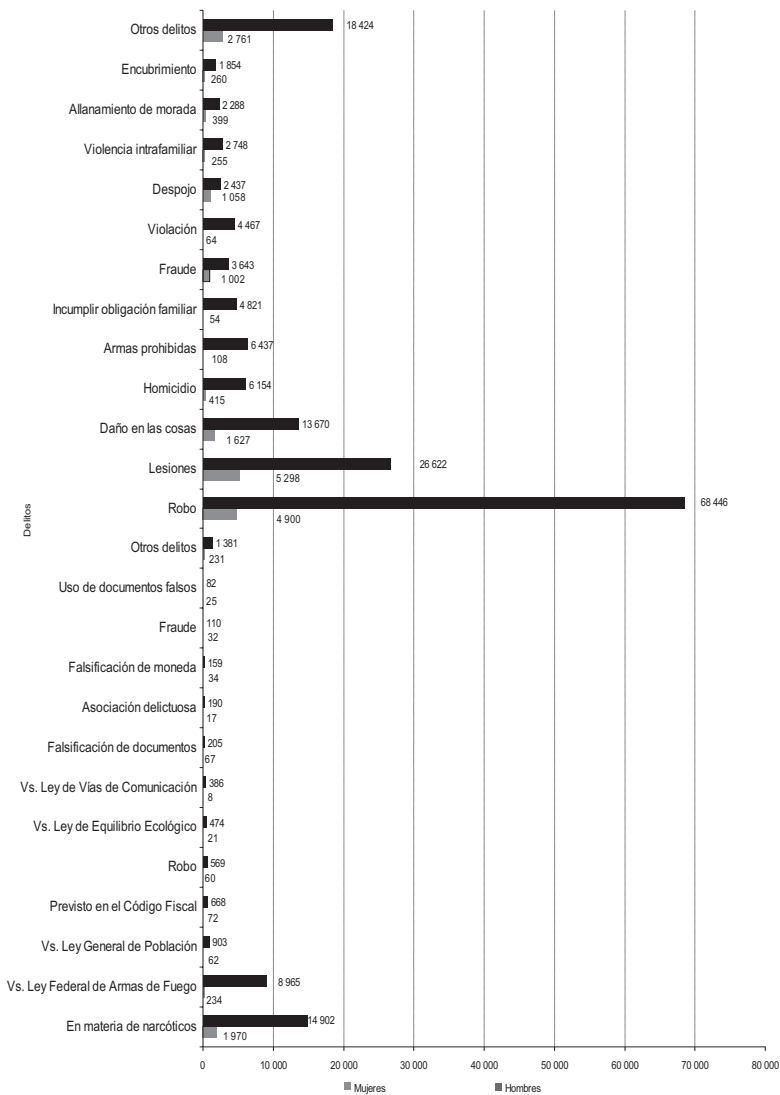
Gráfica 18
Participación porcentual nacional de hombres y mujeres en cada delito, 2007



FUENTE: Elaboración propia, con datos del cuadro 5.

NOTA: La cifra base para el cálculo porcentual es la suma de dos rubros de similar contenido en el caso de: robo del fuero común y robo del fuero federal; fraude del fuero común y fraude del fuero federal; violencia intrafamiliar e incumplimiento de la obligación familiar. Además, el rubro que en las estadísticas del INEGI aparecen como "otros delitos" fue omitido en la gráfica para facilitar la observación de los ilícitos identificables individualmente.

Gráfica 19
Participación nacional de hombres y mujeres en cada delito, 2007



FUENTE: Elaboración propia, con datos del cuadro 5.

delinquen (9 a 1); el número de delitos del fuero común es mucho mayor a los federales; la proporción de hombres y mujeres en cada delito varía de modo considerable, siendo relativamente más cercanas las cifras de los ilícitos cometidos por hombres y mujeres en los de realización oculta y maquinada como el fraude, por ejemplo, y más amplia en delitos como robo, homicidio y otros que exigen una mayor exposición física directa.

COMENTARIOS FINALES

Esta colaboración para un libro dedicado a reflexionar sobre el tema de la masculinidad desde ángulos diversos de una construcción cultural ha abierto muchas vetas a explorar en trabajos futuros en torno a la delincuencia, como: el grado de presión que implica para mujeres y hombres la exigencia de tener una determinada capacidad adquisitiva; las aspiraciones sociales insatisfechas y apremiantes; el efecto de los medios masivos de comunicación en la generación de más necesidades y su repercusión en el comportamiento delincuencial de hombres y mujeres; la desigualdad de oportunidades, los cambios en el sistema económico, la incorporación de la mujer a la vida económicamente activa; la ingesta de alcohol o drogas; la desintegración familiar; las compañías perniciosas; las medidas específicas para redirigir el modelo cultural hacia una conducta más constructiva (no delincuencial) de los sujetos que detentan el poder en cada situación; el análisis por regiones culturales; las diadas agresor-víctima, etcétera.

La fecunda distinción que hizo Fromm (1980: 15) acerca de la capacidad destructiva del ser humano respecto a la de los demás animales contribuye a explicar el fenómeno delictivo y la violencia en sí, especialmente si se incluye el análisis de la distinta manera en que aquél y éstos se acoplan con el entorno, y se integra el estudio del comportamiento que hombres y mujeres presentan dentro de la propensión humana a destruir, condicionados material y culturalmente.

A manera de reflexión sobre algunos aspectos tratados en este trabajo, es necesario comentar que muchas variables pueden intervenir para llegar a la ejecución de un acto delictivo, desde pertur-

baciones mentales, enfermedades, desequilibrios psicobioquímicos, malestar social producto de las condiciones estructurales, ineficiencia de las instituciones, impunidad, frustración, consumismo, etc. Todos esos aspectos están presentes y son dignos de atención en las políticas públicas, pero son insuficientes para explicar la enorme diferencia entre los delitos cometidos por mujeres y hombres.

El modelo cultural obtenido en un trabajo previo (Ruiz, 2008) ha sido útil para intentar esa lectura, al parecer, más integral y compleja de la delincuencia, haciendo inteligible el significado de la diferencia de las cifras de los y las procesadas penalmente. Con ese modelo, se identifica la existencia de un mecanismo que, por un lado, asocia la conducta violenta a la pretensión y capacidad humana de controlar el entorno y de modificarlo en la medida de sus deseos, y por el otro, indica la mayor predisposición a ejercer un acto antisocial por parte de quien cuenta con las mejores características y poder. En esas condiciones, el delincuente busca obtener un beneficio rápida y fácilmente, admitiendo exponer a cambio su libertad y seguridad personal. Por lo tanto, ese objetivo es calculado en función de las condiciones personales y ambientales para realizarlo, y del riesgo que implica.

En las relaciones cara a cara, como las intrafamiliares, la determinación de quién es más poderoso depende de un conjunto amplio de características de una u otra persona,²⁶ según los factores preferidos en el grupo social correspondiente, y de los cuales todos los involucrados suelen tener conocimiento. En cambio, el acto delictivo, y en especial el de un proceder más burdo y elemental, reduce ese conjunto de condiciones de predominio que determinan la superioridad interpersonal e intensifica el efecto de la primacía en fuerza, destreza física y temeridad, pues entre extraños, la violencia se fundamenta básicamente en la preponderancia basada en los factores primitivos para depredar. De esta manera, el acto delictivo involucra una relación interpersonal, cuya defensa social regula el derecho penal y hace posible el análisis por díadas, correspondiente a la teoría del mecanismo cultural.

²⁶ En las relaciones intrafamiliares diádicas, cuentan además del sexo, fuerza, salud y edad, variables como la actitud, el parentesco, el estado civil, la autosuficiencia, la formación escolar, etc., para que comparativamente se defina quién es superior y quién inferior (Ruiz, 2008).

Además, conforme a esa teoría, la construcción cultural de cada sociedad se apoya naturalmente en las condiciones objetivas (por ejemplo, la fuerza, la edad, la salud o el sexo) y les asigna un valor, el cual va más allá de su función biológica y material. De esa forma crea estigmas y estereotipos, e interviene moldeando y definiendo la conducta de todos mediante el discurso correspondiente. Tal discurso se va construyendo en lo cotidiano y su resultante es un modo de pensar, de ser y de actuar que tiene divergencias y similitudes con otras culturas, dependiendo de qué tan distinta es su elaboración simbólica de las condiciones objetivas primarias. Así, la misma característica puede ser motivo de satanización o de privilegios, como ocurre por ejemplo en diferentes civilizaciones como reacción ante alguien que nace con una deformidad, pues en algunas es motivo de vergüenza y sufrimiento para toda la familia, y en otras esa persona es considerada con poderes especiales (Velásquez, 2004: 116). Es decir, la influencia de la cultura es tal, que puede causar dolor, indiferencia o alegría ante el mismo hecho, y otorga poder, confirma y determina su uso y su abuso a partir de distintos factores.

La ubicación relativa de hombre/mujer, fuerte/débil, alto/bajo, etc. puede ser parecida en diversos países del mundo, pero evidentemente, la sociedad y las familias mexicanas todavía estimulan, preparan y presionan al hombre para que sea fuerte, físicamente hábil y arrojado, y limitan su capacidad de sentir y expresar temor, dolor y compasión, como parte del proceso vital que construye su masculinidad. Por lo tanto, al ejercitar las características asociadas a los rasgos masculinos el hombre se siente afirmado como varón, lo cual constituye un refuerzo psicológico de esa conducta, y a esto se aúna que la sociedad admite y emite mensajes identificando al superior como quien puede abusar impunemente del débil, en vez de vincular al poderoso con quien brinda protección.

En la cultura nacional, los hombres, más que las mujeres, forjan socialmente la temeridad, la fuerza y la habilidad física, adquieren con mayor facilidad un arma, visten cómodamente, todo lo cual entraña estar en una situación ventajosa, ya sea para defenderse o para cometer un delito y salir airoso con o sin ayuda de cómplices. Por ende, esa construcción multifactorial le ofrece la inconvenien-

te pero tentadora y cotidiana oportunidad de convertirse en un delincuente potencialmente exitoso (o al menos con mayores posibilidades que si fuera mujer, más débil y menos hábil), y él asume o rechaza esa posibilidad como uno más de los retos que le toca enfrentar como hombre. Así, el tan diverso comportamiento antisocial de hombres y mujeres (que parece una reminiscencia de la estrategia elemental para la conservación de la especie) es consecuente con un proceso de enseñanza-aprendizaje y de construcción biocultural.

Se espera que los hombres busquen tener superioridad física, que mejoren sus capacidades básicas (fuerza, habilidad, etc.) y que estimulen su temeridad. Además, se les hace saber que la superioridad física es un medio para llegar a ser líder entre sus pares y para atraer al sexo opuesto, se les prescribe una vestimenta más cómoda, se les dan facilidades ambientales para acceder a las armas; se les da una educación moral más laxa que a la mujer, se les prepara para alejarse de su familia de forma más natural y se les permite detentar el poder elemental de manera gratificante, al asumirlo como muestra de virilidad. Consecuente e imperceptiblemente, se les genera mayor propensión a delinquir.

En cambio, la mujer se ve limitada para cometer ciertos delitos por diferentes características asociadas al entramado biocultural, que incluyen desde su ciclo menstrual y embarazo, por ejemplo, marcándole límites aun en su etapa vital más plena, hasta el escaso desarrollo de su fortaleza y habilidad física (natural y culturalmente), temeridad, interés por las armas y conocimiento de su manejo; la manera de vestir, laxitud moral, independencia respecto a la familia, satisfacción e interés por tener poder físico, al ser contrario a la feminidad, consecuente e imperceptiblemente, va contra su propensión a delinquir.

En la actualidad, todavía los mensajes culturales inhiben a la mujer y le inculcan miedo. Tales mensajes la hacen consciente del riesgo, de la vergüenza social, así como de sus particulares frenos morales y del nivel de pérdida de estabilidad personal y familiar que le implicaría ser encarcelada. Consecuentemente, eso colabora a que se sustraiga de esas prácticas y se incline por un menor número de incidencias delictivas y por participar en ilícitos que le signifiquen menor exposición y mayor beneficio. En cambio, los

distintos mensajes dirigidos al varón lo animan a participar en actividades manifiestamente riesgosas.

Sin embargo, hoy en día, la mujer está adquiriendo más fuerza y destreza física desde pequeña, está desoyendo y cuestionando las voces que aún la consideran frágil, sensible y sumisa por naturaleza, participando en actividades que antes le estaban vedadas, y eso parece estar asociado al incremento de los delitos en donde interviene la mujer, como un indeseable efecto secundario de su mayor desarrollo físico, de su proceso liberador y de igualdad.²⁷

Los datos proporcionados por el INEGI fundamentan esas afirmaciones. Las cifras indican que el índice de feminidad poblacional y el de los procesados son muy diferentes hoy en día, siendo éste superior respecto de aquél, denotando inequívocamente una participación delincinencial mucho mayor de los hombres, pero un crecimiento más acelerado en el número de los procesos penales instruidos en contra de las mujeres entre 1996 y 2008. Además, los datos dejan ver que la participación de la mujer en la vida delictiva nacional en ese periodo fue especialmente importante entre 2000 y 2005. Estas cifras sugieren la necesidad de estudiar también la relación entre los ciclos económicos y la delincuencia de hombres y mujeres.

En los delitos del fuero común se elevó mínimamente el índice de feminidad, pero en el fuero federal el incremento fue mucho mayor en el lapso de tiempo estudiado. El tipo de delitos cometidos en uno y otro fuero habla de que las mujeres están optando por ilícitos más penados, pero que pueden redituarles mayores beneficios si tienen éxito.

Finalmente, es interesante que el tipo de delitos cometidos por mujeres muestren una clara tendencia a los de realización subrepticia y de menor exposición a la violencia física (falsificación de

²⁷ No está por demás afirmar que la aproximación de esa construcción cultural de la delincuencia de hombre y mujer de ninguna manera es entendida aquí como un proceso de masculinización de la mujer, de sus problemas y tendencias delictivas, pues cada vez es menos clara y aceptable la existencia de lo típicamente masculino o femenino. Más bien, debe analizarse sociológicamente la aproximación de los roles masculino y femenino propiciada por el movimiento de liberación de la mujer y su incorporación a la vida pública, para estudiar el aumento del número y la modificación del tipo de los delitos cometidos por las mujeres (Lorenzo, 1997: 46), para entender mejor la conducta antisocial del ser humano.

moneda, uso de documentos falsos, fraude, etc.), a diferencia de los cometidos por hombres, pues eso indica que para decidir su conducta, ellas consideran tener un nivel menor por sus condiciones de predominio, cimentadas en el conjunto de sus características, si se compara con el establecido por los varones.

Con respecto a los procesados y las procesadas dentro del entramado biocultural que se estudió, destaca la distancia generada entre ambos a partir de diversas condiciones fisiológicas de unos y otras y de varios factores psicosociales que los acompañan. De hecho, en este trabajo ha quedado de manifiesto que, aisladamente, el sexo/género de los procesados no explica el comportamiento estadístico delincuencial, tan lejano del poblacional, siendo necesario considerar expresamente la importancia de variables como fuerza, habilidad física, temeridad, estatura y hasta otros factores del contexto, como la vestimenta, para proponer una explicación a dicha conducta.

Es importante, pues, estudiar los fenómenos sociales complejos (como la violencia, la delincuencia, el poder y su ejercicio, etc.), incluyendo de manera específica las principales características naturales y sociales de los sujetos, las cuales pueden estar involucradas en la explicación buscada, al revestir de modo distinto a las personas. Sólo así se evitará incluirlas en una categoría que no necesariamente las implica.

Por lo tanto, es necesario hacer hincapié en la necesidad de trabajar con hipótesis comprensivas para interpretar de manera amplia no sólo los aprendizajes de género en cada sociedad, sino también para analizar la forma de diferenciar (discriminar) a las personas, en función de otros rasgos, asociados o no al género, o a la inversión de los roles tradicionales (de proveedor y de ama de casa por ejemplo), para observar su relación con el incremento de los delitos de mujeres, pero controlando por estatura, fuerza, habilidad física, salud, juventud y vestimenta, por ejemplo.

Si como aquí se sostiene, el delito en realidad está basado en la posibilidad de asegurarse de tener suficientes condiciones de predominio sobre la víctima, implica una relación que, si bien es más desequilibrada artificialmente por el delincuente (por ejemplo, si un adulto elige a un niño como receptor de su violencia, o si usa un arma o a un cómplice para amagar a esa víctima), siempre

supone el cálculo —aunque sea más o menos inconsciente—, de la ventaja a mantener sobre el sujeto pasivo, es decir, del diferencial de poder necesario para realizar con éxito ese abusivo acto de depredación llamado delito.

El uso negativo de esa ventaja es una acción cobarde, y entenderlo así, al menos reduce el refuerzo psicológico que en la actualidad está dado por la frecuencia con la cual se asocia al delincuente con una persona poderosa, valiente, superior, en especial cuando no es aprendido. Por ende, la posibilidad que a partir de esta investigación se avizora para contrarrestar la violencia humana es hacer observable el poder y mostrar el abuso y cobardía que implica cualquier agresión violenta, sea de un hombre o de una mujer, cuestionando la legitimidad de ese tipo de liderazgo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azaola, Elena (1996), *El delito de ser mujer*, México, Plaza y Valdés / CIESAS.
- Bateson, Gregory (1972), *Steps to an Ecology of Mind: Collected Essays in Anthropology, Psychiatry, Evolution and Epistemology*, San Francisco/Scranton/Londres/Toronto, Chandler Publishing Company.
- (1993), *Una unidad sagrada: pasos ulteriores hacia una ecología de la mente*, Barcelona, GEDISA.
- Bernard, Thomas (1983), *The Consensus-Conflict Debate: Form and Content in Sociological Theories*, Nueva York, Columbia University Press.
- Carrancá y Trujillo, Raúl y Raúl Carrancá y Rivas (1997), *Derecho penal mexicano*, 19a. ed., México, Porrúa.
- Código Penal Federal de 1931*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, disponible en: <<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/8.htm>>, última visita 17 de abril de 2010.
- Coleman, James S. (1986), "Social theory: social research, and a theory of action", *American Journal of Sociology*, Chicago, University of Chicago, vol. 91, pp. 1309-1335.
- Comte, August (1830-1842), *The Positive Philosophy*, Nueva York, AMS Press.
- CONAPO (Consejo Nacional de Población) (s.a.e.a), *Enciclopedia de la sexualidad*, México, Consejo Nacional de Población, pp. 389-425.
- (s.a.e.b), "Población por sexo y entidad federativa según grupos de edad quinquenales", disponible en: <<http://www.conapo.gob.mx/encuesta/Enadid/page0005.html>>, última visita 21 de abril de 2010.

- Corsi, Jorge (1998), "Abuso y victimización de la mujer en el contexto conyugal", en *Violencia Doméstica*, Morelos, México, Centro para Mujeres-Programa Documentación, Educación y Cultura.
- Coser, Lewis (1956), *The Functions of Social Conflict*, Nueva York, Free Press.
- Dahrendorf, Ralf (1959), *Class and Class Conflict in Industrial Society*, Stanford, California, Stanford University Press.
- Durkheim, Emile (2004) [1897], *El suicidio*, México, Grupo Editorial Tomo.
- Elias, Norbert (1997), *El proceso de la civilización, investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Colombia, Fondo de Cultura Económica.
- Ferri, Enrico (1887), *Los nuevos horizontes del derecho y del procedimiento penal*, Madrid, Góngora.
- (1893), *La Sociologie criminale*, París, Rousseau.
- Figueroa Perea, Juan Guillermo (s.a.), *Elementos para el estudio de la sexualidad y la salud de los varones integrantes de las Fuerzas Armadas*, México (mimeo).
- Foucault, Michel (1992), *Genealogía del racismo: la guerra de las razas al racismo de Estado*, Madrid, La piqueta.
- Fromm, Erick (1980) [1974], *Anatomía de la destructividad humana*, México, Siglo XXI Editores.
- García Brígida y Orlandina de Oliveira (2003), "Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada", ponencia presentada en el Seminario Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades, organizado por el grupo de Trabajo de Género de CLACSO y el área de Sociología de Género del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, 10 y 11 de abril, Montevideo.
- Garófalo, Rafael, "La criminología: estudio sobre el delito y sobre la teoría de la represión", trad. de Pedro Dorado Montero, Madrid, s.f, s.p., *Revista electrónica de Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y Criminología*, UNAM, disponible en: <<http://www.derecho.unam.mx/papime/TeoriadelDelitoVol.II/uno.htm>>, última visita 17 de abril de 2010.
- , "Indemnización a las víctimas del delito, Madrid", en *Revista electrónica de Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y Criminología*, UNAM, disponible en: <<http://www.derecho.unam.mx/papime/TeoriadelDelitoVol.II/uno.htm>>, última visita 17 de abril de 2010.
- Gilmore, D. (1990), *Manhood in the Making*, Yale, Yale University Press.
- Gil-Verona, José Antonio, Juan Francisco Pastor, Félix de Paz, Mercedes Barbosa, José Ángel Macías, María Antonia Maniega, Lorena Rami-González, Teresa Boget e Inés Picornell (2002), "Psicobiología de las conductas agresivas", en *Anales de Psicología*, vol. 18, núm. 2 (diciembre), pp. 293-302, España, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

- Goffman, Erving (2001) [1963], *Estigma: la identidad deteriorada*, Argentina, Amorrortu Editores.
- Grawitz, Madeleine (1990), *Diccionario de Ciencias Sociales*, Bogotá, Editorial Temis.
- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, A.C. (2009), *Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad, Resultados, segunda parte*, México, ICESI.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2000), *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, tabulados básicos*, Aguascalientes, México, INEGI.
- (2001), *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, edición 2001, Aguascalientes, México, INEGI.
- (2002), *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, edición 2002, Aguascalientes, México, INEGI.
- (2003), *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, edición 2003, Aguascalientes, México, INEGI.
- (2004a), *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, edición 2004, Aguascalientes, México, INEGI.
- (2004b), *Mujeres y hombres en México 2004*, Aguascalientes, México, INEGI/Instituto Nacional de las Mujeres.
- (2005a), *II Censo de Población y Vivienda 2005*, Aguascalientes, México, INEGI.
- (2005b), *Mujeres y hombres en México 2005*, Aguascalientes, México, INEGI/Instituto Nacional de las Mujeres.
- (2006a), *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, edición 2006, Aguascalientes, México, INEGI.
- (2006b), *Mujeres y hombres en México 2006*, Aguascalientes, México, INEGI/Instituto Nacional de las Mujeres.
- (2007a), *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, edición 2007, Aguascalientes, México, INEGI.
- (2007b), *Estadísticas vitales, 1990-2007. Base de datos*, Aguascalientes, México, INEGI.
- (2007c), *Mujeres y hombres en México 2007*, Aguascalientes, México, INEGI/Instituto Nacional de las Mujeres.
- (2008a), *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, edición 2008, Aguascalientes, México, INEGI.
- (2008b), *Mujeres y hombres en México 2008*, Aguascalientes, México, INEGI/Instituto Nacional de las Mujeres.
- (2009a), *Estadísticas históricas de México 2009*, disponible en: <www.inegi.org.mx/prod_serv/.../Tema21_Seguridad_OrdenPublico.pdf>, última visita 17 de abril de 2010.

- (2009b), *Mujeres y hombres en México 2009*, Aguascalientes, México, INEGI/Instituto Nacional de las Mujeres.
- Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) (2003), *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003*, Cuernavaca, Morelos, México, Instituto Nacional de Salud Pública/Secretaría de Salud.
- Lagarde, M. (1994), "La regulación social del género: el género como filtro de poder", en *Antología de la Sexualidad Humana*, t. I., México, Consejo Nacional de Población, pp. 389-426.
- Lombroso, César [1876], *El hombre delincuente*, Turín, edición 1897-1909.
- Lorenzo Moledo, María del Mar (1997), *La delincuencia femenina en Galicia: la intervención pedagógica*, Galicia, Xunta de Galicia.
- Marx, Carl (1894), *Capital*, Nueva York, Vintage Books.
- Maturana, H. y Francisco Varela (1996) [1984], *El árbol del conocimiento: las bases biológicas del entendimiento humano*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- Mercado, Patricia (1999), "Agenda 2000", disponible en: <www.agora.org.mx/analisis/mexicodiversidad.html>Género, última consulta 10 de octubre de 2009.
- Oliveira, Orlandina de y Brígida García (1992), "Jefas de hogar y violencia doméstica", en *Revista Interamericana de Sociología*, núm. 2.
- OPS (Organización Panamericana de la Salud) (1990), "La violencia: un problema de salud pública que se agrava en la región", en *Bol Epidemiol*, vol. 1, núm. 2.
- Ramírez Rodríguez, J.C. (s.a.), "La violencia masculina contra las mujeres: realidades y desafíos. Un recuento de la producción mexicana" (mimeo).
- Ruiz Arriaga, Verónica Ramona (2008), "Mecanismo cultural de la violencia intrafamiliar en Tlaxcala", México, El Colegio de México, tesis de doctorado.
- Schütz, A. y Thomas Luckmann (1973) [1932-1959], "El mundo de la vida cotidiana y la actitud natural", en *Las estructuras del mundo de la vida*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Glueck, Sheldon y Eleanor GLUECK [1958], disponible en: <<http://www.monografias.com/trabajos62/comportamiento-desviado/comportamiento-desviado2.shtml>>, última consulta 10 de mayo de 2010.
- Velásquez, Erick (2004), "La vida cotidiana de los mayas durante el periodo clásico", en Pablo Escalante (coord.), *Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*, vol. 1, México, El Colegio de México.
- Wilson, Edward O. (1980), *Sociobiología*, Barcelona, Plaza y Janés.

EL PROCESO DE REVISIÓN DE LA VIOLENCIA EN UN GRUPO DE VARONES

Miriam Tatiana Zamudio Osuna¹

INTRODUCCIÓN: VARONES VICTIMARIOS,
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Este trabajo deriva de un estudio cualitativo más amplio sobre violencia de género masculina.² En el mismo se presenta la experiencia de algunos varones participantes en el Programa de Hombres Renunciando a su Violencia (PHRSV); se describe el sentido de dicho programa de atención a la violencia masculina, a la vez que se analizan discursos de los hombres, con el fin de ilustrar el proceso de concientización que los acompaña.

Muchos varones que ejercen violencia sufrieron o fueron testigos de violencia durante su niñez. Adams (1998) afirma que este hecho puede ser un “predicador significativo de futuros abusadores”. Éstos son afectados indefectiblemente al estar expuestos a estas circunstancias, que posteriormente causan en ellos inseguridad, agresividad, depresión (Corsi, 2004:124). Sin embargo, algunos estudios sobre varones que ejercen violencia contra su pareja demuestran que el medio no los empuja a todos en el mismo sentido; algunos hombres que padecieron humillación, abandono y carencias afectivas no las transforman en ira ni las resuelven imponiéndose en una posición de superioridad mediante la violencia. Al contrario, las convierten en compasión y tolerancia, que pueden estar mezcladas con una postura de flexibilidad ante los demás, lo

¹ Maestra en Sociología Política por el Instituto Dr. José María Luis Mora.

² M.T. Zamudio, 2007.

que los puede victimizar hasta la violencia contra ellos mismos (Ramos, 2006: 170).

Lo anterior niega que exista un perfil determinado de “hombres violentos” que conformen un grupo definido. Sólo es posible describir rasgos o características, pero sin llegar a categorías específicas. Al respecto, Ramírez (2005) advierte que otorgar una denominación a los hombres que están implicados en situaciones violentas puede estereotiparlos, situándolos en una posición fuera del contexto sociocultural donde han desarrollado su vida cotidiana, la cual condiciona el tipo y las maneras de violencia de cada hombre que la ejerce, así como su disposición a reconocerla y modificarla. Los factores socioeconómicos individuales, las experiencias de maltrato infantil, el abuso de alcohol o drogas y los trastornos psicopatológicos son agentes situacionales de riesgo que no determinan la emergencia de la conducta violenta en los varones. No están desvinculadas del problema, si bien ninguna de ellas por sí sola explica la totalidad del fenómeno (Ramírez 2005: 61).

Miguel Ramos (2006), con base en un estudio con hombres de actitudes violentas, advierte que sea cual sea el tipo de violencia que los hombres ejercen, son excepcionales quienes disfrutan ser violentos sin el más mínimo arrepentimiento o sin conciencia moral que les permita discernir entre lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, haciéndolos carentes de remordimientos que los molesten y motiven a buscar cambios (Ramos, 2006: 85).

En este sentido otro aspecto que habría que revisar son las consecuencias para los propios hombres que ejercen violencia. De este modo, es útil reconocer que la violencia de los hombres se da en tres dimensiones: la violencia hacia ellos mismos, la violencia entre hombres y la violencia hacia las mujeres. Tales dimensiones vinculan a los varones con su propia experiencia de dolor, personal e intrínseca, como la falta de comunicación con sus seres queridos (padres, hijos, esposas, amigos, etc.) y la falta de demostraciones afectivas, sentimientos que se asume implican debilidad, fragilidad, temor, sensibilidad, etcétera. (Ramírez, 2005: 78).

Por lo anterior, estudiar la violencia masculina que experimentan los hombres como víctimas y victimarios a través de sus propias actitudes amplía la perspectiva del fenómeno de violencia de género, sobre todo si dichas actitudes violentas son reconocidas

desde la posición de victimarios que se han responsabilizado por los perjuicios y los costos que (les) ocasionan. Son ellos mismos quienes, para solucionar su problemática, deciden pedir ayuda y se disponen a cambiar su actitud mediante un proceso de transformación personal dirigido por grupos de concientización para varones. Dicho proceso les exige una profunda reflexión y cuestionamiento sobre su identidad de género, ampliando su concepción de masculinidad, reconociendo el poder implícito en lo masculino, que generalmente ocupa una posición hegemónica y dominante respecto a otro masculino subordinado o a lo femenino dominado. En este sentido, ellos pueden concientizarse y responsabilizarse del ejercicio de poder que está implícito en sus relaciones interpersonales, a las cuales violentan; y a la vez, reconocer los perjuicios que en ellas ocasiona. A través de la reconstrucción de su historia de vida, pueden resignificar eventos traumáticos y expresar emociones que durante mucho tiempo reprimieron y rechazaron por concebirse como no masculinas.

Es precisamente en un grupo de ayuda para varones que ejercen violencia de género donde se sitúa la muestra de este estudio cualitativo; dicho trabajo procede de una investigación más amplia resultado de un estudio de tesis en donde el procedimiento metodológico a seguir fue hacer entrevistas a profundidad a seis hombres participantes del Programa de Hombres Renunciando a Su Violencia (PHRSV).³ Para su realización conté con el apoyo de uno de sus facilitadores, quien me proporcionó la información del programa y me permitió conocer al grupo e invitar a varones para participar en algunas conversaciones.

En este artículo se presentan algunas apreciaciones masculinas, derivadas del estudio antes mencionado, con la intención de ilustrar el proceso de revisión de la violencia en un grupo de varones. Empezaré describiendo la función en general de los grupos de ayuda para varones con actitudes violentas, contemplando desde

³ El PHRSV fue aplicado a través del Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias A. C. (Coriac), que ha trabajado por trece años como un colectivo de intervención con hombres e investigación sobre género, masculinidad y violencia. Dicho programa resulta de algunas demandas de ayuda y atención a la problemática de violencia masculina hechas por las propias víctimas y con el apoyo de mujeres feministas.

ahí el tipo de atención y la concepción que éstos tienen de la violencia de género y de la masculinidad. En este sentido, especificaré el tipo de atención a la violencia en el PHRSV, a partir de una crítica feminista y desde una intervención re-educativa sociocultural enmarcada en un modelo ecológico, en el cual se sitúan y delimitan las actitudes violentas masculinas. Continuaré con la presentación de los varones a través de su historia de vida, enfatizando sus experiencias de violencia de género padecida y ejercida en sus relaciones, así como su decisión de incorporarse al PHRSV. Seguiré con la presentación del programa, sus fases, objetivos, contenidos y técnicas impartidas en los tres niveles que lo integran, para después presentar la disposición de estos varones participantes del PHRSV a comprometerse en la transformación de las relaciones de género y la concepción que tienen sobre el proceso de empoderamiento femenino.

LOS GRUPOS DE AYUDA PARA VARONES CON ACTITUDES VIOLENTAS

En general, los grupos de concientización sobre violencia masculina y de reflexión acerca del género aplican programas de cambio para hombres con actitudes violentas desde un orden interpersonal y a través de un trabajo directo y grupal con varones perpetradores de violencia. El trabajo grupal facilita el rompimiento de las defensas (negación, justificación, evasión, culpabilización y minimización) con las que suelen abordar los tratamientos. Ofrecen la posibilidad de acabar con las resistencias a través de la generación de un clima que propicia el intercambio e identificación de experiencias y, de manera particular, la expresión de sentimientos. Ello permite mirar y escuchar las conductas violentas de otros hombres, encontrarse a sí mismos en las historias de los otros, aprender a respetar, a respetarse a sí mismos, a expresarse de una manera más clara y concreta hablando en primera persona. Eso permite modificar el modelo de aislamiento y privacidad emocional que garantiza la perpetuación de conductas violentas (Corsi, 2004: 55-157).

La inercia grupal puede empujar hacia la autorreflexión o hacia la resistencia al cambio (o fluctuar entre ambos momentos),

pero es la tarea de los facilitadores marcar la pauta hasta que el grupo vaya integrando sus propios recursos y mecanismos de autoexploración, para que comprendan las conductas propias y tomen responsabilidades sobre las mismas (Ramírez, 2004: 127).

Proceso de transformación y concientización de la masculinidad

El trabajo de estos grupos pretende que los hombres cambien sus actitudes violentas afectando tanto sus maneras de socialización como la configuración de su masculinidad respecto a nuevas prácticas y representaciones con que refieren su identidad de género: *a)* un proceso hacia la transformación individual que permite a los hombres su individuación al separarse de los preceptos culturales y sociales del sistema patriarcal que los llevan a aceptar conductas violentas; y *b)* un proceso hacia la transformación cultural y social que consiste en capacitar a los propios participantes en la reproducción del programa a fin de fomentar la proliferación de más grupos de autoayuda (Ramírez, 2005: 92).

Durante el proceso de cambio, se generan en los hombres sensaciones de confusión, angustia y a menudo dolor, derivadas del proceso de duelo ocasionado por la pérdida de poder. El duelo surge cuando se dejan atrás viejas prácticas y creencias, y a su vez se buscan nuevas formas de actuar en la vida, enfrentándose así a situaciones de incertidumbre. Los cambios a menudo causan miedo, pero particularmente el proceso de cambiar actitudes masculinas que incluyan un compromiso con la no violencia provoca en los hombres una sensación de desempoderamiento y pérdida de control, confundiéndolos, avergonzándolos y cansándolos, pues se sitúan ahora en un estado de vulnerabilidad. Esta sensación de vulnerabilidad reconocida en el grupo les había sido socialmente restringida, lo que acentuará su malestar y dificultará el doloroso abandono de las actitudes violentas que habían venido conformando su personalidad como hombres.

Los hombres vulnerables y avergonzados requieren autovalidarse y autorreconocerse, conectándose con ellos mismos para sentirse ellos mismos. Inicialmente, dice Weller, requirieron sentirse heridos, despojarse de su poder y autocompadecerse, para

después poder compartir su experiencia de vergüenza con otros hombres (Weller, 2000: 121-127). Es de este modo como los modelos de intervención con varones configuran un espacio masculino que aloja compasivamente su queja dolorosa e historias de vida personales. Y es la continuidad del trabajo grupal y la sensación de acompañamiento lo que les ayuda a enfrentar estas sensaciones de vulnerabilidad: el miedo y la incertidumbre que cada uno siente ante sus propios cambios.

Atención a la violencia masculina dentro del PHRSV

El tipo de atención a la problemática de la violencia masculina que estos grupos de ayuda brindan a los hombres es determinada por el programa y el modelo de intervención en el que cada uno se basa. El modelo de intervención varía de acuerdo con la manera de definir y explicar la violencia. Existen diversos modelos que tratan este problema social, focalizando y considerando diversas variables; sin embargo, nos limitaremos a explicar el modelo ecológico, aplicado en el PHRSV.

Para el modelo ecológico la violencia masculina representa un acto de abuso de poder centrado en la creencia socialmente aprendida de que ser hombre significa ser superior a las mujeres y que eso les da derecho a dominarlas y controlarlas, sosteniendo en ellos una expectativa de autoridad sobre ellas. De ahí se deriva que el varón tenga una expectativa de servicio de los demás que le permite solicitar atenciones casi automáticamente a los otros, particularmente a las mujeres. Cuando éstas se niegan a servirle, el varón ve frustradas sus expectativas y siente enojo, el cual ha aprendido a expresar violentamente (Ramírez, 2005: 139-141). Desde la perspectiva del PHRSV la violencia surge cuando las parejas de los hombres se niegan a dar algún servicio, situación ante la cual ellos reaccionan violentamente.

*Modelo ecológico de intervención
en la problemática de violencia masculina*

El modelo ecológico considera tres niveles de análisis como sistemas integrados en los procesos de configuración de la masculinidad y del ejercicio de violencia de género. Dichos sistemas se diferencian por su dimensión y relación de incorporación uno dentro del otro. Además incluye un subsistema en el sistema más estrecho que focaliza la violencia en las actitudes individuales de los hombres en las que a la vez abarca cuatro dimensiones psicosociales:

a) El macrosistema contempla los valores culturales. Son estos valores los que definen las expectativas sociales o mandatos masculinos para prescribir y prohibir las actitudes de los hombres, y a su vez delimitan tanto los estereotipos de género masculino como los lugares socialmente asignados a mujeres y varones para dividir sus tareas y asignar patrones referidos a determinados sistemas de creencias culturales.

b) El exosistema abarca las actividades pautadas socialmente: la distribución del tiempo, formas de consumo y aprendizajes; define contactos humanos y convivencias. Responde a las características industriales modernas de la sociedad venidas de las instituciones legales, religiosas, económicas, educativas, de comunicación y entretenimiento, sean públicas o privadas, que median entre el nivel cultural y el individual, refuerzan mecanismos de antagonismo, competitividad y resolución violenta de conflictos, condicionando las relaciones de poder.

c) El microsistema se identifica con el contexto reducido a las relaciones interpersonales. Es modelado por los factores macro y exosistémicos esbozados arriba. Dentro de este sistema de vinculación más próxima se sitúa la familia.

Este modelo, propuesto por Urie Brofenbrenner (1979) para la problemática de la violencia doméstica, y adaptado por Corsi (1995) mediante la inclusión de un subsistema dentro del microsistema, destaca la dialéctica con que el individuo interactúa con su entorno, lo modifica y él mismo es modificado por aquél a través de la multiplicidad de relaciones interpersonales y consigo mismo.

- i) Una dimensión conductual que disocia la actitud de los hombres con conductas opuestas en el ámbito público respecto al privado. En este ámbito es amenazante, en aquél es respetuoso.
- ii) Una dimensión cognitiva de la que se deriva una percepción estructurada, rígida y cerrada de la realidad, la cual distorsiona, y en donde no es capaz de observarse a sí mismo. Sin embargo, percibe a su pareja como antagónica y provocadora.
- iii) Una dimensión interaccional construye un vínculo posesivo y dependiente con situaciones cíclicas de violencia. A través de esta dinámica se complementan roles que sostienen la relación de poder con posiciones desiguales.
- iv) Una dimensión psicodinámica consiste en una reacción violenta internalizada ante las situaciones conflictivas, como intento de acabar con la tensión y controlar la expresión emocional (Corsi, 1995: 21, 22, 143-146).

El PHRSV suscrito en este modelo de análisis sitúa las actitudes violentas de los hombres en cinco espacios que son reguladores ecológicos de sus relaciones con los demás. La violencia masculina se presenta cuando el hombre transgrede estos espacios en sí mismo y en los otros. De estos cinco espacios tres son internos y dos son externos; en ellos el varón configura su identidad de género, en la cual muchas veces está implícita la violencia.

Respecto a los tres espacios internos tenemos: *a)* el espacio intelectual, a través del cual el varón sobrevalora su razón y subestima la de los otros, asumiendo un rol de autoridad para corregir a los demás. Le permite ejercer violencia emocional mediante un discurso con lenguaje lógico basado en cogniciones de superioridad y prepotencia intelectual; *b)* en el espacio físico él demuestra su fuerza física y se confirma a sí mismo su superioridad respecto a los demás, particularmente en comparación con mujeres e hijos; y *c)* el espacio emocional es conformado por sentimientos reprimidos de los hombres; ellos evitan su expresión emocional para no exponer su vulnerabilidad y sostener, en cambio, una imagen de superioridad y autoridad.

Los dos espacios externos en donde el hombre violenta son: *d*) el espacio social a través del cual el varón interactúa con otros de manera competitiva y antagónica, pretendiendo demostrar así su capacidad de controlar a los otros; y *e*) el espacio cultural, que procesa la realidad de acuerdo con ciertos valores sostenidos por aprendizajes sociales. Estas creencias, mitos y tradiciones pautan comportamientos de género contextualizados y asignan las posiciones de poder para cada uno, dominante para el masculino y subordinada para el femenino (Ramírez, 2005: 91).

Existe una correspondencia entre estos cinco espacios ecológicos de expresión de la masculinidad con los tres contextos del modelo ecológico. Podemos decir que los tres espacios internos (intelectual, físico y emocional) equivalen al microsistema y refuerzan las cuatro dimensiones analíticas de las actitudes violentas (conductual, cognitiva, interaccional y psicodinámica). Por su parte, los dos espacios externos —social y cultural— equivalen a los contextos exosistema y macrosistema respectivamente. Ello facilita la identificación y concientización de la violencia masculina.

El ciclo de la violencia identificado en el PHRSV

El PHRSV ve en el acto violento el medio por el cual el varón decide abusar del poder transgrediendo los límites y espacios vitales propios y los de otros. Considera en la violencia masculina su carácter cíclico y su creciente intensidad en cada acto violento que se presenta. Este “ciclo de la violencia” es descrito en tres fases:

1) Una primera fase, en la que existe una “acumulación de tensión”, permite al hombre llegar a roces permanentes con la pareja, incremento constante de la ansiedad y hostilidad. En esta primera etapa la violencia es sutil, casi imperceptible, toma la forma de violencia psicológica. Atenta contra la autoestima de la mujer, el agresor la ridiculiza, ignora su presencia, no presta atención a lo que ella dice, la compara con otras personas poniéndola en desventaja, no le dirige la palabra, la critica en su forma de hablar, de vestirse de pensar, etcétera.

2) Una segunda fase, llamada “episodio agudo”, en la cual toda la tensión acumulada deriva en una explosión violenta, en un acto que puede variar desde un empujón hasta un homicidio. En este segundo momento, aparece la violencia verbal, la ofensa con respecto a la persona, los gritos y acusaciones de tener la culpa de todo y comienza la amenaza de usar violencia física, de asesinar o de suicidarse. Le sigue la violencia física. Él la toma del brazo y se lo aprieta, la empuja o sujeta con fuerza, le tira del cabello, le produce moretones en brazos y piernas. En algún momento, él le da una cachetada (con la mano abierta). Después siguen los puñetazos y las patadas. En medio de toda esa violencia, le exige tener contacto sexual; a veces la viola cuando está dormida. Esta escalada creciente puede terminar en homicidio o en suicidio.

3) Una tercera fase, conocida como “luna de miel”, en la que se produce el arrepentimiento, a veces instantáneo, por parte del hombre, sobreviviendo un periodo de disculpas y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir; posteriormente vuelven a comenzar los episodios de acumulación de tensión y a cumplirse el ciclo.

A través de su violencia los hombres persiguen dos tipos de objetivos: descargar la tensión acumulada que no pudieron expresar por medio de la palabra, y consolidarse en una posición de superioridad respecto de la mujer, a la que inferiorizan, haciéndole sentir que sólo cobra valor a su lado, perpetuando su dependencia en la relación. Para ellos la violencia es efectiva a corto plazo, pero las secuelas que produce son altamente negativas. La violencia implementada por los hombres inevitablemente conduce a la frustración, la cual, junto con la tensión acumulada, suele derivar en explosiones de violencia.

El PHRSV sostiene que los hombres pueden detener el ciclo de violencia si están conscientes de su propia violencia, por lo que es importante que tengan tiempo para sentir y aclarar las ideas sobre un problema y la manera de enfrentarlo; ellos deben responsabilizarse de su baja autoestima y de su comportamiento abusivo cuestionando y transformando los roles tradicionales de género.

INTERVENCIÓN REEDUCATIVA SOCIOCULTURAL

Dentro de los grupos de ayuda contra la violencia de género, algunos participantes son atendidos por intervención psicoterapéutica individual y de pareja, conducidos por profesionales hombres o mujeres; otros los conducen facilitadores no profesionales, mujeres o varones ya capacitados y que hayan pasado por el proceso de cambio, atendiendo su experiencia de violencia con el mismo programa que ahora imparten.

El PHRSV considera que sólo a través de una intervención externa psicoterapéutica y reeducativa sociocultural dentro de un grupo de ayuda para hombres, se podrá cortar el ciclo y la escala de violencia. Este programa, por su carácter pro feminista, además de usar técnicas terapéuticas, fortalece su propuesta sobre la perspectiva de género promoviendo alianzas con mujeres tanto política como socialmente.

La perspectiva de género, desde su marco teórico, permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a hombres y mujeres de manera específica, así como sus semejanzas y sus diferencias. De este modo, se hace comprensible el complejo de relaciones de poder que sostienen y reproducen socialmente, y que determinan la desigualdad entre ambos géneros. Destacan el dominio que los primeros ejercen sobre las segundas, la condición de preponderancia paradigmática y a la vez enajenante de ellos, y la condición de subordinación, dependencia y discriminación en que viven ellas. Esto se traduce en contabilizar los recursos y la capacidad de acción de mujeres y hombres para enfrentar las transformaciones y los conflictos relacionales, y realizar sus propósitos de género. Es también el punto de partida para ubicarse socialmente no sólo para entender el mundo de las relaciones de género, sino también para proceder a transformarlo (Cazés, 2005: 41-43).

Desde esta perspectiva el PHRSV critica los estereotipos de género que fomentan la violencia y propone su transformación en relaciones democráticas. Utiliza metodologías cualitativas para sistematizar la experiencia de los hombres con actitudes violentas e interviene con técnicas terapéuticas para su cambio personal y social mediante la socialización en el grupo (Ramírez, 2005: 130). La atención a la violencia por parte del PHRSV reconoce que el sistema de

género construye la educación de los hombres y las mujeres mediante creencias que nos llevan a actuar según estereotipos de género. Tales estereotipos promueven en el varón actitudes de discriminación genérica con base sexista, es decir, un tipo de masculinidad con manifestaciones de violencia implícitas, expresada cotidianamente a través del machismo, la misoginia y la homofobia. Expresiones que muchas veces son enmascaradas e imperceptibles incluso para la propia persona que es objeto de tales acciones; por ello a estas microviolencias les han llamado micromachismos (Bonino, 1995), refiriéndose al abuso de poder en las relaciones con desigualdades y oposiciones sociales derivadas de diferencias sexuales.

APROXIMACIONES A LA VIOLENCIA DE GÉNERO MASCULINA

Respecto a la masculinidad, el PHRSV parte del proceso de construcción social masculina y considera que los hombres no nacen, se hacen. Y es a través de la socialización género masculina como se reducen las diferencias individuales de cada hombre y se uniforman las actitudes de los varones en torno a un solo modelo de masculinidad. En general, construir la masculinidad implica ejercer control y dominio, y para mantenerla se necesita reprimir los sentimientos; esto genera un rechazo a lo "femenino", a lo poco masculino (lo homosexual) y a lo débil y dependiente (niños y ancianos). Es en este sentido que los estudios de la masculinidad analizan el proceso en que los hombres llegan a ser hombres, así como la manera en que ellos ejercen el poder y asumen actitudes de dominación en contra de las mujeres, los niños y otros hombres. Además, busca reflexionar sobre los efectos que en su vida emocional tienen estas formas de configurar y socializar su identidad de género.

Aceptar las actitudes estereotipadas, asumir los roles tradicionalmente asignados a cada género sin cuestionar las posiciones ni los intercambios establecidos en las relaciones, es reproducir las diferencias de poder entre los sexos, enmarcados en el sistema de género sexista que mantiene la rigidez, el prejuicio, la discriminación y diversas formas de violencia entre las personas y con respecto a sí mismas. Por el contrario, reconfigurar el género haciéndolo más flexible en las relaciones y más respetuoso de las

particularidades personales, a su vez modifica el sistema sexista, reordenando las expresiones masculinas y femeninas dirigidas hacia relaciones más equitativas y democráticas.

PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE HOMBRES RENUNCIANDO A SU VIOLENCIA

Pese a que la violencia de género estereotipada como violencia exclusivamente masculina derivó a su vez en la estereotipación de los “hombres violentos”, en este trabajo se evitará considerar a los varones como los únicos agresores o perpetradores de violencia. Por esto se ha considerado necesario recuperar e incluir su voz, con el fin de configurar una perspectiva de género más amplia, desde donde la violencia se conciba como un proceso en el cual el ejercicio del poder mantenga un sentido múltiple, dinámico y relacional. De este modo, se recuperan también algunas experiencias de dolor y violencias padecidas por varones durante la configuración de su masculinidad y el aprendizaje de sus actitudes violentas; esto es, el ejercicio de poder sobre ellos como víctimas. En este sentido se presentan las historias de vida de seis varones participantes en un estudio de investigación cualitativa más amplio, en donde se analizaron algunas de sus prácticas y representaciones masculinas para estudiar cambios en sus actitudes violentas y en su identidad de género. Estos varones asistían al Programa de Hombres Renunciando a Su Violencia (PHRSV) impartido en el Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias (Coriac). Después de haber tomado conciencia de los perjuicios y costos de sus actitudes violentas en sus relaciones personales y en su propia concepción genérica, se tratan de responsabilizar de las mismas y evitarlas.⁴

⁴ Es importante aclarar que estos hombres autores de violencia, precisamente por participar en el PHRSV ya han reconstruido varias veces su historia de violencia personal. Como parte del trabajo de grupo, ellos han manifestado y compartido sus reflexiones, discursos y ejercicios vivenciales, dentro del mismo programa. Por esto, es prudente tomar en cuenta cierta artificialidad en las descripciones y narraciones de su experiencia. Sin embargo, es útil valorar la evolución de su conciencia y la responsabilidad que van adquiriendo a través de su trabajo grupal, la cual los capacita para asumir y reconocer crítica y honestamente la realidad de sus actitudes violentas y las maneras de ser hombres.

El PHRSV se compone de tres niveles, los cuales definieron la construcción de los procesos de cambio de las actitudes violentas y de la transformación masculina de estos varones. Y es precisamente en el nivel en que se ubican los participantes de dicho programa, desde donde cada uno elabora un discurso de su propia experiencia. La traducción de estos discursos se apoya en la descripción de su carácter y de su aspecto físico percibidos durante las entrevistas; además cada uno es identificado con una frase mencionada por él mismo, que a mi juicio revela mucho de los criterios que ellos tienen sobre sí mismos, sobre su masculinidad y sobre su violencia.

Seleccioné seis hombres participantes del PHRSV, de los cuales, tres asistían al tercer nivel y tres al segundo. Con el interés de que su experiencia abarcara un número de sesiones suficiente para mostrar posibles cambios y transformaciones respecto a su violencia masculina, excluí a los participantes del primer nivel por considerar que ellos tendrían un escaso número de sesiones y sus procesos de transformación no mostrarían cambios notables en sus actitudes. Cabe mencionar que para conservar su anonimato todos los nombres fueron cambiados.

Tres participantes del tercer nivel del PHRSV

a) Omar Hurtado: “¡Yo no elegí ser macho!, ¡a mí me educaron para macho!, ¡me ha costado mucho valorar a una mujer que no sea virgen! ...¡me cuesta trabajo decirle a mi hija... tu dignidad es más valiosa que tu virginidad!” Omar es un hombre de 40 años, vive con sus padres, donde trabaja reparando maletas; tiene estudios de preparatoria e idiomas. Su discurso muestra optimismo. Explica el origen de su violencia derivada del ejemplo y enseñanzas de su padre, a quien describe como un hombre que no fue cariñoso y que ejercía violencia contra él, su madre y sus hermanos. Hace tres años que se incorporó al Programa de Hombres Renunciando a Su Violencia (PHRSV); actualmente cursa el tercer nivel, con apenas cuatro meses de haber ingresado, después de poco más de un año en segundo nivel, y año y medio en el primero. Hace tres años que no tiene una relación de pareja, sólo a veces sale con alguien.

b) Ramón Palacios: “¿Por qué tengo que sentir, dónde está fundamentada la necesidad de sentir? Es la única decisión importante en mi vida, estoy convencido de que me saqué la lotería, ella es un gran regalo para mí, y siempre la estoy esperando.” Ramón es un hombre de 47 años de edad, su cuerpo es grueso y alto, proyecta un carácter firme, usa barba y sonrío tiernamente. Su voz no es muy fuerte, es serena, pausada y mantiene un discurso reflexivo consigo mismo y una preocupación por conocerse. Es licenciado en trabajo social con especialidad en terapia breve y maestría en relaciones interinstitucionales. Sin embargo, hubiera querido estudiar antropología, él se lamenta por no haber encontrado su quehacer profesional; sabe que tiene grandes capacidades, pero hasta ahora se considera incapaz de explotarlas al máximo. Asiste al grupo de hombres desde hace un año tres meses, estuvo seis en el primer nivel, ocho en el segundo y va en el primer mes del tercero. El motivo que lo llevó a integrarse al PHRSV fue la situación de violencia contra sus hijos, a quienes regañaba y callaba. Ante tal situación, su esposa le propuso que se atendiera y buscara ayuda; fue así como buscó y aceptó ayuda, pero con la condición de que no fuera de tipo psicológico.

c) Ariel Rodríguez: “Los machos nunca estamos felices, siempre estamos pidiendo más de los demás... No me hago responsable de mí, ¡nadie me va a resolver la vida! ¡El asunto es que seamos autosuficientes!” Ariel es un hombre de 47 años, viste formalmente, usa anteojos y su apariencia es seria; su voz pausada parece dudosa; sin embargo, su trato es muy atento y cordial, sonrío frecuentemente facilitando el acercamiento y el contacto corporal. Él dice que siempre fue un excelente estudiante, apasionado de los libros y activista de movimientos sociales y políticos. Reconoce y admira particularmente el desarrollo de las feministas para organizar y ejercer influencia social, económica y política. Durante su infancia y adolescencia padeció dificultades económicas que le impidieron estudiar una licenciatura y le obligaron a trabajar desde los 12 años con su papá, quien es relojero. Él estudió economía estando ya casado y siendo padre de su primer hijo, por lo que sus responsabilidades de proveedor le exigían también trabajar. Ariel ahora cursa el séptimo mes en el tercer nivel del PHRSV con siete meses en

el primero y seis en el segundo, sumando un año ocho meses en total. Él aprendió que se deben de reconocer los conflictos, manifestarlos y resolverlos respetuosamente con las personas involucradas. Por experiencia propia, advierte que el infiel puede llegar a creer no merecerse su propio respeto, por lo que no debe olvidarse de sus emociones ni de sus valores como persona, que le han permitido cumplir con ciertas responsabilidades.

Tres participantes del segundo nivel del PHRSV

d) José Morales: "...yo siempre he luchado por la relación padres e hijos, me dolió mucho que mi padre no viviera conmigo... ¿de qué les sirve a mis hijos si yo soy violento!"; ellos hubieran querido que yo no estuviera con ellos." José es un hombre de 42 años, estudió la licenciatura en técnico en electrónica, su actitud es abierta y su conversación fluida. Tiene un rostro muy expresivo, su mirada es clara y sus movimientos corporales proyectan mucha seguridad y confianza. A los 21 años conoció a la mujer que hoy es su esposa, Mariana. Después de un par de meses de conocerse se la robó y la llevó a vivir a casa de su madre. Los primeros años de matrimonio vivieron con ella, en una convivencia muy problemática, que perjudicaba mucho la relación con Mariana. Su madre agredía a su esposa y él lo permitía pues se sentía dependiente de su ayuda económica. Reconoce que el trato con su familia siempre ha sido impositivo, sometiendo así las voluntades de sus hijos y de su esposa, pues ellos nunca le respondían, ni se revelaban contra él. Estando en el grupo, en la cuarta sesión del primer nivel del PHRSV él cometió infidelidad con una compañera de trabajo, entablando una relación ocasional. Lleva un año en el PHRSV, cursó el primer nivel en siete meses y está cursando el cuarto mes del segundo nivel, sumando un total de 11 meses. José espera terminar el programa y continuar la transformación de sus actitudes violentas derivadas de la cultura machista heredada de su familia y de su socialización.

e) Alberto Arellano: "Me ha costado mucho dolor tener que separarme tanto física como emocionalmente, no sé convivir de

otra manera, no sé negociar ni poner límites; lo único que me ha funcionado es huir... Ellas tuvieron el valor de irse, no como mi mamá que se hacía la mártir." Alberto es un hombre de 39 años, parece corporalmente contraído, tenso, casi inmóvil; su mirada al principio parecía vacía, impidiendo el acercamiento y limitando la comunicación. Sin embargo, su voz manifiesta un interés por ser explícito y sincero en su discurso. Corrige las veces necesarias a manera de aclararse a sí mismo el orden de los acontecimientos y precisarlos. Él dice que en su última relación de pareja, con quien no fue violento, pudo ser más auténtico, abrió sus sentimientos ante ella y reconoció las diferencias y conflictos entre ambos. A pesar de sentirse enamorado él terminó con ella. Actualmente cursa los primeros 20 meses del segundo nivel del PHRSV; el primero le llevó en 18 meses. Paralelamente recibe una terapia psicológica individual, pues dentro del programa le detectaron depresión y recomendaron complementar su tratamiento personal con atención psicológica extra grupal. Además, recientemente cumplió quince años de asistir a un grupo de Alcohólicos Anónimos y practica yoga como método de relajación y autoconocimiento.

f) José Ángel: "Tengo un apodo, un sinónimo de grandeza, alimentaba mi ego, ahora ya no me gustaría que me dijeran gruñón, ni quiero que mi hijo me vea enojón, para que él tampoco sea enojón." José Ángel es un hombre joven de 34 años, viste de forma casual y es muy sonriente; él es delgado, alto y proyecta mucha limpieza en su arreglo personal. Estudió contabilidad y en sus periodos laborales ha sido inestable tanto en el cumplimiento de sus responsabilidades de empleado como en sus estados emocionales. Hasta ahora tiene casi cuatro años sin trabajar y uno sin buscar trabajo. Esta situación se deriva de un problema que él tiene para reconocer y respetar la autoridad, además de rebelarse contra un ambiente laboral competitivo y de socialización impersonal basado en intereses productivos. Tres meses después de correr a su esposa e hijo de la casa de sus papás, en donde vivían, José Ángel acudió al PHRSV, en el que lleva un año tres meses asistiendo, repartidos entre el primer nivel en el que duró seis meses y el segundo, del cual actualmente cursa el sexto mes. Él llegó al grupo por recomendación de su psicoterapeuta (a quien ve desde hace un año y cinco meses), quien lo diagnosticó como depresivo.

En general, diferentes tipos de violencia están presentes en las relaciones de pareja de estos seis varones. Respecto a la *violencia emocional*, ellos reconocen su dificultad para expresar sus sentimientos; en el caso de José Ángel, del segundo nivel, dice que él evita manifestarse vulnerable y débil ante su esposa; sin embargo, las actitudes afectivas que ha tenido su hijo con él lo conmueven y lo motivan a sensibilizarse y a ser más expresivo. Por su parte, Ramón, ya en tercer nivel, aún sigue cuestionando la manera de sentir y continúa criticando a las mujeres por ser “sentimentaloides” por las expresiones de afecto que ve particularmente en su esposa Laura Martha.

La *violencia económica* la ejercieron al ocultar información sobre los ingresos monetarios al hogar, o hacer reclamos acerca de los gastos y prohibiciones a sus parejas para trabajar, así como reprochar a los hijos el no corresponder a su manutención con una conducta disciplinada cumpliendo con sus estudios. En este tipo de violencia, es relevante la actitud de José Ángel, quien aun sin trabajar controlaba los ingresos monetarios de su mujer, a quien ahora admira precisamente por conservar su trabajo. En lo que se refiere a la *violencia sexual*, ellos no concebían sus prácticas sexuales con sus parejas como un tipo de violencia ejercida. Ésta la manifestaban por medio de chantajes, de manipulación e imposición sexual, apelando al compromiso conyugal. Sin embargo, sí están conscientes de que utilizaban la sexualidad para expresar y confirmar su virilidad.

A continuación se intercalan algunos de sus relatos sobre violencia masculina, con la intención de ilustrar el proceso de revisión de la misma en este grupo de varones.

LAS FASES DEL PHRSV

La convocatoria por parte del PHRSV

En lo que se refiere a la convocatoria, Roberto Garda, facilitador del PHRSV, enfatiza la dificultad para invitar a hombres con actitudes violentas a cuestionarse a sí mismos sobre sus actos de violencia. Él dice que la utilización del discurso feminista para acercarse a

ellos comúnmente los confronta y los enjuicia, pues tal discurso manifiesta la indignación y el enojo de las mujeres. En él los culpabilizan y señalan como los responsables de la violencia hacia ellas. Sin embargo, por medio de una alianza moral y política con este movimiento, es posible no confrontar a los hombres. Utilizando imágenes neutras, el hombre puede ser presentado como cualquier persona común con problemas generalmente creados y hacer ver la violencia como un problema de todos los hombres, dándole a cada uno el espacio para la reflexión y formulación de su propia problemática personal (Garda, 2002: 275-276).

En este sentido, generalmente son los hombres en situaciones de crisis familiares o en otros tipos de relaciones donde la temática de la violencia comienza a cobrar significado en sus vidas, por lo que se considera que sólo los hombres que están listos para escuchar este mensaje de convocatoria la atienden (Garda, 2002: 275-276).

Los seis hombres ingresaron al PHRSV cuando estaban en situaciones conflictivas y críticas en sus relaciones interpersonales. Omar continuaba violentando a su familia y acababa de terminar una relación de siete años con su novia Rocío; Ramón era muy intolerante con sus hijos adolescentes y fue su esposa quien lo contactó con el grupo; Ariel se había separado de su segunda pareja, Rosy, con quien fue infiel a su exesposa Magda, y mantenía relaciones difíciles con sus tres hijos; él se informó del programa por una amiga y consultó la página en Internet; José tuvo una fuerte discusión con su hijo mayor, a quien corrió de su casa, y escuchó la convocatoria en la calle; Alberto la escuchó en la televisión, mientras sufría una profunda depresión emocional; del mismo modo José Ángel se encontraba deprimido porque había corrido a su esposa y su hijo de la casa de sus papás, donde vivían; además no tenía trabajo; fue su psicoterapeuta quien le informó del programa.

Una vez que los hombres se disponen a ingresar a los grupos de ayuda, asisten a una sesión informativa. En ella se les realiza una entrevista inicial que incluye los datos sociodemográficos del participante, además de escuchar sus demandas, dudas e inquietudes, relacionadas con los problemas que tiene en sus relaciones interpersonales. Se les explican los objetivos del programa y la modalidad de financiamiento de éste, informándoles que tiene un

costo por ser autogestivo y pertenecer a una organización no gubernamental (Ramírez, 2005).

Lo que lleva a un hombre al Programa no es precisamente una decisión racional de enjuiciarse a sí mismo y asumir conscientemente tanto su participación en su problemática como la responsabilidad de su propia violencia. Es un sentimiento de incomodidad personal y de “vergüenza de no saber” resolver las dificultades de otro modo a como lo ha venido haciendo.

Los criterios de ingreso al PHRSV

El perfil de ingreso comprende a hombres que ejercen violencia y que son mayores de 18 años, solteros, con relación de noviazgo, casados, en unión libre, divorciados o separados; con o sin hijos, de todos los niveles socioeconómicos y educativos. No debe existir una psicopatología seria o evidente, ni acudir a las sesiones bajo los efectos de alcohol o de drogas. La mayoría de los varones acuden en momentos de crisis sobre todo por presión de sus parejas (algunas de las cuales hacen la cita), canalizados por organizaciones civiles o por la Procuraduría General de Justicia. En los casos que así se requiera y de forma simultánea, se canaliza a los hombres a terapia psicológica individual.

Los objetivos, los contenidos y las técnicas del PHRSV

El objetivo general del PHRSV es que los hombres construyan un compromiso permanente con la no violencia en su relación de pareja. Se espera que los participantes asuman una actitud de responsabilidad ante la violencia ejercida y sus consecuencias.

Entre las técnicas requeridas para la aplicación del programa están la asociación libre de ideas, sentimientos y experiencias violentas de los participantes, para que ellos puedan verbalizar y construir su propio discurso acerca del ejercicio de la violencia. En este sentido, se procura clarificar la problemática en sus propios relatos, a fin de encontrar los elementos significativos del mismo. Es importante consolidar su confianza con respecto de

sus propios recursos para confirmarse individualmente, a la vez de potenciar el crecimiento del grupo y cohesionarlo. Esto permite conectar el material grupal con la violencia masculina, focalizar y enmarcar la problemática del grupo proporcionando además información general, útil para el proceso exploratorio de cada sesión. Sin embargo, ésta se debe recapitular resumiendo los puntos esenciales.

En lo que se refiere al trabajo vivencial, es esencial la experiencia de catarsis. Aplicarla como técnica permite a los asistentes darse cuenta de su problemática y lograr la expresión de sentimientos, ideas o experiencias significativas; esta expresión se facilita y complementa por medio de la fantasía guiada, que promueve un estado de relajación en la persona o el grupo. El desarrollo de la intimidad en el PHRSV es medular para transitar el proceso de desempoderamiento masculino. Ésta tiene que ver con toda una serie de actos que reconstruyen los actos violentos y brindan alternativas no violentas frente al surgimiento de conflictos. La intimidad permite a los hombres escucharse a sí mismos como un acto reflexivo que facilite el reconocimiento de las propias experiencias emocionales, ubicando a la vez necesidades personales en un proceso de escucha de las necesidades de los demás, dando lugar a la negociación con la satisfacción mutua como resultado. La intimidad se entiende como la capacidad de desarrollar una cercanía emocional e intelectual con otra persona. “Las emociones son una forma de energía que si fluye ayuda a sacar aquello que nos oprime y daña internamente; logra su expresión sin dañar a otros, ayuda a fortalecer más y a relacionarnos. Las diferentes emociones son sencillamente el reflejo de necesidades afectivas” (Ayala y De Keijzer, 2006: 39-40).

Atención a la autoestima masculina

El PHRSV analiza la autoestima de los hombres en relación con su identificación masculina, la cual implica rechazar sus estados de vulnerabilidad asociada con lo femenino. Los hombres niegan la necesidad de dependencia y la vulnerabilidad por estar socialmente prohibidos para ellos como varones. La experiencia del PHRSV

muestra que muchos hombres con conductas violentas se autocalifican como “fracasados”. Sin embargo, es posible desaprender el sentimiento de poca valía creando nuevas formas y conceptos de sí mismo.

Ramos (2006), en un estudio sobre masculinidades y violencia conyugal, reconoce que algunos de los temores que sienten los hombres con actitudes violentas contra sus parejas son la incapacidad de cubrir por ellos mismos sus necesidades básicas —las cuales atribuyen a la mujer como labores domésticas femeninas (orden, limpieza y alimento)— y la dificultad que tienen para cumplir con sus responsabilidades tradicionales como varones, el temor a la crítica y el temor al abandono de quien cubre sus carencias emocionales.

Por su parte, los coordinadores del PHRSV son facilitadores varones, quienes en la mayoría ya han terminado el PHRSV, es decir, ellos deben tener como mínimo un año de trabajo individual con su propia violencia. Después pasan por una evaluación, que consiste en un proceso de capacitación bajo supervisión, el cual es un trabajo de acompañamiento que les permite observar las sesiones grupales como cofacilitadores primero, y después ya como facilitadores del programa. Los coordinadores deben funcionar a modo de “radares”, tratando de intervenir en el momento oportuno con claridad y precisión, de modo de transformar la narración confusa de un episodio en el tratamiento de algunos de los ejes centrales propuestos: el poder, la dominación, la externalización de la culpa, la minimización de las consecuencias de la propia conducta, los estereotipos de género, la dificultad para expresar sentimientos, etcétera (Corsi, 2004: 161).

EL PROCESO DE CONCIENTIZACIÓN DE HOMBRES RENUNCIANDO A SU VIOLENCIA

Los tres niveles del programa (PHRSV)

El trabajo que desarrolla el PHRSV tiene como mínimo un año de duración y está dividido en tres niveles, cada uno de cuatro meses, con 16 sesiones de dos horas en cada nivel. Sin embargo, el mode-

lo permite la ampliación o disminución del número de sesiones programadas para cada participante, considerando el proceso individual. Una sesión de dos horas semanal significa un momento de alojamiento masculino, en donde la intimidad de cada hombre intenta manifestarse. El reconocimiento personal y expresado desde sí mismo facilita a otros hombres expresarse en un ambiente de confianza, pues en cierta medida ellos se reconocen y encuentran en el relato que están escuchando.

En los tres niveles del PHRSV es medular ejercer la intimidad de los varones en su relación con ellos mismos y con los demás, para transitar el proceso de desempoderamiento. La intimidad es entendida como reflexión, verbalización y actos que permiten un acercamiento consigo mismo y con las demás personas con las que se desarrolla el conflicto. Roberto Garda retoma el análisis de Giddens sobre la intimidad masculina y destaca que para los hombres es difícil darse cuenta de que la violencia es un problema de poder y que tiene relación con sus privilegios como hombres. Considera que es a través del ejercicio de intimidad entre los mismos hombres como ellos aprenden que el poder debe fluir de manera equitativa, lo que les permite compartir momentos con y junto con el otro u otra y no sobre o a costa del otro u otra. En el PHRSV los hombres ven que la intimidad y la pérdida de poder implica reconocer los límites personales y ser vulnerable; ellos cambian cuando pueden reconocer su vulnerabilidad ante las demás personas sin fines de control, abuso de poder y dominación, simplemente como una capacidad de reconocer otra dimensión de su persona (Garda, 2002: 297-298, en Ramírez, 2005: 144). La intimidad en su socialización facilita el reconocimiento y la resignificación de sus actitudes violentas, las cuales refieren a su masculinidad; de este modo, para el PHRSV, la intimidad es la respuesta ante la violencia.

I) Primer nivel del PHRSV

En el primer nivel del PHRSV los hombres ejercitan la intimidad al hacer una reflexión sobre los motivos de su malestar, reconociendo su autoridad y sus expectativas de servicio en la relación con sus parejas. Además descubren cómo han introyectado valores y prác-

ticas de la cultura patriarcal que configuran sus relaciones sociales desiguales en contextos de control, autoritarismo, dominio, coerción y violencia, e identifican cómo el manejo explosivo de su emotividad los lleva a ejercer violencia. En este nivel los hombres reconocen sus emociones, sus pensamientos y sus procesos corporales, experiencia que identifican como “riesgo fatal”, ante el cual aprenden a detener su violencia y retirarse.

a) Identificación del riesgo fatal en el primer nivel del PHRSV

El riesgo fatal es el riesgo de ejercer violencia ante una situación conflictiva; éste se reconoce en la experiencia subjetiva acompañada de sensaciones y pensamientos que experimentan los hombres cuando enfrentan un conflicto. La identificación de este proceso potencialmente violento es de suma importancia, pues esto les permitirá a ellos reconocer en sí mismos cuál es el origen de “su malestar”, cómo se presenta y qué decisiones tomar sobre no violentar. Es en esta parte donde se propone realizar el retiro.

Los hombres participantes del PHRSV se asumen ya como ejecutores de violencia y aprenden cómo el manejo explosivo de su emotividad los lleva a ejercer violencia. En este nivel, ellos reconocen cuándo están en riesgo de reaccionar con violencia ante una situación de conflicto, en una experiencia en la que se presentan señales de violencia potencial.

b) El retiro como técnica de enfrentar el riesgo fatal

El retiro es el acto en que los hombres dan un espacio al conflicto y lo interrumpen, para darse un momento de intimidad y poder reflexionar, aclarar sus sentimientos y los motivos del retiro referentes al conflicto. Esto significa alejarse físicamente del lugar del conflicto, sin esperar a dar una última idea, consejo o sugerencia, pues es posible que al estar en riesgo se diga o haga algo violento. Cuando surgen ideas de descalificación hacia la otra persona es ya momento de “retirarse”, y aunque el retiro no soluciona el problema, sí evita la violencia. Es importante enfatizar el ejercicio de la intimidad para reconocer los propios sentimientos y permitirse el enojo sin violencia. Los hombres deben distinguir entre el

enojo y la violencia, pues de acuerdo con Sonkin y Durphy, citados por Corsi, muchos hombres que asisten a los grupos piensan que son una misma cosa, y cuando intentan controlar la violencia, tratan de detener el enojo. Paradójicamente, tratar de esconder o negar el enojo determina el desencadenamiento de la violencia (Corsi, 2004: 128).

El principal objetivo es detener la violencia, identificando señales de riesgo fatal (emergencia de la conducta violenta), aplicando en cada uno de los niveles la técnica del retiro, por lo que en cada sesión se les pregunta a los asistentes: ¿aplicaron el retiro, cómo lo practicaron, bajo qué circunstancias, en qué concluyó y qué emociones se generaron? El supuesto es que se puede parar su violencia retirándose en el momento que se identifica como riesgoso. Además, es posible independizarse de la relación de violencia cruzada, es decir en doble sentido, y no responder con violencia a las agresiones violentas de los otros. Así respeta Ramón su compromiso con la no violencia.

[...] la violencia no se genera de inmediato, hay pequeños síntomas que me indican que puedo ejercer violencia. Hay señales [...] me han enseñado a detectar para parar mi violencia [...] he aprendido eso, a conectarme conmigo mismo, [...]. Yo siento un vacío en el estómago, [...] y estoy empezando a sentir coraje [...] me da mucho dolor [...] para luego evitar el hecho de violencia, me costó mucho trabajo, [...] ya [...] detecté bien, claramente, dónde [...]. Yo lo acordé con Laura Martha y lo acordé con mis hijos, por separado [...] acordar con ellos, que cuando hay una situación que puede llevar a un acto violento, lo que voy a hacer es retirarme [...] es impedir que se realice el acto violento. Entonces [...] cuando yo les diga me siento mal y me retiro, [...]. O sea me separo totalmente, y posteriormente si hay posibilidad de hablar inmediatamente o al siguiente día, el caso [...] y si quieren hablar bueno y si no pues no, pero pues se les manifestó abiertamente lo que voy a hacer [...] si ellos son violentos conmigo, yo no tengo que responder de la misma manera, tengo que evitar ser violento. Y si, igualmente si yo percibo que la violencia que ellos me están ejerciendo me puede llevar a un hecho violento pues me retiro, directamente. [Ramón Palacios, maestro en relaciones interinstitucionales, 47 años; en el primer mes del tercer nivel, con ocho meses en el segundo y seis meses en el primero.]

La experiencia de José Ángel ilustra cómo en un principio la aplicación del retiro es pura contención de la reacción violenta, pues consiste en interrumpir el conflicto y separarse de la situación. El retiro no soluciona el problema pero sí evita el acto violento; sin embargo, José Ángel poco a poco ha podido enfrentar sin violencia las discusiones y se queda para resolverlas, aunque a veces considera necesario aplicarlo y se retira. Él está consciente de que el retiro no debe utilizarse como una actitud evasiva e irresponsable en su relación ante discusiones con la pareja. En su relación con su esposa, se presenta la violencia cruzada, en la que Pilar también ejerce violencia contra él. Ella a veces no respeta el retiro y lo interrumpe persiguiéndolo hasta conseguir que él se violente. Así lo relata:

[...] un momento antes del retiro [...] cuando llega el riesgo fatal [...] tienes señales en el cuerpo, a mí se me caracterizan porque tengo un hueco en el estómago, se me dificulta la respiración, abro las fosas nasales para poder pasar el aire, siento cómo se me está dificultando el poder pasar el aire, eh, me sudan las manos, a veces se me tensan las manos y después de que ya pasó todo esto tengo mucha tensión en la nuca y hombros, [...] a Pilar [...] el retiro eh [...] le dije que era cuando yo ya no podía tener el control sobre mis emociones; [...] era [...] para no violentar, y para detenerme, esa era la explicación [...] que yo tenía, porque era pura contención, [...] el parar, y paras porque paras, así era [...] era retirarte porque no sabes qué hacer, [...] porque estás a punto de violentar. [...] como ella es violenta, al igual que yo, no lo respetaba ¿no?, yo me retiraba y ella me perseguía, [...] hasta que yo me violentara; [...] pero pues siempre se sigue manifestando la violencia sutil, de mi parte. No, ahora el retiro es a veces [...] es hacer un autoanálisis rápidamente, [...] hacer una historia de mí y por qué soy así, ver [...] qué estoy esperando de la otra persona que me dé servicio y ver qué es lo que yo quiero hacer, si es sano o no es sano, le conocemos como autoridades, [...] pero a veces [...] cuando el problema es muy grande lo mejor es ausentarse, retirarse; siempre y cuando haya un acuerdo y sea para eso [...] porque a veces lo utilizamos para huida '¿sabes qué?', ya me estás reclamando y siento que, que tienes razón en tus reclamos mejor huyo y le digo que es retiro!' ¿no?, entonces hay que ver toda esa violencia sutil. [José Ángel, 34 años, contador, en el sexto mes del segundo nivel y seis meses en el primero.]

En este primer nivel, los hombres deben acordar el retiro en sus relaciones íntimas para detener su violencia y ejercer su intimidad identificando las señales de riesgo fatal en su propia experiencia subjetiva, y a la vez darse un espacio con ellos mismos. A través de su contacto corporal, emocional y consciente de sí mismos, ellos reflexionan y observan los motivos de su enojo, sus reacciones violentas y las posibles soluciones a sus conflictos.

II) Segundo nivel del PHRSV

En el programa se analizan y resignifican los trastornos por estrés postraumático de los hombres con actitudes violentas. Muchos de ellos han vivido alguna experiencia traumática que les representa una amenaza para su vida o su seguridad pues produce en ellos fuertes reacciones emocionales y gran sufrimiento. Estas experiencias pueden revivirse ante situaciones que generen ansiedad, por lo que es probable que estos hombres eviten estar en contacto con cualquier situación que ellos puedan asociar con aquella experiencia traumática, demostrando así su incapacidad para enfrentarla.

Los hombres que han vivido eventos traumáticos comúnmente relacionan sus conflictos actuales con esos eventos; como tales eventos les han generado baja autoestima, ira y conductas violentas, es común que sus respuestas ante los conflictos actuales sean de tres formas diferentes: *a)* generalizando sin reflexión ni atención a la situación actual; *b)* culpándose y asumiendo la responsabilidad por cualquier situación, y entonces quedarse en estado de indefensión ante su victimario; *c)* o tener la sensación de que algo anda mal pero no percibir con precisión la situación. Es así como las situaciones traumáticas experimentadas por los hombres se relacionan con sus conflictos y sus relaciones violentas actuales; por ello es importante hacer una revisión personal de sus aprendizajes emocionales no expresados.

La asistencia a grupos de reflexión personal permite romper los ciclos de violencia generados a partir del trauma y apoyar el desarrollo de habilidades para enfrentar el estrés sin violencia. Es precisamente en el segundo nivel del PHRSV cuando se llega a la identificación más profunda de las emociones: motivando así a los

participantes a hacerse responsables de lo que sienten y hacen. Cuando ellos aprenden a expresar con mayor claridad tanto sus emociones como sus necesidades, se propician actitudes que consolidan formas de comunicación y resolución de conflictos no violentas, facilitando actos de cercanía y afecto con la pareja y los hijos. De esta forma la introspección de sus sentimientos es un reaprendizaje vital de la masculinidad.

Al respecto Eduardo Liendro, excolaborador de Coriac, define como vital, más que como neurótica, la experiencia de dolor que viven los varones al analizar su propia violencia y quedar vulnerables. A través de este autoanálisis reflexivo, se tocan las fibras más sensibles y profundas de los hombres. Esto implica que tanto los participantes como los facilitadores tomen la responsabilidad de su compleja realidad como hombres y como seres humanos (Liendro, 1998: 131). En este sentido, cada participante relata algún hecho de violencia vivido y el coordinador lo apoya para que vaya identificando lo que le está sucediendo. Una vez clarificadas las emociones, se les induce al intento de plantear cómo resolver sus conflictos con base en relaciones más equitativas y respetuosas. El objetivo es resignificar la experiencia emocional y dar un nuevo significado a los sentimientos generados en una determinada circunstancia de conflicto con la pareja ("Manual de usuario del PHRSV. Segundo nivel", 2002: 20, en Ramírez, 2005).

En este segundo nivel, los hombres continúan ejerciendo su intimidad al revisar sus aprendizajes emocionales. Ellos aprenden a identificar, verbalizar y resignificar los sentimientos reconocidos en las experiencias traumáticas de su historia de vida y que ahora relacionan con los conflictos actuales. Como necesitan separarse de los estereotipos de la masculinidad, según los cuales deben reprimir sensaciones que les generen vulnerabilidad, ahora sus sentimientos les representan un descubrimiento, casi una imposición injustificada y de este modo, tienen una gran dificultad para reconocerlos, aceptarlos y expresarlos. Así lo ilustran los relatos de Omar y Ramón.

Descubrimos que tenemos sentimientos [...] que pensábamos que no teníamos [...] ¡yo ni por enterado que tenía sentimientos! [...] pudiendo aguantar el dolor, me hacía hombre, no tenía que mostrar mi dolor,

¡eso fue lo más triste!, que nunca nos dejaron expresar, nuestros sentimientos ni nada [...] antes no me daba cuenta [Omar Hurtado, preparatoria e idiomas, dedicado a la compostura de maletas, 40 años; en el cuarto mes del tercer nivel, con un año en el segundo y año y medio en el primero].

[...] el sentir, poder decir que yo tengo sentimientos, ¡uh, complicadísimo! ¿por qué tengo que sentir yo, dónde estaba fundamentado eso?, ¡no hay necesidad de sentir para estar! Yo me sé expresar de otra manera, ha sido como de mucho trabajo manifestar que yo tengo otra manera de expresar. Soy muy buen proveedor de desarrollo humano, es una manera muy mía de querer, de favorecer, a través de las cosas. A mí me agrada mucho hacer y vivir, tener cosas que tengan sentido. El fútbol no me gusta porque no tiene un sentido, los bailes no me gustan porque no tienen un sentido. Si yo voy a una ceremonia donde haya danza [...] ahí sí, porque tiene sentido. Yo a todo le ando buscando un sentido, una legitimación [...] busco el origen, una raíz [Ramón Palacios, maestro en relaciones interinstitucionales, 47 años; en el primer mes del tercer nivel, con ocho meses en el segundo, y seis en el primero].

Con base en el mandato masculino de “autoridad racional y represión emocional”, muchos hombres subestiman el lenguaje de los afectos. Es así como Ramón busca una explicación, un sentido, un fundamento que justifique y legitime la existencia de sus propios sentimientos, los cuales él expresa con la intención de proveer de desarrollo humano, de favorecer a los demás con cosas materiales.

La técnica de las revelaciones y la resignificación de la experiencia

En la experiencia de catarsis se busca la expresión de sentimientos; durante la sesión, el participante relata un hecho de violencia vivido y el coordinador lo apoya para que éste identifique lo que le sucede y clarifique sus emociones. A continuación el coordinador lo induce a plantear por él mismo opciones de solución sin violencia a la experiencia conflictiva relatada. Los facilitadores guían sus discursos de manera crítica y propositiva, a fin de confrontarlos con su propia realidad y responsabilizarlos de su participación en la situación de violencia. De esta manera ellos se comprometen con

su propio proceso de cambio. Es así como lo experimentó José en el programa.

Las revelaciones es comentar la experiencia que tienes, saber qué es lo que sientes y a qué te comprometes. El facilitador directamente te pasa al centro del grupo y comienza a hacer algunas preguntas directamente a ti; y te dice cuándo es el proceso de violencia. Eh, son muy benéficas, yo la primera revelación que tuve, me solté a llorar porque tuve que contar por qué había llegado a Coriac, y para mí fue muy duro [...] después de hacer esa revelación te comprometes a ya no volver a ejercer esa violencia. O sea no es: “pues ya revelé, ya dije lo que sentía, y ya me voy, ya me sané!” ¡No es cierto!, hay un compromiso que adquieres a ya no volver a ejercer violencia, hacerte responsable y dejar de culpar a los demás! [José Morales, técnico en electrónica, 42 años; en el cuarto mes del segundo nivel, con siete meses en el primero.]

En este mismo nivel, los varones, a través de la elaboración de su propia historia emocional y la expresión de sus sentimientos, reviven recuerdos que significaron situaciones traumáticas y les provocaron la represión de sus sentimientos, los cuales están latentes en sus conflictos actuales y les provocan reacciones violentas. Ellos, al resignificar ese episodio doloroso de su historia de vida, lo relacionan con su problemática de violencia actual y lo resuelven de manera no violenta con base en las técnicas aprendidas. Así lo dice Alberto en su relato:

[...] los conflictos actuales están relacionados con nuestra historia de vida [...] cada vez encuentro más cosas [...] me meto más en mí [...] trabajamos por qué soy violento, qué servicios pido yo de las personas y qué autoridades son las que piden esos servicios de las personas [...] [Alberto Arellano, peluquero, 39 años; en el duodécimo mes del segundo nivel, con 18 meses en el primero.]

Las recaídas o egresos prematuros

Es posible que los hombres que participan en el PHRSV consideren precipitadamente que han superado sus actitudes violentas con las que reaccionan ante los conflictos y entonces decidan dejar el gru-

po. Desgraciadamente ellos vuelven a cometer actos violentos, por lo que se reincorporan al programa reconociendo frente a sus compañeros que aún están en riesgo de violentar. En el caso de José, su recaída se derivó de cometer infidelidad en contra de su esposa mientras asistía al grupo. Al parecer este acto lo avergonzó y lo desanimó para continuar dentro del PHRSV, pues consideró que no era capaz de aplicarlo. José dice que se sintió muy mal y decepcionado se ausentó como tres sesiones. Así lo narra él:

[...] dentro de este proceso fue cuando le fui infiel a mi pareja, estando dentro del grupo, [...] y eso me hizo sentirme muy mal, [...] muy triste, muy decepcionado [...] y decir; "pues para qué voy!, si no estoy aplicando nada de lo que me dicen, me voy a retirar!". Y me ausenté como tres sesiones [...] pero algo me decía que tenía que regresar, no sé qué, alguna voz interior [...]. Porque sin ayuda yo sabía que no podía sacar esto [...] he regresado. Y a mí algo que me ha agradado es la manera como los facilitadores ahí [...] me han confrontado; y me han hablado con mi verdad [...] con mi realidad. Y eso a mí me ha dolido pero me ha gustado. "A dónde vas, este proceso es de dolor, o sea, no es fácil dejar de ser macho, dejar de ser hombre entre comillas, pero este proceso duele..." A mí me decía Roberto: "cuando te duela, es que este proceso está funcionando, estás cambiando, cuando hay dolor, estás cambiando. ¡No lo dejes!" ¡Me animó mucho! Sí, pero eso fue el motivo [...]. [José Morales, técnico en electrónica, 42 años, en el cuarto mes del segundo nivel, con siete meses en el primero.]

A José le agrada la manera en que los facilitadores lo confrontan, pues dice que ellos le hablan con su propia realidad, con su verdad; y aunque este proceso le ha dolido, él sabe que debe continuar cambiando sus actitudes violentas y terminar el programa. En este nivel los hombres ejercen su intimidación resignificando su experiencia emocional reprimida en su historia de vida. Ellos identifican, verbalizan y resignifican sus sentimientos y sus causas, conscientes de que no tienen relación directa con sus conflictos actuales.

III) Tercer nivel del PHRSV

El PHRSV muestra la cotidianidad de los problemas y enseña nuevas formas no violentas de resolverlos. A partir de una definición clara y precisa de cada problema, los varones delimitan sus aspectos y dimensiones reales, además de considerar la participación de las personas implicadas para proponer una solución. En el programa se aprende a que cada posible solución se evalúe con sus aspectos positivos y negativos, con sus riesgos, costos y ganancias, para posteriormente optar por la más viable. Además, se debe evaluar el proceso de solución aplicado, observando los cambios que se vayan presentando en dirección de resolver el problema. Si el problema no se ha solucionado de modo satisfactorio, se debe oportunamente retornar a alguna etapa anterior, pues son los sentimientos los que clarifican las emociones causadas por el problema y permiten pensar en una mejor solución.

El objetivo es negociar con la pareja en el ejercicio de la intimidad, ejercitar la escucha y comunicación con ellos mismos y con su pareja. Los hombres realizan actos de intimidad cuando reconocen sus necesidades reales y tienen actitudes de escucha con su compañera e hijos sobre sus propias necesidades, tienen acto de cercanía y afecto con ellos y finalmente realizan acuerdos de mutua satisfacción considerados como negociaciones (Ramírez, 2005: 144-145). La negociación de conflictos es un recurso privilegiado para evitar violencia y generar condiciones que conduzcan a una mejor calidad de vida con la pareja y la familia (Ayala y De Keijzer, 2006: 51-52).

La escucha, junto con la intimidad, da lugar a clarificar el problema personal y el de la pareja. Esto evitará distraerse o alejarse del problema que se está tratando y permitirá focalizar un problema a la vez, con la intención de encontrar una solución que satisfaga a ambos miembros de la relación y llegar a la negociación (Ramírez, 2005: 143). Por su parte, la comunicación asertiva es un recurso personal y colectivo para afrontar de la mejor manera las relaciones personales. En la comunicación es importante diferenciar entre asertividad y agresividad: agresividad implica hacer daño a otra persona. Comunicarse asertivamente implica expresar con firmeza y claridad nuestros valores y sentimientos (Ayala y De Keijzer, 2006, p. 50).

En el tercer nivel se trabaja en el no control de la pareja, a través de un mayor desarrollo de la autosensibilidad emocional. Se aplica la técnica de la negociación para la mutua satisfacción y la consolidación de estrategias que procuren la búsqueda de una mayor equidad con su pareja. Desde su experiencia, estos participantes del PHRSV dicen que en este tercer nivel ejercen intimidación en sus relaciones con los otros y aprenden a resolver conflictos de manera no violenta. Ellos los enfrentan mediante las técnicas de negociación, de comunicación asertiva y de escucha en sus relaciones.

La experiencia de Ariel en este nivel lo ejemplifica, ya que reconoce que ya no se cree perfecto, ni impone sus ideas, ni resuelve con violencia los conflictos, los cuales ya tampoco fabrica para manipular. Él se siente comprometido en sus relaciones de cada día a reconocer y delimitar los problemas de cada uno de los implicados en la relación, dominando al "hombre macho" que configura su identidad, para reeducarse en otra persona sin violencia.

[...] ejercer intimidación, [...] tratar de conseguir que ambos nos sintamos bien, después es la escucha, después reconocer los problemas, tu problema, el problema en común y no mezclarlos, y sí resolver un problema cada vez. Yo cedo, tú cedés y ponemos límites. Ahora ya trato de reconocerlo cuando es un conflicto realmente. Ya no los fabrico para manipular, ahora ya si es un conflicto trato de reconocer que sí lo es. Y si lo reconozco, aunque me cueste trabajo y dé miedo, pues trato de enfrentarlo mediante la negociación. Entonces ya no impongo mis ideas, ya no trato de resolver por la fuerza o porque me creo el perfecto, sino sé que en ese conflicto con la persona debo tratarla lo mejor posible. Ya enfrento el conflicto, [...] ya no lo evado, ya no dejo que crezca. Yo negocio con mi pareja [...] que la satisfacción sea mutua, pero mi compromiso es aplicar las técnicas. Si mi pareja está igual o peor que antes, pues es responsabilidad de ella. Mi compromiso es sobre de mí no sobre los demás y tengo la responsabilidad de hacerlo cada día, con cualquiera persona. A dominar el tradicional hombre macho para reeducarme y convertirme en una persona diferente, de no ejercer violencia, estar comprometida a ser mejor, a negociar. [Ariel Rodríguez, economista, 47 años; en séptimo mes del tercer nivel, con siete meses en el segundo y seis en el primero.]

Tanto Ariel como Omar resolvían los conflictos imponiéndose con violencia y sin escuchar ni considerar a los otros.

[...] ser empático con mi pareja [...] yo no quería escuchar [...] nada más lo que a Omar le parecía, no lo que tu pareja quería [...] ahora ya escucho lo que pide ella [...]. Tiene derecho a enojarse mi hija [...]; le logré enseñar a mi hija que también platicando y en armonía [...] se pueden resolver los conflictos, [...] terminamos resolviéndolo, platicando, en paz [...], ella se quedó tranquila, yo me quedé tranquilo [...]. [Omar Hurtado, preparatoria e idiomas, se dedica a la compostura de maletas, 40 años; en el cuarto mes del tercer nivel, con un año en el segundo y año y medio en el primero.]

Omar ahora le reconoce a su hija el derecho de enojarse, y le ha enseñado que los conflictos se pueden resolver sin violencia. Por su parte, José Ángel ya se controla ante el enojo de su esposa Pilar, él ya reconoce sus límites y ella ya se puede enojar. El hecho de concederse a sí mismos y reconocer en los otros el derecho a enojarse relaja mucho las relaciones y evita los hechos de violencia. Permitir enojarse con la disposición de escuchar y platicar resuelve armónicamente las dificultades en las relaciones.

En el tercer nivel del PHRSV los participantes ejercen su intimidad en sus relaciones con su pareja y con sus hijos. Ellos ya han aprendido a expresar claramente sus emociones y sus necesidades; delimitan los problemas y se comprometen a enfrentarlos con acuerdos y negociaciones. Por medio de la escucha y la comunicación asertiva, aprenden a respetar y hacen respetar sus límites individuales en sus relaciones, haciéndolas más equitativas, cercanas y afectuosas. A través de los tres niveles del programa se espera que los participantes atraviesen por un proceso de transformación en dos sentidos, uno individual y otro sociocultural con respecto a su identidad masculina y a cambios en sus actitudes violentas.

Egreso del PHRSV

Para egresar del PHRSV el modelo considera un total de cuatro meses de asistencia por nivel, sin embargo, no hay tiempos límites para que un varón permanezca en cada uno; por posibles recaídas (episodios de violencia) puede permanecer más tiempo o regresar a un nivel anterior. Tales recaídas ocurren muchas veces cuando, después de participar dentro del grupo, dejan de concurrir, porque suponen que ya han superado su problema de violencia masculina.

Desgraciadamente, después de un tiempo de haber desertado, estos hombres reingresan y relatan que repitieron una conducta violenta, la cual ya creían superada, o bien que todavía se sienten en peligro de utilizar la violencia.

Esta reincorporación voluntaria es interpretada como una actitud consciente del propio proceso de cambio que estos hombres experimentan, lo que significa un progreso importante respecto a su responsabilidad con su problemática violenta. Expresar este fenómeno en el grupo permite prevenir situaciones de deserción prematura en el resto de los integrantes, y a la vez reforzar la recomendación de que deben estar sumamente atentos a las primeras señales corporales de previolencia. Ellos deberán estar preparados para estos “fracasos”: esta aparente disociación entre el entender (dimensión cognitiva) y el llevar a la práctica (dimensión conductual) es frecuente, dado que las actitudes adquiridas a través de veinte, treinta o cincuenta años de vida suelen ser resistentes al cambio, aun con algunas semanas o meses de trabajo terapéutico focalizando el problema.

En el PHRSV para pasar del primer nivel al segundo se tiene que haber frenado la violencia física. Este importante cambio se constata por el testimonio del propio hombre, los instrumentos de autoevaluación sobre el ejercicio de su propia violencia que se realizan en cada sesión y la autorización del facilitador. Para el segundo nivel se considera que el hombre además de haber detenido su violencia, haya resignificado su experiencia emocional. Y para finalizar el programa, el participante deberá tener ya un proceso de autoconocimiento, en donde haya aprendido a negociar manteniendo una intimidad y escucha consigo mismo y con su pareja (Ramírez, 2005: 139).

Los hombres partícipes del PHRSV están conscientes de que su proceso de cambio de sus actitudes violentas y transformación de su masculinidad terminará dentro del grupo, sin embargo, lo continuarán a lo largo de su vida como hombres. Ellos esperan ya no depender del PHRSV para vivir sus relaciones interpersonales sin violencia. Ninguno está seguro de cuánto tiempo necesita, pues se trata de una transformación personal. En los casos de Omar, Ariel y Alberto, quienes actualmente no tienen una relación, sólo Ariel ha decidido esperar a finalizar el tercer nivel para iniciar una relación

de pareja. No así Omar y Alberto, quienes ya se sienten listos para intentarlo, pero de una manera distinta. Así lo dicen sus propios discursos.

[...] yo creo que los facilitadores me dirán: “¿sabes qué?, ya platicamos con tu esposa, con tus hijos y en verdad sí estás practicando lo que estamos enseñándote, entonces puedes acceder a tercer nivel” [...]. Me gustaría en un momento ya no depender del colectivo pero también ya no ejercer violencia [...] ¡para mí sería fabuloso! Ahorita yo siento que el colectivo es como un bastón en el cual yo me sostengo para no ser violento, y eso me compromete [...] yo pienso terminar mi proceso, no sé cuánto tiempo dilate. [José Morales, técnico en electrónica, 42 años; en el cuarto mes del segundo nivel, con siete meses en el primero.]

[...] he decidido no iniciar una relación hasta que mi reeducación finalice. Hasta que yo termine en el tercer nivel por lo menos, entonces dejaré que ocurra. [Ariel Rodríguez, economista, 47 años; en séptimo mes del tercer nivel, con siete meses en el segundo y seis en el primero.]

En el siguiente apartado se comentan algunas representaciones que estos hombres tienen sobre las relaciones de género, en especial respecto a procesos de empoderamiento de las mujeres.

LA TRAYECTORIA DEL PODER EN LAS RELACIONES DE GÉNERO

En las relaciones de pareja violentas, el poder es sostenido como un proceso de dominación y de resistencia en el que uno ha aprendido a dominar y el otro a ser dominado. Sin embargo, estas posiciones se mantienen en movimiento constante, a través de múltiples sentidos, momentos y grados, reconocidos y asumidos alternativamente. Por lo mismo, es posible sostener el poder en un proceso de negociación permanente con la intención de respetar y satisfacer demandas, necesidades y recursos. En una sociedad patriarcal, las creencias estereotipadas de superioridad y autoridad asignadas al varón sitúan a muchos hombres en una posición de poder que les permite poseerlo, mantenerlo e imponerlo a las mujeres. No obstante, dicha posición puede aislarlos de la relación íntima consigo

mismos y con los demás, evitando compartir una relación horizontal en condiciones de igualdad e intimidad con ellos. La situación del poder masculino sobre “lo femenino” ocasiona problemas y daños a hombres y mujeres en relaciones en las que ambos reconocen o asumen sus identidades de género tradicionales y, a la vez, uno de ellos las cuestiona. Las relaciones de poder que tuvieron estos hombres con sus parejas eran sostenidas por las creencias estereotipadas de género que reproducen posiciones desiguales en hombres y mujeres.

La responsabilidad masculina en el empoderamiento femenino

La configuración de las identidades de género tradicionalmente excluye atributos de uno en el otro, por lo que juntos se complementan en una relación dependiente. La reproducción de estas concepciones de género en relación se ve interrumpida cuando dichos atributos entre ambos géneros que diferencian a hombres y mujeres se han venido intercambiando o parcialmente se comparten, modificando así sus relaciones y la concepción de su propia identidad. Así, Ramón concibe el empoderamiento femenino como posiciones desiguales en sentido contrario. Sin embargo, reconoce que es funcional para favorecer la situación actual de la mujer. Destaca que los cambios en el género femenino deben trabajarse con mujeres y hombres en conjunto, para así redefinir el quehacer de cada uno pues los afecta a ambos en las relaciones que establecen. Además él dice que los hombres no tienen un trabajo previo en su quehacer como varones.

Híjole [...] yo he observado que es como la posición contraria ¿no?, o sea de que yo tengo el poder, y sobre ti ¿no? [...] bueno a lo mejor es una categoría que debe utilizarse ahorita para favorecer alguna situación de la mujer. Pero yo creo que [...] se debe trabajar conjuntamente con los hombres [...] para definir exactamente qué es, y cuál es la participación de todos, porque al final de cuentas yo como varón tengo que participar en el empoderamiento femenino, o sea no es una acción propia de las mujeres. Entonces éste, es una acción que debe desarrollarse mucho de las dos partes y saber cuál sería éste, el quehacer propio de cada una [...], yo insisto en que el empoderamiento

debe ser un quehacer conjunto [...] entonces [...] yo creo que debe hacer [...] mucho trabajo [...] porque no hay ese trabajo previo, pues, de ubicarnos, cuál es nuestro quehacer. [Ramón Palacios, maestro en relaciones interinstitucionales, 47 años; en el primer mes del tercer nivel, con ocho meses en el segundo, y seis en el primero.]

Por su parte, a Ariel le disgusta esa palabra, dice que es la autosuficiencia de cada uno; y es en este sentido que ahora él decide satisfacer sus propias necesidades sin que alguien más lo atienda, pues durante 17 años de matrimonio con Magda sostuvo una relación complementaria y dependiente, en la que cada uno desempeñaba su rol tradicional eficazmente, y sin embargo, ambos toleraban su inconformidad y su frustración personal. Eso inhibía en ambos la posibilidad de enfrentar estas situaciones incómodas para resolverlas mejorando su relación o terminando con ella.

[...] odio la palabra “empoderamiento”; el asunto es que ellas sean autosuficientes. A mí no me da miedo, porque ahora ya sé que puedo hacer las cosas por mí. Si estoy enfermo pues me curo, porque muchas veces me he enfermado ahora que vivo solo [...] si me siento triste, pues decido cómo sentirme, trato de sentirme alegre [...] en fin, me doy de comer, me lavo la ropa, me plancho [...] cuando es necesario [...] (**¿Realmente creías que no podías?**) Me daba miedo, o necesitaba que alguien me atendiera. Pero es esa tendencia a dominar, o a pedir cosas. [Ariel Rodríguez, economista, 47 años; en séptimo mes del tercer nivel, con siete en el segundo y seis meses en el primero.]

En el relato de José Ángel, se percibe la preocupación por las relaciones familiares de las próximas generaciones. Él, con base en su propia experiencia, reconoce los cambios actuales en las mujeres respecto a la situación de discriminación en la que antes se encontraban. Por lo tanto, ahora asume la responsabilidad con su hijo de enseñarle nuevas formas de relación basadas en la colaboración y el reconocimiento de atributos de género compartidos o intercambiables, que hagan más equitativas y respetuosas las relaciones de pareja. Además, considera la posibilidad de tener una hija y educarla sin subestimar sus capacidades como mujer, ni condicionarla a situaciones dependientes, evitando la reproducción de aprendi-

zajes machistas que conflictúan las identidades con competencias, antagonismos y violencias. Así lo dice en su relato.

[...] una vez me preguntaron si gracias a que la mujer ahorita tiene otros campos (y) se desarrolla más, está contribuyendo a que haya menos matrimonios, que se esté rompiendo la célula de la sociedad y yo dije que sí está pasando esto por ellas, pero no porque sea malo o bueno, sino porque se están abriendo un camino y que si nosotros queremos que no suceda, entonces tenemos que compartir eso [...]. Tenemos que enseñarles a nuestros hijos otras cosas, porque es más factible que a [...] a mi hijo, le toque otro tipo de mujer que le tocó a mi papá, donde la mujer se desarrolle más profesionalmente, o gana más, a lo mejor se emplea más, a lo mejor como a mí me sucede le toque cuidar a los niños porque se doblan la manutención o demás; es decir, si yo lo sigo educando con ese machismo, pues se va a divorciar, no va a poder participar en una sociedad así, entonces, mi responsabilidad como padre de un niño [...]; es enseñarle esto nuevo que la sociedad estamos creando, entonces es nuestra responsabilidad [...] para ayudarlo a mi hijo en una sociedad nueva, que me va a tocar enseñarle que somos dos individuos iguales su mamá y yo, y que los dos tenemos que colaborar, y compartir y dividirnos tareas y que no hay ninguna diferencia entre ella y yo [...] **(¿Si tuvieras una niña?)** [...] empezar este, cambiar todo esta idea del sexo débil, de que yo la tengo que cuidar, [...] trataría de apoyarla, de que tenga las mismas libertades que un hombre. Estoy aprendiendo que una mujer si decimos que no se puede cuidar sola es porque siempre se le ha dicho lo mismo, la niña no se puede cuidar sola, tiene que estar el hermanito, tiene que estar el primo, el hermano mayor para que cuide a las hermanas menores, entonces, eh, entender bien que mi hija se puede cuidar sola, que puede hacer lo que ella quiera, trataría de educarla, pero sí admito, por toda esta cultura machista, que me sería muy difícil. [José Ángel, 34 años, contador; en el sexto mes del segundo nivel, seis meses en el primero.]

José Ángel reconoce la diferencia de posiciones de cada género y la responsabilidad social que como padre tiene al educar a las próximas generaciones con referentes de igualdad de género, para que sus relaciones de pareja sean más equitativas.

Relación de pareja "pareja"

En la experiencia de estos hombres, ellos reconocen que no hay relaciones ideales, que cada hombre y cada mujer son seres individuales y tienen diferencias entre ellos, por lo que se debe asumir una actitud crítica, autocrítica y a la vez respetuosa e independiente respecto a las cualidades personales de cada uno y a las posibilidades de compartir un compromiso de relación que incluya la sensibilidad masculina. Dicha actitud requiere la expresión emocional y el desarrollo de la propia intimidad en los varones que les permita asumir su responsabilidad emocional y facilite el conocimiento mutuo a través de una comunicación honesta con ellos y sus parejas. Ariel enfatiza la honestidad ante la ilusión de conocer a alguien a quien se está dispuesto a dar mucho más de lo que en realidad se puede.

[...] La relación tendría que ser más honesta, que depende esto del conocimiento que se tenga de la pareja, más honesta en el sentido de que si bien ahí está la ilusión, ahí está la emoción, de conocer a alguien, de compartir muchas cosas, incluyendo el sexo o la intimidad con alguien; también es hacer un examen autocrítico y crítico de uno y del otro. Decir: "Oye yo puedo darte esto", y no sólo lo que estoy dispuesto a darte, porque ahí se empieza hacer una cuenta larga de cosas que no son ciertas. ¡No!, lo que realmente te puedo dar como persona, como ser humano; además de la cuestión económica o material que bueno, es una cuestión complicada, pues voy a dar lo que pueda dar [...] más complicado es que lo que yo realmente te pueda dar como persona ¿no? [...] he decidido no iniciar una relación hasta que mi reeducación finalice. Hasta que yo termine [...] el tercer nivel por lo menos, entonces dejaré que ocurra. Es decir, [...] no porque no haya tenido oportunidad de tener alguna pareja o haya pretendido alguna o me gustaría estar con alguna. Ha ocurrido pero no. [Ariel Rodríguez, economista, 47 años; en séptimo mes del tercer nivel, con siete meses en el segundo y seis en el primero.]

Ariel ha decidido esperar a terminar su reeducación de género para después relacionarse con alguna mujer en pareja. En el caso de José Ángel, en su experiencia con su esposa ha valorado la expresión de cariño que ella siempre ha tenido con él, por lo que ahora está dispuesto a ayudar a su esposa, a manifestarle sus sen-

timientos de vulnerabilidad y sus necesidades afectivas respetando la propia individualidad. A la vez dice que ambos deben tener claro que están juntos en una relación de pareja para sentirse mutuamente felices.

[...] una relación para que sea buena, [...] se tienen que conocer, tienen que ser totalmente, [...] independientes, [...] tener su mundo individual y se debe de enlazar una parte para hacer una vida mutua pero [...] si empiezas a perder tu mundo individual [...] adentrarte al mundo sea el hombre o la mujer, [...] los dos para adentrarse al mundo del otro entonces ya es porque algo no está sano [...] si no te respetas tú, [...] no te puede respetar la pareja, [...] que tengas bien en la pareja que elijas es para ser más feliz, [...] y proporcionar más felicidad a ella [...] y que ella te haga sentirte más feliz contigo mismo pero siempre con tu individualidad [...] de un matrimonio o de un noviazgo, se entiende que la persona con la que estás a un lado es una persona a la que quieres y lo que quieres es darle momentos agradables más de los que tiene, y quieres ayudarla en lo que se pueda [...] hoy quiero ser un buen esposo, [...] quiero dejar de estar viendo a mi esposa que si hace mal esto, [...] quiero darle mejores momentos a mi esposa [...] quiero ayudarla en todo lo que yo pueda, [...] darle más cariño; [...] demostrarle mis sentimientos, [...] que tengo miedo, que tengo necesidad afectiva de cariño, que tengo ganas de que me abrace y [...] cuando me pide abrazo, abrazarla y ahí enfrente pues [...] todo eso lo va aprender mi hijo, y mi hijo va a ser una persona diferente a la que yo crecí [...] como yo crecí. [José Ángel, 34 años, contador; en el sexto mes del segundo nivel y seis meses en el primero.]

Diferencias de la pareja desde los ojos masculinos

Como se ha dicho, las diferencias de género en la pareja pueden crear relaciones dependientes en las que las necesidades de cada uno se satisfagan mutuamente y juntos complementen sus carencias individuales. Sin embargo, para estos hombres reconocer específicamente las diferencias personales de sus parejas en comparación con ellos mismos o con otras mujeres representa también admiración. En este sentido Ramón y José Ángel gustan de sentirse enamorados y de admirar en sus parejas cualidades que en ellos reconocen inexistentes y deseadas.

[...] le admiro eh [...] su dignidad, o sea ella es alguien que no permite que se le lastimen sus derechos, entonces es muy rápida y muy directa ¿no?, o sea cuando alguien la está lastimando, o alguien le está diciendo lo que no es, que es inadecuado, inmediatamente lo para, no sea quien sea, lo para y le dice que no es por ahí. Yo a ella siempre la estoy esperando, y es para mí un gusto. [Ramón Palacios, maestro en relaciones interinstitucionales, 47 años; en el primer mes del tercer nivel, con ocho meses en el segundo, y seis en el primero.]

[...] hasta yo creo [...] como un año, empecé a valorar lo que ella [...] lo que me gusta es evidentemente, mis deficiencias que yo tengo. Yo he visto cómo resuelve ella, [...] cuando la corrí de la casa [...] a los tres meses ella encontró trabajo, se salió a buscar trabajo, se fue a vivir con sus papás [...] y le ha ido muy bien en el trabajo. Y estuvo yendo al psicólogo, tuvo depresión, estuvo medicada, salió de la depresión [...] pus a mi hijo no le ha faltado nada [...] hace lo que yo no puedo hacer que es trabajar y salir adelante y salir de la depresión. La admiro y hasta se lo puedo decir porque antes no le podía ni siquiera decir “¡bravo porque eres buena para esto!”, siempre le estuve diciendo y señalando los taches y las manchas. Disfruto más su compañía, [...]. Empiezo a quererla más, quisiera [...] demostrar que puedo ser tierno [...] que puedo abrazarla, mucho más pedirle un abrazo [...] hoy ya lo empiezo a hacer, ya lo estoy trabajando y ya lo hago, pero me cuesta mucho trabajo [...] en el grupo he estado atorado en eso [...]. [José Ángel, 34 años, contador; en el sexto mes del segundo nivel y seis meses en el primero.]

Por otro lado, Alberto admira en sus dos exparejas el valor que ellas tuvieron para dejar la relación en donde padecían su violencia. A la vez, él las compara con su mamá, quien se quedó en su relación violenta con su padrastro.

(¿Admiras a tus exparejas?) “Sí, pues tuvieron el valor de irse, no como mi mamá.” [Alberto Arellano, peluquero, 39 años; en el duodécimo mes del segundo nivel, con 18 meses en el primero.]

De igual manera, Omar dice que su expareja Rocío al no aguantar la violencia que padeció a su lado, decidió terminar su relación con él causándole mucho dolor. Sin embargo, reconoce que, a la vez, así aprendió que a la mujer se le debe tratar con respeto y cariño.

Rocío, una mujer [...] que no aguantó mi violencia, “enseñada”, algo muy doloroso. Pero fíjate que a la vez fue algo bueno, porque aprendí que no se le debe faltar al respeto a una mujer, se le debe de tratar con cariño, con ternura [...]. [Omar Hurtado, preparatoria e idiomas, se dedica a la compostura de maletas, 40 años; en el cuarto mes del tercer nivel, con un año en el segundo y año y medio en el primero.]

Desde su experiencia emocional, los seis varones condicionaron el ejercicio violento de poder en sus relaciones en torno a estereotipos de género tradicionales. Sin embargo, a la vez hoy ellos son conscientes de esto, se han responsabilizado de sus sentimientos y son capaces de enfrentar los conflictos y de expresar sus frustraciones sin violentar sus relaciones, modificando así las actitudes que refieren a su masculinidad y redefiniendo su identidad de género.

APUNTES FINALES

Las experiencias y reflexiones de estos seis hombres partícipes del Programa de Hombres Renunciando a Su Violencia (PHRSV) muestran la relación que existe entre sus actitudes violentas y el ejercicio de su masculinidad. Los seis hombres han reflexionado varias veces sobre sus experiencias violentas, por lo que es de esperarse ya un discurso elaborado con base en el proceso de transformación guiado por los facilitadores del PHRSV y por el material utilizado en el grupo. Sin embargo, la capacidad para elaborarlo representa a la vez su capacidad para reconstruir su propia experiencia personal y constata la apropiación del conocimiento, la resignificación que permite el desaprendizaje del ejercicio de violencia y el reaprendizaje sobre su masculinidad.

La intimidad la desarrollan en cada nivel del programa como una manera de autoconocimiento y reconocimiento de su dignidad, lo que les proporciona un juicio responsable y honesto sobre sí mismos a través del cual ellos sostienen su compromiso con la no violencia. Además, como su transformación está condicionada por su historia de vida personal, los cambios en cada uno de estos seis hombres no necesariamente corresponden a la aplicación de las técnicas aprendidas en el nivel del PHRSV al que actualmente perte-

necen; sin embargo, ellos están conscientes de eso y continúan trabajando en ello.

Los seis participantes entrevistados relatan una historia emocional en la que padecieron violencia verbal, física, económica, y en dos casos violencia sexual (el acoso sexual vivido por José Ángel y la violación que sufrió José Morales). Fueron precisamente los efectos negativos de su violencia sufridos en sus relaciones sociales y en la configuración de su identidad de género lo que les condujo a integrarse a este grupo de ayuda y reflexión de la violencia masculina. Así, desarrollaron conciencia y responsabilidad de sus actitudes violentas y de la relación con su aprendizaje generacional, a la vez que se hicieron de referentes críticos de sus concepciones relativas al género.

En general los seis hombres relacionan las representaciones del trabajo y la autoridad paterna con prácticas laborales y económicas necesarias para desempeñar los roles de productor y de proveedor. En los casos de Alberto y Óscar, cada uno reconoce en su padre el ejemplo de responsabilidad y compromiso con el trabajo; sin embargo, ambos padecieron su violencia física y emocional. El trabajo como representación masculina conflictúa la imagen que los varones tienen de sí mismos; en este sentido Ramón se siente frustrado por no haber alcanzado su desarrollo profesional a plenitud, pues se asume con capacidades aún no explotadas, a la vez que padece la dificultad para obtener ingresos monetarios y considera que sin éstos no puede hacer nada. Por su parte, José Ángel —quien es casado y tiene un niño de tres años— ha estado desempleado casi por cuatro años. Para él, la autoridad de sus jefes representa la autoridad paterna, la cual no justifica pues tiene una imagen de su padre como irresponsable con respecto a sus roles de proveedor, de protector y de productor económico. Sin embargo, en la configuración de su masculinidad, a través de la reconstrucción de su historia de vida, ha podido comprender la situación masculina que su padre experimentó al desempeñar eficientemente dichos roles durante su ciclo de vida. Además, al comparar ambas experiencias reconoce su incapacidad de cumplir con las mismas obligaciones con su propia familia. De este modo José Ángel ahora disocia su problemática laboral de la relación con su padre, con quien ahora se está reconciliando.

El abandono emocional del padre se presentó en cuatro casos, en dos de ellos también fue físico. En el sentido opuesto, la relación de estos hombres con sus hijos, manifiesta una preocupación generalizada por cambiar su antigua actitud violenta con ellos. En los seis casos han ejercido violencia emocional como padres; en el caso de José Morales, él reprochó a sus hijos su posición de dependencia económica que los obligaba a responder con buenas calificaciones en sus estudios; sin embargo, hoy los motiva y apoya de una manera afectuosa. Por su parte, Alberto trata de reeducar a sus dos hijos evitando prácticas violentas entre ambos, y a la vez, busca la manera de recuperar la relación con sus dos hijos de su primer matrimonio, a quienes abandonó desde que éstos eran muy pequeños, terminando así la frágil relación de pareja que tuvo con la madre de ellos. En el caso de Óscar, él recuerda que en dos ocasiones le pegó a su hija, a quien considera rebelde; sin embargo, hoy su relación es más respetuosa y evita violentarla, alejándose de ella cuando uno de los dos o ambos están enojados. Por otro lado, la relación de Ramón con sus hijos ejemplifica la reproducción de violencia entre ellos como hermanos. Él los violentó cuando ellos estaban muy pequeños, situación que lo llevó a buscar ayuda, y así aprendió a expresar hoy sus emociones respetuosa y afectivamente, además de mostrarles claramente a sus hijos lo negativo de sus conductas violentas en su relación de hermanos.

Respecto a las rupturas conyugales en las experiencias de Omar, Alberto y Ariel, éstas derivaron de sus conflictos enfrentados con violencia. Omar aprendió que a una mujer se le debe respetar su dignidad y tratar con cariño; Alberto reconoce que no expresaba sus sentimientos con sus parejas, que ejerció violencia contra ellas y que no era responsable con su relación porque nunca se comprometía; ambos se sienten hoy ya dispuestos a iniciar una relación de pareja con una actitud distinta que permita ejercer su intimidad. Por su parte, en la experiencia de Ariel, después de su infidelidad contra su exesposa y de su divorcio, no ha entablado una nueva relación de pareja, pues espera terminar su reeducación de género sin violencia. El conflicto conyugal experimentado por José Ángel, es distinto, pues a pesar de su separación sigue su relación con su esposa los fines de semana, y tanto ella como él han asistido a te-

rapias psicológicas individuales que les han permitido superar las depresiones derivadas de la relación violenta que juntos sostuvieron. Por su parte, José Morales continúa su matrimonio ocultándole a su esposa su infidelidad. No obstante, tiene intención de confesársela y arreglar las diferencias con ella; para ese momento él se está preparando ahora. Ella también asiste a grupos de reflexión en club de optimismo, en donde le han permitido desarrollar su propio respeto y evitar las actitudes violentas que José había tenido en su relación. Asimismo Ramón continúa con su matrimonio, mientras su esposa se desempeña profesionalmente en estudios de género, los cuales le permitieron reconocer la violencia que padeció junto con sus hijos. Fue precisamente a través de ella y de sus actividades de género como él se informó e incorporó al PHRSV para recibir ayuda.

Las parejas de estos tres hombres son mujeres que enfrentan su problemática conyugal apoyadas por psicoterapias individuales, como el psicoanálisis que lleva Pilar, esposa de José Ángel, o las convivencias grupales de reflexión en los grupos de optimismo a las que asiste Mariana, esposa de José Morales, y los estudios de género en los que se desarrolla Laura Martha, esposa de Ramón. Tales apoyos les sirven como recursos de empoderamiento femenino, lo que les permite poner límites a las conductas violentas contra ellas para evitar padecerlas. A la vez comparten con ellos la responsabilidad de cambiar el sentido de dominación y de resistencia que sostienen en su relación de poder, para juntos reconfigurarla en términos de reconocimiento, comunicación y respeto.

En general la experiencia que ellos tienen dentro del PHRSV es un proceso de duelo muy doloroso, que los mantiene en estados de tensión y vulnerabilidad, y asimismo comprometidos con la no violencia. Son precisamente los costos de sus actitudes violentas, como las presiones de algunas de las personas involucradas en su problemática (condicionando a su participación en el PHRSV la continuación o ruptura de las relaciones con ellos), las que les permitieron sensibilizarse y buscar ayuda. Es por esta razón que en cierta medida ellos no tomaron una decisión consciente y racional para asumir voluntariamente la responsabilidad de su problemática de violencia. Sin embargo, sí resintieron la impotencia de no resolver sus problemas relacionales y los perjuicios a su calidad de

vida por el padecimiento de pérdidas económicas, daños emocionales, desgaste físico y otros riesgos a la salud.

Ellos no estaban totalmente conscientes de la violencia implícita en las prácticas masculinas individuales que tuvieron para relacionarse, por lo que tampoco se responsabilizaban del ejercicio de su dominación. Sin embargo, han aprendido a visibilizar su violencia masculina en sus propias actitudes cotidianas; a la vez, la disocian de su identidad de género tratando de configurar una nueva masculinidad para sí. En este sentido, han revalorado la concepción que tienen de sí mismos, así como de su posición como hombres en las relaciones de género y en su situación social. De este modo asumen su responsabilidad con el empoderamiento femenino, con la transformación y la transmisión de la masculinidad a sus propios hijos libre de actitudes violentas. De esta manera, ellos tratan de reproducir relaciones equitativas, con vínculos íntimos y afectivos, que permitan el respeto a la individualidad y la independencia de cada uno y a la vez compartan los diferentes componentes de la relación.

La reconstrucción y resignificación de su propio proceso de configuración y socialización de su identidad de género les explica el aprendizaje de su violencia y les muestra la capacidad para desaprenderla. A la vez, les muestra la idealización de la masculinidad como un mito impuesto, inalcanzable y doloroso, que les provocaba impotencia, frustración, ejercicio de violencia y padecer sus costos. De este modo son capaces de asumir su responsabilidad individual y su compromiso social de reaprender una masculinidad nueva, sin referencia a estereotipos de género tradicionales que impliquen el ejercicio violento de poder en sus relaciones, mostrando otras posibilidades de representarse socialmente como hombres sin violencia y sin contribuir a su reproducción generacional. Por el contrario, ellos revierten el orden social de género impuesto y legitimado en el sistema patriarcal, el cual sostiene desigualdad entre cada uno de ellos y atribuye la dominación masculina a algunos varones en la relación con otros hombres y con las mujeres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayala, Gerardo y Benno de KEIJZER (2006), "Hombres construyendo democracia en las relaciones familiares", Cuaderno núm. 5 en la serie de cuadernos de reflexión y acción *Recursos para una convivencia democrática en las familias*, CD financiado por Inmujeres y PNUD México.
- Bonino, Luis (1995), "Los micromachismos en la vida conyugal", en Jorge Corsi, *Violencia masculina en la pareja*, Buenos Aires, Paidós.
- Brofenbrenner, Urie (1987), *La ecología del desarrollo humano: experimentos en entornos naturales y diseñados*, Barcelona, Paidós
- Cazés, Daniel (2005), "La misoginia: Ideología de las relaciones humanas: una introducción", en Daniel Cazés y Fernando Huerta (comps.) *Hombres contra la misoginia*, México, UNAM.
- Corsi, Jorge (2004), *Violencia masculina en la pareja*, Buenos Aires, Paidós.
- (1995), *Violencia masculina en pareja: una aproximación al diagnóstico y modelos de intervención*, Buenos Aires, Paidós.
- Corsi, Jorge (comp.) (2004), *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico: fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*, Buenos Aires, Paidós.
- Garda, Roberto (2002), "Para abordar la violencia de los hombres en el hogar. Reflexiones sobre una experiencia en México" (apuntes inéditos).
- Liendo, Eduardo (1998), "Masculinidades y violencia desde un programa de acción en México", Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, Santiago de Chile, UNFPA y Flacso.
- Minello, Nelson (2002), "Los estudios de masculinidad: notas de investigación", en *Estudios sociológicos*, vol. XX, núm. 60.
- Montesinos, Rafael (2002), *Las rutas de la masculinidad*, Barcelona, Geodisa.
- Ramírez, Daniel (2005), "Revisión de modelos de atención para hombres que ejercen violencia en el hogar", tesis de licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM.
- Ramírez, Juan Carlos (2005), *Madeiras entreveradas: violencia, masculinidad y poder*, México, Plaza y Valdés.
- Ramírez, Martha (2003), *Hombres violentos: un estudio antropológico de la violencia masculina*, México, Plaza y Valdés.
- Ramos Padilla, Miguel (2006), *Masculinidades y violencia conyugal: experiencias de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco*, Lima, Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Weller, Francis (2000), "Avergonzado de ser varón", en Keith Thompson (comp.), *Ser hombre*, Barcelona, Kairós.

Zamudio, Miriam Tatiana (2007), "Prácticas y representaciones de algunos varones que cambian sus actitudes violentas a través del Programa de Hombres Renunciando a Su Violencia: estudios de caso", tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

*Entrevistas realizadas por Miriam Tatiana Zamudio,
en México, Distrito Federal:*

Omar Hurtado, dos entrevistas hechas, el 22 de mayo y el 23 julio de 2006.
Ramón Palacios, dos entrevistas hechas, el 31 de mayo y el 24 de julio de 2006.

Ariel Rodríguez, dos entrevistas hechas, el 25 de mayo y el 24 de julio de 2006.

José Morales, única entrevista hecha el 15 de mayo de 2006.

Alberto Arellano, dos entrevistas hechas el 18 de mayo y el 20 de julio de 2006.

José Ángel, dos entrevistas hechas, el 16 de mayo y el 24 de julio de 2006.

“PERO SI NO PASA NADA”

LA EXPERIENCIA DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL. EL CASO DE ALGUNAS TRABAJADORAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM

María Alejandra Sánchez Guzmán¹

Y finalmente dices:
“Chingue a su madre, total qué tanto es tantito”, y te lo juro que así me la he llevado tranquila. Le doy un beso y he obtenido de verdad otra cosa.

Testimonio: trabajadora de la UNAM,
víctima de hostigamiento sexual.

INTRODUCCIÓN

La violencia es un problema estructural y contextual en el que convergen condiciones del lugar en donde se manifiesta, las formas en que los sujetos, agresores y agredidos, enfrentan y condicionan su existencia y las estrategias con las que cuentan para enfrentarla y nombrarla. Existen formas explícitas de violencia y otras que se entretajan en la vida cotidiana, en los espacios comunes y en las creencias compartidas. Estas últimas, sutiles aparentemente, representan un reto en la investigación pues requieren de un análisis profundo, exigen un detallado estudio de las condiciones que las hacen confundirse u omitirse.

Presento los resultados de una investigación exploratoria sobre el hostigamiento sexual que sufrieron nueve mujeres trabajadoras

¹ Maestra en Estudios de Género por El Colegio de México.

administrativas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La intención es conocer y reflexionar sobre este tipo de violencia sexual que por sus características tiende a ser normalizada en la vida cotidiana. El texto está dividido en tres apartados; en los dos primeros detallo los aspectos conceptuales y legales del hostigamiento sexual; a fin de que el lector conozca el tema. En el último apartado desarrollo los resultados de la investigación.

DE LA VIOLENCIA EN EL TRABAJO AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL:
REFLEXIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

A mediados de los años setenta del siglo pasado, la violencia intrafamiliar y contra la mujeres comienza a ser reconocida como una preocupación de interés público. Aunque el tema se ha analizado desde los marcos de la antropología, la sociología, el derecho, la literatura y la salud, su introducción al ámbito académico no ha sido sencilla, teniendo preponderancia el acercamiento de tipo empírico resultado de la emergencia del problema y de la preocupación de algunas feministas (Castro, 2003). Esta situación ha traído como consecuencia que las investigaciones realizadas para este efecto han utilizado conceptos de violencia, métodos de evaluación y poblaciones distintos, por lo que al no haber homogeneidad no existe consenso sobre la prevalencia, la gravedad, el nivel y la frecuencia de los actos que constituyen casos de maltrato.

El caso del hostigamiento sexual no varía significativamente. Los antecedentes provienen de Wise y Stanley, feministas estadounidenses que si bien no hablan específicamente del término, tipifican la agresión masculina en el lugar de trabajo. Específicamente se refieren a un ataque, por parte de hombres, que aparentaba ser sexual, pero que en realidad constituía un ejercicio de poder (1992:58).

A finales de la década de 1970, las primeras estudiosas que abrieron el campo de investigación sobre el acoso sexual fueron Lyn Farley (1978) y Catherine Mackinnon (1979). Estos primeros acercamientos eran muy generales y se limitaban a hablar del hostigamiento sexual como una forma de violencia realizada a las mujeres únicamente. En el caso de Farley su definición era tan

extensa que incluía a la violación y el abuso sexual como una expresión más del hostigamiento sexual. Sin embargo, ambas definiciones fueron el parteaguas para algunos de los estudios que intentan indagar qué conductas conforman el hostigamiento sexual, quién lo recibe, quién lo realiza, de qué forma se diferencia de otras conductas y la manera en que se legisla y castiga.

A pesar de los antecedentes, la investigación sobre el hostigamiento sexual está en ciernes y se ha realizado principalmente en Estados Unidos y Europa, y aunque países de Latinoamérica como Costa Rica y México ya lo incluyen en su legislación, su aporte a la construcción de marcos teóricos es muy limitada.

En los últimos veinte años se ha transitado de los estudios sobre prevalencia hacia análisis teóricos y empíricos mucho más sofisticados. Así, hasta finales de los años noventa, la discusión del hostigamiento se había limitado a establecer si era o no un problema social digno de ser estudiado y a análisis descriptivos sobre su prevalencia. Recientemente el interés se ha orientado a identificar las causas y consecuencias del este tipo de violencia. Las explicaciones más promisorias incluyen acercamientos sociales, organizacionales e individuales atravesados por el género como herramienta analítica.

Las disciplinas más cercanas a este tema han sido la jurídica y la psicológica. Aunque en el siguiente apartado haré una revisión de cómo se ha legislado en México acerca del hostigamiento sexual, aquí detallo algunas distinciones sobre la manera en que se ha incluido en las legislaciones de otros países. Básicamente el hostigamiento sexual se ha legislado de dos formas: a través de leyes que lo sancionan de manera específica, es decir hay legislaciones donde el hostigamiento sexual se menciona como delito, falta administrativa, etc. Este modelo es compartido por países como Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Canadá, Chile, Costa Rica, España, Estados Unidos, Filipinas, Irlanda, México, Reino Unido y Suiza. En otras legislaciones se le sanciona como una forma de discriminación sexual por ser una conducta contraria a la igualdad de oportunidades en el empleo. Entre los países que se rigen de esta manera están Dinamarca, Francia, Grecia, Italia, Sudáfrica y Suecia.

Dentro de la investigación y legislación estadounidense se distinguen entre hostigamiento sexual *quid pro quo* y ambiente

hostil. El primero hace referencia a la agresión que se ejerce a través de las relaciones laborales jerárquicas. El segundo considera a los comportamientos como bromas, comentarios o toqueteos sexuales que interfieren en el desarrollo de las habilidades individuales en el trabajo o que crean un ambiente de trabajo ofensivo, intimidante u hostil. Estas definiciones legales tienen su correlato en explicaciones psicológicas. La relación entre categorías conductuales del hostigamiento sexual y los conceptos legales paralelos son que el hostigamiento *quid pro quo* se expresa por medio de la coerción sexual. El ambiente hostil a través del hostigamiento de género, es decir, cuando por pertenecer a un género se recibe la agresión, responde a la misma idea que la definición de violencia de género. Los ejemplos más claros de este tipo de hostigamiento sexual son las agresiones por la supuesta "incapacidad laboral femenina", las tareas relacionadas con la maternidad. Por ejemplo, algunas jurisprudencias canadienses han establecido que la frase "las mujeres tendrían que quedarse en casa cuidando a sus hijos en lugar de trabajar" constituye hostigamiento sexual (Hodges, 1996).

En este apartado nos limitaremos a dos aspectos representativos de la investigación sobre hostigamiento sexual: la medición, y las teorías y los modelos explicativos.

La medición del hostigamiento sexual ha tenido dos preguntas eje: ¿cuál es el nivel apropiado de medición? y ¿cuál debe ser la relación adecuada entre las concepciones legales y psicológicas del hostigamiento sexual? Al igual que la violencia de género y la intrafamiliar, las dificultades en la medición de las conductas de hostigamiento sexual tienen que ver con el marco conceptual del hostigamiento y las diferencias en las poblaciones de estudio, índices de respuesta, número de reactivos, contexto y marco temporal de las preguntas de los instrumentos (Welsh, 1999).

Fitzgerald diseña el primer instrumento para medir el hostigamiento: Sexual Experiences Questionnaire (SEQ). (Fitzgerald, *et al.*, 1995). Presenta al hostigamiento sexual como una construcción tridimensional consistente en el acoso por género, atención sexual no requerida y coerción sexual. Estas dimensiones de acoso utilizan múltiples indicadores. El acoso por género representa comentarios y bromas sexistas e invalidantes acerca de las mujeres en general. La atención sexual no requerida consiste en puntualizaciones

sexuales no solicitadas. La coerción se refiere a todas las formas de sollicitación sexual. Las dimensiones mencionadas se encuadran en un marco jurídico (en Estados Unidos); las dos primeras dentro del ambiente hostil y la última en lo que se refiere al acoso sexual *quid pro quo*. Con el mismo propósito Gruber diseña The Inventory of Sexual Harrassment (ISH). Consiste en tres categorías de acoso: comentarios verbales, peticiones verbales y acciones no verbales. Este inventario captura la severidad del hostigamiento, no obstante ha sido criticado por mezclar el hostigamiento *quid pro quo* y el ambiental (Welsh, 1999).

Ahora bien, intentar medir el hostigamiento sexual únicamente a través de escalas o instrumentos de carácter psicológico puede derivar en limitaciones, como la falta de separación entre los indicadores o subescalas de frecuencia, duración y dirección. Por ello, necesitan desarrollarse mediciones multidimensionales pues el hostigamiento sexual no ocurre como un evento aislado. Los creadores de las escalas mencionadas deben trabajar con la confiabilidad y validez de los instrumentos. Se debe poner atención en el rango y tipo de conductas que se incluyen en la medición del hostigamiento sexual. Finalmente, un tema de suma importancia es el de la autodefinition del hostigamiento sexual, que tiene que ver con la relación objetiva y subjetiva de los hechos y con la tradición sobre la definición de que un acto es violencia en tanto así lo perciba la persona que lo recibe. Este dilema responde a diversos acercamientos que han encontrado que lo que puede constituir hostigamiento sexual en una región no lo es en otra, puede variar por cuestiones de raza, del tipo de empleo, los espacios donde se realiza, la cultura sexual que prevalezca, etcétera.

La teoría del hostigamiento sexual se caracteriza por la falta de explicaciones sistemáticas sobre por qué ocurre este fenómeno en cambio hay una serie de esfuerzos que intentan de manera desarticulada entender el fenómeno; los más prominentes son desarrollados a continuación. Explicaciones a nivel social y el modelo sociocultural sostienen que el hostigamiento sexual es un producto cultural legitimado por las diferencias en poder entre hombres y mujeres que se originan en las sociedades patriarcales. Es consecuencia del proceso de socialización por género, es un mecanismo con el cual los varones dominan y ejercen poder contra las mujeres,

tanto en el ámbito social como en el laboral. La clave para detectar quién está en riesgo de sufrir hostigamiento sexual será el género (Welsh, 1999).

El modelo biológico/natural, el cual también ha sido identificado como modelo motivacional, tiene la premisa fundamental de que las conductas sexuales, dentro de los centros de trabajo, son normales en las relaciones laborales. Para este abordaje el hostigamiento sexual es natural, asumiendo que cualquier tipo de acercamiento de carácter sexual no tiene como intención acosar, discriminar o dominar y, por lo tanto, no puede ser calificado como ilegítimo o intimidatorio (Briones, s.f.). Los modelos siguientes son propuestos por Tangri, Burth y Johnson (Bedolla, 1998), mismos que se fundamentan en casos llevados a la corte de Estados Unidos y su defensa.

El modelo organizacional atribuye el acoso sexual a la estructura de los lugares de trabajo, apuntando que el género no es determinante. De acuerdo con este planteamiento la jerarquía e infraestructura dentro de los centros de trabajo hacen posible las agresiones. La verticalidad de la organización en el trabajo permite a los individuos utilizar su poder para obtener gratificaciones de carácter sexual. Así, los elementos que interviene en este modelo son las condiciones de trabajo, la proporción de uno u otro sexo y las normas ocupacionales.

El modelo de extralimitación de roles supone que el hostigamiento sexual es el reflejo del traslape de los roles de hombres y mujeres dentro de una sociedad en el ámbito del trabajo. Es decir, considera que tanto los hombres como las mujeres deben conservar los roles sexuales asignados por la sociedad también en el ámbito laboral.

El rol femenino tiene que expresar naturalidad, simpatía y lealtad, características que proyectan una imagen sexual de objeto sexual. El masculino, en cambio, debe apreciar estos atributos femeninos y demostrar su dureza y fortaleza. La extralimitación de roles sucede cuando las mujeres ocupan espacios de trabajo que antes eran exclusivos de los varones, pero se mantiene la expectativa de que, a pesar de encontrarse en esta nueva circunstancia, mantenga su rol de objeto sexual.

Finalmente, la explicación a nivel individual se preocupa por encontrar la relación entre las características individuales de los agresores y el hostigamiento sexual. Semejante a los perfiles en

criminología, considera que ciertas características individuales pueden conducir a las agresiones de este tipo (Welsh, 1999).

En los últimos años se ha hecho un acercamiento crítico a los primeros supuestos que plantearon el hostigamiento sexual. Esta aproximación responde a las nuevas propuestas feministas² que también han evolucionado y consideran formas alternativas para abordar los problemas relacionados con la violencia contra las mujeres.

Básicamente la discusión ha girado en torno a que hay un reconocimiento de que el acoso sexual no sólo se origina por la existencia de una atracción sexual hacia la víctima. Esta observación se inserta dentro una nueva oleada de pensadoras que consideran que el pensamiento de Mackinnon es esencialista y creen necesario replantear el término acoso sexual, de tal forma que pueda incluirse el acoso contra personas del mismo sexo y evidenciar que no es una forma de violencia que se da exclusivamente en contra de las mujeres. Uno de los puntos que se discute es distinguir entre los conceptos de género, sexo y sexualidad y no considerarlos como uno solo.

Dentro del recuento de la nueva aproximación, se incluye el debate acerca de que la sexualidad no es equivalente al sexismo, ecuación que resulta de la aplicación del modelo planteado por Mackinnon y Dworking (Nadine Strossen, 1996), en el que todo tipo de expresión sexual es una manifestación de subordinación y degradación. Parece que con tal modelo se ha originado la disyuntiva entre el valor del derecho a la libertad de expresión y el valor del derecho a no ser discriminada en razón del sexo.³ Según estas

² Mujeres como Élisabeth Badinter (2003), que apuestan más a lograr una relación pacífica con los varones que a un dualismo sexual basado en la oposición.

³ Algunos consideran que esa disyuntiva proviene de la excesiva normativización de lo que puede ser un ambiente hostil, especificaciones legales que han traducido al hostigamiento sexual como cualquier acercamiento que haga referencia a la sexualidad. Por ejemplo, en algunas universidades estadounidenses se han clausurado exposiciones de arte que han sido consideradas ofensivas hacia las mujeres por mostrar desnudas a las de su género. Es ahí en donde surge la pregunta de qué vale más, el derecho a la libre expresión o el respeto a la no discriminación por razón de sexo, y la respuesta se acompaña de más cuestionamientos, es decir, para responder habrá que establecer quién y de qué forma considera qué es o no ofensivo o representa una forma de hostigamiento sexual. Además, es una reflexión que apunta a otras discusiones como la que se da acerca de la pornografía. Me parece que es un debate que sigue demostrando la fragilidad del término hostigamiento sexual.

nuevas ideas tal ecuación ha originado un verdadero problema para identificar la línea divisoria entre un acercamiento sexual sin fines degradantes y aquellos que tienen como objeto no sólo degradar sino someter a las víctimas a un hostigamiento sexual. Ampliar el término ha provocado también la confusión del hostigamiento sexual con otros delitos, pero sobre todo la generalización femenina y la culpabilidad masculina (Badinter, 2003). Aunque es un debate que no se limita a Estados Unidos, es en dicha región en donde más álgida ha sido la discusión.

El objetivo es brindar herramientas suficientes para la lectura crítica de la parte empírica del trabajo que aquí presentamos. Aunque me parece que todavía no hay un modelo explicativo que abarque la complejidad del hostigamiento sexual, el modelo socio-cultural fue útil en la interpretación y conclusiones. Esto tiene mucho que ver con la forma de aprender la sexualidad en los modelos de identidad masculina y femenina, que más adelante es un punto medular como argumento para comprender cómo experimentaron el hostigamiento sexual las entrevistadas.

REFLEXIONES SOBRE EL MARCO JURÍDICO DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

El cuerpo de las mujeres,
a diferencia del cuerpo de los varones,
siempre ha sido un espacio conflictivo
sometido a los discursos públicos
—jurídicos, éticos, políticos—,
a prácticas médicas, intervenciones
pedagógicas, reglas, disciplinas, controles.

Luigi Ferrajoli

No es mi intención abundar en la reflexión jurídica que rodea el hostigamiento sexual en nuestro país o en el mundo. Ese trabajo debería ser un espacio distinto, pero me parece indispensable que el lector tenga la oportunidad de identificar cómo conceptualiza y sanciona el derecho mexicano al hostigamiento sexual. Esta consideración se debe a que, como veremos más adelante, la posibilidad de que el hostigamiento sexual se realice y se reproduzca en nuestro contexto social se debe, entre otros factores, a la legitimación

que recibe de los distintos actores sociales (agresores, instituciones, autoridades, familias, etc.). Así, las normas jurídicas, su interpretación y aplicación, pueden convertirse en un obstáculo o en una vía para lograr una vida justa. Es un espacio privilegiado que sintetiza las formas en que una sociedad sanciona la vida cotidiana y los valores que subyacen en ella.

En 1991, en el Código Penal del Distrito Federal, aparece por primera vez, como delito, el hostigamiento sexual.⁴ Las discusiones en la Cámara de Diputados y en los medios de comunicación que antecedieron y surgieron durante la elaboración de la norma nos hablan de los valores que la sociedad concebía como principios rectores de la vida. Lo curioso fue escuchar voces que alegaban que introducir el hostigamiento sexual al aparato legal mexicano atentaba contra la libertad de expresión, considerando de más valor respetar los deseos sexuales irrefrenables de los individuos que el derecho a no ser agredido sexualmente. Se aludía que la norma intentaba disminuir el intercambio amoroso, limitar la sana coquetería.

En particular Gerardo González Ascencio (1993) hace un interesante recuento de esta situación y recoge de la prensa nacional algunos artículos que sintetizan esta visión misógina; el siguiente párrafo es especialmente claro:

[...] Adiós, pues, a las corretizas de adolescentes tras la graciosa empleadita doméstica [*sic*]. Adiós las sotanas calientes. Ya no más romances incipientes de oficina. Queda sin embargo para los donjuanes optimistas, la ventaja de la duda y de la imprecisión. Sólo es punible —dice la iniciativa— el hostigamiento sexual “consumado”, ah, vaya [...]. [González-Ascencio, 1993:106.]

Las discusiones sobre el hostigamiento sexual han evolucionado, pero no han desaparecido del todo aun hoy, a más de una dé-

⁴ De acuerdo con el *Diario Oficial de la Federación* del 21 de enero de 1991, se adiciona al Código Penal para el Distrito Federal el artículo 259, que a la letra dice: “Al que con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación, se le impondrá sanción hasta de cuarenta días multa. Si el hostigador fuese servidor público y utilizase los medios o circunstancias que el encargo le proporcione, se le destituirá de su cargo. Solamente será punible el hostigamiento sexual, cuando se cause un perjuicio o daño. Sólo se procederá contra el hostigador, a petición de parte ofendida”.

cada de que se incluyó en el Código Penal, hay severas complicaciones para que las víctimas tengan acceso a la justicia. Es difícil, como lo detallarán los testimonios, que las personas agredidas identifiquen el delito y que sea sancionado, en gran parte porque continúa la percepción de que el hostigamiento sexual no es una agresión, sino una prerrogativa masculina el acceso a los cuerpos femeninos, estén o no de acuerdo con esto. Sin olvidar que en la percepción social sigue existiendo la duda de que tipificar el delito de hostigamiento sexual atenta contra las relaciones entre hombres y mujeres.

Profundizando en el tema en términos jurídicos, encontramos que actualmente el hostigamiento sexual es contemplado como delito penal en 23 estados de la República Mexicana. No hay una homogeneidad en la forma de nombrarlo o en el contenido de las legislaciones al respecto. Algunas entidades lo reconocen como hostigamiento sexual y otras como acoso sexual. Igualmente varía la descripción del tipo, y por lo tanto, los elementos para configurar el delito. Las penas tampoco son similares en todos los estados. Chihuahua y Tabasco consideran como necesaria la oposición manifiesta de la víctima para considerar la conducta como hostigamiento sexual. Aguascalientes, Baja California y otros estados establecen que para que exista hostigamiento sexual deben existir fines lascivos y debe mediar una relación jerárquica entre el agresor y la agredida.

Estas disparidades en la legislación hacen complicada la persecución del delito, pero sobre todo hay elementos difíciles de medir por el juzgador y que ponen a la víctima en un estado de desventaja frente a su agresor. Por ejemplo, ¿cómo establecer que el asedio de un hombre hacia una mujer en su lugar de trabajo era con fines lascivos y no como comúnmente se piensa “una sana coquetería”? ¿Cómo enfrentar a un varón que ha sido educado con la idea de que las mujeres son un receptáculo de sus deseos? “[...] para que haya delito debe existir la voluntad de ofender, y si esta última es difícil de demostrar en caso de violación, mucho más difícil lo es en el caso del acoso” (Pitch, 2003:230). Lo que puede ser lascivo para una mujer puede no serlo para un hombre; es decir, considerar que para el castigo del delito debe haber una motivación del atacante es ubicarnos en terrenos demasiado sub-

jetivos, sobre todo en el contexto social en el que nuestras entrevistadas se desarrollan, espacio que como veremos considera que el hostigamiento sexual es normal y natural, por lo tanto no es lascivo para las mujeres "[...] más que en otros temas, el problema de definir lo que es lícito e ilícito se cofunde claramente con el problema de definir lo que es 'normal' y lo que no lo es" (Pitch, 2003:231).

Además por el Código Penal, el hostigamiento sexual es contemplado por la recientemente aprobada y publicada Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV). En tal ordenamiento jurídico se incluye la violencia de la comunidad, laboral, docente, institucional, feminicida y la violencia de género contra las mujeres. Es una ley que tiene como fin la coordinación entre los estados de la república y la federación entre los tres niveles del poder para crear y ejecutar leyes y programas de orden público en contra de la violencia hacia las mujeres. En particular en el capítulo II, "De la violencia laboral y docente", se incluye en el artículo 13 el hostigamiento y acoso sexual. Es la única legislación de carácter federal que hace una diferencia entre ambos términos; sin embargo, aunque existe una distinción entre las conductas descritas, el caso del acoso sexual puede fácilmente ser hostigamiento sexual, es decir, no es claro el delito descrito. Por ejemplo, en la descripción del acoso sexual no se exige una subordinación real, sin embargo señala que debe mediar un ejercicio abusivo del poder: ¿tal ejercicio no implica subordinación?

En la misma legislación mencionada, la representación del hostigamiento sexual retoma elementos subjetivos, "conductas de connotación lasciva", calificación que ya fue superada por algunos códigos penales, incluido el del Distrito Federal. Cuando habla del acoso sexual señala que no es necesario que sea una conducta reiterada, pero en el caso del hostigamiento sexual lo omite. Un punto que destaca es que la ley exhorta a las entidades federales a realizar una serie de acciones que puedan colaborar en la erradicación del acoso y hostigamiento sexual. A diferencia de otras legislaciones contempla a las instituciones como sujetos activos que pueden y deben prevenirlo y atacarlo, a través del fortalecimiento legal e implementación de programas de difusión. Considera la creación de normas de carácter administrativo y la atención a las víctimas (véanse los artículos 14 y 15).

Además de lo anterior, de manera indirecta el hostigamiento sexual puede ser considerado una forma de discriminación de acuerdo con los artículos 1º y 4º de la Constitución mexicana. En materia administrativa, como una falta administrativa, por la vía civil como daño moral y en materia laboral puede ser encuadrado dentro de las causales de rescisión justificada de la relación laboral. Igualmente el Estado mexicano está obligado a atender el tema en los términos de los diversos instrumentos internacionales ratificados por México. Entre ellos destacan: la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, por sus siglas en inglés "CEDAW", y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem Do Para".

Es posible, también, que algunos contratos colectivos de trabajo, reglamentos interiores de trabajo y códigos de conducta incluyan la regulación del hostigamiento sexual. En la UNAM, lugar donde realicé la investigación, el hostigamiento sexual está incluido sólo en el estatuto del STUNAM (Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México), en tanto en los contratos colectivos de los sindicatos y el resto de la legislación universitaria, como en el caso de la Ley Federal de Trabajo, no hay una cláusula específica que lo contemple. No obstante, al igual que en la materia laboral, puede ser considerado como faltas de probidad y honradez.

En el artículo 79, inciso g) del estatuto del STUNAM se establece que se podrá suspender los derechos sindicales por hasta seis meses (depende; si es la primera vez, la sanción será de tres meses, cuando hay reincidencia se imponen seis meses) a las personas que asedien, acosen o soliciten favores de naturaleza sexual para sí o para un tercero, siempre y cuando se cause algún daño a la víctima. No establece la necesidad de que el agresor tenga mayor jerarquía laboral que la agredida.

Así, aunque contamos con un aparato legal que podría resolver y atender este problema, aún falta un camino largo en la unificación del delito, en la interpretación y aplicación del mismo, establecer condiciones para que los individuos tengan un acceso real a la justicia y se sancione adecuadamente el hostigamiento sexual.

PRÁCTICAS Y SIGNIFICADOS DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL
EN UNA FACULTAD DE LA UNAM

Con el interés de hacer una investigación de carácter exploratorio sobre el hostigamiento sexual realicé un estudio cualitativo durante el año 2006 con trabajadoras administrativas de una facultad de la UNAM.

Decidí acercarme al estudio de este tema en el ámbito universitario por razones teóricas y metodológicas. Aunque hay estudios sobre el tema en el ámbito sindical no encontré ninguno sobre trabajadoras administrativas de la UNAM. Como he detallado anteriormente, hay poco desarrollo del tema en nuestro país. Pude revisar el marco legal y algunos materiales sobre la conceptualización del tema, pero no sobre la forma en que las víctimas identifican y enfrentan este tipo de violencia sexual. Distintas investigaciones se han acercado al tema del hostigamiento sexual en los ámbitos escolares (Dziech y Weiner, 1988 y Moreno-Cubillos, Osorio-Gómez, y Sepúlveda-Gallego, 2007), encontrando que es un espacio donde confluyen diversas comunidades (estudiantil, académica, servicios generales y administrativa), lo que permite observar este tipo de violencia sexual y su complejidad en el ámbito laboral.

Elegí la UNAM por ser un espacio que por sus condiciones físicas y administrativas me permitía acceder a las víctimas. Igualmente por ser un centro importante de trabajo, desarrollo académico y contar con sindicatos representativos. Además en la UNAM se estaba realizando un análisis sobre las condiciones laborales de los hombres y las mujeres en la universidad (Buquet, *et al.*, 2006) en el momento en que realicé la investigación, datos que me dieron el contexto general para ubicar algunas prácticas laborales en la institución.

Algunas condiciones relevantes de la población administrativa de la UNAM, que es donde se ubica la mayoría de las entrevistadas, son: en total hay 30 892 trabajadores administrativos contratados por la UNAM, de ese total, 49.1% son mujeres y 50.9% son varones. En términos generales, las mujeres presentan los índices de escolaridad más bajos. Asimismo, tienen una antigüedad menor a la de los varones. Del ingreso anual de los hombres las mujeres perciben sólo el 88.7%, esto significa que de cada 100 pesos que gana un hombre una mujer percibe 88.70 pesos.

En el área administrativa la segregación laboral es mayor en los puestos de confianza. En términos generales, en la comunidad analizada se observó que para tener una relación libre de segregación entre hombre y mujeres debería redistribuirse el 42.9% de los puestos entre ambos sexos, esto significa que el índice de segregación es de 0.4294.

La distribución del personal administrativo reitera los patrones de la división sexual del trabajo; del total de trabajadoras administrativas el 74.2% labora en las áreas de las ramas administrativas y auxiliar de administración, en tanto que los varones se concentran en el área de auxiliar de administración y técnica especializada.

Hice las entrevistas en una facultad de la UNAM cuyo nombre no especifico por razones de confidencialidad. Puedo señalar que es una escuela con poca presencia femenina en las estructuras de poder y con un índice de feminidad bajo, de hecho es catalogada como una "facultad masculina". Es un espacio que podría describirse como "el lugar de los vaivenes", por momentos se inunda de ruidos, murmullos y gritos de los estudiantes y maestros que van y vienen de una clase a otra, pero en un instante parece vaciarse y hasta se puede jurar que ahí nunca pasa nadie. Son dos edificios en donde los rincones predominan, un descuido puede llevarnos a espacios como entresijos y baños sin seguros en las puertas, en los que los gritos se confunden con el silencio habitual. La facultad donde se realizó la investigación transmite una sensación de descuido y abandono, sensación que contrasta con el panorama que se observa por las ventanas, gente de un lado a otro sin detenerse, vendedores que muestran sus productos, autos por todos lados.

El trabajo de campo duró aproximadamente treinta días, durante los meses de septiembre y octubre de 2006; se realizó en las instalaciones de la facultad, dentro de salones, en salas de videoconferencias, en cubículos, en la biblioteca y en el patio, cuando las entrevistadas lo solicitaban.

La investigación en la facultad se desarrolló de la siguiente manera: hice un acercamiento al espacio, que tenía por objeto reconocer los actores del lugar que más tarde serían parte de la investigación. Sin conocer a nadie que hubiera sido objeto de hostigamiento sexual que trabajara en el lugar, me valí de un informante clave que, sin tener certeza entera de un grupo especí-

fico de mujeres que estuvieran en tales condiciones, estableció el primer contacto con una de las entrevistadas. Una de las características del estudio de la violencia sexual es la dificultad para que las víctimas denuncien esta situación. Como una bola de nieve, el primer testimonio me permitió detectar a las otras participantes. Debido a las dificultades descritas no puede conformar un grupo homogéneo; las participantes en este estudio son siete trabajadoras administrativas y dos académicas, quienes no desempeñan las mismas funciones ni laboran en ramas similares. La heterogeneidad de las características laborales de las entrevistadas es una debilidad del estudio, no obstante, permite verificar que el hostigamiento sexual puede estar relacionado a condiciones socioculturales más que a las características laborales y organizacionales. No pude recabar algunas características importantes de las entrevistadas, como el tipo de contratación, porque las participantes no quisieron brindar esa información por temor a ser identificadas; algunas características recabadas se resumen en el cuadro 1.

Pude entrevistar a mujeres que trabajaban básicamente en la rama de auxiliar de administración y técnica especializada, la mayoría ubicadas en puestos de base. Accedí a un grupo de mujeres que se encuentra dentro del 74.2% del total del personal femenino administrativo que labora por base dentro de la universidad, es decir, casi todas las entrevistadas forman parte del grupo más numeroso de trabajadoras administrativas, donde más se concentra el trabajo femenino dentro de la institución universitaria (Buquet *et al.*, 2006). Para realizar las entrevistas fue necesario contactar vía telefónica o en persona a las mujeres, en ese primer momento les expliqué el objetivo de la investigación y les pregunté si querían participar en el trabajo asegurando la confidencialidad de su participación y reiterándoles que era absolutamente voluntaria. Todas las personas contactadas aceptaron colaborar, así que en una cita posterior a este primer encuentro se acordó la fecha de la entrevista, lugar y hora de su preferencia.

Las entrevistas fueron semiestructuradas a profundidad (la elección de este tipo de técnica obedece a la intención de permitir que las entrevistadas elaboraran libremente sus respuestas de tal forma que nos acercaran más a sus vivencias que a una reacción elaborada por las condiciones que pudieran ejercerse durante la

Cuadro 1
Datos generales de la muestra

| <i>Seudónimo</i> | <i>Edad</i> | <i>Edo. civil</i> | <i>Núm. hijos/as</i> | <i>Escolaridad</i> | <i>Contratación</i> | <i>Sindicalizada</i> |
|------------------|-------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|---------------------------|----------------------|
| Amparo | 34 | Soltera (divorciada) | 1 (mujer) | Posgrado (maestría) | Por tiempo determinado | No |
| Érika | 46 | Casada | 2 (mujeres) | Profesional medio | Base | Sí |
| Karen | 31 | Soltera (separada) | 1 (mujer) | Profesional medio | Base | Sí |
| Paola | 42 | Soltera | 2 (mujer y hombre) | Secundaria | Base | Sí |
| Ana | 31 | Separada | 1 (hombre) | Profesional medio | Base | Sí |
| Claudia | 37 | Soltera | 1 (mujer) | Licenciatura | Base | Sí |
| Rosa | 34 | Soltera | 2 (mujer y hombre) | Profesional medio | Base | Sí |
| Olivia | 55 | Soltera (divorciada) | 3 (hombres) | Posgrado (doctorado) | Por obra determinada | No |
| Silvia | 48 | Soltera | Ninguno | Licenciatura | Base | Sí |

entrevista) y duraron aproximadamente dos horas; en la mayoría sólo se requirió de una cita, pero hubo una que se tuvo que realizar en dos momentos distintos pues así lo solicitó la informante. Con la aprobación de las participantes las entrevistas se grabaron en casetes.

Antes de realizar las entrevistas había estructurado (el instrumento fue elaborado conforme a una extensa revisión bibliográfica) un cuestionario básico que sirvió como guía durante la entrevista, el cual se dividió en cuatro apartados: 1) datos sociodemográficos, 2) experiencia de hostigamiento sexual, 3) participación familiar, y 4) acción y percepción de la institución y el sindicato. En el transcurso de la entrevista formulé preguntas que no habían sido incluidas y que dependieron de la disponibilidad de la entrevistada y la relación que guardaban con el objetivo de la investigación.

La información se procesó por medio del análisis cualitativo, el cual pudo captar la complejidad del sujeto como productor de sentido, así como de las estructuras y sistemas que colaboran en la manera como se desarrolla y reacciona ante los sucesos de la vida cotidiana. Los datos recabados en el trabajo de campo fueron sistematizados transcribiendo las entrevistas de modo literal, organizando el documento en forma de columna, dejando en blanco la mitad derecha de la página para facilitar la codificación posterior, su orden cronológico y enumeración.

En seguida inicié la codificación por medio de dos fases. La primera consistió en la identificación, tras una lectura, de los rieles o grandes temas en los que se encontraban divididas las entrevistas, los cuales fueron: *a)* trabajo, *b)* sindicato, *c)* universidad, *d)* familia, *e)* naturalización o normalización, y *f)* hostigamiento sexual. Esta primera codificación se realizó con base en los temas que se habían plasmado en el cuestionario que sirvió de guía para realizar las entrevistas.

La segunda fase, llamada codificación en fino, no se basó en ningún tipo de guía; es el resultado de una lectura deductiva en la que identifiqué pequeños códigos que enriquecieron el análisis. En este segundo acercamiento intenté reconocer lo que a primera vista no se ve, lo que Roberto Castro (2000) denomina “lo que se dice sin decir”. Gracias a esta aproximación se crearon más de 30 códigos que ayudaron a aterrizar la información. Durante la

codificación se desarrolló un diario analítico, documento que contenía todas las dudas, ideas, posturas, hipótesis que iban surgiendo al leer el material y que utilicé en el análisis posterior.

Para analizar los datos utilicé como categorías el habitus y la violencia simbólica, conceptos que fueron retomados de la propuesta teórica de Bourdieu y que ayudaron a ubicar dos elementos: la historia subjetiva (percepciones, creencias que han sido incorporadas por los sujetos) y la violencia simbólica, que naturaliza una relación violenta, haciendo que las mismas mujeres violentadas y el medio que las rodea participen en ella. Estas categorías y un acercamiento fenomenológico guiado por la perspectiva de género permitieron indagar cuáles son las estructuras que se confunden con la vida cotidiana, cuáles se han incorporado al sentido común de hombres y mujeres, permitiéndoles vivir como algo obvio lo que no lo es, como algo natural lo construido. En este caso el hostigamiento sexual como un “sano coqueteo” que no implica ningún tipo de violencia.

La primera dificultad que encontré para abordar el tema con las entrevistadas era saber si ellas tenían el mismo concepto de hostigamiento sexual que yo propuse para realizar la investigación. En los testimonios pude identificar numerosas situaciones que ellas no consideraban hostigamiento sexual, pero que lo era desde mi propuesta conceptual. Me parece importante destacar qué definieron ellas como hostigamiento sexual: acoso laboral, afectación de la reputación, agresiones físicas, amenazas y chantaje, chingar, ejercer coerción, hacer comentarios fuera de lugar, comentarios sexistas, exposición de genitales, exclusión en el trabajo, grabaciones con fines pornográficos, miradas, llamadas, citas o invitaciones insistentes, tocar partes del cuerpo y sentirse vigilada.

Antes de desarrollar los resultados y con el fin de privilegiar la voz de las participantes resumo la experiencia de las entrevistadas a través de una frase que me parece sintetiza el significado que cada una le otorgó a la experiencia de hostigamiento sexual que vivieron (cuadro 2).

Cuadro 2
 Síntesis de la experiencia en voz de las mujeres participantes

| | |
|---------|---|
| Amparo | “Una cosa es que yo esté consciente y otra que tenga el respaldo de la institución.” |
| Érika | “Los hombres lo ven como algo, así, que es natural.” |
| Karen | “Chingue a su madre, total qué tanto es tantito, y te lo juro que así me la he llevado tranquila. Le doy un beso y he obtenido de verdad otra cosa.” |
| Paola | “Sí ya eres mamá, sí ya tienes dos hijos, ya qué te cuidas.” |
| Ana | “[...] yo dije, conmigo no se van atrever.” |
| Claudia | “Me sentía culpable por no haber hecho el rechazo más agresivo.” |
| Rosa | “No pasa nada.” |
| Olivia | “... O sea, si las mujeres casadas estamos disponibles de cualquier forma, las mujeres divorciadas parece que tenemos aquí una etiqueta de putas [...]” |
| Silvia | “Me llegó a decir <i>mamita</i> .” |

Prácticas (habitus)

Con el fin de sistematizar las experiencias de hostigamiento sexual de las entrevistadas, hago una descripción de algunos de los esquemas de percepción y las condiciones concretas que conforman las estructuras estructurantes *habitus*⁵ que dan forma y conducen la manera de actuar y reaccionar, tanto de las mujeres entrevistadas, como del medio que las rodea, ante el hostigamiento sexual. Son apreciaciones y acciones que no sólo comparten las informantes, sino que rigen el espacio y a los demás integrantes del centro de trabajo donde sucede la agresión descrita. Establezco una serie de categorías que concentran diversas experiencias y las describen,

⁵ “[...] los agentes sociales están dotados de *habitus*, incorporados a los cuerpos a través de las experiencias: esos sistemas de esquemas de percepción, apreciación y acción permiten llevar a cabo actos de conocimiento práctico, basados en la identificación y el reconocimiento de estímulos condicionales, y convencionales a los que están dispuestos a reaccionar, así como engendrar, sin posición explícita de fines ni cálculo racional de los medios, unas estrategias adaptadas y renovadas sin cesar, pero dentro de los límites de las imposiciones estructurales de las que son producto y que los definen” (Bourdieu, 1999: 183).

en algunos casos con las frases de las entrevistadas, y se ejemplifican con sus testimonios.

El primer gran tema es el trabajo; me refiero no sólo a las condiciones en las que lo desempeñan, sino a las percepciones de las informantes sobre el mismo y los distintos actores que confluyen para conformar un determinado ambiente laboral. En este apartado se destaca la relación que guardan las entrevistadas con el sindicato y la incertidumbre que caracteriza la realización de sus labores diarias, entre otras cuestiones.

Sindicato

El sindicato es un actor que está presente en la experiencia de la mayoría de las mujeres⁶ que participaron en la investigación; en este espacio me refiero específicamente al STUNAM, organismo reconocido en la universidad como una de las instituciones de defensa y protección de los derechos de los y las trabajadoras universitarias. Lo primero que encontramos es que el sindicato es percibido como un medio ambivalente de acceso a la justicia, es decir, efectivamente se confía en su responsabilidad de abogar por los intereses de sus agremiados. Se reconoce que gracias a él se puede conservar el empleo y se advierte que permite contar con mayores y mejores prerrogativas, en comparación con trabajadoras(es) que se desempeñan en el ámbito privado, sin embargo, de acuerdo con nuestras informantes, cuando se trata de defender a las mujeres que sufren hostigamiento sexual no hay suficiente apoyo de parte de tal instancia. Su falta de respuesta evidencia la poca atención que le dedica a los problemas de algunas de las trabajadoras que se encuentran en las circunstancias descritas; sin expresar una negativa, simplemente no hace nada para evitarlo o confrontarlo, no hay una acción concreta.

[...] Entonces primero fue la invitación al café, otro café. Me decía: si no puedo ayudarla qué le parece si la invito a comer y ahí lo negociamos. Y ésos son los aspectos en donde dices qué poca manera de la

⁶ Siete de las mujeres que entrevistamos son sindicalizadas, todas ellas pertenecen al STUNAM; no incluimos el AAPAUNAM porque ninguna de las trabajadoras que participaron en nuestra investigación se encuentra inscrita en tal organización.

gente, porque además saben que lo necesitas, eso es lo peor. Finalmente o afortunadamente nunca accedí, pero nunca se me dieron las cosas. Era mucho mi coraje, y recurres al sindicato para decirles lo que está pasando y el sindicato siempre te dice: “lo vemos”, nunca te dice que no, pero no hace nada. [...] Aquí una gran ventaja que tenemos es el sindicato que de cierta manera, a pesar de haber el acoso laboral, y que lo volví a vivir con este jefe que tengo actualmente, hace como dos años, pero a pesar de tener ese acoso, sabes que no puede pasar a mayores si tú no lo permites. En empresa privada no tienes esa opción, ahí accedes o te corren [Karen].

Esta falta de apoyo incondicional de parte del sindicato también se nota en su insistencia en normalizar la agresión que las entrevistadas reportan como hostigamiento sexual, persuadiéndolas de que lo vean como algo “no tan malo” o “normal”; o actuando de tal forma que las denunciadas terminan más agotadas que al principio de la imputación. Son cambiadas de dependencia, o cuando denuncian, las principales sospechosas son ellas mismas pues son quienes, según la percepción del sindicato, han provocado la situación al intentar seducir a un compañero.

P. ¿En qué consistió el acoso?

R. Él me decía que yo salía con otra persona de ahí y cuando entraba a su oficina me decía: si tú quieres seguir estando aquí en la biblioteca en el turno de la mañana pues sales conmigo. O me puedes hacer lo mismo que le haces a Patricio, yo estoy más guapo y no te cuesta ningún trabajo. De ahí intervino el sindicato, pero en ese entonces la verdad es que yo salí más lastimada porque le comenté a los delegados y junto con el jefe de personal me dijeron que me cambiara de lugar si no quería estar ahí, pero no le hicieron nada al jefe.

P. ¿Sólo acudiste al sindicato?

R. Sí, acudí al sindicato las dos veces.

P. ¿Por qué no acudiste a la Universidad directamente?

R. Es que aquí lo que te dicen las compañeras que hay que comentarle al delegado que es él quien te va a defender. La verdad en ese entonces eran cuatro delegados hombres y terminaron diciendo que mejor me iban a cambiar porque eso era algo personal. Y es que los jefes les dicen que tú te les insinuaste para acostarte con ellos, o sea te voltean la tortilla. En ese entonces yo dije mejor me voy de aquí [Rosa].

Las percepciones negativas del sindicato no sólo se refieren a su pasividad o inacción frente a las denuncias, sino a que en algunos casos los miembros⁷ de la organización sindical son los que realizan el hostigamiento sexual, utilizando sus recursos para amenazar a sus víctimas: quitando o disminuyendo alguna prestación, causando algún daño físico, provocando la pérdida del empleo, etcétera.

P. Me comentabas que tu compañero delegado te empezó a acosar.

R. Sí. Aquí la delegación se mide en fuerza, siempre eligen un delegado que sea más corrupto, que envuelva a la gente. Él era la cabeza de la delegación [...]. Me dijo: “lo que necesite, no lo dude”. [...] Yo pensé ya sé por dónde va este viejo. Ya después me empezó a decir que iba a tener un chequecito extra que me dijo les daban a todos los delegados. Yo empecé a investigar a ver si era cierto que a los delegados les daban cheque extra y no era cierto. Un compañero me dijo: “ay Anita, como serás inocente, pues aflójale la nalga”. [...] Pero para esto yo no me había dado cuenta de que no nada más era el delegado, el secretario y el jefe de servicio, sino que el poli que era mi amigo empieza a tener jueguitos muy pesados en servicios generales y entre juego y juego manoseaban a las compañeras, hasta que dos o tres compañeras más se acercaron y me contaron lo que estaba pasando; ellas me decían que habían llegado a tal grado que entre el famoso castigo⁸ las habían desvestido, les metían el dedo, les mordían los pechos, las nalgueaban. Pero para este jueguito ya participaba el jefe de servicios y varios compañeros de ahí. Mafiosamente se fue haciendo este grupo.

P. ¿Y todos eran sindicalizados?

R. Todos sindicalizados, excepto el jefe de servicio.

P. ¿Y todos miembros del sindicato con algún cargo?

R. Sí, todos. Entonces empecé a detectar esta situación.

P. ¿Y el castigo por qué era?

⁷ Algunos miembros del sindicato, en particular los que detentan algún cargo dentro de su estructura, se caracterizan por el abuso de poder que ejercen contra las entrevistadas. Crean pequeños feudos en los que no hay más órdenes que las que ellos deciden.

⁸ El castigo se refiere a la agresión realizada por algunos compañeros de trabajo, incluidos miembros del sindicato y el jefe de personal, en contra de algunas trabajadoras; consiste en formar a las trabajadoras en fila y obligarlas a desnudarse, propinarles nalgadas, introducir sus dedos en la vagina, etc., y se les aplica por supuestas faltas en el trabajo como llegar tarde, no asistir, etcétera.

R. El castigo era porque habías llegado 10 minutos tarde, porque le habías contestado mal al jefe de servicios y él les decía: castíguenla. Cerraban la puerta y manoseaban a la trabajadora que fuera y la que se dejaba también. Le pregunté si me iba a castigar y me dijo: como la vez que sí. Y me dijo todos los nombres de las compañeras. En eso se para uno de los compañeros de intendencia y cierra el botón de la puerta. Yo me empecé a reír y le dije: "a ver si puedes". Pero no me dio tiempo a mí ni de prender mi grabadora porque dos de ellos me agarraron de los brazos y él me empezó a levantar la blusa y me tapó la boca. Yo me moví como renacuajo y aun así me quitó la blusa y me mordió los pechos. Yo no lo podía creer y le dije que de eso se iba a enterar el director. Me dijo: "sí, córrele, a poco crees que te va a creer, si yo soy su amigo [...]" [Ana].

El sindicato tiene un gran poder dentro de la institución, por un lado es la cara de sus agremiados ante la universidad, por ejemplo sólo a través de él se puede solicitar algunas prestaciones, como las horas extras, etc. Por otro lado, como instancia autónoma él decide su organización y forma de dirigirse, es decir, la universidad no puede intervenir en su ordenación y decisiones internas; de tal forma que es juez y parte en los asuntos laborales de sus agremiados.⁹

Familia

En este apartado se identifica si las informantes acudieron a su familia cuando sucedió el hostigamiento sexual. Interesa saber cómo reaccionaron sus familiares: ¿las apoyaron?, ¿qué opinaron de tal agresión?, ¿la justificaron? En los hallazgos presentados, el lector podrá observar si la lógica que permite la normalización del

⁹ La autonomía sindical, de acuerdo con José Manuel Lastra (2000), es la posibilidad que un ente jurídico tiene de autodeterminarse. Es decir, haciendo caso a Ley Federal del Trabajo en su artículo 350, "Los sindicatos tienen derecho a redactar sus estatutos y reglamentos, elegir libremente a sus representantes, organizar su administración y sus actividades, y formular sus programas de acción"; no obstante, esos derechos también son limitados por la propia legislación. Sin embargo, en los hechos la autonomía sindical más bien responde a intereses distintos a los de sus agremiados, dejándolos en un estado de vulnerabilidad y haciendo que la institución gremial sea poco democrática. Véase Rodríguez (2006) sobre la relación entre género y sindicatos.

hostigamiento sexual también se encuentra en los hogares de las entrevistadas y en las relaciones que tienen con sus familiares. Cuando hablamos de familiares nos referimos a los consanguíneos y a los esposos o parejas de las participantes.

Las informantes que le comentaron a su familia lo que sucedía recibieron reacciones variadas; algunos querían intervenir directamente por medio del uso de la violencia, es decir, querían golpearlos o encararlos, suponiendo que al ver que las mujeres no estaban solas la agresión se detendría. Otros más recomendaron que las mujeres fueran precavidas y que trataran de no hacer nada que pudiera provocar tal situación (como si un acto de las informantes causara el hostigamiento sexual y de alguna forma eso justificara la agresión). Sin embargo, ninguno opinó que debían denunciar o acudir a las autoridades; es más, algunos hasta les propusieron que cedieran ante el hostigamiento sexual, percibiendo que si lo hacían, alejarían el problema y tal vez podrán recibir mejores condiciones en sus empleos.

P. ¿Tú comentaste esto con tu familia?

R. Sí.

P. ¿Y qué te decía tu familia?

R. Mi novio me dijo: “es que tú no quieres, pero lo que necesitas es que vaya alguien a decirle que no estás sola” [Ana].

P. ¿Tú le comentaste esto a alguien?

R. A mi mamá.

P. ¿Y ella qué te dice?

R. Pues en un principio igual que yo: “qué poca madre”, pero cuando yo le dije lo que pasaba, ella me dijo: “pues dale su estate quieto, pero no hagas lo que no quieras hacer”. Y la verdad son hasta pendejos porque lo hacen con todas, y todas nos lo platicamos. No tienen un margen de discreción [...] el esposo de mi mamá me decía: “ah, pues qué tanto es tantito, dale y a lo mejor hasta llegas a ser jefa”.

P. ¿Cuál era la justificación?

R. Más bien era que “es normal” [Karen].

Medios de defensa o percepción sobre ellos

Se refiere a las alternativas jurídicas que las entrevistadas tuvieron o tienen para enfrentar el hostigamiento sexual.

Las informantes relatan que las autoridades universitarias no tratan de solucionar los problemas que se suscitan entre las(os) trabajadoras(es), incluido el hostigamiento sexual, pues no establecen ningún castigo contra los agresores, generando así un ambiente de impunidad y desesperanza. Las autoridades pierden credibilidad frente a las ofendidas, quienes al no recibir atención y no encontrar una solución a la problemática se sienten frustradas y solas.

P. ¿O sea, si tú hubieras considerado que ya no podías, hubieras denunciado?

R. Sí.

P. ¿A la defensoría?, ¿ahí tú crees que te hubieran solucionado?

R. Hubieran estado en una actitud conciliatoria y si no se hubiera arreglado, yo creo que nos hubieran transferido y se acabó. Pero no se hubiera ni probado, ni castigado [...].

P. ¿Pero tú crees que le haga falta o [...]?

R. Sí, porque hace falta la actitud, una cosa es que yo esté consciente de lo que me está pasando y de que me hace sentir mal y que no está bien, y otra cosa es que yo tenga el respaldo de alguien o de alguna institución, para poder decir me hace sentir esto, esto y esto, por lo tanto me altera y mi persona ya no puede seguir laborando de manera normal y necesito que se castigue o que se le dé alguna pena [Amparo].

No pasa nada

Las historias de hostigamiento sexual de las participantes revelan las razones por las cuales estas mujeres habían padecido un episodio de tal naturaleza. Cuando algunas de nuestras informantes sufrieron la agresión no encontraron respuesta alguna, ni de las instituciones (sindicato y universidad), ni de sus compañeros y familia. Es decir, pareciera como si no hubiera pasado nada, pero ese “no pasa nada” no es sólo por la respuesta ante la agresión, sino que es la justificación para realizarla; literalmente, cuando las entrevistadas expresaron su enojo o sorpresa, compañeros y el propio agresor le expresaban “pero si no pasa nada”.

Las entrevistadas valoran el hostigamiento sexual como un acto que, a pesar de violentarlas, no modifica en nada su medio, es decir, las cosas siguen exactamente igual. Esto es una forma de ver el problema de las mujeres, y el argumento que los hostigado-

res y los integrantes del medio de trabajo expresan ante un suceso como el descrito. A veces se dice literalmente “no pasa nada” y en otras ocasiones se entreteje en el testimonio a través del desgano que produce quejarse o defenderse del hostigamiento sexual, o bien por el fastidio que les provoca a las autoridades enterarse de tales sucesos, resultando una actitud que minimiza el hecho. Esto tiene mucho que ver con sintetizar el hostigamiento sexual en simples insinuaciones, coqueteos o intentos de seducción.

Los agresores se justifican diciendo que a las entrevistadas no les cuesta nada acceder a sus peticiones, como si fuese algo normal, ellos dicen: “pero si no te cuesta ningún trabajo”. Es claro que no consideran que lo que realizan contra las entrevistadas es hostigamiento sexual, o si lo saben, no les importa; además lo perciben como una obligación de las participantes, pues no sienten que les pueda afectar o resultar problemático. La idea que respalda esta percepción es que es más importante saciar el deseo sexual del varón que respetar el cuerpo de las mujeres. A ellas siempre se les sitúa en un segundo plano.

P. ¿Tú crees que si tú hubieras dicho antes te hubieran creído más a ti que a él?

R. La verdad es que aquí no funciona así.

P. ¿Por qué?

R. A mí me pasan a otra área, que es en la que estoy ahora, y empiezo a manejar algunas cosas con el jefe de personal de la Facultad, y se vuelve a suscitar lo mismo. A mi jefe le decía que me dijera que fuera a arreglar el problema. Entraba yo y se vuelve a suscitar el mismo acoso, pero con este fulano ya era de hablarme por teléfono, me decía que me tenía vigilada, que tenía que llegar temprano porque si no me iba a poner falta. Ahí sí fui y le comenté al delegado, ¿y sabes qué me dijo?: “¿otra vez con lo mismo?, pues ya acuéstate con él para que se le quiten las ganas”. Ahí sí sentí mucho coraje. Y me dijeron que cuando quisiera hacer algo ya estaban ellos enterados. No sé si suceda esto en general en la UNAM, pero te puedo decir que el jefe de personal que está ahorita con todo mundo quiere, con todas quiere salir, pero nadie se atreve a decirlo. A mí están por darme un ascenso, pero me ha dado largas diciéndome: yo te voy a ayudar, yo soy el que te va a echar la mano, yo soy tu amigo. Pero ya estando en la oficina me dice: “no sé por qué me cuestas tanto trabajo si no te cuesta nada. Lo que quiero es que te acuestes conmigo” [Rosa].

La fuerza del “no pasa nada” es que las propias participantes llegan a considerarlo, se cuestionan si en realidad era hostigamiento sexual lo que estaban sufriendo o simplemente habían exagerado su percepción; tal idea es reflejo de lo que al respecto les dicen sus agresores. Es un claro ejemplo de la violencia simbólica,¹⁰ ya que el andamiaje simbólico que determina lo que es una agresión o no, es el que permite que las participantes duden de sí mismas y los agresores logren no sólo cumplir su cometido, sino tener la aceptación de su víctima.

P. ¿Crees que el acoso es que te lo digan todos los días, o cómo mides qué es acoso? ¿Tiene que ver con que sea más continuo?

R. No. Sabes que te dicen: es que eres una exagerada. Y yo sí he llegado a pensar ¿seré muy exagerada, muy payasa? Hay un vigilante que hasta me hace ojitos y toda la cosa, pero su manera es muy pesada y yo sí le digo: oye, no me veas así, te ves muy grosero. Y él me dice que soy muy payasa.

P. ¿Ellos lo toman como que te están seduciendo?

R. Yo digo que sí. Ellos dicen que no pasa nada. Hay gente que te está agarrando casi a la fuerza y se llegan a sorprender cuando tú no quieres. Te dicen: “si ya te acostaste con otra persona por qué no conmigo; te das mucho tu taco”. Y yo me he puesto a pensar ¿sí seré tan payasa? [Rosa].

Aunque no presenté todas las categorías encontradas en la investigación, quedó claro que el *habitus*, como le llamo a la descripción anterior, da constancia de que las condiciones del lugar en donde se desarrolló la investigación, en suma con las condicio-

¹⁰ La violencia simbólica, también llamada violencia suave o sutil, consiste en la imposición de una serie de representaciones sociales que se ejercen esencialmente a través de la comunicación y del conocimiento o, de acuerdo con Bourdieu (1991), más exactamente del reconocimiento. Consiste en hacer aparecer una construcción social como naturalizada, gracias a la omisión del análisis de la relación objetivante, y como fundamento de la división arbitraria que se encuentra en la realidad y en la representación de tal realidad. De esta forma el orden social funciona como una inmensa maquinaria simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya. Así, se legitima una relación de dominación, a través de su inscripción en una naturaleza biológica que en sí misma es una construcción social naturalizada, en donde el cuerpo femenino es simultáneamente ofrecido y negado como manifestación de disponibilidad simbólica.

nes estructurales (normas jurídicas, violencia contra las mujeres, diferencias laborales), permiten o conducen a la normalización y reproducción de la violencia en contra de las participantes en las entrevistas.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados de la investigación, el hostigamiento sexual que reconocí en los datos empíricos es un fenómeno social que refleja un sistema de dominación masculina, el cual utiliza el principio simbólico de la división sexual para enmascarar las agresiones en contra de las mujeres haciendo que ellas mismas o el medio que las rodea colabore o acepte tal agresión por medio de la normalización o naturalización del hecho. Comprender al hostigamiento sexual como una forma de coqueteo, una práctica de flirteo y no una agresión, se debe al acuerdo colectivo que construye la identidad masculina con valores de agresión y control hacia las mujeres. Identidad no sólo reconocida sino aceptada que termina de imponerse con la construcción de lo femenino como algo sumiso propiedad de los varones. Estas determinaciones simbólicas, que además han sido naturalizadas, son el marco que explican los resultados.

La violencia simbólica¹¹ describe de qué manera la dominación, en este caso masculina, se impone a través de una economía de bienes simbólicos que funciona por medio de una serie de imposiciones cognoscitivas del mundo, mandatos que son asumidos tanto por los dominados como por los dominadores, los cuales permiten que el hostigamiento sexual sea percibido como un elemento de la vida cotidiana, ya sea porque no se resuelve o porque ni siquiera se considera.

El hostigamiento sexual contra algunas trabajadoras en la UNAM, es el resultado de la combinación de condiciones concretas de

¹¹ “[...] la relación extraordinariamente común en la que se ejerce la dominación en nombre de un principio simbólico conocido y admitido, tanto por el dominador como por el dominado, un idioma (o una manera de modularlo), un estilo de vida (o una manera de pensar, de hablar o de comportarse) y, más habitualmente, una característica distintiva, emblema o estigma, cuya mayor eficacia simbólica es la característica corporal absolutamente arbitraria e imprevisible” (Bourdieu, 2005: 12).

desventaja entre hombres y mujeres sustentadas en un orden simbólico reconocido por ambos (violencia simbólica) que encuentra en la práctica institucional, familiar y social circunstancias específicas y reales para su existencia (*habitus*), lo que garantiza no sólo su presencia, sino su reproducción, teniendo como premisa fundamental que en realidad “no pasa nada”.

El mayor aporte de este estudio es el acercamiento a las mujeres que son o han sido hostigadas sexualmente. Estoy convencida de que sólo a través de un ejercicio fenomenológico como el que se realizó se puede entender la complejidad del hostigamiento sexual en el que participan una multiplicidad de actores y factores sociales y culturales. La fenomenología permitió comprender los contextos vitales individuales e intersubjetivos de las entrevistadas. El conocimiento sobre el hostigamiento sexual dio oportunidad a cuestionar el traslape que se hace de esta conducta violenta con el flirteo y permitió develar que es el resultado de concepciones y aprendizajes de género, en los cuales los varones tienen la capacidad de dominar a los otros (Lagarde, 1994) y en el que se supone que por naturaleza la identidad masculina es equivalente a sexualidad activa y fuerza física.

Si recordamos a Butler (Elliot, 2009: 201), el vínculo entre sexo y poder de género es el resultado de las prácticas sexuales y los individuos construyen sus actividades de género a través de fantasías, imitaciones e idealizaciones de lo que piensan que significa ser un “hombre” o una “mujer” dentro del rango de representaciones culturales del sexo en el actual régimen del género. Así, en nuestra cultura estas prácticas se demuestran a través del ejercicio de la fuerza en donde ser hombre es una licencia para hostigar sexualmente y ser mujer representa la sumisión o aceptación de tales conductas como una forma de flirteo o coqueteo y no como una agresión. Por lo tanto, si se quiere pensar en una solución a largo plazo a este problema social hay que comenzar con el cuestionamiento de los aprendizajes de género, pues son parte de las condicionantes más importantes para que el hostigamiento sexual exista y no sea sancionado.

La apuesta fue abordar la problemática desde una óptica más global, sin limitar el estudio del hostigamiento sexual al de la agredida y el agresor; por el contrario, debe reflejar las condiciones

generales de un sistema social. Lo novedoso fue haber recurrido a las categorías de *habitus* y violencia simbólica, que sirvieron para sistematizar los datos y hacer una lectura más articulada del tema, herramientas analíticas que permiten detectar las estructuras sociales que permean la vida cotidiana del día a día de las entrevistadas y que a largo plazo pueden guiarnos para plantear soluciones que trastocuen los andamiajes que sostienen la normalización o naturalización de la violencia.

Fue revelador el papel del sindicato como agresor en algunos casos y mediador en otros. Es importante que se considere una instancia de defensa que pueda ser imparcial, considerando las diferencias en que se desempeñan los empleados en la UNAM. Habrá que identificar en las otras poblaciones —trabajadores académicos y estudiantes— cómo se vive este tipo de agresiones.

Aunque es evidente que el hostigamiento sexual es resultado de una serie de condiciones socioculturales, se puede comenzar con establecer ambientes de trabajo más democráticos y con organizaciones que permitan la denuncia.

A pesar de que en los últimos años nuestro país ha emitido una serie de normatividades sobre la violencia, en el caso del hostigamiento sexual queda mucho por hacer. Además de la modificación normativa es necesaria la capacitación de los impartidores de justicia y servidores públicos cercanos a estas situaciones. La flexibilización laboral trae nuevos retos sobre cómo atender esta problemática; no obstante, como apuntamos, existen varias vías además de la penal y la laboral.

Los acercamientos cualitativos permiten reflexionar sobre la manera en que se construye culturalmente la violencia y las respuestas ante ella; nuestros resultados se verifican en otros contextos y en otros tipos de violencia porque enmarcan una construcción simbólica del saber cotidiano. No obstante, es importante diseñar trabajos con muestras más amplias y con otro tipo de herramientas e instrumentos que permitan verificar elementos cuantitativos.

Como todos los estudios de carácter exploratorio, el presente trabajo deja pendientes temas y preguntas que deberán ser abordadas en futuras investigaciones: el hostigamiento sexual entre personas del mismo sexo, contra varones y en otros tipos de ambientes laborales son algunas de las rutas que pueden seguirse para

abonar a la construcción de un conocimiento sistematizado y completo de esta temática.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aeberhard-Hodges, (1996), “Jurisprudencia reciente sobre el acoso sexual en el trabajo”, *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 115, núm. 5, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, pp. 543-581.
- Badinter, Élisabeth (2003), *Hombres y mujeres, cómo salir del camino equivocado*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Beck, Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim (1998), *El normal caos del amor: las nuevas formas de relación amorosa*, Barcelona, Paidós.
- Bedolla Miranda, Patricia (1998) “Las relaciones de poder y violencia vinculada al hostigamiento sexual”, *Estudios de género y feminismo II*, México, Fontamara..
- (2000), “Acercamientos metodológicos al estudio del hostigamiento sexual”, *Estudios de género y feminismo I*, México, Fontamara.
- (2000), “Consideraciones conceptuales en torno al hostigamiento sexual”, *Estudios de género y feminismo I*, México, Fontamara.
- Bedolla Miranda, Patricia *et al.* (2003), “El hostigamiento sexual y los y las universitarias”, en O. Bustos Romero y N. Blázquez Cofaf (coords.), *Qué dicen las académicas acerca de la UNAM*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bourdieu, Pierre (2005), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- (1999), *Meditaciones pascalianas*, Barcelona, Anagrama.
- (1991), *El sentido práctico*, Madrid, Taurus Humanidades.
- Briones Velastegui, Marena (s.f.), “El hostigamiento sexual: un delito”, en (06/05/09) http://www.revistajuridicaonline.com/images/stories/revistas/1992/06/06_El_Hostigamiento_Sexual.pdf
- Buquet Corleto, Ana *et al.* (2006), *Presencia de mujeres y hombres en la UNAM: una radiografía*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castro, Roberto (2000), *La vida en la adversidad: el significado de la salud y la reproducción en la pobreza*, México, CRIM/UNAM.
- Castro R. y F. Riquer (2003), “La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos”, *Cad. Saúde Pública*, vol. 19, núm. 1, Río de Janeiro, pp: 135-146.
- Cooper, Jennifer (coord.) (2001), *Hostigamiento sexual y discriminación: una guía para la investigación y resolución de casos en el ámbito laboral*, México, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México.

- Corres Ayala, Patricia (1998), "El hostigamiento sexual como pauta a superar en un nuevo orden social", en *Estudios de género y feminismo II*, México, Fontamara.
- Dziech, B. W. L. y Weiner (1988), *Las cátedras de la lujuria: el acoso sexual en las universidades norteamericanas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Elliot, Anthony, (2009), "Sexualidades: teoría social y la crisis de identidad", *Sociológica*, año 24, núm. 69, pp. 185-212.
- Enciclopedia Jurídica Mexicana* (2002), México, Porrúa, tomo IV, pp. 339-342.
- Farley, Lyn (1978), *Sexual Shakedown: The Sexual Harassment of Women on the Job*, Nueva York, McGraw-Hill.
- Fitzgerald, L. y L. Weitzman (1990), "Men who Harass: Speculation and Data", en M. Paludi, *Ivory Power: Sexual Harassment on Campus*, Nueva York, State University of New York Press.
- Fitzgerald, Louise et al. (1995), "Measuring sexual harassment: Theoretical and psychometric advances", *Basic and Applied Social Psychology*, vol. 17, núm. 4, pp. 425-445.
- González Ascencio, Gerardo (1998), "Políticas públicas y hostigamiento sexual", *Estudios de género y feminismo II*, México, Fontamara.
- Hodges, Aeberhard (1996), "Jurisprudencia reciente sobre el acoso sexual en el trabajo", en *Revista Internacional del Trabajo*, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 115 (5): pp. 543-581
- Illich, Iván (1990), *El género vernáculo*, México, Joaquín Mortiz/ Planeta.
- Inmujeres, FNUAP, OPS/OMS, PNUD, Unifem, Unicef, INEGI (2001), *El enfoque de género en las producciones estadísticas sobre el trabajo en México: una guía para el uso y una referencia para la producción de información*, México, Editorial Sestante, (08/07/07) <http://www.unifem.org.mx/site/documentacion/estadisticas/estgen02.pdf>
- Keijzer, Benno (2003), "Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina", *La salud como derecho ciudadano, perspectivas y propuestas desde América Latina*, Perú, Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Lagarde, Marcela (1994), "La regulación social del género: el género como filtro de poder", *Antología de la Sexualidad Humana I*, México, Conapo.
- (2006), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, Marta (2002), *Cuerpo: diferencia sexual y género*, México, Taurus.
- Lastra, Manuel (2000), "La libertad sindical", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 98, serie XXXIII, pp. 6945-723.
- Lipovetsky, Gilles (1999), *La tercera mujer*, Barcelona, Anagrama.
- Mackinnon, Catherine (1979), *Sexual Harassment of Working Women*, New Haven, Yale University Press.

- Martínez Vázquez, Martha Griselda (2002), “Violencia masculina: de las fantasías sexuales de los género al acoso sexual”, *El cotidiano*, núm. 113, mayo-junio, pp. 15-27.
- May, Larry (1998), *Masculinity & Morality*, Nueva York, Cornell University.
- Moi, Toril (2001), “Apropiarse de Bourdieu: la teoría feminista y la sociología de la cultura de Pierre Bourdieu”, *Feminaria*, julio, año XIV, núm. 26/27, pp. 1-20.
- Mora, Belvy (2003), “Apuntes para una lectura en clave feminista: del acoso sexista a la sexualización del acoso sexual” (07/06/06) http://www.mujiresenred.net/news/article.php?id_article=50.
- Moreno-Cubillos, C.L., L. S. Osorio-Gómez y L. E. Sepúlveda-Gallego (2007), “Violencia sexual contra las estudiantes de la universidad de Caldas (Colombia). Estudio de corte transversal”, *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 58 (2), pp. 116-123.
- Pérez Contreras, María de Montserrat (2004), *Discriminación de la mujer trabajadora*, México, Porrúa.
- Pitch, Tamara (2003), *Un derecho para dos: la construcción jurídica de género, sexo y sexualidad*, Milán, Trotta.
- Reynoso Dávila, Roberto (2004), *Delitos sexuales*, México, Porrúa.
- Rodríguez, Eduardo (2006), “Igualdad de género y movimiento sindical”, en Laís Abramo (ed.), *Trabajo decente y equidad de género en América Latina*, Santiago de Chile, ORF.
- Rodríguez Magda, Rosa María (1994), *Femenino fin de siglo: la seducción de la diferencia*, Barcelona, Anthropos.
- Rubin, Gayle (1996), “El tráfico de mujeres; notas sobre la economía política del sexo”, en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Miguel A. Porrúa/PUEG-UNAM.
- Scott, W. et al. (1996), “El concepto de género”, en Marta Lamas (comp.), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Miguel A. Porrúa/PUEG-UNAM.
- Strossen, Nadine (1996), *Free Speech, Sex, and the Fight for Women’s Rights*, Nueva York, Anchor Books Doubleday.
- Szasz, Ivonne (1998), “Los hombres y la sexualidad: aportes de la perspectiva feminista y primeros acercamiento a su estudio en México”, en Susana Lerner (ed.), *Varones, sexualidad y reproducción*, México, El Colegio de México.
- VALDÉS, Teresa et al. (s.f.), 1995-2003: *¿Han avanzado las mujeres?: índice de compromiso cumplido latinoamericano*, Unifem y Flacso (30/05/07) <http://www.unifem.org.mx/site/documentacion/estadisticas/estgen06.pdf>.
- Welsh, Sandy (1999), “Gender and sexual harassment”, *Annual Review of Sociology*, vol. 25 (18/10/06), pp. 169-190, <http://www.jstor.org>.

Wise, Sue *et al.* (1992), *El acoso sexual en la vida cotidiana*, Barcelona. Paidós.
 Wright, Dziech *et al.* (1984), *Las cátedras de la lujuria, el acoso sexual en las universidades norteamericanas*, México, Fondo de Cultura Económica.

Documentos institucionales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Texto vigente, publicado el 5 de febrero de 1971 (en vigor a partir del 1 de mayo de 1917). Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

Ley Federal del Trabajo. Texto vigente, publicado el 1° de abril de 1970 (en vigor a partir de 1° de mayo de 1970). Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Texto vigente, publicado el 1° de febrero de 2007 (en vigor a partir de 2 de febrero de 2007). Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

Códigos Penales de los 32 estados de la república (marzo/2007). <http://info4.juridicas.unam.mx/adprojus/leg/>

Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM). (08/05/07). <http://www.personallds.unam.mx/normatividad/contratos.htm>

Contrato Colectivo de Trabajo de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México. (30/05/07) <http://www.personallds.unam.mx/normatividad/contratos.htm>

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI):

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (05/06/07) http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/especiales/endireh/2004/EUM_endireh.pdf

Encuesta Nacional de Empleo 200-2004. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (05/06/07)

http://www.bdsocial.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=73%3Aencuesta-nacional-de-empleo-ene-2000&catid=1%3Aacervo&Itemid=33

Grupo Interdisciplinario de Mujer, Trabajo y Pobreza - Fundación McArthur-

Comisión Nacional de la Mujer (1999): Observatorio sobre la Condición de la Mujer en México.

OLAIZ, Gustavo, Blanca Rico y Aurora del Río (coords.) (2003), *Encuesta Nacional sobre Violencia*, México, Instituto Nacional de Salud Pública y Secretaría de Salud.

ELEMENTOS DE LA IDENTIDAD SACERDOTAL

LA AUTORIDAD AL INTERIOR DE LA IGLESIA CATÓLICA

*Claudia Ruth Flores Zúñiga*¹

INTRODUCCIÓN

El presente artículo busca compartir algunas de las características de lo que puede denominarse masculinidad sacerdotal, planteando que, de alguna forma, los sacerdotes se enfrentan a un proceso de enseñanza-aprendizaje que les puede transmitir otro tipo de valores respecto de los identificados en el modelo de masculinidad dominante en la vida civil. La masculinidad es el eje analítico en el que se sustenta este trabajo, mientras que el sacerdocio es un referente conceptual que brinda la posibilidad de identificar, los componentes que forman a estos hombres en su papel de clérigos.

Las características genéricas masculinas de los sacerdotes no han sido lo suficientemente analizadas. Los estudios que existen se basan en una perspectiva histórica de la institución, y de las funciones doctrinales y espirituales que tienen los eclesiásticos. Otros hablan de su identidad basándose sólo en la parte religiosa y espiritual. Finalmente, algunos estudios más actuales se concentran en contar historias relacionadas con el problema de la pedofilia o sobre clérigos acusados de diversos delitos de índole sexual; estos últimos basados en el escándalo y en un afán de radicalizar los hechos.

Para este análisis se comenzó por estudiar, por separado, tanto el discurso masculino-genérico como el religioso-católico. Se

¹ Maestra en Estudios de Género por El Colegio de México.

debe tomar en cuenta que la tradición católica es un elemento cotidiano con una influencia determinante en la formación de gran parte de los individuos que conforman la sociedad. Colabora en el establecimiento de roles, conductas y funciones específicas que legitiman la posición y condición de hombres y mujeres en diferentes arreglos sociales.

Una de las características fundamentales de la estructura jerárquica y organizativa de la Iglesia es la existencia de los sacerdotes, encargados de transmitir las enseñanzas de la institución y vigilar —de alguna manera— su cumplimiento. Son los intermediarios entre los objetivos de la Iglesia y los feligreses. Sin embargo, poco se sabe acerca de las características individuales de los mismos, y menos a la luz de una perspectiva de género que explore elementos de su ejercicio como “sujetos genéricos”. Precisamente por su función ideológica los sacerdotes son y suelen ser poco cuestionados acerca de sus funciones y acciones, pero sobre todo acerca de su propia conformación como seres humanos, es decir, como hombres.

Son tres votos los que condicionan el ejercicio sacerdotal: obediencia, castidad y pobreza. Los sacerdotes los aceptan desde que deciden insertarse en la vida religiosa; son vitalicios, no negociables ni flexibles, aunque varía la forma en como ellos los asumen y las condiciones para su cumplimiento dependiendo de la orden o congregación a la que pertenezcan.

En este artículo se aborda específicamente el tema de la autoridad en la Iglesia católica, a través del cumplimiento del voto de obediencia, el cual se expresa en las vivencias de los sacerdotes. Es así como esta condición origina, entre otras cosas, que los religiosos se encuentren inmersos en relaciones de poder, en las que pueden ser los agentes dominantes o los subordinados, en correspondencia con la relación de autoridad en la que se posicionen.

La estructura de este trabajo consta de cuatro segmentos: el primero muestra algunos elementos que contextualizan el entorno de los sacerdotes, a través de los dos discursos normativos mencionados con anterioridad. El segundo rescata las principales características históricas del voto de obediencia. El tercero expone el proceso de construcción del objeto de estudio y la herramienta metodológica utilizada. El cuarto y último presenta fragmentos de las entrevistas y algunos de los resultados obtenidos, así como dos

temas en los que coincidieron los entrevistados: el límite del incumplimiento y la democracia dentro de la institución.

EL MUNDO RELIGIOSO Y EL MUNDO MASCULINO

En una sociedad patriarcal los estereotipos masculinos tienen sus matices. El proceso de formación como individuos o sujetos sociales no es lineal ni estático; los hombres se forman dependiendo de la influencia cultural y social del entorno en que se encuentran; también está el estatus asociado con factores socioeconómicos y, por supuesto, sus propias posturas personales.

Ésos y otros elementos irán conformando una serie de roles y conductas esperadas para los hombres, a lo que se añade su elaboración e interpretación personal de las influencias recibidas. A pesar de estas diferencias y de las posibles especificidades culturales de las que depende ser hombre, existe una serie de elementos que parecen comunes a muchos de ellos. La reproducción social implica, necesariamente, la configuración de valores conocidos como masculinos, legitimados por la sociedad que dan origen a lo que algunos autores (Minello, 2002) denominan, masculinidad dominante.

Marcela Lagarde (1990) identifica algunas características de esa masculinidad dominante y las que se destacan a continuación son aquellas que construyen este modelo en torno a la autoridad. Los poderes patriarcales que conceden a los varones la posibilidad de dirigir el mundo y dominar a los demás les permiten: *a)* incluir y excluir a los otros; *b)* decidir los deberes y obligaciones de los demás; *c)* controlar las acciones de terceros y, de esta manera, mantener un orden basado en la dependencia vital de los otros —y de ellos mismos—; *d)* explicar científica, religiosa, política y éticamente este orden social, y *e)* ejercer el poder a través de las instituciones sociales, principalmente la familia, y las religiosas, educativas, políticas y de salud.

A ello se añaden: *a)* la creencia y el ejercicio de múltiples formas de autoridad frente a la mujer; *b)* el trabajo que produce valores y usos de la sociedad —a través de él, los varones construyen las relaciones económicas, políticas y jurídicas que organizan la sociedad—; *c)* la propiedad de las cosas y de las personas —las mujeres, sus hijos,

los menores de edad y los vulnerables de la sociedad—; *d*) la constante alusión a una potencia sexo-erótica compulsiva e inagotable; y *e*) la demostración de una fuerza física superior a la de la mujer y a la de otros varones (Lagarde, 1990).

Por lo anterior, podemos asumir que existen valores masculinos que se reproducen constantemente, al margen de las características sociales y físicas que pueden distinguir a un hombre de otro; por ejemplo, la fuerza física, la valentía, el uso privilegiado de la razón por encima de los sentimientos y el espíritu de competencia, entre otros. Asimismo, la autoridad masculina determina las relaciones entre hombres, que destacan por la regulación del control y el dominio de uno sobre otro. Éstas giran alrededor de alianzas de poder con las que potencian su acción con objetivos comunes, incluyéndose o excluyéndose mutuamente para delimitar los alcances de ciertas formas de dominio y la aceptación jerarquizada de otras.

Existen aquellos atributos que también se definen como masculinos y son: la capacidad de organizar y mandar, y la inteligencia tanto concreta como abstracta; por eso a los hombres les toca, por definición, no sólo llevar las riendas de las familias y sus propiedades, sino también ejercer los poderes públicos, militares y civiles, y definir las normatividades tradicional y jurídica, así como las reglas de pensamiento, de las creencias, de la interpretación de la historia, de la enseñanza y la moral. Estos poderes no son totales ni unilaterales. En realidad, es común la confrontación entre sujetos, ámbitos e instituciones, la cual genera que las relaciones asimétricas de poder impliquen dominación, opresión y conflicto (De Barbieri, 1992).

Todo esto construye el sistema de género y asegura la dominación. Sin embargo, no todas las relaciones de poder son negativas, ni todas son de dominio (Foucault, 1988). Los poderes de dominio son sociales, grupales y personales; permiten enajenar, explotar y oprimir a otra u otro. Se cristalizan en formas de intervención en la vida de otras u otros desde un rango de superioridad. Son el conjunto de capacidades que permiten controlar la vida de otra u otro, de expropiarle bienes, subordinarle y dirigir su existencia. La dominación implica también la capacidad de juzgar, castigar y, finalmente, la de perdonar. Al ocupar posiciones jerárquicas y de rango superiores, quien tiene poderes de dominación se convierte,

a su vez, en quien posee la verdad, la razón y la fuerza. La persona que domina suma poderes: los que obtiene de la jerarquización; los que se crea por la posesión y el uso de lo confiscado, y los que adquiere al ejercer el sometimiento (Lagarde, 1994).

Todas estas formas de dominación o de expresión de poder se arraigan en las instituciones y en la cultura; de éstas depende la conformación de roles y de valores masculinos, mismos que distinguen a la familia, los ámbitos escolares, los medios de comunicación y las dimensiones religiosas (en América Latina, la Iglesia católica), entre otras. Las instituciones y la cultura son cruciales para el proceso de legitimación, validación y reproducción de la socialización de género.

En este contexto, la Iglesia católica ocupa un papel relevante en el proceso de aprendizaje de los individuos como sujetos sociales, pues en países como México ha permeado una serie de referencias morales que influyen, incluso, sobre los no seguidores de la misma, ya que repercuten en diferentes normas sociales en el ámbito de los aprendizajes de género.

En términos generales, las bases ideológicas y políticas de la Iglesia católica tienen sus raíces en una tradición específica que se ha construido a través de múltiples documentos, como la Biblia, los de los Concilios Vaticanos, las Encíclicas Papales y el Derecho Canónico, entre otros. Dichos documentos conforman y definen la enseñanza de la institución y su posicionamiento respecto de las características políticas y sociales del mundo en el que se encuentran. El sentido y el significado de la interpretación de esos textos dependerán de quien la lleve a cabo y de los criterios que tome en cuenta. De esta manera se pone en práctica y adquiere significados específicos el discurso ideológico de la Iglesia católica.

Una de las características más relevantes del mundo religioso católico es que su accionar se basa en lo moral. Por ello, resulta indispensable marcar la diferencia entre lo ético y lo moral. La ética no crea la moral. Si bien es cierto que la moral afectiva supone ciertas reglas de conducta, no es la ética la que en una comunidad específica establece esas normas. Como lo menciona Sánchez Vázquez (1998: 38), la ética se encuentra como una experiencia histórico-social en el terreno de la moral, es decir, con una serie de morales afectivas ya dadas, como son: su origen, las condiciones

objetivas y subjetivas, la naturaleza y función de los juicios morales, los criterios de justificación de dichos juicios y el principio que rige el cambio y sucesión de diferentes sistemas morales. La ética es la teoría o la ciencia del comportamiento moral de los hombres en una sociedad. El objeto de la ética es el mundo moral (Sánchez Vázquez, 1998: 40).

El comportamiento moral responde a la necesidad social de regular las relaciones de los individuos en determinada dirección; aunque la actividad moral siempre es vivida de manera interna por el sujeto, está inserta en la subjetividad. Sin embargo, el comportamiento moral no es netamente individual. El individuo, como ser social, forma parte de una determinada estructura social y se encuentra inserto en relaciones específicas; por lo tanto, el comportamiento moral del individuo también es social.

Es así que los individuos nacen en cierta sociedad en la que rige una moral que no es invención de cada sujeto y ésta responde a necesidades y exigencias de la vida social. Empero, para que pueda hablarse propiamente del comportamiento moral de un individuo, es preciso que los factores sociales que influyen en él sean vividos personalmente, pasen por su conciencia y sean interiorizados; sólo así se podrá hacer responsable de su decisión y acción.

Las normas morales son las que plantean la aceptación o el rechazo de conductas concretas, mientras que la reflexión ética trata de sistematizar similitudes y diferencias en distintos códigos morales. Asimismo, esta reflexión reconoce posibles elementos coincidentes en dichas normatividades, en función de diferentes concepciones del ser humano, es decir, más que calificar a una moral determinada como la correcta, trata de identificar supuestos que podrían denominarse principios éticos afines a la variedad de cosmovisiones y valoraciones morales existentes (Figueroa, 1999: 1).

En el caso de la Iglesia católica, su discurso institucional en la actualidad se caracteriza por una moral distinta a la que podría interpretarse como la original. Esto sugiere que la Iglesia ha ido modificando el alcance y, posiblemente, el sentido de la tradición católica (Rodríguez, 1997, en Figueroa, 2004: 652), pues se parte de la identificación de un desfase en la historia que ha sido influido por relaciones de poder al asumir sexismos culturales y al no cuestionar múltiples sistemas de poder institucionalizados.

No obstante, la misma religión católica, puede interpretarse como un conjunto de valores que pretende proteger y estimular la dignidad de las personas, en correspondencia con algunos valores normativos, y que significa la promoción de cada creyente para que actúe de acuerdo con su conciencia y que sea un agente moral que tome decisiones (Figueroa, 2004: 645). Esto se refiere al libre albedrío, expresado a través de la libertad de conciencia de los creyentes para afrontar diversas problemáticas, sin que haya ningún tipo de sanción o discriminación por parte de la institución religiosa en la toma de decisiones y sus formas de actuar ante alguna situación.

En el caso de los sacerdotes, al tener que asumir un voto de obediencia de por vida y al estar insertos en una institución jerarquizada, también fijan características en sus relaciones dentro de la institución. Estas relaciones permiten el funcionamiento de la estructura institucional, establecida por medio de un control en lo referente a la toma de decisiones de los sacerdotes. En otras palabras: al tener que ser obedientes, los clérigos no siempre tienen la posibilidad de actuar de manera diferente a la permitida, lo que se ve reflejado en las formas como se expresan, los lugares que frecuentan y las actividades que desempeñan en sus tiempos libres. Su voluntad o sus ideas son limitadas por la institución. La jerarquía y el voto de obediencia permiten que las decisiones de los sacerdotes no sean por completo autónomas, sino que son coaccionadas por los valores del discurso normativo de la institución a la que pertenecen.

Al separar las características de los espacios genérico-masculino y religioso-espiritual, es factible explorar e identificar aquellos elementos que coinciden o no entre ellos. En la esfera religiosa, la obediencia es un elemento fundamental que forma parte de la identidad de los sacerdotes, y aunque los modos de expresión y el cómo se construyen las relaciones de autoridad entre superior y súbdito han cambiado, no necesariamente han dejado de generar dilemas entre los sacerdotes por la configuración genérica con la que cuentan y por la verticalidad institucional de la que son parte. Desde el enfoque de la masculinidad, alrededor de la autoridad existen elementos como el control y el dominio, que se relacionan en cualquier contexto, incluso dentro de la esfera religiosa. En este sentido, para cualquier hombre sentirse dominado o controlado en algún nivel no siempre es gratificante.

EL VOTO DE OBEDIENCIA

En el siglo IV en Occidente se impuso la tendencia a acentuar la autoridad de los superiores en relación con los sacerdotes que estuvieran a su cargo. Se entendía que del mismo modo que Cristo estaba presente en los apóstoles, así lo estaba el abad en los monasterios. En esta época, por medio de la obediencia se favoreció el crecimiento espiritual porque así se aprendía a sublimar la propia voluntad, además de que también se le entendía como un medio de santificación.

En el siglo XIII, santo Tomás de Aquino sostuvo que la obediencia pertenecía a la perfección de la vida religiosa que requiere de una dirección y, para ello, se somete a la enseñanza y a las órdenes de otro. Poco a poco esta importancia que se le otorgó a la obediencia se entendió como el cumplimiento de las órdenes del superior, hasta que se hiciera propia la voluntad de éste. Incluso se pidió llegar a subordinar el propio juicio personal al del superior y una obediencia "ciega" (Maccise, 2005: 127).

Durante la época moderna se creó una teología del mérito de la obediencia que conducía a querer colocar todo bajo la decisión de la autoridad religiosa. Eso hacía que se pidiera permiso para los más mínimos detalles y que los superiores no dieran explicación de los motivos por los cuales ordenaban algo para no privar del mérito a quienes obedecían. Así se explica el que los superiores, con la mayor naturalidad, dieran órdenes para poner a prueba la obediencia de sus súbditos y que éstos las ejecutaran sin reaccionar críticamente ante ellas.

Hasta el Concilio Vaticano II se originó uno de los cambios significativos, que consistió en modificar la secuencia en la que los votos se presentaban. Es probable que este cambio estuviera orientado a resignificar el voto de obediencia para que se comenzara a impulsar el diálogo y la generación de un mayor grado de confianza entre los superiores y los sacerdotes subordinados. En la perspectiva de la consagración, el primer voto pasó a ser el de castidad; en seguida se propuso el de pobreza, y en tercer lugar el de obediencia (Maccise, 2005). Las relaciones con el superior también se transformaron; su base consistió en la confianza y el amor, apoyadas en la fe, y se pidió que obedecieran humildemente (Maccise, 2005).

Con el posconcilio, el ejercicio de la autoridad y la obediencia sufrió una crisis debido a que la estructura piramidal se invirtió. Incluso se llegó a pensar que no hacían falta los superiores en las comunidades, y a la larga, este cambio produjo una dificultad en el liderazgo de la vida religiosa católica. Posteriormente, la autoridad redefinió el servicio hacia los hermanos, entonces la comunión y la misión tuvieron como objetivo el bien común. La autoridad y la libertad eran dos aspectos complementarios que buscaban el cumplimiento de la voluntad del ser supremo. Sin embargo, su aplicación debía ser fraternal con base en el diálogo entre quien dicta la orden y quien la obedece. Este cambio implicó un replanteamiento de la obediencia a la luz de la conciencia y supuso, como resultado, que los sacerdotes fueran más flexibles y tolerantes ante el pluralismo de la comunidad que tienen a su cargo.

Después del Concilio, el empleo de la autoridad se interpretó mediante el servicio y siempre con un diálogo previo entre el superior y el hermano. Con estas formas de ejercer la autoridad, el superior ya no se encontraba sobre el grupo, sino dentro de él y junto con los hermanos escuchaba, reflexionaba y decidía.

De esta forma, a través de la historia, se identifican el origen, el significado y la importancia del voto de obediencia en la esfera religiosa. Este apartado da cuenta de las implicaciones que tiene la aceptación de ese valor. En principio, la admisión del compromiso no genera conflictos; sin embargo, es al paso de los años que los sacerdotes deben enfrentarse con el cumplimiento y la regulación que les demanda el voto de obediencia. El dilema surge cuando lo que demanda o solicita el superior o la institución no va de acuerdo con los pensamientos o creencias de algunos, lo que implica lidiar y formular vías de resolución o conciliación que les permitan no generar en ellos mismos sentimientos de malestar o culpa.

EL OBJETO DE ESTUDIO Y LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA

Los elementos que permitieron la construcción del objeto de estudio de la investigación en la que se basa este texto fueron principalmente tres:

Fuentes de información documental. Esta información es esencial en cualquier estudio o investigación; durante el proceso se revisó una considerable cantidad de materiales, ya que su contenido no se vinculaba por completo con los objetivos de este estudio, a pesar de que aluden a temas y población cercana.

Sesiones especializadas de discusión. Consistió en conferencias, seminarios y mesas redondas a las que se asistió durante varios meses y en distintos lugares, lo cual permitió conocer a diferentes personajes que están inmersos en el estudio de la religión, desde la perspectiva de diferentes disciplinas.

Informantes clave. La identificación y participación de los informantes clave fue fundamental para este estudio. Se conversó tanto con personas que están inmersas en la vida religiosa como con quienes no lo están pero se dedican a su estudio. Estos últimos se encuentran fundamentalmente dentro de la actividad académica.

Por su parte, la herramienta metodológica utilizada para la generación de información fue la entrevista a profundidad. Se llevaron a cabo nueve: seis a sacerdotes ordenados, dos a exseminaristas y una a un fraile que renunció a su orden. Cabe mencionar que los nombres de los participantes son seudónimos, debido a que por un compromiso ético, se acordó con ellos respetar su identidad. Se transcribieron y se desarrolló un análisis de las mismas, a partir de preguntas sobre autoridad, obediencia y aprendizaje de la práctica del ser hombre y de pertenecer a una institución religiosa.

Las entrevistas tuvieron como objetivo identificar las formas en que los sacerdotes se enfrentan y resuelven los dilemas éticos que se originan en la vinculación de su formación masculina y su formación religiosa en relación con el voto de obediencia. El análisis de las mismas se hizo mediante los pasos siguientes: 1) documentar formas en que los entrevistados entienden el sentido y la función de la autoridad y la obediencia en su quehacer institucional, para después 2) identificar las contradicciones o coincidencias en la medida en que expresen las formas como asumen estas características, como las viven y las ejercen. Estas modalidades permiten 3) identificar momentos de tensión o crisis en torno al ejercicio de la autoridad, la práctica de la obediencia y las formas en las que los entrevistados resuelven estos momentos. Finalmente,

4) documentar las opiniones y propuestas de los entrevistados respecto al tema del ejercicio de la autoridad, la obediencia y la democracia dentro de la Iglesia. Los entrevistados son:

| <i>Núm.</i> | <i>Nombre (seudónimo)</i> | <i>Edad</i> | <i>Años en la vida religiosa</i> | <i>Estatus actual</i> | <i>Actividad actual</i> |
|-------------|-------------------------------|-------------|--------------------------------------|-------------------------------|---|
| 1 | Jorge | 36 | 8 años en formación | Exfraile/ casado/sin hijos | Vendedor |
| 2 | Luis | 38 | 12 años en formación y 8 ordenado | Sacerdote | Maestro en una institución de nivel medio superior |
| 3 | Pedro | 35 | 10 años en formación | Exseminarista | Actividades relacionadas con la mercadotecnia |
| 4 | Juan | 33 | 12 años en formación | Exseminarista | Maestro en una secundaria |
| 5 | Daniel | 41 | 10 años en formación y 6 ordenado | Sacerdote | En parroquia |
| 6 | Enrique | 53 | 13 años en formación y 21 ordenado | Sacerdote | Actividades formativas en comunidades y grupos de jóvenes |
| 7 | Eduardo | 41 | 12 años en formación y 8 ordenado | Sacerdote | Formador. A cargo de un seminario y de una parroquia |
| 8 | Simón | 36 | 10 años en formación y 3 ordenado | Sacerdote | Superior |
| 9 | Carlos | 33 | 10 años en formación y 6 ordenado | Sacerdote | En parroquia |

Se intentó localizar prospectos que asumieran diversas funciones dentro de la Iglesia católica, sobre todo a aquellos que tuvieran a su cargo a otros sacerdotes. En este sentido, se entrevistó también

a un superior y a un formador. Se buscaron personajes con alguna característica que resaltara de lo común o lo esperado en la configuración de la mayoría de los hombres que se encuentran dentro de la vida religiosa. Es el caso de los dos exseminaristas y el exfratle. De éstos, dos son actualmente casados y el tercero se reconoce abiertamente homosexual.

Se presentan sólo dos testimonios de sacerdotes que asumen las "típicas" funciones dentro de la Iglesia católica; es decir, atienden las necesidades de la feligresía dentro de alguna iglesia o capilla y no ejercen ningún tipo de actividad en otros rubros. Ciertos eclesiásticos mencionados con anterioridad igualmente tienen a su cargo funciones "clásicas". Sin embargo, algunos —como el formador y el superior—, además se desenvuelven en otro tipo de lugares y en actividades relacionadas con la formación.

Por último, hubo un par casos que se distinguieron: el de un misionero, quien tiene dentro de sus principales actividades el formar jóvenes en una institución de nivel medio superior donde se desempeña como orientador de alumnos, y el de un sacerdote que se dedica por completo al apostolado social y a la formación sacerdotal. Contrario al primer caso —que no sólo imparte materias, sino que también es responsable de la organización y las normas de conducta—, éste se dedica por completo al trabajo social: visita y labora con pueblos y comunidades de pobres y necesitados. Y es que en este tipo de actividades radica su misión pastoral. Viaja constantemente, ya sea para algún trabajo altruista o de voluntariado social donde se requiere la figura sacerdotal o a aquellos lugares donde la gente lo solicita. También participa en eventos que se relacionan con jóvenes que se están educando para ser sacerdotes.

Esta diversidad de funciones permitió obtener datos heterogéneos, además de entender algunos de los matices que construyen a estos individuos pertenecientes a la Iglesia católica y reconocer las diferentes características de sus personalidades. Aquí es donde se pone de relieve su parte masculina y humana. A pesar de que todos los entrevistados comparten la formación y el aprendizaje del discurso católico, cada uno lo asume, practica y entiende de diferente forma. Estas diferencias se plasman en sus puntos de vista sobre diversos temas y, por supuesto, en sus prácticas cotidianas correspondientes al voto de obediencia.

Es importante indicar que los datos que se obtuvieron de estos testimonios no permiten generalizar las experiencias y conductas de todos los sacerdotes católicos respecto del voto de obediencia.

RESULTADOS

Las normas y las reglas, sean explícitas o no, existen en cualquier núcleo social. El mundo religioso no es la excepción, ya que no sólo cuenta con sus propias normas en cuanto a estructura y organización, sino que además establece condiciones indispensables para la vida sacerdotal. No porque el voto de obediencia sea tan significativo en la vida consagrada implica que éste no tenga sus matices en lo relativo a sus expresiones en las relaciones dentro y fuera de la institución.

La importancia del voto de obediencia radica en que determina el cumplimiento de los otros dos: el de castidad y el de pobreza. Así, el cumplimiento del primero se expresa en casi todos los aspectos de la vida consagrada y en la toma de decisiones; esta última se estructura con base en dos categorías: la autonomía y la heteronomía. Según Lista (2001: 195), dichos conceptos se utilizan para designar cosmovisiones diferentes. La heteronomía se refiere a la ubicación externa de la fuente de autoridad y decisión en el individuo; supone el reconocimiento de la existencia de centros de control externos, que pueden identificarse con entidades religiosas o seculares pensadas, por quienes sustentan este tipo de cosmovisión, como superiores, infalibles, omnipresentes o universales. Por otro lado, la autonomía implica la localización de la fuente de autoridad y decisión en el individuo, admite la creencia en la existencia de controles internos que son generalmente concebidos como relativos, falibles y adaptables (Lista, 2001: 195).

Ambos tipos de cosmovisión originan diferentes estilos de moralidad. La heteronomía favorecería la legitimación de la acción de "legisladores" morales que intermedian en la interpretación de los mensajes externos de las fuentes de autoridad. La autonomía, por su parte, no favorecería tal proceso legitimador. Uno de los supuestos de la moralidad heterónoma, se basa en la creencia de

que la fuente última de autoridad es la externa al individuo y referida a Dios o a la naturaleza, al destino, a la suerte o a viejos códigos, leyes o libros sagrados. Es un discurso que se basa en obligaciones y deberes. La moralidad autónoma se caracteriza por tener un estilo de razonamiento moral más relativista, que se opone a los juicios absolutistas que se muestran más favorables para admitir el derecho individual. La propuesta se relaciona con la reflexión, y al ajustar decisiones a la complejidad y especificidad de los casos concretos, como una expresión de la libertad individual. El poder de decisión se centra en el individuo. Este discurso se basa en deseos y necesidades.

Ambas perspectivas no son estáticas, se encuentran en constante proceso de construcción y reconstrucción por actores sociales concretos, que ajustan valores heredados del pasado a los problemas y exigencias que comprende su existencia social en la actualidad. La autonomía y la heteronomía son dos categorías que atañen a la toma de decisiones de los individuos, que se asume en correspondencia con los valores que predominan en determinada estructura o espacio, y depende de la cosmovisión del individuo con respecto a diversas temáticas o circunstancias. Las decisiones del individuo también dependerán de los modelos y normas de la estructura en la que se encuentre.

Al margen del tipo de decisiones que tomen los individuos y del grado de autonomía que reflejen estas conductas, los conceptos de autonomía y heteronomía permiten identificar el grado de apego de los primeros en relación con los marcos normativos en los que están insertos. El análisis ético que se propone intenta indagar modalidades del tipo de valoración moral de los sacerdotes.

Es difícil saber si las decisiones de los sacerdotes son completamente autónomas o heterónomas, pues al estar inmersos en una institución jerárquica tan consolidada en tiempo y forma es complicado decidir cualquier cosa sin que haya consecuencias. Y es aún más complejo cuando las decisiones tienen que ver con la transgresión de normas. Si las decisiones de los sacerdotes son más autónomas o no, dependerá en principio de su posición en la jerarquía que estructura a la institución. Asimismo, dependerá de las funciones y responsabilidades que cada sacerdote tenga a su cargo, en función del puesto que desempeñe.

Existen diferentes relaciones de autoridad dentro de la Iglesia católica. Al establecer una organización jerárquica, el tipo de decisiones y los elementos que caracterizan las relaciones de poder serán diferentes, y estas diferencias dependerán de la posición en la que se encuentren los individuos en el modelo jerárquico.

Gracias a los testimonios se pudieron rescatar tres tipos de autoridad y, desde ahí, de ejercicio de relaciones de poder: 1) la de superior-súbdito; 2) la de formador-seminarista, y 3) la de sacerdote-feligrés. No obstante, es importante observar que los elementos o características que estos personajes dieron respecto de sus relaciones de autoridad no implica que en todos los casos se lleven a cabo de la misma manera. No se pueden generalizar las condiciones en las que se expresan la obediencia y el ejercicio de la autoridad sacerdotal. Sin embargo, en cuanto a las categorías de autonomía y heteronomía —basadas en los tres tipos de relaciones que se mencionaron y en los testimonios— se vislumbra un mayor grado de autonomía en el tercer tipo de relación que se identificó, la de sacerdote-feligrés.

La relación formador-seminarista se expresa con mucha más rigidez, mientras que la de superior-sacerdote subordinado es más equilibrada. En estos dos modelos se destaca que la forma en la toma de decisiones es más heterónoma.

Superior-súbdito

Lo que sí es una realidad en la vida de los clérigos es que su libertad es aún más coaccionada, pues no dependen sólo del marco normativo de la sociedad en la que se encuentren inmersos, sino también de las normas de la institución a la que pertenecen de por vida: la Iglesia católica. Pese a todo, y sustentados en algunos de los testimonios, parece que en las relaciones de poder que se establecen con el superior o el provincial son flexibles. Algunos de los entrevistados opinaron que el diálogo es constante y que, aunque no se les pregunte, en ocasiones expresan su sentir, aplicando su derecho a disentir respetuosamente.

Sin embargo, el diálogo o la conversación no implican, necesariamente, que la conclusión se sustente en correspondencia con

las ideas de ambas partes. Al final los hermanos tienen que obedecer pese a no estar del todo de acuerdo con lo que se les está solicitando, siempre y cuando se relacione con la misión religiosa e institucional que caracteriza este ámbito. Si consideran que aquello que solicita el superior o el provincial no tiene que ver con su misión espiritual, sino más bien con asuntos personales, simplemente no obedecen. Algunas de estas características se expresan en las declaraciones de los entrevistados. Por ejemplo, Enrique asume el voto de obediencia, pero busca el diálogo para exponer, en ocasiones, sus ideas o cuestionamientos; no deja de manifestar su sentir, si bien asume, al final, las órdenes de quien o quienes están por encima de él en la estructura jerárquica: "Sí, pero no soy pendejo. Estoy disponible. Discierno y hago mis propuestas. A fin de cuentas hago lo que el superior me dice, pero ya no me quedo callado, digo lo que pienso, digo qué es lo que Dios me está proponiendo. Pero estoy dispuesto a que el superior diga la última palabra y lo hago".

Otro caso es el de Eduardo. Al conversar sobre cómo vive su voto de obediencia, afirmó que entiende la diferencia entre el objetivo del voto para la institución y sus límites, en cuanto se relaciona con temas o ideas que más bien tienen que ver con su vida personal. En este sentido, si Eduardo considera que lo que se le pide no tiene que ver con la misión religiosa, sino con algún asunto de su vida personal que no afecta a la comunidad eclesial, no se somete y no actúa como se lo han requerido:

La obediencia no se debe a la persona, se debe al ideal que tenemos. Cualquiera de nuestros superiores también tiene que regirnos, pero en razón del proyecto del Reino. Si se da una orden contraria a eso, lo siento mucho, pero no tengo por qué obedecer [...]. No tiene ningún caso ser muy obediente, [actuar] ciegamente, cuando lo que nos piden hacer es contrario a lo bueno, a mi persona, a nosotros o [que busca] hasta despersonalizarme completamente, ser un zombi, no tener opinión, no tener un parecer al respecto.

No hay que olvidar que Eduardo, además de ser sacerdote, también es formador en un seminario. Su declaración tiene que ver con la experiencia con su respectivo superior. Como formador, se posiciona de distinta manera en relación con los seminaristas que

tiene a su cargo. El ejercicio sacerdotal se matiza de diferente forma, pues Eduardo no brinda solamente explicaciones a las correspondientes instancias; a su vez se posiciona como la parte dominante en la relación con los seminaristas.

Son diversos los conflictos respecto del voto de obediencia que han tenido los sacerdotes que participaron en esta investigación. No necesariamente se contraponen con su formación como sujetos genéricos y no se confrontan con el tipo de dominio o control que ejercen los hombres laicos. A fin de cuentas, la Iglesia católica —aunque es una institución que ejerce autoridad y control por ser jerárquica— no deja de ser un mundo de varones. Y los hombres de este mundo ejercen su autoridad y dominio en relación con otros hombres que se encuentran por debajo de ellos en su posición jerárquica. Empero, quien obedece no contrapone esta necesidad o deseo de ejercer el control, pues desde su preparación en el seminario aprende este tipo de dinámicas. Ellos deben de obedecer, es un voto y, al igual que la castidad, tampoco es negociable. Tal vez el tipo de autoridad que ejercen los sacerdotes con la feligresía puede tener los mismos elementos de control y dominio que ejerce un esposo o un padre de familia.

Los diferentes conflictos de los sacerdotes que participaron en esta investigación más bien otorgan algunas pistas para matizar el ejercicio de la autoridad sacerdotal. Sin embargo, los matices no surgen como contraposición o contradicción del discurso masculino genérico.

A partir de lo anterior, parece que el dilema más relevante gira en torno a la libertad y la voluntad como seres humanos. Al tener esta configuración sacra los sacerdotes se comprometen a una obediencia de lo correcto y lo verdadero basados en el discurso y los valores religiosos e institucionales. Pero también lidian constantemente con su voluntad como hombres. En ocasiones, su libertad está limitada por los parámetros de acción y de valor de la institución. Los entrevistados coincidieron en identificar que la obediencia religiosa, en ocasiones, ejerce un tipo de coerción a sus propias ideas y, por lo tanto, a su voluntad. Luis lo explicó de esta forma:

Tiene que ver con la libertad. Cuando te asumes maduro en tu fe, como una persona libre, no tienes que estarle preguntando a nadie,

pero vas haciendo tu vida en ese sentido, pues es un sentido de obediencia a lo que te dicta tu corazón y conciencia. Y ahí está la construcción [...]. Entonces yo creo que depende mucho [de] lo que busques: si buscas poder, vas a tener poder.

En esta declaración resalta algo interesante. En el ámbito religioso la obediencia también es un factor que permite evaluar el rendimiento y, así, el acceso a otros puestos que les posibilitan subir en la escala jerárquica en la que se estructura la institución. Este sistema funciona desde el seminario. Cuenta mucho para los seminaristas que sean lo más obedientes posible con lo que dictan los formadores. Ya que están en proceso de formación-aprendizaje, son bastante más vigilados que los sacerdotes ordenados.

Con los testimonios igualmente se distingue una forma de resolución alternativa por la que logran cumplir con el voto de obediencia y, al mismo tiempo, regular sus propias ideas y creencias. Esta resolución se expresa a través de un ejercicio personal de separación entre aquella solicitud que pertenece al bien común y se apega a los valores religiosos, y la que más bien se relaciona con una cuestión de índole personal. Al recibir una orden o una instrucción los sacerdotes separan lo solicitado y lo ubican en el terreno religioso y en su quehacer institucional. De esta forma, aunque no estén de acuerdo, asumen y cumplen la petición, pero sólo si tiene que ver con el terreno religioso; de lo contrario se toman la libertad de no asumirla o cumplirla.

La libertad implica tener la posibilidad de decidir. El hecho de que los sacerdotes tengan la posibilidad de posicionar las solicitudes en el terreno religioso o personal —y como consecuencia, asumirlas o no— ya implica una manera de decisión libre.

Formador-seminarista

En lo relativo a las relaciones entre hombres que están dentro de la vida religiosa se destaca otro tipo de relación: la de formador-seminarista. En este sentido, Eduardo, formador, reconoció que el seminario no sólo tiene como objetivo enseñar los valores y las reglas del mundo religioso; para lograrlo a veces buscan desper-

sonalizar a los jóvenes, sobre todo en los primeros años, durante el noviciado. Eduardo lo explicó de este modo: “Y en parte era la defensa de la individualidad, como que la tendencia era despersonalizar: ‘todos tienen que ser así’”.

Hay que recordar que Eduardo imparte clases en un seminario, pero también se encarga de su funcionamiento en general. Por esta razón, tiene una considerable cercanía con los jóvenes aspirantes. No obstante, posee las formas estratégicas en las que se originan las reglas de conducta dentro de la institución educativa. Refiere cómo intenta llevar estas relaciones de poder, donde él representa la autoridad:

Entonces, yo lo veo primero [...] a mí que me mueve a enojarme, mi soberbia, mis pensamientos o tal vez una razón justa. El asunto no es si están de acuerdo o no conmigo; se trata de si son coherentes con lo que han optado por vida, no de que sean como yo quiera. Eso siempre se los he marcado. “El maestro es el modelo”. ¡Olvídense!, yo soy quien camina con ustedes también, porque igual estoy descubriendo parte de mi vida, mi vocación [y] mi persona. Caminamos juntos, mas no yo por delante y “todos me siguen a mí”. Aquí al que seguimos es a Jesús [...]. A veces yo mismo tengo que doblar las manos y decir que reconozco que me dejé llevar por otras situaciones, pero corrijo y ofrezco una disculpa o lo que haga falta. Hay momentos en los que sí, bueno [...] ni modo, esto no es asunto mío, somos todos, no es asunto personal [...] es ya de nuestra vida y de la fraternidad, así que [...] pues te aguantas.

Se pueden entender las razones por las que se busca “despersonalizar” a los jóvenes, por las que se intenta brindarles características más homogéneas y en concordancia con lo que espera la institución de ellos: porque deben estar lo más conscientes posible de las implicaciones que tiene el estilo de vida religioso. Después de todo, se basa en la lejanía de la familia, la soledad, el silencio y asumir las tres condiciones trascendentales en esta esfera religiosa-institucional: los votos y sus implicaciones tanto positivas como negativas. Por ello, el ejercicio de la autoridad sacerdotal en lo relativo a la formación es mucho más rígido. En este espacio formativo los estudiantes tienen poca posibilidad de ejercer su voluntad e, incluso, de simplemente intentarlo. En este ámbito, en la

medida en que los estudiantes demuestran su obediencia ganan más “puntos” con los formadores, así es más o menos fácil acceder a la siguiente etapa y, sobre todo, continuar dentro del mundo religioso.

Sin embargo, el caso es curioso pues, al final, quienes deciden la continuación de los estudiantes dentro del seminario son los hermanos que están a cargo de su formación. Las decisiones, con frecuencia, no tienen que ver sólo con el grado de obediencia de una persona, sino con la detección de algunas habilidades físicas y psicológicas que se consideran necesarias para el trabajo sacerdotal y la vida consagrada. Si los formadores consideran que algún estudiante no cuenta con estas habilidades simplemente ordenan su salida, sin importar qué tan obediente sea. Pareciera que una forma de garantizar la estancia de los jóvenes es que éstos sean más obedientes. Sin embargo, los formadores siempre tienen la última palabra: si un estudiante es muy obediente, pero no tiene o no consigue desarrollar otro tipo de competencia necesaria para la vida sacerdotal se considera no apto para la misma y pueden ordenar su salida.

Tal vez no es del todo negativa la intención de buscar que los aspirantes comprendan la dimensión del cambio y del discurso al que se van a enfrentar de por vida. Lo perjudicial para los jóvenes seminaristas, más bien, radica en las formas como se buscan estos objetivos. Y es que los estudiantes son sometidos a procesos de enseñanza y aprendizaje de forma forzosa y, en ocasiones, hasta violenta. Sobre todo durante el primer año, en el noviciado viven fuertes crisis debido a que se alejan de sus familias casi por completo y deben someterse a otro tipo de normas y lidiar con aspectos como el silencio y la soledad.

Daniel ha sufrido con estas estrategias como lo expresó en las siguientes declaraciones: “no va conmigo el que me cuarten la vida, no puedo, no puedo. Valoro que en un hogar haya un horario para comer, un horario para compartir, pero tiene que ver con que sea yo el que quiera estar: sin anular a la persona. Ahora, si anulo de mi ser lo que yo quiera, lo hago porque así quiero, no por miedo, sino porque descubro ese valor”.

Al respecto, Jorge mencionó: “En la formación te exigen rezar, estudiar, llegar a determinada hora; te recomiendan ser lo más

austero posible. ¿Por qué?, porque después vas a vivir un voto de pobreza, un voto de castidad y uno de obediencia”.

Como ya se mencionó, la autoridad sacerdotal no sólo se expresa en la relación del sacerdote con los laicos creyentes, sino también entre ellos mismos. Se puede identificar la cuestión de la autoridad matizada por los dos discursos que los configuran: el genérico y el religioso.

La autoridad masculina se origina en el sistema patriarcal en el que la sociedad está inmersa. El discurso genérico está rodeado de elementos que refuerzan la dominación masculina en cualquier ámbito. Pero, ¿qué pasa cuando las relaciones de autoridad se establecen entre hombres? ¿Cuáles serían las implicaciones que tiene para un hombre el hecho de que tenga que dar explicaciones o justificaciones a otro hombre de lo que dice o hace? La realidad es que podrían ser muchos los factores que podrían ayudar a contestar por completo estas preguntas. Sin embargo, los testimonios recuperan situaciones en las que destaca la competencia.

Luis fue uno de los entrevistados que comentó algunos elementos de competencia entre sacerdotes: “A veces hay mucha rivalidad... Puedes competir desde [lo] intelectual, en los puestos... Se manejan muchas cosas, ¡muchísimas cosas! Existe competencia, una lucha de poder, de imagen”.

Por ejemplo, al conversar acerca de algunas de las dinámicas de la autoridad, Pedro declaró lo siguiente:

Dentro de las congregaciones religiosas existe el poder entre los hermanos. Por ejemplo, si eres el director de una comunidad y tienes un hermano abajo hay mucho choque de autoridad porque “¿Cómo le voy hacer caso a este cabrón si yo estudié más, si yo soy más chingón?”. Tienen sus broncas de autoridad, pero hay que obedecer. Como laico aprendes a respetar las opiniones de las demás personas, por ejemplo, rindo ciertas cuentas a mi jefe y obedezco en lo que me corresponde, pero no siento que tengan una autoridad sobre mí.

Es importante recordar que Pedro es exseminarista. Probablemente estar fuera del mundo religioso le ha permitido experimentar otro tipo de relaciones de poder. Resulta relevante la última parte de su declaración, pues a pesar de que hace una comparación con su jefe, posibilita identificar, con mayor claridad, las diferencias

que pueden existir entre hombres en un ámbito laboral y en uno religioso.

Pedro permite vislumbrar que la autoridad y la obediencia entre sacerdotes tiene mayor extensión y su expresión no sólo se localiza en actividades específicas, sino que más bien existe una percepción de que las cuentas y las justificaciones pueden ser solicitadas en cualquier momento y con respecto a cualquier circunstancia. Los sacerdotes tienen la percepción de que son vigilados, primero por Dios, pero también por los mismos hermanos y la comunidad en la que se encuentran.

Dentro de esta forma de relación, los dilemas y conflictos que se relacionan con la contraposición de valores y creencias originadas de la formación genérica-masculina es más compleja. Esto tiene que ver con lo que expresaba uno de los entrevistados: el seminario implica un proceso de “despersonalización de los sujetos” o, por lo menos, ése es uno de sus principales objetivos. Por esta razón las enseñanzas y sanciones son más fuertes; los seminaristas entran en un fuerte proceso, físico y psicológico, que busca amoldarlos y prepararlos para asumir la vida como sacerdotes. Estos elementos justifican que la etapa de formación dure tanto tiempo, debido a que no es fácil resignificar y modificar lo aprendido desde la masculinidad por los nuevos valores religiosos. El comportamiento religioso es diferente. Dentro del seminario el control y el dominio sólo lo tienen unos cuantos, y las instrucciones o solicitudes casi nunca son negociables. El miedo a desobedecer, a decir o hacer lo que piensan, no recae solamente en lo que les pueden decir los formadores al respecto, sino también en las sanciones que les pueden esperar. Todo depende de la falta y del grado de contradicción con lo que es permisible o no dentro de la institución.

Sacerdote-feligres

A diferencia de las otras dos que se han mencionado, la relación sacerdote-feligres es la menos vigilada por la institución. Con esto no se quiere decir que no sean muy cuidadosas las formas como se vinculan los sacerdotes con los feligreses; más bien esta relación

de autoridad no es tan fácil de rastrear. Finalmente, el sacerdote tiene entre sus funciones estar al pendiente de las necesidades de la gente de su comunidad y éstas no siempre se desarrollan en lugares públicos o dentro de recintos sagrados, como iglesias o parroquias.

Hay eventos en los que el sacerdote es convocado para ejercer algún tipo de función pastoral o como simple invitado a algún acto social o religioso organizado por la gente. En otras ocasiones el sacerdote acude a la casa de alguno de sus feligreses, ya sea porque se necesite su presencia o sencillamente como respuesta a una invitación para convivir con las familias de su comunidad. Este tipo de actividades, entre muchas otras, les permiten ser más libres en su actuar y sentirse menos vigilados por la institución. Sin embargo, una mayor posibilidad de movimiento en sus actividades, decisiones y formas de convivencia con su respectiva comunidad no significa que no tengan límites. Hay cosas prohibidas aunque los sacerdotes, en sí, no se sientan sometidos o vigilados por la institución: ellos aprenden y desarrollan este tipo de percepciones y aprenden valores y normas que les posibilitan identificar los límites de su actuar desde que ingresan al seminario.

Con respecto a la relación con los laicos, algunos de los sacerdotes expresaron que consideraban que éstos deberían tener mayor participación en la toma de decisiones y con sus ministros. Es el caso de Simón: "Les quitaría poder a los curas, bueno, compartiríamos más el poder en cuanto a las decisiones que se van tomando dentro de la misma Iglesia. ¿Quién es el último que toma la decisión de cuándo son las confirmaciones o las primeras comuniones?: el cura. Que sea algo más socializado, así se van a ir dando situaciones de igualdad en cuanto a la vivencia".

Otro elemento importante en la relación entre el sacerdote y el feligrés es el respeto a la libre conciencia de este último. Se entiende como libre conciencia la decisión autónoma de una persona en torno a un tema o en cuanto a la resolución de algún problema. Se supone que el feligrés tiene el derecho de actuar según su conciencia. El dilema es que los valores normativos o las cosmovisiones entre los individuos pueden ser muy diferentes. Es entonces cuando el sacerdote debe acompañar al feligrés, independientemente de que comparta o no su forma de pensar o de resolver algún

conflicto, pues dentro de la misión de la religión católica destaca la búsqueda por hacer un mundo más solidario y con menos desigualdad, con acento en aquellos que estén más necesitados y sufran mayor discriminación. En este sentido, se les preguntó a los sacerdotes qué pensaban sobre la libertad de conciencia de los laicos y sobre las formas como se relacionaban con ellos. Algunos contestaron lo siguiente:

He aprendido, por ejemplo, el modo de acompañar, la paciencia para ir realizando las cosas, saber que el ritmo del pueblo es un ritmo distinto al que puede ser el mío: ser paciente, más comprensivo. A mirar la vida desde otros ojos, ser muy abierto. Algo que me ha gustado hacer es esta apertura, siempre dejarme sorprender por el otro y no enjuiciar desde mis propios parámetros, desde mi propia manera de ver la vida y que todo tiene que ser de esa manera. Eso me permite aprender y sostener relaciones interesantes [...] casi con cualquier tipo de persona [Simón].

Nos prepararon de una forma no dictatorial, simplemente nos dijeron: "la gente pone su confianza en ustedes y viene buscando consuelo, si no tienen nada que decir, por lo menos escuchen". El gesto, nada más, cuando una persona llega conmigo, ya implica demasiado. Entonces tenemos que recordar que no somos jueces de la gente, eso jamás. No somos jueces del mundo, somos hermanos y cristianos con buena intención [...]. Por eso digo, si llegan a platicar un caso conmigo, sea el que sea, tengo que quitarme mis propios sentimientos, porque no estoy para juzgar a nadie; ser lo más imparcial que se pueda y entender. La mayoría de la gente que se acerca a uno viene buscando consuelo, alivio, a Dios, y uno tiene esa responsabilidad [Eduardo].

Dialogo con la persona [...]. Yo no soy juez, no soy gurú, no soy maestro, no soy vaca sagrada [...]. No digo qué tienen que hacer, no soy quién [Enrique].

[...] porque no soy Dios. Estoy aprendiendo que Dios respeta el devenir histórico y pudiendo actuar no actúa, ¿quién soy yo para querer interrumpir? Siempre tengo que mantenerme anunciando y denunciando... es tu problema y tiene sus consecuencias" [Daniel].

A la par de las diferentes formas de expresión de estos sacerdotes, lo que tienen en común es la percepción de sí mismos, la cual se refiere a su función de acompañantes más que de jueces. No es posible asegurar que de verdad actúan de esta forma cuando conversan con algún feligrés, ni tampoco que no les genere algún tipo de incomodidad platicar sobre ciertas problemáticas con la gente. También es difícil rastrear el tipo de recomendaciones que hacen acerca de algún tema o problema. Sin embargo, todos expresaron que respetan la forma de actuar de aquellos que se les acercan para conversar. Incluso, mencionaron que en los casos en que los laicos deciden actuar en contra de su recomendación, éstos siempre podrán volver a consultarlos.

Por otro lado, hubo algunas declaraciones en torno a la obediencia que vale la pena destacar por la manera como se contrasta el discurso o las circunstancias del ambiente religioso con las formas de pensar de algunos de los entrevistados. Uno de estos casos es el de Juan, quien mencionó que en el seminario desobedeció la regla de no relacionarse con mujeres: lo interesante se encuentra en las razones por las cuales no lo dejó de hacer, incluso cuando sabía que transgredía normas relevantes para el mundo religioso:

El hecho de preguntarme “¿soy feo o no?”, “¿soy atractivo?”; el hecho de que a alguien le agradara: como que el ego te hace sentir bien. A lo mejor no había ese sentimiento de amor, sino de reto, de qué soy capaz o no. Ahora, reflexionándolo, se trataba de un asunto de virilidad, de si era capaz de mostrar mi hombría [...]. El hecho de saberme una persona atractiva para ellas, alguien que les interesaba, que incluso le despertaba deseo, obviamente me definió como hombre, a pesar de que tenía una orientación hacia el sacerdocio. Me sabía hombre con ciertas necesidades fisiológicas; y el hecho de saber que alguien me correspondía [...].

Juan es un exseminarista que ingresó a la institución a los 12 años. Desde entonces se insertó en una dinámica de aislamiento, pues el seminario le implicaba estar internado seis de los siete días de la semana. Todas sus actividades se desarrollaban sólo entre hombres. Al crecer empezó con el proceso social de reafirmación de su virilidad. La confirmación de su masculinidad no era en relación con otros hombres, sino con él mismo, y las reglas y el

ambiente del seminario no le permitían desarrollar este tipo de dinámicas que a otros sujetos, aquellos que no están insertos en la vida religiosa, les posibilita reafirmarse como sujetos genéricos.

Otro caso es el de Daniel, quien indicó que el voto de obediencia es el que le ha sido más difícil de cumplir. Se reconoce como una persona que, desde antes de pertenecer a la vida consagrada, le costaba mucho trabajo obedecer. En consecuencia, le representa un problema tener que dar cuentas con respecto a lo que hace o piensa o cumplir órdenes. Una de las situaciones con las que está en mayor desacuerdo es con el hecho de que la institución establezca algunas actividades recreativas como negativas para su formación sacerdotal, por ejemplo, bailar, asistir a fiestas, hacer amistades de forma más personal, etc. Al respecto, Daniel afirmó que este tipo de actividades no estorban con su formación y vocación como religioso. Confesó que desobedece cuando se trata de su pasatiempo favorito: el baile. A él siempre le ha gustado bailar salsa, y se reconoce como un ser extremadamente social. Así que se escapa y se va a bailar con frecuencia con sus amigos y amigas laicas, lo que no le genera ningún remordimiento o culpa:

Porque para mí la fiesta no es un peligro para mi vocación. Bailar y las mujeres son una distracción [...] salir con mis amigos no pone en peligro mi vocación [...] irme a tomar un trago con unos amigos o amigas a una fiesta, pues no, ni en lo más mínimo es un problema ético con mi sacerdocio [...] si tengo que salir con ellos a tomar un trago no pasa nada. Lo que pasa es que en el ambiente religioso a muchos no les gusta o no lo entienden. Creo que por ese componente ético hay muchos curas que no salen de la iglesia. No se trata de un problema, pero hay mucha gente que sí lo ve así, como que ése no es tu ámbito por el problema entre lo sagrado y lo profano. Muchos quizá no salen al *lobby* de un hotel a tomarse un trago, pero se lo beben en la casa.

Al contrario que Daniel, Simón se reconoció como una persona obediente. Desde pequeño siempre cumplió con las normas de su familia y obedecía a sus padres. Admitió que no le ha costado ningún trabajo tener que lidiar con la autoridad constantemente. Sin embargo, al ser seminarista, aprovechaba alguna actividad para después irse a alguna reunión. En una ocasión, incluso, se fue con

una mujer con la que mantenía una relación amorosa tras una diligencia fuera del seminario. Él mentía para no tener problemas con los formadores.

En la actualidad, Simón es superior. Mencionó que ejercer algún tipo de autoridad sobre otros o en ocasiones pedirles cuentas no le genera problema. También reconoció que no le genera molestia o incomodidad cuando alguien no está de acuerdo con sus órdenes. Brinda la posibilidad de dialogar a los hermanos que tiene a su cargo acerca de alguna cosa que les esté solicitando. Si después de conversar no llegan a un acuerdo y los subordinados rechazan cumplir la orden, él los reporta a la instancia correspondiente, pues forma parte de sus obligaciones como superior. Sin embargo, con estas acciones pareciera que, de alguna forma, ejerce una acusación en vez de respetar al individuo en cuestión, al exponerlo para ser sancionado.

En general, las formas como resuelven los dilemas en torno a la obediencia consisten en platicarlos, ya sea con otros hermanos o con su superior. Estas conversaciones sirven para escuchar los cuestionamientos del confesor y, al mismo tiempo, recibir algunos consejos sobre las opciones para resolver el conflicto. Pese a todo esto, los sacerdotes perciben los modos en que transgredieron las normas de obediencia de forma más bien lúdica, como si fueran travesuras.

Esta forma de relación es la única que permite, en mayor grado, el dominio y el control de los sacerdotes sobre otros. De hecho, es probable que en ella los sacerdotes sean mucho más autoritarios. Aun así, los clérigos tienen límites de expresión y acción, restricciones no escritas que conocen y les indican hasta dónde pueden actuar con los feligreses.

EL LÍMITE DEL INCUMPLIMIENTO: EL ESCÁNDALO

Las normas religiosas son claras y es difícil salir de ellas. Aunque no todo es penalizado, la desobediencia tiene límites. Lo que busca la institución es protegerse del escándalo. En realidad, éste es el principal límite de la desobediencia de los sacerdotes, pues de alguna u otra forma todo puede ser conversado o permitido, siempre

y cuando su actuación no implique poner en entredicho a la institución. Las actividades que pueden poner en peligro su reputación y estructura organizacional no sólo dependen de escándalos sexuales, sino también de lo que los sacerdotes declaran de forma pública o lo que llegan a informar en libros o revistas, entre otro tipo de actividades. Al respecto, Luis declaró: “Creo que el problema no es que tengan relaciones con alguien, ya sea heterosexual u homosexual, sino que empieces una relación, ames a alguien y ese amor lo hagas público: ¡ahí está el problema! A veces no importa tanto la persona, lo que estés viviendo, sino el escándalo que puedas [generar] a la institución”.

Que un sacerdote incumpla una norma que afecte a la institución sobremanera tendría como consecuencia su renuncia o que la Iglesia lo sancionara de manera relevante. Una de las sanciones implicaría, por ejemplo, perder todos sus beneficios como clérigo y, por lo tanto, tener que satisfacer sus necesidades por sus propios medios. Quizá por ello no existe un mayor índice de renunciadas, lo que al mismo tiempo puede generar el desarrollo de una mayor dependencia hacia la institución y sus normas.

Es más fácil obedecer a alguien cuando se obtienen beneficios a cambio. Mas no todo lo que se pide es posible de lograr. Ésta es una de las causas por las que los sacerdotes llegan a desobedecer mandatos o normas, por ejemplo, el caso del voto de castidad. Pero, a su vez, la Iglesia lo entiende y establece diversas estrategias para lidiar con aquellos que desobedecen y transgreden normas importantes. Una de éstas puede ser guardando silencio en asuntos delictivos o criminales; el hacerlo no se relaciona con la protección de los infractores o de las víctimas; es otra forma de salvar a la institución de caer en el escándalo.

Una de las maneras como la institución asegura —dentro de lo posible— que sus servidores no rebasen los límites es a través de la creación de la imagen pública del sacerdote. Al convertirse en sacerdotes, estos individuos adquieren un estatus que les brinda cierta ventaja en algunos aspectos. Sin embargo, también los posiciona como personas públicas. El imaginario colectivo los ve como hombres distintivos y fuera de lo común, ya que representan a la divinidad o porque ellos tienen la función de mediadores entre lo divino y lo terrenal. Al reproducirse estas características, tanto

en quienes forman parte del clero como en los feligreses, se genera en los clérigos una percepción de constante vigilancia, no sólo por parte de la institución, sino también de la comunidad a la que pertenecen. Esta percepción hace que los sacerdotes cuiden sobremanera sus acciones o declaraciones. Eduardo y Carlos mencionaron al respecto lo siguiente:

A veces tenemos que vivir con precaución, los hermanos somos gente pública. Una vez me decían: “¿por qué?, ¿acaso vives de la gente?”. Pues sí. Entonces tengo que cuidar lo que hago en muchos aspectos [...]. Delante de la gente tengo que comportarme, desplazar a Eduardo para estar atento, porque la gente viene y me entrega su confianza [Eduardo].

Hay gente a la que le molestan las cosas: que si hablaste de esto el domingo, que si dijiste esto; es una constante, o sea, estás siendo observado y, bueno, criticado en el sentido —no sé si positivo— pero real [Carlos].

PROPUESTAS DE LOS ENTREVISTADOS: LA DEMOCRACIA EN LA IGLESIA

Acerca de las opiniones de los religiosos con los que se conversó respecto de la obediencia y la autoridad, destacan varios puntos. Carlos y Eduardo mencionaron que sus respectivas órdenes tienen formas más democráticas para elegir a sus superiores o provinciales:

Quien va para provincial es elegido. Puede haber dos grupos: uno muy liberal y otro muy conservador [Carlos].

Es una forma de ir cambiando, porque algún día tu superior actual puede ser alguien con quien vivas en la comunidad. Puede que no sea superior o que tú seas superior de él, ¿verdad? [...] Los sacerdotes [...] eligen [al] superior mayor en México, y a un Consejo que cambia, generalmente, cada tres años [Eduardo].

Ahora bien, en cuanto al tema de la democracia, se les cuestionó a los entrevistados su opinión en torno a la participación de las mujeres en los rituales religiosos y la de los laicos en cuanto a

las decisiones en su respectiva iglesia o parroquia y sus ministros. Con respecto a la participación de las mujeres en los rituales religiosos, o a la existencia de sacerdotisas, la mayoría de los entrevistados estarían de acuerdo:

Sí, para mí es importantísimo que sea aceptado por el pueblo, por la comunidad, por la cultura. Por ejemplo, hay sacerdotisas anglicanas que no son asumidas por la comunidad; la comunidad no las quiere. No se trata de una cuestión institucional, es algo más colectivo, cultural [...]. El problema es cuando en los ritos se ve al chamán como el único que puede hacer las cosas. Si cuando vino Jesús dijo que no habían intermediarios, eso no lo terminamos de asumir [Simón].

Que sean más aventadas, más propositivas y que sigan rompiendo la estructura machista, misógina de la Iglesia [Enrique].

No obstante, otros entrevistados creen que las mujeres aún no están listas para desarrollar este tipo de funciones:

Participan demasiado [...]. Yo también me adhiero a la Iglesia y no creo que sería bueno romper con la tradición. Jesús, en otros ámbitos, abrió brecha con las mujeres que le ayudaron con sus bienes, pero, ¿por qué no estuvieron en el círculo de los 12? Podrías decirme que él respondió a su época, pero si abrió brecha en otros ámbitos, ¿por qué en ése no lo hizo?" [Daniel].

Con respecto a la participación de los laicos, algunos de los entrevistados piensan que sí sería justo que los creyentes colaboraran mucho más con las decisiones y las formas como se administra la iglesia que frecuentan. Incluso, Eduardo piensa que los ministros deberían ser calificados por su función por la comunidad a la que le prestan su servicio y que si ésta encuentra que el sacerdote es deficiente, debe tener la posibilidad de solicitar un cambio de ministro.

La posibilidad de elegir a los provinciales o superiores refleja que ciertas órdenes o congregaciones son más democráticas que otras. Sin embargo, los feligreses no participan en estas elecciones, aunque son quienes sustentan la institución. La democracia implica participación de quienes pertenecen a un grupo, comunidad o país. La población que pertenece a la religión católica es amplia y,

en algunos países —como el caso de México— es la religión que asume la mayoría de la población.

Otro factor que identifica la falta de democracia dentro de la Iglesia católica es la transparencia y la rendición de cuentas. Las mujeres tienen una posición subordinada en el discurso religioso. Hombres y mujeres practicantes no son tomados en cuenta sobre quién los representa espiritualmente. Tampoco existe la posibilidad de preguntar o solicitar cuentas sobre alguna cuestión, porque no existen mecanismos que obliguen a la institución a responder de forma transparente a lo solicitado, aunque esto sucede incluso dentro de la propia institución y entre los sacerdotes. El voto de obediencia abona y refuerza las dinámicas rígidas y autoritarias por las que se rige la institución, tanto es así que los superiores no están obligados a rendir cuentas a sus hermanos o a justificar sus actos, ya que estos mecanismos se contraponen con la obediencia que siempre le deben aquellos que son subordinados y se encuentran a su cargo.

Estos elementos permiten vislumbrar las formas de relación hacia dentro y hacia fuera de la institución, mismas que pueden originar la construcción de contextos que influyen o impulsan la posibilidad de cometer actos que no son propios del espacio religioso, e incluso ilegales, que se silencian en virtud del valor de la obediencia. Es así como, mediante los fragmentos de los testimonios que se han expuesto, se ha podido concluir que las normas religiosas son unas, mientras las formas como las asumen los sacerdotes son otras. La diversidad de experiencias personales y comunitarias, sus funciones sacerdotales y la orden o congregación a la que pertenecen permiten que los clérigos resuelvan de múltiples maneras sus dilemas éticos en torno a la autoridad y la obediencia.

CONCLUSIONES

Sobre el voto de obediencia y el ejercicio de la autoridad, la principal reflexión de esta investigación se ha referido a la libertad. Se sabe que el valor de la libertad ha sido muy discutido por varias disciplinas. Su existencia, componentes y alcances han sido objeto de controversia durante mucho tiempo. Sin embargo, aunque la libertad siempre se limita por los diferentes sistemas estructurales

—que producen y reproducen determinadas normas—, el individuo tiene la posibilidad de decidir y ejercer su voluntad en la vida cotidiana para resolver cualquier problemática o dilema. Si todo individuo está sujeto o influenciado por el sistema de valor y la cultura en los que se encuentra inserto, la coacción de la voluntad y de la libre conciencia de los sacerdotes dependen de dos sistemas: el genérico y el religioso.

Lo anterior genera varios cuestionamientos en torno a la libertad: si uno de los votos que rigen el oficio del sacerdocio es la obediencia, ¿hasta dónde pueden los clérigos expresar lo que opinan acerca de lo que se les pide?, ¿qué pasa si los clérigos no están de acuerdo con lo que les solicita la institución o su superior? Puede ser que la obediencia que ejercen los sacerdotes sí permita la unidad y la fraternidad dentro de la institución, aunque probablemente uno de los medios sea a través de la limitación de la libertad. La estructura institucional y sus normas específicas influyen y condicionan a los sacerdotes de diversos modos. Es decir, no se puede generalizar el impacto de las normas del discurso religioso-institucional.

En este trabajo se tuvo la posibilidad de dialogar con nueve hombres que pertenecieron o pertenecen al mundo religioso, así como conocer que son muy diferentes sus experiencias de vida y las formas como han introyectado y resuelto diferentes momentos de conflicto, incluso aunque se trate de sacerdotes que pertenecen a la misma orden y vivan bajo reglas en común. Este trabajo es un primer acercamiento a esos hombres.

También es el inicio de la problematización de los principales valores institucionales-religiosos en relación con los masculinos-genéricos. Se debe recordar que la esfera religiosa no se rige ni funciona de la misma manera que la genérica —que alude a elementos considerados masculinos—. Los sacerdotes, como hombres que son, se encuentran inmersos en estos dos discursos que en ocasiones coinciden y otras veces no, y en los que hay momentos en que es más fácil conciliar las diferencias, aunque no siempre se logra. Si bien entienden las implicaciones de su trabajo como sacerdotes, desde su aprendizaje masculino no son educados para obedecer a otros, sino para mandar y controlar el mundo.

Lo interesante es que, así como la obediencia es un elemento religioso que puede compararse con el discurso genérico, existen

otros valores que también pueden cotejarse, como la castidad y la pobreza, o temas que permiten problematizar, como el poder, la sexualidad y el cuerpo. Existen muchos elementos discursivos que posibilitan la reflexión en torno a la dinámica religiosa en comparación con las formas como se construye la masculinidad.

Por todo lo anterior, las preguntas y reflexiones van más allá de lo escrito en este estudio exploratorio. Las historias de los entrevistados dan la pauta para profundizar, aunado a la relevancia que posee, en la actualidad, la Iglesia católica en términos políticos, económicos y sociales. Sin embargo, como diversos autores mencionan (Rodríguez, 2001), si la raíz del problema está adentro, en la organización y estructura mismas de la Iglesia, es fundamental continuar con el estudio de sus representantes: los sacerdotes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anónimo (2002), "El papel de la religión en el análisis y la vivencia de dilemas éticos en la reproducción", en Juan Guillermo Figueroa Perea (coord.), *Ética, religión y reproducción: apuntes para una discusión*, México, Católicas por el Derecho a Decidir, pp. 49-82.
- Barbieri, Teresita de (1992), "Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica", *Revista Interamericana de Sociología*, vol. 6, núm. 2, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, pp. 147-178.
- Benlloch Poveda, Antonio (dir.) (1994), *Código de derecho canónico*, Valencia, Edicep.
- Boff, Leonardo (1982), *Iglesia: carisma y poder*, Maliaño, Sal Terrae.
- Connel, Robert (2003), "La organización social de la masculinidad", *Masculinidades*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Cruzalta, Julián (1996), "Las mujeres y los derechos humanos dentro de la Iglesia católica", en *Somos Iglesia*, México, Católicas por el Derecho a Decidir, pp. 107-118.
- Figueroa, Juan Guillermo (2004), "Tres reflexiones sobre la sexualidad y los derechos humanos en el ámbito de la Iglesia católica", *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 19, núm 3, México, El Colegio de México, pp. 639-686.
- (1999), "Propuesta para incorporar la evaluación de la ética en los programas para adolescentes", en José García Núñez y Ameike Alberts, *Guía para la evaluación de impacto de programas y proyectos en salud*

- sexual y reproductiva destinados a adolescentes escolarizados*, Santiago de Chile, Equipo de Apoyo Técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Oficina para América Latina y El Caribe.
- Foucault, Michel (1988), "El sujeto y el poder", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. L, núm. 3, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, pp. 3-20.
- Fuller, Norma (2003), "Cambios y continuidades en la identidad masculina. Varones de Lima, Cuzco e Iquitos", en Carlos Cáceres *et al.* (coords.), *La salud como derecho ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina*, Lima, Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- García Dávalos, Luis Arturo (2000), *El carácter sacerdotal del pueblo de Dios: paradigma para una comprensión eclesial*, México, Universidad Iberoamericana.
- Lagarde, Marcela (1994), "La regulación social del género: el género como filtro de poder", *Enciclopedia de la sexualidad*, México, Consejo Nacional de Población (Conapo).
- (1990), *Cautiverio de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM.
- Lista, Carlos A. (2001), "El debate subyacente: aborto y cosmovisiones morales", en Juan Guillermo Figueroa, *Elementos para un análisis ético de la reproducción*, México, Programa Universitario de Investigación de Salud / Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) / Porrúa, pp. 193-218.
- Maccise, Camilo (2005), *Servicio, solidaridad, libertad*, México, Santa Teresa.
- Mier, Sebastián (2002), "Autoridad, servicio y derechos en la Iglesia", en *Los derechos humanos dentro de la Iglesia católica*, México, Católicas por el Derecho a Decidir.
- Minello, Nelson (2002), "Masculinidad / es: un concepto en construcción", *Nueva Antropología*, núm. 61, pp. 11-30.
- Montejo Sánchez, Luis Alberto (2005), "Cuerpo, género y masculinidad", en *El tamaño no importa, es cuestión de cómo lo uses: cuerpo e identidades masculinas. Un estudio desde las prácticas sexuales de varones jóvenes de la ciudad de México*, tesis de maestría en Estudios de Género, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Colmex.
- Mounier, Michel y Bernard Tordi (1997), *Sacerdote... Ni más, ni menos*, Bilbao, Mensajero.
- Ranke-Heinemann, Uta (1988), *Iglesia católica y sexualidad: eunucos por el reino de los cielos*, Madrid, Trotta.
- Rodríguez, Pepe (2001), *La vida sexual del clero*, Barcelona, Ediciones B.A.
- Royston P. Édgar (2001), *Diccionario de religiones*, México, Fondo de Cultura Económica.

SECCIÓN 2

PATERNIDAD Y ENTORNO REPRODUCTIVO:
OTRAS FAMILIAS, CONCEPTOS Y REFERENTES

REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA PATERNIDAD Y SIGNIFICADO DE LA PROGENIE EN JÓVENES QUE VIVEN EN LA CALLE

Azucena Hernández Ordóñez¹

A MODO DE INTRODUCCIÓN: DEL MARCO
TEÓRICO DE REFERENCIA

La teoría de las representaciones sociales (TRS) ha hecho grandes contribuciones en el campo de la comprensión de los grupos marginales relacionadas con su calidad de vida. Para el presente trabajo, esta perspectiva teórica constituye una aproximación óptima que permite entender, más allá de las causas y condiciones en que se dan los procesos alrededor de la gestación, las formas de significar y de ejercer la paternidad en jóvenes que viven en la calle. En este sentido las representaciones sociales no solamente permiten acceder al conocimiento de los actores sociales, sino identificar sus especificidades culturales e ideológicas implícitas.

El conocimiento de las imágenes de la paternidad desde la percepción de los jóvenes que viven en la calle resulta de gran relevancia. De acuerdo con Ibáñez (1998), las formas de ser de las personas, su identidad social y las formas en que perciben la realidad se encuentran influenciadas por el medio cultural en el que viven, por el lugar que ocupan dentro de la estructura social y por las experiencias concretas a las que se enfrentan a diario.

La TRS se vincula ampliamente con la noción de representación colectiva de Durkheim, quien la definió como “una forma de

¹ Doctora en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México, profesora de la carrera de Psicología, Facultad de Estudios Superiores Iztacala-UNAM.

designar el fenómeno social a partir del cual se construyen las diversas representaciones individuales. Las representaciones colectivas se imponen a las personas como una fuerza verdaderamente constructiva, el fenómeno social es lo que permite explicar la relación entre el individuo y la sociedad” (Durkheim, 1994:18).

Para el campo de la psicología social, la adopción del concepto sociológico de representación colectiva, aparece por primera vez en el texto de Moscovici (1961) *El psicoanálisis, su imagen y su público*. En dicho texto, el autor explica cómo la difusión y la transmisión de una nueva teoría —en este caso el psicoanálisis— es insuficiente para que una determinada sociedad la asuma. Es necesario que este nuevo concepto o teoría adquiera sentido y significado para el grupo social; esto sucede cuando los individuos van incorporando la nueva teoría al pensamiento social, gracias al establecimiento de sistemas de coherencia entre el concepto y la experiencia de vida del individuo.

Es claro que el concepto sociológico de representación colectiva, en el cual se establece una supremacía del orden social (cultura, ideología, sociedad) sobre el individual, dista del concepto de representación social; por ende las representaciones sociales son el punto de contacto entre la experiencia de vida individual y los procesos de interacción, que se circunscriben en el conocimiento del sentido común, en el pensamiento social (Jodelet, 1984).

El conocimiento del sentido común, o pensamiento social, es entendido —desde la escuela procesual de la cual Denise Jodelet es representante— como aquel conocimiento resultante de las experiencias de los individuos en relación con los grupos en los que circulan, es decir, todo ser humano como ser social recibe informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que reproduce y transmite a través de procesos sociales, tales como la educación, la comunicación y la interacción social. El conocimiento del sentido común es, entonces, un conocimiento socialmente elaborado y compartido. Trabajar con el sentido común, según Spink (citado en Banchs, 2000), implica encontrar la lógica y la coherencia, pero también la contradicción de los contenidos de la representación. En este sentido resulta clara la influencia, no sólo de la noción de representación colectiva en la propuesta moskoviciana, sino del

acercamiento teórico y metodológico con la escuela de Chicago del interaccionismo simbólico para explicar y comprender la construcción de la realidad (Banchs, 2000).

Ahora bien, vale la pena explicar cómo se da el proceso de elaboración de las representaciones sociales como tal, de manera que en el presente ensayo el lector pueda entender por qué en la paternidad se consideran objetos de representación.

Representar es sustituir a; estar en el lugar de; representar es hacer presente en la mente, en la conciencia. Este proceso conlleva un carácter significativo de dar sentido a partir de la experiencia y la necesidad individual en relación con el grupo. Por ello la representación social se encuentra en constante re-construcción. En este sentido las representaciones sociales son producto y proceso de una elaboración psicológica y social de lo real. Son la apropiación de la realidad exterior por el pensamiento y la elaboración psicológica y social de esa realidad.

Las representaciones sociales son proceso y producto porque forman parte de la dinámica social, es decir, hay una serie de ideas, imágenes y estructuras que sólo adquieren sentido en la medida en que los individuos las integran y las hacen parte de sí, de su vida cotidiana. Una vez que estas estructuras e imágenes forman parte del contexto social, éstas cambian de sentido, se hacen un nuevo producto (Banchs, 2000). Es lo que Moscovici (1961) denomina *polifasia cognitiva*, que es la posibilidad de anclaje de nuevas representaciones gracias a los procesos cognitivo-sociales de causalidad por atribución o por imputación.

De ahí que pueda afirmarse que las representaciones sociales tienen una doble función: hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible perceptible (Farr, 1984). Asimismo su particularidad como proceso y producto social, no sólo cognitivo, hace que las representaciones sociales sean históricas, culturales, se circunscriban a momentos particulares, con seres humanos concretos y con prácticas específicas que, si bien no se pueden generalizar, pueden presentar multiplicidad de reproducciones, y no se puede olvidar que los elementos de las representaciones sociales son estructurantes de los procesos sociales

Solamente el estudio de los procesos y los productos por medio de los cuales los individuos y los grupos construyen e interpretan su mundo y su vida permite la integración de las dimensiones sociales y culturales con la historia, como evolución diacrónica orientada [Ibáñez, 1992:18].

Es por esta afirmación que la TRS resulta útil para el estudio y el análisis de la paternidad, pues se asume que ciertos contenidos culturales han permanecido a lo largo de la historia gracias a la reproducción y resignificación que los grupos sociales hacen de ellas. Pese a los cambios emanados de los procesos sociales, las ideas centrales de la paternidad (y de la maternidad) han permanecido y se pueden considerar representaciones hegemónicas definidas como imaginarios culturales profundamente arraigados en el pensamiento social y en el comportamiento de los grupos y de los pueblos. Son responsables de la interacción social ya que son comunes para la comprensión de los objetos que poseen una larga historia (Arruda, 2000). En este sentido, la TRS asume que los procesos simbólicos y mentales son producto de individuos sociales situados en su tiempo y espacio, lo cual los habilita para elaborar esquemas organizados y referencias intelectuales, a través de las cuales ordenarán su vida social.

Ahora bien, autores como Guerrero (2000) y Flores (2001) señalan que no todo tema social es objeto de representación. Para ello se requiere de cierto sistema que les permita subsistir y reproducirse en el tiempo, es decir, que sean transmitidas y reproducidas por las generaciones dentro de las sociedades. Guerrero insiste en el hecho de que los grupos reproducen las representaciones, y para que esto ocurra se requieren condiciones dentro de la cultura como son el lenguaje, la comunicación, las características y la vida social de los grupos en los que se inscriben. Según este autor, los contenidos de las representaciones (informaciones, imágenes, creencias, valores) expresan los aspectos sociocognitivos y afectivos de las formas de saber de los grupos.

La TRS no solamente es útil para el abordaje de la paternidad como producción histórico-social cuya interpretación enmarca el quehacer o actuar de los grupos e individuos en relación con éstas, sino que pone en escena a los grupos sociales subalternos, margi-

nales o contraculturales como actores y constructores de la realidad y se preocupa también por los problemas que viven estos grupos, como lo señalan Banchs y Lozada (2000:102):

el modelo de las representaciones sociales se preocupa por los problemas de la realidad social y su transformación y por eso su área de conocimiento es el área político social, niños de la calle, de los barrios y los sectores populares [...]. Las representaciones sociales revelan lo oculto, otorgan presencia y dan voz a temas y actores sociales silenciados en el discurso legitimador del orden existente.

Ahora bien, la paternidad se relaciona íntimamente con la identidad de género; éste es el proceso ideológico a través del cual los individuos incorporan ciertas pautas y asumen creencias y normas a partir de la 'lectura' que se da a la portación de sus genitales. Como explica Flores (2001), el género es una representación social en la cual las características biológicas se revisten de un contenido cultural que pareciera natural, 'normal', y que rige las conductas y norma a los seres humanos en lo masculino y lo femenino. Esta autora define la identidad de género como la organización de la experiencia subjetiva en torno a los atributos y diferencias sexuales cuyos contenidos cognitivos, afectivos y sociales son estructurados en un proceso continuo de reconstrucción evaluativa de la realidad (Flores, 1997).

El proceso de asignación y atribución de género se inicia con la construcción social del cuerpo, el cual traduce la diferencia biológica en desigualdad, y por lo tanto en relaciones de poder. Dicha diferencia se centra en la capacidad reproductora de las mujeres, razón por la cual se les cautiva en el espacio doméstico, envueltas en una ideología en la que se enaltece la maternidad y la crianza de la prole. Por su parte, los hombres también están inscritos en una cultura de la diferencia y su espacio es lo público.

El género masculino se entiende como representación social en virtud de que prescribe y proscribte a los varones (y mujeres) como ser y la paternidad cobra importancia a través de elementos que posibilitan su reivindicación como 'hombres' en lo que respecta a la TRS del género masculino.

La TRS y el género permiten entender a la paternidad en jóvenes que viven en la calle, ya que esta población no es ajena a los pro-

cesos de institucionalización y legitimación de lo masculino. La paternidad, como toda representación social, al mismo tiempo que subsiste y se reproduce en sus contenidos, también va cambiando sus significados; estos cambios son producto de intercambios entre los grupos y las generaciones. En este sentido las condiciones de vida de los jóvenes que viven en la calle pueden ser una razón para la reconfiguración y resignificación de la paternidad, es decir, las representaciones sociales pueden ser modificadas por la vida social en la cual se inscriben los grupos: "Las representaciones sociales han de referirse a las condiciones y contextos en que surgen las representaciones, a las comunicaciones mediante las que circulan y a las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás" (Jodelet, 1984:158).

Como se ha señalado hasta el momento, la TRS, como observa Jodelet, no sólo permite conocer los productos, sino también los procesos. Es decir, además de abordar el pensamiento social y las imágenes, percepciones y significados que los grupos atribuyen a las nociones sociales, también permite explicar cómo —conforme la vida cotidiana tiene su curso— los grupos e individuos van creando y recreando esas nociones. En este sentido, los grupos y los individuos mismos son productos histórico-sociales.

LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA MASCULINIDAD

La condición de los hombres (como de las mujeres) y la relación entre los géneros son consecuencia del discurso de poder. En este sentido las relaciones de género tienen que ser entendidas como políticas, en tanto uso de tácticas para la movilización del poder, en donde la inequidad es determinante de la acción social. El poder masculino dado en las relaciones patriarcales insertas en el Estado moderno es exitoso en tanto logra la subordinación no sólo de las muchas mujeres, sino la dominación de algunos hombres sobre otros hombres (Connell, 1993).

Así pues, la construcción del cuerpo del hombre responde a una construcción genérica que se establece como masculinidad hegemónica —al ser su característica una relación de dominación— definida como:

El proceso a través del cual el hombre llega a suprimir toda gama de emociones, necesidades y posibilidades, tales como el placer de cuidar de otros, la receptividad, la empatía y la compasión, experimentadas como inconsistentes con el poder masculino. Características que se suprimen porque se podría disminuir la capacidad de deseo, autocontrol y de dominio sobre otros seres humanos. Así, el hombre tiene que lograr un buen desempeño, conservar el control, ser vencedor, proveedor y lograr objetivos [Kaufman, 1994: 22].

Si bien es cierto que no se puede hablar de una masculinidad o de "la" masculinidad, pues al ser una construcción social se modifica en relación con el tiempo, el espacio y el ciclo de vida del individuo, se puede encontrar un continuo que indica que un hombre es un hombre porque es distinto a la mujer. La masculinidad, como producto de la ley marcial, está asociada con la fuerza física, expresada en el deporte y en la guerra, así como con la astucia y la fortaleza psicológica para dominar a los otros y soportar la competencia. La masculinidad se asocia con el uso de la violencia y con el orgullo por la capacidad de proveer. Paralelo a este enaltecimiento se fomenta el ocultamiento de los afectos, el miedo al ridículo, lo cual, según Segal (1991), implica inventar una doble versión del individuo: lo que en realidad siente, piensa y es, y lo que tiene que mostrar que es, siente y piensa.

La ideología de la masculinidad, al igual que la de la feminidad, se consigue por la promoción del modelo marcial instituido en todo orden disciplinado, como la escuela, la familia, la organización del trabajo en equipo propia de algunos deportes, el ejército, la conformación de grupos específicos para niños y jóvenes, y los medios de comunicación masiva, entre otros. La masculinidad, entonces, no puede ser aislada de su contexto institucional; es decir, el hombre y la mujer se fabrican en un proceso activo que crea y recrea al género, que puede ser permanente con tareas particulares en determinados momentos de la vida y que permite responder a las relaciones cambiantes de poder de género.

En el caso de México, según Paredes (1983) se ha difundido una serie de imágenes de lo que representa la masculinidad. Las primeras de ellas corresponden a un hombre fuerte, valiente, responsable, amante del campo y las mujeres, un hombre orgulloso de tener hijos, dispuesto a defender su honor y su patria. Este

modelo de masculinidad responde a la necesidad identitaria de los individuos durante la conformación del Estado-nación, posterior a la Revolución mexicana. La masculinidad se identificaba con el uso de la fuerza física, la violencia, el honor y la fecundidad. Siguiendo a Gutmann (1996), estos ideales se han ido modificando, sin embargo, se trata de cambios lentos por lo cual aún se mantienen vestigios de ese hombre caballeroso, valiente, con muchas mujeres e hijos, y todavía persiste también la distribución de roles: la esfera de lo privado para la mujer, y la de lo público para el desarrollo de los hombres.

Como proceso relacional, la masculinidad no sólo se construye en los hombres como ideal al que anhelan, sino también en las mujeres. Es decir, los géneros se construyen y constituyen por el reconocimiento mutuo de la 'otredad'. Así como los varones, las mujeres se crean expectativas de lo que es un hombre y lo que se quiere de un hombre como complemento de su identidad: si la mujer es débil, el hombre es fuerte; si la mujer es emotiva, el hombre es racional; si ella es dependiente, él es proveedor, etc. La mujer espera del hombre que cumpla las tres "P", sean protectores, proveedores y padres, de preferencia buenos padres.

La masculinidad, como la paternidad, se circunscribe en el orden de lo sociocultural, es decir, el universo simbólico con sus significados, representaciones, modelos e imágenes de ser padre, mismas que forman parte de un sistema social, político e ideológico históricamente constituido y que conforma el contexto en el que se organiza la subjetividad de los individuos. A lo largo de la historia la paternidad ha cambiado, pues como menciona Knibiehler (1997: 117),

en cada viraje de la civilización, en el pasado hubo nuevos padres, porque la paternidad es una institución socio-cultural que se transforma incesantemente bajo la presión de múltiples factores. Tomar conciencia de estos cambios puede ayudarnos a comprender mejor y a aceptar las transformaciones que nosotros mismos sufrimos. Somos seres de memoria y de historia. La trayectoria de cada individuo prolonga y modifica la de las generaciones que le han precedido.

La paternidad es objeto de representación en la medida en que toma significados sociales. En el sentido que toma para un

hombre el asumirse y ser reconocido como padre de una niña o niño, y en el sentido que tuvo ese hombre para ese niño o esa niña, es donde se sitúa la función paterna. Por ende, la paternidad es una representación social por su doble carácter histórico: 1) en la historia particular, es decir, la manera como cada individuo vive y significa las experiencias subjetivas de la vida cotidiana, y 2) en la historicidad de las figuras socioculturales que inciden en la articulación de su significado y que conforman el pensamiento social (Salguero, 2002).

La paternidad está vinculada con los conceptos de parentesco, filiación y transmisión. Guyer (1998) señala que la fecundación antecede a la paternidad porque durante la gestación el producto sólo requiere ser alimentado vía amniótica. Sin embargo, el proceso de socialización de la nueva criatura se instaura con la "necesidad" de filiación social de un infante a un hombre, que por lo general es su padre biológico, pero puede ser su padre putativo.

Como lo demuestra Lévi-Strauss (1967, 1971), con el establecimiento de la horda, un sistema definido de matrimonio (intercambio de novias-niñas) y la prohibición del incesto en el hogar, se generan las condiciones para la existencia de la familia y el establecimiento social del parentesco. Como consecuencia del establecimiento de este orden a través de las reglas de filiación y alianza, se produce el poder del hombre sobre la reproducción de las mujeres de su grupo, lo que en otras palabras Rousseau (1998) denomina la constitución del estado civil, producto de los argumentos explicativos del orden ideológico y político del Estado moderno.

En este sentido la institucionalización de la paternidad justifica la dominación masculina y la jerarquía del género masculino sobre el femenino, a partir del sistema de parentesco expresado mediante el matrimonio, para lo cual los arreglos económicos y políticos generan implicaciones sociales y psicológicas en los grupos humanos. En tal contexto, a las mujeres se les determinan funciones que las confinan a la fecundidad y consecuente maternidad, y lo paterno se define simbólicamente en términos de autoridad (Rubin, 1997). Ahora bien, el problema del parentesco remite a las formas en que diferentes grupos sociales representan los procesos de procreación, concepción y gestación, así como al papel que se confiere a cada uno de los sexos en tales procesos. Los dife-

rentes sistemas de representación implican una diferente simbolización de la función del padre.

La institucionalización de la paternidad forma parte de los procesos sociales y culturales; este papel del padre social ha generado ciertas ideas de la paternidad física. Si bien la maternidad fue una invención cultural, sujeta a interpretaciones de corte naturalista, la relación del genitor o padre es una interpretación opcional. Al respecto, Guyer (*op. cit.*) señala que el padre social es el que se responsabiliza y ejerce la autoridad sobre el niño, por lo que se le denomina *pater*, de modo que la paternidad implica el reconocimiento de la descendencia y de la autoridad social en sociedades occidentales. Narostzky (1997) coincide con esto y apunta que en el derecho romano —del cual México tiene herencia jurisprudencial— la paternidad es un acto voluntario del *pater familias*; como diría Knibiehler (1997), el patriarcado es un modelo de género, ya que el *pater familias* dispone de la patria potestad, “que es el poder absoluto, el origen y fuente de todo poder, incluido el poder político y religioso”.

Con base en los planteamientos anteriores se entiende que tanto la maternidad como la paternidad poseen un carácter relacional de género, mismo que se establece con la institucionalización de la familia. A su vez, ésta es legitimada por el derecho romano, que influye las ideas del Estado moderno, en el cual ha trascendido el orden simbólico social de los grupos sociales actuales. Así, el abordaje de los procesos histórico-sociales de la paternidad, la maternidad y la familia, permite comprender cómo estas representaciones han ido cambiando en el espacio y en el tiempo, y cómo, a partir de una serie de estrategias metodológicas (etnografía y entrevistas a profundidad), se busca dimensionar el significado que estas representaciones tienen para jóvenes que viven en la calle y las implicaciones que tienen sobre sus prácticas de vida, en particular aquellas relacionadas con la crianza y el cuidado de las hijas e hijos.

DE LA METODOLOGÍA: ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD
CON PAREJAS JÓVENES CON HIJAS E HIJOS
QUE VIVEN EN LA CALLE

A continuación se presenta la investigación realizada con dos hombres jóvenes con pareja e hijos e hijas que viven en la calle. El trabajo de campo consistió en dos fases. La primera fue trabajo exploratorio el cual tuvo un doble objetivo: detectar a grupos de jóvenes que viven en la calle en la zona centro de la Ciudad de México, y a su vez lograr la confianza de los miembros para hacer posible la participación de algunos de ellos en la investigación; este trabajo tuvo una duración aproximada de ocho meses. Una vez detectada una pareja con hijos se estableció contacto con ella para solicitar su participación voluntaria en la investigación, aclarando el objetivo y el carácter confidencial de la misma. Iniciado el trabajo con un joven, debido a que la entrevista se realizaba en el espacio de vida de la pareja, otro chico, igual con pareja e hijos, se incorporó a la conversación. Cabe señalar que se tuvieron encuentros diariamente, aunque las conversaciones se llevaban a cabo una vez a la semana; ambos participantes estuvieron presentes en todo encuentro. Se advierte que los participantes se conocían años atrás, y de manera intermitente han compartido espacios y tiempo importante de vida, siendo compañeros en su vida en la calle y del tránsito por instituciones (Hernández, 2005).

Para el análisis de las entrevistas a profundidad se empleó una estrategia de análisis inductivo (González-Martínez, 1999). El análisis inició con la lectura detallada del material. En un primer momento se identificaron los temas y conceptos. Posteriormente se construyeron categorías a partir de la detección por similitud y diferencia de tópicos; esto se logró relacionando o contrastando los temas obtenidos en las entrevistas. Para la construcción de categorías se utilizaron como referencia inicial los ejes y temas de la guía de entrevista. Finalmente se llevó a cabo el análisis teórico por tema (Taylor y Bogdan, 1998).

Del análisis de las entrevistas²

Para abordar la perspectiva analítica respecto a la paternidad se toman los siguientes aspectos: *a)* prácticas y representación social de la paternidad, *b)* significado de las hijas e hijos, *c)* los hijos e hijas: la trascendencia, y *d)* la vida en la calle: jóvenes sin derechos, paternidad despojada.

Práctica y representación social de la paternidad

Las etapas de vida y las condiciones de existencia son eventos que influyen sobre las percepciones de los individuos sobre sí mismos y su vivencia del entorno social. La paternidad marca la vida de los informantes, no sólo porque recuerdan su infancia y la historia con sus padres, sino porque esa paternidad (asumida) es lo que les hace cambiar su vida. Cuando se saben padres o adoptan hijas e hijos, los jóvenes entrevistados hacen referencia a cambios en relación con aquellas representaciones sociales que tienen del hombre como padre: en este sentido, para ellos el padre cumple con dos funciones principales, proveedor y protector, si y sólo si el joven asume un compromiso afectivo con su pareja.

Lo anterior hace referencia a que no siempre los participantes en cuestión asumieron la paternidad. En estos casos refieren abandono de los hijos y conflictos con sus parejas al grado de prohibírseles ver a sus hijos o hijas, o con instituciones, pues por su forma de vida y su adicción les fueron quitados sus hijos.

L.- Pues con ella, cuando recién llegó ella, nos aventamos casi un mes teniendo relaciones (ríen), casi recién cuando llegó ella, cuando llegó Gina, yo le dije a ella yo quiero tener otro hijo y pues nos aventamos un mes arriba y abajo, arriba y abajo (ríen) hasta

² Al realizarse en la vía pública, espacio en donde viven los jóvenes, las entrevistas permiten la circulación irrestricta tanto de otros miembros del grupo como de la pareja de los entrevistados y sus hijos e hijas, por ello ha de entenderse la participación, en episodios de entrevista, no sólo de los jóvenes padres, Rodrigo (Rd) y Luis (L), sino de Julia (J) y Gina (G), parejas respectivamente de los jóvenes, y de Rosita (R), la hija mayor de Luis y Gina. Cabe anotar que para la diferenciación de participantes en la transcripción de episodios se emplean nombres ficticios.

que de repente me dice un día “estoy embarazada”, no, si Gina (haciendo un gesto de incredulidad) y yo siempre le decía que no era mío, no, no es mío, qué casualidad que por eso ya te veniste conmigo.

A.- Cómo dudar después de que un mes estuvieron “arriba y abajo, arriba y abajo” (risas).

G.- Inclusive un día le dije, estábamos aquí con un amigo suyo y yo le dije, pues si no te quieres hacer cargo yo la neta me abro y yo veo cómo le hago y yo saco adelante a mi hija, no hay pedo, porque él estaba chingando y aferrado, y éste no es mío y no es mío (Luis ríe) y no es mío.

Por su parte Rd:

Rd.- Yo tuve una chava, pero nos la decomisó la PGJ y ahorita está en Estados Unidos mi hija, porque pues yo era bien activo y ella, pues bien, mejor ahí le dejamos.

Al parecer los hombres como padres se pueden comportar de manera responsable o irresponsable. Ambas ideas, por contradicción o por adherencia, conforman tipos de paternidad. En principio, para los informantes, el padre no es quien engendra, sino quien se hace responsable de la manutención de los hijos, les da cariño y protección.

L.- Yo creo que es más padre el que cría que el que engendra, la neta, hasta muchas veces yo no digo que tengo derecho sobre esa niña... ¿por qué?, porque un niño se da cuenta cuando lo quieres.

Así, la idea de padre está íntimamente relacionada con la percepción de que los hijos e hijas de sus parejas son como si fueran propios. Aquí vale la pena resaltar que en los casos que se exponen la aceptación de los hijos e hijas se corresponde directamente con el vínculo amoroso que los une con sus parejas.

Por ejemplo, uno de los participantes, L., describe ampliamente cómo conoció a la madre de sus hijas (referida en entrevistas como G), quien ya tenía una hija de cinco meses.

L.- “Oye qué bonitos ojos tienes”, y ella dice no es cierto y le digo “regálamelos ¿no?”, me acuerdo que le dije, “para meterlos en un frasco con alcohol y dejarlos abajo de mi cama”, y me dice no, le digo tienes novio y me dice no y este, pero yo ya le quería decir que fuera mi novia, ¿no?

Interviene G.- No, le digo, no, pero tengo una hija de cinco meses.

Repite la frase.

L.- Así me dice, tengo una hija de cinco meses, nada más oí hija y dije, pues qué tiene, le dije, yo me hago responsable, y íbamos en el metro y no accedía porque yo le pregunté ¿no quieres ser mi novia, no quieres andar conmigo?, y me decía no, en buena onda Gina”.

L.- Yo las conocí cuando Rosita tenía cinco meses y desde entonces nos juntamos y ella para mí siempre ha sido mi hija.

El otro participante refiere:

Rd.- Tenemos a otro bebé de cuatro años, bueno, en realidad no es mío, pero yo lo quiero un chingo.

En cuanto al cuidado y manutención de las y los hijos, la forma en que los hombres se relacionan con sus parejas es de total responsabilidad. Han establecido relaciones de jerarquía y de poder asumidas por la división social del trabajo y porque las mujeres, en las parejas, suelen en muchos casos otorgar la voz de autoridad y sanción al padre.

En este momento Luis quiere cargar a la niña O, una hija biológica de la pareja entrevistada que tiene meses de nacida, y Gina le dice “aguas porque ya se batió, ya se le salió la pipí”. Luis le comenta que ya tiene hambre, y que le dé de comer Gina (en tono imperativo), quien responde: “Sí, pero primero tengo que cambiarla y ya no tengo pañales”. Él dice “ahorita te doy”, y le da dinero a Rosita para que vaya a comprar un pañal. “Ya dale de comer a la niña, en lo que te traen el pañal”, replica Luis a Gina.

En este sentido los entrevistados no sólo esperan el reconocimiento socio-afectivo por parte de los hijos e hijas, sino mantener

el poder y la capacidad de decisión que las madres de los niños les otorguen y permitan sobre éstos, de manera que sean los papás quienes determinen aquello que es mejor para los niños y niñas. Así, el peso cultural predominante es el del *pater familia*, donde el hombre detenta el conocimiento y poder en la toma de decisiones alrededor de la crianza y cuidado de la progeñe.

Rosita está en el baldío con Gina y de repente la niña entra llorando. Luis le pregunta qué le pasó, por qué llora la niña responde a gritos que le pegó su mamá. Entra Gina y Luis le pregunta qué pasó. Gina le contesta que se despeinó y le contestó a gritos.

Rosita se sale de nuevo al baldío y Gina le grita. Como no le hace caso, Gina le dice a Luis: “¿ves, ves por qué le pegó?” Luis le grita a la niña: “Ven acá Rosita porque te despeinas, ahorita vas a ver”. La niña entra llorando, Luis se para y agarra a la niña, Gina le pregunta por qué se despeinó y Luis le manda a Gina: “¡Péinala!, hazle una pinche colota”.

Ahora bien, como se mencionó anteriormente, buena parte de las actitudes de protectores o proveedores que asumen los informantes está relacionada con la idea que tienen de la función paterna. El estereotipo masculino asevera que los hombres “deben” garantizar la seguridad económica, espacial, alimentaria y de salud de sus hijos e hijas, por ello son quienes resuelven los problemas, toman las decisiones y dirigen la acción de las madres. Acerca de este último punto, al parecer los hombres se autoafirman colocándose como sujetos de saber por encima de las mujeres. Tal es el caso que, aunque los participantes asumen que sus parejas son expertas en el cuidado de los hijos e hijas, ellos no pierden la oportunidad de corregir las acciones de sus mujeres, inducir su actividad o bien indicarles cómo cuidar y atender a sus hijos.

Julia enciende un cigarro y Rodrigo voltea sorprendido y le pregunta “¿Ya fumas?, ¿desde cuándo?, yo no sabía, pensé que habías dejado fumar, te hace daño fumar”.

J.- Siempre he fumado, tú sabes que tengo mis vicios, no te hagas, de vez en cuando...

Rd.- Es que no me late que fume aunque yo fume, no me late que fume ella, yo porque para mí sé que es un vicio ya, pero para ella no —se queda callado sorprendido—. Yo fumo porque me

pongo nervioso, muy neurótico, ya es un vicio, no puedo dejarlo. Pero ella le da pecho a la niña y está más cerca de ella, le hace daño.

Otro ejemplo:

G.- Tiene cataratas congénitas.

L.- Ya me moví yo y ya le operamos el ojito izquierdo, ¿verdad gorda? —pregunta buscando la confirmación por parte de Gina, ella asienta con la cabeza—. Le operamos su ojito y si vieras que yo siento que me lo agradece tanto que cada rato va y dice te quiero mucho papá, te amo mucho. Cuando yo me separé de ella (Gina), Rosita estuvo unos días conmigo, por lógico ¿no?, ella andaba con otro chavo.

Para los entrevistados la paternidad parece estar dividida claramente entre lo que hacen como padres y lo que piensan que van a hacer para con sus hijos e hijas. Como padres, según ya se dijo, se observa que su acción está fundada en el deber ser de los hombres, mientras que sus ideas y expectativas de cómo serán padres —como si no lo fueran ya— se apoyan, por un lado, en sus propias carencias cuando eran niños y en lo que tienen que lograr con sus hijos e hijas.

Rd.- Para mí ser padre es algo chingón, bueno, muy bueno, bonito, aparte de que es parte de ti esa criatura, tienes que inculcarla, tienes que formarla porque atrás de ese hijo tuyo viene una gran responsabilidad y depende mucho de cómo lo eduques y el tipo de valores que le vayas inculcando para que él aprenda a pensar correctamente lo que ella crea que es correcto.

L- Para mí es mucha responsabilidad... para mí ser padres es algo muy bueno, yo no te voy a decir que es muy bonito, yo creo que implica muchas cosas, no nomás así como darles de comer, implica darles amor, cariño, una buena educación.

Para los participantes, la responsabilidad paterna es muy importante, es signo de ser hombres cabales, tal como lo demanda la representación social o modelo tradicional de la masculinidad. Esta característica implica no sólo satisfacer las necesidades básicas,

proveer de espacios seguros para la familia, vigilar el buen cuidado y trato por parte de las madres; la responsabilidad también es educar a sus hijas e hijos, darles un buen ejemplo, generar las condiciones para que jueguen y crezcan sanos y sanas. Los entrevistados señalan que es su obligación proteger a su progenie y no exponerlos a la adversidad de la vía pública, por ello no los llevan a trabajar consigo y cuando no pueden hacerse responsables de sus hijas e hijos optan por buscar apoyo en algún familiar. Vale resaltar que entienden como parte de su responsabilidad estar presentes en el desarrollo de sus hijos e hijas, y consideran que su presencia va a garantizar seguridad y protección a su familia, por lo que evitan 'meterse' en problemas con las autoridades, participar en riñas, y procuran modificar sus hábitos tóxicos con el objeto de evitar riesgos para su salud, seguridad física, legal o policial.

Significado de las hijas e hijos

Los hijos e hijas son motivo de emoción. Al parecer generan sentimientos de satisfacción y felicidad que otras figuras parentales no producen del mismo modo, por ejemplo los hermanos, la madre, el padre o la propia pareja de los jóvenes. Hijos e hijas son factores de motivación, de cambio. Así, para los jóvenes entrevistados el hecho de ser padres hace que se preocupen por trabajar más constantemente y lleven al cabo cambios de actitud ante la vida y ante los hábitos tóxicos; en pocas palabras, las hijas e hijos son las personas en las que se vuelcan los afectos y son asumidos como razones de vida.

A.- Para ustedes, ¿qué ha significado ser padres?, ¿cómo ha cambiado su vida?, bueno, digo, si ha cambiado.

L.- Ha cambiado muchísimo, trato de estar más tiempo con ella, trato de estar más tiempo con mis hijas, porque por igual a Yuriko y a Auris nunca les puse yo atención, para mí siempre ha sido más importante Rosita, yo creo que, siempre se lo he dicho a ella, yo creo que de la que realmente me enamoré fue de tu hija y no de ti, Gina, porque cuando la vi era una niña tan hermosa y la primera vez que la cargué sentí tan bonito, sentí algo bien, bien

padre aquí adentro (señalando y apretando con las manos su pecho) y hasta la fecha la sigo cargando a Rosita y es un amor.

Las hijas o hijos resultan tan importantes que su pérdida o separación puede implicar para los jóvenes conductas de desapego a la vida; algunas de sus prácticas tóxicas se recrudecen y se sienten deprimidos.

L.- ...cuando me robaron a mi hija yo me vine para abajo, yo me vine, pero me vine hasta el fondo del pozo, me aventé como seis meses en el baldío, ya no me quería salir, ya na'más me salía a trabajar para mi coca, me aventaba de veinticinco a treinta grapas al día, todo el día, toda la noche.

En general, los informantes plantean que los niños son desvalidos. De allí se entiende que la actitud de los hombres como proveedores de afectos; forma parte de la función paterna, y sus afectos se justifican por las necesidades socio-afectivas de sus hijas e hijos. Los hijos e hijas también representan la oportunidad para la expresión de afectos; sólo ante la progenie se permiten verse "vulnerables", afectivos, rompiendo así la propia representación social que poseen de los hombres como fuertes, con control de sus sentimientos y poco afectuosos.

Los hijos e hijas: la trascendencia

Contrario a lo que se cree, la idea de paternidad está presente en los hombres; es parte de sus expectativas, es parte de sus representaciones sociales; los jóvenes de la calle entrevistados —y muchos otros con los que he trabajado y que no se incluyen en este trabajo— desean casarse, tener hijos. Sus hijos e hijas son elementos que confirman su identidad de género. Por ello la actitud que los hombres toman ante la noticia de gestación o embarazo de sus parejas parece ser positiva. Les causa alegría y satisfacción y asumen actitudes de cuidadores de la salud de sus parejas durante la gestación, el parto y el puerperio.

A.- ¿Cómo decidieron tener hijos o hijas?

Rd.- No nos lo dijimos, la neta, no nos lo dijimos, pero ambos sabíamos que queríamos tener un bebé... La primera vez pensé que mi chava tuvo un retraso y puta madre, estuve super feliz que estuviera embarazada, después estuve muy triste porque no se embarazó, entonces me dijo la segunda vez que sí estaba embarazada y pues igual, se me subieron las luces a la cabeza, no sé ¿no?, como a todo papá que quiere un hijo, desde ahí empecé yo a hablarle, a decirle infinidad de cosas... su mamá siempre se preocupó por su embarazo, leía mucho en su embarazo.

En el segundo caso, L. comenta:

L.- Pues con ella, cuando recién llegó ella, nos aventamos casi un mes teniendo relaciones sexuales (ríen), cuando llegó G. yo le dije a ella "yo quiero tener otro hijo", y pues nos aventamos un mes arriba y abajo, arriba y abajo" (ríen) hasta que de repente me dice un día 'estoy embarazada'.

A.- Ustedes comentaron que con el nacimiento de Osiris dijeron "vamos a tener un bebé" y se pusieron a trabajar (refiriéndome a tener relaciones sexuales) aproximadamente un mes (risas), ¿con todos los embarazos fue igual?

L.- No, ni lo pensamos ni lo planeamos, fue así pum, pum y ya (Gina ríe), fue nada más sexo por sexear.³

G.- Sí tenemos relaciones sexuales, sobre todo cuando nos peleamos, huy, más cuando nos vamos de canijos por otro lado, ya sabe, psicoloca, es lo bueno de la reconciliación.

Aquí resulta interesante advertir cómo en la relación se juegan representaciones de los hijos e hijas como la posibilidad de consolidar el amor o la relación misma. Según el informante los hijos parecieran signo de perpetuidad de la relación, hacerse saber entre los miembros de la pareja y en el grupo, quién está con quién.

Por otro lado, en el caso de los hombres, si bien se conforman con el deseo tradicional expresado en la frase "lo que sea, pero que

³ Sexo por sexear, es referida por el participante como tener relaciones sexuales con alta frecuencia durante un periodo corto, sin uso de métodos anticonceptivos.

nazca bien”, también es claro el deseo de tener hijos. La idea básica al respecto es el logro de la trascendencia o la noción de que los hijos varones —además de dar continuidad al apellido— podrán cumplir proyectos inconclusos de los padres.

L.- Fue especial, porque yo quería tener un hijo y se dio... siempre había querido tener un niño, un niño que se pareciera a mí... porque mi hijo iba a ser muy inteligente, iba a hacer algunas cosas que yo deseo, las niñas no pueden hacer algunas cosas que quiero que haga, lo iba a inducir a que estudiara la física y las matemáticas.

A.- Parece que estás muy feliz con tu hija... ¿nunca deseaste tener un hijo varón?

Rd.- No, cuando nació mi hija los dos estábamos muy contentos, yo decía ‘que sea lo que sea’, entonces no le decíamos ‘bebé’ ni ‘beba’, porque para mí es como una programación que les das, entonces le decíamos ‘cosita’, entonces cuando nace pues digo ‘es mujer, pues qué chido, y si era hombre también qué chido’... Bueno, yo estoy bien con mi nena, sé que le puedo enseñar muchas cosas, jugar fut, ajedrez, a lavar y planchar, bueno eso más su mamá, lo que sí es que yo ya tengo mi parejita.

A.- ¿Cómo?

Ro.- Sí, mi chava y yo ya tenemos a nuestro hijo, bueno ya te había dicho que es de ella, pero es como si fuera mío, también es mi hijo, y si esta beba cuando nació hubiera sido niño, estaba bien, pero estoy bien feliz porque es niña, es bien cariñosa, la nena, y tú hablabas de este embarazo ¿no?, por eso no me importaba si era chavo o chava, con que naciera sanito, me latía, ya tengo a mi hijo y a mi nena... Por eso no estoy como este güey (refiriéndose a Luis) de aferrado.

Durante la gestación los hombres se apegan al modelo masculino de proveedores y cuidadores de sus parejas, asumen actitudes amorosas ante el vientre materno y acompañan a sus parejas durante la gestación y el parto. Ante los casos referidos por los jóvenes.

R.- Yo quería tener un hijo, estábamos en la calle y éramos bien activos, pero yo todo el tiempo estuve con ella, yo la cuidaba, todo

el embarazo yo estuve con ella, yo la llevé al hospital cuando se alivió, yo la saqué del hospital.

Por su parte el otro informante comenta:

L.- Gina no llevaba bien las cuentas; de Auris igual, de repente estábamos en el hotel, un día antes ella había trabajado y en la noche se metió bañar con agua caliente y en la madrugada yo la vi que estaba acostada y me despierto y me dice ya, y le digo ya qué, pus ya llévame al hospital me dice, pus que me bajó a la recepción a llamarle a una ambulancia, ya llega la ambulancia, yo me espanté porque yo nunca había visto que les hacían el mentado tacto y yo vi que este güey le metió los dedos allí, y que se la hago de pedo y le digo qué te pasa güey y me dice no, no, cálmate hijo, es para ver cuánto tiene de dilatación, de ella me le iba a y sobres yo no sabía que le metían las manos ahí, me preguntó si tienen algún pase y le dije que no y me dijo la vamos a llevar al de Inguarán, ya llegamos a Inguarán, me dicen espérate tardaron como una hora y media y me dicen fue cesárea y yo dije chin valió gorro, va estar unos días aquí.

Con respecto a lo anterior, es claro que la población infanto-juvenil que vive en la calle, pese a su condición de marginación y exclusión, tiene un sentido de protección y responsabilidad que les ha permitido sobrevivir en las calles, siendo una de las características de esta población en época de frío o cuando requieren más seguridad, como en el caso de gestación; el grupo dispone parte de sus ganancias para pagar hoteles o cuartos baratos, o bien recurrir a hospitales o instituciones que saben les pueden garantizar un mínimo de seguridad para las mujeres y sus hijos e hijas al momento del nacimiento. Esta posibilidad de reacción refleja el peso de la representación social de la paternidad y de la importancia del vínculo amoroso hacia la pareja y su noción de familia; por ello es posible la existencia de prácticas que exige la vida en la calle, con algunos elementos de los estereotipos de género, ideales de familias tipo y del amor romántico.

LA VIDA EN LA CALLE: JÓVENES SIN DERECHOS,
PATERNIDAD DESPOJADA

Dos elementos son muy importantes en el proceso de gestación y ejercicio de la paternidad para los jóvenes: su edad y su tránsito por las instituciones. Con respecto al primer punto, los jóvenes que viven en la calle no se identifican a sí mismos como sujetos de derecho, lo cual también hace que sean víctimas no sólo de instituciones, sino de prácticamente cualquier persona. Los casos de despojo de infantes a esta población son muchos, pues no cuentan con documentos del registro civil que los avalen como padres y madres de esos infantes que están con ellos (sus hijos e hijas). Es más: ellos mismos no cuentan con papeles de su nacimiento, lo que hace que los trámites en el registro sean mucho más engorrosos y que deban pagar para que les den sus documentos. Para ellos este tipo de papeles es importante porque así dan su nombre a sus hijos e hijas, es decir, establecen legalmente el vínculo parental, sean hijos e hijas biológicos o no. Además, ellos creen que con los papeles del registro civil están más protegidos por la ley.

L.- Es que yo sólo tengo un acta porque yo estoy registrado en Atitalaquía, Hidalgo, yo estoy registrado allá, porque allá es donde fue a registrarme el p. Chi.

A.- ¿Por qué no reconocen primero a Ro y la llevan al jardín de niños y luego registran a O?

L.- Porque por esa misma razón perdimos a Y, porque me la robaron y no tenía ningún papel que avalara que fuera mi hija, ¿me entiendes? Ro ya necesita ir a la escuela, pero O necesita también que la registre, si no al rato me vuelve a pasar lo mismo.

A.- ¿Quién les quitó a Y?

L.- Unas personas que conocíamos, bueno que conocimos en el hotel, me lavaron el coco que querían ser mis compadres y yo dije 'ah, chido', y de repente un día llega y dice una de ellas 'nos las puedes prestar un ratito' y como en ese tiempo nos drogábamos con cocaína, pues por estarnos drogando cuando salimos a verla a ella, no la encontramos, ya se había ido... Los fuimos a buscar hasta Aguascalientes, porque conocemos a sus familiares, porque una vez me llevaron a la casa de su hermano, y su hermano nos

dijo 'no, hijo, la cagaste, pa' qué le das la niña a ese señor, casi siempre se dedica a eso', y dije '¡tómala!'.

La carencia de documentos y la noción de infancia y jóvenes marginales en México tiene sus implicaciones jurídicas; los jóvenes que viven en la calle no son sujetos de derecho, no hay políticas públicas reales de atención integral para esta población, no se cree en ellos y, peor aún, las únicas leyes que los consideran son las leyes penales y entonces estos jóvenes e infantes sólo son sujetos de represión. Este vacío jurídico hace que en las instituciones se abuse de las y los propios jóvenes, quienes se perciben como sujetos sin derechos.

Rd.- ...de C del I⁴ nos corrieron porque ella estaba embarazada, entonces yo dije 'pues chingue a su madre, me dedico al desmadre' ...después volvimos y estuve con ella, yo la saqué del hospital, llegamos a la casa hogar, se la llevan a ella a la PGJ y a mí no me tomaron en cuenta en ninguna decisión porque, según ellos, yo no valía ni madres, mis pinches decisiones no valían ni madres y entonces cuando yo quiero recuperar a mi hija me dicen 'chingá, ¿con qué compruebas que es tu hija, güey?'

A.- ¿Pero se las quitó la PGR o C de la U?

Rd.- No, C del I

Gi.- En las U, si te los quita, los tiene ahí ocho días mínimo, de ahí los dan en adopción o te llegan a durar hasta un mes si está la mamá, si estás dando pecho te lo dejan hasta que acabes de darle pecho y ya, yo estuve ahí.

Cabe señalar que acudir a instituciones de manera temporal, pero sobre todo durante la gestación y del nacimiento, responde a la idea de que los hombres deben hacerse cargo de la seguridad de sus parejas y futuros hijos e hijas; por tanto, es una actitud de hombres responsables garantizar la seguridad mínima necesaria, siguiendo así el modelo de varones protectores.

⁴ Nota importante: se advierte que por acuerdo con los participantes y siguiendo el criterio de confidencialidad y anonimato, se emplean siglas para referir a instituciones de asistencia privada o del gobierno local o federal, en la que los y las participantes han vivido o a los que han acudido en momentos específicos.

L.- Porque la calle no es lugar para una niña y aparte me tenía que ir a trabajar y pues no podía realmente, y un lugar seguro era la casa de su madre (señalando a G).

Aquí cabe resaltar la función paradójica de las instituciones de asistencia privada, que por un lado se caracterizan por proteger a los y las jóvenes ante la policía, el ministerio público, el tutelar de menores, y por otra parte suelen expulsar de sus programas a las parejas o a las jóvenes en caso de gestación, o bien las despojan de sus hijos e hijas.

Por último, una institución importante que aparece en el discurso de los participantes son los hospitales a los cuales acuden para el parto y alumbramiento de sus hijas e hijos. Si bien la información proporcionada es escasa, sí brinda conocimiento acerca del trato y la calidad de atención que reciben al acudir a un centro de salud u hospital. Ellos mencionan que a pesar de que hay algunos hospitales que acceden a atenderlos, son maltratados pues se les niegan informes relacionados con la salud de sus hijas, hijos o pareja; se les impide el acceso a salas de observación e incubadoras, y en muchas ocasiones se les ignora en la toma de decisiones médicas, entre otras.

Ahora bien, los jóvenes expresan la necesidad de ser protectores a través de la búsqueda de crear espacios seguros para la pareja e hijos, lo que implica la intención de cambiar algunas de sus prácticas de vida en la calle. Sin embargo, no lo logran hasta que algo en su vida toma 'sentido'. En el caso de una pareja entrevistada, esta práctica no cambia hasta que les sucede algo totalmente inesperado: la muerte de un hijo. Esta experiencia confronta sobre todo a algunos hombres con su idea de padres protectores y proveedores, hace que experimenten una serie de culpas y enojos, que tienen como consecuencia la depresión y el incremento en la frecuencia del consumo y cantidad de inhalantes, hasta que 'tocan fondo' y buscan reestructurar su vida teniendo nuevos hijos e hijas, como buscando reparar sus errores y sustituir al hijo perdido, o bien asumiendo la responsabilidad por las y los hijos vivos.

Recapitulando, las experiencias se reconocen como fuente de sentido de vida. A través de las entrevistas a profundidad se abren

puertas para conocer el significado que tiene la paternidad en jóvenes que viven en la calle y tienen hijas e hijos.

Tras el análisis temático de las entrevistas a profundidad se reconoce que la vida en la calle ha dado a los participantes una serie de experiencias que les ha permitido sobrevivir: aprendieron a pelear, robar, transitar entre las instituciones, la calle y regresar a sus casas. Sin embargo, al parecer, lo que para ellos tiene mayor peso social son las redes de representación social que existen alrededor de la paternidad, tales como ser proveedores, fértiles, cuidadores y afectivos hacia las hijas e hijos, ser proclives al cambio para convertirse en ejemplo para su prole, ser valientes y fuertes para enfrentar situaciones y salvar a la familia. Así, la paternidad está relacionada, inseparablemente, con la masculinidad.

El hecho de tener hijos e hijas parece ser un evento con significados como actos reivindicatorios de su existencia, representan la oportunidad de dar aquello que no tuvieron... vida, amor. Los jóvenes proyectan en sus hijos sus propias expectativas, por ello se proponen y prometen ser padres responsables, amorosos y buenos.

La paternidad es pues un hecho reivindicatorio de la masculinidad. Implica la demostración de que se es hombre pues se tiene la capacidad de engendrar; los informantes señalan que como hombres no se ven forzados a cambiar sus estilos de vida sociales y sexuales, pero sí sus prácticas en relación con las formas en las que consiguen dinero y bienes materiales. Ello, dado que pretenden asumir la responsabilidad económica de la familia y el cuidado de la misma, dejando de robar o de realizar actividades de riesgo. Sin embargo, siguen manteniendo algunas prácticas que legitiman y justifican su ser hombres: coartan o limitan las prácticas y hábitos de sus parejas. Ellos siguen integrados a su grupo y no dejan de consumir drogas, entre otras actividades.

Para terminar, otra de las experiencias compartidas fue el tránsito y la calidad de vida en las instituciones especializadas en dar atención a población infantil callejera. Al respecto los participantes expresan que las instituciones son instancias que los usan, en caso de gestación, y luego los expulsan y no les proporcionan ayuda que les permita no sólo dejar las calles, sino información o formación que les posibilite desarrollar actividades para sobrevivir, por lo que la representación social que tienen de las instituciones

es que se pueden valer de ellas en diferentes momentos, y que éstas sólo son instancias utilitarias y asistenciales. Dichas ideas coexisten con la noción de que las organizaciones para niños y jóvenes callejeros también son autoritarias y abusan de ellos, en especial en caso de la maternidad y la paternidad, pues son arrojados de las entidades y despojados de sus hijos e hijas, so pretexto de la incapacidad de las y los jóvenes para ocuparse y responder por los bebés, o bien a partir de las condiciones mismas de su vida en la calle, lo cual los hace —en la práctica— sujetos carentes de derechos y vulnerables a este tipo de atropellos.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La paternidad es una construcción sociocultural y por lo tanto se encuentra influida por la formación de la identidad de género. No sólo es la reproducción biológica, sino que también refiere una serie de prácticas sociales que integran funciones y responsabilidades con los hijos e hijas, mismas que van cambiando a lo largo de la historia y que dependen de los contextos socioculturales de los distintos grupos de pertenencia (clase, etnia, edad), así como de la historia de vida y los momentos del ciclo de vida de un hombre (Nauhardt, 1995). Estos aspectos conforman la subjetividad de los hombres al actuar y significar su ser padres (Nauhardt, 1999).

En este sentido, la historia y el momento de vida de los entrevistados hacen ver que ciertamente la paternidad implica asumir una serie de compromisos y responsabilidades, lo cual genera en los hombres cierta percepción de estatus. Los participantes reciben reconocimiento por parte del grupo, y en algunas conversaciones con los jóvenes entrevistados se advierte competencia sobre quién es mejor padre.

Ahora bien, la reproducción de la representación social de la paternidad, en los jóvenes en cuestión, implica la asunción de responsabilidades económicas y emocionales hacia los hijos e hijas y los miembros de la familia en general. No obstante que la paternidad aparece como una opción para los jóvenes, es decir, pueden asumir ser padres de su prole o aceptar a los y las hijas de sus parejas, la paternidad puede entrar en conflicto con la búsqueda

de realización personal alentada fuertemente en los jóvenes, es decir, la paternidad también representa un cambio de estadio para los hombres: de niños o jóvenes irresponsables se convierten en adultos con obligaciones.

En el caso de los jóvenes entrevistados la paternidad implica asumir, trabajar y acumular bienes para proveer y asegurar a su familia. Por ello, cuando deciden o les significa ser padres, se distancian del círculo de amigos, pues identifican el grupo de iguales con el espacio desordenado de la calle. Por eso se separan del grupo, de acuerdo con lo que manifiestan los entrevistados: para evitar realizar actividades que pongan en peligro su integridad y libertad. En otras palabras, dejan de involucrarse en actividades delictivas (como el robo), pierden interés en participar en las riñas callejeras, e incluso, en ocasiones, desisten del consumo de sustancias psicoactivas. La familia comienza a tomar un lugar preferencial en el orden simbólico y de referencia para los jóvenes, y, en este sentido, la relación de pareja y familiar se vincula con el orden social y afectivo (Fuller, 2000).

Así pues, la paternidad da estatus a algunos de los jóvenes (a quienes la asumen), no sólo porque adquieren y encaran una serie de responsabilidades económicas, sociales y afectivas, sino porque se identifican con el patriarca, con quien detenta los poderes, sea con su pareja y la progenie o sea entre los miembros del grupo, donde la reproducción del poder es tal que los más vulnerables son las mujeres sin parejas, y sus hijos e hijas y los homosexuales. Como lo señala Gilmore (1990), el patriarca es el símbolo que resume el ideal de masculinidad, la legitimidad de la posición del poder del género masculino.

Pero la paternidad no sólo se relaciona con las representaciones y prácticas del deber ser masculino, con el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones del hombre-padre. También implica una existencia en relación con los otros, los y las hijas, así como las parejas o esposas. En este sentido se es padre porque los hijos e hijas reconocen al padre, le atribuyen poder, autoridad y afecto. Los padres esperan que, ante su sacrificio y renuncia a proyectos personales, los hijos e hijas le juren obediencia y respeto, cumplan con normas sociales y sean buenos aprendices, ya que los hijos y las hijas representan la prolongación del apellido y de las expecta-

tivas, por lo cual se espera que cuiden y mantengan el buen nombre y honor de la familia.

Para los entrevistados las hijas y los hijos posibilitan la resignificación de la paternidad, tras el intento de no repetir las acciones y actitudes de sus padres. Asimismo, su existencia les implica la oportunidad de expresar amor, afecto y cuidados. Los hijos e hijas convierten a los jóvenes en el *pater* con autoridad moral y social, los convierten en guías y maestros que se encargarán de transmitir las cualidades y los valores que permitan a sus vástagos desenvolverse en el mundo exterior. Al parecer, en el caso de los jóvenes entrevistados que viven en la calle, la paternidad sí es un elemento que replantea la forma de vida y de vivir en la calle, y si bien pesan elementos de sus historias de vida en sus familias de origen, la paternidad tiene su peso y presión social.

El reconocimiento de los hombres como ‘machos irresponsables’ parece generalizado, entendido que con ello se da por sentado el libre uso de su cuerpo (con quien quieran, cuando quieran, como quieran y cuanto quieran). Entre los jóvenes, la actividad sexual es una muestra de virilidad. Se les insta a ser conquistadores, beligerantes (‘peleoneros’, como ellos mismos dicen), fuertes, arriesgados, audaces y asiduos al consumo de drogas. Antes de ser padres o de asumir la paternidad, los hombres se significan por sus habilidades y características físicas, entre otras. Además de lo anterior, pervive la creencia de que la virilidad se expresa también en la capacidad de engendrar, que es evidencia de potencia sexual, tanto como el número de parejas sexuales (entre más, mejor). Por ello, en la calle, aun cuando los jóvenes que asumen la paternidad son objeto de críticas por parte del grupo porque los hijos e hijas y la pareja coartan su libertad, y dejan de interactuar con sus pares del modo como solían hacerlo, también adquieren el estatus de hombres porque han demostrado que son machos. Ahora podrán prescindir de presumir sus hazañas sexuales y sus conquistas: han demostrado su virilidad porque tienen hijas e hijos y pueden hacerse cargo de ellos.

Para los jóvenes entrevistados que viven en la calle, la paternidad es una decisión que se refleja en elegir libremente participar en la crianza y la manutención de un hijo o una hija. Ellos no se sienten obligados. No es su responsabilidad. Así vista, la respon-

sabilidad toma otro sentido, se convierte en una cualidad que transforma su identidad al abrirles una dimensión de futuro e insertarlos en el espacio público y doméstico (Fuller, 2000). Esto implica que no sólo se involucran más en las actividades de cuidado, crianza y educación de sus hijos e hijas, sino que demandan de sus parejas la buena crianza y educación de los hijos, así como el cabal cumplimiento con el cuidado del 'hogar'.

La paternidad es importante en cuanto estructura la identidad de hombres y continúa sosteniendo el sistema patriarcal en que se suscribe la sociedad. Garantiza la conformación y funcionalidad de la familia tradicional. Los géneros femenino y masculino se relacionan complementaria y jerárquicamente. Los hombres representan el espacio público, la posición y el prestigio social; las mujeres la unión familiar, y por ello los hombres y los hijos son importantes en tanto garantizan la continuidad de la familia. De ahí que los hombres entrevistados deseen hijos, por un lado, y por otro insistan en la importancia de registrar tanto a hijos como hijas, engendrados o no, con el apellido del padre. Cabe señalar que esto último también responde a la necesidad de los padres que, como población callejera, sienten mayor exposición a una amplia gama de abuso por parte de instituciones y autoridades, como el robo o la separación física de sus hijos e hijas, pues —como ya se ha dicho— al carecer de un documento que certifique legalmente su paternidad no cuentan con protección legal ni atención a la salud para sus hijos e hijas.

En el caso de los jóvenes que viven en la calle, asumidos como padres o no, presumen el deseo de tener hijos no sólo porque así demuestran que son "hombres, hombres", es decir, 'machos', y trascienden a través de sus hijos, sino también porque los hijos se convierten en los depositarios de las expectativas y proyecciones de lo que ellos —ahora padres— no lograron realizar en su vida: jugarán fútbol, estudiarán, serán arquitectos, ingenieros, médicos, músicos, maestros, etc. Sin embargo, reconocen que las hijas dan la oportunidad de ser más amorosos y protectores, son más cercanas, cariñosas y respetuosas con ellos.

En la relación padre-hijo, los padres poseen el mandato de inducir o insertar a sus hijos en el mundo de lo masculino. La imagen paterna que los entrevistados poseen es demasiado violen-

ta y distante, de ahí su intento de ser cariñosos, tolerantes y responsables con sus hijos e hijas, es decir, tratan de marcar una diferencia de lo que sus padres fueron con ellos a los que ellos son y serán con sus hijas e hijos. Ahora bien, esta figura paterna, y en algunos casos la temprana inserción a la calle, hace que los participantes adquieran los valores y mandatos de la masculinidad en un grupo de iguales, sobre todo aquellos relacionados con la sexualidad (Bourdieu, 1998).

Las representaciones sociales de los géneros contienen prescripciones diferenciadas con respecto al uso del cuerpo, de tal suerte que existe un permiso social dirigido a la libertad de circulación sexual para los hombres, ello hace que en la mayoría de los casos la paternidad sea un hecho elegido. En otras palabras, los hombres pueden elegir qué hijos e hijas reconocen y cuáles no y de quiénes. Ese permiso social del que se ha hablado hace que se valore a los hombres que tienen muchas parejas sexuales heterosexuales, pero como consecuencia de esto se responsabiliza sólo a las mujeres de la fecundación. Así, algunos de los jóvenes con quienes se tuvo contacto expresaron con claridad no haber asumido su responsabilidad en los embarazos o el nacimiento de niñas y niños, ya que se trataban de mujeres que no eran sus parejas (sus 'chavas'), eran "fáciles" o "bien putas", como dijeron. Y aunque no asumieron la paternidad, sí se encargaron de apoyar, proteger y mantener a las genitoras durante la gestación y parto, aunque muchos las abandonaron después. Esto no sucede cuando los jóvenes refieren estar enamorados o tener un vínculo amoroso con las chicas; en este caso no muestran objeción a la responsabilidad paterna tanto de hijos e hijas propias como ajenas.

Las concepciones antes mencionadas contienen elementos de representaciones sociales que evidencian, por un lado, que se mantiene una ideología tradicional; los hombres pueden ejercer su libertad sexual para adquirir experiencia y posteriormente ser hombres cabales, mientras que a las mujeres se les estigmatiza y sanciona social y moralmente por el uso que hagan de su cuerpo. Asimismo, implícitamente se denota la función masculina dentro de la representación social del matrimonio o familia; el hombre puede ser bígamo, la mujer no. Aunque como toda representación social, la paternidad, la maternidad y los contenidos sociales que

se les atribuyen a hombres y mujeres también van cambiando con respecto al espacio y momento de vida de los actores sociales, en este caso, aunque se enuncien claros roles estereotipados para hombres y mujeres, también es cierto que la vida en la calle exige a los jóvenes que se incorporen a las actividades domésticas, sobre todo al cuidado de los hijos e hijas, y asuman una actitud más flexible o se “aguanten” ante el uso del cuerpo de sus propias parejas, las actividades que realizan, el uso de tóxicos, entre otras, sin que esto niegue la demanda o la expresión de actividades y roles tradicionales para las mujeres por parte de estos jóvenes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arruda, Ángela (2000), “Representaciones sociales y culturales en el pensamiento ambientalista brasileño”, en Dense Jodelet y Alfredo Guerrero (comps.), *Develando la cultura: estudios en representaciones sociales*, México, Facultad de Psicología-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Banchs, María Auxiliadora (2000), “Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales”, en *Textes sur les représentations sociales*, vol. IX, (3.1-3.15), Austria, Johannes Kepler Universität Linz.
- Banchs, María Auxiliadora y Mireya Lozada (2000), “Representaciones sociales en Venezuela: apuesta al cambio”, en Denise, Jodelet y Alfredo Guerrero (comps.), *Develando la cultura*, México, Facultad de Psicología-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bourdieu, Pierre (1998), “La dominación masculina”, *La ventana*, 3, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Connell, Robert (1993), “The big picture: masculinities in recent world history”, *Theory and Society* (5), vol. XXII, octubre, pp. 597-623.
- Durkheim, Emile (1994), *Las reglas del método sociológico*, 9a. ed, México, Quinto Sol.
- Farr, Robert (1984), “Las representaciones sociales”, en Serge Moscovici, *Psicología social II: pensamiento de la vida social, psicología social y problemas sociales*, Barcelona, Paidós.
- Flores, María Fátima (1997), “Representación social de la feminidad y masculinidad en un grupo de profesionales de la salud mental: discusión en torno a la categoría de género”, en *Textes sur les représentations sociales*, vol. VI, 2:95-107, Austria, Johannes Kepler Universität Linz.

- (2001), *Psicología y género: el sexo como objeto de representación social*, México, Facultad de Psicología-Universidad Nacional Autónoma de México/McGraw-Hill.
- Fuller, Norma. (2000), "Significado y prácticas de paternidad entre varones urbanos del Perú", en *Paternidad en América Latina*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gilmore, D. (1990), *Manhood in the making: cultural concepts of masculinity*, New Haven, Yale University Press.
- González-Martínez, Luis (1999), "La sistematización y el análisis de los datos cualitativos", en Rebeca Mejía y Sergio A. Sandoval (eds.), *Tras las vetas de la investigación cualitativa: perspectivas y acercamiento desde la práctica*, Guadalajara, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- Guerrero, Alfredo (2000), "La noción de igualdad en la cultura mexicana", en Dense Jodelet y Alfredo Guerrero (comps.), *Develando la cultura, estudios de representaciones sociales*, México, Facultad de Psicología-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gutmann, Matthew (1996), "Real Mexican machos are born to die", en *The Meanings of Macho: Being a Man in Mexico City*, Berkeley, University of California Press.
- Guyer, John (1998), "Las tradiciones en el estudio de la paternidad en la antropología social", en Susan Lerner (ed.), *Varones, sexualidad y reproducción*, México, Sociedad de Demografía / El Colegio de México.
- Hernández Ordóñez, Azucena (2005), "Representaciones sociales, prácticas y eventos relacionados con la maternidad y la paternidad en jóvenes que viven en la calle", tesis de doctorado, México, Facultad de Psicología-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ibáñez, Tomás (1992), "La tensión esencial de la psicología social", en J. P. Pourtois y H. Desmet, *Epistemología e instrumentación de las ciencias humanas*, Barcelona, Herder.
- (1998), *Ideologías de la vida cotidiana*, Barcelona, Sendal.
- Jodelet, Denise (1984), "La representación social: fenómenos, conceptos y teoría", en Serge Moscovici, *Psicología social II: pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*, Barcelona, Paidós.
- (2000), "Representaciones sociales: contribución a un saber socio-cultural sin fronteras", en D. Jodelet y A. Guerrero (comps.), *Develando la cultura: estudio de representaciones sociales*, México, Facultad de Psicología-Universidad Nacional Autónoma de México
- Kaufman, Michael (1994), "Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre hombres", en *Theorizing Masculinities* (trad. PUEG-UNAM), Londres, Sage Publications.

- Knibiehler, Yvonne (1997), "Padres, patriarcado, paternidad", en Silvia Tubert (ed.), *Figuras del padre*, Madrid, Instituto de la Mujer / Ediciones Cátedra / Universidad de Valencia.
- Lévy-Strauss, Claude (1967), *Structural Anthropology*, Garden City, Doubleday.
- (1971), "The family", en H. L. Shapiro (ed.), *Man, Culture and Society*, Londres, Oxford University Press.
- Moscovici, Serge (1961), *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Buenos Aires, Huemul.
- Nauhardt, Marcos (1995), *La construcción social del concepto adolescente*, tesis de maestría, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- (1999), "La conceptualización de la paternidad", en *Salud reproductiva y sociedad*, III (8), pp. 19-22, México, El Colegio de México.
- Narostzky, Susan (1997), "El marido, el hermano, y la mujer de la madre: algunas figuras del padre", en Silvia Tubert (ed.), *Figuras del padre*, Madrid, Instituto de la Mujer / Ediciones Cátedra / Universidad de Valencia.
- Rousseau, Jean, Jaques (1998), *El contrato social*, México, Dante / quincenal
- Rubin, Gayle (1997), "El tráfico de las mujeres: notas sobre la economía política del sexo", en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM.
- Salguero Velázquez, Alejandra (2002), *Significado y vivencia de la paternidad en el proyecto de vida de los varones*, tesis de doctorado, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Segal, Lynne (1991), "Competing masculinities (1): Masculinity. The masculine ideal", en *Slow Motion: Changing Masculinities, Changing Men*, New Brunswick, Rutgers University Press.
- Paredes, Américo (1983), *Estados Unidos, México y el machismo*, Austin, Department of English and Anthropology-University of Texas.
- Taylor, Steven. J. y Robert Bogdan (1998), "La entrevista a profundidad", en *Métodos cualitativos de investigación*, Barcelona, Paidós.

FACTORES QUE INCIDEN EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS HOMBRES EN LA CRIANZA DE LOS HIJOS

*Josefina Franzoni Lobo*¹

INTRODUCCIÓN

La crianza de los hijos es una actividad en la que participan de manera desigual hombres y mujeres. Históricamente se han establecido códigos sociales y roles para la maternidad y la paternidad. A las mujeres se les impone el cuidado y la crianza de los hijos en los primeros meses de vida, debido al vínculo que produce la lactancia. En cambio, los hombres en esta etapa participan menos, porque se presupone que el bebé tiene mayor necesidad y depende más de la madre. Si bien durante los primeros meses de vida es importante la atención y los cuidados de la madre, se espera que el hombre comparta equitativamente las actividades de la crianza para desdibujar los roles tradicionales de madre cuidadora y el padre proveedor.

No obstante los patrones de masculinidad y feminidad que se proyectan en la forma de vivir la maternidad y la paternidad, hay factores sociales y culturales que impulsan el cambio gradual del rol tradicional de madre y padre. Presuponemos que los hombres de distinta generación y estrato social ejercen de manera distinta su paternidad.

En este artículo se esbozan las condiciones sociales e individuales que influyen en la mayor o menor participación de los

¹ Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por El Colegio de México.

hombres en el cuidado de los hijos. A las actividades que requieren realizar los adultos para el cuidado de los menores le hemos denominado crianza.

La definición de la palabra crianza dice: "acción y efecto de criar a los niños. Época de la lactancia // urbanidad, cortesía: buena o mala crianza" (Seco, 2000). El concepto hace referencia a la asistencia que prestan los padres, y en ausencia de éstos algún otro adulto, para satisfacer las necesidades de alimentación, higiene, cuidado físico, emocional y social de los niños. Esta asistencia se inicia desde el momento del nacimiento, continúa durante la infancia y termina ya avanzada la adolescencia, así como se transforma en las distintas etapas de crecimiento.

A pesar de que las necesidades físico-biológicas, emocionales y sociales son similares en personas de distintas culturas, países y regiones, la forma de satisfacerlas y sus implicaciones culturales están determinadas por el momento histórico, el país, la comunidad, el estrato social de pertenencia, la generación y el género, entre otros factores.

En el mundo de la familia, la crianza es función básicamente del padre y la madre. Sin embargo, no siempre la pareja es la única responsable de la crianza de los hijos; también existen arreglos familiares e instituciones creadas expreso para ese fin, con quienes los padres comparten la responsabilidad del cuidado de los hijos.

¿Se está produciendo un nuevo tipo de paternidad que cambia los roles tradicionales del hombre como proveedor y guía de los hijos, a un hombre que comparte emociones, participa del cuidado y aprende de su paternidad?, ¿o estamos frente a cambios aparentes, en la crianza de los hijos, por parte de los hombres? Este artículo es una reflexión sobre el papel que tienen en la crianza hombres de distintas generaciones y estratos socioeconómicos. La intención es evidenciar las condiciones que favorecen o inhiben su participación.

El artículo se compone de tres apartados. En el primero se hace una revisión de los conceptos de paternidad y crianza. En el segundo se describe la relación entre participación en la crianza y generación por un lado, y estrato socioeconómico por otro. La intención es diferenciar cómo cambia el ejercicio de la paternidad

según sean los atributos de los individuos y el estrato socioeconómico. Presuponemos que la paternidad es una relación social, ceñida a un campo de prácticas y significados dictados por la normatividad, la cultura y la trama de relaciones institucionales que definen cómo y quién debe ser responsable de la crianza.

En el tercer apartado, con apoyo de un modelo de regresión lineal, se explican las variables asociadas a la mayor o menor participación doméstica de los varones en la crianza de sus hijos.

DEFINICIÓN DE CRIANZA

Entendemos la crianza como una relación social con especificidad histórica, social y cultural. Es una representación social que supera la relación padre/hijo para desenvolverse en el marco de la identidad de género y la división de roles.

La paternidad tiene los atributos sociales que corresponden a la identidad masculina. El hombre, padre de familia, es un agente social con el papel de proveer los recursos económicos a la familia para su funcionamiento, reproducción cotidiana y generacional. Además debe ser la autoridad para formar, guiar y proteger a los hijos. El padre es responsable del núcleo doméstico, lo que implica también un ejercicio del poder (Flandrin, 1979:17).

En el imaginario social de México y los países de América Latina, la crianza es una actividad femenina. En esta representación, la crianza es una tarea innata de las mujeres. Se habla del instinto materno porque el producto se engendra en el cuerpo de la mujer, y vive y crece en él durante nueve meses. Por este evento físico-biológico se construye un significado de la maternidad que atribuye a las mujeres un nexo distinto, mayor y más cercano al hijo del que puede tener el padre. Debido a la asociación feminidad-maternidad, se explica socialmente la habilidad de las mujeres para cuidar al hijo desde el nacimiento y durante su crecimiento (Figueroa, 2003; Fuller, 2001; Goffman, 1991). Esta relación entre feminidad, reproducción y maternidad es la base de la distinta relación que tienen el padre y la madre con los hijos (Lamas, 1993). A pesar de que el inicio de la crianza es tan difícil para las mujeres como para los varones, se feminiza tanto como la reproducción (Figueroa, 2003).

Los distintos roles que se asignan al padre y a la madre no son inamovibles. Las distintas condiciones económicas y sociales producen transformaciones graduales en la forma en que se organiza la familia y se distribuyen las tareas y los papeles entre sus miembros.

En la década de 1970 el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo marcó un punto de inflexión en la crianza porque produjo reacomodos graduales en la división sexual del trabajo en la familia, sin romper su equilibrio como institución. Los nuevos arreglos familiares fueron más urgentes en las familias con hijos pequeños, en donde los varones empezaron a realizar algunas de las actividades que antes efectuaba la mujer (García y De Oliveira, 1996).

Los conflictos sociales² de fines de los sesenta, la crisis económica de los setenta, el incremento acelerado de los niveles de escolaridad de las mujeres y los cambios culturales sucedidos en el mundo, que en poco tiempo los medios de comunicación globalizaron, sirvieron para desdibujar los modelos rígidos de familia y autoridad. La difusión internacional de nuevos valores en torno a la mujer, la sexualidad, la reproducción y las relaciones más igualitarias cambió la organización en la familia y el significado de autoridad; se empezaron a mover los términos de la relación con los hijos, los padres y la pareja. Por su parte, el avance de la tecnología médica, con el control de la reproducción, incidió en el cambio del significado de la maternidad y la paternidad. La figura del padre autoritario que ordenaba y decidía el destino de la familia cedió ante el establecimiento de relaciones familiares menos verticales. "Mientras en las sociedades tradicionales las relaciones familiares se ordenaban de acuerdo con el principio de jerarquía, en la sociedad moderna las relaciones más inmediatas de los individuos tienden a organizarse en torno al principio de la igualdad y enfatizan el compromiso, la intensidad emocional y la autonomía de los sujetos" (Olavarría, 2000:25).

La estructura de la familia, la forma socialmente dada de la relación entre marido, mujer e hijos se modifica en relación y en correspondencia con los cambios que experimenta la sociedad amplia de la cual

² Nos referimos en particular al movimiento estudiantil de 1968, que plantea el rechazo del autoritarismo social, político y cultural.

forma parte [...] cuanto más bajo es el promedio social de hijos por familia, tanto más valiosos se van haciendo los hijos, no sólo para los padres, sino también para la respectiva sociedad en general [Elías, 1996:444].

La visión sincrónica de la paternidad tiene tres atributos observables: 1) la función físico-biológica de engendrar y procrear un hijo, 2) la responsabilidad económica de la manutención y 3) el atributo social de la autoridad moral para formar a los hijos en las normas e instituciones establecidas. Estos tres vértices son la base de la paternidad tradicional que va perdiendo importancia según el estrato social.

En sectores populares de América Latina ser padre implica ser guía y autoridad moral (Fuller, 1998). En sectores medios representa la continuidad generacional y la necesidad de mantener relaciones de interacción y comunicación más igualitarias (Márquez, 2005). Y en el estrato alto es mayor el interés en estimular la autonomía de los hijos y mantener relaciones menos desiguales en la familia. En México también se registran cambios en la forma de vivir la paternidad, según sean la generación de pertenencia y el estrato social.

METODOLOGÍA

Partimos de la hipótesis de que la participación de los hombres en la crianza de los hijos es distinta según sean la generación de pertenencia y el estrato socioeconómico.

El estrato socioeconómico está definido por la escolaridad relativa (promedio de los miembros del hogar), las características de la vivienda y la actividad mejor remunerada del hogar,³ y para estratificar usamos las categorías bajo, medio y alto.⁴ La generación se definió por el año de nacimiento. La más antigua agrupó a los hombres que nacieron entre 1939 y 1952, la intermedia agrupó a

³ La construcción empírica de este concepto fue elaborada por el doctor Carlos Echarri, profesor-investigador de El Colegio de México.

⁴ La Ensaie 1998 fue una encuesta realizada en zonas urbanas a trabajadores del IMSS, lo que significa que sobre la base de éstos se construyó la estratificación social.

quienes nacieron en el periodo de 1953 a 1966, y la generación joven abarca a los que nacieron entre 1967 y 1980.

Los datos utilizados en este trabajo provienen de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva que se aplicó a población derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social en 1998 (Ensare, 1998).⁵ Específicamente, se trabajó una submuestra de varones unidos de entre 18 y 59 años de edad y con un promedio de edad de 34 años. El número de hijos varía entre 1 y 13, siendo el promedio 2.6. Todos los hombres tienen al menos un hijo de 0 a 2 años de edad. La muestra se formó con 1 304 casos.

La información de esta encuesta se obtuvo a través de tres instrumentos: 1) un cuestionario a hogares, 2) un cuestionario individual a mujeres y 3) un cuestionario individual a hombres. La muestra se seleccionó en hogares que tuvieran por lo menos un derechohabiente del IMSS que estuviera en el rango de edad de 12 a 59 años. En cada hogar se entrevistó a las mujeres de esa edad. La selección de los hombres se realizó por muestreo aleatorio simple de un hombre por cada hogar. La muestra de hombres es representativa a nivel nacional (IMSS, 2000), con 2 952 entrevistados.

Con la información de los hombres en general, y la submuestra de hombres unidos con hijos de 0 a 12 años de edad, se construyó un índice ponderado con una selección de variables de las tres esferas estudiadas. En la participación económica se incluyó el costo de las necesidades de alimentación, vestido, vivienda y salud de los hijos.⁶ En la doméstica se tomaron las variables que aludían a los cuidados de alimentación, higiene, protección y salud de los

⁵ La encuesta consta de siete apartados. 1) datos generales, 2) información sociodemográfica, 3) número y tipo de uniones, 4) uso de métodos anticonceptivos, 5) crianza de los hijos, 6) enfermedades de transmisión sexual y 7) calidad de servicios médicos.

⁶ En el índice económico se consideraron las variables: *a*) quién aporta el dinero para comprar la alimentación, *b*) la ropa de los niños, *c*) pagar la escuela, *d*) pagar las diversiones, *e*) comprar medicamentos y *f*) quién distribuye el gasto en el hogar. Aunque esta última pregunta no estaba directamente relacionada con el ejercicio de los egresos, era importante conocer la forma en que se toman las decisiones en la distribución del gasto. Y para el índice social se tomaron las variables: *a*) quién revisa las tareas, *b*) quién lleva a los niños al médico, *c*) ¿le gusta jugar con los niños?, *d*) cómo castiga a sus hijos, *e*) generalmente quién toma las decisiones sobre la educación de los hijos, *f*) opinión sobre la educación sexual en niños menores de diez años *g*) que sólo los padres les hablen a los hijos de educación sexual y *h*) quién decide cómo utilizar el tiempo libre.

niños menores de 2 años.⁷ Por último, en la participación social incluimos las actividades que realizan los padres con sus hijos en edad escolar para estimular su socialización y más tarde su integración a las instituciones sociales conforme a las normas y valores del sistema cultural y la organización social.

A partir de la información así organizada, se midió la participación de los hombres en la crianza con los parámetros: 1) *totalmente*, 2) *participación parcial* y 3) *no participa*.

El parámetro *totalmente* se calificó con el número ocho y hace referencia a que el padre participa, la mayoría de las veces, en las tres esferas arriba descritas. Cuando la respuesta sobre alguna actividad era “algunas veces”, o la realizaban ambos miembros de la pareja, se calificó con el número 4 y se consideró participación *parcial*. Y a los hombres que respondieron que nunca los calificamos con 0, no participa.

Con el propósito de precisar la información, los índices se agruparon en los niveles bajo, medio y alto, a través de una división aritmética de los totales en tres partes iguales.

Por otra parte, se probó la asociación entre las variables con la prueba de la Chi cuadrada, resultando estadísticamente significativas. Por último, se construyó un modelo de regresión lineal para explicar la participación de los hombres en el cuidado doméstico, por considerar que es un área sustantiva en el cambio del ejercicio de la paternidad. Se utilizó esta técnica estadística porque permite conocer el efecto separado que tiene cada variable independiente sobre la variable dependiente, el tipo de relación (positiva o negativa) y la intensidad de la asociación para predecir la media o valor poblacional de la variable dependiente en términos de los valores conocidos o fijos de las variables independientes (Gujarati, 2001:16). Es una técnica apropiada para explicar nuestra hipótesis.

⁷ Las variables seleccionadas para el primero y último hijo fueron: 1) se levanta en la noche a atenderlo, 2) le da alimentos en el día, 3) lo baña, 4) le cambia el pañal, 5) lo entretiene durante el día, 6) el día de descanso quién lo cuida, 7) el día de descanso cuánto tiempo lo cuida.

PARTICIPACIÓN DE LOS VARONES
EN LA CRIANZA DE LOS HIJOS

De acuerdo con la Ensare (1998), 63.5% de los hombres entrevistados opinan que el cuidado y la crianza de los hijos corresponde a ambos padres, cerca de una tercera parte consideró que la principal responsable es la mujer, y sólo 3.7% piensan que el responsable debe ser el padre.

Sin embargo, en la realidad el hombre participa principalmente en lo económico, pues así lo hace 80.26%. Esto quiere decir que el rol del padre proveedor se mantiene. En cambio, en las actividades domésticas de la crianza sólo participa 43.52%. Por otra parte, en las actividades sociales de los hijos participa 57.75%. Esta participación corresponde al rol del padre formador, guía y autoridad de los hijos, en el marco de relaciones menos verticales (cuadro 1).

Más de la mitad de los hombres (57.05%) participan en la crianza de sus hijos en términos generales, pero la esfera en donde más intervienen es la económica; ocho de cada diez consideran que su principal responsabilidad en la crianza es la manutención (cuadro 1).

La participación de los hombres en la crianza de los hijos está asociada a las condiciones socioeconómicas, culturales y familiares. En general, ha habido cambios socioculturales y un movimiento en los roles tradicionales de género que, gradualmente, están modificando los patrones de la paternidad, pero de manera desigual. De ahí, entonces, que sea necesario revisar lo que sucede con hombres que tienen distintos atributos y condición social.

Los nuevos patrones de paternidad se asocian a los valores de paternidad responsable que promovieron las instituciones de salud durante las campanas de planificación familiar en las décadas de los ochenta y noventas. Otro factor que incidió fue la lucha del movimiento feminista, que pugnó por el cambio en las relaciones de género en el espacio de la vida doméstica y pública. La incorporación de las mujeres al trabajo remunerado influyó, porque generó nuevos arreglos en la división sexual del trabajo en la familia, en donde se incrementó la participación de los varones en la crianza de los hijos. Cuando las mujeres trabajan, los hombres participan medianamente. En cambio, cuando no trabajan, los hombres participan con cerca del 100% del gasto (entre 94 y 97%,

Cuadro 1
Índices de participación de los varones en la crianza de los hijos

| | <i>Índice económico</i> | <i>Índice doméstico</i> | <i>Índice social</i> | <i>Índice total de crianza</i> |
|------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------------------|
| Media | 38.5248 (80.26%) | 41.7875 (43.52%) | 36.9617 (57.75%) | 118.6640 (57.05%) |
| Mediana | 40.0000 | 41.1429 | 38.0000 | 118.8571 |
| Desv. típica | 8.37226 | 14.69179 | 10.67742 | 21.56355 |
| Varianza | 70.09482 | 215.84856 | 114.00723 | 464.98659 |
| Valores perdidos | 317 0747 | 317 0747 | 317 0747 | 317 0747 |

FUENTE: Ensare, 1998, cálculos propios.

según sea la generación de pertenencia) y muy poco en otros aspectos de la crianza.

El reconocimiento de los derechos de los niños sirvió para resignificar la reproducción, los roles de la maternidad y la paternidad y las relaciones familiares. En el significado de la paternidad hay un proceso paulatino de transformación, y al mismo tiempo, se mantienen algunos códigos y acciones del modelo tradicional.

En su estudio sobre el significado y la vivencia de la paternidad de hombres de sectores medios de la Ciudad de México, Salguero demuestra, a través de algunos testimonios, que el valor del padre como proveedor económico y autoridad se mantiene. Cito a un hombre de 25 años que habla de la experiencia de ser padre: "es algo muy bello, me ha ayudado a madurar bastante, me ha enseñado a valorar más el trabajo... a luchar por sacar adelante a mi esposa y a mi hijo" (Salguero, 2006: 84).

Otro hombre de 35 años puntualiza la responsabilidad de educar y formar a sus hijos; cito: "en estos años que he podido ser padre, mi hijo tiene 8 años y me he sentido muy a gusto con todo lo que le he podido dar, con la forma en que lo he podido educar" (Salguero, 2006: 84).

En la misma línea Nava (1996) señala que en su estudio con hombres de la Ciudad de México encontró que ser padre implica ser jefe de familia, proveedor y protector de los hijos y la cónyuge. Sin embargo, ya algunos hombres integran el apoyo emocional y afectivo en la relación con sus hijos.

En términos generales, hay un movimiento de los roles tradicionales de género, que modifican, gradual y desigualmente, los patrones de paternidad. Un estudio etnográfico realizado en una colonia marginada de la Ciudad de México muestra que los padres de estrato socioeconómico bajo construyen la relación con los hijos a partir de la necesidad de transmitirles los valores masculinos y su poder instrumental (Gutmann, 2000: 225). Como padres tienen la obligación de enseñarles el oficio que ellos dominan y, lo más importante, a interactuar y defenderse de otros hombres en un medio violento. En estos espacios la relación más importante con los hijos se realiza fuera del hogar.

De acuerdo con la información de la Ensare (1998) hay diferencias sustantivas en la participación de los hombres en la crianza de

los hijos por estrato socioeconómico. Sabemos que la mayor parte de los hombres aportan recursos económicos para la manutención de sus hijos (79.5) y que los niveles de participación en esta esfera son distintos por estrato socioeconómico. En los niveles muy bajo y bajo es mayor su participación (90.9% y 85.9%, respectivamente). En cambio, en los estratos medio y alto la responsabilidad económica de la crianza se comparte con la pareja, pues 7 de cada 10 hombres de nivel medio asumen la manutención de los hijos y 8 de cada 10 en el estrato alto (cuadro 2). Esto indica que entre los estratos más bajos se mantienen con mayor fuerza la función de proveedor, en detrimento de la participación en las actividades domésticas y sociales de la crianza.

En contraste, en los estratos medio y alto, es mayor el cambio en la participación en el cuidado de los hijos porque comparten la responsabilidad económica con la pareja (cuadro 2).

A pesar de que los hombres de los cuatro estratos sociales tienen muy presente su papel de proveedores, hay que decir que la mayor participación económica de los hombres del estrato más bajo indica que los cambios en las relaciones de género y el significado de la maternidad y la paternidad no ha permeado igual en los distintos estratos sociales. La historia que se vive desde la pobreza y las carencias tiene un curso distinto; los hombres con menor calificación perciben menores salarios y disponen de menos tiempo para la convivencia con sus hijos porque están obligados a trabajar jornadas más largas que los mantiene alejados de la familia durante más horas del día. Además, tienen menos elementos para cambiar su lectura de su realidad familiar y el significado de su paternidad. Su conocimiento a la mano, en términos de Schütz (1974), está compuesto por los mandatos tradicionales de autoridad, jefe de familia y proveedor. Desde ahí se relaciona con sus hijos, con esos códigos culturales estructura sus relaciones en la familia y con otros hombres que se encuentran en iguales circunstancias.

La historia cotidiana de los obreros y trabajadores manuales es más difícil porque no tienen los recursos para cumplir con el mandato de ser proveedores, lo que les produce un sentimiento de frustración que mitigan con el papel de autoridad y jefe de hogar. Éste es el valor de cambio que el hombre obtiene por el esfuerzo que realiza. Su esfuerzo cotidiano como proveedor “para sacarlos

Cuadro 2
Índice económico, estrato socioeconómico

| <i>Índice económico agrupado</i> | <i>Muy bajo</i> | <i>Bajo</i> | <i>Medio</i> | <i>Alto</i> | <i>Total</i> |
|--------------------------------------|------------------|---------------------|------------------|------------------|--------------------|
| 1 bajo | | 6 521 0.4% | 10 146 1.2% | | 1 6667 0.5% |
| 2 medio | 28 255 9.1% | 230 595 13.7% | 229 861 26.8% | 145 916 45.2% | 634 627 20.0% |
| 3 alto | 283 240 90.9% | 1 4415 227 85.9% | 617 586 72.0% | 177 100 54.8% | 2 519 453 79.5% |
| Total | 311 495 100 | 1 678 643 100% | 857 593 100% | 323 016 100% | 3 170 747 100% |

FUENTE: Ensare, 1998, cálculos propios.

adelante" es vivido como sacrificio, con el sentimiento latente de: "vivo con malestar para lograr tu bienestar". No sorprende que la experiencia de violencia con la que muchos padres ejercen su autoridad en la familia se origine en su papel de proveedor; es el desempeño de este rol lo que inhibe la expresión de sus emociones.

Por su parte los estratos medio y alto, de acuerdo con los datos, comparten la responsabilidad económica de la crianza con su pareja. En estos sectores, a pesar de que el significado de la paternidad sigue priorizando el aspecto económico, el padre empieza a tener mayor participación en las actividades domésticas y sociales de la crianza.

A pesar de que los hombres intervienen poco en las tareas del cuidado de los hijos de 0 a 2, 65.5% de los entrevistados dijo realizar algunas tareas de los hijos pequeños, siendo el estrato más bajo el que menos participa (44.2% de los hombres de este estrato tienen muy baja participación, contra sólo 18% de los hombres de estrato alto que participan poco en el cuidado de los hijos pequeños (cuadro 3).

En el estrato muy bajo es mayor la rigidez de los patrones de género porque su identidad masculina se construye sobre la oposición con los atributos tradicionales de ser mujer: débil, sensible, dependiente, maternal, etc. El grupo de hombres está a favor de la división sexual del trabajo, en donde el hombre tiene la obligación de salir a trabajar para llevar el dinero a la familia, mientras que a la mujer le corresponde el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos (Rojas, 2006). En zonas urbanas marginadas, es muy reducido el porcentaje de mujeres que son responsables de la manutención de los hijos o son jefas de hogar (Haces, 2006).

Es mayor la resistencia en las actividades domésticas por parte de los hombres por la creencia de que participar vincula reproducción y maternidad en los primeros años de vida. Los cambios de la paternidad en este renglón se están realizando de manera desigual y heterogénea entre los distintos grupos de hombres. La media del índice doméstico es de 42, cuando el valor total del índice es de 96, lo que indica que la participación media ni siquiera cubre el 50% de la media de actividades domésticas que implica la crianza de los hijos.

El nivel de intervención de los hombres en la crianza es diferente por estrato social. El muy bajo y el bajo focalizan su respon-

Cuadro 3
Participación en actividades domésticas por estrato socioeconómico

| <i>Índice doméstico agrupado</i> | <i>Muy bajo</i> | <i>Bajo</i> | <i>Medio</i> | <i>Alto</i> | <i>Total</i> |
|--------------------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| 1 bajo | 137 809 (44.2%) | 473 341 (28.2%) | 206 950 (24.1%) | 60 895 (18.9%) | 878 995 (27.7%) |
| 2 medio | 163 942 (52.6%) | 1 127 334 (67.2%) | 57 4013 (66.9%) | 214 105 (66.3%) | 2 079 394 (65.6%) |
| 3 alto | 9 744 (3.1%) | 77 968 (4.6%) | 76 630 (8.9%) | 4 8016 (14.9%) | 212 358 (6.7%) |
| Total | 311 495 100% | 1 678 643 100% | 857 593 100% | 323 016 100% | 3 170 747 100% |

FUENTE: Ensare, 1998, cálculos propios.

sabilidad en el aspecto económico debido a que la aportación del padre es la base de la reproducción familiar cotidiana y generacional.

Otras investigaciones indican que la participación de los hombres, en la crianza de sus hijos durante el tiempo que son bebés es baja o nula. Casique (2003: 12) señala que entre 40% y 45% de los hombres nunca participan en las actividades domésticas de la crianza. ¿De qué depende que los hombres participen más o menos en estas actividades? Hay varios factores que intervienen, pero uno de los que tienen más peso es el estrato socioeconómico, porque éstos tienen distintos códigos socioculturales que rigen las relaciones con la pareja y los hijos.

En los estratos muy bajo y bajo el cuidado de los hijos durante los primeros meses de vida es considerado una responsabilidad exclusiva de las mujeres. En un estudio realizado en Valle de Chalco para conocer los valoraciones masculinas sobre los hijos y la paternidad, se confirmó que el cuidado durante la primera infancia le corresponde a las mujeres, mientras que los hombres se incorporan al cuidado años después (Haces, 2006).

En cambio, los sectores medios buscan tener relaciones de mayor equidad de género, porque la mujer trabaja y aporta al ingreso familiar. Compartir la responsabilidad económica, y la experiencia de no disponer de tiempo suficiente para el cuidado de los hijos, ayuda a comprender el papel de la pareja y modificar gradualmente el rol tradicional de la maternidad-paternidad. En su texto *Reflexiones cambiantes en torno a las valoraciones masculinas sobre los hijos y la paternidad*, Rojas describe que los padres de clase media son "hombres que se esfuerzan por mantener el equilibrio entre la importancia que otorgan a su actividad laboral y la que asignan a su familia, para ellos sus hijos adquieren una alta valoración, no sólo de carácter económico, sino también respecto al tiempo que destinan para atenderlos y convivir con ello" (Rojas, 2006: 105).

No obstante, hay que decir que esta transformación no significa que compartan con la mujer la responsabilidad doméstica de la crianza en la misma medida. En el caso de los varones, el cuidado de los hijos pequeños se opone con el tiempo de trabajo remunerado, que les impide cuidar a sus hijos. Como asienta Parke (1996), la paternidad es una construcción social, familiar y de pa-

reja que trasciende a los hombres como personas individuales, para inscribirse en el marco de los valores, usos, costumbres y normas sociales. Simplemente los lugares de trabajo no aceptan que la crianza de los hijos corresponde al padre y a la madre ya que aún consideran que la madre es la principal responsable y niegan los permisos de ausencia a los hombres cuando la atención de sus hijos los requiere.

La desigual intervención en las tareas domésticas lleva a presuponer que el estrato socioeconómico y las condiciones socioculturales del entorno definen los valores y significados que se construyen sobre la relación de los padres con los hijos. Los cambios en los patrones de la crianza, de mayor participación de los hombres, en parte se explican, como han demostrado otras investigaciones, por la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo (Casique, 2003) y el contacto con valores sociales globales que promueven la equidad de género en el cuidado de los hijos.

En las actividades de la crianza que tienen que ver con la socialización, relación con instituciones (escuela, clubes, organizaciones civiles) y actividades lúdicas, es mayor la participación de los hombres. El 57.9% de los entrevistados (Ensare, 1998) señaló que acuden a las juntas en la escuela de sus hijos, juegan con ellos, participan en organizaciones deportivas y conviven más tiempo con ellos. Ahora, los resultados por estrato social son semejantes a los encontrados en las actividades domésticas. Es decir, los hombres que más participan en las actividades sociales de sus hijos son de estrato alto (45.5%) y los que menos participan son de estrato muy bajo (cuadro 4).

En el cuadro 4 se observa la diferente participación por estrato social. El más bajo es el que menos participa (sólo 23.8% de los hombres de este sector tienen una participación alta en las actividades sociales de sus hijos), mientras que 45.5% de los hombres de estrato alto intervienen más en estas actividades (cuadro 4).

Los hombres en su rol de padres deben ser guías de sus hijos. Ellos son la figura que transmite los valores socioculturales, el conocimiento de su entorno y los códigos de su identidad de género, con los que sus hijos interpretan los acontecimientos del mundo y se relacionan con los demás. Con esa formación social construirán su vida adulta, por esa razón, los padres durante las

Cuadro 4
Participación social por estrato socioeconómico

| <i>Índice social agrupado</i> | <i>Muy bajo</i> | <i>Bajo</i> | <i>Medio</i> | <i>Alto</i> | <i>Total</i> |
|-----------------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| 1 bajo | 57 274 (18.4%) | 154 372 (9.2%) | 47 829 (5.6%) | 8 549 (2.6%) | 268 024 (8.5%) |
| 2 medio | 179 933 (57.8%) | 1 010 045 (60.2%) | 47 8268 (55.8%) | 167 486 (51.9%) | 1 835 732 (57.9%) |
| 3 alto | 74 288 (23.8%) | 514 226 (30.6%) | 331 496 (38.7%) | 146 981 (45.5%) | 1 066 991 (33.7%) |
| Total | 311 495 100% | 1 678 643 100% | 857 593 100% | 323 016 100% | 3 170 747 100% |

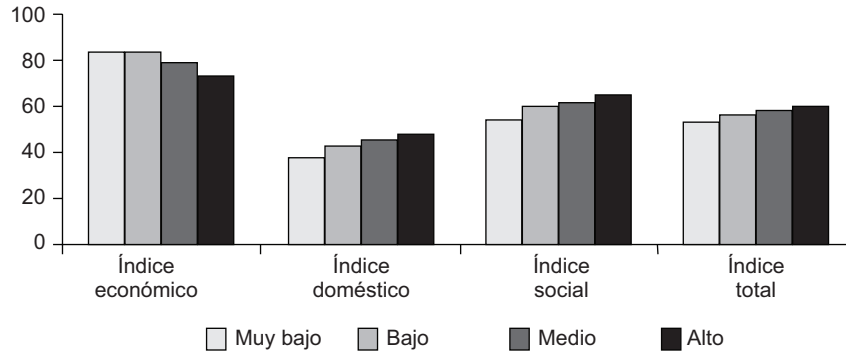
FUENTE: Ensare, 1998, cálculos propios.

actividades sociales que realizan con sus hijos promueven las representaciones y expectativas que consideran razonables para que vivan con bienestar. Algunos testimonios de padres confirman que la relación de empatía con los hijos se exagera durante las actividades sociales, porque en esos espacios los padres observan sus valores expresados en el comportamiento de sus hijos. Salguero nos ofrece este testimonio “platicas con él, ves el comportamiento y sus ideas como adolescente y lo disfruto [...]. También como experiencia ver que un hijo tiene valentía y lo ves disfrutar cuando está en el mar y se arriesga. El llevarlo a lugares a donde tú nunca pudiste ir cuando tuviste su edad y verlos cómo lo disfrutan” (Salguero, 2006: 84-85).

Los hombres en general se incorporan a las actividades sociales de sus hijos, pero con diferencias por estrato social. Los cambios en el patrón de paternidad no son homogéneos; hay un avance desigual en la adopción de valores y las prácticas de equidad en las relaciones de género en la pareja y en la relación con los hijos. Los cambios estructurales de la sociedad moderna son catalizadores que influyen de manera distinta, según sea la posición social de los individuos. La condición económica, el acceso diferente a los recursos que ofrecen las instituciones de la sociedad moderna, el nivel de información y el contacto con valores, códigos y prácticas son vectores de cambio (gráfica 1).

Hay factores estructurales que estimulan cambios culturales, a partir de los cuales se reorganizan las relaciones sociales y la normatividad de las instituciones micro y macro sociales. La pertenencia a un estrato social es una condición estructural que determina el estilo de vida, el conocimiento a mano que tengan los individuos, la forma en la que se relacionan con otras personas y viven su cotidianidad. Pero también hay hechos sociales que atraviesan la individualidad del sujeto y la especificidad del estrato social; me refiero a las políticas públicas (por ejemplo la política demográfica) que tienen impacto en todos los sectores sociales. O las acciones de la sociedad organizada (por ejemplo, los movimientos sociales a favor de los derechos de las mujeres, los niños, los migrantes, etc.), que trascienden porque introducen en la opinión pública información, valores y representaciones sociales que producen cambios culturales.

Gráfica 1
Nivel de participación de los varones en la crianza
por estrato socioeconómico



FUENTE: Ensare, 1998, cálculos propios.

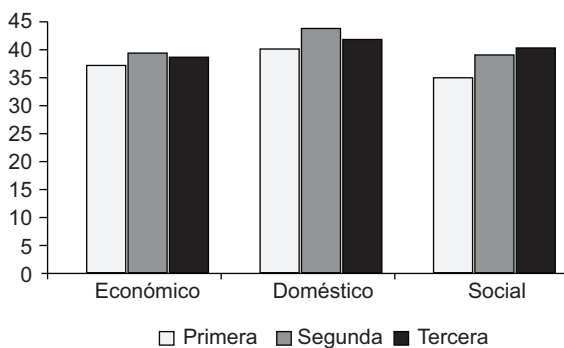
La identidad tradicional masculina, y los patrones de paternidad se están modificando paralelamente a la identidad femenina. El movimiento de mujeres y la institucionalidad de la perspectiva de género como política pública desdibujó el espacio que, convencionalmente, pertenecía a los hombres. Afortunadamente las relaciones de género han cambiado para abrir espacio a las mujeres en la vida pública y a los hombres en el espacio privado de la familia, concretamente, en la crianza de los hijos. La influencia de los factores sociales en los cambios que ha habido en el ejercicio de la paternidad, es más evidente en distintas generaciones de hombres.

PARTICIPACIÓN POR GENERACIÓN

Para catalogar construimos tres generaciones de hombres (1939-1952, 1953-1966 y 1967-1980). En el análisis encontramos que los hombres que tenían entre 32 y 45 años al momento de levantar la encuesta tuvieron el mayor nivel de participación. Al parecer, esta generación fue la receptora principal de los cambios culturales así como de la introducción de nuevas prácticas en la familia (gráfica 2).

Gráfica 2

Nivel de participación de los hombres en la crianza por generación



FUENTE: Ensare, 1998, cálculos propios.

En los párrafos anteriores comentábamos que los hombres cuyas parejas trabajan participan más en la crianza. Ahora bien, por renglón de actividad hay diferencias importantes. Como se observa en la gráfica 2, los hombres de la tercera generación son los que realizan mayor aporte económico, mientras que los más jóvenes aportan menos. Este resultado es congruente con el ciclo de vida de la familia y la edad de los hijos, pues generalmente los hombres mayores tienen hijos más grandes que producen mayor gasto en alimentación, vestido, educación y recreación. En cambio, los hombres más jóvenes tienen hijos más pequeños, cuyo costo de manutención es menor.

En lo que toca a la participación en el cuidado de los hijos de 0 a 2 años de edad, en la gráfica 2 se observa que son los hombres de la segunda generación los que tienen más participación. ¿Este resultado se relaciona con el ciclo de vida de la familia, como en el caso del índice económico, o son otros factores los que explican el distinto comportamiento por generación? Estos hombres al momento de la encuesta tenían entre 31 y 45 años de edad, lo que permite presuponer que los más jóvenes tenían hijos pequeños, pero también que hubo un cambio importante con respecto a la generación anterior.

¿A qué acontecimientos se puede atribuir este cambio socio-cultural? El tránsito del México predominantemente rural al urbano originó nuevos estilos de vida. El movimiento estudiantil del 68, contra el autoritarismo, colocó en la discusión pública la crítica al poder en el espacio público y privado. La política demográfica de control natal que se inició en la segunda parte de la década de 1970, trajo aparejados cambios en el estilo de vida, la relación de pareja, la composición de la familia y los valores sociales en torno a la sexualidad y la reproducción. El control de la fecundidad, junto con la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, originó transformaciones en los roles de género, la organización de la familia y las relaciones con los hijos.

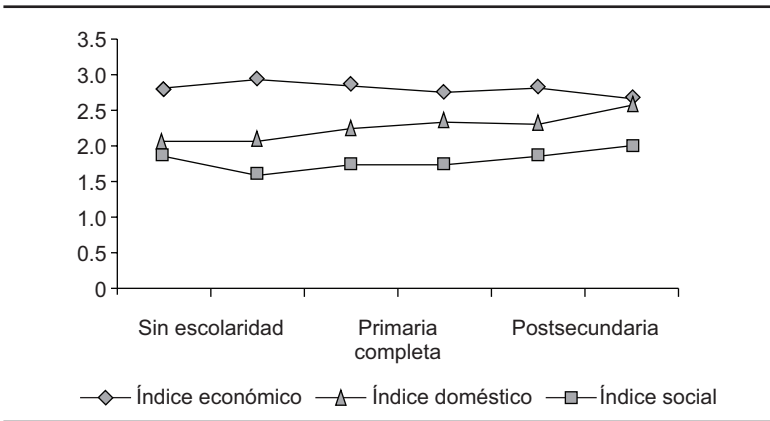
Por su parte, el movimiento feminista en México durante los años ochenta y noventa fue promotor de la defensa de los derechos de las mujeres y, con ello, de la transformación de la posición de los hombres en las relaciones de género.

La escolaridad también influyó en la forma de vivir la paternidad. A mayor nivel de escolaridad del padre, aumenta su parti-

participación en las actividades y cuidados de los niños menores de dos años. En la gráfica 3 se muestra que los hombres con escolaridad postsecundaria participan más en las actividades domésticas de la crianza.

Con respecto a las actividades sociales de la crianza, la gráfica 2 muestra que existe una relación directamente proporcional entre los niveles de participación y la generación. Los hombres más jóvenes participan menos en estas actividades que los de mediana y mayor edad. Este resultado coincide con los hallazgos de otras investigaciones (Salguero, 2006; Rojas, 2006; Haces, 2006) en donde los padres hablan del incremento en el contacto, la comunicación y la convivencia que tienen con sus hijos cuando pasan la primera infancia. En la edad escolar son más independientes y se puede interactuar con ellos con facilidad. Cuando se da una mayor madurez por parte del infante, aumenta la interacción, el juego y la comunicación padre-hijo. Según la información de la Ensare (1998) los hombres de la tercera generación participan más de la vida social de sus hijos porque tienen hijos más grandes con los que tienen más comunicación e identidad.

Gráfica 3
Media de participación económica, doméstica
y social por nivel de escolaridad



FUENTE: Ensare, 1998, cálculos propios.

Con la información disponible, sabemos que la paternidad es una relación social con rasgos específicos, según sea la generación de pertenencia, el estrato socioeconómico y el nivel de escolaridad. Todas estas variables influyen en el nivel de participación de los hombres en la crianza de los hijos.

LOS CAMBIOS EN EL SIGNIFICADO DE LA PATERNIDAD

En virtud de que la participación en las actividades domésticas de la crianza es un indicador de la transformación del significado de la paternidad, en este apartado nos interesa reflexionar sobre los factores que están relacionados con la mayor o menor participación de los hombres en esta esfera de la crianza de los hijos.

Para este propósito se construyó un modelo de regresión lineal con la información de la Ensare (1998), de la cual se tomaron 13 variables: cinco independientes y una explicada que se formó con siete variables. La variable dependiente, "índice de participación doméstica de los varones en la crianza de los hijos", se construyó con las variables relacionadas con el cuidado y atención que requiere el niño de 0 a 2 años de edad del primero y del último hijo. Las variables independientes seleccionadas fueron: edad en años cumplidos, escolaridad postsecundaria, número de hijos vivos, número de parejas sexuales en el último año, índice social, ocupación del padre (obrero, empleado) y mujeres con trabajo remunerado. La edad y escolaridad se eligieron porque hay estudios etnográficos (Rojas, 2008) realizados en zonas urbanas (espacio donde se aplicó la Ensare 1998) que señalan que la edad y la educación media y superior influyen en la mayor participación de los hombres en las actividades domésticas. La escolaridad se introdujo como variable dicotómica con estudios de postsecundaria o menos, con la idea de que hay una relación entre información y cambios en la relación con los hijos.

Por otra parte, se incluyó como información de contexto del hogar y relación de pareja, el índice social, el número de hijos y el de parejas sexuales del padre en el último año. El número de hijos es un indicador de la carga de trabajo que significa la crianza y la mayor o menor necesidad de que el padre intervenga. La partici-

pación social permite observar la preocupación de los padres en los aspectos de socialización y vinculación institucional de sus hijos (en la escuela, el club deportivo, actividades religiosas, recreativas, extraacadémicas). El número de parejas sexuales del padre durante el último año ofrece información de la relación de pareja. Por último, la ocupación del padre y el trabajo remunerado de las mujeres nos dice cómo es la división sexual del trabajo en la familia.

La construcción del modelo tiene dificultades, debido a que la mayor parte de las variables de la encuesta son nominales y, aunque se transformaron en dicotómicas, tienen limitada variabilidad, lo que complicó el ajuste del modelo. Por otra parte, el diseño de la encuesta recupera observables de una sola teoría y omite otras que son fundamentales. Además, la participación de los varones en la esfera doméstica de la crianza no es una norma. Antes al contrario, es un comportamiento diferenciado y no generalizado.

Con estas dificultades se logró una R^2 de 0.18 que, aunque indica una relación débil, también muestra que hay relación entre la participación de los hombres en los cuidados de los niños de 0 a 2 años y el interés de los padres en las actividades de sus hijos (medido por el índice social), los años cumplidos, y en sentido negativo el total de hijos vivos y la ocupación de empleado u obrero (cuadro 5).

Los resultados indican que el interés de los padres en las actividades sociales de sus hijos está asociado con la mayor participación en las actividades domésticas. La relación cercana padre/hijo durante la segunda infancia y la adolescencia se asocia con un patrón de masculinidad y paternidad distinto al tradicional. Los hombres que se interesan y participan activamente en las actividades sociales de sus hijos son padres que asumen un rol integral de proveedor, formador, guía y cuidador durante los primeros meses de vida de sus hijos. En el cuadro 5 se observa que la variable índice social es la que mejor explica la participación de los hombres en las actividades domésticas de la crianza. Contrario a lo que se pudiera suponer, los hombres que participan de las actividades sociales de sus hijos no sólo lo hacen porque corresponda al mandato de padre como formador y guía, característico del prototipo de la paternidad tradicional; son padres que se han involucrado

Cuadro 5

Resultados del modelo de regresión lineal para explicar la participación de los hombres en las actividades domésticas de la crianza

| | <i>B</i> | <i>Error estándar</i> | <i>Significativo^a</i> |
|------------------------------------|----------|-----------------------|----------------------------------|
| (Constante) | 19.841 | 3.201 | ** |
| Índice social | 0.310 | 5.215 | *** |
| Años cumplidos | 0.115 | 1.691 | * |
| Total de hijos vivos | -0.216 | -3.119 | ** |
| Empleado y obrero | -0.158 | -2.682 | * |
| Mujer que trabaja por un salario | 0.014 | 0.234 | - |
| Número de parejas en el último año | 0.090 | 1.516 | - |
| Educación superior | -0.064 | -1.061 | - |

^a En la cuarta columna de la tabla se colocó el número de asteriscos, según fuera más o menos significativa la variable y se omitieron los datos en los renglones cuyas variables no resultaron significativas.

*** Significativo al 1%, ** significativo al 5%, *significativo al 10%.

en el cuidado de sus hijos desde el nacimiento y han vivido su paternidad en una relación cercana y afectiva. Este cambio en el significado y la forma de vivir la paternidad, que se observa particularmente en los hombres de la segunda generación, se atribuye a cambios sociales estructurales y generacionales.

El cambio generacional se confirma en la asociación inversa entre la edad del padre y el nivel de participación en los cuidados de los niños menores de 2 años, pues los padres de mayor edad participan menos en las actividades domésticas, como se observa en la relación negativa entre las variables años cumplidos y participación del padre en las actividades domésticas de los hijos de 0 a 2 años de edad. Este resultado es congruente con lo encontrado en el análisis de los hombres de distintas generaciones. Los hombres mayores cuando tuvieron a sus hijos pequeños no los cuidaban porque tenían que trabajar, y en esa época se daban los roles tradicionales de paternidad-maternidad. Además, los hombres que al momento de la encuesta eran mayores tenían en promedio siete

hijos y el costo de la reproducción y su carga económica los mantenía más tiempo en el trabajo. En cambio, los hombres de generaciones posteriores tuvieron menos hijos y más tiempo para convivir con ellos porque comparten la responsabilidad económica de la crianza con la pareja y tienen otra perspectiva del significado de la relación con los hijos. Hay que recordar que después del movimiento del 68, en México las posiciones autoritarias y las relaciones verticales en la familia empezaron a ceder. Ese movimiento fue un parteaguas que marca el inicio de un cambio gradual de valores que privilegian el reconocimiento de los derechos de las personas (sean mujeres, niños, ancianos, etc.) los cuales paulatinamente empujan cambios en la forma en que los individuos se relacionan en la vida cotidiana en la familia y en el espacio público de la vida extrafamiliar.

La ocupación del padre también incide en la participación de los hombres en las tareas domésticas. En el cuadro 5 se observa que el cuidado se asocia negativamente con la ocupación de obrero o de empleado. Este dato confirma los hallazgos de otras investigaciones (Haces, 2006; Rojas, 2006; Casique, 2003) que coinciden con los resultados que apuntamos antes sobre la relación entre la participación doméstica de los hombres y el estrato socioeconómico, en el sentido de que la ocupación y posición en el trabajo de los hombres determina la mayor o menor disponibilidad de tiempo que tienen los padres para el cuidado de sus hijos. Los padres cuya ocupación permite mayor flexibilidad de horario pueden disponer de más tiempo para la familia.

Por otra parte, presuponemos que los hombres que se ocupan en posiciones más calificadas tienen mayor escolaridad, información y más acceso a los valores sociales de derecho y equidad.

El modelo muestra que los hombres que trabajan como obreros o empleados participan menos en el cuidado doméstico de sus hijos pequeños, posiblemente, porque el tiempo de trabajo les impide cuidarlos o, como vimos en la primera parte de este trabajo, porque en ese estrato social se identifica la paternidad, principalmente, con la responsabilidad de cumplir con el papel de proveedor.

Por otra parte, la relación positiva que se observa en el modelo (cuadro 5) entre generación de pertenencia y participación de los hombres en la crianza de los hijos, aun cuando es una relación

débil, por ser significativa al 90%, confirma los resultados de estudios cualitativos que indican que los hombres nacidos en 1955 o después han sido promotores de una nueva masculinidad (Figueroa y Franzoni, 2010). Esta generación vivió una coyuntura de cambios sociales cualitativos y fue capaz de incorporar esa experiencia y los valores democráticos que promovieron el movimiento estudiantil, algunos sindicatos independientes, grupos y partidos de izquierda a su cosmovisión y proyecto de vida. En este sentido, no es exagerado decir que la transformación de los valores de la masculinidad y la paternidad son parte de los grandes cambios estructurales de la sociedad mexicana y de la biografía individual de hombres que se identificaron e hicieron suyos muchos de los nuevos valores sociales.

El número de hijos se asocia negativamente con la participación del padre en el cuidado de los hijos. Los hombres que tienen más hijos tienen una carga económica más fuerte y, generalmente, son las hijas mayores las que apoyan a la madre en el trabajo de la crianza de los hermanos pequeños. Otra explicación probable para este resultado es que se trata de hombres de mayor edad, que pertenecen a otra generación y tienen varios hijos ya mayores que no requieren cuidados.

CONCLUSIONES

La paternidad es una construcción social; el rol de padre tiene un sustento cultural y sufre transformaciones conforme se suscitan cambios en la realidad social. Los cambios en la organización familiar, la distribución de roles de hombres y mujeres en la vida pública y privada, el tamaño de la familia y el cambio en el significado social de la autoridad, transformaron los prototipos de las relaciones padre/hijos, madre/hijos.

La participación de los hombres en la crianza de los hijos no es homogénea. Cuando no confronta su identidad masculina, como es, por ejemplo, el papel de proveedor, aceptan convencidos su participación y responsabilidad económica en la crianza de los hijos.

Sin duda, la identidad masculina tradicional va perdiendo espacio frente a una paternidad que comparte con la pareja la res-

ponsabilidad económica de la crianza y promueve una relación de mayor confianza y menor autoridad frente a los hijos. Sin embargo, éste es un proceso paulatino y heterogéneo, porque permanecen grupos importantes de hombres, de estrato muy bajo y de generaciones anteriores, que confrontan los códigos de la nueva masculinidad y se resisten a participar en el cuidado de sus hijos. En este proceso la mujer también desempeña un papel importante al alentar o inhibir la participación de su pareja en las actividades domésticas. Si asume un rol femenino distinto al tradicional y se relaciona en nuevos términos con su pareja, contribuirá al movimiento gradual del papel tradicional masculino de su pareja.

La participación de los hombres en las actividades sociales de sus hijos se ha generalizado, independientemente del estrato socioeconómico, gracias al nivel de escolaridad y la generación de pertenencia. Esta transformación en la forma de vivir la paternidad, que pasó de la relación vertical padre/hijo de mandato y obediencia de generaciones anteriores a una relación menos desigual, en donde se reconocen los derechos y obligaciones de ambos, marca un punto de inflexión en los códigos y prácticas de la paternidad.

Las transformaciones que hoy se observan en la crianza de los hijos se relacionan con los cambios culturales y la dinámica del sistema social, que permitió el movimiento de los roles tradicionales de hombres y mujeres, a otros de mayor equidad. El hombre cambia su posición en la relación con su pareja y los hijos en la medida en que las condiciones de la cotidianidad se lo permiten y exigen. Del mismo modo, la mujer se ve obligada a moverse de su rol tradicional cuando entra al mercado de trabajo, tiene que cubrir un horario y dar resultados en términos de eficiencia y productividad. En este nuevo esquema de vida figuran el anhelo del éxito profesional, el logro económico, la satisfacción personal, la independencia y la libertad; generalmente, estos proyectos paralelos a los de la maternidad la obligan a compartir con la pareja el cuidado de los hijos.

Así se desdibujan algunos aspectos de la división sexual del trabajo y, con ello, la representación que asignaba a la mujer el mundo privado e íntimo de la familia y al hombre el espacio público del trabajo. Ahora el hombre participa más en las labores domésticas y las mujeres, con su ingreso al mercado de trabajo,

aportan al gasto familiar y se alejan algunas horas del día del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos. El acercamiento de estas esferas, antes distantes, está produciendo nuevos códigos en la identidad masculina y femenina, y por consiguiente, en la relación maternidad-paternidad.

Los resultados de diversas investigaciones confirman que los patrones de paternidad no son estáticos; se mueven de manera desigual y heterogénea en distintos grupos de hombres. Los sectores medios, los grupos de mayor escolaridad y la generación de hombres que nacieron entre 1953 y 1966, que estuvieron expuestos a los cambios culturales que trajo el movimiento del 68 a la sociedad mexicana, han sido más receptivos al cambio de significado de la paternidad, la relación más equitativa con los hijos y la participación en las actividades de la crianza.

Estos factores son límite entre la vieja y la nueva normatividad que define la participación de los hombres en la crianza de los hijos. Los resultados expuestos en este artículo permiten observar el movimiento gradual del significado de paternidad en las generaciones de hombres más jóvenes. En algunos estratos socioeconómicos se movieron más los márgenes y se está creando una nueva normatividad de padres que tienen un acercamiento más afectivo y social con sus hijos.

Sin duda, todavía falta mucho por hacer y avanzar para que, lo que hoy son prácticas de determinados grupos de padres, se generalice a todos los hombres, independientemente del estrato social, la generación, el nivel de escolaridad y el grupo de ocupación.

Hasta ahora sabemos que los factores socioculturales, el estrato social, el sector ocupacional y la generación marcan diferencias importantes en la participación de los hombres en la crianza de sus hijos. Pero también los cambios estructurales y los dictados de las instituciones tienen un lugar importante en la difusión de nuevos valores, la transformación de los roles y el establecimiento de relaciones sociales menos desiguales, que consideren los derechos de las personas que intervienen en ellas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Casique, Irene (2003), "Sexualidad y adolescencia", *Revista Venezolana de Gerencia*, vol. 8, núm. 024, octubre-diciembre, Maracaibo, Universidad de Zulia.
- Elias, Norbert (1996), *La sociedad de los individuos*, Barcelona, Editorial Península.
- Encuesta Nacional de Salud Reproductiva* (1998-2000), México, Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Figuroa, Juan Guillermo (2003), "Los varones y la salud reproductiva", *Revista Jornadas*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos.
- Figuroa Perea, Juan G. (1998), "La presencia de los varones en los procesos reproductivos: algunas reflexiones", en Susana Lerner (ed.), *Varones, sexualidad y reproducción: diversas perspectivas teórico metodológicas y hallazgos de investigación*, México, El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 163-189.
- Figuroa Juan Guillermo y Josefina Franzoni (2010), "Men and boys in gender equality policies: country case studies", *What Men have to do with it; Public Policies to Promote Gender Equality*, Washington, International Center for Research on Women Instituto Promundo.
- Flandrin, Jean Louis (1979), *Orígenes de la familia moderna*, trad. de Marco Aurelio Coalmarini, Barcelona, Crítica.
- Fuller Osoreo, Norma (2001), *Masculinidades, cambios y permanencias; varones de Cuzco, Iquitos y Lima*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- (2004), "Identidad en tránsito: feminidad y masculinidad en el Perú actual", *Jerarquías en jaque, estudios de género en el área andina*, Lima, Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú, Clacso.
- (1998), "Fronteras y retos; varones de clase media de Perú", en Teresa Valdez (ed.), *Los estudios de masculinidades en América Latina*, Chile, Flacso/Chile, UNESCO.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (1996), *Una caracterización sociodemográfica de las unidades domésticas en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Económicos y Demográficos.
- Gujarati, Damodar (1997), *Econometría*, trad. de Gladys Arango Medina, Bogotá, McGraw-Hill.
- Gutmann, Matthew (2002), "Las mujeres y la negociación de la masculinidad", *Revista Nueva Antropología*, septiembre, vol. XVIII, núm. 61, pp. 99-116.
- Goffman, Erving Gutman (1991), *Los momentos y sus hombres*, textos seleccionados y presentados por Yves Winkin, Barcelona, Paidós.

- Haces Velasco, María de los Ángeles (2006), "La vivencia de la paternidad en el Valle de Chalco", en Juan Guillermo Figueroa *et al.* (coords.), *Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos*, México, El Colegio de México-CEDUA.
- IMSS (2000), "Encuesta de Salud Reproductiva con Población Derechohabiente", documento metodológico en la serie *Investigación y evaluación*, núm. 7, Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil, IMSS, México.
- Kaufman, Michel (1995), "Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder", en Gabriela Arango, *Género e identidad*, Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- Lamas, Marta (1993), "Mil novecientos sesenta y ocho, la sociedad y el movimiento del 12 de septiembre de 1993", en Rolando Cordera, *Nexos Televisión*, México, Editorial Televisión Azteca, video/CES/316.
- Márquez, Martha (2005), "Negociación colectiva e igualdad de género", *Negociaciones colectivas en América Latina*, Chile, Oficina Internacional del Trabajo para América Latina y el Caribe.
- Minello, Nelson (2001), *La masculinidad en México al fin del milenio*, tesis de doctorado, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social/Universidad de Guadalajara, México.
- Nava Uribe, Regina L. (1996), "Los hombres como padres en el Distrito Federal a principios de los noventa", tesis de maestría, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Estudios de Posgrado, UNAM.
- Olavarría, José (2001), *Hombres e identidades de género: investigación desde América Latina*, Colombia, Universidad Nacional de Colombia.
- (1998), *Los estudios sobre masculinidades en América Latina, antecedentes para el debate en América Latina*, Chile, Flacso-Chile/UNESCO.
- Parke, Ross (1996), "Mothers' and Fathers' Socializing Behaviors in Three Contexts: Links with Children's Peer Competence", *Merril Palmer Quarterly*, consultado en: <http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/search/detailmini.jsp?_nfpb=true&_ERICExtSearch_SearchValue_0=EJ563106&ERICExtSearch_SearchType_0=no&accno=EJ563106>.
- Parke, R. D. & J. Carson (1996), "Reciprocity of parent-child negative affect and children's social competence", *Child Development*, 67, California, Child Development Institute, pp. 2217-2226.
- Rojas Martínez, Olga Lorena (2008), *Paternidad y vida familiar en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México,
- (2006), "Reflexiones en torno de las valoraciones masculinas sobre los hijos y la paternidad", en Juan Guillermo Figueroa *et al.* (coords.), *Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos*, México, El Colegio de México-CEDUA.

- Salguero Velázquez, María Alejandra (2006), "Significado y vivencia de la paternidad en algunos varones de los sectores socioeconómicos medios en la Ciudad de México", en Juan Guillermo Figueroa *et al.* (coords.), *Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos*, México, El Colegio de México-CEDUA.
- SECO, Manuel *et al.* (2000), *Diccionario abreviado del español actual*, Madrid, Aguilar Lexicografía Santillana.
- Schütz, Alfred (1974), *El problema de la realidad social*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.

LA INFERTILIDAD EN LA EXPERIENCIA DE VARONES CUBANOS QUE LA PADECEN

*Jorge Luis Calero Ricardo*¹

INTRODUCCIÓN

Desde los albores de la humanidad, las personas viven e interpretan numerosos procesos de sus vidas como eventos propios de la naturaleza, sin darse cuenta de que la mayoría de dichos procesos, y las consecuencias que podría generar el no cumplimiento de los mismos, se encuentran impregnados de un conjunto de significados que se construyen y consolidan a partir de las relaciones sociales, culturales y de género que se establecen en los contextos en los que se desarrollan sus vidas.

En este sentido, la identidad masculina, en contraposición a lo femenino, requiere de una constante autoconfirmación por parte de los varones, los cuales deben contar —además— con la aprobación externa para casi todas las acciones que realicen en el curso de sus vidas. Al mismo tiempo, esta aprobación adquiere valor y legitimidad según la etapa en la que se encuentre el individuo en relación con su ciclo vital, toda vez que el varón debe ser, actuar y ocupar ciertos espacios y condiciones de acuerdo con su edad (Calero, 2007).

Para los varones, cada etapa de sus vidas exige condiciones y posicionamientos específicos, los que —en muchos casos— se deben consolidar y perpetuar (Fuller, 2000; 2001). Específicamente

¹ Investigador y profesor auxiliar, Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas (ICBP) “Victoria de Girón”.

en la etapa adulta, el varón debe asumir responsabilidades diferentes a las asumidas en la adolescencia o en la juventud, como lo constituye el hecho de ser padre y ejercer la paternidad.²

Pero “hacerse” padre no es un proceso que ocurra de manera simple y predecible (Olavarría, 2001), toda vez que existen eventos —inesperados e indeseados— que podrían producir cambios en el curso anhelado del desarrollo social propio de cada individuo, obligándolo a reordenar y redefinir los elementos que dan cuerpo y hacen auténtica su propia identidad de género, debido —fundamentalmente— al impacto que dichos eventos tienen en los atributos que caracterizan al modelo de masculinidad hegemónica. Uno de estos eventos encuentra explicación en el paradigma biomédico, aunque su repercusión se desplaza en el ámbito sociocultural de los protagonistas: la infertilidad (Calero, 2007).

Con el presente ensayo, se pretende acompañar al lector en un paseo exploratorio sobre la repercusión que tiene para los varones la infertilidad, así como describir el significado que este padecimiento tiene para ellos, para lo cual el autor se apoya en los resultados obtenidos de la investigación “Significados y repercusión percibida de la infertilidad, para un grupo de varones de parejas infértiles, de Cuba”;³ estudio descriptivo que estuvo sustentado en el marco metodológico de la investigación cualitativa (tanto para su aplicación como para su análisis). En dicha investigación se realizaron 14 entrevistas en profundidad a varones con parejas diagnosticadas como infértiles, donde en algunos casos ellos eran portadores de un factor de infertilidad y en otros eran sus parejas las que presentaban dicha condición.

² Se describe la infertilidad en relación con el impacto que tiene sobre su par antagónico: la paternidad; toda vez que es en este ámbito relacional donde —mayormente, aunque no de manera exclusiva— se construyen los significados de la infertilidad para los varones.

³ Mi agradecimiento al Programa de Entrenamiento, Capacitación e Investigación en Reproducción Humana de la Organización Mundial de la Salud, que financió la realización de este estudio como tesis de maestría en Género, Sexualidad y Salud Reproductiva, realizada en la Facultad de Salud Pública de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

LA INFERTILIDAD: UN CONCEPTO MÉDICO
CON IMPLICACIONES SOCIALES

Como ha ocurrido con otros aspectos que se relacionan con el proceso salud/enfermedad, la biomedicina se ha encargado de definir la infertilidad como la incapacidad que tienen los individuos para lograr un embarazo, en un periodo de 12 meses de actividad sexual, sin la utilización de métodos anticonceptivos (WHO Scientific Group, 1975; WHO, 1991), a lo que se añade que la imposibilidad de mantener el embarazo y no poder llevarlo a término —por causas ajenas a las personas— es otro de los elementos a considerar en su definición (Enciclopedia Médica en Español, 2009; Universidad de Virginia, 2009; FHI, 2004a; 2004b).

Por diversos estudios se conoce que los datos de prevalencia e incidencia de la infertilidad varían no sólo entre países, sino que puede haber diferentes resultados entre zonas de un mismo país. Se ha estimado que la infertilidad afecta entre 5 y 15% de las parejas en edad reproductiva y que en el mundo hay alrededor de 60 a 80 millones de parejas infértiles. Sin embargo, a pesar de los avances en los medios de diagnóstico, se ha determinado que entre 10 y 20% de las parejas que experimentan la infertilidad no se logra reconocer las causas que la originan (Silva, Rechkemmer y Allemant, 2001; Brugo-Olmedo, Chillik y Kopelman, 2003; Veranes, 2004; Arteaga, Toledo, Villalón, 2008).

Ahora bien, toda vez que el impacto de la infertilidad incide fundamentalmente en el ámbito individual y en la relación de quienes la experimentan con los diferentes actores del mismo entorno social y cultural, la definición brindada por la biomedicina no es del todo aplicable para nuestra perspectiva de estudio; de manera que se hace necesaria la búsqueda de un concepto más operativo que comprenda al fenómeno desde una óptica psicosocial.

En este sentido, la propuesta más acertada —aunque vale destacar que no hemos encontrado otra— es la que brinda la antropóloga mexicana Elena Castañeda, quien propone entender la infertilidad como un “padecimiento” que se inicia mucho antes del contacto de los individuos con los sistemas curativos, y que se visualiza como una dimensión sentida y vivida subjetivamente por

ellos, ante la imposibilidad de embarazar o de gestar (en correspondencia del género) (Castañeda, 2001; Castañeda y Bustos, 2001).

Por ello, ya que esta construcción subjetiva se matiza en su articulación con otras adscripciones del sujeto como ser social (Castañeda y Bustos, 2001), para comprender el proceso de construcción de significados que los varones le atribuyen a la infertilidad, primero se hace necesario ubicar el fenómeno en el contexto social de los individuos objeto de estudio (en este caso, el contexto cubano), pues los individuos —como plantean Castro y Miranda (1998)— cuentan con una capacidad interpretativa, resultante de la interacción social de ellos con el mundo que les rodea, y que sirve para interpretar circunstancias y atribuir sentido a sus formas de pensar y actuar.

SER VARÓN EN EL CONTEXTO CUBANO

Un primer elemento del contexto subjetivo de los varones tiene que ver con su identidad de género, o sea, la forma en que se construyen y se perciben a sí mismos.

Desde el modelo de masculinidad hegemónica, la masculinidad es una construcción sociocultural que se caracteriza fundamentalmente por una completa oposición y rechazo a lo femenino, y dado que se reproduce socialmente, tiene que ser definida dentro del contexto socioeconómico, cultural e histórico en el que se insertan las vidas de los varones (Kaufman 1997; Fuller, 2001; Calero, 2001, 2002, 2007; De Keijzer, 1997; Kimmel, 1997; Olavarría, 2000; Viveros, 2000).

Este proceso de construcción de la masculinidad no es un evento que se encuentre localizado en una etapa específica de la vida de los varones, sino que comienza desde las etapas más tempranas de la socialización del individuo y se extiende en un proceso de redefinición y reconstrucción constante, a lo largo de toda su vida. Éste se encuentra influenciado por múltiples actores e instituciones sociales con los que se relaciona el individuo desde pequeño, los que a su vez de una manera u otra, inciden en la conformación del “fantasma” que todo varón debe evadir, “lo que NO se debe ser”, produciendo y fortaleciendo las fronteras de lo masculino, de manera que les permita a los varones identificarse

con su género y colocar todo lo femenino en una posición antagónica (Fuller, 2001; Kimmel, 1997; Olavarría, 2000).

Ser hombre es mucho, eso va en el hombre, o sea, que tienes que seguir una línea por ahí, desde que nace hasta que uno muere [VICH-V, preuniversitario, 34 años].

[...] pero eso que usted pregunta [la masculinidad] es la hombría que tiene que tener todo hombre [MICH-V, secundaria, 32 años].

Como se muestra en los anteriores segmentos discursivos, para la mayoría de los varones de parejas infértiles que se estudiaron en Cuba⁴ la masculinidad tiende a ser identificada y definida —indistintamente— como “hombría”, teniendo ambas denominaciones significados similares. Sin embargo, merece destacar que en el caso de los entrevistados que distinguen y refieren diferencias entre ambos términos, perciben y utilizan lo masculino como adjetivo complementario de la hombría. O sea que el término *masculino* es visto como el fundamento necesario que tiene que poseer todo varón (“todo hombre”).

La masculinidad es interpretada como un evento propio de la naturaleza, de manera que se debe ser masculino si se nace varón. Para los varones la masculinidad constituye la condición más importante de sus vidas, la cual a su vez es sentida como meritoria de una gran responsabilidad, no sólo por el hecho de merecer esta condición al ganársela, sino por el mantenimiento que deben darle a la misma, con el cumplimiento de todas las exigencias que la vida les imponga.

⁴ A partir de ahora se les llamará “entrevistados”.

Nótese que como referencia a cada entrevistado se utiliza una nomenclatura que refiere la presencia o ausencia de un factor de infertilidad y si ésta es de tipo primario o secundario, especificando en el caso de esta última si el hijo es propio del varón, o de la mujer, o de ambos:

VICH-M: varón infértil con hijos de la compañera;

VICH-V: varón infértil con hijos propios;

VICH-ambos: varón infértil con hijos de la pareja en común;

MICH-M: mujer infértil con hijos propios;

MICH-V: mujer infértil con hijos del compañero, y

MICH-ambos: mujer infértil con hijos de la pareja en común.

Eso de la hombría yo pienso que es muy amplio; está él termino de la hombría en lo que es la masculinidad, ser masculino, y yo creo que eso para mí es fundamental, pienso que si la naturaleza me hizo varón es importante darle seguimiento a eso [MISH, universitario, 31 años].

¿Para mí ser hombre?, ¡hum!, ja, [silencio]. Ser hombre, bueno, nací con ese sexo y me he definido en ese sentido, no como otros enfermos que hay por ahí [haciendo referencia a los gays] [VISH, universitario, 40 años].

Resultados similares han sido referidos por otros autores, quienes señalan que al ser la masculinidad una categoría adquirida y no adscrita, hace que los varones luchen por mantener sus conductas y comportamientos dentro de las “normas” dictadas por el modelo hegemónico de masculinidad, y todo ello conlleva a percibirla como una categoría inherente —en su naturalidad— a la vida de los varones (Valdés y Olavarría, 1998; Olavarría, Benavente, Mellado, 1998; Olavarría, 1999, 2001; Fuller, 1998, 2000, 2001).

En el contexto cubano —como en cualquier otro contexto social— varios son los elementos a ser considerados para sentirse y ser reconocidos como varones.⁵ Estos elementos marcan su accionar y ganan legitimidad en dos espacios fundamentales: el espacio público y el privado, que aunque se encuentran separados por las diferencias que los caracterizan, en ocasiones se entrecruzan en el ámbito del imaginario y de las posiciones que ocupan los varones en la sociedad, y la relevancia y significación que el propio elemento posee.

Entre los elementos más mencionados por los entrevistados se encuentran: la responsabilidad, el cumplimiento del deber, los atributos físico-funcionales que los caracterizan desde el punto de vista natural, el respeto propio y ajeno, la lucha por el desenvolvimiento económico, la búsqueda de provisiones para el hogar, el valor, la osadía, la fuerza de carácter, el poder en la toma de decisiones, la presencia de una mujer como compañera y la tenencia de hijos.

⁵ Cabe señalar que, aunque no todos estos elementos son percibidos por la sociedad como propiedades exclusivas de los varones, ganan autenticidad en la medida en que se reconocen esenciales para definirse e identificarse como masculinos.

Un hombre debe ser un hombre en el mayor sentido de la palabra, es una responsabilidad, debe ser una persona responsable, cumplidora con su trabajo [...] [VISH, universitario, 33 años].

[...] hay que estudiar, trabajar, precisamente esto, cultivar a la familia, tener hijos, una persona que respete pero que a la vez te respeten [MISH-M, preuniversitario, 32 años].

[...] debe ser una decisión de los dos [...] imagínate tú, si no se ponen de acuerdo, realmente deberá decidir él [...]. Si, pues tal vez sea porque él es el que como hombre representa a la familia [MISH, preuniversitario, 38 años].

Llama la atención que, a pesar de los cambios que se vienen observando respecto a las relaciones de géneros, y específicamente, en relación con las formas de construirse varones y mujeres en las sociedades latinoamericanas contemporáneas —con atención especial a la sociedad cubana—, aún aparecen en el imaginario de los varones cubanos todas las características esenciales que caracterizan al modelo de masculinidad hegemónica.

Un elemento interesante a la luz del análisis que los varones entrevistados hacen sobre sus posicionamientos en relación con la identidad masculina se vincula con el hecho de tener una mujer como pareja. Este elemento se constituye en un atributo simbólico de la masculinidad y a su vez encierra diferentes significados, donde uno esencial —tal vez el más importante— es que se transforma en estereotipo masculino y funciona como una “etiqueta” para denotar y transmitir la orientación heterosexualmente activa del varón.

Esta condición es percibida como una de las más importantes que debe poseer un varón durante su vida juvenil y adulta, y de no poseerlo, correría grandes riesgos de ser mal interpretada su masculinidad. Este efecto devaluativo que pudiera ocurrir de no cumplir con ese mandato, no sólo se sitúa ante los ojos de los otros (mujeres o varones independientes del individuo en cuestión), sino que gana autenticidad desde la propia autopercepción.

[...] todo hombre debe tener su pareja, por lo menos un hombre normal, yo así lo veo. Por lo menos yo me vería extraño si no la tuviera, y tendría que buscarla rápidamente [...] [MISH, universitario, 33 años].

[...] tienes que tener tu pareja [...], una mujer, debes tener tu hijo [...]
[MISH-M, universitario, 36 años].

Asimismo, la presencia de mujeres como parejas adquiere matices valorativos en la medida en que aumente la cantidad de mujeres y la simultaneidad de su existencia en la vida de un varón. En este caso hacemos referencia a la presencia de varias mujeres —diferentes a la pareja “oficial”—, su búsqueda activa, incluso de manera simultánea. Éste es un aspecto que reafirma la masculinidad como referente y autorreferente popular para definir a los varones.

Entrevistador: ¿Y dime, qué piensas del hecho de estar buscando mujeres por ahí?

Entrevistado: Bueno, es parte de la hombría, pero yo nunca me he caracterizado por, en el aspecto de coger⁶ ésta hoy o coger ésta mañana, no ha sido nunca mi trayecto; o sea, tuve una novia, una esposa anterior, y todas duraron algún tiempo, y se rompieron por cosas normales, he tenido mis cosas [se refiere a aventuras sexuales] y las tengo en la actualidad, pues uno tiene que estar en acción siempre, ¡tú sabes cómo es eso! [...] [VISH, universitario, 33 años].

Nos llama la atención la manera en que este elemento tiene un carácter ambivalente y contradictorio en el discurso de los varones entrevistados, pues por un lado refieren que: “no por ser hombre hay que estar como loco por la calle buscando mujeres...”, y por el otro, asumen la búsqueda activa de mujeres diferentes a su pareja como una necesidad “natural” de tenerlas, y que se les reconozca socialmente por esas acciones.

En el mismo sentido, es interesante la exclamación que utiliza el entrevistado al final de la cita: “... pues uno tiene que estar en acción, ¡tú sabes cómo es eso!...”. Nótese que esta expresión está cargada de sentidos, los cuales son diferentes. Por un lado se vislumbra la necesidad de tener que jugar un papel activo en la búsqueda de mujeres diferentes a su pareja y de mantener relaciones con ellas; por otro, de no asumir esta posición, estaría abandonan-

⁶ Para los cubanos, la palabra *coger* se utiliza como sinónimo de asir, tomar, agarrar, etc.; no tiene el significado de posesión sexual, como se interpreta en algunos países latinoamericanos.

do la posibilidad de igualarse, de estar al mismo nivel que sus pares, lo que a su vez lo deja fuera de la “competencia”; y por último —aspecto que refuerza los dos puntos anteriores— la búsqueda de aprobación a su discurso ante el entrevistador, quien al mismo tiempo presenta características similares a las de él; o sea, que es varón, de edad similar, y que comparte su vida en la misma sociedad.

SIGNIFICADOS Y REPERCUSIÓN PERCIBIDA DE LA INFERTILIDAD VERSUS LA PATERNIDAD

“Todo hombre sin hijos se considera un hombre muerto”.⁷

Otro de los elementos básicos que caracterizan al modelo de masculinidad hegemónica es el hecho de constituirse en padre toda vez que ello le ofrece al varón la posibilidad de ejercer diversos roles que lo sitúan en el último peldaño que lo lleva a la plenitud de su identidad como ente eminentemente masculino (Calero, 2007).

Desde la perspectiva socioantropológica, la paternidad no es un hecho de la naturaleza sino una construcción social y cultural que se encuentra al centro del debate en torno a la fuerte dicotomía que existe —en muchas sociedades— entre la masculinidad, asociada al rol de proveedor económico, y la feminidad, asimilada al cuidado diario de los hijos (Fuller, 2001).

Al respecto, la perspectiva de género ha confirmado la necesidad de cuestionar la construcción social de los roles “diseñados” para varones y mujeres, en particular los que se vinculan con la valoración de la reproducción y de las tareas asociadas a la misma (Figuerola, 1998a y 1998b), donde uno de los puntos clave de la masculinidad se asocia al rol de ser padre y, por ende, proveedor y jefe de familia (Kimmel, 1997).

Existen autores que plantean (Valdés y Olavarría, 1997; Olavarría, 2000) que la paternidad opera como un elemento estructurado de deber en el ciclo de vida de los hombres, pues es en este nivel

⁷ Fragmento extraído del libro de la vida (Talmud, siglo II). Family Health International, *Network en español*, vol. 23, núm. 2, 2004 (FHI, 2004a).

donde el varón se enfrenta a los diferentes desafíos y mandatos que exige la sociedad para los adultos varones; a saber, trabajar, formar una familia y tener hijos.

La paternidad —aunque existen diferencias en sus diversas formas de practicarla—, se vive como el momento en que se cierra el periodo juvenil y se da paso a la adultez. Esto presupone un reordenamiento en la vida del varón, que le permite su inserción a un nuevo periodo de pleno reconocimiento social, al adquirir una identidad pública como representante de su grupo familiar (Gomáriz, 1997; Fuller, 1997a, 1997b, 1998, 2000; Viveros 1998a, 1998b, 2000; Olavarría *et al.*, 1998; Olavarría, 1999, 2000).

Ahora bien, aunque la experiencia de ser padre se define como una expresión de deseo profundo y como parte del proyecto de vida de la mayoría de los individuos, esta decisión no se deja a la libre elección, sino que existe una intensa presión social dirigida a forzar a los varones a tener hijos.

Todo lo anterior permite comprender las razones por las que el padecer infertilidad —para la mayoría de los varones estudiados— es interpretado y construido como *potencialidad reproductiva anulada*; no sólo en términos de fertilidad o en cuanto a la capacidad de procrear, sino en cuanto a la incapacidad de satisfacer una demanda inter e intragenéricamente construida. Por ello, padecer de infertilidad no debe entenderse solamente como un evento que encierra en sí mismo una gran cantidad de significados, sino que de su presencia se derivan múltiples y diversas consecuencias, las que cobran su mayor sentido al percibirse como sentimientos de pérdida o de frustración personal, como una razón de estigma y como un evento causante de roles fallidos.

INFERTILIDAD COMO EVENTO DE FRUSTRACIÓN PERSONAL

Casi como una norma, las personas “adultas” se unen formalmente —en matrimonio o consensualmente— para iniciar el proceso de conformación de una familia y de esta manera dar lugar a la procreación de la propia descendencia; precisamente es este último proceso el que —en la mayoría de los casos— se percibe como el mayor logro, tanto en el plano personal como en el de pareja. De

manera que la presencia de la infertilidad, en este caso, funciona como un obstáculo al imposibilitar el logro de este anhelo, generando un poderoso sentimiento de frustración personal y de pareja, el cual puede verse amplificado o atenuarse según el miembro de la pareja que presenta el factor de infertilidad, la edad de ambos y el tipo de infertilidad (primaria o secundaria).

En este sentido, la construcción de la familia puede ser vista como el momento en el cual el varón rompe sus lazos de dependencia con su familia de origen, lo que le brinda la posibilidad de desarrollarse como proveedor del hogar y ser reconocido por ello (Fuller, 2001); además, le permite establecer una relación de jerarquía en la que ocupa el puesto de dominio y mando sobre todos los miembros de dicho hogar.

Sin embargo, si bien los varones alcanzan un estatus de dominio y reconocimiento social al unirse en relación formal con una mujer, y encuentran de esa manera el espacio para poder realizar y ejercer los roles antes descritos, aún no se puede considerar —según el discurso de los entrevistados— que hayan logrado la constitución de una familia, su propia familia, pues para que ésta cobre sentido y gane autenticidad como institución requiere —invariablemente— de la existencia de los hijos, los que a su vez son considerados como la razón que “sella los lazos de la pareja” y “le da sentido a la relación como familia”. O sea, desde esta perspectiva —la de los entrevistados—, el concepto de familia sólo adquiere su significado funcional cuando se ha logrado consolidar la procreación de un hijo o una hija, por lo que la simple unión o relación de un varón y una mujer —sea ésta una unión de tipo legal (matrimonio) o por consenso (consensual)— no determina por sí misma la existencia de una familia:

[...] pero es que son los hijos precisamente, ehhhh [...] no hay familia hasta que no llegan los hijos, eso siempre ha sido así, , ¡eh!, ellos son la razón de la pareja, de la familia [...] [VISH, técnico medio, 40 años].

Creo que llega el momento en que precisamente se pierde todo [se refiere a la relación de pareja [...]] en el caso del hijo viene como a alimentar ese matrimonio, viene a alimentar la vida en pareja [VISH, universitario, 33 años].

[...] el hijo es el seguimiento en la familia de uno, la constancia del amor de la pareja que tiene un hijo. Una pareja sin hijo yo creo que no tiene lógica, no hace ná [MICH-V, secundaria, 32 años].

En este sentido, autores como Connolly, Edelman, Cooke y Robson (1992), y Andrews, Abbey y Halman (1991), plantean que el dolor y el sufrimiento que produce la presencia de la infertilidad es comparado con el que se siente ante “la pérdida de un ser querido”, al no poderse consagrar como padres teniendo sus propios hijos.

La consagración de la paternidad, es considerada el evento cumbre que le da sentido a la vida de los varones, pues es a partir de este momento cuando todos los roles y funciones a desempeñar por los varones adultos ganan autenticidad y sentido.

De acuerdo con Fuller (1998, 2000 y 2001), ser padre le brinda a los varones la posibilidad de alcanzar un estatus de importancia y reconocimiento social no obtenido con anterioridad. Éste —a la luz de nuestros hallazgos— es considerado “lo más importante que ocurre en la vida de un varón”, “lo máximo”; es algo que se debe conseguir, pues le brinda al individuo las razones que le dan significado a su vida, como persona realizada:

Bueno, yo creo que esto es lo máximo, es sentirse realizado en el sentido ya de tener un hijo, de buscarle lo que necesita, de atenderlo, si no, para quién trabajamos [...] [MICH-M, preuniversitario, 32 años].

Al igual que la masculinidad, la paternidad es una construcción cultural que se reproduce socialmente dentro de las familias. Ésta gana sentido de acuerdo con las características del contexto socioeconómico, cultural e histórico en el que se construye y analiza; además, es considerada —por los propios varones— como un proceso “natural” e inherente a todos los varones. En palabras de Olavarría (2001): “ser padre es participar de la naturaleza, está preestablecido y no se cuestiona, salvo que se quiera ofender el orden natural”.

Vale destacar que el sentido “natural” que se le atribuye a la paternidad podría deberse a la jerarquía que establece la dimensión biológica de esta construcción, sobre su dimensión social tal y como se vislumbra en los guiones discursivos de algunos de los entre-

vistados que son compañeros de mujeres que tienen hijos de otra relación:

[...] para que un varón se sienta padre de un niño, necesariamente debe existir una relación biológica entre ambos [...] [MISH, preuniversitario, 31 años].

Tras esta lógica de análisis se muestra claramente el sentido de “falta de pertenencia” que experimentan los varones entrevistados en relación con la crianza de esos niños. Nótese cómo el entrevistado alude a un profundo cariño hacia el hijo de su mujer (que ha sido criado por él), pero muestra que, independientemente de ese cariño, existe un fuerte temor a perderlo, toda vez que no es su padre biológico. Ello de alguna manera hace que no exista una entrega total de sentimientos, como la que ocurre en una relación promedio entre padres e hijos:

Entrevistador: ¿Qué piensas de eso que dicen, “padre no es el que hace, sino el que cría”.

Entrevistado: Yo creo que sí, yo quiero a ese niño como mi hijo, pero yo sé que no es mío, que cualquier día puede venir su papá y llevárselo o sencillamente que él se vaya [...]. Sí, sí, hay veces que yo me siento su padre [...]. Por eso quiero tener el mío, y no es que no lo quiera a él, pero lo tuyo es tuyo [...] ése es mío, como digo yo. Él tiene mi sangre [...] [MISH, preuniversitario, 31 años].

Además estos varones sienten como hijos a esos niños solamente cuando han logrado ejercer algunos de los roles que los caracterizan como varones plenos en la etapa adulta; o sea, como proveedores, protectores, educadores, etcétera:

Entrevistador: ¿Y cuáles son esos momentos en los que sientes al niño como hijo tuyo?

Entrevistado: Bueno, digo, momentos en los que como le digo, cuando la operación de él, que enseguida corrí con él para el médico, y así, momentos en la escuela en que me ha pedido que vaya para la escuela a hacer algo, para pagar alguna fiestecita de esas que les hacen, o para alguna reunión [...] [MISH, universitario, 36 años].

La paternidad es un proceso que comienza a ser construido e internalizado por los varones desde la infancia misma, cuando a través de sus relaciones con la familia y la escuela comienzan a aprender el valor de este proceso y lo ponen de manifiesto en el desarrollo de sus juegos de roles, lo que les brinda la posibilidad de construirse diversos significados en torno a dicho proceso, que les sirven indistintamente como referentes propios y sociales.

En este sentido, un primer elemento a considerar en el análisis de los significados que le atribuyen los varones a la procreación se circunscribe al embarazo de su pareja. Éste es percibido como un símbolo para la sociedad (incluida su compañera), como un argumento incuestionable que denota su virilidad y su capacidad reproductiva, además de demostrar socialmente su orientación heterosexual activa, al haber sido capaz de penetrar a su compañera y, como resultado de ello, embarazarla.

La necesidad constante de demostrar la heterosexualidad masculina es un elemento que reviste una gran importancia en consonancia con el modelo de masculinidad hegemónica en la etapa adulta del varón (Palomino, Ramos, Valverde y Vázquez, 2003). De hecho, en los discursos de los entrevistados se deja ver la existencia de estereotipos de género que relacionan y miden la orientación sexual del varón, de acuerdo con su edad, con la presencia de una pareja como compañera sexual y con tener hijos. De modo que se espera que un varón que sobrepase los treinta años de edad debe estar casado o divorciado (lo que —de igual manera— hace referencia a la presencia de alguna mujer en su vida) y debe tener hijos, para que así quede clara su orientación heterosexual activa:

[...] los años van pasando y ya tienes treinta y pico [se refiere a la edad], y si ya eres un hombre hecho y derecho, es lógico que tengas una mujer y que tengas tus hijos, si no, qué esperas, dónde está tu papel de hombre en la vida [...] [MISH, universitario, 33 años].

Pero la connotación e importancia que adquiere la presencia de un hijo en la vida de los varones no está marcada únicamente por la posibilidad de demostrar —socialmente— que se es capaz de mantener relaciones con mujeres y que cuenta con una capacidad

reproductiva incuestionable, sino que se refuerza y complementa con otros significados que aluden al valor e importancia que tienen los hijos para los padres. Ésta es la visión de futuro que se construyen los varones respecto a la existencia de sus hijos: como compañero en su vejez, como ayuda económica, moral y sentimental del futuro como quien lo cuidará si enferma, como quien perpetuará el apellido familiar (en el caso de ser hijo varón), etcétera.

Yo quiero tener un hijo por lo que representa desde el punto de vista de la continuidad, la continuidad de mi generación [...] para ver el fruto de lo que yo soy capaz de hacer [...] [VISH, universitario, 40 años].

[...] al final esto es una cadena, al final, cuando uno va llegando a la tercera edad, como se dice, uno necesita de esa atención de los hijos [...] [VISH, universitario, 33 años].

Diversos autores —en otros contextos latinoamericanos— han descrito las expectativas que tienen los varones para con sus hijos (Valdés y Olavarría, 1998; Fuller, 1998; Álvarez, Calero, León, *et al*; 2004), y son similares —dichas expectativas— a las encontradas en el estudio con varones cubanos (Calero, 2001, 2007; Calero y Santana, 2001), lo que podría deberse al hecho de que tales significados se elaboran y sustentan según un mismo modelo de masculinidad, el ya descrito modelo hegemónico.

Por su parte, otro elemento a considerar como categoría de análisis para la interpretación de los significados que le otorgan los varones a la infertilidad lo constituye la edad, pues a medida que ésta aumenta, la fuerza física y espiritual de los varones, y la posibilidad de contar con más años de disfrute de los hijos, y luego de los nietos, va en decadencia:

Entrevistador: A ver si entiendo. ¿Y este grado de importancia se va elevando con el tiempo?

Entrevistado: Sí, indiscutiblemente; porque sí, porque finalmente quisiera tener mi familia. Si a mí me dijeran, tú vas a vivir 200 años, a mí no me haría falta tener un hijo, te lo digo sinceramente, por lo menos pienso así, ahora al menos pienso así. Pero ante la opción de quedarme solo el día de mañana, de no tener quien me cuide, quien

me ayude cuando esté jodío, prefiero tener a alguien también. Entonces, ante esa opción, prefiero tener un hijo [MISH, universitario, 33 años].

Como se puede observar, el sentido negativo que adquieren los significados que los varones construyen sobre la presencia de la infertilidad en sus vidas está en estrecha relación con las potencialidades anuladas de lo que representaría para ellos el ser padre, así como el valor que le atribuyen a la presencia de un hijo en sus vidas.

En este sentido, como otro de los argumentos presentados por los entrevistados sobre el valor que tiene la existencia de los hijos, salió a relucir una vieja creencia popular que indica que la presencia de hijos en el matrimonio —o unión consensual— hace más duradera la relación de pareja y la refuerza. Detrás de esta creencia subyace el supuesto de que la existencia de conflictos y diferencias en la pareja se vería minimizado si existieran los hijos y que en el caso de existir estos conflictos, los progenitores pensarían más de una vez —antes de separarse— en las implicaciones y consecuencias que tal separación tendría para sus hijos, por lo que actuarían consecuentemente con ello no rompiendo el lazo de pareja.

Como punto de partida de esta creencia, los entrevistados marcan claramente dos perspectivas paralelas, las cuales abren un espacio de controversias y ambivalencias: por un lado los entrevistados establecen un consenso de que esta creencia es parte del ideal de muchas personas, mayores de edad por lo general y preferentemente mujeres —aunque no exclusivamente—, y por el otro lado se posiciona la contraparte, la cual considera tal creencia como una gran falacia.

Al respecto llama la atención la forma en que un mismo entrevistado hace uso de esta creencia a fin de sumar razones por las que desearía tener un hijo: "... y como dice la gente mayor, las viejitas, tener un hijo hace duradero el matrimonio; por lo menos eso dice la gente...", y al mismo tiempo desarrolla una reflexión en la que establece —de manera paradójica y contrapuesta— la carencia de veracidad objetiva que apoya a este supuesto. Esta contraposición la argumenta el entrevistado, recordando su niñez:

No pienso que un hijo sea el que haga que una relación dure toda la vida, porque una pareja por determinadas cosas se puede separar aunque hayan uno, dos, 10 hijos, y además es una experiencia también personal, porque en el caso del viejo mío, él tuvo siete hijos con cinco mujeres diferentes, es decir, que en ninguno de los casos ha hecho que los hijos retengan a los padres [MISH, preuniversitario, 31 años].

El análisis de esta creencia —desde el discurso de los entrevistados— permite vislumbrar que la durabilidad en la relación de pareja no está marcada por la existencia de los hijos, sino por una amplia gama de atributos inherentes a la propia relación; de manera que, si bien es cierto que la presencia de los hijos no determina la durabilidad de la relación de pareja de sus padres, la ausencia de los hijos sí marca la diferencia de permanecer o no dentro de esa relación.

En este sentido los entrevistados establecen un reordenamiento de las razones que fundamentarían la continuidad o discontinuidad del vínculo relacional de pareja, donde establecen que la no existencia de hijos —traducido en imposibilidad para tenerlos (como ocurre con la infertilidad)— constituye un argumento de elevada importancia. Esto a su vez se encuentra fundamentado entre dos alternativas diferentes que apuntan a la misma situación. En la primera, el entrevistado ha perdido el vínculo de pareja en varias ocasiones por abandono de sus compañeras, y en la segunda, es el propio entrevistado el que piensa en la posibilidad de romper el vínculo de pareja, sustentado en la posibilidad de lograr un hijo con otra mujer:

Entrevistado: Mira, yo pienso que en este caso y en otras relaciones, ha influido el problema de la infertilidad, de que no salgan embarazadas.

Entrevistador: ¿Qué te hace pensar eso?

Entrevistado: Mira, en estas relaciones que yo he tenido, las compañeras siempre han manifestado el deseo de salir embarazadas, de tener un hijo; por diferentes razones, por el factor natural de la vida [...]. Me hace pensar en eso, porque cuando se casaron nuevamente salieron embarazadas rapidísimo, así que el problema estaba ahí, no en otro lado [...] [VISH, universitario, 40 años].

Entrevistador: Dime ¿has pensado alguna vez en la posibilidad de divorciarte?

Entrevistado: No, no, no. [Curiosamente, en un breve encuentro con la esposa del entrevistado, una semana antes de la entrevista, cuando lo buscaba en su hogar, ella planteó que su matrimonio estaba en crisis, y que su esposo (el entrevistado) le estaba pidiendo el divorcio]. Bueno, en realidad sí lo hemos conversado, pero ninguno de los dos nos lo creemos. Yo no quisiera divorciarme, porque es una excelente mujer, pero si lo hiciera sería únicamente para conseguir un útero joven, alguien que pueda parirme el hijo que tanto deseo. Eso [el divorcio] ha sido manejado como una posibilidad muy remota, ¡eh! [...] [MISH, universitario, 33 años].

Por todo lo anterior, la imposibilidad de los varones para convertirse en cabezas de familias, proveedores, protectores, entre otros roles, como resultado del logro de su paternidad biológica, no sólo deviene en frustraciones personales, sino que a partir de esta frustración—para dar “complemento” al proceso de construcción de la masculinidad— se tejen nuevas interpretaciones por parte del individuo que dan lugar a nuevos significados.

Este sentimiento de fallo que experimentan los varones que padecen la infertilidad, al no “poder” ejercer los roles que virtualmente deberían asumir, deviene en una pérdida de la autoestima al sentirse diferentes del resto de los varones que sí han logrado constituirse en padres.

Tanto esta pérdida de la autoestima, como el sentir en relación con los roles fallidos, dependen del portador del padecimiento, o sea, de la persona que en la pareja presenta el factor de infertilidad. De manera que, aquellos varones que no presentan un factor de infertilidad pueden sentir potencialmente la frustración respecto al logro de todos estos roles, pero se reconocen como “no culpables” del padecimiento; sin embargo, los que sí presentan el factor antes mencionado, se sentirán inferiores y devaluados en su masculinidad ante los otros que sí pudieron dar cumplimiento a ese mandato social.

La pérdida de la autoestima ante la presencia de infertilidad

La autoestima es una especie de autoevaluación que se encuentra ligada especialmente a los aspectos de dominio y competencias en

el desempeño de los roles sociales (Nachtigall, Becker y Wozny, 1992). Ésta se refuerza o disminuye dependiendo de la vivencia del estigma que la infertilidad pueda representar para la persona implicada.

La devaluación que experimentan los varones en su masculinidad, con la consiguiente disminución de su autoestima, no ocurre de manera similar para todos los que experimentan la infertilidad, sino que se hace mayor en aquellas parejas en las que se diagnostica la presencia de un factor masculino de infertilidad (sea de tipo exclusivo o compartido):

Bueno, ¡eh!, no poder, ser el responsable de que Rosita no haya podido tener un hijo [el tono de la voz del entrevistado se torna triste, más bajo y pausado], eso duele, afecta, eso me afecta [...] [VICH-V, preuniversitario, 36 años].

Asimismo, en el discurso de los entrevistados se vislumbra que los varones que experimentan la infertilidad establecen espacios de comparación con sus iguales —a quienes se les imagina como varones fértiles, capaces de embarazar a una mujer en el momento que se lo propongan— a fin de conocer la magnitud de su devaluación masculina frente a los otros varones, en términos del ejercicio de roles y funciones sociales no realizadas.

Ello trae consigo la existencia de fuertes frustraciones, las que se visualizan en las frases utilizadas por los entrevistados en sus discursos, tales como: “me siento terriblemente mal”, “me siento disminuido”, “eso duele como no se lo imagina”, “no soy nada sin un hijo”, “eso me afecta”, entre otras:

[...] me afecta, porque desde el momento en que yo no pueda, lo veo como que no eres un hombre completo, estás limitado [...] [VICH-M, preuniversitario, 37 años].

Si no puedo darle un hijo a la mujer que quiere, sí, me siento disminuido en el sentido de que ella lo pueda pensar [que fuera poco hombre] y no decírmelo, o que me lo diga directamente: oye mira, tú no me satisfaces no me puedes dar un hijo y me voy a buscarlo con otro. Eso sería catastrófico, ése es el *quid* de la cosa [VICH-V, preuniversitario, 36 años].

En este sentido la sociedad ha establecido medios para categorizar a las personas en función de atributos que se creen y perciben como “naturales” para ellas, como es el caso de las representaciones sociales sobre las mujeres como progenitoras y madres, y los varones como progenitores y padres. La sociedad transforma y traduce estas formulaciones como “normas naturalmente esperadas”, las cuales al relacionarse con la realidad de los individuos generan por un lado “lo que debería ser”, mientras que por el otro se encuentra “lo que realmente es” (Castañeda, 2001).

De esta manera, el vacío entre “lo anhelado” y “lo existencial o real” deja espacio abierto a la irrupción de estigmas, los que se definen como elementos negativos de diferenciación social, que se aplican a los individuos que quedan fuera de las normas socialmente definidas, desacreditándolos y devaluándolos —a su vez— ante los otros (Nachtigall, Becker y Wozny, 1992); sin embargo, es necesario destacar lo que plantea Goffman,⁸ al referir que “no todos los atributos indeseables se constituyen en estigmatizantes, sino sólo aquellos que son incongruentes con el estereotipo de cómo debe ser determinada clase de individuos” (Castañeda, 2001).

En el caso particular del estudio cubano, los entrevistados establecen una comparación constante en sus discursos con la identidad anhelada, tomando como patrones de esta comparación a los “otros” varones que han demostrado sus capacidades reproductivas, al embarazar mujeres y tener hijos:

Me siento terrible, creo que bastante mal, porque uno siempre aspira a, porque como dicen, uno como hombre siempre está creado para eso, para hacer su descendencia, y siempre creí que no tendría un problema de esos [...] [VISH, universitario, 33 años].

Asimismo, la presencia de bajos niveles de autoestima en los varones de parejas infértiles, cuyo factor del padecimiento tiene un carácter masculino, también está asociada a las capacidades físicas y fisiológicas que el varón percibe tener:

[...] siempre me dije tú puedes, tú eres una gente sana, saludable. He superado veinte mil obstáculos; corro, brinco, salto, y esto me choca, me duele [...] [MISH, preuniversitario, 31 años].

⁸ Citado en Castañeda (2001).

Ahora bien, existen otros entrevistados —los que llevan tiempo en estudios y tratamientos relativamente largos— en los que la resignación aparece como un sentimiento de compañía tras la búsqueda infructuosa del hijo deseado, mostrando en sus discursos expresiones que sugieren “cierta autosatisfacción” de haber hecho todo lo posible en sus intentos de tener hijos:

[...] y ya son 15 años lo que llevamos en esto, y entienda que es mucho tiempo de sentirse mal, pero si al final no lo conseguimos, al menos me siento bien conmigo mismo, de haber hecho todas las cosas posibles para lograrlo [MISH, universitario, 33 años].

De manera general, los varones se perciben aptos para vencer todos los obstáculos y adversidades que se encuentran a lo largo de sus vidas, por lo que en relación con sus capacidades reproductivas, al tener confirmación diagnóstica de la existencia de dificultades para procrear y convertirse en padres, experimentan situaciones realmente dolorosas y de vergüenza ante la sociedad que los inspecciona de manera inquisitiva, en donde la presencia o ausencia de un factor de infertilidad masculino constituye un elemento regulador de la existencia de niveles bajos o promedios de autoestima.

En este sentido, Nachtigall, Becker y Wozny (1992) han señalado que los niveles de autoestima de los varones de parejas infértiles que no presentan un factor masculino de infertilidad se mantienen intactos. Sin embargo, para el caso de aquellos que sí presentan dicho factor, las posibilidades de percibirse devaluados en su masculinidad atentan grandemente contra la estabilidad de la autoestima, toda vez que la paternidad es percibida como un evento frustrado en sus vidas, que a su vez los incapacita para ejercer y ajustarse a la “identidad anhelada”, legada y demandada por la cultura y la sociedad con la que se relacionan a diario.

De cualquier manera la infertilidad es un padecimiento que produce importantes consecuencias en la estabilidad psicológica y social de las personas que la padecen, sean varones o mujeres. Para ambos géneros el impacto no es excluyente, sólo que la manera de percibirlo se encuentra condicionada por las normas e imaginarios de lo que se reconoce “normal” y “esperado” para cada género en

determinada cultura y sociedad. Estudios realizados en otras latitudes (Andrews, Abbey y Halman, 1991; Benazon *et al.*, 1992; Collins, Freeman, Boxer y Tureck, 1992; Laffont, Edelman, 1994; Hjelmstedt, Andersson, Skoog-Svanberg, *et al.*, 1999; Daar, Merali, 2001) dan cuenta de que para las mujeres la infertilidad es experimentada como un evento más negativo de lo que parecería fuera para los varones. Sin embargo, creemos que el hecho de haber considerado estos estudios desde un análisis entre sexos y no enfocado desde una perspectiva que considere las relaciones entre los géneros hace que se llegue a conclusiones no del todo válidas.

Hasta aquí, hemos descrito la existencia de algunos de los significados que los varones le atribuyen a la infertilidad, pero valdría resaltar que no son los únicos ni los más importantes. Todos los significados que se construyen por los individuos, atribuibles a cualquier evento de sus vidas, guardan en sí mismos un gran valor y consideración para el propio individuo.

Además, es importante puntualizar que los significados y percepciones de los varones que vivencian la infertilidad no se construyen de manera aislada, sino que son parte de un proceso de conjugaciones y cuestionamientos dentro del propio individuo y hacia el exterior, con quienes comparten su cotidianidad.

CONSIDERACIONES FINALES

Luego de recorrer algunos de los significados y repercusiones percibidas de varones cubanos en relación con sus vivencias en torno a la infertilidad, estamos en condiciones de concluir que:

- Los significados de la infertilidad se construyen como tales a partir de representaciones y prácticas socioculturalmente condicionadas con el género, donde la procreación y la paternidad ocupan el último peldaño a alcanzar por los varones para lograr el completo desarrollo de su masculinidad según las “normativas” diseñadas socialmente por y para los varones.
- La infertilidad es percibida como un evento disociador entre el logro de los anhelos y aspiraciones personales y de pareja,

y las demandas del contexto social en el que se insertan las vidas de estas personas, generando a su vez un sentimiento de pérdida y frustración personal, en la medida en que la pareja no puede lograr tener los hijos que desea y en el momento que lo cree conveniente, haciéndose más profundo este sentimiento en aquellos entrevistados que presentan infertilidad primaria, o sea, que nunca han logrado embarazar a ninguna mujer.

- Desde la perspectiva de los entrevistados, la unión o relación de pareja no garantiza que se haya constituido una familia, toda vez que para ellos ésta sólo se establece tras la llegada de los hijos, los que son considerados, además, como lo que sella el matrimonio, lo que le da sentido a la relación de pareja.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, Luisa, Jorge Luis, Calero, María Esther León et al. (2004), *Percepciones y comportamientos de la sexualidad y la reproducción según los hombres*, La Habana, Publicaciones Azucareras.
- Andrews, Frank, Antonia Abbey y L. Jill Halman (1991), "Stress from infertility, marriage factors, and subjective well-being of wives and husbands", *Journal of Health and Social Behaviour*, vol. 32 (septiembre), pp. 238-253, disponible en: <<http://www.jstor.org/pss/2136806>>, consultado el 10 de marzo de 2010.
- Arteaga, Amaylid, Ana Margarita Toledo y Cristina VILLALÓN (2008), "La infertilidad en un área de la salud del municipio Cerro", *Revista Cubana de Medicina Integral*, disponible en: <http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol24_4_08/mgi03408.htm>, consultado el 2 de marzo de 2009.
- Benazon, Nili, John Wright y Stephane Sabourin (1992), "Stress, sexual satisfaction, and marital adjustment in infertility couples", en *Journal of Sexual and Marital Therapy*, vol. 18, núm. 4, pp. 273-284.
- Brugo-Olmedo, Santiago, Claudio Chillik y Susana Kopelman (2003), "Definición y causas de la infertilidad", *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, vol. 54, núm. 4, pp. 227-248, disponible en: <http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0034-74342003000400003&script=sci_arttext>.
- Calero, Jorge Luis (2001), "La protección en las relaciones sexuales. Percepciones de los hombres capitalinos de Cuba", ponencia presentada

- en la XVII Reunión de la Asociación Latinoamericana de Investigadores en Reproducción Humana (ALIRH), Curitiba, mayo (monografía).
- (2002), “Los varones y su relación con los procesos de toma de decisiones en torno a la salud reproductiva”, *Revista de Psicología Liberabit*, Lima, Universidad de San Martín de Porres, vol. 7, núm. 7, pp. 11-20.
- (2007), “La infertilidad como evento de frustración personal. Vivencias y perspectivas de un grupo de varones cubanos”, en Nancy Palomino, Mariella Sala e Inés Bustamante (eds.), *Claroscuros. Debates pendientes en sexualidad y reproducción*, Lima, Faspá-Universidad Peruana Cayetano Heredia, pp. 103-116.
- Calero, Jorge Luis y Felipe Santana (2001), “Percepciones de los y las adolescentes sobre la iniciación sexual, embarazo y aborto”, *Revista Cubana de Salud Pública*, La Habana, Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas, Ministerio de Salud Pública, vol. 27, núm. 1, pp. 50-57.
- (2006a), “La infertilidad como evento de frustración personal. Reflexiones de un grupo de varones de parejas infértiles”, *Revista Cubana de Endocrinología*, vol. 17, núm. 1, La Habana, Editorial Ciencias Médicas, disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1561-29532006000100002&script=sci_abstract&tlng=en>, consultado el 10 de marzo de 2010.
- (2006b), “La solución ante la infertilidad. Representaciones de un grupo de varones atendidos por este padecimiento”, *Revista Cubana de Endocrinología*, vol. 17, núm. 2, La Habana, Editorial Ciencias Médicas, disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-29532006000200002&lng=es&nrm=iso&tlng=es>, consultado el 10 de marzo de 2010.
- Castañeda, Elena (2001), *Bendito sea el fruto de tu vientre*, tesis de maestría, México, CIESAS.
- Castañeda, Elena y Héctor Hugo, Bustos (2001), “La ruta del padecer de mujeres con diagnóstico de infertilidad”, *Rev. Perinatol. Reprod. Hum.*, vol. 15, núm. 2, pp. 124-132, disponible en: <<http://www.medigraphic.com/pdfs/inper/ip-2001/ip012c.pdf>>, consultado el 10 de marzo de 2010.
- Castro, Roberto y C. Miranda (1998), “Reproducción y anticoncepción desde el punto de vista de los varones: algunos hallazgos de una investigación en Ocuituco (México)”, en Susana Lerner (ed.), *Varones, sexualidad y reproducción*, México, El Colegio de México, pp. 142-164.
- Collins A, E.W. Freeman, A.S. Boxer y R. Tureck (1992), “Perceptions of infertility and treatment stress in females as compared with males

- entering in vitro fertilization treatment", *Fertility and Sterility*, 57(2), Maryland, Elsevier, pp. 350-356.
- Connolly, K.J., R.J. Edelmann, I.D. Cooke, J. Robson (1992), "The impact of infertility on psychological functioning", *Journal of Psychosomatic Research*, Maryland, Elsevier, 36(5): 459-468.
- Daar, Abdallah y Zara Merali (2001), "Infertility and social suffering: the case of ART in developing countries", en Effy Vayena, Patrick J. Rowe y P. David Griffin (eds.), *Current Practices and Controversies in Assisted Reproduction: Report of a WHO Meeting*, Ginebra, Suiza, World Health Organization.
- Enciclopedia médica en español, *Medline Plus* (2009), disponible en: <<http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/001191.htm>>, consultado el 2 de marzo de 2009.
- Family Health International (2004a), "Los hombres contribuyen a la infertilidad y sufren a causa de ella", *Network en español*, vol. 23, núm. 2, Carolina del Norte, FHI, The Science of Improving Lives, pp. 17-20.
- (2004b), "Definición de infertilidad. Qué significa la palabra 'infertilidad' para los clínicos y clientes", *Network en español*, vol. 23, núm. 2, Carolina del Norte, FHI, The Science of Improving Lives, disponible en: <http://www.fhi.org/sp/RH/Pubs/Network/v23_2/nt2321.htm>, consultado el 2 de marzo de 2009.
- Figuroa, Juan Guillermo (1998a), "Algunas propuestas para interpretar la presencia de los varones en los procesos de salud reproductiva", en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, Santiago de Chile, Isis Internacional/ Flacso-Chile.
- (1998b), "Algunas características del entorno reproductivo de los varones", tema presentado en el Seminario Internacional "Varones, formación familiar y reproducción", organizado por la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, celebrado en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- Fuller, Norma (1997a), *Identidades masculinas: varones de clase media en el Perú*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fuller, Norma (1997b), "Fronteras y retos: varones de clase media del Perú", *Masculinidades: poder y crisis*, Santiago de Chile, Isis Internacional, ediciones de las Mujeres, núm. 24, pp. 139-152.
- (1998), "La constitución de la identidad de género masculina entre varones urbanos del Perú", en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, Santiago de Chile, Isis Internacional/ Flacso-Chile.
- (2000), "Significados y prácticas de paternidad entre varones urbanos del Perú", en Norma Fuller (ed.), *Paternidades en América Latina*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- (2001), *Masculinidades: cambios y permanencias*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gomáriz, Enrique (1997), *Introducción a los estudios sobre masculinidad*, San José Costa Rica, Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.
- Hjelmstedt, Anna, Lena Andersson, Agneta Skoog-Svanberg, Torbjorn Bergh, Jacky Boivin y Aila Collins (1999), "Gender differences in psychological reactions to infertility among couples seeking IVF-and ICSI-treatment", *Acta Obstet. Gynecol. Scand.*, vol. 78, núm. 1, Rockville, National Center for Biotechnology Information, pp. 42-48.
- Kaufman, Michael (1997), "Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres", en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *Masculinidades: poder y crisis*, Santiago de Chile, Isis/Internacional/Flacso-Chile, Ediciones de las Mujeres, núm. 24, pp. 63-81.
- Keijzer, Benno de (1997), "La masculinidad como factor de riesgo", en Esperanza Tuñón (coord.), *Género y salud en el sureste de México*, México, Ecosur/Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Kimmel, Michael (1997), "Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina", en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, Santiago de Chile, Isis/Internacional/Flacso-Chile, pp. 49-62.
- Laffont, I. y R.J. Edelman (1994), "Psychological aspects of in vitro fertilization: a gender comparison, J. Psychosom.", *Obstet. Gynecol.*, vol. 15, núm. 2, pp. 85-92, disponible en: <<http://informahealthcare.com/doi/pdf/10.3109/01674829409025633>>, consultado el 10 de marzo de 2010.
- Nachtigall, R., G. Becker y M. Wozny (1992), "The effects of gender-specific diagnosis on men's and women's response to infertility", *Fertil Steril*, vol. 57, núm. 1, pp. 113-121, disponible en: <<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/1730303>>, consultado el 10 de marzo de 2010.
- Olavarría, José (1999), *Ser padre en Santiago de Chile*, tema presentado en el Seminario taller sobre masculinidades, Lima, Perú.
- (2000), "Ser padre en Santiago", en Norma Fuller (ed.), *Paternidades en América Latina*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 74-100.
- (2001), *Y todos querían ser (buenos) padres: varones de Santiago de Chile en conflicto*, Santiago de Chile, Flacso-Chile.
- Olavarría, José, Cristina Benavente y Pablo Mellado (1998), *Masculinidades populares: varones adultos jóvenes de Santiago*, Santiago de Chile, Flacso-Chile (Nueva Serie Flacso).
- Palomino, Nancy, Miguel Ramos, Rocío Valverde y Ernesto Vázquez (2003), *Entre el placer y la obligación. Derechos sexuales y derechos reproductivos*

- de mujeres y varones de Huamanga y Lima*, Perú, Universidad Nacional Cayetano Heredia/Population Concern.
- Silva, Luis, Adolfo Rechkemmer y Julian Allemant (2001), "Diagnóstico y tratamiento de la infertilidad masculina", *Ginecología y Obstetricia*, vol. 47, núm. 3, Perú, pp. 144-157, disponible en: <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/ginecologia/vol_47n3_2001/diag_trat_infer.htm>.
- Universidad de Virginia (2009), *Factor de la infertilidad masculina*, disponible en: <http://www.healthsystem.virginia.edu/uvahealth/adult_urology_sp/infertil.cfm>, consultado el 2 de marzo de 2009.
- Valdés, Teresa y José Olavarría (1997), *Masculinidades: poder y crisis*, Santiago de Chile, Isis Internacional, Ediciones de las Mujeres, núm. 24), pp. 9-16.
- (1998), "Ser hombre en Santiago de Chile: a pesar de todo, un mismo modelo", en Teresa Valdés y José Olavarría (ed.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, Santiago de Chile, Flacso, UNFPA.
- Veranes, Manuel (2004), *Evaluación de la pareja infértil: Ginecología y Obstetricia*, La Habana, Editorial Ciencias Médicas, pp. 357-373.
- Viveros, Mara (1998a), "Quebradores y cumplidores: biografías diversas de la masculinidad", en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, Santiago de Chile, Flacso, UNFPA, pp. 36-55.
- (1998b), "Decisiones reproductivas y dinámicas conyugales. El caso de la elección de la esterilización masculina", en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, Santiago de Chile, Flacso, UNFPA, pp. 146-156.
- (2000), "Paternidades y masculinidades en el contexto colombiano contemporáneo", en Norma Fuller (ed.), *Paternidades en América Latina*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 53-73.
- WHO Scientific Group (1975), *The Epidemiology of Infertility: Report of a WHO Scientific Group*, Ginebra, WHO Tech, Report Series, núm. 582.
- WHO (1991), *Infertility: A Tabulation of Available Data on Prevalence of Primary and Secondary Infertility*, Ginebra, WHO, Division of Family Health, pp. 26-37.

ALGUNOS MALESTARES EN LA EXPERIENCIA DE LOS VARONES: ¿PODEMOS IR REFLEXIONANDO SOBRE SUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS?¹

Olivia Tena² y Lucero Jiménez³

INTRODUCCIÓN

El tema del poder aún es central en los análisis de las relaciones entre los sexos, y particularmente en la construcción de la masculinidad dominante. Cuando reflexionamos sobre el cambio en las actitudes, visiones y comportamientos de los sujetos varones, nos preguntamos si es posible identificar formas de relación en donde no se expresa el poder. En algunos estudios que hemos realizado entrevistando a varones (véanse Jiménez, 2003, Jiménez y Tena, 2008; Tena, 2002, 2007; Tena y Jiménez, 2006, 2009) encontramos discursos que parecen confrontar formas tradicionales de ejercicio de poder masculino dentro de los hogares, pero ¿éstas realmente cuestionan la estructura de dominación masculina, o más bien se

¹ Versiones previas de este texto se presentaron en el VI Encuentro del Programa Institucional de Estudios de la Mujer (PIEM) que se realizó en el Colegio de México del 13 al 14 de noviembre de 2003 y en la VII Reunión de Investigación Demográfica en México convocada por la Sociedad Mexicana de Demografía realizada en Guadalajara, Jalisco, del 2 al 5 de diciembre de 2003.

² Investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM. Tutora en los programas de doctorado en Psicología y Sociología de la UNAM.

³ Investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y docente en el Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

trata de nuevas formas de poder, matizadas, que son indispensables para mantener la dominación?, ¿cómo interpretar los malestares y el "dolor" manifestado por los hombres?, ¿no estarán relacionados con demandas veladas ante la frustración por el poder perdido o en riesgo?

De ahí que se considere la necesidad de superar la mirada dicotómica poder-dolor, muy típica al analizar el fenómeno del poder masculino, intentar complejizar incluso el concepto y, sobre todo, contextualizarlo. No es éste el espacio propicio para emprender un análisis respecto del poder, pero sin duda es un tema crucial en el abordaje teórico de estas temáticas.

El entorno sexual y reproductivo de las interacciones humanas ha sido campo propicio de desigualdades y ejercicio de poder masculino, basado en creencias y normas diferenciales para varones y mujeres. Una manifestación de lo anterior ha sido la identificación simbólica de la mujer con la reproducción y del hombre con el ímpetu sexual y, por ende, la creencia de que las prácticas reproductivas, desde la anticoncepción hasta la crianza, son responsabilidad de las mujeres aunque los varones hayan participado en las prácticas sexuales inseparables de cualquier escenario reproductivo. Lo anterior también ha redundado en un énfasis en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y una exclusión de los varones en las discusiones al respecto (Figueroa, 1998a), siendo por lo tanto insuficientes los estudios encaminados a explorar sus vivencias y quizá malestares vinculados con dicha exclusión.

Hoy se reconoce la necesidad de desarrollar nuevos marcos analíticos para interpretar de manera no maniquea la presencia de los varones en la reproducción, reconociendo además experiencias alternativas en la vivencia de la masculinidad. En este trabajo nos enfocamos al estudio de la población masculina en un intento de mirar a los varones como seres que se reproducen, sin olvidar diferencias biológicas incuestionables y reconociendo su corresponsabilidad en los distintos momentos de la sexualidad y la reproducción.

A partir de las investigaciones realizadas se puede derivar, siguiendo a Figueroa (1998a), la necesidad de desarrollar modelos de interpretación específicamente dirigidos al estudio de los varones. Falta todavía avanzar en un desarrollo teórico y metodológico

que recupere la especificidad masculina, sin perder de vista el sentido relacional de la reproducción con una visión dinámica que contemple encuentros y desencuentros en las parejas y, a través de ello, recuperar el carácter social de la reproducción vinculada con su entorno sexual. Lo anterior implica, entre otras cosas, el desarrollo de un marco analítico de mayor amplitud que posibilite la exploración de actitudes y comportamientos sexuales y reproductivos en diversos contextos, así como las variaciones en las dinámicas de poder entre los géneros.

Con base en lo anterior, vislumbramos a los varones no sólo como una parte de la reproducción de las mujeres sino como actores con sexualidad, salud y reproducción, con necesidades concretas en su interacción con las mujeres y con ellos mismos (Figueroa, 1998b). En este mismo sentido, entendemos la sexualidad y la reproducción en sus significados sociales y en la creación de identidades, asumiéndolas como construcciones sociales.

Así pues, tratamos de comprender la presencia masculina en el proceso reproductivo, para lo cual es necesario no sólo cuestionar estereotipos, sino repensar la reproducción como un proceso en el que concurren identidades, a través del ejercicio de la sexualidad en contextos socioculturales específicos. Con esto, pretendemos contribuir a repensar la reproducción y la sexualidad como espacios en donde una redefinición relacional de los derechos y responsabilidades permitiría enriquecer la interacción que se da entre los seres que se reproducen, pero imaginando que los hombres están incluidos en esa categoría (Figueroa y Rojas, 1998).

En este trabajo, por lo tanto, presentamos un ejercicio analítico de los posibles "malestares" de los varones, cuestionando, en primera instancia, la idea generalizada de que para los varones la sexualidad y la reproducción constituyen experiencias cómodas y ventajosas en todo sentido. Conscientes de que el tema al que nos aproximamos resulta, además de complejo, propicio a la polémica, es indispensable iniciar aclarando algunos puntos vinculados con el concepto de "malestar" y sus diferentes usos en referencia a los varones.

EL "MAL-ESTAR" DE LOS VARONES

En la palabra malestar está implicado un *mal-estar* y su significado proviene del latín *malus*: mal y *stare*: 'sostenerse derecho', 'mantenerse en pie', 'sustentarse erguido', y también 'no moverse de un lugar', 'permanecer inalterado', 'seguir quieto en un sitio', 'subsistir', 'durar', 'quedar establecido, resuelto o decretado'. Todas las acepciones de la raíz latina *stare* han perdurado en nuestra lengua sin cambios o matices sustanciales, de modo que "estar", de acuerdo con la Real Academia Española, se usa como "existir, hallarse en este o aquel lugar, situación, condición o modo de ser". Lo anterior sugiere que quien padece un "malestar" puede "estar mal" en diferentes sentidos o por diferentes causas y ese "estar mal" en el caso de un "malestar" implica una "desazón o incomodidad indefinible" (Real Academia Española, 2001).

Rescatando algunos elementos de lo anterior, con base en el tema que nos ocupa, podemos concretar que quien padece un malestar manifiesta una sensación de incomodidad o molestia dado su modo de ser, su espacio, situación o condición social, pero esta sensación es indefinible, es decir, es poco clara tanto como sensación como en cuanto a su magnitud y determinaciones. En este sentido quizá un malestar no llegue a considerarse dolor o disgusto ante una condición claramente identificada en el espacio y en el tiempo, e indica incluso la posibilidad de que a quien padece dicho malestar le sea difícil ponerlo en palabras pero aun así manifieste cierto grado de incomodidad ante ciertos hechos.

Dentro de la tradición feminista, desde 1963, Betty Friedan en su *Mística de la feminidad*, daba este mismo sentido a los malestares de las mujeres, pero asociado a sus condiciones de opresión durante la posguerra en Estados Unidos; se refirió al malestar de las mujeres como "el problema que no tiene nombre", producto de una restricción de opciones por una visión idealizada de la feminidad. El concepto de malestar en las mujeres ha sido desarrollado a partir de esta primera aproximación como una alternativa al concepto de enfermedad mental y en el entendido de que éste es producto del conflicto de deberes que subyace a la condición femenina (véanse Burin, Moncarz y Velázquez, 1990 y Tena, 2006).

Por otro lado, hablar de “malestares” en el caso de los varones, si bien implica en principio reconocer su “indefinibilidad” y la dificultad de los varones para expresarlos con palabras, éstos se relacionan principalmente con la histórica construcción de una masculinidad privilegiada en su relación con las mujeres, que les hace difícil concebirlos como tales, a la vez que manifestar sentimientos y debilidades los vincularía con la parte oprimida y desvalorizada socialmente que es la mujer. El reconocimiento subjetivo de un malestar requiere la identificación de un conflicto entre el deber ser social y el querer ser individual, lo cual no siempre es reconocido por ellos.

Lo anterior forma parte de la complejidad del tema que abordamos, pero también de su importancia, si consideramos que para el cambio de la condición femenina es necesario también un cambio en la condición masculina, es decir, un cambio de las mujeres en relación con los varones, lo cual justifica plenamente su estudio.

Sin embargo, en este punto es necesario delimitar de manera general los diferentes tipos de malestares de los varones que son viables de identificarse:

- 1) Aquellos que son producto de una desigualdad de género en la que ellos resultan desfavorecidos en el ejercicio de sus derechos. Este tipo de malestar contempla a los varones cuyas experiencias y expectativas no se corresponden con los esquemas tradicionales de género y que se sienten violentados en su identidad y subjetividad por los códigos culturales y los estereotipos de género existentes (por ejemplo, malestares relacionados con presiones por su desempeño sexual y por crisis en su papel de proveedores).
- 2) Aquellos malestares que se derivan de una sensación de pérdida de autoridad o poder. Este tipo de malestar masculino es producto de los cambios experimentados por las mujeres al reconocerse como titulares de derechos y de las condiciones económico-sociales que al transformarse han propiciado un cambio en los papeles tradicionales de las mujeres en muchos aspectos de la vida social (por ejemplo, malestares relacionados con la creciente incorporación de las mujeres al trabajo remunerado). Este tipo de malestar

contempla una falta de correspondencia entre el deseo de mantener el poder y los privilegios, y a un nuevo discurso y acción social a favor de la equidad, o nuevas condiciones socio-económicas que se los obstaculiza.

Cualquier malestar, por el solo hecho de serlo, debería ser explorado, aunque esta exploración de ninguna manera avala o justifica sus fundamentos; no obstante, nos queremos centrar en los malestares derivados de una cultura de género en la que no sólo las mujeres, sino también los hombres, tienen desventajas, seguramente de diversa índole y magnitud.

MALESTARES Y DERECHOS EN LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN

Es bien sabido que la valoración de las prácticas reproductivas y sexuales y sus intentos de regulación siempre han sido diferentes para varones que para mujeres, lo cual es fuente y manifestación de discriminaciones basadas en una doble moral con distintas recomendaciones y prohibiciones para los varones y para las mujeres.

Las mujeres, dada su condición de género, están expuestas a más “deberes” que los varones en relación con su sexualidad y reproducción. En torno a su sexo se han construido un mayor número de obligaciones y prohibiciones a lo largo de la historia social e individual, y no sólo eso, sino que también son las mujeres quienes suelen ser más vigiladas en su cumplimiento (véanse Flores y Pérez, 2001; Tena, Torres y Hernández, 2004). Estas desigualdades, de las cuales podrían darse muchos ejemplos, han dado lugar a que las mujeres, a lo largo del tiempo y una vez conscientes de que no son naturales, demanden una mayor igualdad con los varones.

El derecho que toda mujer tiene para decidir libremente sobre sus prácticas sexuales y reproductivas ha sido debatido de manera constante en foros internacionales y nacionales, lo cual es una muestra de una demanda social no cubierta en distintas culturas, mientras que el varón continúa desligado de la reproducción en estos discursos (Figuroa, 1998a; Jiménez, 2003).

Tal pareciera que para la construcción pública de derechos, en el caso de las mujeres, fue primero necesario que ellas manifestaran, también de manera pública y organizada, el sentir de una carencia o malestar, pero también es cierto que existía y sigue existiendo un sector de mujeres que continúa percibiendo dichas desigualdades como producto de lo que aún muchos consideran su “naturaleza femenina”, y aun no manifestando públicamente sus carencias y malestares se han visto beneficiadas por los logros alcanzados.

Surge entonces una pregunta: ¿cómo se construyen los derechos de las personas? ¿Es indispensable que las personas afectadas perciban y manifiesten sus propias carencias y malestares?, o ¿también podrían reconocerse ciertos derechos de personas que quizá no estén demandando dicho reconocimiento? Responder a estas preguntas no resulta sencillo, pero basten algunas reflexiones:

- 1) Si muchas mujeres ahora son capaces de exigir el cumplimiento de sus derechos es porque se habla de ellos y esto propicia que cada vez más se reconozcan en éstos y se asuman titulares de los mismos. Es decir, los derechos se construyen a partir de la propia identificación de carencias y malestares, pero los derechos contribuyen también a su discusión y resignificación.
- 2) Aunque escasas, existen organizaciones de varones que propician la identificación pública de sus carencias y malestares, lo que los lleva a trabajar en la modificación de algunos patrones de comportamiento que obstaculizan una vida más plena en su relación con las mujeres y con otros varones.

Se puede argumentar que los varones no requieren que se reconozcan sus derechos, pues desde sus orígenes los derechos humanos fueron creados para ellos y por ellos dejando a un lado a la mujer; se puede añadir que hacen falta más avances en las reivindicaciones de las mujeres o que son los mismos varones quienes tendrían que manifestarse al respecto.

Recordamos que desde la Ilustración, y particularmente desde una lógica kantiana, la autonomía se definió como el hecho de poder pensar por uno mismo y actuar por un sentido del deber racional, partiendo de que toda la gente entiende lo que es bueno

y de que, gozando de autonomía actuarán de esa forma. Para ser autónomos, en este sentido, había que ser racionales y eliminar el ser emocional (véase Seidler, 1989).

Al ser las mujeres identificadas con lo emocional, y naturalmente subordinadas, fueron excluidas del programa de la modernidad, negándoles la condición de sujeto moral autónomo y condenándolas a la heteronomía moral. Las definiciones de autonomía y los conceptos de igualdad, libertad y dignidad asociados a ésta se reconocieron para los varones, mas no para las mujeres, con todo lo que esto ha implicado para el reconocimiento de sus derechos.

Los principios básicos emanados de la Ilustración fueron contruidos sobre un supuesto de racionalidad no reconocida en las mujeres. Se adujo que para ser considerados ciudadanos, los individuos debían ser capaces de formular juicios autónomos, capacidad de la que supuestamente carecían las mujeres por motivos de su constitución biológica. El paradigma social y científico cartesiano, que suponía una división entre mente y cuerpo, privilegiando a la primera, favoreció que a la mujer se le identificara con la naturaleza debido a sus manifestaciones sentimentales y emocionales y al varón con la cultura y la vida pública por su condición de "ser razonable". De allí el interés de los primeros movimientos feministas en el siglo XVIII de procurar la educación de las mujeres en iguales circunstancias que los varones, como un medio de promocionarlas hacia la autonomía como seres racionales (Amorós, 1996).

Así, en un principio tanto mujeres como varones habían aceptado esta concepción de la moralidad según la cual todos pueden participar como seres racionales, y las mujeres lucharon para acceder a los recursos que les permitieran su desarrollo racional, el cual se creyó se había visto obstaculizado por la desigualdad en oportunidades, afirmando al mismo tiempo que las diferencias que las separaban del mundo masculino no eran insuperables.

Posteriormente muchas mujeres han ido construyendo la idea de derechos, a través de una toma de conciencia de sus malestares y de la situación de desigualdad en que viven como condición femenina, y en esta construcción ha resultado crucial la posibilidad de las mujeres de comunicar entre sí sus malestares. En el proceso de reivindicación de derechos dieron nombre a algunos de éstos como exclusivamente femeninos. Éste es el caso de los derechos sexuales

y reproductivos. Comprendemos que por el propio desarrollo histórico y la persistencia de las desigualdades esto se tuvo que dar así, pero ésta es una lucha crucial de la humanidad.

Sin desconocer el debate, todavía actual, acerca del feminismo de la igualdad y de la diferencia y sin ahondar en este tema, planteamos que específicamente en el caso de los derechos reproductivos sería interesante resignificarlos como parte fundamental de los derechos humanos para todas y todos, aun reconociendo derechos privativos de las mujeres que atiendan a una realidad caracterizada por una histórica desigualdad en la que las mujeres llevan generalmente la peor parte y que atiendan también a las especificidades biológicas propias de nuestro género. Un debate no resuelto pero de gran relevancia es el que se refiere al riesgo de que, por defender derechos reproductivos diferenciados para las mujeres, y en un afán de desconocer los derechos masculinos, estemos contribuyendo, sin desearlo, a perpetuar la desigualdad entre los sexos y también a mantener la concepción de la mujer vinculada de manera "natural" a la maternidad.

Tampoco desconocemos las concepciones de que en este tema, más que hablar de derechos sexuales y reproductivos de los varones, hay que enfatizar sus obligaciones. Sin embargo, consideramos que mientras los hombres no se sientan parte de los procesos reproductivos con sus parejas será difícil el avance, en términos tanto de obligaciones como de responsabilidades.

Reconocemos que destacar los derechos masculinos en cualquier ámbito pudiera ser percibido como un posible riesgo en el sentido de que los hombres ejerzan el poder aún de forma más desigual, pero creemos que eso depende de la conceptualización de los derechos. Los derechos no debieran ser entendidos como la posibilidad de ejercer poder como dominio, sino como el reconocimiento de capacidades actuales o potenciales, así como la búsqueda de eliminar obstáculos culturales, legales, etc., que limiten su ejercicio o desarrollo.

Sabemos que en general las mujeres requieren, por su condición social, cultural y biológica, de una priorización en términos de reconocimiento de derechos, acciones afirmativas, etc.; es también indudable la validez de la preocupación de algunos sectores en el sentido de que reconocer derechos sexuales y reproductivos a los

varones, sin antes discutir la pertinencia de cada uno de éstos y su impacto posible en las mujeres, podría conducir a una mayor indefensión de éstas.

Un caso muy discutido tiene que ver con los litigios relativos a la patria potestad. Este debate puede ser prueba de que socialmente se sigue considerando que el tema de la crianza es asunto de mujeres: ellas son las que se reproducen y la maternidad es objetivo vital de ellas y no de ellos, y por lo tanto los hijos son propiedad de ellas y no de ellos. Esto, además de considerar equívocamente una especie de “derecho de propiedad” sobre los hijos, lleva a reflexionar más bien sobre la “paternidad presente” como un derecho, no sólo del padre sino de su pareja, de sus hijos e hijas, sobre el entendido de que no es obligación única de las mujeres la tarea de la crianza, y de que los varones no están incapacitados para responsabilizarse de las actividades y tareas que ésta implica (Quirós, 2002).

Una vez ejercido este derecho por las partes involucradas, con el apoyo de las propias mujeres, de los hombres y de instituciones sociales y políticas, la custodia compartida de los hijos será una valiosa manifestación de igualdad social y un avance importante en el reconocimiento de los varones como partícipes activos en todo el proceso de la reproducción, desde los vínculos sexuales y afectivos con la pareja hasta el cuidado y crianza de la prole, dentro o fuera del núcleo familiar, con el disfrute que ello conlleva.

En las concepciones que rechazan la inclusión de los varones en la discusión sobre los derechos sexuales y reproductivos subyacen varios supuestos a discutir:

- 1) La afirmación de que todas las mujeres deben ser madres y de que todas ellas serán buenas madres.
- 2) La concepción generalizada de que los hombres sin excepción están prácticamente imposibilitados por “naturaleza” de tener una paternidad afectiva, cercana, que rebase su papel de proveedores, y también que son inútiles para llevar a cabo las prácticas de la crianza.
- 3) La creencia de que los hijos e hijas requieren principalmente, e incluso únicamente, de la madre; el padre es un factor coyunturalmente necesario o importante, pero se puede prescindir de él, al menos más fácilmente que de la madre.

Cuestionando este punto no queremos legitimar un solo modelo de familia (heterosexual, nuclear, con padre y madre) para el buen desarrollo de los hijos; de hecho, hay datos que confirman que un padre violento o dominante puede generar más problemas de conducta en los hijos varones que un padre ausente (Varela, 2004), argumento suficiente para insistir en la importancia de un padre presente, responsable, respetuoso y afectuoso; por ello reiteramos que la vocación por la crianza de los hijos no es algo innato privativo de las mujeres y que pueden existir, que de hecho existen y sería deseable que hubiera muchos más, varones dispuestos a responsabilizarse por este proceso de crianza y aún más a disfrutarlo.

El tipo de supuestos antes enumerados ha tenido algunas repercusiones nocivas para hombres y mujeres. Sostener que la mujer debe acceder a trabajos remunerados y seguir siendo la única responsable del cuidado de los hijos ha llevado a la doble y a veces triple jornada, por un lado, y por otro a la marginación del hombre del disfrute de la crianza.

Un camino para la transformación de este modelo cotidiano de vida de hombres y mujeres implica romper con los estereotipos de lo "masculino" y lo "femenino", transformar el imaginario colectivo para dar al trabajo que se realiza dentro de los hogares el lugar que le corresponde en la reproducción social, revalorándolo. Éste puede y de hecho es realizado por algunos hombres y por la mayoría de las mujeres, dependiendo de la sociedad, la clase social y las negociaciones de las parejas, entre otros factores. Es bien sabido, sin embargo, que en las relaciones se dan ejercicios de poder diferenciados y que la "negociación" muchas veces es más discurso que realidad, pero bien vale la pena poner este tema en la mesa como una posibilidad de participar en dicha transformación social.

Los cambios en la realidad económica, social y cultural, derivados de la imposición del modelo neoliberal y de la destrucción casi total de las funciones del Estado y de su papel como benefactor de la sociedad, aunado a las nuevas formas del trabajo y su contratación, han llevado por una parte al desempleo o disminución laboral en casi todos los países y, además, a la pérdida de derechos en seguridad social, que incluye el anterior apoyo de los gobiernos a labores fundamentales como son la crianza de los hijos, por ejemplo en guarderías y escuelas de horario prolongado.

El trabajo denominado “flexible” y sin prestaciones, que ha sido denominado “proceso de McDonalización” (Ritzer, 1996), ha generado que al tratarse de trabajos precarios y mal remunerados muchas veces tengan más posibilidades de acceder a ellos las mujeres. Cada vez es más común ver familias en las que el salario único o fundamental es el de la mujer; nos referimos a parejas todavía unidas, y no desconocemos que en México cada vez es mayor el número de mujeres jefas de hogar, ya sin presencia masculina.

En investigaciones realizadas en México y Argentina (véanse Burin, Jiménez y Meler, 2007; Jiménez y Tena, 2007; Tena y Jiménez, 2006; Tena y Jiménez, 2009) hemos podido escuchar voces de varones que expresan malestares, consecuencia no solamente del desempleo y la disminución laboral, sino de una falta total de identificación con actividades del ámbito doméstico que implican una posible transformación de los papeles tradicionales.

Estos malestares, según nuestros resultados, derivan en verdaderos problemas familiares, sociales y de salud para varones y sus familias (problemas de pareja, alcoholismo, depresión, disfunciones sexuales, problemas cardiovasculares, etc.). Estas realidades nos permiten afirmar que cada día es más importante transformar las relaciones de género y los rígidos papeles que la sociedad y la cultura nos siguen imponiendo a hombres y mujeres. Incorporar a los hombres en las discusiones sobre derechos sexuales y reproductivos, desde la perspectiva que planteamos, parece ser una de las alternativas que posibilitarían hacer frente a estas nuevas realidades.

Para transformar este modelo, consideramos que es fundamental escuchar las voces de las mujeres y sus demandas en términos de derechos sexuales y reproductivos aún incumplidos, pero también cobra importancia en la actualidad prestar atención a lo que los hombres tengan que decir al respecto, lo cual contribuye a incentivar la expresión de malestares (véase Jiménez, 2003). Sabemos que esta tarea no es sencilla y que se corre el riesgo de que quien la emprenda pueda confundir un malestar masculino genuino, en términos de la búsqueda de mayor equidad, con un malestar entendido como victimización para reproducir desigualdades, por lo que requiere de una constante autocrítica analítica que posibilite su diferenciación. En este trabajo presentamos resultados de inves-

tigaciones que hemos realizado sobre el tema, discutiendo los malestares que nos han expresado varones concretos, en el contexto expuesto anteriormente.

TESTIMONIOS DE VARONES

Dentro de los testimonios de los varones que entrevistamos como parte de diferentes investigaciones, observamos la manifestación de malestares, algunos muy claros, pero otros que han requerido de todo un trabajo de interpretación y de discusión entre las investigadoras para calificarlos como tales. A continuación los presentamos documentando la edad de ellos al momento de la entrevista.

Malestares debidos a una enseñanza sexual nula, ambigua o forzada

Un primer malestar que consideramos crucial, nocivo para el desarrollo tanto de hombres como de mujeres y que nos hizo plantearnos la necesidad de establecer socialmente el derecho de los hombres a contar con información y formación sobre salud sexual y reproductiva, se deriva de una carencia en este sentido a partir de sus familias de origen.

En general los varones entrevistados coinciden en manifestar malestares relacionados con su familia de origen, particularmente con respecto a su padre, por no haberles dado información adecuada sobre la sexualidad y la reproducción. En general se refieren a un tema no hablado y solamente abordado en términos de “no vayas a destruir tu vida por embarazar a una muchacha” y “cuídate de enfermedades”, en el mejor de los casos.

[...] mi padre nada más nos decía, en ese sentido, “cuidado, no se avienten tiros que no se quieran aventar”, etc., ¿no? [...] nos decía “cuídense”, ¿no?, ése es el sentido, “respeten la condición si no quieren este [...] tener una responsabilidad en la cual todavía no estén seguros” [43 años].

[...] si, simplemente consejo sencillo que nunca fue más, consejo sencillo, “cúidense, hay riesgos, hay peligros, cúidense. Si en algo les podemos ayudar adelante, si no, la verdad traten de [...] de no meterse en camisas de once varas [39 años].

Hubo casos de varones que recibieron educación confesional y, tanto en el hogar como en la escuela, la educación sexual que recibieron fue muy restrictiva, siendo el mensaje de absoluta prohibición. Inclusive algunos manifiestan recordar situaciones familiares que les generaron hondo malestar, debido a que, en el caso de haber hermanas, ellas sí tenían comunicación acerca de estos temas básicamente con las madres y ellos se sentían discriminados o excluidos.

[...] sucede que mi papá le dice a mi mamá, “bueno ya”, dice, [...] este [...], “a como tengamos que vivir, tú le vas a enseñar las cosas de mujeres a tus hijas y yo las cosas de hombre a mis hijos”. “Ah qué suave”, yo entre mí dije, ¿no?, “qué suave, algún día me van a enseñar cosas nuevas”. Como niño bobo ¿no? Yo, total que esperando yo ese día ¿no? [...] para mí nunca, ella como mujer sí ¿no?, yo digo porque les preocupó más por mujer [...] y yo esperando ese día, [...] [39 años].

En otro extremo se encuentran algunos varones que narran cómo su padre, sin mayor preámbulo, los llevaba o les llevaba una sexoservidora para su iniciación sexual, creyendo que con eso cumplían cabalmente con su obligación hacia la educación sexual de sus hijos:

[...] cuando yo cumplí 18 años, él me dijo, “oye qué crees”, se puso rojo, no sabía cómo decírmelo, “siento que ya eres mayor de edad, que ya puedes este [...] saber de algunas cosillas, viene tu tío y es que trae a una chica que quiere que te vayas con ella” [39 años].

Uno de los informantes que proviene de una familia con alto nivel socioeconómico, pero sobre todo tradición en la clase alta mexicana, sumamente católica y tradicional y que estudió durante muchos años en una escuela de tipo confesional, narró lo siguiente:

Recuerdo que el inicio de mi vida sexual fue como una retribución a tanta represión pues lo hice exactamente en la cama de mis papás, a los 20 años, con una niña rica del Pedregal, de mi misma edad. Fui el último de mis compañeros en iniciarme. Nunca se me va a olvidar. Estaba en una reunión con amigos y hermanas y al salir de mi iniciación recibí un aplauso generalizado. Ya no había cumplido la expectativa de llegar virgen al matrimonio. La información que recibí en casa y en la escuela sobre sexo fue terrible, ahora la calificaría de anticuaria. En la escuela me decían los curas que no debía masturbarme porque se acababa y que cuando quisiera tener hijos ya no podría, ya no habría esperma [46 años].

Malestares por restricciones a su actividad sexual

Además de la falta de información en el hogar y en la escuela, otro de los rubros en que se identifican malestares graves para la felicidad en pareja es lo que alguno de ellos describe como “manejo de la sexualidad por parte de la esposa”. Reducir los encuentros sexuales es vivido por ellos como una “estrategia” para controlarlos o como forma de castigo debido a que ellos no cumplen las expectativas de ellas.

Ella dosificaba los encuentros sexuales; ella definía cuándo tenerlos y yo lo viví como chantaje ese manejo de la sexualidad femenina. Sentí que ella trataba de ejercer dominio sobre mí [62 años].

En general pudimos constatar que los varones a menudo superan momentáneamente esa situación, sirviéndoles incluso de justificación para tener relaciones eventuales con otras mujeres, aunque también sucede que, en ciertos casos, eso constituye un agravio y un factor de separación de la mayor gravedad que a la larga conduce a la ruptura definitiva de la pareja, sobre todo cuando las relaciones eventuales se vuelven más profundas y se establece en ellas un vínculo importante. Tal parece que para los varones resulta muy importante tener como compañera a una mujer que siempre esté dispuesta a tener relaciones sexuales con ellos, no solamente por el placer sexual sino por ratificar o engrandecer su autoestima.

A partir de estas entrevistas, constatamos también una reproducción de los valores tradicionales masculinos en relación con la sexualidad y la prevalencia en muchos casos de una “doble moral” (Arias y Rodríguez, 1995), que consiste en emitir un juicio diferente para el comportamiento masculino que para el femenino en el terreno del ejercicio de la sexualidad. Como se ha documentado en otras investigaciones (Castro y Miranda 1996), observamos que algunos varones consideraban natural que la mujer ejerciera control sobre sus propios deseos sexuales y que el varón estuviera imposibilitado para hacerlo; incluso algunos consideran sano que el hombre dé rienda suelta a sus deseos sexuales con cuanta mujer tenga a su disposición. Con base en ello, identificamos que otro factor de malestar en los varones respecto a su vida sexual tiene que ver con los cambios en este importante aspecto de la vida cuando nacen los hijos.

El tema de los cambios que la pareja experimenta, derivados principalmente de los mandatos de género que atribuyen a las mujeres la obligación de priorizar su maternidad por encima de cualquier otra relación, incluida la de pareja, da lugar al surgimiento de este tipo de malestares:

Para mí, las relaciones sexuales son muy importantes; pero desde el nacimiento de mi primer hijo las relaciones con mi esposa se fueron deteriorando. En un principio lo atribuí a problemas fisiológicos, hormonales, de postparto. Luego llegó la hija y de repente te das cuenta de que pasaron tres años y tu sexualidad cambió. Yo fui muy tolerante, esperé y esperé, atribuyéndolo a la maternidad, pero no mejoró [46 años].

Malestares por la negativa de la pareja a procrear

Otro tipo de malestar que se pensaría poco frecuente en los varones, dados nuestros estereotipos de género y sus mandatos, se refiere a aquel que se deriva de la negativa de la pareja a tener descendencia.

Al respecto pudimos documentar un caso que parece poco frecuente. Se trata de un varón que, después de haber acordado

con su pareja, inclusive previo al matrimonio, que después de un tiempo tendrían hijos, llegado el momento ella se negó a procrear, lo que generó en él un enorme malestar y lo llevó a ejercer presiones que aunque al final fueron exitosas dieron lugar al desmoronamiento de la pareja.

La idea de matrimonio siempre estuvo ligada a la idea de procrear, el sentido de la vida desde mi formación en la adolescencia estaba en tener hijos. No concebía la idea de un matrimonio sin hijos. La verdad es que ellos han tenido mayor importancia que la pareja durante toda mi relación desde su nacimiento. Estuve a punto de divorciarme y presioné mucho porque mi esposa no quería tener hijos. Para mí la sexualidad es un punto importante, pero no definitivo. Si mi esposa hubiese sido buena madre yo habría podido vivir con ella indefinidamente, pero como no lo es, aunado a otras deficiencias, me estoy divorciando [46 años].

Es interesante observar que para este varón la paternidad ha sido el centro de su vida. Lo vivió así desde niño. Creció creyendo que ese proceso era lo que le daría la verdadera hombría y también la verdadera felicidad. A pesar de querer mucho a su esposa, de alguna manera fue para él una especie de vehículo para reproducirse. Por ello, cuando ella se negó a tener hijos a pesar, de acuerdo con lo dicho, de saber lo que él deseaba y cómo lo deseaba desde antes de casarse, él la amenazó con divorciarse; ella cedió pero, según se puede ver en las consecuencias, no cambió su deseo profundo y no pudo asumir su maternidad de manera positiva, según la narración del informante, quien al centrar su relación en sus hijos se puso en la posición de: “estar al lado de mis hijos aun en contra de ella, o más bien defendiéndolos de ella, de sus malos humores y frustraciones”.

Adicionalmente, la vida matrimonial de este hombre y el amor que dice tener por sus hijos no impidieron que tuviera relaciones extramatrimoniales de carácter sexual sin sentir la menor culpa; como se ha demostrado, éste es un hecho en general aceptable para muchos varones.

Malestares por desvalorización hacia sus parejas

Uno de los entrevistados, quien reportó haber tenido hasta tres parejas formales consecutivas, al intentar hacer una evaluación de sus matrimonios asegura haber pasado “[...]de lo malo a lo mediocre en los tres casos” (49 años). Los problemas centrales que él refiere son:

Falta de comunicación y de objetivos comunes, además de falta de estimación en la pareja. Nunca he admirado a ninguna de las mujeres con las que me he casado. Mi idea respecto a un buen matrimonio es equivalente a una buena pareja y requiere comunicación en todos sentidos, emocional, intelectual, social. Aprecio y amabilidad. Una buena relación sexual es también esencial [49años].

Lo que se logra apreciar en relación con este testimonio sí es un malestar del varón, pero es consecuencia sin duda de una desvalorización de todo lo que tiene que ver con el ser mujer y también probablemente con un sentimiento de superioridad en relación con quienes en su momento aceptaron ser sus esposas. Este sentimiento de superioridad es característico de la masculinidad considerada hegemónica o dominante y es común todavía en muchos varones.

Malestares por paternidades “impuestas”

En general, los sujetos entrevistados no manifestaron malestares por su paternidad, con excepción de aquellos que consideran que los hijos o hijas les fueron “impuestos”, que afirman que abiertamente negociaron con sus parejas que no tendrían, al menos en ese momento, un embarazo, y que ellas los “engañaron” para lograr mantenerlos a su lado.

En esos casos el malestar es muy grande, y sin embargo, una vez nacido el hijo o la hija, los varones establecieron algún tipo de compromiso y de lazo afectivo con ellos. Para el resto, a pesar de vivir la paternidad como gran responsabilidad, la evalúan como una experiencia maravillosa que ha implicado un enorme disfrute.

Uno de los hallazgos que nos parece relevante es el relativo a que hay varones que viven malestares con sus nuevas parejas derivados de que ellos desean practicar una paternidad afectiva, responsable, cercana, y en las nuevas parejas eso genera mucho conflicto, pues según el discurso de los varones, ellas desearían que todo el tiempo y recursos económicos se les dedicara a ellas y no a descendencia producto de anteriores uniones de estos varones.

Las experiencias son muy variadas, pero se puede afirmar que para ellos la construcción y permanencia de la vida en pareja constituye un proceso muy difícil, cuando no abiertamente conflictivo. Es de resaltarse el hecho de que en algunos casos, desde su inicio la relación de pareja no funcionó. En otros, es claro que las parejas pudieron haber vivido una relación en principio muy gratificante, que fue deteriorándose a lo largo de la vida. En algunos casos esa situación derivó en ruptura, en otros, la relación permanece y una de las justificaciones para tal decisión es la prole.

En varios casos un informante ha vivido la experiencia de ser padre sin desearlo, sin planearlo e incluso habiéndose opuesto abiertamente al hecho. En algunos casos el embarazo llevó al entrevistado a contraer matrimonio. Uno de los informantes aceptó el embarazo, incluso pidió a su pareja que no abortara. Antes del nacimiento del bebé se iniciaron los problemas. Es interesante observar la evaluación que él hace del hecho:

Estoy convencido de que mi esposa, como muchas mujeres, se embarazó para evitar que la abandonara y lo logró. Pero ella paga el precio del maltrato cotidiano, la indiferencia y el reproche constante pues “ella me impuso una hija”. Yo tengo un enorme rencor hacia mi esposa porque pudo haber sido un buen matrimonio y ella echó a perder todo [38 años].

Uno de los entrevistados, aunque no el único, llama la atención por relacionarse siempre con el mismo tipo de mujer, que según su discurso es aquella que busca a toda costa embarazarse como una forma de garantizar, si no la permanencia de su pareja, sí al menos la seguridad de que contará con recursos económicos y un padre que se ocupe mucho de sus hijos e hijas.

Otro de los entrevistados argumentó:

Siempre he vivido la paternidad como una imposición, como que yo solamente he asumido la responsabilidad pero no he participado o no me han permitido participar en la decisión de tener hijos. Aunque siento esto, lo siento solamente durante el embarazo, pues una vez que nacen asumo mi paternidad muy contento y plenamente [69 años].

En otro caso, el embarazo de la pareja del informante no solamente no fue planeado, sino que constituyó una sorpresa; él no participó de manera alguna en la decisión:

Yo tenía 22 años y tenía una relación tipo noviazgo eventual con una jovencita. Ella me dijo que tomaba precauciones para no embarazarse y sin embargo se embarazó. Yo no quería ser padre en ese momento, pero ella decidió que tendría al niño. En un principio yo tenía incluso dudas respecto a que yo era el padre, porque ella tenía otras relaciones o más bien no sabía si ella había tenido relaciones con otros jóvenes, pues su idea de la sexualidad es bastante abierta. Con el paso del tiempo y por presión de mi mamá asumí que era mi hijo. Él vive en provincia y lo veo solamente de manera eventual. Ahora, estoy convencido de que es mi hijo, porque se parece mucho a mí, físicamente. Tengo la sensación de que ella pensó que al tener el hijo yo establecería una relación permanente con ella. Eso no sucedió porque no estaba en mis planes y tampoco la quería. Para ella yo tenía el problema de falta de madurez y quería ayudarme a alcanzarla dándome un hijo, a pesar de que ella explícitamente se reconoce como una persona inestable y que tenía varias relaciones de pareja de manera simultánea. Para mí, existe la certeza de que fui "engañado" y creo que a causa de esto perdí la confianza en las mujeres. Tuvieron que pasar muchos años para que me volviera a relacionar más seriamente con alguna mujer [31 años].

Parece corroborarse la hipótesis de que la sexualidad, para algunos varones, es una esfera que puede estar separada del afecto profundo. Pueden tener relaciones sexuales eventuales con mujeres a las que no respetan, no admiran y de las cuales tienen una idea bastante negativa. Se podría decir que se trata de una imagen escindida. Por otra parte, en la mayoría de los casos, la anticoncepción parece ser aún un asunto femenino, por lo que el derecho a controlar su reproducción no parece ser una demanda de ellos, por considerar que la culpa es de la mujer.

A pesar de tratarse de relaciones sexuales eventuales con mujeres que ellos mismos califican de “promiscuas” y a las que dicen no querer en absoluto, estos hombres no asumen la responsabilidad ante la posibilidad del embarazo, y más aún no toman las precauciones necesarias para prevenir enfermedades de transmisión sexual. El testimonio de uno de los padres, que no fue consultado en cuanto a la decisión de tener un hijo es:

Mi paternidad ha estado condicionada por el hecho de que mi hijo vive con su mamá en una ciudad muy alejada; además de que no fue un hijo ni deseado ni planeado, yo lo considero “producto de un engaño”, aunque ahora ya me une a él el amor. Durante un largo tiempo permanecí enojado, pues explícitamente había hablado del asunto con ella y me había jurado que en caso de embarazarse abortaría, y cuando se embarazó tuvo al hijo sin considerar lo que yo pensaba y lo que quería era obligarme a estar con ella. Incluso un tiempo tuve duda de ser el padre de ese niño. Sé que tengo problemas de comunicación con mi hijo, por la lejanía básicamente y porque no tengo entrenamiento. Lo veo una vez al año y convivo cuando estoy allá, todo el tiempo con él [31 años].

El nacimiento de su hijo y todo ese proceso del embarazo de su novia no deseado por él, le causó durante largo tiempo una depresión bastante profunda, que lo condujo a buscar ayuda psicológica profesional. Vivió también conflictos con su mamá porque ella optó por su nieto de inmediato, incluso se fue a vivir donde vive el niño para estar cerca de él. El entrevistado vivió eso también como abandono por parte de su madre, por considerar que ella no tomaba en cuenta lo que él pensaba y era una intromisión. A fin de cuentas la madre de su hijo no logró nunca su objetivo: que él se enamorara de ella. Continuó siendo inestable, teniendo relaciones continuas y ahora tiene una hija de otra pareja. No es exactamente una persona preparada para ser madre, proviene de una familia con enormes problemas, incluso de drogadicción, pero él no puede hacerse cargo del niño porque tiene que trabajar tiempo completo, además de que no considera adecuado para un niño de ocho años vivir separado de su madre. Cree que quizá en unos cinco años lo más adecuado sea que el niño viva con él.

Siento que mis depresiones se deben a que con esta situación no pude ya cumplir con el sueño de que sería padre cuando lo deseara realmente, con la mujer que considerara adecuada, en el momento preciso. Ahora incluso pienso que ya no me gustaría tener más hijos, aunque si reflexiono, tal vez si llegara a casarme cambiaría de opinión, sobre todo si para mi pareja fuera importante tener hijos (31 años).

Malestares por disfunciones sexuales

Uno de los malestares más profundos que pudimos documentar en nuestras investigaciones en la esfera de la sexualidad se refiere al tema de la impotencia o disfunción eréctil. Uno de los informantes narró:

Lo peor que me pudo haber pasado es que en un periodo de mi vida no podía tener erecciones aun con mujeres muy bellas, y eso también me marcó terriblemente. Es una experiencia horrible. Porque basaba yo, insisto, no es presunción, una parte de mi éxito con algunas mujeres, en el éxito sexual; o sea, para mí era muy importante satisfacerla primero, yo era superman cuando cumplía y ella estaba feliz; me sentía el hombre más poderoso del mundo. Pero cuando acabó mi relación amorosa con una mujer que mucho me importó, perdí mi concentración. Ya no hacía el clic, pasaba algo extraño. Lo traté de justificar diciéndome a mí mismo que lo que pasaba era que la mujer tiene senos enormes y me daba asco. En el fondo era que se acabó todo. Era horrible. Creí que ella pensó que era gay o impotente y eso es insoportable. Una amiga me explicó que no es grave, que es psicológico y pasajero, pero yo odio cada vez más a la mujer que es la responsable. Encontré a otra pareja con la que me relacioné sabiendo que no la amaba, pero no necesitaba amor sino sexo. Pero la otra mujer me seguía importando y la seguía buscando, es así que un día encontré un diario donde ella narra aventuras sexuales de un viaje. Cuando le reclamé legamos hasta la violencia, pero nunca le pegué [38 años].

Como lo señalan muchos estudios sobre masculinidad, las demostraciones del desempeño sexual juegan un papel central en la afirmación de la identidad masculina; la sexualidad significada no únicamente como expresión de erotismo, sino como una de las principales formas de representación y reafirmación de la mascu-

linidad. A través de la sexualidad, se expresa y se mide el poder masculino y se marcan sus límites (Szasz, 1998). Con esta información pudimos comprender el enorme nivel de desesperación que este informante debe haber vivido al sentirse mermado en esta capacidad sexual en la que basaba su poderío y autoestima frente a las mujeres y frente a sí mismo.

El abandono, y más aún la impotencia sexual, constituyen procesos en verdad insoportables para este tipo de varones que, como él mismo narra, todavía se definen en función de su rendimiento sexual, sinónimo de su “ser hombre”, sin lo cual su vida pierde sentido, como ha sido corroborado en muchos de los estudios que se han realizado acerca de la(s) masculinidad(es).

Los varones requieren apropiarse del cuerpo de las mujeres y de su deseo y actividad. La búsqueda sexual no es solamente una búsqueda de placer, sino el intento de colmar ansiedades, de aumentar la autoestima y de confirmar la masculinidad (Horowitz y Kaufman, 1989).

El entrevistado continúa narrando que para su fortuna: “Después de un tiempo empecé a funcionar otra vez y me sentí el hombre más hombre del mundo”. En esta narración aparece claramente otro elemento central en la conformación de la masculinidad hegemónica: el varón debe tener un rendimiento sexual exitoso, pero además, para ser hombre, necesita probarlo en el mundo, mediante el acceso al éxito social y económico. Eso se da por hecho, aunque luego la realidad contravenga tal posición. Consideramos que éste es un tema crucial y que muestra nítidamente la necesidad inminente de reconstruir la forma de construcción de la masculinidad dominante.

LA PATERNIDAD COMO FORMA DE SUPERAR MALESTARES EN LA PAREJA

Pudimos constatar que muchos varones viven malestares en su vida de pareja y centralmente, aunque no únicamente, en la esfera sexual. Sin embargo, para muchos de ellos el ejercicio cotidiano de su paternidad es un factor primordial de permanencia del vínculo conyugal. En general, los varones no manifiestan malestares en el

ejercicio de su paternidad, aunque sí dudas, muchas veces por tratar de contrastarse con su propio padre y tener una paternidad más cercana y afectiva.

El malestar del que podemos dar cuenta en este terreno más bien va en el sentido de impedimentos para ejercer esta paternidad. La existencia de los hijos ha sido el factor que le ha impedido romper una pésima relación de pareja, mantenida durante muchos años en función, según el entrevistado, de que:

No me he divorciado durante muchos años por el miedo de dejar de ver a mis hijos y porque en el fondo no tengo ningún respeto ni confianza en ella en su papel de madre. Sin embargo la situación se ha deteriorado al punto que he decidido la separación. Tengo esperanza en que tal vez ahora, cuando yo no esté presente, ella se convertirá en buena madre [46 años].

PALABRAS FINALES

De acuerdo con las investigaciones que hemos realizado podemos afirmar que los varones ciertamente padecen malestares en relación con su sexualidad y su reproducción con ciertas especificidades y matices. Cabe señalar que los varones en general, más que intentar resolver de manera afirmativa algunos de sus malestares a través de la discusión, la negociación o incluso la toma de conciencia, tienden a buscar caminos alternativos como modo un de evadir la situación que los conflictúa.

Algunas de las formas de evasión más comunes que hemos encontrado son la incursión en relaciones paralelas de carácter sexual, la violencia simbólica a través de amenazas de abandono y desprecio a la mujer, e inclusive restricciones económicas a la pareja y la familia en general, todo lo cual se resume en diferentes formas de ejercer el poder ante sus malestares. Sin embargo, también es cierto que existen varones que toman conciencia de que es necesario deconstruir las relaciones entre los géneros, ya que en las dominantes hasta ahora, tanto hombres como mujeres terminan siendo víctimas de las desigualdades. Uno de los temas actuales en distintas sociedades en los que aparece más nítidamente el malestar masculino se deriva de las imposibilidades reales y sim-

bólicas para un ejercicio pleno de la paternidad. Habría que preguntarse si no es ya el momento de tratar de incidir en una transformación de fondo que permita un verdadero cambio en el imaginario colectivo, en la cultura, en las normas e instituciones para dejar de reproducir el modelo hegemónico que establece que quienes se reproducen son las mujeres y que son éstas las únicas capaces de sentir afecto, de cuidar, de criar, de estar cerca rebasando el papel de proveedor, en relación con sus hijos e hijas.

En este sentido y con base en los testimonios presentamos, para concluir, una serie de derechos, algunos de ellos ya legítimamente reconocidos para las mujeres, que quizá es momento de repensar en el caso de los varones. Un derecho central, cuyo ejercicio bien vale la pena promover en los varones, es el derecho a contar con información y servicios de salud sexual y reproductiva que posibiliten el ejercicio sano y sin riesgos de dichas prácticas; este derecho implica otros más, entre los cuales caben destacar: 1) el derecho a conocer su propio cuerpo y el de las mujeres, tanto en su estructura como en su funcionamiento; derecho a estar informados sobre el uso correcto de diferentes métodos eficaces, seguros, asequibles y específicos para varones, a través de los cuales puedan regular su fecundidad y protegerse a sí mismos y a su pareja de infecciones de transmisión sexual; 2) el derecho a experimentar una sexualidad sin consecuencias indeseables e incluso el derecho a no ejercer la sexualidad y a no procrear si así se desea; esto último conlleva el derecho a una paternidad voluntaria, decidiendo junto con su pareja el número de hijas e hijos, cuándo tenerlos o no tenerlos. A éste habría que añadir el derecho al disfrute de la crianza viviendo o no en pareja.

Los derechos antes enumerados se pueden sintetizar en un reconocimiento del varón en la reproducción biológica y social, pero es claro que en este punto, al hablar de derechos, es fundamental el tema de las obligaciones asociadas, sobre todo porque no desconocemos, de hecho es nuestro punto de partida, que existe un ejercicio diferenciado del poder y que en éste son las mujeres las más vulnerables.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amorós, Celia (1996), "Ética y feminismo", en Osvaldo Guariglia (ed.), *Cuestiones morales*, Madrid, Trotta.
- Arias, Rosario y Marisela Rodríguez (1995), "A puro valor mexicano. Connotaciones del uso del condón en hombres de la clase media de la Ciudad de México", *Coloquio Latinoamericano sobre Varones, Sexualidad y Reproducción*, México, Zacatecas.
- Burin, Mabel, María Lucero Jiménez e Irene Meler (eds.) (2007), *Precariedad laboral y crisis de la masculinidad: impacto sobre las relaciones de género*, Buenos Aires, UCES.
- Burin, Mabel, Esther Moncarz y Susana Velázquez (1990), *El malestar de las mujeres: la tranquilidad recetada*, Buenos Aires, Paidós.
- Castro, Roberto y Carlos Miranda (1996), "La reproducción y la anticoncepción desde el punto de vista de los varones: algunos hallazgos de investigación en Ocuituco", en S. Lerner (ed.) (1998), *Varones, sexualidad y reproducción*, México, El Colegio de México/Somede.
- Figueroa, Juan Guillermo (1998a) "La presencia de los varones en los procesos reproductivos: algunas reflexiones", en S. Lerner (ed.), *Varones, sexualidad y reproducción*, México, El Colegio de México/Unión Nacional para el Estudio Científico de la Población/Somede.
- (1998b), "Elementos para interpretar la relación entre la salud, la reproducción y la sexualidad en la especificidad de los varones", versión revisada del artículo "Algunos elementos para interpretar la presencia de los varones en los procesos de salud reproductiva", *Cadernos de Saude Pública*, Río de Janeiro, Escola Nacional de Saúde Pública Sergio Arouca, Fundação Oswaldo Cruz.
- Figueroa, Juan Guillermo y Olga Lorena Rojas (1998), "Algunas características del entorno reproductivo de los varones", seminario sobre varones, formación familiar y reproducción, Buenos Aires, Argentina, Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población/CENEP, 13-15 de mayo.
- Flores, Claudia Anahí y Nadia Olivia Pérez (2001), "Análisis psicológico cultural del razonamiento moral de niños y adolescentes mexicanos, un estudio exploratorio", tesis de licenciatura, México, FES, Iztacala-UNAM.
- Friedan, Betty (1963), *La mística de la feminidad (The Feminine Mystique)*, Barcelona, Sagitario.
- Horowitz, Gad y Michael Kaufman (1989), "Sexualidad masculina: hacia una teoría de la liberación", en Michael Kaufman (ed.), *Hombres, placer, poder y cambio*, Santo Domingo, CIPAF.

- Jiménez, María Lucero (2003), *Dando voz a los varones: sexualidad y reproducción de algunos mexicanos*, México, CRIM-UNAM.
- Jiménez, María Lucero y Olivia Tena (coords.) (2007), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, México, CRIM-UNAM.
- (2008), "Algunos malestares de varones mexicanos ante el desempleo y el deterioro laboral. Estudios de caso", en Mabel Burin y María Lucero Jiménez (coords.), *Nuevos escenarios laborales: impacto de las crisis del trabajo sobre varones y sobre las relaciones entre los géneros*, Buenos Aires, UCES.
- Quirós, Edda (2002), *Con la fuerza efectiva del deber y el querer: hacia la construcción de paternidades presentes, nutricias y seguras*, México, Instituto Nacional de las Mujeres / Comisión Nacional de Paternidad Responsable del Consejo Nacional de Niñez y la Adolescencia.
- Real Academia Española (2001), *Diccionario de la Lengua Española*, 22a. ed., Madrid, Espasa Calpe.
- Ritzer, George (1996), *La McDonalización de la sociedad*, Barcelona, Ariel.
- Seidler, Victor (1989), *Rediscovering Masculinity: reason, Language and Sexuality*, Londres, Routledge.
- Szasz, Ivonne (1998), "La identidad de género y las expresiones de algunos varones mexicanos sobre sexualidad", *Boletín del Programa de Salud Reproductiva y Sociedad*, México, El Colegio de México.
- Tena, Olivia (2002), "Normas morales vinculadas a las prácticas reproductivas de varones y mujeres solteros: Trabajo asalariado y religión como dimensiones de análisis", tesis de doctorado, México, FCPYS-UNAM.
- (2006), "Los malestares subjetivos de mujeres académicas como un conflicto de deberes", en Margarita Fabela Gavia y Julio Muñoz Rubio (coords.), *Jornadas Anuales de Investigación, 2005*, México, UNAM, CEIICH, pp. 227-240.
- (2007), "Problemas afectivos relacionados con la pérdida, disminución y riesgo de pérdida del empleo en varones", en Lucero Jiménez, y Olivia Tena (coords.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, México, CRIM-UNAM.
- Tena, Olivia, Xóchitl Torres y Héctor Hernández (2004), "Prescripción y vigilancia familiar de normatividades sexuales: su correspondencia con las prácticas de mujeres y varones universitarios", *Revista de estudios de género. La ventana*, vol. II, núm. 20, México, Universidad de Guadalajara, pp. 137-156.
- Tena, Olivia y Paula Jiménez (2006), "Estrategias para mantener el modelo de masculinidad entre padres-esposos desempleados", *Revista de estudios de género. La ventana*, núm. 24, México, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, pp. 440-462.

—— (2009), “Rescate de la imagen del padre ante el incumplimiento de la función de proveedor”, en Juan Carlos Ramírez (ed.), *El juego del hombre: las masculinidades*, México, Plaza y Valdés/ PIEGE, INESER, CUCEA-U. de G., pp. 231-246.

Varela, Martha Susana (2004), *Niños violentos, ¿padre faltante?*, disponible en: <<http://www.psiconet.com/foros/genero/faltante.htm>>.

SECCIÓN 3

HOMOEROTISMO Y PARENTALIDAD: OTRAS DÍADAS POR EXPLORAR

MÉXICO Y LA SEXUALIDAD ENTRE VARONES

*Adrián Palma Patricio*¹

INTRODUCCIÓN

A lo largo de las siguientes líneas planteo una guía de estudio sobre la historia de la sexualidad entre varones² en México, que no necesariamente homosexualidad. En este artículo propongo una periodización cultural en la que observo e interpreto cómo el ejercicio de esta sexualidad, desde la época precolombina hasta la irrupción de la pandemia del VIH/sida, tuvo fuertes imbricaciones conceptuales en la construcción del orden de género y por lo tanto en la significación histórica de la masculinidad.

Hay amplias razones para decir que la Historia, así, con H mayúscula, ha sido escrita por y para hombres. La crítica feminista lo ha señalado ampliamente (Perrot, 2008; Scott, 2009; Tuñón, 1987). No obstante, la reflexión, y más aún la historia de los hombres como sujetos genéricos es muy reciente (Núñez, 2007b; Rotundo, 1993). Connell (2003) ha señalado que una de las distinciones por las que los hombres se constituyen como tales es a partir de la dimensión de la sexualidad, y que la modernidad occidental en particular ha puesto relevancia en la significación del ser hombre

¹ Maestro en Sociología Política por el Instituto Mora.

² Utilizo el término *varones* en el sentido en que se usa en muchos estudios sobre masculinidad, refiriéndose a un humano biológicamente macho, pero que se distancia del término hombre en tanto este último ha tenido una fuerte carga ideológica con pretensiones de representación de la humanidad. *Varón* y *hombre* son construcciones culturales atribuibles de significado, no obstante este último es más problemático porque su significación social está en constante disputa (Núñez, 2007a y b). No obstante, a lo largo del texto uso la palabra *hombre* para jugar con la construcción cultural en la que es empleada.

a partir de la expresión de la sexualidad heterosexual. El orden de género (Connell, 1987) es una propuesta analítica que enfatiza la construcción histórica del género. Este artículo, lo reitero, es una invitación a la elaboración de trabajo histórico-sociológico sobre el orden de género en México, para lo cual la historicidad de los estudios de masculinidad son un componente fundamental a fin de aproximarse a la mirada holista de la historia sin H mayúscula. Las reflexiones aquí presentes son un punto partida sobre la sexualidad entre varones y su construcción identitaria.

El vínculo entre la organización social de la sexualidad y el orden de género se puede rastrear mucho antes de la llamada modernidad y de la mencionada dicotomía homo-heterosexual, por ello recorro al concepto *sexualidad del mismo sexo* (Rupp, 2001). Esta categoría abre la posibilidad de investigar cómo se significaba la sexualidad entre varones en los propios términos de cada una de las coyunturas históricas aquí presentadas sin imponer categorías anacrónicas. La periodización aquí tratada le apuesta a tener un mapa que permita profundizar en la investigación histórico-sociológica sobre las complejas intersecciones de la masculinidad con las identidades sexuales, colectivas por definición,³ y cómo ello puede ser problematizado e interpretado en términos de la constitución histórica del orden de género, trabajo que por lo demás se encuentra en construcción.⁴

Los hallazgos aquí presentados son fundamentalmente de fuentes cualitativas secundarias, investigaciones documentales que han sido interpretadas principalmente en relación con el *corpus conceptual* de sexualidad del mismo sexo y orden de género. El artículo en este sentido parte de la necesidad de incorporar las distintas historias de las masculinidades subordinadas al conjunto de la historia con perspectiva de género.

³ Siguiendo las ideas de Melucci (1995) y de Giménez (2002) asumo que la identidad es un producto histórico que los actores producen de manera colectiva, aunque no sin el peso de las estructuras políticas, económicas y culturales.

⁴ Reconsiderar a la historiografía mexicana en términos de género es una empresa novedosa y en construcción. Por mencionar, sin pretender agotar, destacan los trabajos de Tuñón (1987) y Cano (2010), los cuales se concentran en la historia de las mujeres. Tomando en cuenta la relacionalidad del género, una historia en este sentido debería considerar las relaciones de poder entre los géneros. Los enfoques de los estudios en hombres en México, en este sentido, han estado ausentes y son escasos los trabajos al respecto (McKee, 2003).

LENTES CONCEPTUALES PARA LEER ESTE ARTÍCULO

El término *sexualidad del mismo sexo* lo acuña la historiadora Leila Rupp (2001) para enfatizar la noción de la construcción social e histórica de la sexualidad enfocada entre personas del mismo sexo, y que en este artículo lo hemos circunscrito a la sexualidad entre varones.⁵ Uso como herramienta analítica el término *sexualidad del mismo sexo* porque evita el término homosexual, producto de una emergencia histórica concreta, y con repercusiones analíticas y de significación no aplicables a otros periodos históricos anteriores al siglo XIX, en el que surge, o a ciertos contextos sociales posteriores.

El enfoque de la masculinidad que empleo es el de Connell (2003, 1987), quien considera que es un fenómeno fundamentalmente social vinculado al género, mismo que estructura u ordena una serie de fenómenos a partir del cuerpo. En este sentido, masculinidad no es sinónimo de hombres sino de estructura y subjetividad. Es decir, la masculinidad es una práctica social con carácter estructurante que define ámbitos de poder en la construcción de identidades colectivas asociadas a la sexualidad entre varones, en este caso. El abordaje connelliano de la masculinidad reviste una complejidad conceptual que, salvando las diferencias teóricas, puede dialogar con otros enfoques como el del construccionismo social de la sexualidad (Foucault, 2000; Weeks, 1998; Rupp, 2001). Un diálogo que es necesario.

Desde esta mirada conceptual interpreto la periodización, producto de los hallazgos de la investigación.⁶ En todo caso quise armar una guía que sirviera de referente empírico para debatir, dialogar e invitar a profundizar con la investigación, que en mi opinión merece ser multidisciplinaria, para deconstruir la historia dominante de la sexualidad. No se trata de un trabajo historiográ-

⁵ Los estudios de la sexualidad entre mujeres han merecido un análisis por separado (Mogrovejo, 2000), y en mi opinión requieren de un estudio diferenciado porque, a pesar de compartir elementos similares en cuanto al estigma y la violencia, refieren a problemáticas distintas en relación con el orden de género, que es necesario dilucidar con la investigación.

⁶ Me refiero a mi tesis de licenciatura, titulada "Locas, maricones, mayates, hombres, homosexuales, gays: apuntes históricos de la identidad y relaciones de género en varones con sexualidad del mismo sexo en el México moderno", México, FCPYS-UNAM, 2007.

fico. Si se puede nombrar de alguna forma a este trabajo, lo llamaría una lectura sociológica de pasajes históricos. Las investigaciones que utilizo como fuentes cualitativas secundarias, que abordan el tema de la sexualidad entre varones, si bien son producto de enfoques teóricos muy particulares, en la mayoría de los cuales subyace la noción construccionista de la sexualidad, las compagino con el estudio de la masculinidad.

Estoy consciente de los riesgos y los sesgos de emplear fuentes secundarias de esta manera, pero considero que es válida su utilización, fundamentalmente a manera de hipótesis y como una herramienta heurística para la investigación sobre la sexualidad entre varones y sus interconexiones con el orden de género en México, trabajo que necesita ser investigado. El presente artículo, ante todo, es una invitación a este tipo de investigación.

De manera que en cada uno de estos periodos emergen distintas identidades colectivas, como las del *cuiloni* y el *teculontiani*; el joto, el maricón, el mayate, el homosexual y el gay son nomenclaturas construidas en el seno de la sociedad y al mismo tiempo introyectadas, reapropiadas, subvertidas o transformadas por los sujetos involucrados. Es decir, en estos periodos aparecen personajes,⁷ construidos en el marco de escenarios, que vendrían siendo las etapas culturales, que claramente son producto de la dialéctica del autorreconocimiento y la percepción social de lo diferente sobre la sexualidad entre varones y su inscripción en el orden de género.

DEL MUNDO NAHUA AL SIGLO XIX

Para los nahuas la sexualidad se encontraba vinculada con un sentido religioso. No se le podía explicar fuera de la etiología del mito, la organización de la vida social, el tipo de educación de una sociedad fundamentalmente teocrática y guerrera (López Austin, 1982, 1984). La vida sexual, entendida así, ocupaba un lugar central en las relaciones sociales de los antiguos nahuas, que tenían por

⁷ Cuando me refiero a personajes, sitúo la discusión más en términos dramáticos propios de la sociología. Los personajes o el personaje no tienen las características que Foucault (2000) critica en el homosexual, quien está constreñido por los disciplinamientos de la perspectiva médica.

un don divino el placer sexual y la procreación. Había permisividad de los placeres, así como amplias restricciones y condicionamientos. La sexualidad entre varones era restringida y penada, se nombraba *cuilonis* a los varones que transgredían el orden sexual y ejercían un papel receptivo en las prácticas sexuales. *Teculontiani* se nombraba a quienes practicaban un rol de penetrador en las prácticas (Oliver, 2004).

A través de las relaciones epistolares de los conquistadores se ha podido dar cuenta del discurso de la época que ubicaba la sexualidad entre varones como transgresora en un pasado nahua androcéntrico. Resulta ambivalente y contradictoria la información de esta época, pues los estudiosos refieren que esta sexualidad estaba regulada y se permitía particularmente en las élites sacerdotales e instituciones educativas de los nobles, pero también se sabe que era condenada (Oliver, 2004, y González, 2008). Por otro lado, se sabe que en el periodo novohispano se organizó y construyó la sexualidad en relación con el poder dominante de la época: la Iglesia católica (Bracamonte, 1998). La sociedad mexicana de ese periodo coexistió con las representaciones de condena prehispánica de la sexualidad entre varones, considerada como sodomía, pecado y delito.

La sodomía era una figura del fuero eclesial que se refería a una gama de prácticas transgresoras entre las que se encontraba la sexualidad entre varones. En el periodo colonial la sodomía también contempló prácticas como el adulterio, el sexo anal y el sexo con animales. Se conoce poco de la Nueva España en términos de las significaciones de sexualidad y masculinidad, ¿habría acaso otras construcciones identitarias en ese proceso en México?, y ¿cómo poder rastrearlo? Dicho a manera de hipótesis: la población indígena hizo suya la condena novohispana del pecado judeo-cristiano.

Hubo persecución de sodomitas, como en el caso de "Los catorce" y del cual Salvador Novo (1972) hace una lúdica descripción, en especial del personaje Cotita de la encarnación, un mulato al que se acusó frente a la Santa Inquisición. Este suceso ejemplificó públicamente la dureza del castigo eclesiástico. En el siglo XVIII esa persecución cesó, entre otras cuestiones por el proceso de secularización por el que pasaba la Nueva España, en el que se limitaban las atribuciones del poder eclesial. Las élites ilustradas criminali-

zaron la sodomía y al hacerlo disminuyeron la intensidad del castigo de los inculpados.

En el siglo XVIII hay pocas investigaciones sociales sobre la sexualidad entre varones en México. Aventuro otra hipótesis: las rupturas del orden de género que pudieron haber en el México independiente o en la época previa a la Reforma podrían ser pocas, y es muy posible que los modelos para pensar la sexualidad provengan de la exégesis clerical, dominante en la Colonia. En otro sentido, pese a que para el siglo XIX hay poca investigación al respecto, ha sido posible saber de constantes referencias al homoerotismo⁸ por el análisis que ha hecho McKee (2003) de la literatura del siglo XIX. Siguiendo a este autor, el homoerotismo entre varones en el siglo XIX era encubiertamente común, “picaresco”, como la literatura de la época, y acaso operaba como una práctica de género, entre otras, para reproducir socialmente el “ser hombre”.

En *El Periquillo Sarniento* (1812), de José Fernández de Lizardi, existen pasajes homoeróticos recurrentes, como aquel en el que refiere: “[...] numerosos hombres encuerados a la hora de ir a la cama” (McKee, 2003: 27, traducción mía), lo cual por sí solo no dice absolutamente nada, pero no impide interrogarse, ¿qué pasa en los espacios homosociales habilitados por esos varones desnudos? (McKee, 2003: 28). Planteado de otra forma, ¿qué sucede con las nociones de deseo o de rechazo de los cuerpos masculinos entre hombres en la época?, ¿qué discursos se generan ahí, al margen de que haya o no encuentros sexuales entre ellos?

McKee (2003) señala que Fernández de Lizardi no se propone ser *queer*,⁹ pero advierte que “[...] negar el erotismo en esos espacios

⁸ El término homoerotismo se refiere a una expresión de la sexualidad entre personas del mismo sexo que no conlleva relaciones sexuales.

⁹ Como categoría de análisis *queer* tiene un problema de traducción al español, ya que literalmente significa raro, rareza y hace énfasis en las sexualidades raras, que se apartan del esquema médico de la heterosexualidad, pero también, y esto es muy importante, son sexualidades despojadas de las identidades gay u homosexual. La teoría *queer* está influida profundamente por el posestructuralismo francés y el psicoanálisis lacaniano. Los teóricos *queer* argumentan atinadamente que las identidades son siempre múltiples, que la identidad gay se ha construido desde el etnocentrismo del gay blanco de clase media, no obstante, “reducen procesos sociales complejos de la sexualidad a códigos lingüísticos, muy usuales en el posestructuralismo [...]. Hay una tendencia a abstraer los discursos de sus contextos institucionales” (Epstein, 2002: 202, traducción mía).

homosociales sería ingenuo" (2003: 29, T.P.). Podría serlo, pero sobre todo interesa estudiar las consecuencias sociales que tienen estas construcciones históricas del ser hombre en los espacios homosociales. En *El Periquillo Sarniento* se perfila todo un deber ser del varón. Minello (2001) señala que en esta novela se dibuja al hombre con la expresión decimonónica de "hombre de bien", que no es otro que aquel que asume sus relaciones eróticas con mujeres, y sobre todo que no es afeminado; es así como se enuncia a este hombre del siglo XIX.

Monsiváis (2002) señala que en el siglo XIX se evitó hablar de la sexualidad entre varones, se tendió un silencio sobre el tema y, al no producirse discursos sobre ellos, se eludió reconocerlos, aunque sea por la injuria. El homoerotismo, señala este autor, existió sólo en la medida del "vaivén de los rumores" (2001: 302).

En tanto a finales del siglo XIX Europa vivía una producción masiva de artículos sobre homosexualidad y sexualidad en general (Weeks, 1998), en México no se conocía el nuevo término homosexual, lo cual no significa que no existieran prácticas y mucho menos discursos contruidos entre el ser hombre y la sexualidad entre varones. Por ejemplo, McKee (2003) encontró en el siglo XIX el empleo de distintas palabras populares que hacen alusión a nombres que construyen en el seno de la sociedad identidades que transgreden los binarismos de género, como ajembrado, señorito, garzón, lagartijo, joto, maricón, perfumado, ninfa, mujercito, lilo, chulo. Si bien por sí mismas estas nominaciones no producen necesariamente identidades de género o sexuales, sí generan un abanico discursivo de lo diferente, que a su vez posibilita la construcción de identidades colectivas. Y por otro lado, la existencia de esas palabras contradice, al menos en parte, el planteamiento de Monsiváis (2002) sobre el presunto silencio tendido hacia la sexualidad entre varones en dicho siglo XIX. Es necesaria una exploración más profunda sobre la significación de dichas palabras en ese periodo, así como explorar sobre los silencios.

JOTOS Y MAYATES DELINCUENTES DEL SIGLO XX

Las investigaciones de corte positivista de los primeros años del siglo xx contribuyeron de forma importante a dar un soporte “científico” al discurso de lo que más tarde se llamó homosexualidad. El México porfirista se apoyó en las ideas de orden y progreso. Las nociones de género de la élite positivista estaban basadas en los preceptos de la nueva ciencia, postulaban un orden “natural” entre los sexos en el que las mujeres eran inferiores, “un hecho biológico comprobable por la ciencia”. La dureza, el control, la actividad, pertenecían a los hombres.

El positivismo mexicano elaboró un discurso de género, revestido de ciencia, a través del cual se comenzó a perfilar el discurso europeo de la homosexualidad. Criminólogos, médicos y sociólogos concentraron su interés analítico en la delincuencia,¹⁰ la “inversión sexual y la pederastia.”¹¹ Los positivistas no plantearon de manera literal el debate en términos de *homosexualidad*, pero lo enmarcaron en la perspectiva científica del México porfirista (Nesvig, 2000).

Las cárceles resultaron de interés analítico para los criminólogos positivistas mexicanos; en ellas encontraron que los prisioneros mantenían relaciones sexuales con sus compañeros, cuestión que no fácilmente reconocían. Los varones se acusaban de hacerlas unos de jotos o caballos (*el que es montado*, rol de penetrado en la relación sexual) y otros de mayates (rol de penetrador). La organización de la sexualidad de los presos se definió entre jotos y mayates, actividad y pasividad, lo que pudo reflejar el orden de género dominante, binario, excluyente de la época. Este modelo es el que reconocían como público y válido, no sólo dentro de la cárcel, sino también en el exterior.

¹⁰ La noción de vincular al delito con la sexualidad del mismo sexo está presente desde la Conquista, como dan cuenta cronistas como Sahagún.

¹¹ *Pederastia* es un término que designa las relaciones de un adulto con un joven o menor de edad. Positivistas mexicanos como Carlos Roumagnac utilizaron este término en sus escritos; en el presente artículo uso el término tal cual lo emplearon. El uso de las categorías en este debate no es trivial pues ilustra la construcción social del discurso de la homosexualidad. Los positivistas mexicanos emplearon el término para referirse a las relaciones sexuales del mismo sexo, pero lo usaron en el sentido de patología y de delito. En cambio en Europa, el modelo de la pederastia sirvió como discurso de resistencia frente al enfoque médico de la homosexualidad (Eribon, 2001).

Los criminólogos señalaban que las prácticas pederastas tenían un enclave de clase, especialmente de quienes provenían de un ambiente de pobreza, delincuencia, criminalidad y violencia. Los positivistas indagaban los vínculos entre pederastia y pobreza, “de modo que para la imaginación criminológica, las desviaciones sexuales eran índice de carácter delictuoso, que a su vez ponía en peligro el desarrollo nacional, político, económico y social” (Buffington, 1998: 185). Los positivistas contribuyeron a crear un modelo “científico-patologizador” que se reforzó mutuamente con el discurso del delito. Paralelamente el discurso cultural de género de los presos y sus prácticas sexuales favorecieron y alimentaron las nociones esencialistas de la sexualidad entre varones. Durante el porfiriato, además de las cárceles como espacios en los que se ejercía la sexualidad entre varones, los baños públicos de la Ciudad de México también fueron un sitio propicio para recrear y producir homoerotismo, en la socialidad de la desnudez.

Macías (2004) sostiene que surgió un mercado de lugares homosociales, como baños, gimnasios y clubs atléticos. Los baños ofrecieron un espacio donde se empezó a conformar una identidad sexual entre los varones de clase media. Esta formación identitaria estuvo muy vinculada a los espacios donde se ejercía su sexualidad y erotismo, y por lo tanto donde se producían y reproducían las relaciones de género.

Entre finales de siglo XIX y principios del XX se pudo haber formado un campo propicio para la emergencia de identidades alrededor de la sexualidad entre varones, referido desde varios discursos: el del lenguaje popular, el de la criminología y el de la ciencia. Los jotos, mayates, y lo que más tarde llamaron homosexuales, se formaron en el seno de un legado de identidades colectivas en las que pudieron haber introyectado el estigma, pero también pudieron haber resignificado esos discursos. Es decir, se reconocieron como delincuentes, pecadores y anómalos; sin embargo, también pudieron dar otra atribución de significados tanto a las transgresiones en los espacios públicos (como en los baños), en la vida cotidiana, como a los discursos generados según su rol en la práctica sexual, y que se expresaban a través del lenguaje popular, como con las palabras mayate y joto.

En esta construcción identitaria los actores sociales pudieron haber contado con escasas condiciones de posibilidad para afir-

marse, para autodefinirse fuera del estigma (Goffman, 1995). Sus identidades se elaboraron en el marco de un juego asimétrico de poder. La transgresión a ese marco normativizado produjo una violencia simbólica y física. De acuerdo con las crónicas de los periódicos, la policía irrumpió en una fiesta de aristócratas en la Ciudad de México y detuvo a 42 varones, algunos vestidos de mujer; la cifra después se redujo a 41, y ahora se sabe, como tema de conocimiento popular nunca desmentido, que el faltante era Ignacio de la Torre, yerno del dictador Porfirio Díaz.

De acuerdo con Monsiváis (2001), la gran redada de 41 maricones, el 18 de noviembre de 1901, inventó públicamente a los homosexuales en México, pues los sacó del silencio decimonónico. Señalo otra hipótesis: si bien el siglo XIX se caracterizó por un ambivalente silencio acerca de los maricones y de los jotos, hubo también otros periodos históricos donde los sodomitas o los *cuiloni*, sin tener el impacto mediático de La gran redada, habían ganado visibilidad pública desde tiempo atrás. A lo largo de la primera década del siglo XX los diarios locales, como *La Guacamaya* y *El Diablito Bromista*, continuaron alimentando el suceso de "los 41". Buffington (2003) ha presentado un análisis hemerográfico de caricaturas aparecidas en dicha prensa en donde identifica cómo se fueron construyendo y difundiendo las identidades ligadas a la sexualidad entre varones. El suceso de "los 41 maricones" generó una definición social que la vinculó a una burguesía "afeminada" versus la clase trabajadora "viril", los *hombres* del pueblo. A los 41 se les dibujó como aristócratas deleznable. La sexualidad entre varones se vio como un mal de los ricos porfiristas. La clase trabajadora ridiculizó e insultó a maricones burgueses y trató de presentarlos como un mal nacional. Se fue formando un discurso nacionalista de corte misógino, homófobo y dominante. Por su parte, los aristócratas acompañaron la legitimación de su creciente poder con nociones de valores familiares y de legitimidad heterosexual (Buffington, 2003), justificados a través del positivismo. En ambos sectores, por mencionar sólo estos dos, se elaboraron nociones de clase que se mezclaron con las de sexualidad. Lo anterior es una evidencia del complejo entramado en el que interactúan la clase con la masculinidad, la sexualidad, el poder, el cuerpo y las identidades.

LAS LOCAS Y LOS HOMBRES:
PLACER Y CASTIGO EN LA POSREVOLUCIÓN MEXICANA

A partir de la década de 1920 el país enfrentó la reconstrucción económica, social y política; los generales revolucionarios empezaron a construir la estabilidad posrevolucionaria. Siguiendo a Monsiváis (1998) se puede decir que se conformó un ambiente homosexual en esta década de la cual se puede tener una aproximación por el testimonio-crónica de Salvador Novo. El entonces joven escritor encontró en la Ciudad de México a hombres agrupados en redes de amigos que ya conocían sitios de reunión con sociabilidad homosexual y de ligue.¹² Salvador Novo llegó al mundo de *las locas* en los años veinte y encontró su humor característico con su “travestismo verbal” (Monsiváis, 1988) y juego corporal.¹³ La imagen de las locas y los jotos se fue dibujando provocadora, retadora, poseedora de una afeminamiento deliberado y minuciosamente construido. Estos actores sociales creaban actos de resistencia al asumir con ironía y transgresión al lenguaje masculino lo que los ciudadanos les imputan, o como ha dicho Monsiváis para este periodo, “ser afeminado es asumir de antemano la condición de vencido y transformarla hasta donde se puede [...]” (2002: 93).

Si Novo reivindica lo femenino como provocación, el poeta Elías Nandido señala: “siempre gocé de una normalidad corporal y una apariencia de masculinismo” (Aguilar, 1986: 15). Nandino es el contrapunto de Novo, que da cuenta de todo un mundo de relaciones sexuales y afectivas entre varones que asumían una identidad dominante del ser hombre. En sus memorias tituladas *Una vida no/velada*, da cuenta de sus relaciones sexuales con hombres, “yo gocé de pasiones masculinas ¡enormes! Lo juro de verdad,

¹² En *La estatua de sal* Novo nos ofrece un interesantísimo testimonio histórico de la vida cultural de la Ciudad de México en el periodo de 1920 a 1940, y desde luego de las relaciones de género. Recrea la vida de una red de varones, principalmente burgueses, que comparten el estilo de vida, lenguaje cifrado y el gusto por los hombres, a quienes buscan, ligan y enamoran en varios sitios de la ciudad.

¹³ Aquí la expresión juego corporal refiere los movimientos exaltados del cuerpo distinto a lo socialmente masculino y más cercano a las representaciones sociales de lo femenino. El juego del cuerpo del que hacen uso las locas en la década de 1920 representa un punto de ruptura con la masculinidad dominante, particularmente con las representaciones del cuerpo.

sin presumir. Masculinas porque yo siempre he sentido que soy hombre y ellos también se sentían hombres” (Aguilar, 1986: 120). Nandino pone de manifiesto las tensiones y contradicciones entre el discurso dominante del ser hombre y las prácticas sexuales privadas.

Nandino cuenta que nunca tuvo relaciones con afeminados, “lo bonito es amar con hombres”, decía. Tanto locas y no “afeminados” que tenían por objeto de deseo a otros hombres elaboraron criterios de masculinidad, sobre lo que socialmente era ser hombre y no en dicha época, pero ¿qué era ser hombre en aquella época?, ¿qué era no serlo?, ¿la sexualidad es la quinta esencia que lo define?, más concretamente, ¿quiénes son estos hombres en términos de clase, etnia, edad? Es decir, en este punto existe un debate pendiente que los estudios de masculinidad y la investigación en las ciencias sociales pueden ayudar a dilucidar. Es inevitable preguntarse por los hombres, por ejemplo, que asisten a las casas de los varones burgueses que relata Novo, ¿estos choferes, golfos, proletarios, no deseaban a sus congéneres?, ¿cuáles eran los discursos que legitimaban sus prácticas sexuales?

En la década de 1930 aparece en escena el homosexual como personaje en la medicina, y es en esta época que se consolida el debate en México, ya iniciado por los positivistas, en el que se acuña tal término como patología y con el cual se pretende que el Estado legitime la *scientia sexuallis*, de la que Foucault nos hablaba. En 1934 Alfonso Millán, director del Manicomio General La Castañeda, objetaba que algunos homosexuales ocuparan cargos oficiales y académicos, en alusión directa a los Contemporáneos, y conminaba al Estado a que actuara con profilaxis social.

El 31 de octubre de 1934 un grupo de intelectuales, entre los que se encontraban Renato Leduc y Jesús Silva Herzog, hicieron una solicitud al Comité de Salud Pública de la Cámara de Diputados, en la que se pedía “purificar a la administración pública” de los “hermafroditas” y se les exigía su destitución de cargos públicos. La posrevolución cimentó definiciones en términos de masculinidad y sus respectivos cruces con la sexualidad entre varones, muy cercanos a la vida moderna de la Ciudad de México. Nandino, Novo y los integrantes de los Contemporáneos, no sólo fueron testigos de estos cambios sino cronistas imprescindibles de ellos.

No todos los miembros de este grupo compartieron el deseo por los hombres, pero encontraron en el grupo un espacio de vanguardia literaria y de libertad en sus propias vidas.

Ellos fueron una élite universitaria, de clase media, que transformó con ingenio las identidades en turno existentes de joto, pederasta, maricón, mayate, loca, creadas en el estigma. A través del humor y la mordacidad crearon una cultura que revitalizó sus representaciones corporales. Sentaron las bases para las identidades colectivas contemporáneas en relación con la sexualidad entre varones, generaron códigos de lenguaje y se reapropiaron de espacios públicos de la Ciudad de México.

El Estado posrevolucionario se fundó sobre la idea de una masculinidad dominante que excluía lo “afeminado” y lo “extranjero” como parte de los valores “masculinos” mexicanos (Balderson, 1998). El vínculo masculinidad-proyecto nacionalista se concentró en las élites “ilustradas” de México, pero también los estratos sociales bajos en la estructura económica heredaron visiones dominantes de la sexualidad entre varones y a partir de ellas construyeron sus definiciones del ser hombre en México.

Los cambios en la sexualidad mexicana no se entienden sin una serie de fenómenos que la Revolución generó e institucionalizó (Monsiváis, 1998), como la educación laica. Pudieron haber ocurrido transformaciones en el orden de género posrevolucionario, concentrados en mayor medida en la Ciudad de México, no obstante también se construyó un modelo de hombre emergido del proyecto nacionalista.

En 1947, al dejar la presidencia Manuel Ávila Camacho, México presentaba rasgos de una sociedad industrializada y urbana (Meyer, 2000), condiciones necesarias para el contexto de relaciones impersonales y de anonimato (Simmel, 1988). Las nociones de pecado, enfermedad, degeneración, delito, marginalidad y minoría se traducían en el destino de quienes ejercían la sexualidad entre los varones, y el único espacio de “tolerancia social” que se empieza a forjar es el espacio de la Ciudad de México y su ambiente, que ya se anunciaba cosmopolita.

EL AMBIENTE Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Los estudios sobre la visibilización del ambiente en México¹⁴ son escasos. Monsiváis menciona que en 1951 abrió Los Eloínes, un bar en la Ciudad de México ubicado frente al Teatro Esperanza Iris (actual Teatro de la Ciudad), en la calle de Donceles. De acuerdo con Sánchez: “La clientela era selecta: los Caifanes más elegantes, los gánsters más temidos y los porros más arrojados, las prostitutas más guapas, los políticos más conspicuos, los intelectuales más *snobs*, los homosexuales más cotizados, en fin ‘la gran golfería de la ciudad’, era clienta asidua a este antro” (2006: 190).

De igual forma en esta década abrieron sitios similares, no muchos. Monsiváis registra en Garibaldi uno llamado Las Adelas,¹⁵ frecuentado por “travestis”, turistas y “heterosexuales borrachos”; la famosa cantina El Tenampa, que propiamente no era una cantina conocida como para homosexuales, como probablemente ninguno de los espacios donde socializaban, pero se sabía que “[era, acaso es] el centro de la Plaza Garibaldi, que estalla en la madrugada en un girar de opciones sexuales, entre mariachis y confesiones alcohólicas a todo volumen” (Monsiváis, 2002: 103). En el México de esta década las identidades sociales de homosexuales se presentaron como las de tipos femeninos con vidas sórdidas, asociados a la delincuencia y a la inseguridad pública. Un proceso identitario cuya construcción se viene señalando desde finales del siglo XIX. La prensa en los años cincuenta empezó a registrar los crímenes contra homosexuales como “de homosexuales”, “pasionales” (Monsiváis, 2002).

La reunión de la gente de ambiente en esos espacios fue pública en la medida en que fue mostrando cierta visibilización, pero

¹⁴ La mayor parte de estas investigaciones se concentra en un periodo de análisis a partir de la década de 1970 y en bares (Laguada, 2005; Sánchez y López, 2000), y además en otros espacios como cines, cantinas, espacios abiertos (González, 2001).

¹⁵ El sitio turístico pudo haber facilitado, desde la década de 1950, encontrar en Garibaldi un lugar propicio como el de Las Adelas, un local que por las mañanas funcionaba como lechería, según nos refiere el propio cronista. Actualmente en Garibaldi hay varios bares o discos dirigidos a gays. Es elocuente que durante la segunda mitad de 1990 el bar llamado Las Adelitas o el 14 se ubicara en esa zona. Éste ha sido motivo de crónicas, entre otros por los escritores Carlos Monsiváis (1998a) y Xavier Velasco (2000).

ésta se encontró más cerca de la alcoba que de la plaza. Las transgresiones de las locas o los homosexuales a la masculinidad dominante quedaron muchas veces limitadas en el seno de los grupos en los que interactuaban.

La segunda mitad de los cincuenta fue fructífera para el desarrollo de la cultura y literatura mexicanas (Ramírez, 1990). En 1958 se publicó *La región más transparente* de Carlos Fuentes, en que aparece Gus, un homosexual aristócrata. La parte central de la novela de Fuentes transcurre en el sexenio de Miguel Alemán (1946-1952), y es en ese contexto en el que aparece por primera vez un personaje homosexual cuya visibilidad, aunque limitada, expresa cierto cambio cultural al incorporarse a las letras.

Fuentes nos dibuja a un personaje satélite, como periférica es la visibilidad de los homosexuales en la sociedad mexicana de la época. En la novela Gus es "aceptado" por su grupo social de élite e intelectuales, pero el escritor también describe a sus allegados como renuentes; sus amigos parecen aceptarlo por el estatus social que detenta; su sexualidad es más bien soslayada, no es del todo invisible, pero no tiene la misma importancia que la de las parejas socialmente reconocidas.

Otra novela que recrea la vida de personajes homosexuales a finales de los cincuenta en la Ciudad de México es *El diario de José Toledo*¹⁶ de Miguel Barbachano Ponce (1964). En ella aparecen redes de amistad que ya están consolidadas a finales de los cincuenta, pero también otro sector que vive y ejerce su sexualidad con estigma, temor y discreción. A finales de la década de 1950 se empezó a escuchar el *rock and roll*; la música y el baile impactaron en los jóvenes mexicanos, los apartaron de los valores tradicionales, introdujeron cambios en la presentación cotidiana del cuerpo y sus movimientos. Otros modelos de hombres emergieron.

VUELTA DE TUERCA SESENTERA: CONTRACULTURA Y LIBERACIÓN SEXUAL

En la década de 1960 el país completo empezaba a crecer fuertemente. México contaba ya con 35 millones de habitantes, la mayo-

¹⁶ Escrita a finales de 1962, fue publicada en 1964 como edición del autor.

ría, por primera vez en la historia, en ciudades. Particularmente la Ciudad de México ya rebasaba los tres millones de habitantes. La última parte de la década de 1960 puede ser ubicada como una coyuntura con transformaciones sociales, políticas y culturales que redefinieron los ámbitos del género; especialmente el año de 1968 marcó una ruptura en las estructuras políticas, así como a nivel de cambio cultural, tanto en México como en varias ciudades del orbe.

En el 68 emergen las raíces de un movimiento democrático amplio, en el que se insertan una sucesión de rupturas y transformaciones en los ámbitos público y privado. Los movimientos estudiantiles, los contraculturales, dieron pie a los feministas y lésbico-gay en la Ciudad de México. Estos actores sociales redefinieron el Estado mexicano, cimbraron los cimientos de la “familia revolucionaria”¹⁷ y de la ideología dominante del nacionalismo oficial con sus valores del hombre posrevolucionario y heterosexual.

En la contracultura mexicana apareció la onda, identificada claramente en su expresión literaria con la publicación, en 1970, del libro *Onda y escritura en México*, de Margo Glantz. Los jóvenes al redefinir su identidad cultural confrontaban ideas de otros países occidentales, que vinieron a poner en tela juicio las relaciones sociales de la época: las de generación y género, entre otras.

Los movimientos lésbico gays son por definición globales (De la Dehesa, 2010; Mogrovejo, 2000). Los primeros grupos mexicanos de liberación homosexual tuvieron una influencia directa del *Gay Liberation Front* de Inglaterra y de la revuelta de Stonewall,¹⁸ en Estados Unidos, ambos de 1969. Los actores sociales con sexualidad del mismo sexo en México tuvieron, desde luego, una interpretación local de esos procesos.

¹⁷ Frank Brandeburg señala: “aunque no resulta tan clara la medida en que los propios mexicanos empleaban ese término, ciertamente la imaginaria de un Estado revolucionario definido de manera patriarcal era prominente” (citado en Zolov, 2002: xxxiv).

¹⁸ Se conoce como *Stonewall rebellion* a la revuelta de dos días entre comensales del bar gay Stonewall y policías en el barrio neoyorkino gay Greenwich Village, Estados Unidos. De ello surgió un movimiento social en varios estados de Estados Unidos, como Oregon, Vermont y Nueva York, tal como lo analiza críticamente un artículo sociológico de Bernstein (1997).

EL MOVIMIENTO MEXICANO DE LIBERACIÓN HOMOSEXUAL
DE LOS SETENTA

En 1971, a pocos meses de la matanza de estudiantes conocida como jueves de corpus o el halconazo,¹⁹ se constituye el Frente de Liberación Nacional (FLN), fundado por la doctora y dramaturga Nancy Cárdenas, así como por varios intelectuales. El discurso del FLN ofreció otra perspectiva de las identidades históricamente construidas y particularmente de las elaboradas por la psiquiatría. De igual manera sentó las bases de la acción colectiva de los siguientes años, en torno a la redefinición de las sexualidades.

Durante los años setenta la sexualidad fue tema de debate político en la esfera pública. El tema de la homosexualidad se empezó a debatir en los medios masivos de comunicación. En 1973 Jacobo Zabłudovsky entrevistó a Nancy Cárdenas con el tema de la homosexualidad desde una perspectiva distinta del estigma. En 1975, durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976), las presiones de los opositores obligaron a las autoridades educativas a cubrir los órganos sexuales de las figuras infantiles en los libros de sexto grado, lo que evidenció las regulaciones por parte del Estado en asuntos educativos relacionados con la sexualidad.

El México de finales de los setenta es el de la guerrilla, la crisis del Estado de bienestar, en el que se sientan las bases para las transformaciones neoliberales (Meyer, 2000), pero también es el México de los movimientos sociales, en el cual surgen los movimientos populares de lucha por la vivienda, y por supuesto se gesta una importante movilización por la reapropiación simbólica de la sexualidad y el género.

La aparición pública de un contingente de homosexuales en la marcha de apoyo a la revolución cubana el 26 de julio de 1978 marcó el inicio de estas transformaciones. Pocos meses después otros contingente de lesbianas y homosexuales se manifestaron el 2 de octubre, a 10 años de la conmemoración luctuosa de la matanza de Tlatelolco de 1968.

¹⁹ El 10 de junio de 1971, centenares de estudiantes fueron atacados a tiros por paramilitares (conocidos como halcones) en la calzada México-Tacuba de la Ciudad de México, para evitar que se movilizaran en demanda de la liberación de presos políticos (Taibo II, 2004).

El MLH, después nombrado lésbico-gay,²⁰ creo otras identidades colectivas, las de ciudadanos demandando la libre manifestación pública de su presencia en la vida cotidiana y el alto al abuso policiaco contra ellos. Impulsaron acciones colectivas basadas en la politización de las prácticas y discursos sexuales, apelaron a la transformación de la discriminación, el abuso y la violencia ejercidos en su contra.

Las identidades políticas se ampliaban de acuerdo con los intereses y estrategias que consideraban idóneas para el sistema de referencia (Melucci, 1999) del movimiento lésbico-gay, que en este caso ubicamos como propio del orden de género. Muchos activistas militaban en la izquierda, y fueron quienes introdujeron el tema en sus organizaciones o partidos políticos, así como en la opinión pública.

La discusión dentro de la izquierda acerca de la homosexualidad tuvo como bagaje teórico el marxismo, con el cual se elaboraron argumentos de descalificación y también construyeron discursos de reivindicación. Se dijo que la homosexualidad era una "enfermedad del capitalismo", pero también se discutió el "socialismo sin sexismo".

El gay se construyó en una relación compleja de significados, en la que intervinieron el activismo político y las construcciones de género, de cuerpo y masculinidad concretamente. La identidad gay surge del cuestionamiento de las categorías médicas, pero también de las creadas en los distintos estratos de la sociedad mexicana.

LA CULTURA GAY

En el activismo lésbico gay de finales de los setenta y principios de los ochenta se puede hallar un mosaico de las identidades sexuales y de género: afeminados, locas, masculinos o gays. Esas tensiones en el activismo debatieron y construyeron cuerpo, masculinidad y relaciones de género, mismos que no siempre rompieron con la

²⁰ El que se denominará movimiento lésbico-gay tuvo mucho que ver con los cuestionamientos feministas de las mujeres lesbianas. El cambio de homosexual a gay habla de otra reivindicación en la que se abandona la categoría médica, y también la frecuente lectura androcéntrica del término *homosexual*.

dominación masculina. En tanto los gays debatían sus nociones de género, la prensa los dibujaba generalmente como femeninos; en los titulares de los periódicos los encabezados de las notas se referían a ellos como lilos, del tercer sexo. Es decir, se reprodujeron representaciones de identidades colectivas deterioradas, que coexistían con las construidas por los militantes del movimiento lésbico-gay. La tensión entre ambas posibilitó la creación de nuevas identidades y mayor discusión en la opinión pública.

El movimiento lésbico-gay mexicano muestra cómo los movimientos sociales no son homogéneos, en ellos coexisten una serie de intereses que se agrupan en torno a objetivos comunes, alrededor de identidades colectivas (Mogrovejo, 2000). Como afirma Melucci (1999), son construcciones sociales que engloban “propósitos plurales”;²¹ las de género y sexualidad del mismo sexo no son la excepción.

Durante la década de 1980 se abrieron mucho más discotecas, bares, restaurantes y comercios exprofeso para varones gays. Fue notable en este sentido la carencia de lugares para mujeres lesbianas. Se publicaron revistas y fanzines elaborados por militantes del movimiento lésbico-gay. Y si bien desde finales de los setenta surgió una literatura explícitamente homosexual, en la década de 1980 aparecieron más publicaciones de lo que pasajeramente se denominó literatura gay.

Propiamente la idea de una literatura abiertamente homosexual no se da sino hasta los liberadores años setenta y principios de la Década perdida. Schneider (1997) da cuenta de la producción literaria, novelas principalmente, con temática homoerótica. Nos advierte también del ensayo, el teatro, el cuento.

En esta literatura las identidades colectivas alrededor de la sexualidad entre varones adquieren una voz propia; de personajes periféricos pasa a un primer plano, del silencio a la apertura de narrativas más diversas. Hay un consenso en considerar *El vampiro de la colonia Roma* de Luis Zapata (1979) como la primera novela bautizada gay. Ésta fue publicada en medio de un escándalo y es uno de los testimonios más festivos del tiempo pre VIH- sida.

²¹ Estas diferencias también se observan en otros movimientos sociales mexicanos como el feminista y el estudiantil.

En la Ciudad de México, la colonia Roma y la colonia Juárez fueron reapropiadas por gays, ambas retratadas en *El vampiro de la colonia Roma*. En 1981 Juan Gabriel celebró sus primeros 10 años como compositor en la Arena México. El cantautor celebrado, por su amaneramiento, era aceptado masivamente por los varones y mujeres mexicanos, lo que contrastaba con la aceptación de los espacios públicos de socialización dirigidos a gays, que si bien ya eran explícitos se mantenían en la clandestinidad.

En 1982 el movimiento lésbico-gay entró en una crisis y tuvo una fragmentación en la cohesión de objetivos (Lumsden, 1991, Mogrovejo, 2000). Los militantes hicieron notar sus diferencias en torno a las distintas directrices del movimiento: algunos se interesaron por incidir en la arena política, en los partidos políticos, otros demandaron la autonomía civil del movimiento. La situación económica y política del país coincidió con los ajustes y desajustes internos del movimiento.

En las elecciones de 1982 el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) postuló algunos candidatos a diputaciones abiertamente lésbico-gays, por lo que varios activistas conformaron el Comité de Lesbianas y Homosexuales en Apoyo a Rosario Ibarra de Piedra (CLHARI), primera mujer candidata a la presidencia. Esto sentó un precedente importante en la introducción del tema de la sexualidad del mismo sexo a la arena legislativa. El movimiento lésbico-gay representó un parteaguas en los partidos de izquierda y en la sociedad civil al plantear que sus demandas eran tan políticas como las que se discutían en el seno de esos ámbitos.

Miguel de la Madrid (1982-1988), cuyo lema de campaña fue "renovación moral", disminuyó la fuerza del Estado para hostigar a los gays, como en los casos de cierres de bares en la gestión de Uruchurtu o las menciones estigmatizantes en los discursos presidenciales de Luis Echeverría²² (Loret de la Mola, 1999).

²² En su cuarto informe de gobierno Luis Echeverría Álvarez, al referirse a los secuestros de Rubén Figueroa y José Guadalupe Zuno Hernández, señala que los perpetradores son "pequeños grupos de terroristas". "[...] Surgidos de hogares generalmente en proceso de disolución, creados en un ambiente de irresponsabilidad familiar, víctimas de la falta de coordinación entre padres y maestros, mayoritariamente niños que fueron de lento aprendizaje; adolescentes con un mayor grado de inadaptación en la generalidad, con inclinación precoz al uso de estupefacientes en sus grupos, con una notable propensión a la promiscuidad sexual y

La producción de una cultura gay pública en los ochenta se difundió en los medios y penetró a otras esferas sociales. En 1984 el cineasta Jaime Humberto Hermosillo presentó su película *Doña Herlinda y su hijo* (1984) que abordó la sexualidad entre dos varones, no exenta de culpa o estigma, pero que en la representación de una pareja de hombres “masculinos” descentraba las construcciones binarias de loca/hombre. Hermosillo presenta una pareja de varones socialmente masculinos en la ciudad de Guadalajara.

En los ochenta el movimiento lésbico-gay no sólo reivindicó el derecho a ejercer, sin subordinación ni violencia, una sexualidad distinta a la establecida. Se reivindicó un modelo distinto de sexualidad entre varones, se pasó del modelo varón femenino-varón masculino (loca-hombre, mayate-joto) para acuñar el de gay-gay que utilizó ciertos cánones corporales de lo que socialmente se concibe como masculino; incluso recurrió a la hipermasculinización como un mecanismo de defensa y resistencia ante la descalificación de la masculinidad dominante.

Esto trajo algunos cambios en el ejercicio de la masculinidad de los gays, pero al mismo tiempo evidenció permanencias. Algunos varones que siguen este modelo estarían reproduciendo y reforzando un modelo de masculinidad dominante más que rompiendo con él. La cultura gay coincidió con la irrupción de la epidemia del VIH/sida, que por otro lado contribuyó también a esta resignificación del orden de género.

EL VIH-SIDA²³

El VIH/sida, sin duda, representó un giro crucial en la salud pública, y por otro lado modificó las relaciones de género y la sexualidad entre varones. El corte historiográfico que establezco en este artículo está relacionado con las repercusiones que en el orden de género

con un alto grado de homosexualidad masculina y femenina; víctimas de la violencia” (Informes presidenciales, 2006: 180). Se observa nuevamente aquí una definición criminológica de la homosexualidad.

²³ Es importante aclarar que el tema del VIH/sida tiene dimensiones complejas, que dados los intereses analíticos de este artículo, no abordo en su totalidad. Sólo quiero llamar la atención en términos de la creación del estigma y su relación con las identidades.

introdujo la epidemia y cuyo análisis sigue abierto. En lo que sigue mencionaré sólo algunos.

Las conquistas ganadas en el terreno del reconocimiento público se vieron mermadas con la irrupción del VIH (virus de inmunodeficiencia humana). A mediados de los años ochenta las autoridades de salud pública mexicanas dieron a conocer los primeros casos de sida (síndrome de inmunodeficiencia humana) en México, y esto afectó notablemente la manera en concebir socialmente la sexualidad entre varones.

Se habló de grupos de riesgo, lo cual tuvo consecuencias en la construcción, perenne por definición, de las identidades colectivas surgidas de la sexualidad entre varones. En 1985 los periódicos vespertinos y los tabloides publicaban constantemente notas amarillistas sobre el sida; sectores de la jerarquía católica retomaron el estigma del sodomita-pecador y lo presentaron como producto del castigo divino.

Monsiváis dio cuenta de cómo en agosto de ese mismo año el periódico *Excelsior* elaboró una encuesta sobre el sida, y la opinión del representante papal en México, Gerónimo Prigione, fue: "el sida es el castigo de Dios para quienes quebrantan la ley de la Naturaleza" (1988:120). Las declaraciones de obispos en los ochenta desempolvaban el discurso clerical sobre los sodomitas y los convirtieron en sujetos pecadores y transgresores del orden divino.

Aunado al sector religioso, la perspectiva médica manejó el sida como el saldo de los excesos de la revolución sexual, lo que dio pie a que el discurso dominante del homosexual volviera a tener cabida. Más tarde la incipiente sociedad civil mexicana presionó para que no se estigmatizara a los grupos sociales proclives a contraer la epidemia, que principalmente era transmitida por vía sexual. La respuesta de los colectivos gays y de la sociedad civil frente al manejo del problema del VIH en los medios de comunicación, originalmente se tradujo en cartas de protesta y artículos sobre el tema en los diarios nacionales. El sector gay del movimiento se concentró en la lucha contra el sida, en tanto pocos colectivos permanecieron en el trabajo de las homosexualidades (Lumsden, 1991).

De la infortunada aparición del VIH en la vida pública de los mexicanos a la actualidad hay muchos elementos que han provocado transformaciones importantes si las dimensionamos históri-

camente. Dada la diversidad de construcciones identitarias en México, sería un error reducir la sexualidad entre varones al modelo gay o a la visión médica de la homosexualidad, que el *vii* contribuyó a desempolvar.

CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN EL ORDEN DE GÉNERO

Hasta aquí recorrí un proceso histórico de México, en el que las identidades encuentran continuidades en un orden de género dominante. No señalo en ningún momento que éste sea inmutable, pero es evidente la constante marginalidad y exclusión de la sexualidad entre varones desde la época precolombina. Y paralelamente aparece de modo recurrente que la interpretación del ser hombre ha estado ligada fundamentalmente al ejercicio de la sexualidad, a sus transgresiones y a sus normatividades sociales.

Hago un alto en esta reflexión apelando a una idea foucaultiana presente en este artículo: las identidades colectivas emanadas de la sexualidad entre varones son herederas de las categorías médicas y jurídicas, pero también de aquellas creadas antes de la introducción del término homosexual en México.

Los constructos sociales elaborados en el seno de la sociedad mexicana, tales como *joto*, *loca*, *mayate*, *gay*, *cuiloni*, *maricón*, son un ejemplo de la diversidad histórica y de las nomenclaturas para la sexualidad entre varones que interactúan con otras dimensiones como la masculinidad.

En los últimos cuarenta años, las ciencias sociales han insistido en que la sexualidad y la masculinidad son tan artificiales como la sociedad misma, finalmente organizadas socialmente. Es decir, se reconoce la importancia de los actores sociales en la transformación y habilitación de las estructuras del orden de género.

La documentación histórica aquí referida tiene que ver también con la oportunidad de ubicar los quiebres y las coyunturas históricas que desafiaron al orden de género y que permitieron la creación de otros modelos. Toda esta reflexión va encaminada a poner en el debate las complejas interacciones de las categorías identidad, masculinidad, sexualidad del mismo sexo, acotada aquí a la sexualidad entre varones.

La sexualidad del mismo sexo sigue siendo un campo que define, en términos de poder, otros sentidos de pertenencia como el ser hombre o no. El conocimiento de la sexualidad entre varones en México, en tanto sujetos genéricos, constituye un terreno conflictivo, no exento de contradicciones, y en última instancia podría permitir enfocar, analizar y comprender los mecanismos a través de los cuales se construye el orden de género en México.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, Enrique (1986), *Elías Nandino: una vida no/velada*, México, Grijalbo.
- Balderston, Daniel (1998), "Poetry, revolution, homophobia: polemics from the Mexican revolution", en Daniel Balderston y Donna J. Guy (eds.), *Sexo y sexualidades en América Latina*, Buenos Aires, Paidós (Género y Cultura, 1), pp. 57-75.
- Barbachano Ponce, Miguel (1988), *El diario de José Toledo*, México, Premia.
- Bernstein, Mary (1997), "Celebration and suppression: the strategic uses of identity by lesbian and gay movement", *American Journal of Sociology*, vol. 103, núm. 3, Chicago, The University of Chicago Press/JSTOR, pp. 531-565.
- Bracamonte, Jorge (1998), "Los nefandos placeres de la carne: la iglesia y el Estado frente a la sodomía en la Nueva España", *Debate Feminista*, año 9, vol. 18, pp. 393-415.
- Buffington, Robert (2003), "Homophobia and the mexican working class, 1900-1910, en Robert McKee Irwin, Edward J. McCaughan y Michelle Rocío Nasser, *The famous 41*, Nueva York, Palgrave, Macmillan, pp. 193-225.
- (1998), "Los jotos: visiones antagónicas de la homosexualidad en el México Moderno", en Daniel Balderston y Donna J. Guy (eds.), *Sexo y sexualidades en América Latina*, Buenos Aires, Paidós (Género y Cultura, 1), pp. 185-204.
- Cano, Gabriela (2010), "Gertude Duby y la historia de las mujeres zapatas de la Revolución Mexicana", *Estudios Sociológicos*, vol. 28, núm. 83 (mayo-agosto), México, El Colegio de México, CES, pp. 579-597.
- Connell, R. W. (1987), "Main structures: Labour, power, cathexis" y "Gender regimes and the gender order", en *Gender and Power, Society, the Person and Sexual Politics*, Cambridge, Polity Press, pp. 91-118 y 119-142, respectivamente.
- (2003), *Masculinidades*, México, (PUEG-UNAM).

- De la Dehesa, Rafael Jacob (2010), *Queering the Public Sphere in México and Brazil: Sexual Rights Movements in Emerging Democracies*, Durham y Londres, Duke University Press.
- Epstein, Steve (2002), "A queer encounter: Sociology and the study of sexuality", en Kenneth Plummer (ed.), *Sexualities: Critical Concepts in Sociology*, vol. 4, *Sexualities and Their Futures*, Londres, Routledge, pp. 191-211.
- Eribon, Didier (2001), *Reflexiones sobre la cuestión gay*, España, Anagrama.
- Foucault, Michel (2000), *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, 1, México, Siglo XXI Editores [1977 en español, 1976 en francés].
- Giménez, Gilberto (2002), "Paradigmas de identidad", en Aquiles Chihu Amparán (coord.), *Sociología de la identidad*, México, Miguel Ángel Porrúa/UAM-I, pp. 35-62.
- Goffman, Erving (1995), *Estigma: la identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu.
- González, Óscar (2008), "Visiones del 'otro', la sexualidad de los pueblos originarios de América en las formaciones discursivas de la expansión ibérica", *Estudios Latinoamericanos*, Nueva Época, núm. 22, julio-diciembre, pp. 119-139.
- González Gómez, Óscar (2001), "Espacios de interacción y batalla de las identidades gay masculinas en la Ciudad de México", México, tesis de licenciatura, México, UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Hernández, Juan Jacobo (1980), "Locabulario", *Nuestro Cuerpo*, núm. 2-3, México, Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, junio, p. 7.
- Informes presidenciales (2006), *Luis Echeverría Álvarez*, México, Dirección de Servicio de Investigación y Análisis, Subdirección de Referencia Especializada.
- Laguarda, Rodrigo (2005), "Construcción de identidades: un bar gay en la Ciudad de México", *Desacatos*, núm. 19, septiembre-diciembre, pp. 137-158.
- López Austin, Alfredo (1984), "La edad y el sexo", *Cuerpo humano e ideología: las concepciones de los antiguos nahuas*, México, UNAM, pp. 319-355.
- (1982), "La sexualidad entre los antiguos nahuas", en *Familia y sexualidad en la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica/SEP/80, pp. 141-176.
- Loret de Mola, Rafael (1999), *Los escándalos: un ensayo donde los culpables de los desórdenes políticos tienen nombre y apellido*, México, Grijalbo.
- Lumsden, Ian (1991), *Homosexualidad, sociedad y Estado en México*, trad. de Luis Zapata, México, Sol Ediciones.
- Macías-González, Víctor M. (2004), "Entre lilos limpios y sucias sarasas: la homosexualidad en los baños de la Ciudad de México, 1880-1990",

- en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes: la Ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 293-310.
- McKee Irwin, Robert (2003), "Introduction: The Hidden Vices of los Hijos de la Chingada", "Early Paradoxes of Masculinity and Male Homosexual Bonding", *Mexican Masculinities*, Minneapolis, University of Minnesota Press, pp. xi-xxxvi y 1-49, respectivamente.
- Melucci, Alberto (1995), "The Process of Collective Identity", en Hank Johnston y Bert Klandermans (ed.), *Social Movements and Culture*, Minneapolis, University of Minnesota Press, pp. 41-63.
- (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México, pp. 9 -93.
- Meyer, Lorenzo (2000), "De la estabilidad al cambio", *Historia General de México*, México, El Colegio de México, pp. 883-943.
- Minello, Nelson (2001), "La masculinidad en México al fin del milenio", tesis de doctorado, México, Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social de Occidente/Universidad de Guadalajara.
- Mogrovejo, Norma (2000), *Un amor que se atrevió a decir su nombre: la lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina*, México, Plaza y Valdés.
- Monsiváis, Carlos (1998), "El mundo soslayado (Donde se mezclan la confesión y la proclama)", en Salvador Novo, *La estatua de sal*, México, CNCA, pp. 11-41.
- (1998a), "La noche popular: paseos, riesgos, júbilos, necesidades orgánicas, tensiones, especies antiguas y recientes, descargas anímicas en forma de coreografías", *Debate Feminista*, año 9, vol. 18, octubre, pp. 55 -73.
- (1988), "Las plagas y el amarillismo. Notas sobre el sida en México", en Francisco Galván Díaz (coord.), *El sida en México: los efectos sociales*, México, Ediciones de Cultura Popular/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, pp. 117-129.
- (2002), "Los gays en México: la fundación, la ampliación, la consolidación del ghetto", *Debate Feminista*, año 13, vol. 26, México, octubre, pp. 89-115.
- (2001), "Los iguales, los semejantes, los (hasta hace un minuto) perfectos desconocidos (a cien años de la Redada de los 41)", *Debate Feminista*, año 12, vol. 24, México, octubre, pp. 301-327.
- Nesvig Martin (2000), "The Lure of the Perverse: moral negotiation of pederasty in porfirian Mexico", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 16, núm.16, invierno, pp. 1-37.

- Novo, Salvador (1972), "Las locas y la inquisición", *Las locas, el sexo, los burdeles y otros ensayos*, México, Novaro, pp. 11-16.
- Núñez Noriega, Guillermo (2007a), "Introducción", *Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y sida*, El Colegio de Sonora/Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM, México, pp. 47-95.
- (2007b), "La producción de conocimiento sobre los hombres como sujetos genéricos: reflexiones epistemológicas", en Ana Amuchástegui e Ivonne Szasz (coords.), *Sucede que me canso de ser hombre: relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*, México, El Colegio de México, pp. 39-71.
- (2000), *Sexo entre varones: poder y resistencia en el campo sexual*, México, Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM/Porrúa.
- Oliver, Guilhem (2004), "Homosexualidad y prostitución entre los nahuas y otros pueblos del posclásico", en Pablo Escalante Gonzalbo (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, pp. 301-338.
- Palma Patricio, Adrián (2007), "Locas, maricones, mayates, hombres, homosexuales, gays: apuntes históricos de la identidad y relaciones de género en varones con sexualidad del mismo sexo en el México moderno", tesis de licenciatura, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.
- Perrot, Michelle (2008), *Mi historia de las mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Ramírez, José Agustín (1990), *Tragicomedia mexicana 1*, México, Planeta.
- Rotundo, Anthony E. (1993), "Toward a history of american manhood" y "Manhood in the twentieth century", *American Manhood: Transformations in Masculinity from the Revolution in the Modern Era*, Nueva York, Basic Books, pp. 1-30 y 284-307, respectivamente.
- Rupp, Leila J. (2001), "Toward a global history of same sex sexuality", *Journal of History of Sexuality*, vol. 10, núm. 2, pp. 287-302.
- Sánchez Crispín, Álvaro y Álvaro López López (2000), "Visión geográfica de los lugares gay de la ciudad de México", en *Cuicuilco*, enero-abril, año/vol. 7, núm. 18.
- Sánchez Gudiño, Hugo (2006), *Génesis: desarrollo y consolidación de los grupos estudiantiles de choque de la UNAM*, México, Universidad Nacional Autónoma de México; Facultad de Estudios Superiores, plantel Aragón/M. A. Porrúa.
- Schneider, Luis Mario (1997), "El tema homosexual en la nueva narrativa mexicana", *La novela mexicana entre el petróleo, la homosexualidad y la política*, México, Editorial Nueva Imagen, pp. 67-88.
- Scott, Joan (2009), "Finding critical history", en James M. Banner Jr. y John

- R. Gillis (eds.), *Becoming Historians*, Chicago, The University of Chicago Press, pp. 26-53.
- Simmel, George (1988), "La metrópolis y la vida mental", en Mario Bassols et al. (comps.), *Antología de sociología urbana*, México, FCPYS-UNAM [1908], pp. 47-61.
- Taibo II, Paco Ignacio (2004), "Las fotos: 10 de junio de 1971, I y II", *La Jornada*, México D.F, jueves 29 y viernes 30 de julio respectivamente: <<http://www.jornada.unam.mx/2004/07/29/008a1pol.php?origen=index.html&fly=1>> <<http://www.jornada.unam.mx/2004/07/30/020a1pol.php?origen=index.html&fly=1>>.
- Tuñón Pablos, Julia (1987), *Mujeres en México: una historia olvidada*, México, Planeta.
- Velasco, Xavier (2000), "Los tipos duros no aflojan", *Luna llena en las rocas: crónicas de astronautas y licántropos*, México, Cal y Arena, pp. 53-59.
- Weeks, Jeffrey (1998), *Sexualidad*. México, Paidós-UNAM.
- Zolov, Eric (2002), *Rebeldes con causa: la contracultura mexicana y la crisis del Estado patriarcal*, México, Grupo Editorial Norma.

TRAYECTORIAS DE EMPAREJAMIENTO EN VARONES CON PRÁCTICAS HOMOERÓTICAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

UNA EXPLORACIÓN A PARTIR DE BIOGRAFÍAS SEXUALES¹

Gabriel Gallego Montes²

INTRODUCCIÓN

El presente artículo se fundamenta en los resultados de una investigación que buscó identificar y comprender la configuración biográfica de varones con prácticas homoeróticas en la Ciudad de México en 2006 (Gallego, 2007). El uso del enfoque biográfico y de curso de vida permitió comprender los eventos y transiciones sociosexuales en una muestra intencional de 250 varones, a los cuales se les aplicó una encuesta retrospectiva.

Para el entramado de la muestra se utilizaron cuatro vías de aproximación a los varones: conocidos del entrevistador (22%), bola de nieve saturada en tres contactos por informante (44.8%), abordaje directo en zonas conocidas de “ligue” sociosexual entre hombres (26.4%) y contacto por internet (6.8%). Con la riqueza de información recolectada fue posible comprender el debut sexual homoerótico, la primera relación de pareja o el “primer noviazgo”

¹ Este texto es una versión ampliada de un artículo publicado en la revista *Sexualidades*, núm. 5. *Sexualidades* es una publicación del Latin American Regional Editorial Board of the International Resource Network y tiene como sede el Centro para los Estudios Lésbico-Gay en la City University of New York.

² Docente-investigador. Universidad de Caldas, Colombia.

entre varones y la primera relación corresidente o “primera unión”. A la par se identificaron diferentes tipos de trayectorias o carreras sexuales que dan cuenta del entramado complejo de la sexualidad en la vida de las personas.

Desde el enfoque de curso de vida, una biografía sexual conforma una trayectoria entendida como un proceso acumulativo de eventos y vivencias sexuales (Heilborn *et al.*, 2006; Riva *et al.*, 2006; Plummer, 1995) que tiene como punto de partida la primera relación sexual, hetero u homoerótica, y se complejiza a partir de las múltiples interacciones sociosexuales que un individuo establece a lo largo de su vida. Estas interacciones están permeadas por la matriz sexo/género, la posición socioeconómica y la etnia en contextos de mayor o menor homofobia, tanto interna como externalizada.

Este texto tiene como propósito señalar los tipos de trayectorias de emparejamiento encontrados y el cambio que vienen sufriendo entre cohortes de entrevistados. No obstante, se debe reconocer que las biografías de los varones, y sus transformaciones, tienen sentido en la medida en que se ubiquen en coordenadas precisas de memoria, espacio, tiempo social y tiempo histórico. Sus trazas biográficas están permeadas, además, por la adscripción a una clase media en la Ciudad de México en el último cuarto del siglo xx; son herederas de los cambios acaecidos en la subcultura sexual de los varones con prácticas homoeróticas de los años setenta y ochenta del siglo xx, como producto de la visibilización y politización de las identidades, del arribo del discurso gay y la epidemia del VIH-sida.

Asimismo, los cursos biográficos también dejan huella en los procesos sociales y afectan las estructuras discursivas y de significación, de relacionamiento con otros y otras, generando condiciones de posibilidad, de rechazo o indiferencia para ciertas prácticas sociales e interacciones a nivel micro. Éste es el recorrido de doble vía por el cual boga una lectura biográfica, cuentas largas, rupturas discursivas y emergencia de sujetos y modos de relacionamiento en el tiempo histórico; miradas biográficas en el tiempo individual, biografías que transcurren en el aquí y el ahora.

EL ENFOQUE BIOGRÁFICO Y DE CURSO DE VIDA
EN EL ESTUDIO DEL EMPAREJAMIENTO ENTRE VARONES

El reconocimiento de las homo/sexualidades como construcciones sociales e históricas ha implicado, desde el punto de vista metodológico, la exploración y el desarrollo de herramientas para su comprensión, no sólo en el tiempo presente sino ante todo en su lectura biográfica. Existen básicamente dos vías para comprender las biografías sexuales, una que explora su construcción y significados a partir de los relatos de vida de los sujetos (Bertaux, 2005) y otra basada en el enfoque de curso de vida, mediante el levantamiento de encuestas biográficas (Heilborn *et al.*, 2006; Juárez y Castro, 2004). La investigación de la cual se deriva este artículo utiliza el segundo enfoque.

Las biografías y su tratamiento mediante el enfoque de curso de vida, constituyen uno de los elementos centrales en la sociodemografía y los estudios de población, en tanto permiten una comprensión compleja y dinámica de ciertos eventos acaecidos en el curso de vida de un individuo, la definición de la intensidad, el calendario y la duración de los mismos y la concreción de cierto tipo de vivencias en trayectorias.

La perspectiva de curso de vida posibilita la comprensión y adscripción de vidas individuales y familiares en sus contextos históricos. Se entrelazan tiempos y espacios distintos: el individual, el familiar, grupal o institucional, el social y el tiempo histórico dependiendo de la situación a estudiar, comprendidos de manera relacional (Caballero, 2007). El tiempo individual lo constituye la biografía de cada persona en particular con sus respectivas trayectorias; el familiar tiene su propio curso de vida: nace, crece, se desarrolla y cambia; y el histórico es el contexto más global en el que se desarrollan los dos anteriores. Las diversas temporalidades se tienen que estudiar de manera sincronizada (Caballero, 2007).

Hay que distinguir dos ejes organizadores del análisis del curso de vida: las trayectorias y las transiciones (Elder, 1985 en Caballero, 2007). Las trayectorias son diferentes carreras o caminos de vida en distintos ámbitos y dominios. Podrían pensarse como cursos específicos de acción que tienen orígenes particulares diná-

micos y configuran una trama en la vida del individuo, en un contexto histórico y generacional (Salazar, 2006; Caballero, 2007).

En el conocimiento biográfico de las construcciones erótico-afectivas en la población en México se tienen vacíos y serias limitaciones. Por ejemplo, existe una comprensión parcial de las biografías sociosexuales en población heterosexual, de las cuales se conoce aproximadamente la edad a la iniciación sexual y lo ocurrido después de la primera unión corresidente (Coubés *et al.*, 2005; Bozon, 1998 y 2005; Juárez y Castro, 2004; Welti, 2005; Szasz, 2006). Sin embargo, existe un punto ciego entre ambos eventos que no permite comprender qué tipo de trayectorias sociosexuales se construyen después del debut sexual y hasta antes de la primera unión. Además, existe un mayor conocimiento de las trayectorias de las mujeres frente a lo reconstruido con los varones. En el campo del homoerotismo,³ existe un desconocimiento acerca de la construcción biográfica y el tipo de trayectorias sociosexuales que construyen varones y mujeres con diferentes identidades genéricas; este hecho permite una mayor especulación sobre la clase particular de vida que construyen.

El segundo eje organizador lo constituyen las transiciones, las cuales hacen referencia a los movimientos de los individuos y grupos a lo largo de su vida dentro de cronogramas socialmente construidos (Elder, 1985, 1991, en Caballero, 2007). En este sentido, las transiciones son “normativas” en términos de expectativas sociales y de un “deber ser” con respecto al curso de vida que debería tomarse. Las distintas transiciones posibles, en el caso específico de la sexualidad heterosexual, están plenamente identificadas y socialmente normadas. Sin embargo, para los varones y mujeres con prácticas sexuales no heterosexuales y de construcción de afecto con personas de su mismo sexo/género, no existen expectativas socialmente prescritas y por lo tanto no hay transiciones esperadas.

Para Kertzner (2001), la estigmatización de la homosexualidad y la homofobia contribuyen a una ausencia de marcadores sociales

³ Al igual que Núñez (2001), entiendo por homoerotismo al erotismo entre personas del “mismo sexo biológico”. Adicionalmente reconozco el debate acerca del carácter construido de los “sexos” y de la existencia de más de dos sexos (Fausto-Sterling, 2006).

que definan los cursos biográficos posibles para los hombres gay; las transiciones en este caso ocurren como eventos que configuran la trama de la trayectoria, pero no son transiciones en sentido estricto, en tanto no existe norma que cumplir más allá de aquellas definidas y recreadas en el interior de ciertos grupos que conforman la subcultura de los varones o mujeres con prácticas homoeróticas.⁴

No obstante, e independientemente de ser transiciones o eventos, estos tránsitos particulares están influidos por la ubicación histórica y espacial de los vínculos sociales manifiestos en interacciones concretas (Giele y Elder, 1998); el control personal, como agencia estructurante del individuo en sus propias determinaciones, y los cambios registrables en tiempos determinados en interconexión con adaptaciones estratégicas del individuo —*timing*— (Salazar, 2006).

Giele y Elder (1998) plantean que la pertinencia de estos elementos es combinar el análisis de la “temporalidad histórica” y la “temporalidad individual”, poniendo énfasis en la construcción subjetiva del curso de vida en los sujetos (Salazar, 2006). Es decir, observar cómo los hechos o los cambios históricos intervienen en la dirección del curso de vida de los individuos y, en consecuencia, en las trayectorias particulares en las que se desenvuelven sus campos específicos.

La aplicación del enfoque de curso de vida en varones, en el marco de la investigación que sustenta este artículo, permitió la reconstrucción de la biografía sexual en varones con prácticas ho-

⁴ Los conceptos de subcultura y minoría social van de la mano; Óscar Guasch (1997) argumenta que el colectivo gay conforma una subcultura y una minoría social porque posee identidad específica y es subalterno respecto al grupo social heterosexual hegemónico. “La subalternidad inherente a la minoría gay se sedimenta a partir del no cumplimiento de algunos de los roles socialmente previstos para el varón. La identidad de la minoría gay se organiza a partir de unas prácticas sexuales diferenciadas que terminan por generar primero un estilo diferente y más adelante una subcultura” (Guasch, 1997: 152). Velasco Arroyo (1997) plantea además que “el término minoría o grupo minoritario hace referencia a elementos cualitativos más que cuantitativos o estadísticos: designa a cualquier grupo de personas que recibe un trato discriminatorio, diferente e injusto respecto de los demás miembros de la sociedad. La minoría se define por su posición de subordinación social y no por su número” (Velasco Arroyo, 1997: 59). No obstante, las categorías de hegemonía y subalternidad, partiendo exclusivamente de la relación hetero/homosexualidad, pueden ser parciales, y a veces imprecisas, para comprender las relaciones entre personas del mismo sexo-género en el contexto latinoamericano.

moeróticas, identificándose tres puntos de quiebre: la iniciación sexual hetero-homoerótica, el establecimiento de la primera relación de pareja con otro varón y el de la primera relación corresidente. Estas transiciones definen tres campos básicos: debut sexual, primer "noviazgo" y primera "unión". La lectura del conjunto de las interacciones sociosexuales permite definir trayectorias o modos de interacción sexual; igualmente, se pueden identificar en una trayectoria eventos sucesivos, que se diferencian en intensidad pero que constituyen trazas repetitivas en una trayectoria erótico-afectiva, es decir, cortejo, noviazgo, corresidencia y ruptura de una relación de pareja. Como eventos se repiten, aunque con una carga emocional y valorativa diferente entre una y otra experiencia de vida.

Este artículo da cuenta exclusivamente de trayectorias o carreras sexuales en varones con prácticas homoeróticas, pero reconoce el entramado discursivo complejo en el cual se configuran. De igual manera el enfoque de curso de vida, al formar parte del análisis biográfico, no sólo se ocupa de los tiempos individuales, sino que encuadra la experiencia del individuo en tiempos sociales e históricos donde las biografías adquieren sentido. Por ello, los siguientes dos apartados exploran el emparejamiento entre personas del mismo sexo-género en las cuentas largas y en su explicación teórica en el marco del construccionismo social.

EL EMPAREJAMIENTO ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO COMO CONSTRUCCIÓN HISTÓRICO-SOCIAL

El mundo contemporáneo, y en especial la cultura occidental, vienen atravesando por múltiples cambios que afectan la vida cotidiana de millones de seres humanos. En el plano social asistimos a un proceso profundo de cambio, caracterizado por una acentuada individuación y privatización de los proyectos de vida. Este proceso, si bien es de larga duración durante el siglo xx, se acentúa a partir de la década de los setenta, cuando en los países más industrializados se acude nuevamente a una renovada privatización de la vida social. La privatización ha supuesto, además, el cuestionamiento de la validez de las normas que antaño sujetaban la vida privada de los individuos a un estrecho control social, en favor de

una mayor libertad para decidir el curso de los comportamientos individuales.

Las consecuencias de este proceso de privatización e individuación han tenido un profundo alcance en todas las dimensiones de la realidad social, desde la economía hasta la vida cotidiana, pasando por la política y la sexualidad. En este último campo los cambios son significativos. En primer lugar el discurso acerca de la sexualidad ha transformado su carga moralizante, al punto que ésta no sólo se ha desvinculado de la procreación, sino que ha adquirido estatus de legitimidad y se ha convertido en una dimensión de la personalidad individual (Bozon, 2005) y, por lo tanto, se le atribuye un carácter expresivo o maleable. Prácticas sexuales condenadas social y legalmente en el pasado, recientemente han entrado a formar parte de las opciones que las personas tienen a su disposición y que practican según sus preferencias (Meil, 2000; Weeks, 1993, 1998, 1998a, 1998b).

En palabras de Bozon (2005), no es que la normatividad alrededor de la sexualidad haya desaparecido, lo que se ha dado es un desplazamiento del control externo de su ejercicio a uno interno, centrado ahora en la capacidad moral del individuo; también debe enmarcarse este desplazamiento en la capacidad de agencia de los sujetos y los procesos de desinstitucionalización que se han acentuado desde el último cuarto del siglo xx.

La sexualidad es un fenómeno social, entre otras cosas, porque es histórico, cambiante y sólo definible en el contexto de una cultura; desde este punto de vista es un "artefacto" (Minello, 1998), un constructo histórico (Foucault, 1977; Weeks, 1998). O como postula Anne Fausto-Sterling (2006), en un debate que recién comienza, "la sexualidad *es* un hecho somático *creado* por un efecto cultural".

Como hecho sociocultural, la sexualidad contemporánea está fuertemente influida por el feminismo, la liberación sexual, la construcción de la identidad y el orgullo gay y lésbico y la irrupción del VIH-sida. Estos eventos cuestionaron los modelos de organización de la vida privada socialmente establecida, particularmente el emparejamiento monogámico heterosexual, la validez universal del matrimonio, la sexualidad con fines exclusivamente reproductivos, y han postulado la reivindicación individual al estableci-

miento de relaciones íntimas no basadas exclusivamente en la diferencia anatómica de los sexos. En este sentido, la construcción de pareja como una de las formas de expresión erótico-afectivas de las relaciones gay y lésbicas ha ido ganando cada vez más presencia dentro de la subcultura gay y las comunidades LGTBI —lesbianas, gays, transgeneristas, bisexuales e intersexuales—. No obstante, aún prevalece la discriminación y el no reconocimiento jurídico, en buena parte de los países americanos, a las uniones entre personas del mismo sexo (Gallego, 2008).

La negación de un espacio legal de reconocimiento a las parejas del mismo sexo/género y la homoparentalidad⁵, forma parte del bimorfismo moral (Heilborn *et al.*, 2006) de nuestro tiempo que, por un lado, posibilita el establecimiento de parejas en el ámbito privado sin mayores censuras sociales y, por el otro, hace un gran debate público en contra de su afirmación consensual, basado en el absolutismo y el pánico moral (Aggleton y Parker, 2002).

En este contexto de discusión valdría la pena preguntarnos qué factores explican la puesta en escena de las parejas del mismo sexo/género en la cultura occidental y en América Latina particularmente.

Para resolver este cuestionamiento, es necesario hacer una presentación en torno al emparejamiento entre gays y entre lesbianas como realidad sociocultural contemporánea en las sociedades occidentalizadas. El tratamiento social a las relaciones afectivas y sexuales entre varones y entre mujeres ha seguido un sendero de dramáticos cambios y deformaciones en los últimos dos siglos. Concebidas como pecado, crimen o enfermedad y sujetas a presión por parte de estados y élites sociales, las relaciones entre personas del mismo sexo/género han persistido y hoy emergen en vías sin precedentes. Sin embargo, para comprender la ocurrencia y visibilización de las parejas entre gays y entre lesbianas se debe partir de la discusión en torno al surgimiento de las homosexualidades⁶

⁵ El tema del emparejamiento entre personas del mismo sexo (y mismo género) no se agota en lo gay-lésbico, sino que abarca un campo bastante complejo donde se cruzan la identidad sexual y la de género conformando formas de politización de los cuerpos y las sexualidades bastante variopintas, y demandas de reconocimiento igualmente diferenciadas.

⁶ “La homosexualidad es el epifenómeno de la heterosexualidad, pero no es posible entender la una sin la otra” (Guasch, 2000:20). Al igual que la heterosexualidad, la homosexualidad es producto de nuestra época y no puede buscarse más

y lo lésbico-gay en el contexto del sistema capitalista de producción (D'Emilio, 1997) y el Estado de bienestar (Adam, 2004) en las sociedades desarrolladas dentro de la cultura occidental.

John D'Emilio (1997) plantea que los gays y las lesbianas como grupo social no siempre existieron y son producto de la historia, particularmente de la historia reciente de la humanidad, con una existencia en una era específica. Su emergencia está asociada al desarrollo de las relaciones capitalistas de producción, y más específicamente a su sistema de trabajo asalariado, el cual permitió, especialmente en la última parte del siglo xx, a un sinnúmero de hombres y mujeres llamados a sí mismos gays y lesbianas, reconocerse como parte de una comunidad de iguales por su preferencia, y organizarse políticamente sobre la base de la identidad.

A pesar de que lo lésbico-gay contemporáneo poco tiene en común, en términos de significados, con las prácticas homoeróticas de las antiguas civilizaciones de la Edad Media o de los siglos xviii y xix, sí es posible atribuirle a la urbanización y a la formación del sistema capitalista de producción las bases para una transformación de ciertas prácticas sexuales en identidades y en la creación de nuevos sujetos sociales y formas de emparejamiento (Rubin, 1989).

La mayoría de los estudios coinciden en la singularidad histórica y espacial de la identidad gay contemporánea (Foucault, 1977;

allá de nuestra cultura. La homosexualidad no existía en la antigua Grecia, "no había en rigor homosexuales, sino ciudadanos activos, dominadores del propio deseo (viriles), y sujetos pasivos, reprobables, incapaces de autogobierno [...] un hombre podía ser censurado por su blandura y afeminamiento si se dejaba arrastrar por su pasión hacia las mujeres hasta el punto de que ese afecto lo gobernase. Análogamente, un varón adulto podía mostrar una reputación de virilidad sin mancha aunque tomase sus placeres de los muchachos, siempre y cuando esa pasión no lo dominase" (Vázquez y Moreno, 1997, en Guasch 2000:21. Sin embargo, desde la Antigüedad, las culturas occidentales se han encargado de desarticular la figura del homosexual con el poder, fomentando en su lugar el mito del homosexual afeminado, entendiendo por femenino la debilidad y la pasividad tanto física como emocional. Si bien el proceso ha sido constante a lo largo de la historia, los últimos 200 años han resultado efectivos en la "feminización" de la homosexualidad de varones y por lo tanto en la "desmasculinización" del hombre gay (Andrés, 2000:124). Este mito llegó hasta nuestros días y fue consistente hasta la última cuarta parte del siglo xx. En América Latina y los países colonizados por Occidente, el mito llegó y se encarnó en la asociación homosexual = travesti; en otras palabras, la visión tradicional de la homosexualidad en Latinoamérica ha estado asociada al travestismo y el afeminamiento.

Weeks, 1998; Guasch, 1995). En efecto, en diferentes momentos históricos tenemos diferentes sujetos homosexuales, en tanto la existencia de éstos está determinada por diferentes prácticas discursivas que no sólo los nombran sino, de hecho, los crean (Andrés, 2000). Como concluyó David Fernbach hace veinte años, “el espacio para un modo de vida homosexual es de aparición relativamente reciente [y sólo existe en ciertas partes del mundo]” (Fernbach, en Drucker, 2004:12). Las subculturas homosexuales son un fenómeno histórico reciente que tuvo su embrión a finales del siglo XIX en Europa occidental y América del Norte.

Para John Boswell (1992), la urbanización es uno de los factores más importantes para explicar el auge o el declive de la vida homosexual europea. Según este historiador, el crecimiento de las ciudades ha ido de la mano con una mayor tolerancia en Occidente hacia el homoerotismo. De allí que no es extraño cómo a finales del siglo XIX, cuando Occidente pasaba por un acelerado crecimiento de las ciudades, aparecieran los primeros grupos visibles de homosexuales en el viejo continente y en algunas ciudades de Estados Unidos y América Latina. Drucker (2004) agrega que, como fruto de la extensión del trabajo asalariado y la resultante independencia económica individual, aparecieron nuevas instituciones y formas de relacionamiento fuera de los patrones familiares y religiosos establecidos.

A finales del siglo XIX en las grandes ciudades europeas, y principios del XX en Estados Unidos, existían bares para varones y mujeres homosexuales y algunos primeros intentos de organización, como la Sociedad *Mattachine*, articulada sobre la base de la preferencia sexual (Drucker 2004; Schifter, 1989); los varones organizaban bailes clandestinos a los que muchos asistían vestidos de mujer y las parejas de lesbianas (generalmente discretas) eran más comunes. En México, la crónica popular relató el famoso baile de los 41 “homosexuales, muy chulos y muy maricones” que tuvo lugar en 1901 (Hernández, 2001).⁷ De igual manera, el desarrollo

⁷ Taylor (1978) ha documentado por su parte la existencia a principios del siglo XX de subculturas lésbicas en la Ciudad de México. Remite a un artículo aparecido en *El Universal*, uno de los principales y más antiguos periódicos de la capital: “La policía cayó en el pueblo de Santa María sobre una gran fiesta de mujeres. El motivo aducido fue ‘el bautizo de una muñeca, a la que se le puso el nombre de

de la sociedad de consumo a mediados del siglo xx en Estados Unidos, que se extendió a otros países capitalistas avanzados, produjo el surgimiento de *guetos* homosexuales como fenómeno masivo (Drucker, 2004).

Ross y Rapp (1997) argumentan que la separación en el capitalismo industrial de la familia y el lugar de producción, el consumo de la producción, el lugar de descanso y de trabajo, la vida personal de la política y la sexualidad de la reproducción de efectivos, que se inició durante los siglos xviii y xix en Europa y Estados Unidos, condujo a la reorganización de la experiencia sexual y a la transformación de la intimidad. Estas escisiones transfiguraron la estructura y funciones de la familia nuclear, la ideología de la vida en familia y el significado de las relaciones heterosexuales.

En este mismo sentido se pronuncia Almaguer (1995), quien considera que el tránsito, a fines del siglo xix, de una economía de tipo familiar a un sistema de trabajo de tipo salarial, liberó en forma decisiva a los hombres y mujeres de Europa y Estados Unidos del mundo económico y social de la familia, que antes había sido tan limitante. De esta forma, “liberada la familia nuclear de su papel tradicional como unidad básica de producción, los individuos de preferencia homosexual podrían ya forjarse una nueva identidad sexual y desarrollar una cultura y una comunidad antes inconcebibles. Además, la fuerte migración urbana que fue atizada (o precipitada) por la Segunda Guerra Mundial aceleró este proceso, empujando a miles de homosexuales a medios urbanos donde eran mayores las posibilidades de intimidad y anonimato en las relaciones entre personas del mismo sexo” (Almaguer, 1995:61).

Lo que permitió la visibilidad, a principios del siglo xx, de las relaciones entre personas del mismo sexo se debe, además, a una serie de prerequisites sociológicos que facultaron una apertura a los estrictos sistemas de parentesco (Adam, 2004). Weston (1997) y

Chilaquil’. Este nombre insinúa que esas mujeres eran homosexuales. Tras enlistar los nombres de 14 de ellas y asegurar que había más, en el artículo se señalaba que la policía seguía atenta a incidentes similares en toda la zona; que las mujeres habían afirmado haber hecho cada mes esa clase de fiestas sin que hasta entonces se les hubiera molestado, y que no invitaban a hombres porque ésa era la única manera de evitarse problemas” (Clark Taylor en Carrillo, 2005).

Katz (2001) sugieren que, durante el siglo XIX, la hermandad y la amistad eran dos de las pocas categorías disponibles en Estados Unidos para dar cuenta de los sentimientos intensos experimentados hacia personas del mismo sexo; Gallego (2007) y Núñez (2007) han documentado estos mismos sentimientos en el México de finales del XIX y principios del XX.

La emergencia/formación de parejas conformadas por personas del mismo sexo constituye una realidad sociocultural para América Latina que tiene su ocurrencia y visibilización pública desde los años setenta del siglo XX (Gallego, 2007). Lo anterior no niega la existencia de estas relaciones de pareja antes de estos años, lo que sucedía es que éstas no estaban asociadas a una identidad sexual consciente, como ocurre en el periodo reciente, donde una de las prácticas sexuales disidentes, la homosexualidad, asume una identidad y crea un nuevo sujeto, el gay; además, cuando se daban los emparejamientos no conformaban unidades domésticas diferenciadas ni constituían una experiencia de vida generalizable a un colectivo de varones o de mujeres (Gallego, 2007).

En este sentido puede especularse que los emparejamientos de gays y lesbianas, no procreativos, son compatibles con el nuevo régimen demográfico. Es decir, la caída en las tasas de natalidad, la tendencia a nivel mundial por alcanzar el nivel de reemplazo en la población, la disminución de la presión demográfica por la reproducción, la separación entre sexualidad y reproducción, y especialmente la disminución del control social en torno a la función reproductora de la pareja y la familia, permitieron la emergencia de formas de relacionamiento íntimo no basadas en la sexualidad heterosexual y el matrimonio.

De ahí que el establecimiento de parejas de gays y lesbianas —al ser un arreglo doméstico minoritario— no desentone con los propósitos demográficos de nuestro tiempo, por ello su relativa permisividad y visibilización social. No obstante, el debate sobre la homoparentalidad hace resurgir las discusiones en torno a la función reproductora de la familia y la exclusividad de la descendencia por esta vía; si en algún momento las pretensiones reproductivas fueran a la alza, muy seguramente los emparejamientos gay-lésbicos serían seriamente cuestionados y deslegitimados.

En otras palabras, la disminución de la presión institucional por la reproducción permite que en la escena pública aparezcan nuevas formas erótico-afectivas de organización de la vida cotidiana que no tienen como propósito principal la reproducción y por lo tanto no constituyen un suplemento sino una alternativa a la institución familiar tradicional. Según D'Emilio (1997), la población de gays y lesbianas es la que de forma más clara encaró el potencial de la división entre sexualidad y procreación. En palabras de Flaquer (1998), los emparejamientos gays y lésbicos y la homoparentalidad forman parte de una segunda transición familiar o, como lo expresan Requena y Revenga (citados por González, 2002), estas formas alternas de familia y estilos de emparejamiento pueden ser llamados "posnucleares".

Sin embargo, la discusión anterior sería parcial si no se mencionara la pobreza estructural, los procesos de precarización del empleo y la compleja estructura étnico-social de las sociedades latinoamericanas, que restringen o posibilitan el emparejamiento entre personas del mismo sexo/género. Además, el significado del sexo entre varones y entre mujeres también es fruto de la mezcla entre prácticas propias, arraigadas y resignificadas en las culturas locales y las llegadas como producto de la globalización. Tal mixtura genera una "formación social homoerótica hecha de diferentes discursos, subjetividades, categorías y formas de vida vinculadas entre sí de manera muy compleja" (Núñez, 2007:20).

TIPOS DE EMPAREJAMIENTO ENTRE VARONES RECREADOS EN LA LITERATURA MEXICANA ANTES DEL ARRIBO DEL DISCURSO GAY

Cada momento histórico en la sociedad urbana mexicana ha generado sus propios marcos de prohibición, indiferencia o laxitud para la afectividad entre varones. Durante el siglo XIX en México las "amistades profundas" amparadas bajo el movimiento estético denominado "Romanticismo" (Singer, 1992; Galí, 2002) fueron el escenario que posibilitó las muestras públicas de afecto entre varones y entre mujeres. La amistad romántica formó parte fundamental de las relaciones personales íntimas e implicaba el enlace recíproco entre los amigos con una clara connotación de clase

(Luhmann, 1985); se sustentaba en una idealización del sentimiento amoroso, alejada de la pasión y del deseo y concretada en el más puro interés, bajo un nuevo control moral.

Las fuentes disponibles relatan la existencia de “círculos de mujeres”, especialmente poetisas y compositoras, con una notoria complejidad artística y de género⁸ (Galí, 2002; Vicinos, 2004). En estos círculos Lillian Federman (1981) encontró las “amistades románticas”,⁹ las cuales permitieron crear un mundo alejado de la camaradería militar y de comercio de los hombres. De las “amistades profundas” entre varones hay pocas referencias escritas; los pocos trabajos que se han hecho sobre el tema relatan las amistades románticas en la sociedad estadounidense (Chauncey, 1994; Katz, 2001), donde las expresiones de afecto entre varones eran lícitas y más o menos generalizables. El mismo Luhmann (1985) así lo describe: “basta con leer la abundancia de fórmulas de éxtasis en el culto al amor del amigo, que abarcan lo corporal. Los amigos que se saludan con una lluvia de besos, que caen uno en brazos del otro o que dejan descansar la cabeza sobre el pecho del amigo; que hablan sin timidez, con toda sencillez, de una inundación de cordialidad”.

Parece ser que la sociedad mexicana del XIX no era ajena a tal situación; Víctor Macías-González (2004) relata: “quizá nos resulte sorprendente, pero en el México decimonónico aún no causaba

⁸ El Romanticismo privilegiaba la emoción e intuición por encima de la razón, con lo cual lo femenino se elevaba a un rango nunca reconocido hasta entonces; colocaba al hombre y a la mujer en esferas distintas y hasta cierto punto irreconciliables, por mucho que se quisiera presentarlas como complementarias (Galí, 2002). De hecho, agrega Galí (2002), aunque el siglo XIX aplazó la participación pública de la mujer en la construcción de la sociedad moderna, el romanticismo puso las bases para su educación y contribuyó de manera decisiva al Reconocimiento de sus capacidades intelectuales, aunque éstas se limitaran por el momento a la imaginación y la intuición. Por lo mismo, no es de extrañar que las mujeres fueran las más entusiastas receptoras del movimiento, en tanto se identificaban con las actitudes y temas propuestos por éste. Sin embargo, el romanticismo, por esta misma vocación de género, fue considerado por sus detractores como un movimiento feminizado, cuando no afeminado (Galí, 2002).

⁹ Un tema que queda pendiente por discutir es si en el México decimonónico puede hablarse de “amistades románticas” entre hombres y entre mujeres, o si lo que existió fue simplemente un sentimiento de “amistad profunda” que luego se transformaría en el “cuatismo” del siglo XX. Personalmente me inclino por la segunda hipótesis.

gran escándalo el hecho de que dos hombres se tocaran en público. Jesús E. Valenzuela relata —con suma naturalidad— el afecto que él tenía al escritor Manuel Gutiérrez Nájera quien, durante un memorable viaje en ferrocarril, aprovechaba las tinieblas de los túneles para propiciarle ‘ruidosos’ besos en la mano [...]. En un convite en honor de Julio Ruelas, Manuel González [hijo] besó en la frente al festejado pintor”. Es decir, tanto en Estados Unidos (Chauncey, 1994; Katz, 2001) como en México (Macías-González, 2004; Irwin, 1998; Núñez, 2007) hay indicios de la existencia de “amistades profundas” entre hombres.¹⁰

Una de las fuentes documentales obligadas para rastrear este tipo de sentimiento es la literatura. De acuerdo con Irwin (1998), en la narrativa del siglo XIX fue común recurrir al amor griego,¹¹ no necesariamente homoerótico sino más bien fraternal, con sus espacios e instituciones homosociales de hombres y la ausencia de espacios públicos para mujeres. En casi cada novela costumbrista o nacionalista —por lo menos entre las canonizadas— del siglo XIX en México destaca algún grupo homosocial de puros hombres¹² (Irwin, 1998).

¹⁰ Guillermo Núñez (2007) documenta la existencia de amistades íntimas entre varones en Hermosillo y la Sierra de Sonora a principios del siglo XX. La foto de José Pedro y Francisco tomados ligeramente de las manos constituye una evidencia de la existencia de este sentimiento.

¹¹ “El amor-amistad entre Aquiles y Patrolo es un ejemplo claro y preciso de la *hetairia* o compañerismo militar griego. Es un amor desinteresado y lejano del sexo, aunque no del sentido, pues en esa camaradería juega un papel importante la estética, ya que los amigos, además de nobles eran hermosos” (De la Maza, 1968). Sin embargo, Boswell (1996) argumenta, a partir de sus investigaciones, que el erotismo entre personas del mismo sexo, en Grecia o en Roma, no residía en su frecuencia ni en su duración, sino en la prolongada y sagrada relación con la democracia y el valor militar (como Aquiles y Patrolo, Filolao y Dioclesio, Harmodio y Aristogitón, Alejandro y Bagoas, entre otros, y en el caso romano sobresale la pareja de Adriano y Antínoo). Sin embargo, estas parejas —y su veneración y reconocimiento— no cuestionaban la virilidad ni el carácter militar que traslucía en la relación. En efecto, la sociedad griega y romana idealizaba la conducta varonil e imaginaba que las relaciones entre varón y varón implicaban la destilación de los mejores elementos del carácter masculino en un elevado amor mutuo. Este argumento puede encontrarse en el discurso de Aristófanes en *El banquete*, de Platón.

¹² El autor hace referencia a los siguientes grupos homosociales de hombres referenciados en casi cada novela costumbrista o nacionalista del siglo XIX en México, los bandidos (*Los bandidos de Río Frío* de Manuel Payno, *Astucia* de Inclán, *El Zarco* de Altamirano), los piratas (*Los piratas del Golfo* de Vicente Riva Palacio), los soldados (*El fístol*, *El Zarco*, *Los bandidos*, etcétera).

Las manifestaciones públicas de afecto entre hombres, que es posible hallar en la literatura y en los diarios, se transformaron con la aparición del discurso homosexual y su incorporación en la criminología moderna y la medicina legal en la época del porfiriato (Irwin, 1998; Gallego, 2007). El cuatismo de hoy, con sus códigos y formas de relacionamiento corporal, es producto, en parte, de la transformación que sufrió la figura de la amistad profunda e íntima entre varones en la sociedad mexicana de los siglos XIX al XX (Gallego, 2007).

Desde el punto de vista de las relaciones erótico-afectivas entre varones durante el siglo XX, la literatura da cuenta de por lo menos tres tipos de emparejamiento posible.

El primer tipo, que se relata en la autobiografía de Salvador Novo, en la novela de Eduardo Castrejón *Los cuarenta y uno* (1906) e incluso en la obra de José Joaquín Fernández *El Periquillo Sarmiento* (1816), lo constituyen un hombre maduro —y con recursos económicos— y uno joven —inexperto y dependiente—, con claras diferencias socioeconómicas y generacionales. El ejemplo más claro de este patrón es la pareja compuesta por Antonio Adalid (mayor) y Antonio “el chico”; ellos, según relata Novo, vivían juntos y compartían un lugar común. De acuerdo con Novo, la estirpe y nobleza de Antonio Adalid le permitía darse un lujo que para la mayoría social no era permitida y en muchas ocasiones era rechazada.

Este tipo de emparejamiento parecía constituir “el deber ser” entre los homosexuales; el mismo Novo en su autobiografía relata cómo sus amigos, en un intento por “casarlo bien”, lo presentan con Luis Amiela —hombre mayor, acaudalado—, del cual Novo nunca se enamoró ya que “en mí no logró despertar ni la codicia por su riqueza” (Novo, 1998:110).

Un segundo patrón de emparejamiento lo constituyen hombres rudos y viriles con varones afeminados. Novo describe en su autobiografía personajes “afeminados” llamados “locas” que buscan o tienen romances con personajes “masculinos”, sexualmente activos (penetradores) y con una virilidad superdesarrollada. También aparecen descritos personajes que por su ocupación pueden ser descritos como “ultramascullinos”, como soldados, marineros, policías, conductores de autobús.

Un tercer tipo de relacionamiento erótico-afectivo está mediado por el comercio sexual, la chichifiada, o como diría Salvador

Novo “la ley de la oferta y la demanda”. En las novelas *El diario de José Toledo* (1964) de Manuel Barbachano, *El vampiro de la colonia Roma* (1979) de Luis Zapata y *Las púberes canéforas* (1983) de José Joaquín Blanco, son descritos con lujo de detalles las aventuras y desventuras amorosas entre varones mediadas por el comercio sexual, antes de la expansión del discurso gay y el arribo de la epidemia del VIH-sida en la Ciudad de México.

PRESENCIA DEL EMPAREJAMIENTO EN VARONES CON PRÁCTICAS
HOMOERÓTICAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. RESULTADOS A PARTIR
DE UNA ENCUESTA BIOGRÁFICA

El análisis general de las biografías de emparejamiento, capturadas mediante la utilización de una encuesta retrospectiva, permite estimar tres proporciones básicas a fin de determinar la presencia y el nivel de profundidad que tiene la construcción erótica-afectiva y amorosa entre varones en un contexto sociocultural particular. El primero nos indica qué tan presente o ausente se encuentra el evento llamado “emparejamiento entre varones”¹³ en el curso de vida de un entrevistado con prácticas homoeróticas. El segundo permite inferir cuántos de estos varones viven actualmente el evento en estudio, y el tercero señala cuántos corresiden en pareja constituyendo en buena medida hogares independientes y formas alternas de familia (Gallego, 2003). Estos tres indicadores reflejan el grado de apertura o de restricción que el afecto entre varones tiene no sólo en los mismos sujetos, sino en el medio social donde ellos se desenvuelven. Además, puede ser útil para evaluar el nivel de homofobia en un contexto en particular.

La información contenida en el cuadro 1 señala que 92.4% de los entrevistados ha tenido alguna vez en su vida una relación de pareja con otro varón, hecho que permite afirmar que la cons-

¹³ Se definió como relación de pareja el vínculo erótico-afectivo establecido entre dos varones con una duración igual o superior a tres meses, con o sin coresidencia. Esta definición toma experiencias anteriores de investigaciones en sexualidad, mediante el uso de encuestas retrospectivas en Brasil (Heilborn *et al.*, 2006; Riva, *et al.*, 2006; Juárez y Castro, 2004); este criterio también fue utilizado en el clásico estudio de McWhirter y Mattison (1984) para comprender el funcionamiento de la pareja gay masculina en Estados Unidos.

trucción afectiva y amorosa es un evento importante en la vida de estos sujetos, siendo además acumulativo con el transcurso de los años. Este hallazgo es consistente con la tesis planteada en el apartado segundo de este texto, en tanto el marco de posibilidades para una relación de pareja con otro varón es de reciente creación y no se remonta más allá de la última cuarta parte del siglo xx.

De los varones entrevistados, 54% estaba, al momento de la entrevista, involucrado en una relación de pareja con otro varón y 22.8% cohabitaba o corresidía en pareja. Al igual que en otras discusiones planteadas anteriormente, existe un efecto de cohorte en el comportamiento de estos indicadores: a mayor edad, mayor es la proporción de varones que se encuentran involucrados o corresidiendo en el marco de una relación erótica-afectiva con otro varón. Sin embargo, se esperaría que la edad, como variable explicativa en la definición de la proporción de varones emparejados, tuviera un efecto contrario al esperado, en tanto la misma dinámica de la subcultura gay hace que sea la juventud y no la adultez el bien máspreciado y, por lo tanto, el que cuenta con mayores posibilidades de hallar o establecer una relación de pareja con otro varón.

No obstante, en los sectores medios, la adultez genera una acumulación de experiencia y una mayor autonomía financiera, que también constituyen bienes bastante valorados para establecer un vínculo de pareja con otro varón. En otras palabras, en esta muestra en particular de varones de clase media, la edad parece tener un efecto de compensación. De igual manera, con la edad se alcanzan mayores niveles de autonomía que pueden ser explicables a través del porcentaje de varones que actualmente corresiden en pareja con otro varón. Al igual que lo sucedido con la historia del emparejamiento, la corresidencia entre varones constituye un evento relativamente reciente en la historia social y cotidiana de la Ciudad de México.

Las proporciones encontradas en este grupo de varones con prácticas homoeróticas, pertenecientes a la clase media de alta escolaridad en la Ciudad de México, respecto al emparejamiento y el establecimiento de la convivencia en pareja, son consistentes con las estimaciones adelantadas en México y con datos provenientes de Estados Unidos y España.

En su encuesta para cuatro ciudades mexicanas, Cecilia Gayet *et al.* (2007), identificó cómo 47.3% de los HSH —hombres que tienen sexo con otros hombres— manifestó haber tenido una pareja sexual estable en los últimos seis meses antes de la encuesta; asimismo, 22.1% de los HSH solteros convivía, al momento de la entrevista, con una pareja del mismo sexo.

Encuestas levantadas en Estados Unidos indican que entre 40 y 60% de varones gay y de 45 a 80% de mujeres lesbianas se encontraban, al momento de la entrevista, involucrados en una relación de pareja (Patterson, 2000). En España, Meil (2000) reporta, a partir de una encuesta aplicada a más de mil homosexuales en 1999, que cuatro de cinco lesbianas (79%) y dos de tres (66%) gays tenían una relación de pareja, notándose que estas proporciones aumentaban con la edad. Sin embargo, tener una relación de pareja no implica necesariamente la convivencia. De hecho, a partir de la misma encuesta en España, se determinó que sólo la mitad (55% de los varones y 58% de las mujeres) de los que declararon tener pareja convivían realmente con ella (Meil, 2000).

Parece ser entonces, y esto a partir de las proporciones señaladas en México, Estados Unidos y España, que la experiencia del emparejamiento entre varones ha ganado terreno en términos de magnitud y no constituye una experiencia particular, sino más bien compartida por diferentes grupos en la cultura occidental, como una forma alternativa de construir afecto y cuidado a las convencionalmente prescritas.

LA CONSTRUCCIÓN DE TRAYECTORIAS

O TIPOS DE RELACIONAMIENTO SOCIOSEXUAL ENTRE VARONES

Para la construcción de las trayectorias o tipos de relacionamiento sexual¹⁴ se trabajó con la propuesta de McKinney (1968) y Laura Velasco (2004), en el sentido de que “los tipos son instrumentos para construir un orden conceptual o para plantear hipótesis sobre un orden empírico” (McKinney, 1968:30). En ambos casos, el obje-

¹⁴ Tipo construido es la selección, abstracción, combinación y (a veces) acen- tuación planeada e intencional de un conjunto de criterios con referentes empíricos que sirve de base para la comparación de casos empíricos (McKinney, 1968).

tivo fue “lograr una concepción ordenada de lo social que nos permita generalizar, más allá de los casos empíricamente observados” (Velasco, 2004).

Los tipos de trayectorias constituyen una interpretación sobre un curso sociosexual que un varón con prácticas homoeróticas construye en su devenir biográfico. Al estar en todos los informantes “truncada” su vida por efectos del corte que genera la fecha de la entrevista, las trayectorias propuestas reflejan esa realidad, pero no son la realidad en sí misma; constituyen una herramienta interpretativa en la comprensión de la sexualidad relacional.

A partir del análisis de la biografía completa, en el establecimiento de relaciones de pareja, tanto con otros varones como con mujeres, fue posible construir tipos de trayectorias o formas de interacción sociosexual que reflejan las preferencias o las oportunidades que el individuo ha tenido para construir la afectividad y el enamoramiento con otros u otras. Tres fueron los criterios usados para construir tipos de trayectorias: trayectorias y estilos de emparejamiento, trayectorias de relacionamiento sexual y trayectorias denominadas rizomáticas.

En cuanto al primer constructor, las trayectorias de emparejamiento,¹⁵ se identificaron cuatro tipos (véase el cuadro 1): trayectorias exclusivas con varones, con mujeres, rizomáticas y transitivas.

En el primer tipo se ubica el 56.4% de los entrevistados, valor que es relativamente estable entre los diferentes grupos de edad y es consistente con resultados de otras investigaciones en México;¹⁶ en el segundo, está un porcentaje muy bajo de varones (1.2%), todos menores de 24 años de edad, cuya experiencia en la construcción de relaciones de pareja estable se ha dado exclusivamente con el “sexo opuesto”. Este tipo particular de trayectoria tiende a ocurrir durante la juventud, en pleno proceso de construcción de la preferencia sexual, y se desplaza hacia trayectorias

¹⁵ Existe en el cuestionario una pregunta acerca del sexo y el orden de todas las relaciones de pareja que el entrevistado manifiesta haber tenido en su biografía personal. Con el análisis de esta pregunta se construyeron los tipos de trayectorias de emparejamiento.

¹⁶ Cecilia Gayet *et al.*, (2007) identifica 58% de HSH con trayectorias de relacionamiento erótico-afectivo exclusivas con varones.

Cuadro 1
Distribución porcentual de los entrevistados según situación
de emparejamiento y convivencia actual en pareja con otro varón. Ciudad de México, 2006

| | Todos (N=250) | 16-24 años (N=92) | 25-34 años (N=93) | 35 y más años (N=65) |
|---|------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|
| Ha tenido alguna relación de pareja con otro varón | 92.4 | 84.8 | 95.7 | 98.5 |
| Tiene actualmente una relación de pareja con otro varón | 54.0 | 38.0 | 62.4 | 64.6 |
| Actualmente cohabita en pareja con otro varón | 22.8 | 8.7 | 28.0 | 35.4 |

FUENTE: Estimaciones propias a partir de la encuesta "Iniciación sexual, trayectorias de emparejamiento y vida en pareja en varones homosexuales de la Ciudad de México".

rizomáticas o transitivas, dependiendo de las características particulares del sujeto y del medio social, que puede ser restrictivo o indiferente frente a la construcción de la experiencia sexual (cuadro 2).

Un tercer tipo de trayectorias se ha denominado rizomática (V-M-V-T-M...), las cuales puede darse en múltiples combinaciones en términos del sexo o la identidad genérica de la pareja estable (en dos casos existen historias de pareja con transgéneros y transexuales —T—). Abarca el 13.6% de los entrevistados en general y tiende a incrementarse entre los grupos de edad, dándose la más alta participación en los entrevistados mayores de 35 años, con 18.5%. Este patrón de emparejamiento refleja cuán permeable y fluida puede ser la construcción afectiva en los sujetos, independientemente del sexo o el género de las personas. Desde mi punto de vista, este patrón constituye el más dinámico desde una discusión *queer* de la afectividad.¹⁷

Por último, existe un cuarto tipo de trayectorias que he denominado transitivas (M-M-V-V...) en donde en la biografía del sujeto aparecen inicialmente relaciones de pareja con mujeres y luego se “transita”, especialmente entre los 24-26 años de edad, hacia relaciones de pareja exclusivamente con varones. Este patrón abarca 22.4% de los entrevistados, permaneciendo tal estimación relativamente constante entre los tres grupos de edad. Sería interesante indagar a qué tipo de factores socioculturales e individuales responde este tipo particular de trayectoria; en principio considero, a modo de hipótesis, que este patrón refleja los comportamientos y actitudes tradicionales de este grupo particular de varones y del medio social donde ellos se mueven, de la necesidad de una novia como construcción de una expectativa de masculinidad, y luego

¹⁷ En su sentido original, “*queer*” significa “raro” en inglés. Se usaba como un insulto contra aquellos que estaban relegados a los márgenes de la sexualidad dominante. La voz *queer* ha sido reapropiada por quienes recibían ese insulto y se ha convertido en un movimiento académico-intelectual en torno a la sexualidad y el género. En términos generales, la teoría *queer* propone que la orientación sexual y la identidad de género son resultado de una construcción social y que, por lo tanto, no existen papeles sexuales esenciales o biológicamente inscritos en la naturaleza humana, sino formas socialmente variables, de ahí que cuestione las categorías sexo-genéricas fijas y los binarismos y oposiciones con las cuales se nombra la ‘diferencia’ sexual.

Cuadro 2
Distribución porcentual de los entrevistados según tipo de trayectoria de emparejamiento por grupos de edad. Ciudad de México, 2006.

| <i>Tipo de trayectoria de emparejamiento</i> | <i>Grupos de edad</i> | | | |
|--|--------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------------|
| | <i>Todos (N=250)</i> | <i>16-24 (N=92)</i> | <i>25-34 (N=93)</i> | <i>35 y más (N=65)</i> |
| Trayectorias exclusivas con mujeres | 1.2 | 3.2 | | |
| Trayectorias exclusivas con varones | 56.4 | 57.6 | 52.7 | 60.0 |
| Trayectorias rizomáticas | 13.6 | 6.5 | 17.2 | 18.5 |
| Trayectorias transitivas | 22.4 | 20.7 | 25.8 | 20.0 |
| Sin historias de pareja estable | 6.4 | 12.0 | 4.3 | 1.5 |
| <i>Total</i> | <i>100</i> | <i>100</i> | <i>100</i> | <i>100</i> |

FUENTE: Estimaciones propias a partir de la encuesta “Iniciación sexual, trayectorias de emparejamiento y vida en varones homosexuales de la Ciudad de México”.

NOTA: Las trayectorias rizomáticas combinan parejas de ambos sexos, así como transgénero o transexuales, mientras que las trayectorias transitivas inician con mujeres y luego ‘transitan’ a relaciones exclusivamente con varones.

se da un quiebre de tal situación, asociada a una mayor autonomía del sujeto, vía ingreso al mercado laboral o por una primera salida del hogar por migración o establecimiento de un hogar independiente.

Finalmente se identificaron 19 varones que reportaron no tener historias de pareja estable con otros varones, ni con mujeres ni transgéneros en su curso de vida (6.4%). Esta situación, como era de esperarse, disminuye entre las tres cohortes de entrevistados tendiendo casi a desaparecer en el curso de vida del individuo; de nuevo la edad juega un papel central para comprender la forma como se construye o perfila un patrón determinado de relacionamiento sexo-afectivo. En este sentido, los tipos de trayectorias propuestos constituyen modos de entender la interacción sexual de un conjunto poblacional, pero no niegan el dinamismo y la fluidez que el mismo sujeto puede imprimirle a este constructo, transitando entre uno y otra dependiendo de las historias que construya en un futuro.

MONO Y POLIAMOR Y EXCLUSIVIDAD SEXUAL EN LAS RELACIONES DE PAREJA ENTRE VARONES

Un tema que fue interesante explorar durante la reconstrucción de las trayectorias de emparejamiento, particularmente entre varones, tiene que ver con la forma en que los individuos reproducen o recrean ciertas normas sociales asociadas a cómo deben ser las relaciones de pareja, cuántas relaciones de pareja se deben tener al mismo tiempo y si tales relaciones deben ser exclusivas o no desde el punto de vista sexual, al permitir que la pareja o el mismo entrevistado puedan tener contacto con otro u otros varones para el ejercicio de la sexualidad, en situaciones que pueden ser independientes, la pareja y un amante, en sexo grupal o el intercambio de parejas.

En este sentido, un análisis exclusivo y particular de las relaciones de pareja con otros varones, en los 231 entrevistados que han experimentado este evento, permite identificar dos patrones adicionales para comprender la forma particular como los varones construyen la afectividad entre ellos (veáse el cuadro 3); el prime-

ro, denominado “estilo de emparejamiento”,¹⁸ identifica qué tan mono o poliamorosos han sido los entrevistados en la cimentación de la afectividad con otros varones; y el segundo, “trayectoria de relacionamiento sexual”,¹⁹ expresa la forma como estos varones han construido o no la exclusividad sexual en el marco de una relación de pareja.²⁰

En igual sentido, el tipo de estimación planteada para ambas temáticas es contraria a la que se ha venido aplicando convencionalmente por otros investigadores (Cruz, 1998; Patterson, 2000; Meil, 2000) para comprender el tema de la exclusividad sexual en la última/actual relación de pareja en gay/homosexuales, ya que asocian y confunden monoamor (o monogamia como ellos la denominan) con un patrón de relacionamiento sexual cerrado, asociación que por lo menos en los datos que soportan este texto no es tan certera ni lineal. Un asunto es la monogamia como forma de alianza con una sola persona en el aquí y el ahora, y otra, un tanto diferente, es que tal vínculo conlleve a una exclusividad sexual o encarne la prohibición de tener relaciones sexuales con terceros.

¹⁸ A partir de las fechas de inicio y terminación de las diferentes historias de pareja fue posible identificar, mediante cruces de estas variables, en qué situaciones se había sostenido más de una relación de pareja con otro varón al mismo tiempo. Los casos que tienen un comportamiento lineal y no simultáneo en el establecimiento de sus relaciones de pareja se les nombró “monoamorosos”; aquellos que en su biografía han sostenido más de una relación al mismo tiempo se les denominó “poliamorosos”.

¹⁹ Esta tipología, con sus tres categorías, se construyó a partir del análisis de la pregunta que indaga la exclusividad sexual en las relaciones de pareja entre varones; a partir de allí, se pudo identificar si la relación de pareja había sido abierta, con sus diferentes modalidades: para el entrevistado, para la pareja o para ambos, o bien cerrada o exclusiva. De esta forma se construyeron tres categorías: “cerrada”, cuando en las historias de pareja éste ha sido el patrón de relacionamiento sexual, es decir, total exclusividad. Cuando en las historias de pareja de un individuo se presenta el establecimiento de parejas abiertas en todas sus modalidades, se denominó “trayectoria de relacionamiento sexual abierta”; y finalmente, cuando un individuo combina en su biografía sexual ambos estilos se le denominó “fluido”. La construcción de las trayectorias de relacionamiento sexual parte de la propia valoración que los entrevistados hicieron en cada historia particular de emparejamiento.

²⁰ Ambos patrones pueden estar subestimados en tanto las parejas que fueron tomadas para construir estas tipologías corresponden a las del relato extenso—cuatro historias— y por lo tanto deja fuera 23.6% de historias de pareja con otros varones que no pudieron ser captadas y un número significativo de historias de pareja que los entrevistados han sostenido con mujeres. En otras palabras, la estimación planteada es una proxy al tema del mono y el poliamor y la exclusividad sexual.

El estilo de emparejamiento monoamoroso es el que predomina de forma general en la construcción de las relaciones de pareja en este grupo de varones (84%). Sin embargo, parece que con la edad y la mayor acumulación de parejas sexuales y relaciones de pareja, el monoamor perdiera una ligera preponderancia, como forma culturalmente aceptada de construir la afectividad y diera entrada al poliamor. No obstante, la alta preponderancia del monoamor en la construcción de la afectividad entre varones es un indicador de las normas y discursos en torno al tipo y naturaleza de las alianzas en la sociedad mexicana que se extiende al campo del homoerotismo y de un conjunto de valores sociales acerca de la exclusividad, el compromiso y la fidelidad sexual que supuestamente encara la monogamia (cuadro 3).

Por el lado de la trayectoria de relacionamiento sexual, se observa cómo el número de varones con relaciones de pareja exclusivamente cerradas es significativamente menor —42%— con respecto a aquellos que resultaron monoamorosos —84%—; esta diferencia entre uno y otro valor revela y confirma que la construcción cultural de la monogamia, en términos generales, no es sinónimo de exclusividad sexual, como se planteó anteriormente, en tanto se esperaría que la proporción de varones con trayectorias monoamorosas fuera muy similar a la proporción de éstos con trayectorias de relacionamiento sexual exclusivo con su pareja.

En este sentido, existe 50% de varones monogámicos que en alguna o en todas sus relaciones de pareja con otros varones, han acordado o informado a sus parejas la posibilidad de tener prácticas sexuales con terceras personas. Entonces, al no ser el monoamor sinónimo de exclusividad sexual, emergen otro tipo de apuestas valorativas que pueden resumirse en una frase planteada por uno de los entrevistados, “yo más que fiel, soy leal”; es decir, lealtad como reconocimiento del vínculo con otro sin negar el ejercicio de la sexualidad más allá de la pareja “estable”.

La condición de poliamor, o el haber tenido más de una relación de pareja al mismo tiempo, genera igualmente bastantes contradicciones y ambigüedades cuando se confronta con el tipo de trayectoria de relacionamiento sexual, ya que se esperaría que la proporción de trayectorias abiertas o fluidas coincidiera con la de poliamorosos, cosa que no sucede. En este orden de ideas, y en

Cuadro 3
Distribución porcentual de los entrevistados según estilo de emparejamiento
y tipo de trayectoria de relacionamiento sexual por grupos de edad. Ciudad de México, 2006

| <i>Estilo de emparejamiento</i> | <i>Grupos de edad</i> | | | |
|--|--------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------------|
| | <i>Todos (N=231)</i> | <i>16-24 (N=78)</i> | <i>25-34 (N=89)</i> | <i>35 y más (N=64)</i> |
| Monoamor | 84.0 | 88.5 | 82.0 | 81.2 |
| Poliamor | 16.0 | 11.5 | 18.0 | 18.8 |
| <i>Trayectoria de relacionamiento sexual</i> | | | | |
| Cerrada (sexualmente exclusiva) | 42.4 | 42.3 | 46.1 | 37.5 |
| Abierta (sexualmente no exclusiva) | 17.8 | 24.4 | 13.5 | 15.6 |
| Fluida (abierto-cerrado-abierto) | 39.8 | 33.3 | 40.4 | 46.9 |
| <i>Total</i> | <i>100</i> | <i>100</i> | <i>100</i> | <i>100</i> |

FUENTE: Estimaciones propias a partir de la encuesta "Iniciación sexual, trayectorias de emparejamiento en varones homosexuales de la Ciudad de México".

especial al analizar el cuadro 4, emerge una situación que refleja estas contradicciones por parte de los varones entrevistados y que no deja de ser paradójica, en tanto una tercera parte de los varones que son poliamorosos declararon al reconstruir sus historias de pareja que éstas habían sido cerradas o exclusivas sexualmente, tal vez en un acto de quedar bien consigo mismos y con el entrevistador o de responder lo socialmente correcto o la norma, es decir, que una relación de pareja “debe ser” cerrada desde el punto de vista sexual (cuadro 4).

Un análisis por grupos de edad sugiere que la trayectoria de relacionamiento sexual abierto es más común entre los jóvenes, siendo en uno de cuatro el patrón preferido. Sin embargo, este valor contrasta con la alta proporción que alcanza el monoamor en este grupo de edad (88.5%), aunque tal valor es comprensible, en tanto a edades tempranas existe menor cantidad de historias de pareja y por lo tanto menos “riesgo” de haber tenido por lo menos otra relación de pareja al mismo tiempo. Igualmente, para los jóvenes con sólo una o dos historias es más probable ser monoamorosos pero no exclusivos desde el punto de vista sexual; no obstante, la apuesta por la apertura sexual no es exclusiva de los jóvenes, ya que si se observa el comportamiento entre generaciones de la trayectoria de relacionamiento sexual “fluido”, es decir, donde se

Cuadro 4
Distribución porcentual de los entrevistados según tipo de trayectoria de relacionamiento sexual y estilo de emparejamiento.
Ciudad de México, 2006

| <i>Trayectoria de relacionamiento sexual</i> | <i>Estilo de emparejamiento</i> | |
|--|---------------------------------|----------------------------|
| | <i>Monoamor (N=194)</i> | <i>Poliamor (N=37)</i> |
| Cerrada | 44.3 | 32.4 |
| Abierta | 18.6 | 13.5 |
| Fluida | 37.1 | 54.1 |
| <i>Total</i> | <i>100</i> | <i>100</i> |

FUENTE: Estimaciones propias a partir de la encuesta “Iniciación sexual, trayectorias de emparejamiento en varones homosexuales de la Ciudad de México”.

combina en diferentes historias de pareja tanto la exclusividad como la apertura sexual hacia otras personas, sobresale que ésta aumenta entre grupos, teniendo una proporción cercana al 47% entre los varones mayores de 35 años.

Pero la apertura o la fluidez en el relacionamiento sexual no es propia de los varones aquí entrevistados; otras investigaciones han mostrado que el modelo de pareja abierta parece ser la forma más común de interacción sexual en la actualidad. Esta tendencia se ha encontrado especialmente en Holanda, donde sólo 18% de las relaciones de pareja son cerradas desde el punto de vista sexual (Tielman, 1996, en Cruz, 1998). En Estados Unidos Blumstein y Schwartz (1983, 1999) encontraron que, en un periodo de entre 2 y 10 años de establecida la relación, las parejas de varones gay tendían a ser más abiertas en sus relaciones, sugiriendo estos autores que la disminución de la actividad sexual en la pareja va aparejada con un aumento en la frecuencia de encuentros sexuales externos. Otras investigaciones hechas con posterioridad a la aparición del VIH-sida en este mismo país muestran que tal patrón no ha cambiado significativamente (Bryant y Demian, 1994).

Esta situación de contraste y presencia del relacionamiento sexual abierto en relaciones de pareja entre varones en la Ciudad de México refleja cambios importantes en el contexto social relacionado con la flexibilización de las normas en la moral sexual, al utilizar la apertura y la práctica sexual con otros varones como una estrategia en el curso de vida de una pareja que pueden cumplir múltiples fines, incluyendo probablemente una apuesta por una mayor permanencia de la relación en el tiempo. De igual manera, en algunos de los entrevistados el planteamiento de una relación abierta o transformar la relación de total exclusividad hacia una apertura sexual conduce a un proceso de renegociación en la relación o a veces puede constituirse en causa de ruptura de la misma.

Las apreciaciones que hacen los entrevistados de sus propias experiencias de relacionamiento sexual en pareja constituyen una valoración total, un balance general de si fue exclusiva o no la historia de pareja que se reconstruye, y en este sentido algunos de los participantes me aclararon que buena parte de sus historias empezaron siendo cerradas y exclusivas, pero con el tiempo terminaron siendo abiertas en sus múltiples modalidades. De ahí que

la etiqueta de si fue abierta o cerrada la relación fue puesta por los mismos entrevistados y constituye por lo tanto una valoración subjetiva de una experiencia eminentemente relacional.

A MODO DE EPÍLOGO: ¿QUÉ APORTA EL ENFOQUE BIOGRÁFICO
AL ESTUDIO DE LA MASCULINIDAD?

A partir de la documentación de los patrones de emparejamiento descritos por la narrativa mexicana de finales del siglo XIX y del siglo XX, y el análisis de las trayectorias de emparejamiento en un conjunto de 250 varones, entre los 16 y 55 años de edad, emergen varios asuntos interesantes para la discusión. En primer lugar, la definición y articulación problemática y ambigua entre los discursos que nombran las identidades y aquellos que hacen referencia a las prácticas sexuales.

Existe una divergencia entre las categorías que diferentes académicos suelen usar para nombrar las identidades sexuales y los discursos en los mismos sujetos que las nombran; buena parte de las categorías usadas por los estudiosos del género y la sexualidad responden a un modelo de construcción de la preferencia basada en la elección del objeto; es decir, en la realidad existen sujetos heterosexuales, bisexuales y homosexuales con algunas variantes. Esta definición supone que cada categoría es pura y que cada construcción erótica-afectiva conlleva el rechazo del objeto "opuesto" del deseo, es decir, los varones heterosexuales nunca tendrían sexo con otro varón, los homosexuales nunca con una mujer y los bisexuales tendrían sexo indistintamente, tanto con varones como con mujeres.

No obstante, las biografías de los varones entrevistados indican que su construcción como sujetos sexuales ha estado permeada por prácticas sexuales hetero y homoeróticas, configurando una trama biográfica bastante compleja. De los varones entrevistados, 51% había tenido en algún momento de su vida una relación sexual con una mujer, y 37.2% alguna relación erótica-afectiva bajo la figura de novia o pareja estable; estos dos datos señalan que la conformación de carreras sexuales necesita mayor correspondencia con la forma como la academia construye y entiende el erotismo y la afectividad entre varones en la sociedad mexicana. También es proble-

mática la articulación entre las diferentes carreras sexuales y las identidades sexo-genéricas que los varones asumieron al momento de la entrevista.

Si bien la mitad de la muestra se había relacionado o se relaciona erótica y afectivamente con mujeres, sólo 7% se nombró a sí mismo como bisexual; la mitad de los 17 varones que se asumían como “hombres” nunca había tenido una relación coito-vaginal con una mujer y 50% de los 143 entrevistados que se nombraron gay-homosexuales manifestaron haber tenido o tener relaciones sexuales con mujeres. Estas tres proporciones me generaron una pregunta básica, que muchos otros autores se vienen haciendo (Núñez, 1999; Carrillo, 2005; Szasz, 2006) en términos de si las prácticas sexuales constituyen un elemento central en el discurso que nombra las identidades de sexo-genéricas en México.

De acuerdo con el análisis desarrollado en este estudio, partir del sólo objeto para armar el discurso que nombra las identidades constituye un asunto reduccionista ante el complejo campo de las en México. En la población en general, la categoría “hombre” constituye el marcador de masculinidad basado en el comportamiento, pero no niega el erotismo con varones.

La construcción de la masculinidad en el México contemporáneo, y ya desde el siglo XIX (Buffington, 1998, 2003; Irwin, 1998, 1999), ha tenido que ver más con el comportamiento que con los usos o placeres del cuerpo, y esto por lo tanto no excluye las prácticas homoeróticas. Lo importante en tal definición son los marcadores de masculinidad (Guasch, 2006) en la sociedad urbana mexicana, que constituyen la traducción de ciertas expectativas que se tienen frente al varón y que al estar centradas en el comportamiento constituyen un acto performativo (Butler, 2002), una representación de un guión sociosexual previamente diseñado (Carrillo, 2005). Desde este punto de vista, lo censurable en la sociedad urbana mexicana no es el homoerotismo en sí mismo, sino las transgresiones de género y el cruce del umbral entre lo femenino y lo masculino.

Asumir que masculinidad es sinónimo de heterosexualidad es partir de una visión limitada que no reconoce que como construcción sociogenérica la masculinidad organiza la identidad y los roles de los varones, al margen de que cumplan o no los modelos socialmen-

te previstos para ellos. La masculinidad es un todo que engloba tanto las normas como sus desviaciones, es decir, la masculinidad incluye también a quienes vulneran sus normas (Guasch, 2006).

De ahí que el enfoque biográfico y de curso de vida deleva la complejidad que tiene el estudio de la sexualidad y la conformación de las personas como sujetos sexuales. Una mirada a la historia personal y al tiempo individual devela la sinuosidad entre prácticas, sujetos, múltiples discursos, apariencias de género y formas de nombrar en presente una experiencia histórica. Las biografías sexuales son “socialmente producidas en contextos específicos, materializados en personas concretas que las viven, crean y recrean en su vida diaria” (Plummer, 1995:13); son dinámicas, selectivas e inclusivas. Por lo tanto, para buena parte de los varones con prácticas homoeróticas que han tenido o tienen relaciones erótico-afectivas con otros varones, tales actos constituyen simples “cotorreos” (Núñez, 2007), experiencias sin nombre y mucho menos identidad, y por lo tanto, al carecer de nombre, no constituyen un pieza central en una biografía sexual, ni dejan huella en sus carreras sexuales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adam, Barry (2004), “Care, intimacy and same-sex partnership in the 21st century”, *Current Sociology*, vol. 52, núm. 2, Londres, International Sociological Association, pp. 265-279.
- Aggleton, Peter y Richard Parker (2002), *Estigma y discriminación relacionados con el VIH-sida: un marco conceptual e implicaciones para la acción*, México, Documento de Trabajo núm. 9, Programa de Salud Reproductiva y Sociedad, El Colegio de México.
- Almaguer, Tomás (1995), “Hombres chicanos: una cartografía de la identidad y del comportamiento homosexual”, *Debate Feminista*, año 6, vol. 11, México, Epiqueya, pp. 46-77.
- Andrés, Rodrigo (2000), “La homosexualidad masculina, el espacio cultural entre masculinidad y feminidad y preguntas ante una ‘crisis’”, en Marta Segarra (ed.), *Nuevas masculinidades*, Barcelona, Icaria.
- Barbachano, Manuel (1964), *El diario de José Toledo*, México, Ediciones Premia.
- Bertaux, Daniel (2005), *Los relatos de vida: perspectiva etnosociológica*, Barcelona, Ediciones Bellaterra.

- Blanco, José Joaquín (1983), *Las píberes canéforas*, México, Océano.
- Blumstein, P. y P. Schwartz (1999), "Intimate relationship and the creation of sexuality", en D. McWhirter et al. (eds.), *The Sociology of Gender*, Nueva York, St Martin's Press.
- (1983), *American Couple: Money, Work, Sex*, Nueva York, Morrow.
- Boswell, John (1996), *Las bodas de la semejanza*, Barcelona, Muchnik Editores.
- (1992), *Cristianismo, tolerancia social y homosexualidad, los gays en Europa occidental desde el comienzo de la era cristiana hasta el siglo XIV*, Barcelona, Muchnik Editores.
- Bozon, Michel (2005), "Nueva normatividad de la sexualidad", conferencia dictada en FLACSO en cooperación con Censida, México.
- (1998), "Demografía e sexualidade", en M.A. Loyola (comp.), *A sexualidade nas ciencias humanas*, Río de Janeiro, Universidad del Estado de Río de Janeiro.
- Bryant S. y S. Demian (1994), "Relationship characteristics of american gay and lesbian couples: Findings from a National Survey", en L. Kurdek (ed.), *Social Services for Gay and Lesbian Couples*, Nueva York, Harrington Park Press.
- Buffington, Robert (2003), "Homophobia and the mexican working class, 1900-1910", en Robert McKee Irwin et al. (eds.), *The Famous 41: Sexuality and Social Control in Mexico*, Nueva York, Palgrave-Macmillan.
- (1998), "Los jotos: visiones antagónicas de la homosexualidad en el México moderno", en Daniel Balderston y Donna Guy (comps.), *Sexo y sexualidades en América Latina*, Buenos Aires, Paidós.
- Butler, Judith (2002), *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Buenos Aires, Paidós.
- Caballero, Martha (2007), "Abuelas, madres y nietas: generaciones, curso de vida y trayectorias", en M. Caballero y P. García Guevara, *Curso de vida y trayectorias de mujeres profesionistas*, México, El Colegio de México (Serie de investigaciones del PIEM, Género, cultura y sociedad, núm. 4).
- Carrillo, Héctor (2005), *La noche es joven: la sexualidad en México en la era del sida*, México, Océano.
- Castrejón, Eduardo (1906), "Los cuarenta y uno: novela crítico social", en Robert McKee Irwin et al. (eds.), *The Famous 41: Sexuality and Social Control in Mexico*, Nueva York, Palgrave-Macmillan.
- Conell, Robert (2003), *Masculinidades*, México, PUEG-UNAM.
- Coubés, Marie Laure, et al. (2005), *Cambio demográfico y social en el México del siglo XXI: una perspectiva de historias de vida*, México, EGAP/Porrúa/Colef.

- Cruz, Salvador (1998), "Estructura y funcionamiento de la pareja gay masculina", tesis de maestría, México, UNAM.
- Chauncey, George (1994), *Gay New York: Gender, Urban Culture and the Making of the Gay Male World, 1890-1940*, Nueva York, Basic Books.
- De la Maza, F. (1968), *Antiguas historias de amor*, México, A. Dallal editor.
- D'Emilio, John (1997), "Capitalism and gay identity", en Roger Lancaster y Micaela di Leonardo (eds.), *The Gender/Sexuality Reader: Culture, History, Political Economy*, Nueva York, Routledge.
- Drucker, Peter (2004), "Introducción: redefinición de las identidades sexuales", en Peter Drucker (ed.), *Arco iris diferentes*, México, Siglo XXI Editores.
- Edler, Glen H. Jr. (1991), "Lives and Social Changes", en Walter Heinz (ed.), *Theoretical Advances in Life Course*, t. I, Weinheim, Deutscher Studien Verlag, pp. 58-86.
- (1985), "Perspectives on the Life Course", en Glen H. Elder Jr. (ed.), *Life-Course Dynamics, Trajectories and Transitions*, Cornell, University Press, pp. 23-49.
- Fausto-Sterling, Anne (2006), *Cuerpos sexuados*, Barcelona, Melusina.
- Federman, Lillian (1981), *Surpassing the Love of Men: Romantic Friendship and the Love between Women from Renaissance to the Present*, Nueva York, LGBT History.
- Flaquer, Lluís (1998), *El destino de la familia*, Barcelona, Ariel.
- Foucault, Michel (1977), *Historia de la sexualidad: la voluntad del saber*, México, Siglo XXI Editores.
- Gallego, Gabriel (2008), "Minorías sexuales y derechos humanos en América Latina", ponencia presentada en el I encuentro "La sexualidad frente a la sociedad", julio de 2008, UNAM, México.
- (2007), "Patrones de iniciación sexual y trayectorias de emparejamiento entre varones: una mirada biográfica-interaccional en el estudio de la sexualidad", tesis de doctorado, México, CEDUA-El Colegio de México.
- (2003), "La pareja gay y lesbica como formas alternas de familia", en Gabriel Gallego (comp.), *Memorias/Seminario Propositivo La familia en la construcción de lo público*, Colombia, Universidad de Caldas.
- Galí, Montserrat (2002), *Historias del bello sexo: la introducción del romanticismo en México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas.
- Gayet, Cecilia, et al. (2007), *Prácticas sexuales de la población vulnerable a la epidemia del VIH-sida en México*, México, Flacso/Censida (Colección Ángulos del Sida núm. 8).
- Giele, Janeth y Glen Elder, Jr. (1998), *Methods of Life Course Research: Qualitative and Quantitative Approaches*, California, Thousand Oaks/SAGE.

- González, María del Mar (2002), *Dinámicas familiares, organización de la vida cotidiana y desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales*, Informe de investigación, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Guasch, Óscar (2006), *Héroes, científicos, heterosexuales y gays: los varones en perspectiva de género*, Barcelona, Ediciones Bellaterra.
- (2000), *La crisis de la heterosexualidad*, Barcelona, Alertes.
- (1997), "Minoría social y sexo disidente: de la práctica sexual a la subcultura", en X. Buxán (comp.), *ConCiencia de un singular deseo*, Barcelona, Alertes.
- (1995), *La sociedad rosa*, Barcelona, Anagrama.
- Heilborn, Maria Luiza, et al. (2006), "Valore sobre sexualidade y elenco de prácticas: tensões entre modernização diferencial e lógicas tradicionais", en Maria Luiza Heilborn et al. (coords.), *O aprendizado da sexualidade, reprodução e trajetórias sociais de jovens brasileiros*, Río de Janeiro, Fiocruz / Garamond.
- Hernández, M. (2001), "Los cuarenta y uno, cien años después", México, suplemento Letra S, *La Jornada*, núm. 353.
- Juárez, Fátima y Teresa Castro (2004), "Partnership and Sexual Histories of Adolescent Males in Brazil: Myths and Realities", ponencia presentada en la reunión anual de la Asociación Americana de Población, Boston, Estados Unidos.
- Katz, J. (2001), *Love Stories: Sex between Men before Homosexuality*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Kertzner, Robert (2001), "The adult life course and homosexual identity in midlife gay men", *Annual Review of Sex Research*, núm. 12, Abingdon, Routledge, pp. 75-92.
- Luhmann, Niklas (1985), *El amor como pasión, la codificación de la intimidad*, Barcelona, Ediciones Península (Homo sociologicus 32).
- McKee Irwin, Robert (1999), "La homosexualidad cósmica mexicana: espejos de diferencia racial en Xavier Villaurrutia", *Revista Iberoamericana*, vol. LXV, núm. 187, Pittsburgh.
- (1998), "El Periquillo Sarniento y sus cuates: el 'éxtasis misterioso' del ambiente homosocial en el siglo diecinueve", *Literatura Mexicana*, vol. 9, núm.1, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- McKinney, John (1968), *Tipología constructivista y trabajo social*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- McWhirter, David y Andrew Mattison (1984), *The Male Couple, How Relationships Develop*, Nueva Jersey, Prentice Halls.
- Macías-González, Víctor (2004), "Entre lilos limpios y sucias sarasas: la homosexualidad en los baños de la Ciudad de México, 1880-1910", en María C. Collado (coord.), *Miradas recurrentes II, la Ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto Mora / UAM.

- Meil, Gerardo (2000), "Nuevas formas de pareja: las parejas del mismo sexo", *Ábaco-Revista de cultura y ciencias sociales*, 2a. época, núm. 29-30, España, Cicees, pp. 71-78.
- Minello, Nelson (1998), "De las sexualidades: un intento de mirada sociológica", en Ivonne Szasz y Susana Lerner (comps.), *Sexualidades en México: algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, México, El Colegio de México.
- Novo, Salvador (1998), *La estatua de sal*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Núñez, Guillermo (2007), *Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y sida*, México, Porrúa/PUEG-El Colegio de Sonora.
- (2001), "Reconociendo los placeres, deconstruyendo las identidades: antropología, patriarcado y homoerotismo en México", *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 6, México, CIESAS.
- (1999), *Sexo entre varones: poder y resistencia en el campo sexual*, México, PUEG- UNAM/Porrúa/El Colegio de Sonora.
- Patterson, Charlotte (2000), "Family relationships of lesbians and gay men", *Journal of Marriage and the Family*, vol. 62, núm. 4, Minneapolis, National Council of Family Relations, pp. 1052-1069.
- Plummer, Kenn (1995), *Telling Sexual Stories*, Londres, Routledge
- Riva, Diana, et al. (2006), "As trajetórias afetivo-sexuais: encontros, uniões e separação", en Maria Luiza Heilborn, et al. (coords.), *O aprendizado da sexualidade, reprodução e trajetórias sociais de jovens brasileiros*, Rio de Janeiro, Fiocruz/Garamond.
- Ross, Ellen y Raina Rapp (1997), "Sex and society: a research note from social history and anthropology", en Roger Lancaster y Micaela di Leonardo (eds.), *The Gender/Sexuality Reader: Culture, History, Political Economy*, Nueva York, Routledge.
- Rubin, Gayle (1989), "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad", en Carole Vance (comp.), *Placer y peligro, explorando la sexualidad femenina*, Madrid, Serie Hablan las mujeres, Revolución.
- Salazar, Luz María (2006), "Trayectorias de vida y estrategias de supervivencia: las viudas de la violencia política en Colombia", tesis de doctorado, México, El Colegio de México.
- Schifter, J. (1989), *La formación de una contracultura: homosexualidad y sida en Costa Rica*, San José, Costa Rica, Ediciones Guayacán.
- Singer, Irvin (1992), *La naturaleza del amor cortesano y romántico*, México, Siglo XXI Editores.
- Szasz, Ivonne (2006), "Relaciones de género y desigualdad socioeconómica en la construcción social de las prácticas sexuales en México", ponencia, México, El Colegio de México-CEDUA.

- Taylor, Clark (1978), "El ambiente: Male homosexual life in Mexico City", tesis de doctorado, Berkeley, University of California.
- Velasco Arroyo, J.C. (1997), "El derecho de las minorías a la diferencia cultural", en F. Cortes y A. Monsalve (coords.), *Multiculturalismo: los derechos de las minorías culturales*, Medellín, Colombia, Universidad de Antioquía.
- Velasco, Laura (2004), "Un acercamiento al método tipológico en sociología", en María Luisa Tarrés (coord.), *Observar, escuchar y comprender: sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México, Flacso/El Colegio de México/Porrúa.
- Vicinos, M. (2004). *Intimate Friends, Woman who Loved Woman: 1728-1928*, Chicago, University of Chicago Press.
- Weeks, Jeffrey (1998), *Sexualidad*, México, Paidós/PUEG/UNAM.
- (1998a), "La construcción cultural de la sexualidad. ¿Qué queremos decir cuando hablamos de cuerpo y sexualidad?", en Ivonne Szasz y Susana Lerner (comps.), *Sexualidades en México: algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, México, El Colegio de México.
- (1998b), "La construcción de las identidades genéricas y sexuales", en Ivonne Szasz y Susana Lerner (comps.), *Sexualidades en México: algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, México, El Colegio de México.
- (1993), *El malestar de la sexualidad: significados, mitos y sexualidades modernas*, Madrid, Talasa.
- Welti, Carlos (2005), "Inicio de la vida sexual y reproductiva", *Papeles de Población*, año 11, núm. 45, Toluca, Centro de Investigación de Estudios Avanzados de la Población-Universidad Autónoma del Estado de México.
- Weston, K. (1997), *Families We Choose: Lesbians, Gays, Kinship*, Nueva York, Columbia University Press.
- Zapata, Luis (1979), *El vampiro de la colonia Roma. Las aventuras, desventuras y sueños de Adonis García*, México, Grijalbo.

SECCIÓN 4

EL ENVEJECIMIENTO Y LA MASCULINIDAD: RELATOS DE LO VIVIDO Y LO QUE FALTA

LA MASCULINIDAD EN EL ENVEJECIMIENTO

VIVENCIAS DE LA VEJEZ DE VARONES DE UNA ZONA POPULAR DE LIMA

Miguel Ángel Ramos Padilla¹

INTRODUCCIÓN

La presencia cada vez más evidente de un alto número de personas de edad avanzada en el Perú anuncia un nuevo fenómeno, no sólo demográfico sino, por sus repercusiones, fundamentalmente social y político. Apenas una década atrás el envejecimiento de la población era visto como una realidad propia de los países desarrollados, producto de sus bajas tasas de fecundidad y sus altas esperanzas de vida al nacer. Las mismas tendencias demográficas en el Perú, vividas con mayor intensidad en las principales ciudades, están provocando un fenómeno semejante.

En los países desarrollados, el Estado y la sociedad están preocupados por el alto gasto social que demanda el sostenimiento y la atención de un gran segmento de la población que ya no es productiva, con una demanda alta de servicios de salud y de instituciones que les permitan mantenerse en buen estado físico y mental, o albergarlos indefinidamente. Esos Estados y esas sociedades, sin embargo, pueden responder adecuadamente a esa realidad. Pero ¿qué ocurre en un país pobre como el Perú, donde más de 50% de la población económicamente activa (PEA) se dedica a

¹ Profesor de la Facultad de Salud Pública y Administración de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

actividades informales que no cotizan a fondo de pensiones alguno, o está compuesta por trabajadores dependientes con muy bajos ingresos que cotizan a un fondo de pensiones quebrado y que luego del cese reciben pensiones miserables? Esta situación se agrava si desde el Estado la oferta de servicios a las personas adultas mayores, y sobre todo a las de estratos populares, es casi inexistente y precaria. ¿Qué pasará en los años siguientes con esta población en rápido crecimiento si no se produce una respuesta adecuada?

Por otro lado, existen aspectos socioculturales en la construcción del género que incrementan el malestar de los hogares donde habita un adulto mayor, en contextos de pobreza. Se trata de algunos rasgos de la masculinidad hegemónica que colisionan con las características propias de esta etapa de la vida, pues constituyen una ruptura abrupta con el pasado, sobre todo con la pérdida de roles tan preciados como el de proveedor y el de autoridad patriarcal en el hogar, que son el *quid* de la valoración social como hombre. Además, si se toma en cuenta que el ámbito doméstico no ha sido el centro de las actividades productivas, atribuidas por lo general a los varones, y que los quehaceres del hogar no han estado tradicionalmente a su cargo, ¿qué ocurre luego del cese laboral, cuando gran parte del tiempo deben pasarlo en el hogar? Esto nos motivó a preguntarnos cómo interpretaba el adulto mayor varón su nuevo estatus, a la luz de las creencias de género, así como cuáles eran las repercusiones en sus sentimientos de malestar o bienestar y los efectos en la calidad de vida, tanto de ellos como de la familia con quien convive. Por eso indagamos, a su vez, acerca de las percepciones de otros familiares sobre la presencia del anciano y su contribución en el bienestar o malestar de todas y todos.

La investigación tuvo como objetivo, por un lado, una aproximación exploratoria desde la perspectiva de género, a los discursos de estos adultos mayores en torno de sus vivencias de la vejez; y, por otro lado, un acercamiento a las percepciones de quienes tienen una relación próxima con el adulto mayor respecto a sus relaciones con él.

La técnica cualitativa que mejor se ajusta a la necesidad de explorar las experiencias individuales es la entrevista en profundidad. Se entrevistó a 10 ancianos varones entre 70 y 86 años que

viven en un barrio popular en la parte sur de Lima y a uno de sus familiares más próximos. Respecto a los 10 ancianos, cinco están casados (Marcos, Julio, Mario, Santiago y Teófilo), tres son viudos (Fortunato, Daniel y Rodrigo), uno es separado (Timoteo) y uno soltero (Eduardo). A excepción de este último, todos viven con hijos y nietos.

ALGUNOS ASPECTOS CONCEPTUALES

La vejez ha estado asociada a una etapa de la vida que se inicia a una edad determinada, cuando las facultades físicas y mentales sufren un descenso importante que impide la ejecución de actividades que sí podían realizarse durante la juventud y la adultez. Para quienes laboraban en el mercado de trabajo, la cesantía es fijada legalmente en cada país. En el Perú está establecida en 65 años.

Un consenso tácito establece la edad en que se inicia la vejez justamente cuando se termina la edad activa. Sin embargo, el momento de decaimiento sustantivo de las fuerzas físicas y de las capacidades mentales y el deterioro de la salud varían en cada quien. No obstante, personas en pleno desarrollo de sus facultades son consideradas viejas por el solo hecho de llegar a determinada edad. El comportamiento de las otras personas hacia ellas cambia, sus oportunidades se restringen y la percepción sobre sí mismos puede transformarse por su relación con el medio. Cabe preguntarse qué es el envejecimiento en nuestra sociedad, si corresponde sólo a una constatación objetiva —pertenecer a un rango de edades— y a la observación de una condición física, o si se trata, además, de una construcción social.

El concepto de envejecimiento

El envejecimiento no puede ser considerado sólo desde el punto de vista cronológico; no obedece a un criterio exclusivamente biológico asociado a trastornos funcionales. Tiene, a la vez, un sentido social, es decir, se construye socialmente y está referido a las conductas y actitudes adecuadas para una determinada edad crono-

lógica, a las percepciones subjetivas que tienen de sí mismas las personas de esa edad (lo que llamaremos autopercepciones), y a las que tienen las otras personas que no viven este momento (jóvenes y adultos) con quienes interactúan. Para Ginn y Arber (1996), "La edad es una categoría social con un fundamento biológico, pero la biología nos dice poco acerca de su sentido y significaciones sociales". Como dice Nué (2001), la ancianidad está relacionada socialmente con el "dejar de ser" muchas cosas, en muchos sentidos: útil, activo, productivo, necesario, fuerte, saludable, etc.; "dejar de ser" parte de una sociedad que lo deja cada vez más de lado y lo "cotiza" menos.

Género y envejecimiento

El sentido de la edad social, con roles diferenciados por rango, coincide de alguna manera con el concepto de género, que obedece también a una construcción social, pues sobre la base de una diferencia biológica entre hombres y mujeres se fijan roles y conductas diversas, y a las mujeres se les asigna una posición subordinada respecto a los hombres. De la misma manera, los ancianos suelen ser considerados socialmente menos que los individuos que no lo son.

La construcción social de género no es la misma en todas las etapas del ciclo de vida, como tampoco lo es la edad cronológica, fisiológica y social para hombres y mujeres. El aspecto fundamental de esta conexión es "[...] comprender cómo se relaciona la edad y el género con la distribución del poder, privilegios y bienestar en la sociedad" (Ginn y Arber 1996). Así, habría una serie de condiciones cambiantes que permitirían u obstaculizarían el ejercicio del poder según la edad. De esta manera, la independencia económica de los hijos, la enfermedad y la falta de redes familiares y sociales, podrían contribuir a una pérdida de poder masculino y a un mayor equilibrio de poderes en las relaciones entre géneros, sobre todo si las mujeres logran en esta etapa una mayor autonomía en sus movimientos y decisiones y mantienen un soporte mayor en sus relaciones familiares (principalmente con hijos e hijas) y sociales (vecindad e instituciones sociales). Las autopercepciones de los

ancianos o adultos mayores² y las percepciones de los demás respecto de ellos tienen como filtro los imaginarios sociales y culturales de género y edad.³

Masculinidad y envejecimiento

Estudiar a los adultos mayores varones exige conocer los cambios y permanencias de los imaginarios sociales respecto de lo que significa ser hombre en nuestra sociedad. De qué manera el cumplimiento de la normatividad social acerca de los comportamientos por género repercute en la interpretación que los hombres hacen sobre sí mismos en esta etapa de sus vidas, y cómo influye esto en sus sensaciones de malestar o bienestar y en su interacción con su familia. Para ello se hace necesario plantear cuáles son los pilares fundamentales sobre los que se realiza la construcción social de la masculinidad hegemónica.

No se nace varón, sino que, apenas el recién nacido es reconocido como tal por sus genitales, la sociedad toda hará de él lo que considera que es ser varón en nuestra sociedad. Se alentarán en él determinados comportamientos, creencias, actitudes y convicciones, y se le reprimirán otros. Se le hará sentir que forma parte de un colectivo masculino que es superior y que debe ejercer autoridad sobre el colectivo femenino (Marqués, 1997). Una de las bases fundamentales de la masculinidad reside en la capacidad de ejercer autoridad sobre las mujeres. La construcción de la masculinidad hegemónica está atravesada por pruebas mediante las cuales cada varón tendrá que demostrar en diversas etapas de su vida su masculinidad, como si fuera un atributo que siempre está en peligro de perderse (Hernández, 1995). Durante la adolescencia, la sexualidad será el eje central de la demostración, y se expresará por medio de la capacidad de conquistar mujeres y la frecuencia de los

² De aquí en adelante usaremos indistintamente estos dos términos como sinónimos.

³ Entendemos por "imaginario" a las "formas creadas por cada sociedad [...] mediante las cuales se constituye un sistema de normas, de instituciones en el sentido más amplio del término, de valores, de orientaciones, de finalidades de la vida tanto colectiva como individual" (Castoriadis 1997).

actos sexuales. En la adultez, cuando cada varón ha demostrado fehacientemente su virilidad en el matrimonio y la procreación, el centro de la construcción de la masculinidad estará en su capacidad como proveedor, es decir, en su aptitud para sostener económicamente a su familia. Un varón adulto sin trabajo se sentirá socialmente devaluado como hombre (Fuller, 2001). Según algunas investigaciones, para los ancianos, el hecho de haber dejado de ser proveedores trae como consecuencia su desvalorización social (Nué, 2001 y CEPAL, 2004).

Si bien en los últimos veinticinco años las condiciones materiales de vida han cambiado a gran velocidad —lo que ha obligado a las mujeres a irrumpir de forma masiva en el mercado de trabajo, porque los ingresos de sus cónyuges no alcanzan para la reproducción familiar, o porque éstos han perdido el trabajo o lo tienen sólo temporalmente—, los roles tradicionales de género han sufrido transformaciones bastante más lentas. Así, las tareas domésticas asignadas socialmente a las mujeres, de acuerdo con el estereotipo de mujer circunscrita al ámbito del hogar, siguen siendo asumidas por éstas a pesar de que laboran fuera de la casa, y con poca o nula colaboración de los hombres. Un amplio sector de varones sigue planteando la construcción de su masculinidad sobre la negación de roles tradicionalmente asignados a las mujeres. Dado que su socialización primaria se dio en épocas remotas, en las que imperaban roles de género aún más estereotipados, cuando estos hombres —hoy ancianos— llegaron al final de su vida laboral tuvieron grandes dificultades para desenvolverse en el ámbito doméstico y asumir nuevos roles. Según el citado informe de la CEPAL (2004), en la vejez las mujeres parecen tener ciertas ventajas con respecto a los hombres para desempeñarse en este ámbito. En esta etapa se hace más evidente que los hombres han sido tradicionalmente más preparados y han estado más ocupados en el mundo abstracto e impersonal de la economía de mercado y que su socialización no siempre los capacita para volver al mundo extralaboral. En esta situación es claro que las personas más preparadas, con un mayor conocimiento de la economía doméstica, las que han cultivado los vínculos de solidaridad familiar y, en definitiva, las que pueden estar socialmente mejor preparadas para afrontar esta etapa de la vida, son las mujeres.

Roles de género en las actividades domésticas durante la vejez

Ginn y Arber (1996) dan cuenta de que, para la realidad europea, tanto los hombres como las mujeres jubilados tomaban más parte en tareas masculinas que las personas laboralmente activas, y de que los hombres participaban más en tareas femeninas después de jubilarse.

En otra investigación, Wilson (1996) señala que los viudos no tenían más remedio que realizar actividades estereotípicamente femeninas. Algunos maridos cuyas esposas estaban incapacitadas también cocinaban, iban de compras o se encargaban del lavado de la ropa. Cabe preguntarse hasta qué punto, en circunstancias parecidas, los hombres ancianos latinoamericanos asumen con autonomía la satisfacción de sus necesidades y la resolución de sus problemas domésticos, o si más bien dependen de otros familiares para ello. Hay que tener en cuenta que, a diferencia de lo que ocurre en Europa, donde los ancianos por lo general viven solos, en nuestros países, aún más en contextos de pobreza, viven en el seno de familias extendidas. Es probable que estas tareas descansen en otras mujeres (hijas, nueras), a quienes se añadiría a sus cargas habituales —esposos, hijos— la del anciano sin pareja.

Otro aspecto que merece ser destacado es el de los roles asumidos por cada uno de los ancianos (hombre y mujer) en una familia extendida, la mayoría en América Latina en general y en el Perú en particular. ¿Hasta qué punto la funcionalidad o no de la anciana o el anciano respecto de la reproducción familiar tiene como resultado una mayor valorización o desvalorización de cada uno de ellos por los demás miembros de la familia? Es posible que la pérdida del rol de proveedor del hombre lo haría poco funcional al hogar, en tanto que los roles tradicionales femeninos en el ámbito doméstico significarían una continuidad en el quehacer de las mujeres ancianas, con consecuencias positivas para la reproducción familiar.

Relaciones de poder durante la vejez

Algunos estudios anteriores han señalado que la tendencia mayoritaria es que las relaciones de poder se extiendan hasta la vejez.

Existiría una cultura de subordinación muy difícil de romper, que haría que los varones, inclusive en situación de minusvalía, mantuvieran el poder. En otras ocasiones, aun cuando el poder masculino se mantuviera, el control sobre las mujeres se relajaría y la violencia contra ellas podría disminuir.

En un artículo publicado por Askham (1996) se señala cómo la dinámica de malos tratos puede continuar en matrimonios ancianos. En otro artículo, Rose y Bruce (1996) señalan que incluso los hombres físicamente dependientes mantienen con frecuencia el poder sobre sus esposas. Según Wilson (1996), el matrimonio constituye un medio de control de las mujeres por los hombres, aun en la vejez, de manera que la longevidad matrimonial no hace sino reforzar las relaciones convencionales de género. Este mismo autor encuentra que, durante la vejez, tanto hombres como mujeres pierden poder y son sometidos en muchas ocasiones por otros familiares, principalmente por los hijos, que se vuelven muy controladores.

Redes sociales de los ancianos

Según la bibliografía consultada, la principal red de apoyo es la familia, pero cuando por alguna razón ésta falta, las redes de amigos, vecinos o de instituciones locales juegan un papel crucial, sea como apoyo fundamental, sea de manera complementaria. Su función no consiste necesariamente en el apoyo cotidiano para la satisfacción de necesidades básicas del anciano, sino que llenan vacíos importantes de afecto, compañía y de oportunidad de actividades que involucren al anciano y contribuyan con su salud mental. Sin embargo, existen barreras culturales, como las construcciones de género, para el acceso diferenciado de hombres y mujeres a estas redes, en las que son los varones los más perjudicados. La investigación de Wilson (1996) sobre la participación de hombres y mujeres en instituciones locales que aglutinan a ancianos hace notar que en prácticamente todas sus actividades sociales había mucho menos hombres que mujeres. Algunos dijeron que no tomaban parte en las actividades locales porque eran "demasiado femeninas".

La viuda tiene un papel mucho más definido en nuestra sociedad que el viudo. Las mujeres que han pasado gran parte de su vida adulta criando a sus hijos e hijas y dedicadas a otras actividades domésticas tienen más oportunidades de desarrollar tipos de relaciones sociales que pueden prolongarse en los años de jubilación. Por otra parte, los hombres cuya vida social en la edad mediana se ha centrado en el trabajo y en actividades de ocio pueden tener dificultades para adaptarse a un estilo de vida hogareño y centrado sólo en el vecindario cuando ya no les es posible realizar aquellas otras actividades. Es más probable que las viudas que se encuentran incapacitadas tengan amigas en la misma situación que los hombres en caso similar. Quizá por la existencia de estos modelos de rol, las mujeres parecen más capaces de afrontar las pérdidas y problemas que tengan que sufrir en la vejez (Scott y Wenger 1996).

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Hemos dividido este texto en cuatro partes que guardan relación con nuestros hallazgos sobre los aspectos centrales en los que se basa la interpretación y las percepciones de los adultos mayores respecto de sus vivencias de la vejez. En la primera parte exponemos su interpretación de la continuidad o de la pérdida de su rol como proveedores, una de las características centrales que les asigna a los hombres adultos la masculinidad hegemónica y que es fuente de poder y de valoración social. En la segunda parte analizamos el tipo de relaciones que entablan en el hogar, los cambios y las permanencias en las relaciones de control y poder para con la pareja, los hijos y nietos, a partir de sus propias percepciones y las de las personas que cohabitan con él. La tercera parte está dedicada al estudio del tipo de relaciones sociales que teje el adulto mayor más allá del núcleo familiar, a las percepciones que tiene de sus vínculos con amigos y a su participación en instituciones, así como a los beneficios y carencias que percibe como resultado de esta interacción. Por último, en la cuarta parte discutimos las percepciones de su situación actual, en las que juegan como condicionantes que se yuxtaponen y acumulan o contradicen los as-

pectos antes mencionados, brindándoles sensaciones de malestar o de bienestar en sus vivencias de la vejez.

Función como proveedor y percepciones de la cesantía

La cesantía es el acontecimiento que marca, en la mayoría de las ocasiones, el inicio de la vejez en la percepción de uno mismo y en la de los demás. Ocurre en edades diversas: si se labora como dependiente, la edad de jubilación está normada por la ley; si se trabaja por cuenta propia, la cesantía no llega siempre de manera voluntaria, sino más bien obligada por el importante decrecimiento de las fuerzas físicas o porque los demás consideran que no deben dar empleo a alguien considerado socialmente de edad avanzada. En cualquiera de los casos, la cesantía cobra un significado especial para quienes, como los hombres, han construido su identidad masculina adulta en el ámbito laboral, ubicado en la esfera de lo público, en su rol fundamental de proveedor del espacio doméstico. Tradicionalmente esto les otorgó mayor poder y autoridad y fue fuente de su valoración social.

¿Qué ocurre cuando dejan de trabajar? ¿Qué permanencias o cambios surgen de su situación actual? ¿Cómo se percibe a sí mismo el adulto mayor en esta nueva posición? ¿De qué manera influye en sus sensaciones de malestar o bienestar y, por ende, en su calidad de vida? Uno de los más importantes mandatos sociales de la masculinidad hegemónica, el rol de proveedor, se mantiene fuertemente enraizado en la subjetividad de cada uno de los hombres entrevistados, inclusive en la etapa de la vejez. En la actualidad el rol de proveedor es fuente de reconocimiento y valoración social, y aun cuando el medio no se los exija explícitamente, se yergue como coacción interna, a modo de interpelaciones íntimas sobre el deber ser. Así, cuando los adultos mayores no pueden continuar asumiendo ese rol y necesitan depender de otros para sobrevivir, experimentan sentimientos de baja autoestima y de vergüenza.

Me siento incompetente. Usted sabe que cuando uno tiene dinero en el bolsillo puede realizar sus cosas y ordenar en su casa, ¿no? Pero si no tiene nada, es triste depender de los hijos, me parece a mí. Como

nunca he estado acostumbrado y me da la impresión de que yo estoy pidiendo una limosna, algo así, me da vergüenza también. Me da mucha pena que no me den trabajo, porque digo: "Carajo, me siento bien y no me quieren dar trabajo por la edad". Quisiera que no me cierren las puertas, que no me hagan sentir inútil, sentirme útil a la sociedad siempre. Quién no va a querer seguir ganando sus centavos, que le valoren de acuerdo con su trabajo. Eso es lo que yo quisiera ¿no? [Timoteo, 70 años].

Por esto, el hecho de recibir o no una pensión de jubilación, por paupérrima que ésta sea, marca sustancialmente la diferencia en la interpretación que ellos hacen de su situación actual. El considerar que aún son proveedores, aunque ya no sean los principales, les otorga cierta seguridad y la sensación de que mantienen autoridad y poder en el hogar. Las quejas respecto de que lo que reciben les alcanza para cubrir sólo sus necesidades mínimas podrían ser las mismas que las que expresan los trabajadores actualmente activos y, por lo tanto, comparten con éstos los sentimientos de frustración y disconformidad, y también la situación de precariedad económica. Ciertamente, su frustración podría ser más grave, pues los adultos mayores pueden comparar su situación actual con la de épocas anteriores, cuando su salario alcanzaba para satisfacer las necesidades de toda la familia, incluso más allá de las mínimas de cubrir los gastos de alimentación y abrigo. Sin duda, el deterioro de sus capacidades adquisitivas por lo exiguo de sus pensiones les crea mucho malestar. Sin embargo, estos sentimientos no son producto del no cumplimiento de la normatividad social que exige de los varones el ser proveedores, y, por lo tanto, no producen humillación por la interpretación de su poca valía como varón; se trata más bien de malestares compartidos por la mayoría de los sectores populares. Es decir, interpretan que se trata de una carencia que es producto de una situación externa al individuo y no de una incapacidad personal, que es como se interpreta la imposibilidad de cumplir la normatividad social o de emular cualquier característica del estereotipo masculino hegemónico.

Los que no tienen una pensión de jubilación suman a los malestares que les produce su mayor precariedad económica —que en algunos casos compromete su propia supervivencia— el profundo sentimiento de vergüenza y humillación por no poder seguir

cumpliendo su rol de proveedores y el tener que depender de otros. La mayoría de ellos, a pesar de que sus fuerzas físicas les impiden continuar trabajando, siguen en la búsqueda de oportunidades de empleo y se sienten absolutamente devaluados como hombres cuando son rechazados por su edad. La sensación de inservibles ronda a todos ellos.

Donde solicitaba trabajo me decían que yo debía estar jubilado, y me daban a entender que ya estaba anciano. Entonces, cada día en lugar de tener más ánimo me bajaban la moral. Imagínese cómo podría sentirme al salir de mi casa en ayunas con la esperanza de que voy a encontrar algo para traer a mi hogar y que me respondan de esa forma. Me sentía como inservible. Sentía una impotencia única, una gran frustración [Mario, 71 años].

Varios de los entrevistados que están en esta situación, pero principalmente los que no tienen quién los ayude, se sienten absolutamente desamparados, sin esperanzas, y sólo esperan la muerte. Trabajan cuando pueden conseguir algo, como única forma de obtener lo mínimo para sobrevivir, a pesar del sufrimiento físico que les produce. Ésta es una de las situaciones más desgraciadas dentro de las condiciones en que se reproduce la vida en el contexto de la extrema pobreza.

Hay que esperar la hora de Dios nada más; qué voy a hacer. No hay trabajo, no hay nada; cómo voy a reaccionar yo. No hay plata para pagar. Ya no pienso nada: por qué, para qué; si no hay nada, qué voy a hacer si no hay [Eduardo, 73 años].

En suma, el mandato social de ser proveedor para sentirse socialmente valorado como hombre permanece vigente en todos estos adultos mayores. Ésta ha sido una de las fuentes más importantes de su poder y autoridad en el ámbito doméstico, y, a la vez, el ejercicio de esa autoridad es el punto medular de su identidad masculina. La cesantía ha tenido diferentes significados para ellos, dependiendo de si recibían o no pensiones de jubilación. Para quienes la tienen la cesantía sólo significó haber cumplido una etapa de su vida para empezar otra sin obligaciones con las empresas en las que laboraban, pero conservando su capacidad de proveer. La dura

realidad económica en la que viven los ha mantenido, en su gran mayoría, como principales —y en algunos casos, únicos— proveedores, incluso de hijos mayores sin trabajo y de nietos. Esto les sigue confiriendo poder y autoridad dentro del hogar y mantiene su autovaloración como hombres plenos, a pesar de sus magros ingresos. Este poder no está incólume, como veremos más adelante, porque la edad les juega en contra respecto de los hijos, principalmente los varones, que enfrentan, incluso violentamente, ese poder.

Para quienes no tienen una pensión de jubilación, la cesantía ha significado el fin de su capacidad como proveedores, de su valoración como hombres adultos y plenos. Su nueva situación de dependencia para con los hijos, más allá de las propias carencias económicas, los hace sentirse humillados y avergonzados. El mandato social de la masculinidad hegemónica permanece, pero ahora es la fuente fundamental de su malestar, porque su cumplimiento ya es inalcanzable: la sociedad les niega esa posibilidad. Entonces, su resignación a nunca más recuperar su capacidad de proveedores los hace sentirse inservibles. Estos hombres son los que menos poder mantienen en casa, salvo los resquicios que les otorga el ser los propietarios de la vivienda donde todavía moran varios de sus hijos.

Relaciones familiares

Una vez iniciada la cesantía, el tiempo que era ocupado en el ámbito de lo público —trabajo, transporte, amistades, etc.— se vuelca de manera significativa al espacio del hogar. Si antes era el lugar donde recalaba durante las noches y fines de semana para obtener servicios de su pareja y descansar, además de interactuar con esposa e hijos de manera impositiva, controladora o democrática, ahora el ambiente doméstico es el centro de actividad o de carencia de ella, la oportunidad de relacionarse permanentemente con los demás miembros que cohabitan bajo el mismo techo, en el cual, en algunos casos, se han incorporado nietos, nueras y yernos. Su omnipresencia juega un papel crucial en la atmósfera de bienestar o malestar dentro del hogar, dependiendo de sus actitudes frente a sí mismo y los demás, que la mayoría de las veces se desprenden de creencias de género muy arraigadas.

Nueve de los diez entrevistados viven con esposa, hijos y nietos y, a la vez, son propietarios de sus respectivas viviendas. Esta última es una característica importante, pues a pesar de que han perdido su rol de proveedores por no tener pensión de jubilación, varias decisiones en el hogar pasan por ellos y, por lo tanto, mantienen en mayor o menor grado cierta cuota de poder. Sin embargo, ya no se trata, como antaño, del único poder, pues los hijos e hijas adultos con quienes conviven comparten roles como proveedores y son los responsables de la crianza de sus propios hijos. No obstante, en muchas ocasiones, dado el tiempo que el anciano permanece en el hogar, intenta tomar decisiones que involucran a todos y chocan con los intereses de los demás, lo que en varios casos es motivo de frecuentes conflictos y de resoluciones violentas con la pareja y los hijos, principalmente con los varones.

Él por cualquier cosa está renegando, principalmente porque los chicos hacen bulla. Ahora también él siempre hace problemas a mi nietecita de 15 años. La chica sale; si viene tarde, la condena. Ella dice: "Que no se meta papito; me tiene harta, porque no estoy haciendo nada malo". Su mamá también la apoya; dice: "Yo confío en mi hija". Él le reclama: "Qué estás hablando con estos muchachos, por qué te juntas". "Conversando, no hago nada malo", dice ella. De eso sale pleito con sus hijos, pues [Martha, esposa de Teófilo, 74 años].

Con un nieto hay problemas, porque él dice que es un ocioso. Por decir, él quiere las cosas como si estuviera en el cuartel: porque el otro no hace al ritmo que él quiere, al toque empieza ahí la discusión. Mi padre a veces sí se pone fregado, porque él quiere que exista un orden y como que no se cumple eso. Por ejemplo, los nietos están de vacaciones; para él, a las 7 ya deben estar levantados y estar todo barrido; si no, comienza a renegar. Mis hermanos se molestan con él [Hilda, hija de Fortunato, 83 años].

Los testimonios de los adultos mayores que han participado en el estudio y los de sus acompañantes nos han permitido constatar que el tipo de relaciones que entablan estos ancianos en el espacio del hogar es, en líneas generales, resultado de una continuidad iniciada con la constitución de la pareja muchas décadas atrás, que no ha sufrido una ruptura importante a partir de la cesantía y que llega hasta la etapa de la vejez.

En los casos en los que se presentan actitudes violentas y controladoras de los adultos mayores, no se trata de rasgos seniles aparecidos en esta etapa de la vida sino que forman parte de sus trayectorias permanentes de maltratos, de avasallamiento y de falta de respeto por las personas con quienes conviven.

Él sigue siendo abusivo, mano larga; cuántas veces me ha querido pegar. Ya una vez mi hijo mayor le encontró pegándome. Entonces lo agarró a él y lo empujó, y él empezó a desafiar a su hijo para que le pegue: "Pégame, te crees muy machito". Entonces se agarraron a los golpes, hijo y padre [Celia, esposa de Julio, 81 años].

En la actuación de estos hombres se traslucen creencias machistas tradicionales muy enraizadas, de superioridad masculina, de autoritarismo y de preservación de privilegios aun a costa de afectar las condiciones de vida de quienes consideran subalternos al servicio de ellos. Coincidentemente, en los casos de Julio y de Teófilo, que se ajustan a este patrón, y también en el de Fortunato, aunque en menor medida, se mantiene el rol de proveedor gracias a la pensión de jubilación que reciben, lo que significa un ingreso fijo de por vida en un contexto en el que las personas en edad económicamente activa no logran tener un ingreso fijo o siquiera un empleo, como ocurre con varios de sus hijos. Así el adulto mayor puede asegurar condiciones materiales para mantener su poder incólume en el hogar. Desgraciadamente, no pudimos ubicar para el estudio a algún anciano sin pensión de jubilación y con una trayectoria machista y violenta. Queda la pregunta: ¿tener que depender de otros para su supervivencia devendría en una pérdida de poder y, por lo tanto, en un cambio en las características de las relaciones de género?

Se podría alegar que la mayor parte de los adultos mayores que tienen buenas relaciones de pareja y hacen circular las relaciones de afecto y de respeto también hacia sus hijos y nietos son precisamente los que no cuentan con una pensión de jubilación. En primer lugar, Marcos, que sí la recibe, mantiene una relación horizontal y satisfactoria con todos los miembros de su hogar. Aunque, en este caso, su militancia religiosa adquirida hace algunos años explicaría el quiebre real de una relación vertical, jerár-

quica y violenta, y su conversión en una más democrática y de respeto. En segundo lugar, las actitudes democráticas y afectuosas de estos hombres no aparecieron luego de la cesantía sino que, como en el caso de los que ejercen violencia, forman parte de una trayectoria de toda la vida, cosa que es corroborada por sus esposas e hijos. Éste es el caso, por ejemplo, de Mario:

Hemos luchado entre los dos para surgir. Él no me prohibía que salga; yo le pedía permiso si un día tenía compromiso con una amistad. Él me decía: "Tranquila, anda; ten cuidado nomás". Pero después, que él me controle, eso no. Él sigue siendo el mismo, señor, porque a veces yo salgo y él a veces no sale; me dice: "Anda tú nomás, pero ten cuidado siempre cuando sales", me dice [Fernanda, esposa de Mario, 71 años].

Es probable que la situación de quienes no perciben una pensión pudiera haber sido peor, en términos de las condiciones materiales para su subsistencia, si mantuvieran una mala relación con los hijos de quienes dependen. La excepción está dada por el caso de Daniel, quien se encuentra bastante desamparado. Sin embargo, su situación no es producto de una mala relación con sus hijos, sino de un contexto económico muy precario en el que tampoco sus hijos tienen lo suficiente para ellos mismos y sus respectivas familias.

En el caso de Timoteo, quien está separado desde hace muchos años de su primera pareja y vive solo con su hijo, el cual prácticamente boicoteó una nueva relación amorosa de su padre, pudimos apreciar un rasgo interesante en la relación entre padres e hijos en esta etapa de sus vidas. Hay situaciones en las que los hijos podrían volverse controladores y reprimir las iniciativas autónomas de sus progenitores. Dichas situaciones son presentadas como actos que buscan proteger a los padres de posibles peligros que atenten contra su salud o su bienestar. Sin embargo, en el fondo muchas de éstas son actitudes egoístas de los hijos, quienes muestran intenciones posesivas para con sus padres. En otros casos se trataría simplemente de intereses materiales, como los bienes hereditarios, que se ven amenazados por la participación de una "intrusa". Entonces harán esfuerzos, algunos muy sutiles, para impedir que los padres vivan sus propias vidas, para sentirse ellos bien, a costa de afectar definitivamente el bienestar de los adultos mayores.

Hubo algunos problemas con mi hijo cuando traje a mi pareja a vivir aquí. Le dijo cosas ridículas, y eso no me gustó. Entonces ya me resentí con él. Por ejemplo, que ella no use la lavadora porque eso era de su mamá; y así. Ella se resintió y pienso que eso también contribuyó a que se fuera. Se portó mal, porque me apoyó al principio y después comenzó a hacer esas cosas. También, el problema ha sido por la división de la casa, porque como vio a la señora, me propuso mi hijo partir la casa por la mitad. Pero eso fue un tiempo y después, como ya vio que se desbarataba mi relación, ya ha vuelto a la normalidad [Timoteo, 70 años].

El tipo de relaciones que entablan los ancianos con los otros miembros del hogar es, en suma, un elemento importante que contribuye al bienestar de todos o al deterioro de la calidad de vida en el ámbito doméstico. En todos los casos, los ancianos, al ser propietarios de la vivienda, no pierden el estatus de “jefe de hogar”, aun cuando no sean proveedores; por lo tanto, mantienen algún nivel de poder. Esto hace que muchas decisiones que conciernen a la marcha del hogar sigan pasando por estos hombres y, por eso mismo, que el tipo de relaciones sean altamente influenciadas por ellos.

Redes de apoyo fuera del núcleo familiar

Como ya hemos visto, la principal red de apoyo de los adultos mayores es la familiar. Sin embargo, las redes de amigos, vecinos o de instituciones locales pueden jugar un papel complementario importante. En el caso de estas últimas no se trata de un apoyo cotidiano para la satisfacción de necesidades básicas del anciano, sino que pueden llenar vacíos importantes de afecto, compañía y de oportunidad de actividades que lo involucren y contribuyan con su salud física y mental. No obstante, y a pesar de que aparentemente los beneficios de la participación en redes sociales más allá del núcleo familiar resulten obvios, existen barreras no sólo económicas, sino también culturales. En estas barreras están presentes las construcciones de género que determinan el acceso diferenciado de hombres y mujeres a ellas, y que perjudican sobre todo a los varones, como veremos a continuación.

La familia sigue siendo el espacio principal —y en algunos casos exclusivo— de las relaciones personales y de apoyo para la mayor parte de los adultos mayores que participaron en el estudio. En un grupo de ellos se añade su participación en instituciones de distinta índole, y en otros el establecimiento de lazos amistosos con vecinos. Cada una de estas situaciones tiene diversos impactos para ellos y sus respectivas familias. Varios factores se conjugan para extender las relaciones más allá del ámbito familiar cercano, entre las que destacan la supervivencia o no de la esposa, la trayectoria anterior a la cesantía respecto del tipo de lazos de amistad contraídos y de la experiencia de participación en instituciones sociales no gremiales y, por último, el temperamento más o menos sociable de cada persona. Así, podemos hacer la siguiente clasificación:

1. *Los que centran sus relaciones exclusivamente en su familia cercana*, es decir, esposa, hijos y nietos. Antes de la cesantía ellos tampoco mantuvieron amistades ni participaron en institución social alguna, salvo en organizaciones gremiales cuando trabajaban. Ellos consideran que las relaciones familiares siempre les resultaron suficientes para sentirse tranquilos. Actualmente son muy desconfiados para entablar amistad con los vecinos, con quienes sólo buscan tener buenas relaciones y evitar problemas. Algunos son reacios a participar, principalmente porque tienen una información distorsionada de los fines que persiguen este tipo de instituciones y porque en casa dicen encontrar siempre actividades que realizar y que ocupan la mayor parte de su tiempo. Hay también de los que fueron muy dependientes de las relaciones que entablaban sus esposas, de manera que una vez que ellas fallecieron perdieron estos vínculos y ahora les cuesta mucho retomarlos.
2. *Los que participan en instituciones de ayuda mutua con fines sociales y recreacionales*. Se trata de la participación en dos tipos de instituciones: los clubes provinciales, que sirven como punto de encuentro de personas que tienen el mismo origen provinciano y que realizan actividades festivas y recreativas eventualmente, y los clubes que agrupan a adultos mayores, en las que cotidianamente se desarrollan acti-

vidades recreativas, deportivas y culturales y que buscan contribuir con la salud física y mental y el bienestar general de sus asociados. A los adultos mayores les resulta cada vez más difícil mantener su participación en los clubes provinciales (clubes recreacionales del Perú), pues la calidad de socios les exige una serie de gastos —desde el pago de la membresía mensual hasta el dinero que deben desembolsar para poder participar en las actividades sociales recreativas y festivas de la institución— que sus reducidos ingresos, incluso de los que reciben una pensión de jubilación, no pueden solventar. Esto hace que la participación en este tipo de instituciones se haga cada vez más esporádica o se deje definitivamente de asistir. Los únicos beneficios reconocidos de participar en este tipo de instituciones es mantener un contacto eventual con los paisanos y tener ocasionalmente momentos de esparcimiento. Pero como estas experiencias no son continuas —en ocasiones las separan meses—, no constituyen parte importante en la vida cotidiana de los ancianos y no cubren sus tiempos vacíos. En cambio, la participación en una institución de ayuda mutua de los adultos mayores, localizada en el propio barrio, con actividades educativas y recreativas todos los días de la semana, tiene un impacto importante en la salud física y mental de los integrantes. Los beneficios no son percibidos sólo por los mismos ancianos, sino también por toda la familia. Sin embargo, en la medida en que la institución es autogestoria —ése es el caso del Club de Jubilados de Villa María del Triunfo ubicado en una zona popular de Lima—, sus integrantes tienen que sostenerla económicamente. A pesar de que la cuota es mínima, no está al alcance de quienes se ubican en la extrema pobreza.

3. *Los que participan en sectas religiosas.* Según los testimonios de quienes pertenecen a estas organizaciones, sabemos que intentan constituirse en el centro de la vida de sus fieles y que les exigen dedicación total; además, les prohíben participar en otro tipo de instituciones, incluso no religiosas. La militancia confesional en estas iglesias llena la vida de estos ancianos y les demanda normas de conducta tanto en su

vida privada como en la pública lo que, al parecer, permite mejorar la convivencia familiar y también la social; les dan un sentido y una ocupación permanente a sus vidas en la actividad proselitista que realizan día a día, y les brindan un espacio de relaciones de fraternidad y ayuda mutua entre correligionarios. Pero existe en ellas, también, una situación de exclusión y autoexclusión que hace que sus miembros vivan sectariamente. Por un lado, sus normas de vida inflexibles, como la no ingesta de alcohol o café, o de evitar determinado tipo de alimentos, el no asistir a fiestas sociales, e inclusive su porfiada actitud de prédica constante, hacen que los demás los marginen. Por otro lado, ellos mismos evitan entablar amistades externas a su ámbito confesional, e incluso mantener relaciones con sus familiares no cercanos, por el temor a la provocación y a la exclusión. Estos hombres señalan estar complacidos con sus militancias religiosas porque encuentran en ellas sentido a sus vidas y aparentemente les producen bienestar.

4. *Los que mantienen relaciones con amigos y vecinos.* Existen diferentes situaciones en las que amigos y vecinos forman parte de las relaciones que entablan estos adultos mayores y que se añaden a la relación cotidiana que tienen con su familia nuclear. Este espacio constituye un complemento recreativo y de uso de su tiempo libre al soporte familiar, que es central para el desarrollo de su vida cotidiana; por lo tanto, la satisfacción de sus necesidades de supervivencia no depende tanto de los amigos como de su familia. Encontramos un solo anciano que carece de soporte familiar, pues es soltero y vive solo, y apoya su supervivencia con la ayuda proporcionada por una vecina. Ella le proporciona un ingreso diario con el pago por un subarriendo, y le procura en su casa las posibilidades de satisfacer algunas de sus necesidades básicas diarias. Los hombres que se adscriben a esta clasificación manifestaron no estar dispuestos a participar en una asociación de adultos mayores, principalmente porque desconocen sus fines y tienen una imagen distorsionada de ellas.

Existen algunos rasgos centrales respecto del establecimiento o no de redes sociales más allá del núcleo familiar que merecen ser destacados y que tienen que ver con que, en casi todos los casos, se constituyen en el soporte fundamental en la vida de estos ancianos. El mantener o no lazos antiguos de amistad o entablar amistades nuevas responde a una trayectoria anterior a la cesantía. Hombres que dedicaban parte importante de sus vidas, no sólo en el trabajo sino también fuera de él, a la asistencia a espacios de socialización masculina como el fútbol y la cantina, y que pasaban poco tiempo con sus familias, mantienen esa dinámica hasta el momento. Los otros, cuya rutina era del trabajo al hogar, han acentuado su relación exclusiva con la familia. Por lo general, estos últimos siempre desconfiaron de amigos y vecinos, y no les gusta libar alcohol, salvo en fiestas familiares ocasionales, a excepción de quienes participan en sectas religiosas, que no toman nunca.

Lo mismo sucede con la participación actual en instituciones de ayuda mutua o con fines recreacionales. A pesar de que existen varios clubes de la tercera edad en el distrito, muchos de estos hombres no participan, fenómeno que ocurre con mayor frecuencia en el caso de los que nunca participaron en institución alguna más allá de la gremial, porque tienen prejuicios e ideas distorsionadas de sus fines, los confunden, por ejemplo, con los centros del Instituto Nacional de Bienestar Familiar donde, de acuerdo con lo que ellos manifiestan, “juntan a los ancianos sólo para darles algunos alimentos” y no intuyen el beneficio que les podría proporcionar.

Otra característica general de estos hombres es que, aun los que participan en ellas, tienen dificultades para valorar la importancia de ser miembro de una institución de ayuda mutua, pues evalúan que se pierde el tiempo. Ciertamente, valoran los beneficios de las actividades que realizan para su propia salud, pero los minimizan frente a los imperativos sociales que señalan que lo principal para todo hombre es el trabajo productivo y remunerado, pues es lo único que verdaderamente les restituiría su valor como tales.

Me inscribí en el Club de los Jubilados gracias a mi hijo, que me convenció. Ahí ya he participado en gimnasia, tai chi también. Hay beneficios, de la salud nomás. Me he sentido bien, pero ¿cuál es el beneficio del socio? No hay ningún beneficio: solamente con la salud.

Que haya una actividad económica donde uno va a producir algo y que le paguen a uno por eso; debería darle ocupación al socio [Timo-teo, 70 años].

Habría que repasar en nuestra cultura hasta qué punto el tiempo dedicado al arte, al juego y al deporte es considerado como pérdida de tiempo, y así es inculcado de generación en generación por padres a hijos, sobre todo, aunque no exclusivamente, en sectores populares. En un estudio anterior sobre los significados de la recreación y el deporte en zonas urbano populares de Lima, encontramos que sus pobladores les otorgan muy poca importancia como medios de formación de sus hijos (Ramos, Herrera y Reynoso, 1993).

Actividades como el baile, los juegos y la biodanza —y, en general, todas aquellas destinadas a cuidar del cuerpo— son consideradas femeninas. El presidente de la Asociación Club de Jubilados de Villa María del Triunfo cuenta incluso que un buen número de socios masculinos no participan en las actividades recreativas diarias, sino sólo sus esposas, y más bien sí acuden a las asambleas mensuales a las que sus parejas, por el contrario, no asisten, de manera que reproducen los roles de género entre el ámbito político de las decisiones, tradicionalmente masculino, y el del cotidiano cuidado del cuerpo, aspiración supuestamente femenina.

Es interesante anotar que los familiares de quienes participan en todas las actividades recreativas resaltan los cambios positivos que se producen en los ancianos como resultado de su participación en una institución de ayuda mutua para adultos mayores, con mayor énfasis incluso que el expresado por los directamente beneficiados. Lo que ocurre, al parecer, es que las demás personas sienten el impacto benéfico de los cambios positivos en estos hombres, en sus propias vidas cotidianas. La mayor predisposición a la tolerancia y a una actitud un tanto más flexible que la acostumbrada, que es lo que aparentemente produce un tiempo cubierto por actividades de relax, de mantenimiento físico y mental, lo que contribuye al mejoramiento de las relaciones en la familia y de la calidad de vida de todos. Inclusive, una serie de enfermedades relatadas por los adultos mayores, tales como dolores óseos y musculares, desaparecen o mejoran con la participación diaria en estas actividades. Se crean así condiciones para enfrentar con me-

jores armas situaciones económicas adversas. Crea un mejor ambiente en el hogar para resolver los conflictos cotidianos de manera no violenta. Pese a lo que se ha señalado con anterioridad, el problema es el que aún muy pocos hombres están dispuestos a participar en actividades que los pueden beneficiar física y mentalmente, por constreñimientos culturales.

La presencia en clubes para adultos mayores puede beneficiar sólo con la participación en sus diversas actividades, pero también es posible entablar en ellas lazos de amistad entre sus integrantes, que, a la postre, constituirían un futuro apoyo adicional al que presta la familia cercana en ocasiones en que sea necesario.

Percepciones del adulto mayor sobre su situación actual

En esta parte del estudio queremos señalar otros aspectos importantes. En primer lugar, dado el mayor tiempo que pasan en casa, es importante conocer de qué manera ocupan su tiempo, cómo interpretan las acciones que realizan, su grado de autonomía o dependencia para solucionar sus necesidades cotidianas y la auto-percepción sobre el bienestar o malestar que les produce la manera como llenan sus horas. En segundo lugar, es importante saber cómo influyen los diversos problemas de salud propios de esas edades, la manera en que los resuelven o enfrentan, qué interpretación les dan a estos problemas y de qué modo impactan favorable o desfavorablemente en sus vidas. Por último, tratamos de interpretar la síntesis que hacen ellos mismos sobre su situación actual y la forma como viven su vejez.

La interpretación de su situación actual difiere notablemente de un anciano a otro, dependiendo de una serie de condicionantes que en algunos casos se yuxtaponen y se van acumulando hasta producir sensaciones de malestar o de bienestar. En otros, la existencia de algún condicionante en especial produce que las sensaciones de malestar o de bienestar no sean absolutas, sino referidas a alguna o algunas dimensiones de sus vidas.

Entre los aspectos que al acumularse configuran un cuadro precario y producen un gran malestar en los adultos mayores, y una interpretación muy negativa de su situación actual, están la

falta de una pensión de jubilación y de un seguro de salud que les ocasiona sentimientos de inseguridad y angustia, a la que se añade la falta de esposa y, en su defecto, de hijas que brinden servicios al anciano junto con una actitud dependiente de los cuidados femeninos que les produce una sensación de desamparo. También contribuyen la presencia de enfermedades degenerativas, que les impiden movilizarse y desarrollar sus vidas con soltura, lo que los frustra y crea impotencia; una sensación de no saber cómo llenar el tiempo vacío y percibirse como inservibles; la falta de redes de amigos e instituciones que les brinden la oportunidad de ocupar su tiempo en actividades de esparcimiento, lo que les crea una sensación de soledad; la ausencia de objetivos que los motiven y den un sentido a sus vidas.

Por otro lado, entre los elementos que contribuyen a la interpretación positiva y de bienestar de los ancianos están contar con una pensión de jubilación y seguro de salud, tener esposa o hijas que les presten servicios, mejor aún si la actitud del adulto mayor es autónoma para resolver por sí mismo sus necesidades básicas, sentirse con fuerzas para movilizarse, sin enfermedades que les impidan hacerlo y capacidad para autogenerarse ocupaciones domésticas que los hagan sentir útiles frente a los demás miembros de la familia. Además, es importante mantener las redes de amigos con actividades de esparcimiento de manera cotidiana y participar de la misma forma en instituciones que les brinden espacios de entretenimiento y de conservación de su salud física y mental. Y, por último, una motivación para seguir viviendo. Hay que anotar que, como en el grupo anterior, cada característica retroalimenta y potencia a las otras en la misma dirección.

No obstante, en medio de estos dos extremos se ubican aquellos a los que les bastó sólo una de estas características positivas para lograr sensaciones de bienestar que se superponen a los otros aspectos adversos, mientras que otros, a pesar de contar con la mayoría de elementos favorables, no consiguen estar satisfechos y aún no logran darle un sentido a sus vidas. Entre los primeros está un predicador de una secta religiosa quien, a pesar de que la mayoría de las condiciones se le presentan adversas, la sola presencia de un elemento altamente motivador, que le da sentido pleno a su vida, hace que minimice sus males físicos, la precariedad económica, la

falta de pareja, etc., y se sienta con mucha voluntad de seguir viviendo y satisfecho con lo que hace. Entre los segundos se ubica uno de ellos quien, a pesar de contar con una pensión de jubilación, un seguro de salud e hijos que lo apoyan permanentemente, y no obstante que sabe solucionar sus necesidades básicas y participa en una institución de adultos mayores, sigue sin encontrarle sentido a su vida. El tema es que él interpreta que ha perdido dos elementos fundamentales de la identidad masculina: su calidad de proveedor eficaz, porque considera que lo que recibe no alcanza para mantener un hogar, y su calidad de jefe de una familia, con una esposa ante quien ejercer autoridad. Desde esta perspectiva, todo lo demás le parece secundario.

Hay otros tres hombres que combinan sensaciones de malestar y bienestar, interpretaciones negativas y positivas sobre el sentido de sus vidas, dependiendo de momentos y en relación con cada condición objetiva. Así, dos de ellos se sienten útiles y tienen una gran creatividad para mantenerse ocupados, pero les produce mucha frustración e impotencia sentir que cada día pierden fuerzas y no pueden realizar las actividades que antes desarrollaban. Lo que ocurre es que siguen valorando sus vidas en tanto puedan sentirse útiles a los demás productivamente. No aceptan que ese ciclo ha terminado, ni mucho menos centrar sus vidas en actividades recreativas o de esparcimiento para sentirse física y anímicamente bien.

Otro elemento importante para la calidad de vida de los ancianos es la ocupación del tiempo y el sentirse útiles para los demás miembros del hogar. El tiempo que ahora tienen no puede ser llamado "tiempo libre" —todo su tiempo lo es—, sino que es una especie de tiempo vacío que les proporciona mucha angustia y desaliento y que contribuye a agudizar actitudes irascibles, controladoras y poco tolerantes hacia los que conviven con él. Resulta interesante la manera tan creativa como la mayoría trata de autogenerarse ocupaciones dentro del hogar. También es interesante anotar que de hombres eminentemente machistas, con los rezagos más tradicionales por la antigüedad de los periodos en que les tocó vivir, era esperable una desatención total a las actividades domésticas y la autorresolución de sus necesidades en ese ámbito. Pero siempre han participado, con una sola excepción, de las tareas

domésticas, lo que es corroborado por sus parejas. Cuando algunos de ellos se quedaron solos, no les costó resolver por sí mismos sus necesidades caseras, pues desde niños estos hombres tuvieron que valerse por sí mismos, ante la ausencia de la madre o de ambos padres, para satisfacer todas sus necesidades primarias. Eso también permite que estén preparados para solucionar por sí mismos sus necesidades básicas con bastante autonomía. El mismo hecho de haber desempeñado desde niños múltiples oficios también les otorga habilidades para autogenerarse hoy ocupaciones que les permiten llenar tiempos vacíos. Éste es, quizá, un rasgo que los diferenciaría de hombres de otros estratos socioeconómicos. Sin embargo, todas estas actividades cotidianas no bastan para cubrir significativamente sus tiempos, lo que les produce mucho malestar.

Otra constatación del estudio es que para estos adultos mayores los caminos que conducen a una percepción de bienestar son distintos. La mística y el estado de fervor motivador que les inyectan algunas sectas religiosas para unos; la participación en una institución dedicada a las personas adultas mayores que les brinda un abanico de posibilidades de esparcimiento y de deportes que les permite mantenerse en buen estado de salud física y emocional para otros; o simplemente la habilidad para autogenerarse actividades de recreación con amigos, nietos y actividades caseras útiles, siempre y cuando cualquiera de ellas les ocupe una buena parte de su tiempo y les dé sentido a sus vidas, apuntan a ese mismo destino.

Por otro lado, las características fundamentales de la identidad masculinidad hegemónica, como son la calidad de proveedor, la necesidad de mantener el estatus de autoridad patriarcal, o la dependencia de las mujeres para la reproducción doméstica, son elementos que perturban el disfrute de una ancianidad más autónoma y llevadera para varios de estos hombres, además de otras carencias objetivas ya señaladas.

CONCLUSIONES

Las condiciones de vida de la mayoría de los adultos mayores que participaron en el estudio presentan diversos niveles de precariedad

y aparecen como un gran telón de fondo que limita de alguna manera el bienestar de estos hombres. Sin embargo, en este contexto, personalidades individuales diversas con características de mayor o menor autonomía, experiencias distintas y, principalmente, elementos culturales que conforman los pilares de la construcción de la masculinidad hegemónica, se erigen como fortalezas o debilidades que contribuyen a favorecer u obstaculizar las percepciones de bienestar entre estos ancianos.

Uno de los elementos clave en la construcción social de la identidad masculina es el rol de proveedor. Tradicionalmente, éste ha otorgado mucho poder a los hombres en periodos anteriores, en especial cuando eran los únicos proveedores en el ámbito doméstico, así como ha sumido en sentimientos de humillación, desvalorización social y desesperación a quienes no lograban serlo. Esta creencia forma parte, de manera muy arraigada, de los imaginarios sociales de estos adultos mayores, y sigue actuando en muchas ocasiones como palanca de poder o de sentimientos de gran malestar cuando se ha dejado de serlo y pasan a asumir el rol de dependientes. La pensión de jubilación permite a algunos de estos hombres alargar indefinidamente su rol de proveedores. La escasez de fuentes de trabajo para sus hijos y las dificultades para independizarse, por lo que deben seguir cohabitando con los padres, en varias ocasiones permite a los jubilados mantener su posición de principal proveedor y, por lo tanto, también el poder y los privilegios patriarcales. Incluso el considerar que aún son proveedores, aunque ya no sean los principales, otorga a los adultos mayores cierta seguridad y la sensación de que mantienen autoridad y poder dentro de la casa.

El recibir o no una pensión de jubilación, por más paupérrima que sea, marca la diferencia en la interpretación de ellos mismos sobre su situación actual. Los que no tienen una pensión de jubilación unen a sus malestares por su mayor precariedad económica, que en algunos casos compromete su propia supervivencia, el profundo sentimiento de vergüenza por no poder seguir cumpliendo el rol de proveedores y tener que depender de otros. Más aún: en un contexto en el que los hijos viven muy precariamente y tampoco pueden sostenerlos, varios de ellos consideran una humillación mayor tener que presionarlos para que los ayuden.

La calidad de las relaciones que desarrollan los hombres adultos mayores con los demás miembros de su familia que habitan con ellos constituye un elemento importante que contribuye no sólo al bienestar o al malestar de los ancianos, sino también al de todos los demás. Nueve de los diez entrevistados viven con esposa, hijos y nietos y, a la vez, son propietarios de sus respectivas viviendas. Esta última es una característica importante pues, a pesar de que han perdido su rol de proveedores por no tener pensión de jubilación, varias decisiones en el hogar pasan por ellos y, por lo tanto, mantienen en mayor o menor grado cierta cuota de poder. Sin embargo, ya no se trata, como antaño, del único poder, pues los hijos e hijas adultos con quienes conviven comparten roles como proveedores y son los responsables de la crianza de sus propios hijos. No obstante, en muchas ocasiones, dado el tiempo que el anciano permanece en el hogar, intenta tomar decisiones que involucran a todos y chocan con los intereses de los demás, lo que en varios casos es motivo de frecuentes conflictos y de resoluciones violentas con la pareja y los hijos, principalmente con los varones.

Hemos podido constatar que el tipo de relaciones que entablan estos ancianos en el hogar es por lo general resultado de una continuidad, desde la constitución de la pareja muchas décadas atrás hasta la etapa de la vejez. Muchas de las actitudes violentas y controladoras de algunos de estos hombres para con la esposa y los nietos no son producto de rasgos seniles aparecidos en esta etapa de la vida, sino que forman parte de trayectorias permanentes en el ejercicio de la violencia y de falta de respeto a las personas con quienes conviven. En la actuación de estos hombres se traslucen con claridad creencias machistas tradicionales muy enraizadas de superioridad masculina, autoritarismo y de preservación de privilegios aun a costa de afectar las condiciones de vida de quienes se consideran subalternos al servicio de ellos. Hay que señalar que son precisamente los hombres con mayor poder, es decir, los que son proveedores gracias a que reciben una pensión de jubilación, los más propensos a actuar de esta manera.

Hemos encontrado también varones adultos mayores que se esfuerzan por desarrollar con los demás miembros de su hogar

actual —la pareja, los hijos y los nietos— relaciones muy respetuosas, de mucha calidez y afecto. Como en el caso anterior, estas actitudes no aparecieron luego de la cesantía, sino que forman parte de una trayectoria de toda la vida. Sin embargo, esta dinámica positiva puede ser rota por conflictos actuales con los hijos, suscitados por la precariedad económica de toda la familia.

Otro elemento importante para la calidad de vida de los ancianos es la ocupación del tiempo y el sentirse útiles para los demás miembros del hogar. El tiempo que ahora tienen no puede ser llamado “tiempo libre” —todo su tiempo lo es—, sino que es una especie de tiempo vacío que les proporciona mucha angustia y desaliento y que contribuye a agudizar actitudes irascibles, controladoras y poco tolerantes hacia los que conviven con él.

En general, son pocas las redes sociales en las que participan estos hombres, sea porque nunca se preocuparon por establecerlas, sea porque las perdieron por diversos motivos. El mantener o no lazos amistosos antiguos o entablar amistades nuevas obedece a una trayectoria anterior a la cesantía, y lo propio ocurre con su participación o no en instituciones. Hay algunos casos en los que se perdieron vínculos con antiguos amigos de la época laboral, o ya no frecuentan instituciones, principalmente porque no tienen dinero para los pasajes ni para pagar la cuota mensual que ellas cobran. Sin embargo, los hombres con predisposición a los vínculos sociales hicieron nuevas amistades en su entorno cercano o ingresaron a otras instituciones ubicadas en el ámbito local. Los que, en cambio, solían ir de su trabajo a la casa, no intuyen los beneficios de la participación en tales redes y les es difícil despejarse del hogar, a pesar de la angustia que les provocan sus tiempos vacíos o los sentimientos depresivos que les provoca el sentirse solos.

Existe un obstáculo, vinculado a la construcción social de la masculinidad, para la participación de los varones en instituciones eminentemente recreativas y de recuperación física y mental como son las dedicadas a personas de estas edades. Actividades como el baile, los juegos y la biodanza —y, en general, todas aquellas destinadas a cuidar del cuerpo— son consideradas femeninas. Ocurre también que algunos hombres no ven en la recreación beneficio alguno, en tanto no les permite solucionar

su principal preocupación: mantener su rol de proveedores. Así, aun los que participan tienen dificultades para valorar la importancia de ser miembro de una institución de ayuda mutua, pues creen que se trata de una pérdida de tiempo. Ciertamente, valoran los beneficios de las actividades que realizan para su propia salud, pero los minimizan frente a los imperativos sociales que les exigen que lo principal para todo hombre es el trabajo productivo y remunerado, pues es lo único que verdaderamente les restituiría su valor como tales. Es importante señalar cómo los familiares resaltan los cambios positivos que se operan en los ancianos como resultado de su participación en alguna institución de ayuda mutua para adultos mayores, con mayor énfasis incluso que lo expresado por los directamente beneficiados. Lo que ocurre, al parecer, es que las demás personas sienten el impacto benéfico de los cambios positivos en estos hombres en sus propias vidas cotidianas.

En el estudio hemos podido constatar que los caminos que conducen a los adultos mayores a una percepción de bienestar son diversos. Mantener objetivos y proyectos, sean éstos de índole festivo-recreativa, como los que impulsan las instituciones de adultos mayores, social, religiosa o laboral, también otorga un sentido a la vida y lleva a tener una percepción de bienestar. Encontramos algunos hombres que lo lograron mediante su participación militante en instituciones religiosas en donde les infunden una gran mística y una razón de ser a sus vidas, además de que ocupan buena parte de sus tiempos. A pesar de sus adversas condiciones económicas y de salud, estos hombres afirman sentirse bien y con fuerzas para hacerles frente.

La presencia de ellos puede constituir una carga pesada para sus familias no sólo en el aspecto económico sino, y principalmente, en el de las relaciones interpersonales. Pero también puede elevar la calidad de vida de todas y todos. Esto depende de la actitud de los mismos ancianos, aun en las situaciones materiales más precarias, para darle un sentido a sus vidas, ocupar sus tiempos vacíos con actividades que los mantengan sanos física y mentalmente y superar diversos prejuicios vinculados a la masculinidad hegemónica: por un lado, las ansias de poder autoritario y de control y, por otro, el abandono del cuidado del cuerpo y la desva-

lorización de la recreación y el sano esparcimiento como fines en sí mismos.

Muchos mitos culturales que limitan artificialmente la potencialidad de estos hombres para sentirse realizados deberán cuestionarse y superarse. Varios de ellos están impregnados por las creencias de género, que si bien conducen a que los hombres mantengan privilegios aun en la vejez, a costa del malestar que ocasionan a las personas que los rodean, también les producen a ellos mismos dolor, frustraciones y soledad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Askham, Janet (1996), "Vida matrimonial de las personas mayores", en Sara Arber y Jay Ginn (comps.), *Relación entre género y envejecimiento: enfoque sociológico*, Madrid, Ediciones Narcea, pp. 127-140.
- Castoriadis, Cornelius (1997), *El avance de la insignificancia*, Buenos Aires, Eudeba.
- CEPAL-Naciones Unidas, (2004), *Población, envejecimiento y desarrollo*, Puerto Rico, Trigésimo periodo de sesiones de la CEPAL.
- Fuller, Norma, (2001), *Masculinidades: cambios y permanencias*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ginn, Jay y Sara Arber (1996), "'Mera conexión': Relaciones de género y envejecimiento", en Sara Arber, y Jay Ginn (comps.), *Relación entre género y envejecimiento. Enfoque sociológico*, Madrid, Ediciones Narcea, pp. 17-34.
- Hernández, Juan Carlos (1995), "Sexualidad masculina y reproducción: ¿Qué va decir papá?", ponencia presentada en el Coloquio Latinoamericano sobre Varones, Sexualidad y Reproducción, México.
- Marqués, Josep-Vicent (1997), "Varón y patriarcado", en Teresa Valdés y José Olavarría, *Masculinidad/es: poder y crisis*, Santiago de Chile, Isis Internacional/Flacso (Ediciones de las Mujeres núm. 24), pp. 17-30.
- Nué Guerrero, Angélica (2001), "Percepciones y autopercepciones de ancianos en Santa Cruz de Andamarca. Asociaciones con actividad y productividad, y salud y muerte en una comunidad de la sierra de Lima", ponencia presentada en el simposio "Antropología de la vejez", del Cuarto Congreso Chileno de Antropología, Chile, 19 al 23 de noviembre.
- Ramos, Miguel, Sandra Herrera y Raquel Reynoso (1993), *Tiempo libre y pobreza urbana: Experiencia lúdica y calidad de vida en Villa María del Triunfo*, Lima, IPD/GTZ.

- Rose, Hilary y Errollyn Bruce (1996), "Diferente valoración de la ayuda que se prestan las parejas ancianas", en Sara Arber, y Jay Ginn (comps.), *Relación entre género y envejecimiento. Enfoque sociológico*, Madrid, Ediciones Narcea, pp. 163-181.
- Scott, Anne y G. Clare Wenger (1996), "Género y redes de apoyo en la vejez", en Sara Arber y Jay Ginn (comps.), *Relación entre género y envejecimiento: enfoque sociológico*, Madrid, Ediciones Narcea, pp. 221-239.
- Wilson, Gail (1996), "'Yo soy los ojos y ella los brazos': Cambios en los roles de género en la vejez avanzada", en Sara Arber y Jay Ginn (comps.), *Relación entre género y envejecimiento. Enfoque sociológico*, Madrid, Ediciones Narcea, pp. 141-161.

SEXUALIDAD, MASCULINIDAD Y ENVEJECIMIENTO

UNA MIRADA DESDE LA EXPERIENCIA PARTICULAR EN UN GRUPO DE VARONES DE LA CIUDAD DE LA HABANA, CUBA

Gilda Monteagudo Peña¹
Sandra Treviño Siller²

“La masculinidad nunca es tangible
ni tampoco es una abstracción
cuyo significado es el mismo
en todas partes”.

CORNWALL Y LINDISFARNE, 1994: 12.

INTRODUCCIÓN

La categoría *género* es una construcción y un sistema social de relaciones que se constituye a partir de la simbolización cultural de las diferencias anatómicas entre varones y mujeres, así como de las relaciones que se establecen entre ambos (Vásquez del Águila, 2009). El género es la manera en que las sociedades construyen la imagen de lo que es “ser mujer” y “ser varón”. Se expresa en una especie de “mitología colectiva”, así como en objetos o en prácticas que incluyen la estructuración del espacio, rituales, y técnicas del cuerpo (posturas, ademanes, porte), que generan desigualdad

¹ Instituto Nacional de Endocrinología de Cuba.

² Instituto Nacional de Salud Pública de México.

entre mujeres y hombres, y también entre sujetos diferentes dentro de un mismo sexo (Bourdieu, 2000; López y Güida, 2002; Graña, 2006; González Pagés, 2010).

El género, como elemento constitutivo de las relaciones entre los sexos, está inscrito desde hace miles de años en las estructuras sociales objetivas y en la subjetividad de las estructuras mentales. Según Scott, es un primer campo “a través del cual, en el seno del cual, o por medio del cual, el poder es articulado”, e implica cuatro elementos: 1) los símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones simbólicas, 2) los conceptos normativos que ponen en evidencia las interpretaciones de los símbolos, 3) la construcción a través del parentesco, la economía y la organización política, y 4) la construcción de la identidad subjetiva (Scott 1990).

La masculinidad como expresión sociocultural del “ser varón”, independientemente de las diferencias inherentes al contexto o momento histórico particular, existe sólo en contraposición con la feminidad. El sexo biológico es, sin duda, determinante en el proceso de atribución de características femeninas o masculinas a las actividades y conductas de los individuos; pero no por el mero hecho de las diferencias que entraña, sino por los significados sociales, las actitudes y expectativas que el medio social asume y transmite en función de la anatomía genital de cada individuo desde el momento del nacimiento.

La masculinidad, entonces, se entiende como un patrón que permea el actuar cotidiano, las decisiones, las relaciones y hasta los sentimientos (expresión de los mismos) desde la primera infancia hasta la muerte. Sin embargo, tal como afirman diversos autores, no todos los varones responden por completo a los “mandatos de la masculinidad”, por lo que debe entenderse como un proceso social y no sólo como un conjunto de atributos organizados (Amuchástegui, 2001a y b; Connell, 1998). Por ello, se plantea la necesidad de emplear el término construcción social de la masculinidad “para designar una serie de discursos sociales que pretenden definir el término masculino de género dentro de configuraciones históricas particulares, diferenciándolo de las propias experiencias de los hombres que no están reducidos a someterse a tal construcción y que manifiestan innumerables formas de resistencia” (*op. cit.* p. 120).

La construcción de la masculinidad social y la subjetividad masculina es un proceso complejo. En el decir de Luis Bonino.

Cambiar a los varones desde la óptica de género supone entender que el lugar social del varón está sustentado en los milenarios y patriarcales mitos complementarios de la superioridad masculina y la disponibilidad femenina. Estos mitos, que funcionan como ideales y mandatos sociales, conceden a los varones, por el hecho de serlo, mayores derechos que las mujeres a imponer sus razones, a la libertad, al uso del espacio-tiempo y a ser sujeto de cuidados. No sólo eso: dichos mitos son los ideales-matrices sobre los que se conforman los hábitos de pensamiento y comportamiento, la identidad y la autoestima masculina. Ellos legitiman la dominación masculina, e internalizados hacen creerse a los varones que “ser y sentirse varón” es tener derecho a ejercer poder y control sobre las mujeres [Bonino, 1995, p. 5].

Gutmann (1997), al referirse a cómo los hombres se perciben a sí mismos como personas masculinas, postuló que los antropólogos definen y usan el concepto de masculinidad y las nociones relativas a identidad masculina, hombría, virilidad y roles masculinos, al menos de cuatro formas distintas: la que sostiene que es cualquier cosa que los hombres piensen y hagan; la que afirma que la masculinidad es todo lo que los hombres piensen y hagan para ser hombres, la que plantea que algunos hombres, inherentemente o por adscripción, son considerados “más hombres” que otros y la que subraya la importancia central y general de las relaciones masculino-femenino, de tal manera que la masculinidad es cualquier cosa que no sean las mujeres.

Las definiciones de masculinidad, como todo concepto socialmente construido, no son estados homogéneos, sino contradictorios, que generan tensiones entre deseos y prácticas, por lo que son susceptibles de ser reconstruidos. Connell (1998) ha llamado la atención sobre la diversidad de construcciones del género y manifestaciones de la masculinidad dentro de cada cultura, así como sobre la existencia de un ordenamiento jerárquico de las masculinidades dentro de éstas, con el establecimiento de un modelo hegemónico que opera como vehículo de poder de género y que puede o no ser la forma de masculinidad más frecuente en dicho contexto.

Pérotin-Dumon (1995) afirma que el concepto de masculinidad hegemónica prevaleciente data de “apenas unos cientos de años”, mientras que muchos autores (Clatterbaugh, 1998; Connell, 1998, Graña, 2006; Olavarría, 2006; González Pagés, 2010; Berovides, 2011) señalan lo importante de considerar que la visión de las masculinidades varía: de una cultura a otra, en una misma cultura a través del tiempo, durante el curso de la vida de cualquier varón individualmente y entre diferentes grupos de varones según su clase, raza, grupo étnico y preferencia sexual.

De todo lo anterior se desprende que hay múltiples maneras de vivir la masculinidad, así como concepciones y formas de “ser hombre”; por ello se prefiere hablar de masculinidades en plural. Sin embargo, la mayoría de los investigadores coinciden en aceptar el predominio de un modelo de masculinidad dominante o hegemónico y normativo que establece lo masculino como símbolo de poder y se expresa en demandas sociales de éxito, activismo, autonomía, fortaleza, potencia sexual, racionalidad, heterosexualidad, seguridad, cumplimiento de roles como proveedores de la familia y dominio de los espacios públicos para los varones, en oposición a las demandas y expectativas estructuradas para las mujeres, quedando excluidos aquellos varones que no cumplen con las expectativas que se derivan social y culturalmente del modelo imperante (Connell, 1998; Bourdieu 2000; Hardy, 2001; Jiménez, 2003; Szasz, 2004; Figueroa, 2005, Cáceres 2005; Olavarría, 2006).

Los estereotipos de masculinidad predominantes en la mayoría de las sociedades con cultura occidental, como la cubana, van unidos a cualidades asociadas con la fuerza, la violencia, la agresividad. Desde niños los varones son socializados y condicionados para “darse a respetar”, responder a agresiones tanto física como verbalmente; demostrar invulnerabilidad, valor y control. La condición de “hombre” se debe lograr, conquistar y merecer; por ello es necesario probarlo en todo momento ante los demás y ante sí mismo. La sociedad exige a los varones el desempeño de su rol de “hombres”, lo cual puede generar incomodidad, frustración y dolor, dificulta el diálogo entre iguales, reprime la demostración de afecto hacia sus parejas e hijos y lleva a simular comportamientos diferentes de lo que realmente sienten (Figueroa, 2001 y 2005; Ramos, 2005; Hardy, 2001; Olavarría, 2006; Ulloa *et al.*, 2008; González Pagés, 2010).

Los imperativos sociales sobre la masculinidad dominante son tan fuertes que incluso la epidemiología proporciona clara evidencia de cómo las principales causas de muerte en los hombres (lesiones, accidentes viales, afecciones al hígado, problemas cardiovasculares, etc.) son diferentes a las de las mujeres, y todas ellas son situaciones asociadas a las exigencias y expectativas del ser varón (De Keijzer, 1998 y 2001; Figueroa, 1998; Ulloa *et al.*, 2008). Esto permite reconocer las consecuencias desfavorables que tiene para los varones el no cuestionar los estereotipos y las prácticas hegemónicas (Figueroa, 2001) y entonces comenzar a pensar en los derechos y nuevas formas de vida, de sexualidad y de envejecer, tanto para varones como para mujeres.

En la actualidad se pueden diferenciar cinco movimientos de varones de acuerdo con sus concepciones y abordajes respecto a las masculinidades: desde posiciones conservadoras como el fundamentalismo machista, hasta posturas positivas hacia el cambio de las mujeres y la igualdad de géneros, como el movimiento profeminista o antisexista, pasando por perspectivas intermedias como el movimiento mitopoético, el de las terapias de la masculinidad y el de los derechos de los hombres (Bonino, 1995; González Pagés, 2010). Esto evidencia los cambios que se vienen operando en la búsqueda de nuevos modelos de masculinidades más a tono con la realidad actual.

La sexualidad es también un concepto construido cultural y socialmente, y ha variado a lo largo de la historia de la humanidad; comprende “las maneras múltiples e intrincadas en que nuestras emociones, deseos y relaciones [sexuales] son configurados por la sociedad en que vivimos” (Cartledge, 1983). Los comportamientos, deseos, fantasías no son sexuales en sí mismos, son los significados socialmente aprendidos los que los vuelven sexuales. Es por ello que el significado de las prácticas, símbolos, normas y valores en torno a la satisfacción de los deseos eróticos, así como los deseos mismos y su sentido para la subjetividad e identidad de las personas, varían de una cultura a otra y de un grupo humano a otro (Szasz, 1998; Weeks, 2000).

La sexualidad masculina, desde un enfoque de género, se asocia con ciertos estereotipos que se reproducen en la mayoría de las sociedades. Es uno de los ejes centrales a partir de los cuales se expre-

sa la masculinidad hegemónica. En este sentido, los varones están impuestos a mostrar dominio y conocimiento sobre esta área de la vida (de forma espontánea), deben correr riesgos, regirse por el deseo y no por los afectos, y afirmar su virilidad mediante el logro de la erección del pene, la penetración y las conquistas o proezas sexuales. La sexualidad masculina así construida se estructura como instintiva, incontrolable y agresiva, asociada a un supuesto impulso biológico irrefrenable que debe ser satisfecho continuamente y en cualquier circunstancia. Ello justifica entonces las también asumidas tendencias de los varones a la infidelidad y a dominar (justificada por su "naturaleza"), mientras que las mujeres permanecen sumisas y pasivas. La sexualidad se considera en términos de poder, conquista y rendimiento (Hardy, 2001; González *et al.*, 2002; Fuller, 2002; Jiménez, 2003; Szasz, 2004; Cáceres *et al.*, 2005).

Pero la sexualidad no se vive ni se practica de igual manera a lo largo del ciclo vital. Estas diferencias son especialmente evidentes durante el proceso de envejecimiento. Se reconoce la existencia de factores biológicos como la disminución de hormonas sexuales, o las condiciones psico-fisiológicas y el estado de salud, en general menos favorables en esta etapa de la vida; sin embargo, es innegable la influencia que ejercen los mandatos sociales que condicionan a que se considere y "espere" que la actividad sexual disminuya, desaparezca o adquiera otras manifestaciones a partir de que los sujetos superan cierta edad.

El envejecimiento, entonces, no es una cuestión meramente cronológica, sino que está condicionado socialmente con un cambio en las cosas que se pueden o no seguir haciendo y, en buena medida, en los sentimientos asociados a la nueva etapa de vida y a la percepción de la misma. Diversos estudios han documentado que la experiencia de envejecer tiene un significado diferente según la condición de género de la persona (Treviño-Siller *et al.*, 2006; Ramos Padilla, 2005), siendo en general una experiencia más positiva para las mujeres que para los varones debido a la posibilidad de seguir o no desempeñando roles de vida fundamentales para la identidad y la autoestima.

Hasta hace pocos años el envejecimiento de la población era algo propio de los países llamados desarrollados, producto de sus bajas tasas de fecundidad, sus condiciones de vida y su esperanza

de vida al nacer, superior a los 80 años (Ramos Padilla, 2005), pero comienza a ser una realidad en países en vías de desarrollo, incluidos los latinos, lo que implica nuevos fenómenos sociales y experiencias diversas. Cuba es uno de los países más envejecidos de la región.

La vejez, en tanto construcción social, es también un concepto relativo, que ha cambiado y depende de cada contexto histórico, social y cultural (Morales, 2003). A pesar de las diferencias por países, en general, en las sociedades occidentales modernas ha existido una tendencia a “hacer a un lado” a las personas envejecidas. En la actualidad el número de individuos en edad avanzada que gozan de relativa buena salud se ha incrementado considerablemente en estas sociedades, por lo que la imagen simbólica de la vejez que corresponde a “personas de edad avanzada, económicamente inactivas o incapacitadas para el trabajo, con un franco declive de sus capacidades físicas y mentales”, ha comenzado a ser cuestionada (Canales, 2001). Estudios sobre las representaciones sociales de la vejez demuestran que la edad cronológica no es tenida en cuenta como elemento determinante, “ser viejo es sentirse viejo”, “todo está en la cabeza”, “una persona puede ser muy vieja y tener un espíritu joven” (Moschietti *et al.*, 2000).

El cambio en el concepto sobre lo que es ser “viejo” ha traído aparejado un cambio en la visión de las potencialidades de los adultos mayores, dentro de las cuales no puede dejar de incluirse a la sexualidad. La actitud hacia la sexualidad depende en buena medida de lo que el grupo sociocultural permite y espera según la edad cronológica del individuo y, por supuesto, según la condición de género. La manera en que los varones cumplen sus roles de género es también influenciada por la edad; en el caso de los ancianos el asunto está en la repercusión que estos cambios tienen en su valoración o descalificación. Sin embargo, a pesar de su importancia, existen pocos estudios sobre cómo se vive la sexualidad en esa etapa de la vida.

Otro aspecto controvertido en el estudio de las masculinidades y la sexualidad es el que han señalado Juan Guillermo Figueroa y también Matthew Gutmann: con gran frecuencia la posición de los varones se analiza exclusivamente a partir de las informaciones proporcionadas por las mujeres, aun cuando se conoce que las

declaraciones de los hombres en lo relativo a relaciones sexuales y las decisiones sobre esas prácticas son diametralmente diferentes a las de la mayoría de las mujeres (Gutmann, 1997; Figueroa, 1998).

En el intento por conjugar en un análisis los elementos antes mencionados: sexualidad, estereotipos de masculinidad hegemónica y experiencia particular del envejecimiento, desde las voces de varones envejecidos, se muestran en este artículo los resultados de una investigación realizada en los meses de marzo a agosto de 2006 en la ciudad de La Habana, Cuba.

En lo relativo al contexto es importante señalar, porque da sentido a algunos de los planteamientos de los participantes, que en Cuba a partir del año 1959 se produjo un cambio social y cultural de gran magnitud, asociado al triunfo de la Revolución y las conquistas logradas en términos de oportunidades y condiciones de igualdad y equidad para mujeres y varones, lo cual también se expresó en sus relaciones, y en la imagen y la vivencia de la sexualidad. Los entrevistados (por su edad) vivieron el antes y el después del cambio.

Dentro de las transformaciones sociales en Cuba que merecen resaltarse se encuentran:

- Las mujeres participan de forma activa en el proceso social y productivo, por lo que el hombre dejó de ser el único o más importante contribuyente económico del hogar.
- El matrimonio, como institución que subordina a la mujer a su pareja, se presenta con relaciones de género más flexibles en el interior de la familia y frecuente intercambio de roles.
- Nuevo modelo de familia: elevadas tasas de divorcio, ausencia de la figura paterna o materna en la crianza de los hijos.
- La prostitución es penada por ley, por lo que no existe el comercio sexual organizado.
- Las concepciones religiosas perdieron terreno a nivel social.
- Desde 1974 existe un programa de atención al adulto mayor que, entre otros objetivos, propicia la integración social de las personas de edad en diferentes asociaciones.
- Desde 1977 existe un programa de educación sexual dirigido fundamentalmente a niños y jóvenes en las escuelas, que incorpora además otras actividades educativas académicas

y comunitarias con sujetos de otras edades, así como a los medios de difusión masiva, donde se presentan productos audiovisuales y otras manifestaciones del arte que muestran y defienden aspectos de la sexualidad, igualdad de géneros y el derecho a la diversidad sexual.

Estrategia metodológica de la investigación realizada

El estudio se diseñó desde una perspectiva exploratoria y descriptiva. Se recabó información mediante 35 entrevistas individuales en profundidad, grabadas y desarrolladas de acuerdo con una guía elaborada específicamente para el estudio.

Los informantes fueron seleccionados por muestreo teórico, de manera que ofrecieran un rango variado de perspectivas y experiencias, y bajo la premisa de lograr la saturación teórica en el tema de interés. Hubo dos aspectos que se consideraron más determinantes: el tener o no pareja sexual (por su importancia para la sexualidad) y estar o no activo laboralmente (por la trascendencia social y como proveedor), por lo que de forma intencional se incluyó un número similar de sujetos de cada uno de los cuatro grupos resultantes del cruce de estas condiciones.

La edad promedio fue de 71 años, rango entre 60 y 86 años. Incluyó sujetos sexualmente activos o no; con relaciones de pareja diversas, viudos, solteros y divorciados; disímiles niveles de escolaridad y vinculación laboral prejubilación o no al momento del estudio, heterogeneidad en edad, concepciones religiosas y presencia de enfermedades, entre otras características.

En el análisis se empleó una aproximación metodológica cualitativa. Para los efectos de este trabajo se abordó el tema de género considerando únicamente la dicotomía entre lo femenino y lo masculino, resaltando la determinación de lo que la cultura y la sociedad cubana van “construyendo” sobre la sexualidad y la masculinidad, así como la manifestación de los mandatos de la masculinidad hegemónica en las experiencias del grupo de varones participantes.

La información se analizó por temas, correspondientes a las seis características de la sexualidad masculina hegemónica pro-

puestas por Juan Carlos Hernández (1995: 1): 1) es una sexualidad competitiva; 2) es violenta y vivida como una fuente de poder; 3) es homofóbica; 4) es vivida como obligación; 5) es mutilada ya que se centra en los órganos genitales y en el coito como principales fuentes de satisfacción, y 6) es irresponsable, en la medida en que no se debe responder por sus consecuencias

PRINCIPALES RESULTADOS

Es una sexualidad competitiva

En este sentido, lo primero que llamó la atención fue que, curiosamente, 31 de los 35 entrevistados declararon mantenerse sexualmente activos; sin embargo, al indagar sobre qué proporción de los hombres mayores de 60 años ellos piensan que mantienen actividad sexual, la mayoría respondieron que alrededor de la mitad y otros que muy pocos. El nivel de profundidad alcanzado en la comprensión del porqué a pesar de declararse sexualmente activos en lo personal dan bajos porcentajes al referirse a su grupo de pares no permite asegurar la forma en que se estructura tal creencia, pero pudiera pensarse que tal vez sea expresión de la competencia, en el sentido de considerar que “yo sí puedo, pero muchos de mis coetáneos no”. Aunque también pudiera relacionarse con la “internalización” de estereotipos acerca de la sexualidad en el ocaso de la vida, que se construye socialmente como ausente o limitada.

Todos los entrevistados reconocieron que la sexualidad cambia a medida que avanza la edad, un tema muy estudiado. Los cambios emocionales que mencionaron demuestran la complejidad del mecanismo psicológico de adaptación a los cambios físicos y sociales propios del envejecimiento, reflejan elementos de representación social de la vejez en este contexto sociocultural, así como rasgos de masculinidad hegemónica. Sobresalieron básicamente dos aspectos que sugieren la importancia de la competencia en el terreno sexual: *a)* las prácticas sexuales cambian, pero el deseo sexual no, y *b)* la mayor experiencia en las prácticas sexuales les permite compensar la pérdida de la capacidad sexual y disfrutar mejor la sexualidad.

Pareciera que, ante la asumida pérdida de la capacidad física para el ejercicio de la sexualidad en el envejecimiento y las consecuencias que esto entraña desde la visión de masculinidad hegemónica, el deseo sexual (único aspecto de la respuesta sexual no objetivamente medible) se esgrime como el elemento para demostrar que aún se conserva la competencia. El deseo es la etapa de la respuesta sexual que más depende de la disposición psicológica del individuo y también la que no tiene una expresión física visible, por lo tanto se entiende que sea la más susceptible de influencia psicológica y social.

Bueno lo que cambia principal, fundamentalmente es la potencia [...] en el caso ya de nosotros las personas mayores, existe el mismo deseo, las mismas ganas de hacer [E19, 63 años, con pareja y sin vínculo laboral].

Sobrevalorar la “experiencia sexual” puede ser también reflejo de una sexualidad vivida y construida en términos de competitividad: como forma una de afirmar que el envejecimiento no los disminuye en el terreno sexual, sino que por el contrario los coloca en una posición de ventaja, de ahí que consideren que se valora más la parte espiritual de la relación y que es importante la experiencia que se tiene porque compensa la disminución de la capacidad.

Y pienso que se disfruta aún más, como hay experiencia se disfruta más, cuando uno es joven todo lo hace a lo loco [...] ya cuando uno tiene 50 años, tiene más experiencia, tiene unos cuantos años vividos, en todos los aspectos y en las relaciones sexuales más, y entonces hay como una experiencia, es posible que usted con una sola relación sexual que tenga obtenga más satisfacción que cuando tenía 20 años [E12, 62 años, con pareja y vínculo laboral].

Fue muy interesante comprobar que la competitividad afloró en el discurso de los entrevistados no sólo como elemento de autorreafirmación (como muestran los ejemplos anteriores), sino también como sentimiento de pérdida. Las alusiones recurrentes al inevitable efecto de la edad, a la juventud como añoranza y contraparte y a la discordancia entre lo que se desea y lo que se puede, se dieron en prácticamente todos los sujetos.

Ya la persona mayor, por problemas de la edad pierde fogosidad, pienso que es lógico, quiere decir que tiene que llevar las cosas dentro de otro plano, ya hay más madurez, hay más experiencia y cuando se llega a esa etapa, sin perder, porque eso es importante, uno no pierde esa sensación por el problema de la edad, la mantiene pero tiene limitaciones, el joven no [E36, 86 años, sin pareja y sin vínculo laboral].

No, no, cuando uno es joven es mejor [...] ya cuando van pasando los años ya es más difícil, porque voy a decirte, el hombre va envejeciendo y la mente se mantiene, uno cree que es joven y le gustan las cosas jóvenes [...] [E24, 60 años, sin pareja y con vínculo laboral].

Otro elemento que refuerza el valor simbólico de la juventud como punto de mira en la competencia es la necesidad relacional con parejas jóvenes; lo señalaron como factor que puede favorecer que se mantenga la sexualidad porque “es más atractiva” y “lo estimula más”. Sin embargo, se atisba en sus discursos la construcción de un límite para los esperables efectos positivos de sostener relaciones con parejas más jóvenes, debido al peligro que ello puede representar para el éxito sexual. En este sentido, los sujetos refirieron que la pareja no debe ser demasiado joven porque “no la pueden satisfacer”, “es más el temor a ser rechazado”.

Ya cuando la mujer es joven pide más de lo que el hombre puede dar y ya ahí vienen las discrepancias y los problemas y las cosas [E26, 75 años, sin pareja y sin vínculo laboral].

Tal como ha sido reportado en otros estudios (Ramos Padilla, 2005), también fue evidente el simbolismo de la juventud como contraparte. Los sujetos se refirieron a que es común percibir actitudes de rechazo hacia la sexualidad de personas mayores sobre todo por parte de los jóvenes.

Los jóvenes fundamentalmente lo critican, lo critican [...] la juventud cree que los viejos no tenemos [...] que no tenemos cómo se llama [...] que ya no tenemos derecho [...] los jóvenes piensan que ya, que las personas mayores no tienen orgasmo, ni los hombres ni las mujeres [...] así vulgarmente te dicen: ese viejo no preña [E12, 62 años, con pareja y vínculo laboral].

La exageración de las potencialidades y hazañas sexuales ante los demás se ha descrito como rasgo característico del comportamiento masculino hegemónico, lo cual también es evidencia de la construcción de una sexualidad competitiva. La vejez parece ser una de las etapas de la vida donde esto cobra mayor importancia. Los participantes en este estudio se refirieron a que las personas mayores tienden a alardear:

Nosotros los hombres decimos muchas mentiras en ese sentido, no, que yo hago esto o hago lo otro, y no es verdad [...] normalmente un hombre de una edad determinada, ya al ocaso de su vida sexual, porque esto es un ocaso, porque antes tú podías hacerlo seguido, dos o tres veces al día si quiere, pero cuando tiene más años eso ya no es así [E29, 68 años, sin pareja y sin vínculo laboral].

Es una sexualidad violenta y vivida como fuente de poder

Relacionado con las características del contexto cubano, que se ha caracterizado por la estructuración a nivel social de relaciones igualitarias entre las personas de ambos sexos, donde el empoderamiento femenino se ha constituido en un objetivo social que se ha expresado en importantes logros, es comprensible que en los testimonios de los entrevistados no aparecieran expresiones abiertas que evidenciaran relaciones de violencia o poder en torno a la sexualidad. Sin embargo, existen elementos que demuestran que subyacen creencias o comportamientos cuyo origen está en estos estereotipos profundamente arraigados en el imaginario popular.

El poder masculino y el dominio del varón sobre la mujer en el terreno sexual no se mencionaron de forma explícita, sin embargo existió cierta tendencia a mencionar la apatía sexual de las mujeres como un factor limitante de la sexualidad de los hombres:

No. Yo entiendo que el hombre es superior en ese deseo de apetito que la mujer. La mujer es menos deseosa que el hombre [E18, 75 años, sin pareja y sin vínculo laboral].

El temor a no poder hacer evidente esta posición de poder como resultado del envejecimiento también estuvo presente en muchos de los entrevistados; fue mayoritaria la creencia que se tiene de ese temor de fallar, que psíquicamente les puede afectar y que influye más que cuando eran jóvenes.

Lo he sentido a veces cuando ha sido una pareja muy joven, como es lógico, es la juventud, un volcán encendido contra un volcán apagado, tú tienes miedo de que tú no puedas [...] porque lógico, el hombre trae aquello desde que existe, de que el hombre es el hombre y tiene que demostrarlo en todo momento [E32, 73 años, sin pareja y sin vínculo laboral].

Es una sexualidad homofóbica

En este estudio no se exploró directamente conductas homofóbicas, se acercó al tema sólo desde la opinión que los sujetos ofrecieron acerca de su visión de la sexualidad. En este sentido, la totalidad de los entrevistados, independientemente de sus características personales, asociaron la sexualidad a la relación hombre-mujer. Muy pocos mencionaron la relación homosexual y de ellos algunos usaron expresiones de rechazo, mientras que otros mostraron una actitud de respeto, mas no de comprensión.

Para mí la sexualidad está unida a la pareja y a la pareja heterosexual, o sea, eso sí para mí es así, no soy totalmente homofóbico pero no logro incorporar eso a mi manera de pensar para nada, pero esa posibilidad sé que existe, que hay gente que es así, los respeto, como puedo respetar otra cosa, pero entonces bueno la sexualidad está unida para mí a la relación hombre-mujer [...] [E37, 61 años, sin pareja y con vínculo laboral].

Resultó comprensible que la mayoría de ellos asumieran la práctica de la sexualidad normativa como de carácter heterosexual y de rechazo a la homosexualidad. Estos varones fueron conformando y madurando su imagen de la sexualidad, en un momento histórico en que las condiciones político-culturales imperantes en Cuba eran muy diferentes a las que se presentan en la actualidad.

Antes del año 1959 la estructura de la sociedad cubana era clásicamente machista; aun después de la Revolución, hasta los años ochenta, la homofobia era la norma institucionalmente establecida, que llevó a muchos homosexuales a abandonar el país. En los años noventa, la exhibición de la película *Fresa y chocolate* (1993), cuyo protagonista es un homosexual valiente y nacionalista, así como la difusión a partir de entonces de otros productos de diversas manifestaciones del arte, y la labor del Centro Nacional de Educación Sexual, han contribuido en buena medida a la apertura en contra de las actitudes homofóbicas; sin embargo persiste la tensión entre masculinidad y homosexualidad y continúa siendo un estereotipo que se transmite a través de los procesos de socialización.

Es una sexualidad vivida como obligación

El modelo de masculinidad socialmente valorado exige a los varones la afirmación constante de los atributos de masculinidad en el grupo de pares. En la construcción de los significados sociales del género esto implica la obligatoriedad de mantenerse sexualmente activos.

La mayoría de los sujetos participantes en el estudio consideraron que es aconsejable mantenerse activos sexualmente el mayor tiempo que se pueda. Muchas de las razones que enumeraron sugieren que la sexualidad se vive como obligación. Entre ellas se pueden mencionar las siguientes: “es necesario”, “te hace sentir vivo”, “es beneficioso para la salud física y sobre todo mental”, “es algo que el hombre tiene durante toda su vida” y “es lo normal”.

Por otra parte, algunos testimonios dan fe de que siguen viendo la sexualidad vinculada a la función reproductiva:

Yo siempre vi eso como una cuestión de reproducción [...] incluso cuando lo hacía así y eso, siempre cuando llegaba al final decía ¿y pa' qué es esto?, si esto es para tener hijos [...]. Hasta hoy... y creo que puedo tenerlos [E25, 80 años, sin pareja y sin vínculo laboral].

Otros rememoran la función ancestral del mandato divino de perpetuidad de la especie:

Es una cosa de la naturaleza, que la naturaleza te dota a ti de eso, pa' que haya, pa' que [...] pa' que [...] si no, se extermina el mundo [E34, 63 años, sin pareja y sin vínculo laboral].

Y en otros casos se ve como una obligación derivada de la importancia que se le confiere a la sexualidad en la calidad de vida de las personas:

Eso pa' mi es una cosa que todo el mundo lo necesita, imagínate, las parejas desde un inicio se dejaron pa' que se amaran y fueran felices y todas esas cosas, digo, yo no sé, es una cosa que hace falta [E31, 70 años, sin pareja y con vínculo laboral].

Otra arista de la sexualidad vivida como obligación se observó en lo concerniente al compromiso con la pareja que ha compartido su vida por muchos años, la familia y los conflictos emocionales que genera cuando se desea sexualmente a otra mujer.

El problema ¿usted sabe cuál es?, a mí me parece que es un problema de sentimientos [...] porque yo viví 53 años con la mamá de ellos [de sus hijos] y solamente al año y pico casi a los dos años que falleció mi compañera, fue que ya yo no pensaba tener más relaciones ni nada, ya yo me había quitado, que conocí a esta compañera, entonces a mí me parece que, no sé, que ellos todavía piensan que debo respetar la ausencia de la compañera, lo que es de su mamá, no sé, yo nunca les he preguntado, pero ellos saben, que bueno, que yo tengo esta compañera [...] [E11, 85 años, con pareja y vínculo laboral].

Es una sexualidad mutilada ya que se centra en los órganos genitales y en el coito como principales fuentes de satisfacción

En este aspecto existieron diferencias en la forma en que estructuraron la sexualidad los sujetos de los diferentes grupos de estudio. Las diferencias y semejanzas encontradas llevan a pensar que mantener actividad laboral (y por lo tanto social) tal vez contribuya a una construcción que valoriza los aspectos emocionales de la vida y la sexualidad, y que la presencia de una pareja estimula la visión de la sexualidad vinculada al placer. Así, los sujetos que combinaban

ambas características tuvieron una percepción más satisfactoria, y en contraposición, aquellos que no tenían pareja ni trabajaban tuvieron la percepción menos favorable entre todos los grupos.

- Los que tenían pareja y aún mantenían actividad laboral se refirieron a la sexualidad en un sentido amplio, no centrada solamente en el coito, sino incluyendo además otras formas de expresión de la misma y el disfrute emocional de la relación de la pareja.
- Los integrantes del grupo que tenían pareja y ya no trabajaban la relacionaron básicamente con el coito y el placer, y unos pocos mencionaron otras formas de expresarla.
- Aquellos que no tenían pareja y aún se mantenían trabajando dieron definiciones imprecisas, referidas a que produce satisfacción, algunos mencionaron que no sólo es una satisfacción física sino que es muy importante desde el punto de vista sentimental.
- Mientras que los que no tenían pareja ni tampoco trabajaban la definieron en su mayoría como algo que le dio la naturaleza al hombre y que produce satisfacción, sin aportar más.

Cuando se indagó acerca de las formas en que las personas pueden expresar la sexualidad, el coito fue la única forma de expresión que mencionaron todos los sujetos del estudio.

Yo entiendo que la sexualidad es el momento en que uno está en ese caso con la mujer y ya, más nada [...]. Yo entiendo que nada más es sexualidad, la parte del momento ése, y ya punto" [E18, 75 años, sin pareja y sin vínculo laboral].

Otras formas de expresión de la sexualidad expresadas por los entrevistados siempre fueron mencionadas como complemento del objetivo final y definitivo que se refería a la relación coital:

La unión ya carnal, de los dos, de las dos personas, efectuar el coito vaya [...]. Puede haber lo que pudiera llamarse juegos sexuales, caricias, cosas, toda una serie [...] que tienen todo su efecto, su efecto de base, creo yo [E32, 73 años, sin pareja y sin vínculo laboral].

Cuando los entrevistados no mencionaron diferentes formas de expresión de sexualidad entonces se les mencionaban y se les pedía que comentaran sobre si las aceptaban como parte de la sexualidad, con lo cual se obtuvo que las prácticas que incluyen a la pareja y que muchas veces pueden constituir el preámbulo del coito (tocamientos, besos, caricias, sexo oral) las aceptaban con mayor frecuencia, mientras que otras expresiones hacia o de mujeres que no son su pareja (piropos, miradas, actitudes sensuales) o la práctica de la masturbación, no todos lo consideraron expresión de sexualidad. Algunos (fundamentalmente individuos sin pareja) consideraron que sexualidad es sólo el coito y lo demás "es otra cosa".

Entrevistadora: ¿Cuando alguien le menciona la palabra sexualidad qué actos humanos le vienen a la mente?

Entrevistado: Hacer el amor (risas).

Entrevistadora: Hacer el amor, ¿y además de hacer el amor hay algunas otras cosas que pudieran formar parte de la sexualidad?

Entrevistado: Yo creo que sí.

Entrevistadora: ¿Como cuáles?

Entrevistado: Ésa no te la voy a contestar (risas).

Entrevistadora: No me la quiere contestar... bueno pues yo quisiera preguntarle, por ejemplo, usted dice que la sexualidad es que se sienta atraído por una compañera, ¿si usted le dice un piropo a esa compañera eso forma parte de la sexualidad?

Entrevistado: Bueno, yo creo que no.

Entrevistadora: ¿Si usted es cariñoso con ella sin llegar al acto sexual, nada más que cariñoso, amable, eso forma parte de la sexualidad?

Entrevistado: Tampoco.

Entrevistadora: ¿Si usted la manosea, le da besitos, sin llegar al acto sexual, eso forma parte de la sexualidad?

Entrevistado: Bueno, tiene su parte y su... ahí...

Entrevistadora: ¿Eso va siendo parte de la sexualidad?

Entrevistado: Va siendo parte.

Entrevistadora: Por ejemplo, esta atracción por una compañera pudiera ser también ideal, a lo mejor usted se la está imaginando, ¿si usted se está imaginando a esa compañera con usted y

tiene una excitación sexual que pudiera autocomplacerse, masturbarse, o no, eso forma parte de la sexualidad?

Entrevistado: No, yo creo que no (E28, 70 años, sin pareja y sin vínculo laboral).

Se indagó acerca de las preferencias en cuanto a prácticas sexuales con la intención de identificar, fundamentalmente, si el interés en el coito se mantenía hasta edades avanzadas. Lo común era que contestaran, la mayoría de las veces vehementemente, que a los hombres mayores sí les interesa el coito; las manifestaciones de cariño y compañía las consideraron muy necesarias a esas edades, pero no sustituyen la realización sexual plena, que identificaron con el coito:

Necesita cariño pero también necesita demostrarse que todavía puede mantener una relación con penetración [E8, 82 años, con pareja y sin vínculo laboral].

El cariño y la compañía hacen mucha falta, pero de que eso no esté unido a una sexualidad es falso, es falso [E25, 80 años, sin pareja y sin vínculo laboral].

Es una sexualidad irresponsable, en la medida en que no se debe responder por sus consecuencias

Resultó evidente en el discurso de muchos de los sujetos que la sexualidad sigue vivenciándose como una experiencia que debe ser fuente de placer y gozo sin límites, sin importar las consecuencias o las implicaciones psicológicas que desate posteriormente:

Cuando llegas a la edad de los cuarenta, cuarenta y pico de años es una edad de conflictos, hay que ser muy analítico [...] ya uno no se siente igual que antes para tener dos muchachas, tres muchachas y pegar tanto dando vueltas por ahí [...] ya a la mujer la ves distinta, por lo menos yo, ya estás pensando en buscarle otra y apareció otra nueva ¡ah! y metes la pata y te vas [...] entonces juegas con la nueva mujer y eres un gallo, pero con la tuya ya la cosa es distinta [...] en el caso mío particular me pasó así y realmente ha habido una experien-

cia, una experiencia un poco mala [...] y le digo que por un problema de demostrarse que uno es macho, más que por amor, para demostrarse que uno no ha decaído, que uno todavía está fuerte [E3, 62 años, con pareja y vínculo laboral].

No había la intención de explorar si es común que se establezcan relaciones donde medie el pago con dinero (recordar que la prostitución en Cuba es prohibida), pero por ser algo que emergía constantemente, se decidió explorarlo directamente. Todos los sujetos a quienes se les preguntó creían que sí, y algunos usaron expresiones que hacían referencia clara a sus propias prácticas.

Aquí en el club conozco a hombres que van a cumplir 70 o 72 años y no se conforman y salen a buscar pareja y las pagan, y compran Viagra, y hacen veinte cosas [E21, 85 años, con pareja y sin vínculo laboral].

También se observaron actitudes irreverentes frente a los convencionalismos sociales y de desapego a la familia en función del mayor disfrute sexual.

Bueno en el caso muy específico mío cuando yo era muy jovencito a mí me gustaba tener mi pareja, estar con ella, tener mis hijos que es a lo que uno aspira, yo me he casado ya tres veces, a mí la gente me dice a ti te hace falta una mujer pa' que te acompañe el resto de tu vida y yo digo: el resto de mi vida yo voy pa' un hogar de ancianos, yo voy a seguir como estoy, aquí y allá [...] si tengo que darle 20 pesos le doy 20 pesos pero sin ningún compromiso [E30, 61 años, sin pareja y con vínculo laboral].

El cambio frecuente de parejas sexuales sin importar los riesgos, y como forma de reafirmación de la masculinidad, estuvo presente en algunos de los entrevistados:

Mira yo te digo, mañana voy a cumplir 70 y a mí me gusta estar con una mujer distinta. Aunque sea una vez cada 15 días [E17, 69 años, sin pareja y con vínculo laboral].

Se exploró sobre si creían que tener relaciones sexuales pudiera ser perjudicial en personas que padecen del corazón o la

próstata. Ocho sujetos eran cardiópatas y al referirse a enfermedades del corazón todos fueron contrarios a la creencia de que el sexo pueda ser perjudicial por su enfermedad, o en cualquier circunstancia asumían el riesgo (“no pasa nada”, “es más importante la satisfacción”, “no le tengo miedo a la muerte”).

A manera de conclusión pudiera decirse que en el discurso de los participantes, a todo lo largo de las entrevistas, se evidenciaron múltiples opiniones o referencias a comportamientos que representan elementos típicos de los patrones de masculinidad dominante, dentro de los que se pueden señalar como más sobresalientes las siguientes: la necesidad de mantener actividad coital aunque tengan que pagar por ellas o correr riesgos en la salud, valorar la experiencia como lo más importante, exagerar sus potencialidades sexuales, conveniencia de establecer relaciones con mujeres más jóvenes (especie de trofeo que realza su masculinidad) pero no tan joven que lo ponga en peligro de no poder demostrarse a sí mismo y a los demás su virilidad, la necesidad de hacer lo que hacían cuando eran jóvenes, o valorar los actores sociales como intrascendentes, porque ellos harán lo que desean, independientemente de lo que piensen los demás.

ALGUNOS COMENTARIOS ADICIONALES A ESTOS RESULTADOS

Estos resultados permiten afirmar que los sujetos que participaron en el estudio perciben y “viven” la sexualidad con una fuerte influencia de los estereotipos de masculinidad hegemónica. Podría pensarse que en sociedades como la cubana, donde la estructura social establecida durante más de medio siglo ha favorecido relaciones de equidad y participación entre mujeres y varones desde un enfoque de desarrollo humano, debía haberse producido la deconstrucción radical de múltiples estereotipos de género que se expresan en el campo de la sexualidad; sin embargo, no fue así. Haber constatado que los mandatos de la masculinidad hegemónica sobre la sexualidad prevalecen en la mayoría de las experiencias estudiadas demuestra lo complejo del proceso de cambio de las representaciones sociales y es un ejemplo de cómo las transformaciones de la estructura social no traen aparejada una modifica-

ción inmediata en los imaginarios; y los postulados que se transmiten de generación en generación tienen una firmeza, a veces inconsciente, en la conducta de los individuos.

A propósito de lo anterior se consideran las reflexiones de Juan Guillermo Figueroa en torno al papel de las creencias como estructuradoras de las conductas, desde un terreno no totalmente consciente. Este autor cita la distinción de Ortega y Gasset (1968) sobre las diferencias entre las ideas, que adquirimos vía la razón, y las creencias que no requieren de la razón para ser aceptadas, y comenta cómo las segundas pudieran ser hasta cuestionadas por la razón, pero ello no es suficiente para cambiarlas, “más bien necesitan de otra creencia con la misma validez o con una validez cercana como para poder ocupar su lugar” (Figueroa, 2001:2).

Para profundizar en lo complicado del proceso, se puede ejemplificar el testimonio de los sujetos cardíopatas, referido a que: “lo más importante es la satisfacción sexual y si se mueren no importa”; no sólo evidencia rasgos de masculinidad dominante, sino también la complejidad del mecanismo psicológico que se estructura al enfrentar la creencia incorporada desde edades muy tempranas de la vida sobre el placer sexual. El convencimiento consciente no impide que exista cierta preocupación subconsciente, sin embargo esta preocupación no es lo suficientemente fuerte como para que asuman comportamientos diferentes a los que la sociedad les exige.

El carácter no lineal de los cambios que se dan en respuesta a las demandas de las mujeres, de los reacomodos de los espacios laboral y doméstico y de otras transformaciones sociales propias de muchas sociedades modernas, ha sido ampliamente apoyado por múltiples investigadores, no sólo en Cuba (Connell, 1998; Fuller, 2002; Figueroa, 2005; Ramos Padilla, 2005; González Pagés, 2010; Guerra, 2010; Berovides, 2011). Se ha señalado reiteradamente que las interacciones son muy complejas y los comportamientos pueden persistir, por el fenómeno de la tradición, a pesar de haber desaparecido las causas que los motivaron.

Por lo antes expuesto, los resultados que se comentan no fueron totalmente inesperados, tanto más porque existen varios trabajos de prestigiosos investigadores sociales cubanos que llaman la atención sobre lo arraigado de los comportamientos de género

en la isla. Se ha señalado que es frecuente que el hombre cubano asuma cada vez más una posición de reajuste ante las nuevas condiciones sociales, sin rasgos evidentes de crisis de identidad o de incertidumbre en cuanto al rol masculino, pero este cambio no se da por convicción, sino como una manera de mantenerse aceptados en los grupos a que pertenecen y sobre todo por la pareja, puesto que la masculinidad, con todas sus asignaciones más tradicionales y rígidas, no solamente es reproducida, sino también aceptada e incluso admirada (Díaz, 2003; Ulloa *et al.*, 2008; González Pagés, 2009).

María Teresa Díaz ha señalado que los contenidos del discurso patriarcal han variado en su forma pero en su estructura se mantienen y el machismo como construcción cultural continúa presentándose cargado de dobles mensajes, de manera que por un lado se denuncia su parte más invasiva, pero por otro se refuerza la asignación tradicional (Díaz, 2003). La también investigadora cubana Ana Vera considera que tanto las mujeres como los varones asumimos un discurso liberador, pero en la práctica social se mantiene una inequidad de género sustentada en la tradición patriarcal dominante, en la que preferiblemente las mujeres exhiben una práctica verdaderamente de avanzada, aunque no tan liberadora como podría pensarse (Vera, 2004).

Julio César González Pagés, investigador con amplia experiencia en estudios de las masculinidades, opina que “El machismo ha sido validado en Cuba como una forma de la cultura y a pesar de ser muy criticado en las últimas décadas, parece gozar de gran arraigo en los diferentes grupos sociales”, que “machismo, hombría, masculinidad y virilidad, son términos con muchos puntos en común en la nacionalidad cubana” (González Pagés, 2009:2), así como que los cambios operados en función de la igualdad plena entre los sexos se asumen más desde lo académico que desde lo personal (González Pagés, 2010).

En general, los estudiosos del tema en Cuba sostienen que la realidad cubana refleja un proceso de transformación paulatina, donde coexisten viejos y nuevos paradigmas sobre lo que es ser “hombre”, asociados a los modos alternativos de masculinidad que van emergiendo frente a los cambios en la vida de la mujer y las exigencias de ellas y los cambios en la mente colectiva hacia la

aceptación de la diversidad sexual, al mismo tiempo que reconocen que estos cambios son más evidentes en sujetos jóvenes (Díaz, 2003; Ulloa *et al.*, 2008; González Pagés, 2009; Palú, 2010).

Los resultados de este estudio, en concordancia con lo anterior, sugieren que la visión de la sexualidad en los sujetos participantes responde a una construcción de masculinidad emergente, donde aún se conservan estereotipos de sexualidad masculina dominante como: la competencia, obligatoriedad e irresponsabilidad en los comportamientos sexuales, así como visión predominantemente heterosexual; mientras que otras características del modelo hegemónico no son tan manifiestas, como que es violenta y vivida como una fuente de poder, o se manifiestan de forma no homogénea, como la visión centrada en los órganos genitales y en el coito.

Entre los posibles argumentos para tratar de explicar estos resultados, puede considerarse el momento histórico en que ocurrió la socialización primaria de los participantes. Los sujetos que aportaron los testimonios tenían 15 años o más en el momento del cambio social en Cuba, por lo que las etapas más importantes en la formación y consolidación de sus ideas y creencias, tanto desde su sexualidad como desde su condicionamiento de género, ya se habían dado bajo los preceptos de una sociedad muy diferente a la que estaban viviendo en el momento de realización del estudio, y esto no puede dejar de considerarse al analizar estos resultados, siendo posiblemente el hallazgo más relevante de esta investigación.

Tanto las representaciones sociales de la identidad de género como las de la identidad sexual empiezan a ser internalizadas con las vivencias más tempranas de la niñez, y continúan a lo largo de toda la vida en un proceso en el cual influyen el medio social "primario" (la familia) y posteriormente los socializadores "secundarios" (escuela, grupo de pares, estudios superiores, trabajo, etc.). Los autores concuerdan en que la construcción social de la masculinidad se inicia en el momento del nacimiento y se consolida muy temprano en la socialización del varón, quien desde su primera infancia aprende que su condición de varón le confiere importancia y superioridad, así como los rasgos que lo asemejan a sus pares y los que lo diferencian de las mujeres. La adolescencia y la juventud se consideran el momento crítico en la consolidación de la

masculinidad, donde el proceso de estructuración y reestructuración de las definiciones y significados se establece de forma permanente (Marqués, 1997; Figueroa, 2010; Hardy, 2001; Vásquez del Águila, 2009).

Al analizar el arraigo y la persistencia de la visión de la sexualidad competitiva y con un fuerte sentimiento de obligación que predominó entre los participantes en este estudio, no puede olvidarse la solidez simbólica de los discursos morales basados en jerarquías atribuidas a lo natural y lo divino, o de lo que es “normal”, al punto de volverse inevitable, así como la importancia de lo que se espera o se asume, todo lo cual afloró de una manera u otra en los testimonios de los entrevistados. Además, se ha señalado que, desde lo cultural, existe una mística vinculada al supuesto extraordinario comportamiento de los hombres cubanos en el terreno sexual, así como que la competencia de hombres con otros hombres se ejerce predominantemente en la relación de adultos jóvenes contra ancianos (González Pagés, 2010), lo que tampoco puede dejar de tenerse en cuenta como elementos que contribuyen a interpretar estos resultados.

Otro aspecto que emergió entre las opiniones de los participantes, y que se reconoce por muchos autores en las reflexiones sobre sexualidad y masculinidad, es que los varones tienden a presumir de experiencias no tenidas, con el propósito de ser aceptados socialmente (Hernández, 1995). Al respecto Eduardo Gosen-de (2005) opina que la sexualidad masculina se caracteriza por fantasías de Súper Macho o Don Juan, lo cual contrasta con las experiencias reales, donde muchas veces no es posible cumplir con el ideal, por lo que asumen discursos fuertemente cargados de exageraciones, idealizaciones, que conforman “una fortaleza vacía”.

También se ha señalado que estos discursos en los que se hace alarde de hazañas y conquistas sexuales aseguran la aceptación y valoración grupal, aun cuando se sabe cuándo son verdaderas o falsas las historias y se instauran distancias entre las “cosas que se hace” y las “cosas que se dice que se hace” en la vida sexual. Pero eso no es lo más importante puesto que el alardeo no busca la verdad de las experiencias sino que es un gesto ritual con funcionalidad contextual, cuya validez se legitima en la cohesión del grupo y la consolidación de identidades (Vásquez del Águila, 2009; González Pagés, 2009).

Las conductas o posiciones homofóbicas que se evidenciaron confirman lo ya señalado acerca de que, a pesar de los esfuerzos realizados en las últimas décadas para propiciar la tolerancia hacia la diversidad sexual, una de las principales características del modelo masculino dominante en Cuba es la heterosexualidad y el rechazo activo a la homosexualidad (González Pagés, 2010; Guerra, 2010). Según criterio de Abel Sierra, prestigioso investigador, “La homosexualidad, tanto masculina como femenina, produce aún en nuestra sociedad una gran alarma y continúa siendo un tema que ruboriza a la mayoría de las personas. Esta temática se trata con eufemismos o simplemente no se trata, y cuando se aborda, la mayoría de las veces se hace sobre la base de los prejuicios y la exclusión” (Sierra, 2003:1).

Mariela Castro, directora del Centro Nacional de Educación Sexual e importante luchadora por el respeto a la diversidad sexual en Cuba, en entrevista reciente comentaba: “no sólo las personas homófobas tienen prejuicios y confusiones. También las tienen las personas homosexuales y transexuales”. [...] Es muy triste que en un proceso tan liberador como el de la Revolución Cubana haya existido tanta rudeza y prejuicios hacia las personas homosexuales y transgéneros (Castro, 2009).

En opinión de Julio César González Pagés “comienza a percibirse cierta aceptación a modelos antes severamente censurados por la sociedad como es el caso del llamado ‘pinguero’ [trabajador sexual]”, pero los homosexuales y travestis son rechazados y “De manera general los hombres temen a los arquetipos masculinos desfavorables, sobre todo si están relacionados con la diversidad sexual y el feminismo” (González Pagés, 2011:5). Adrián Palú *et al.*, (2010), en su trabajo “Aportes de la epidemiología al estudio de la diversidad sexual masculina”, realizado en la ciudad de Santiago de Cuba, demuestran que se han operado algunos cambios en el comportamiento sexual, fundamentalmente de los jóvenes; sin embargo persisten el rechazo social, la intolerancia, la discriminación, la censura y las “fobias” hacia los homosexuales.

La persistencia de estereotipos que refuerzan posiciones homofóbicas, aun cuando se aceptan otros cambios, se explica por lo que muchos autores mencionan sobre la asociación de la homosexualidad a lo femenino, menos favorable, expresión de “debilidad”

que se debe evitar, en respuesta al mandato más importante de la masculinidad hegemónica: “no parecerse a las mujeres” (Gutmann, 1997; Marqués, 1997; Connell 1998; Bourdieu 2000; Fuller 2002; Ramos Padilla, 2005; Graña, 2006; Ulloa *et al.*, 2008; González Pagés, 2010; Guerra, 2010).

Los entrevistados vincularon la sexualidad básicamente con el coito, de manera similar a lo que se ha documentado repetidamente en otras investigaciones (Bonino, 1995; Hernández, 1995; Gutmann, 1997; Bourdieu 2000; Fuller, 2002; Ulloa *et al.*, 2008). Muchos participantes negaron el autoerotismo como expresión de sexualidad, lo que pudiera traducir rasgos de competencia, al considerar la sinónimo de incapacidad viril para seducir (Ramos Padilla, 2005). Sin embargo, si bien hay sujetos que mantienen una idea de la sexualidad centrada en el coito, otros fueron capaces de reconocer gran variedad de formas de expresión, lo que sugiere cierta aceptación de modelos de la sexualidad más allá de la genitalidad y refuerza la influencia social en estos imaginarios.

La obsesión por no apartarse del modelo masculino dominante se hizo evidente, además de los comportamientos sexuales irresponsables y de la necesidad del cambio frecuente de parejas. Se conoce que para los hombres cubanos la cultura de la honra y el orgullo masculino son muy importantes, lo que muchas veces los induce a la meta de lograr una reputación, ser “duro”, “fuerte”, “macho” (González Pagés, 2010), lo que pudiera operar como modulador de estas conductas. Sobre la necesidad de tener relaciones ocasionales o paralelas Hernández opina que constituye un juego que aumenta la seguridad viril, expresa competencia consigo mismo, con los otros imaginarios o con los pares y se disfruta no por el placer sexual en sí mismo, sino por incrementar la colección de conquistas (Hernández, 1995).

Desde otra perspectiva, este estudio demuestra la influencia de los elementos culturales y las experiencias de vida. De todos los factores evaluados, la vinculación laboral parece ser el más importante, más que la edad o la presencia de una pareja sexual. Esto pudiera relacionarse, en cierta medida, con que aquellos que aún trabajan probablemente tengan mejores condiciones físicas y mentales, independencia económica y, sobre todo, actividad y roce social; pero además, desde el rol de género, tal vez se sienten mejor

en lo que respecta a sus vínculos sociales y a seguir cumpliendo lo que se espera de ellos como proveedores, lo que quizá repercuta en su satisfacción general con la vida e indirectamente también con la sexualidad.

Es reconocido por muchos que el envejecimiento genera temores de no poder seguir desempeñando el rol que la sociedad espera del individuo como varón. También es común que se asocie incondicionalmente juventud con capacidades sociales, productivas, reproductivas y sexuales. Los resultados presentados evidencian elocuentemente que sí se dan todas estas preocupaciones en la vivencia de la sexualidad del varón que envejece.

Ignacio González, en su estudio sobre mitos y tabúes sobre la sexualidad en el contexto cubano (González *et al.*, 2002), señala algunos que pudieran dar sentido a las creencias y comportamientos expresados por los entrevistados, tales como que “El amor masculino es sinónimo de sexo y de placer” o que hay que “Tener siempre varios coitos en una noche porque se considera como síntoma de fortaleza y cuando no se logra disminuye la autoestima masculina”. En individuos que han incorporado estos imaginarios a lo largo de toda una vida es lógico que se esfuercen por comportarse en correspondencia con ellos, por lo que se entiende una vez más lo difícil que resultan, desde lo psicológico, los cambios que se presentan en la sexualidad durante el envejecimiento, desde la perspectiva de género masculino dominante.

Los hallazgos de esta investigación llevan a afirmar que la vivencia de “ser hombre” en el grupo de sujetos estudiados es bastante diferente, lo que permite destacar la heterogeneidad en las formas de vivir la masculinidad; pero al mismo tiempo se reconoce que hay un conjunto de significados comunes que documentan los procesos de cambio que se están operando y sugieren una tendencia cultural a la democratización de las relaciones de género, que han tenido algunos efectos positivos sobre la educación formal en cuanto a percepción y vivencia de la sexualidad.

EPÍLOGO

Es innegable que el envejecimiento genera expectación y angustia en los varones. La disminución inevitable en las capacidades y la posibilidad de poderse mostrar y demostrar, ponen a prueba su identidad de género, la que tiene que expresarse en condiciones sociales y biológicas donde la posibilidad de aproximarse al ideal del modelo hegemónico es casi una utopía. Adentrarse en los sentidos y significados socioculturales del ejercicio de la sexualidad para la subjetividad de los varones envejecidos, comprenderlo y paliarlo, constituye un reto actual desde lo profesional y desde lo personal. El pequeño aporte de esta investigación al esfuerzo común constituye un motivo de satisfacción para las que, con mucho placer, la realizamos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amuchástegui Ana (2001a), "La navaja de dos filos: una reflexión acerca de la investigación y el trabajo sobre hombres y masculinidades en México", *La Ventana*, núm. 14, México, pp. 102-125.
- (2001b), "Masculinidad: una categoría en problemas", trabajo presentado en el Primer Foro Interdisciplinario sobre Identidad y Estudios de Género, ENAH/CIESAS, mayo.
- Berovides, Vicente (2011), *Conducta humana ¿herencia o ambiente?*, La Habana, Editorial Científico-Técnica.
- Bonino, Luis (1995), "Los varones frente al cambio de las mujeres", *Materiales de trabajo*, núm. 27, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales-Dirección General del Menor y la Familia.
- Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- Cáceres, C.F.; X. Salazar; AM Rosasc y P. Fernández Dávila (2005), "Ser hombre en el Perú. La infidelidad, la violencia y la homofobia en la experiencia masculina", en E. Pantelides y E. López (eds.), *Varones latinoamericanos. Estudios sobre sexualidad y reproducción*, Buenos Aires, Paidós.
- Canales, A.I. (2001), "La población en la era de la información. De la transición demográfica al proceso de envejecimiento", *Estudios Demográficos y Urbanos*, 16(3), México, El Colegio de México, pp. 485-518.
- Cartledge, S. y J. Ryan (1983), "Sex and Love. New Thoughts on Old Con-

- tradiction", en *The Women's Press*, Londres, p. 1. Citado por J. Weeks, *Sexualidad*, 2a. ed. México, Paidós, 2000, p. 28.
- Castro, Mariela (2009), "Desarticular los prejuicios", entrevista publicada en *La Calle del Medio*, núm. 9 / enero, Cuba, pp. 2 y 3.
- Clatterbaugh, Kenneth (1998), "What is problematic about masculinities?", *Men and Masculinities*, vol. 1, núm. 1.
- Connell, Robert (1998), "El imperialismo y el cuerpo de los hombres", en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, Flacso-Santiago, Chile / Fondo de Población de Naciones Unidas.
- Cornwall, Andrea y Nancy Lindisfarne (1994), *Dislocating Masculinity, Comparative Ethnographies*, Londres, Routledge.
- De Keijzer, Benno (1998), "La masculinidad como factor de riesgo", en Esperanza Tuñón, *Género y salud en el sureste de México*, México, Ecosur / UA de Tabasco.
- (2001), "Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina", en C. Cáceres et al., *La salud como derecho ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina*, Lima, Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Díaz, María Teresa (2003), "Algunos hallazgos sobre la masculinidad del varón cubano contemporáneo", *Sexología y sociedad*, 9(23), Cuba, Centro Nacional de Educación Sexual, diciembre, pp. 33-38.
- Figuroa, Juan Guillermo (1998), "Algunos elementos para interpretar la presencia de los varones en los procesos de salud reproductiva", *Cuadernos de Saúde Pública*, vol. 14, suplemento 1, Río de Janeiro, Escola Nacional de Saúde Pública, pp. 87-96.
- (2001), "Los procesos educativos como recurso para cuestionar modelos hegemónicos masculinos", *Diálogo y debate de cultura política*, (número especial sobre Política y Género), 4 (15-16), Centro de Estudios para la Reforma del Estado, pp. 7-32.
- (2005), "Elementos para el estudio de la sexualidad y la salud de los varones integrantes de las Fuerzas Armadas", en E. Pantelides y E. López (eds.), *Varones latinoamericanos: estudios sobre sexualidad y reproducción*, Buenos Aires, Paidós.
- Fuller, Norma (2002), "Sexualidad", *Masculinidades, cambios y permanencias: varones de Cuzco, Iquitos y Lima*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-Fondo Editorial.
- González Pagés, Julio César (2010), *Macho varón masculino: estudios de masculinidad en Cuba*, La Habana, Editorial de la mujer.
- (en línea, enero 2009), "Género y masculinidad en Cuba: ¿el otro lado de una historia?", disponible en: <<http://www.cubaliteraria.com>>.

- (en línea, marzo 2011), "Feminismo y masculinidad: ¿mujeres contra hombres?", disponible en: <<http://www.cubaliteraria.com>>, p. 5
- González, I; E. Miyar y R.M. González, (2002), "Mitos y tabúes en la sexualidad humana", *Revista Cubana de Medicina General Integral*, vol. 18, núm. 3, Ciudad de La Habana, Editorial Ciencias Médicas, mayo-junio.
- Gosende, Eduardo (publicación virtual, mayo 2005), "Performances heterosexuales en encuentros de varones porteños", disponible en: <<http://agendadelasmujeres.com.ar>>.
- Graña, François (2006), "¿La dominación masculina en entredicho? Androcentrismo y 'crisis de masculinidad' en la producción científica reciente", *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 18, pp. 97-109.
- Guerra, Giselle Ivette (2010), "Representación social de la sexualidad en un grupo de transexuales de Ciudad de la Habana", en Magela Romero y Dayma Echevarría (eds.), *Convergencias en género: apuntes desde la sociología*, La Habana, Ruth casa editorial.
- Gutmann, Matthew C. (1997), "Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad", *Annual Review of Anthropology*, vol. 26, disponible en: <<http://AnnualReviews.org>>.
- Hardy, Ellen y Ana Luisa Jiménez (2001), "Masculinidad y género", *Revista Cubana de Salud Pública*, 27(2):77-88.
- Hernández, Juan Carlos (1995), "Sexualidad masculina y reproducción: ¿Qué va decir papá?", en Coloquio Latinoamericano sobre "Varones, sexualidad y reproducción", Zacatecas, México.
- Jiménez, María del Lucero (2003), *Dando voz a los varones: sexualidad, reproducción y paternidad de algunos mexicanos*, México, UNAM-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinaria.
- López, Alejandra y Carlos Güida (2002), "Aportes de los estudios de género en la conceptualización sobre masculinidad", en A. Muñiz (comp.), *Femenino-masculino: intervenciones teórico-clínicas*, Montevideo, Ediciones Psicolibros/Facultad de Psicología.
- Marqués, Josep-Vincent (1997), "Varón y patriarcado", en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *Masculinidad/es: poder y crisis*, Chile, Ediciones de las Mujeres, núm. 24, 1515/Flacso-Chile, pp. 17-30.
- Morales, M.E. (2003), "Salud y género en la tercera edad", en P. López et al., (comps.), *Género y políticas en salud*, México, Secretaría de Salud, pp. 315-326.
- Moschetti, A; I.R. Caballero; M. Sánchez y E. Lombardo (2000), "Representaciones de la vejez", *Revista Latinoamericana de Psicología*, 32(3), Colombia, Fundación Universitaria Konrad Lorenz, pp.519-536.

- Olavarría, José (2006), "De la identidad a la política: masculinidades y políticas públicas. Auge y ocaso de la familia nuclear patriarcal en el siglo xx. Masculinidades, trabajo y relaciones de género y clase en Santiago de Chile", disponible en: <<http://www.desafio.ufba.br>>.
- Palú, Adrián; María Iluminada Orozco; Alberto García; Isabel María Pérez y Sergio Miranda (2010), "Aportes de la epidemiología al estudio de la diversidad sexual masculina", *MEDISAN*, 14 (2): 217-225.
- Pérotin-Dumon, A. (1995), "The social organization of masculinity", *Masculinities*, University of California Press, Berkely, Blackwell Publishers.
- Ramos Padilla, Miguel Ángel (2005), "La masculinidad en el envejecimiento", Lima, Fondo de Población en las Naciones Unidas.
- Ramos Padilla, Miguel Ángel y E. Vázquez del Águila (2005), "Derechos sexuales y reproductivos: el punto de vista de los varones en dos contextos del Perú", en E. Pantelides y E. López (eds.), *Varones latinoamericanos. Estudios sobre sexualidad y reproducción*, Buenos Aires, Paidós.
- Scott, J (1990), "El género, una categoría útil para el análisis histórico", en J. S. Amelang y M. Nash (eds.), *Historia y género*, Valencia, Alfons El Magnànim.
- Sierra, Abel (2003), "La policía del sexo: la homofobia durante el siglo xix en Cuba", *Sexología y sociedad*, año 9, núm. 21, La Habana, Centro Nacional de Educación Sexual, p. 1.
- Szasz, Ivonne (1998), "Primeros acercamientos a los estudios de las dimensiones sociales y culturales de la sexualidad en México", en Ivonne Szasz y Susana Lerner (comps.), *Sexualidades en México*, México, El Colegio de México, pp. 11-35.
- (2004), "Las construcciones sociales sobre las relaciones de género y su influencia en las prácticas sexuales", *Género y Salud en Cifras*, México, Secretaría de Salud, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, 2(1): 3-5.
- Treviño-Siller, Sandra *et al.* (2006), "Experiencias de envejecimiento en el México rural", *Salud Pública*, vol. 48, núm. 1, México, pp. 30-38.
- Ulloa, O., Y. Meste y M. Pérez (2008), "Ser hombre en Cuba: malestares, contradicciones e ironías de la hegemonía", disponible en: <<http://www.redmasculinidades.com>>.
- Vásquez del Águila, Ernesto (en línea, enero 2009), "El placer sexual masculino: masculinidades y sexualidades en los relatos de vida de varones adultos jóvenes de clase media de Buenos Aires", disponible en: <<http://www.flasco.org.ar>>.

Vera, Ana (2004), "Mujeres (y hombres) entre imagen y realidad. Reflexiones acerca de la necesidad de la comparabilidad", ponencia presentada en el Seminario Internacional "Regionalismo, seguridad regional y sociedad civil en el Gran Caribe en el nuevo entorno mundial", La Habana, Cuba.

Weeks, Jeffrey (2000), *Sexualidad*, México, Paidós.

¿Y si hablas de...sde tu ser hombre?
se terminó de imprimir en enero de 2019
en los talleres de Druko International, S.A. de C.V.,
Calzada Chabacano 65, local F, col. Asturias,
Cuauhtémoc, 06850, Ciudad de México
Diseño y elaboración de portada:
Ignacio Rosendo S. y Blanca Figueroa P.
Tipografía y formación: Manuel O. Brito Alviso
Cuidó la edición la Dirección de Publicaciones de
El Colegio de México.

CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS,
URBANOS Y AMBIENTALES
PROGRAMA SALUD REPRODUCTIVA Y SOCIEDAD

El trabajo de investigación con hombres ha incorporado el análisis de la identidad desde una perspectiva de género, lo cual contribuye a interpretar de una manera más comprensiva el ser y hacer de los hombres. Se ha documentado que muchas de las prácticas en las que participan, incorporan expectativas sociales y procesos de aprendizaje excluyentes, lo cual tiene implicaciones en los procesos de construcción de su identidad, en especial cuando uno de los ejes articuladores de la misma se centra en el poder. Incorporar el carácter relacional de género invita a revisar algunas interpretaciones sobre múltiples comportamientos.

¿Y si hablas de...de tu ser hombre? es un libro que integra resultados de investigación sobre las vivencias y significados que tienen la violencia, la paternidad, el homoerotismo y el envejecimiento desde la experiencia de algunos varones. La mayoría de sus autores emplean una metodología cualitativa para recuperar la voz de los entrevistados, pero también hay quienes incorporan datos cuantitativos con el fin de dar cuenta de la complejidad que representa el ser y hacer de los hombres. Los textos invitan a cuestionar el ejercicio de la violencia como una estrategia de poder unidireccional, así como el supuesto de que los hombres, independientemente de su preferencia sexual, tienen resueltas las decisiones en sus procesos reproductivos. Se pone a prueba el hecho de que la experiencia de la sexualidad en hombres heterosexuales es vivida como un recurso de poder hacia las mujeres, o bien una competencia con personas del mismo sexo. Además, se reflexiona sobre la experiencia de ser hombre en el proceso de envejecimiento, lo que contribuye a ver otras formas del ser y hacer de los hombres que han sido silenciadas.

Este libro recupera algunas experiencias del proceso de ser hombre e invita a sus protagonistas y lectores a hablar desde dicho contexto.

ISBN: 978-607-462-604-9



9 786074 626049

C EL COLEGIO
M DE MÉXICO